NUEVO HOSPITAL DE VIGO

PROMOTOR

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

Edificio administrativo San Lázaro

15703 Santiago de Compostela

Tel: 981 54 27 61 Fax: 981 54 28 97

EQUIPO PROYECTISTA

Valode & Pistre arquitectos

INGENIERÍA DE ESTRUCTURAS :	NB 35
INGENIERÍA DE INSTALACIONES :	AGUILERA INGENIEROS
MEDICIONES Y PRESUPUESTO	APARTEC
ARQUITECTO URBANISTA :	GAU

EMISOR DEL DOCUMENTO

Valode & Pistre arquitectos

SALUSTIANO OLOZAGA 5-28001 MADRID
Tel: +34 91 426 23 66 – Fax: + 34 91 426 26 74
vigo@v-p.es

FASE

Proyecto Básico

TITULO

Memoria Proyecto Básico

Asunto : B07-02	Fecha : 15 / 09 /2008	Escala :

VPE	NHV	BAS	MDE	0809	GEN	0001	A
EMISOR	PROYECTO	FASE	TIPO	IDENT.	LOTE	N° DE SERIE	INDICE

C			
B			
A	15/09/2008	VPE	1ª difusión
-		VPE	1ª difusión
ÍNDICE	**FECHA**	**EMISOR**	**MODIFICACIÓN**

INDICE

1. MEMORIA DESCRIPTIVA 4

1.1 AGENTES 4
1.2 INFORMACIÓN PREVIA 5
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 9
1.4 PRESTACIONES DEL EDIFICIO 90

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA 93

2.1 SUSTENTACIÓN DEL EDIFICIO 93
2.2 SISTEMA ESTRUCTURAL 93
2.3 SISTEMA ENVOLVENTE 97
2.4 SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN 98
2.5 SISTEMAS DE ACABADOS 99
2.6 SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES 101

3. CUMPLIMIENTO DEL CTE 169

3.1 SEGURIDAD ESTRUCTURAL 169
3.2 SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO 206
3.3 SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN 339
3.4 SALUBRIDAD 347
3.5 PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO 363
3.6 AHORRO DE ENERGÍA 368

4. PRESUPUESTO GENERAL POR CAPÍTULOS 386

El presente documento consta de la información necesaria para definir el Proyecto Básico del **Nuevo Hospital de Vigo**, con la determinación precisa de detalles y especificaciones de todos los materiales, elementos, sistemas constructivos y equipos. Su contenido será suficiente para obtener el visado colegial necesario para obtener licencia municipal u otras autorizaciones administrativas.

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1 AGENTES

Promotor:

Este Proyecto Básico ha sido encargado por la Consellería de Sanidade, SERGAS, con dirección: Edificio administrativo San Lázaro, 15.703 Santiago de Compostela, adjudicataria del Concurso para la contratación y asistencia para el Servicio Gallego de Salud de las Redacción del Proyecto Sectorial y Proyecto Básico del Nuevo Hospital de Vigo. Dicho concurso se ha desarrollado en dos fases, siendo la segunda por procedimiento restringido.

Proyectista:

El proyecto del Nuevo Hospital de Vigo ha sido redactado por Valode & Pistre arquitectos SL, bajo la dirección del arquitecto Jean Pistre, colegiado nº 13.325-E del COAM, con pasaporte nº 01BC86383 y domicilio profesional en calle Salustiano Olozaga, 5- 28001, Madrid.

Otros técnicos:

En la redacción del presente proyecto han participado los siguientes colaboradores:

INGENIERÍA DE ESTRUCTURAS:	NB 35
INGENIERÍA DE INSTALACIONES:	AGUILERA INGENIEROS
PRESUPUESTOS Y MEDICIONES:	APARTEC
ARQUITECTO URBANISTA:	GAU

1.2 INFORMACIÓN PREVIA

Antecedentes y condicionantes de partida:

El presente Proyecto Básico del Nuevo Hospital de Vigo es resultado de la adjudicación del "Concurso para la contratación de consultoría y asistencia para el Servicio Gallego de Salud de la Redacción del Proyecto Sectorial y Proyecto Básico del Nuevo Hospital de Vigo". Dicho concurso se ha desarrollado en dos fases, siendo la segunda un procedimiento restringido.

Para la redacción del presente documento se ha partido del **Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal**, el cual fue redactado cumpliendo con las condiciones del Pliego del Concurso, y donde se ha realizado un estudio pormenorizado de la delimitación del ámbito territorial y de las dotaciones e instalaciones necesarias para el funcionamiento del edificio en su lugar de ubicación, justificación del interés público y utilidad social de la instalación, justificación del cumplimiento de los estándares urbanísticos, así como diversos parámetros funcionales, físicos y técnicos, de la implantación y su incidencia urbanística física y medioambiental, con medidas de corrección y minimización de los impactos producidos sobre el entorno físico. El Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal incluye un estudio de Impacto Ambiental y la descripción correspondiente del Mapa Geológico Nacional.

Otros documentos de partida son:

Plan de gestión y Programa funcional de espacios facilitado por Sergas, en el que se describe detalladamente cada una de las áreas y locales que componen todo el complejo hospitalario.

Proyecto Topográfico, que se adjunta a este proyecto básico en Anejos a la Memoria.

Situación del ámbito en el contexto urbano

Datos del emplazamiento:

La **situación** del ámbito de actuación en el que se emplaza el Nuevo Hospital se describe en el apartado **1.2.3. Características xerais do ámbito** del **Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal**, actualmente en tramitación. Está ubicado en la zona sur de la ciudad de Vigo, en Babio, provincia de Pontevedra, y está delimitado de la siguiente manera:

Sur: autopista denominada como segundo cinturón de Vigo (VG-20).

Este: línea poligonal coincidente con el fondo de parcelas de las que algunas quedan frente a la Estrada de Benda.

Oeste: carretera de acceso al Campus da Universidade de Vigo, hoy denominada Vía da Universidade.

Norte: línea poligonal coincidente con el parcelario.

Se trata de la zona de Babio, perteneciente a la parroquia de Beade, en el límite con Valadares. Es una zona vacía en medio de una trama urbana bastante consolidada.

La accesibilidad es óptima ya que conecta con el denominado segundo cinturón de Vigo (VG-20) y la Vía da Universidade. Todo esto se complementa con la carretera de Benda, situada al oeste, que forma parte del viario tradicional.

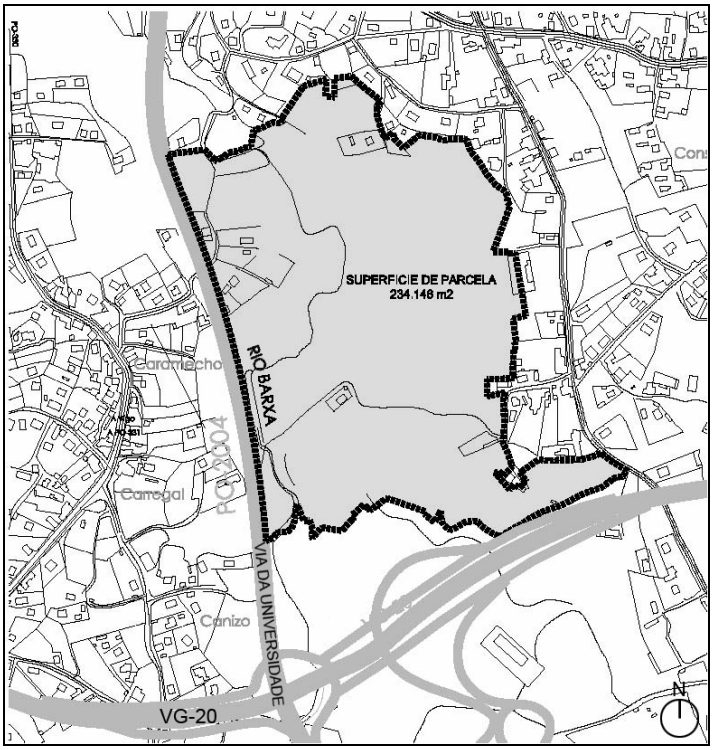

Emplazamiento del ámbito

Entorno físico:

Tal y como se describe en la memoria del **Estudio Topográfico**, en el apartado **2.2.2. Medio Físico del Ámbito** y **en el Proyecto Sectorial,** en el punto **1.2.4.1. Medio Físico**, el área de actuación en la que se implanta el hospital tiene una forma sensiblemente alargada, con linderos irregulares salvo el limítrofe con la Vía da Universidade, que es ligeramente lineal. El resto de los linderos limitan al Sur con la autopista denominada como segundo cinturón de Vigo (VG-20), al Este la línea poligonal coincidente con el fondo de parcelas de las que algunas quedan frente a la Carretera de Benda. Al Oeste con la mencionada carretera de acceso al Campus da Universidade de Vigo, hoy denominada Vía da Universidade y al Norte la línea poligonal coincide con el parcelario.

Su topografía es accidentada. Lo más característico del ámbito territorial es la fuerte caída que presenta el terreno hacia el oeste, superando el 20% en muchas zonas. La diferencia entre las cotas de extremos opuestos llega a ser de unos 40m en dirección perpendicular a Vía da Universidade. El área de menor pendiente se encuentra entre la Acequia de Mounón y el grupo de edificaciones situado al noroeste del ámbito.

La superficie total es, tomando como referencia el **Proyecto Sectorial**, de 234.146m².

El nivel altimétrico más bajo del ámbito se encuentra en el extremo Noroeste, y es de 114m sobre el nivel del mar. El punto más elevado está a 150m y es el extremo Sureste.

La identificación bioclimática corresponde a una zona Templada Hiperoceánica Submediterránea. El régimen Ombrotérmico es Húmedo y Cálido.

La vegetación de esta zona corresponde a la denominada Serie acidófila colina galaicoportuguesa del roble, aunque en la actualidad se trata de una zona fuertemente antropizada.

Aparecen principalmente cuatro zonas diferenciadas:

Zonas de cultivo, principalmente huertas y prados.

Zonas forestales, pinares y eucaliptos

Humedales y bosques de ribera.

Zonas naturales con una pequeña zona de Alnus glutinosa y otra de Quercus robur.

Los dos elementos más singulares y destacables, y uno de los principales condicionantes medioambientales, son el río Barxa, afluente del río Lagares, que tiene un recorrido sensiblemente paralelo a la Vía da Universidade y que presenta vegetación autóctona característica de las riberas fluviales. El otro es un canal resultado de un aprovechamiento hidráulico actualmente en desuso y dos molinos en buen estado de conservación.

En lo referente a la naturaleza del subsuelo de la zona partimos de la información recogida en el Mapa Geológico Nacional (MAGNA) que describe este terreno como mezcla de depósitos cuaternarios de origen coluvio-eluvial y depósitos de rocas metamórficas de origen paragneis. En el Sector existe una mezcla entre terrenos flojos y terrenos rocosos. Esta heterogeneidad implica un grado de incertidumbre considerable, por lo que para poder plantear una cimentación adecuada, se hace imprescindible la realización de catas específicas sobre el terreno.

La zona objeto del presente proyecto se encuentra situada en el afloramiento de la unidad de Malpica-Tui. Está constituida por una secuencia metasedimentaria que incluye diversos cuerpos estratiformes de rocas ortoderivadas ácidas y básicas.

Normativa urbanística:

Será de aplicación, en cuanto a Normas Urbanísticas, el **Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal**. Dicho Proyecto fue presentado el 14 de Enero de 2007 para su aprobación definitiva y no ha sido aprobado aún en el momento de redactar el presente proyecto. Así mismo es de aplicación todo lo establecido en Normas, Decretos y Reglamento de Obligado Cumplimiento referidos a las obras de nueva construcción.

ZONA DE ORDENANZA: DOTACIONAL SANITARIO DO				
CONDICIONES DE VOLUMEN		COTA RASANTE REF.	PROYECTO SECTORIAL	PROY. BÁSICO
Nº MÁX. PLANTAS	ZONA DO-1	+140.00	4	4
	ZONA DO-2	+121.52	6	6
EDIFICABILIDAD			234.146 m2	173.691 m2 (1)
OCUPACIÓN			96.000 m2*	70.396 m2

ZONA DE LA ORDENANZA: APARCAMIENTO PK				
CONDICIONES DE VOLUMEN		COTA RASANTE REF.	PROYECTO SECTORIAL	PROY. BÁSICO
Nº MÁX. PLANTAS	ZONA PK-1	+140.00	2	2
EDIFICABILIDAD			234.146 m2	14.800 m2 (2)
OCUPACIÓN			8.550 m2*	8.295 m2

	PROYECTO SECTORIAL	PROYECTO BÁSICO
EDIFICABILIDAD TOTAL	234.146 m2	(1)+(2) = 188.491 m2

* Datos del total del ámbito de intervención según Proyecto Sectorial apartado **1.1.2. Parámetros dimensionais, superficies e volumes edificables.**

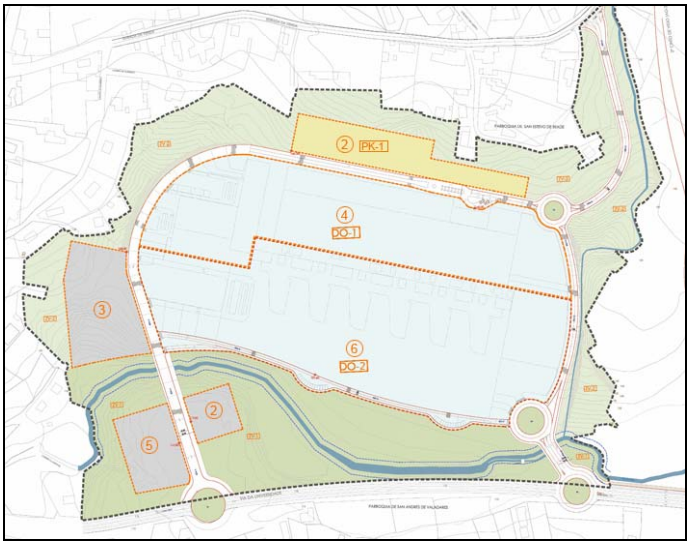

Ordenación y zonificación

Las zonas DO-1, DO-2 y PK-1 se refieren al Proyecto Sectorial en el plano **Ordenación y Zonificación** donde se definen los perímetros reguladores con el correspondiente número máximo de plantas y la cota de rasante de referencia.

1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto del Nuevo Hospital de Vigo desarrolla un edificio de grandes dimensiones que, pese a su tamaño, se integra adecuadamente en el entorno. Está situado al sur de Vigo, perfectamente comunicado con el centro de la ciudad por la Vía da Universidade y al resto de la comarca por la VG-20, vía de salida principal hacia la red de autopistas de Galicia.

Se extiende sobre el paisaje a través de seis alas dispuestas en forma de peine simulando unas velas de cristal blanco hinchadas por el viento que hacen referencia a la cultura marítima de la ciudad de Vigo.

El planteamiento ha sido enfocar el edificio con vistas al paisaje y escalonado en la pendiente para minimizar el impacto visual y los movimientos del terreno.

En la Vía da Universidade, límite Oeste del ámbito, se establecen dos rotondas. Desde la rotonda Norte se accede a los diferentes aparcamientos de público y a las zonas de bajada rápida frente a los accesos de las distintas áreas. También desde esta rotonda se accede al aparcamiento de personal.

Desde la rotonda Sur hay un acceso para las ambulancias que van directamente a urgencias y para los vehículos que van a la plataforma de carga y descarga de logística.

De esta manera los flujos no interfieren entre ellos.

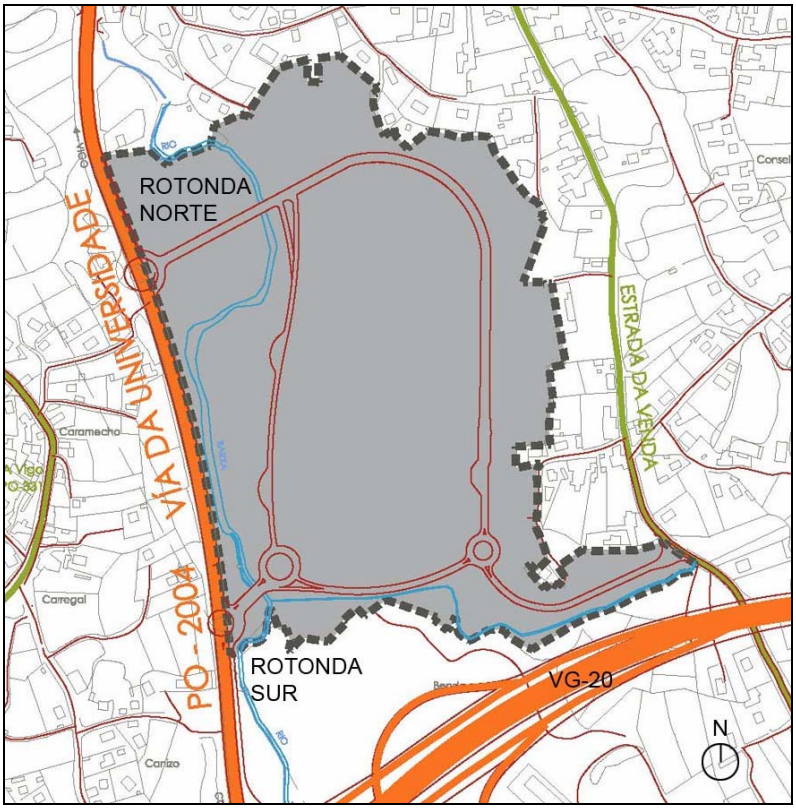

Accesos al ámbito

Descripción de la solución adoptada

Desde el punto de vista funcional el Hospital se estructura en tres grandes bloques principales.

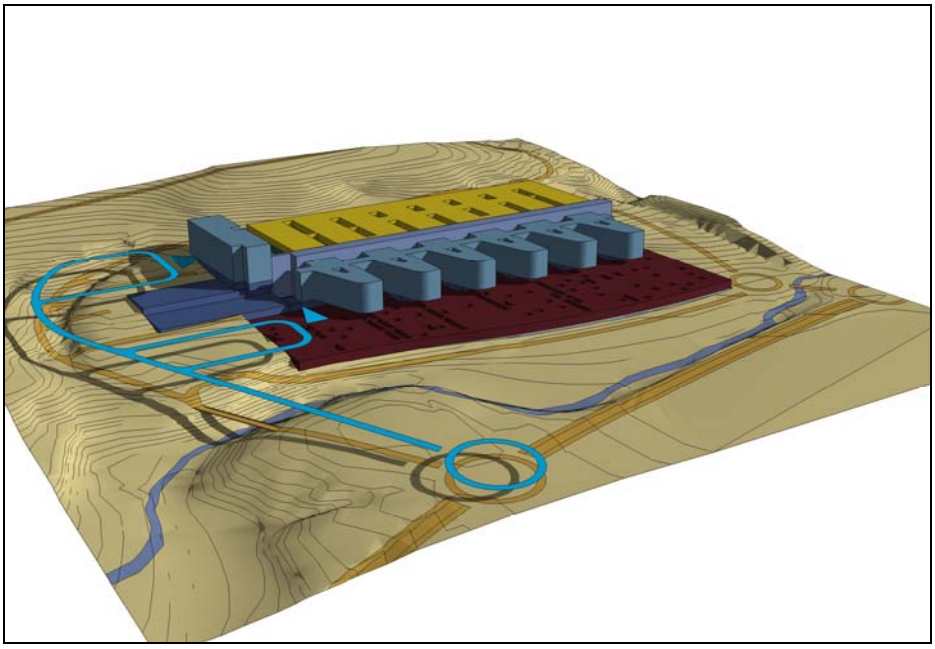

Área Ambulatoria

Hospitalización

Bloque técnico y urgencias

El **área ambulatoria** y de servicios generales.

Actúa como un gran zócalo, semienterrado en el terreno, perforado mediante un sistema de patios modulares que favorece la iluminación y la ventilación de las consultas, con el consecuente ahorro energético que esto supone. Este zócalo tiene un estudiado tratamiento paisajístico para facilitar la integración del edificio en el entorno.

Aquí se sitúa el área ambulatoria con la unidad polivalente de consultas, la unidad de atención infantil y la unidad de laboratorios central con toma de muestras. Cada una de estas zonas tiene su propio acceso independiente para evitar interferencias entre los diferentes flujos.

El esquema funcional que se ha llevado a cabo con las consultas externas consiste en agrupar servicios que puedan compartir medios o personal. Se accede a través de una recepción a la que van asociadas siempre unas salas de espera con sus correspondientes aseos y que controla el acceso a los diferentes servicios. Una vez dentro del mismo hay uno o más controles centrales con proximidad a los apoyos generales de cada unidad. El sistema de patios permite ventilar e iluminar prácticamente la totalidad de las consultas y gabinetes de los servicios.

Los locales atienden a una estructura de malla ortogonal modular y con un sistema de conexiones lineales.

Tienen su propia conexión con las dos plantas de aparcamiento que se encuentran en los niveles inmediatamente inferiores -S1 y S2-.

Frente al acceso centrado en la unidad polivalente de consultas se encuentran la unidad de atención al usuario, la cafetería del área ambulatoria y distribución de la unidad de farmacia.

En un segundo término encontramos, después de consultas, unos grandes locales diáfanos en los que se ha agrupado las zonas de personal de los diferentes servicios, lo que permite una mayor flexibilidad en el uso de estos espacios, también iluminados y ventilados por patios. Su ubicación permite la relación directa del personal tanto con la zona de consultas como con la zona de gabinetes especializados, que se encuentran a continuación. Separan la zona más pública de las consultas de la privativa de los gabinetes especiales y el Hospital de Día. Esta zona de gabinetes es más restringida, y acudirán pacientes que, tras la consulta, tengan que realizar alguna prueba específica. Siguiendo con este criterio de mayor restricción, en el caso de que el paciente tenga que realizar más pruebas o ser ingresado, irá hasta la lámina, donde se producen las principales interconexiones verticales del edificio, permitiendo acceder de manera directa al resto de los servicios operativos del hospital, siempre acompañado de personal sanitario, y desde allí a la unidad correspondiente.

En esta zona están los gabinetes de nefrología, hemodiálisis, CAPD, gabinetes especiales de neumología, gabinetes especiales de neurofisiología, gabinetes especiales de digestivo, hospital de día medicopolivalente, medicina preventiva, hematología, transfusiones, gabinetes especiales de cardiología, hospitalización a domicilio, gabinetes especiales de urología, unidad de urología, unidad de tocoginecología, laboratorio central y centrales de instalaciones.

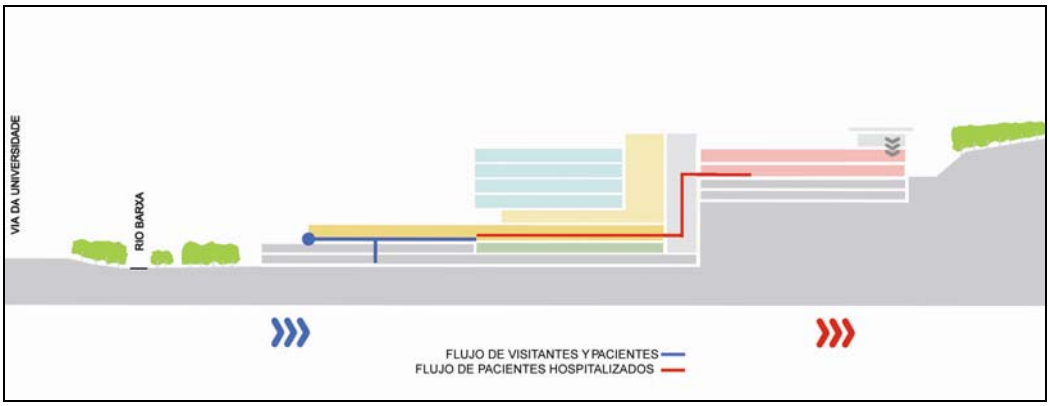

Flujos del área ambulatoria

Inmediatamente debajo de la planta del área ambulatoria, nivel S0, se encuentra la planta de logística -nivel S1- correspondiente al área de servicios generales del Programa Funcional, y que consta de las unidades de telecomunicaciones e informática, unidad de farmacia, unidad hotelera de lencería, unidad hotelera de limpieza, unidad técnica, ingeniería y mantenimiento, unidad hotelera de cocina, unidad de esterilización central, unidad logística, almacenamiento y suministros, unidad de laboratorio central, unidad de imagen y reprografía, unidad central de residuos, centrales de instalaciones y uniformidad. Se ha reservado una zona para recepción de suministros y mercancías, gases y evacuación de residuos. Para el óptimo funcionamiento de logística y una correcta distribución en las diferentes áreas se plantea

un recorrido de salida y uno de retorno independientes, además de sus propias conexiones verticales con los distintos niveles.

El resto de la superficie de esta planta es de uso aparcamiento público, al igual que la totalidad de la planta inferior, S2, es de uso aparcamient0 público.

En el nivel 00, sobre la cubierta ajardinada del área ambulatoria, está el acceso principal del hospital. A través de una galería pública, donde hay pequeños locales como librerías, otros pequeños comercios y la zona de culto, se accede al vestíbulo principal. Después de este vestíbulo hay un paso restringido para la zona de personal y administración, compuesta por las unidades de investigación, locales sindicales, unidad de atención al usuario de hospitalización, unidades diversas de usuario, unidad de seguridad civil, control financiero permanente, gerencia, unidad de prevención de riesgos laborales, unidad de dirección de gestión, unidad de documentación clínica, dirección de personal.

Las plantas de hospitalización comienzan una planta por encima, lo que nos permite articular este nivel de forma libre consiguiendo espacios interesantes formal y paisajísticamente.

El área de **hospitalización.**

Con su característica forma de velas blancas, se organiza en seis módulos idénticos en forma de peine. El amplio desarrollo de su fachada permite que todas las habitaciones sean exteriores para que de esta manera puedan disfrutar de unas vistas privilegiadas, dado que de ninguna manera se podía desmerecer esta característica del área de actuación. Se plantea una doble circulación para que no interfiera el flujo de visitantes y pacientes con el flujo de personal y pacientes hospitalizados.

La hospitalización se desarrolla en cuatro plantas, del nivel 01 al 04 y se estructura de la siguiente manera.

La hospitalización polivalente y psiquiátrica en el nivel 01, con especial tratamiento a esta última, reuniendo todas las medidas arquitectónicas y técnicas necesarias para la seguridad de este tipo de pacientes.

El nivel 02 es en su totalidad de hospitalización polivalente.

Al fondo de los niveles 01 y 02, bajo el bloque técnico y urgencias, se encuentran los aparcamientos de personal. Desde ellos se accede directamente a la lámina, que recorre y distribuye vertical y horizontalmente (norte-sur) el hospital. El personal desde el aparcamiento accede directamente al vestuario, ubicado en la lámina, del nivel correspondiente del área al que se dirige. Desde el vestuario se incorpora directamente al servicio. Esta malla de distribución de personal reduce tiempos de una manera muy eficaz.

Los laboratorios de necropsias están ubicados junto a esta zona de aparcamientos, en el nivel 02. Se accede desde la zona restringida de personal mediante un flujo independiente, nunca se cruza con recorridos públicos, y tiene una salida directa al aparcamiento, y desde hay se abandona el edificio directamente por la rotonda Sur.

En el nivel 03 de nuevo tres módulos son de hospitalización polivalente y los otros tres de pediátrica, independiente de la de adultos.

En el nivel 04 hay dos módulos de polivalente, uno de hospital de día quirúrgico CMA y tres de hospitalización obstétrica.

El hospital de día quirúrgico CMA pertenece según el Programa funcional al área ambulatoria, pero su ubicación en la misma planta que el bloque quirúrgico minimiza flujos, lo cual es muy importante desde el punto de vista de funcionamiento y gestión. El paciente llega por el recorrido público al ala de hospitalización, se prepara y de ahí pasa acompañado a la zona restringida de intervención.

La manera de distribuir cada módulo se repite de forma que las habitaciones se disponen perimetralmente paralelas a la fachada y en el centro se sitúa la zona de control junto con los locales de apoyo general. De esta forma hay un control de acceso y visual así como proximidad a las habitaciones desde este puesto central.

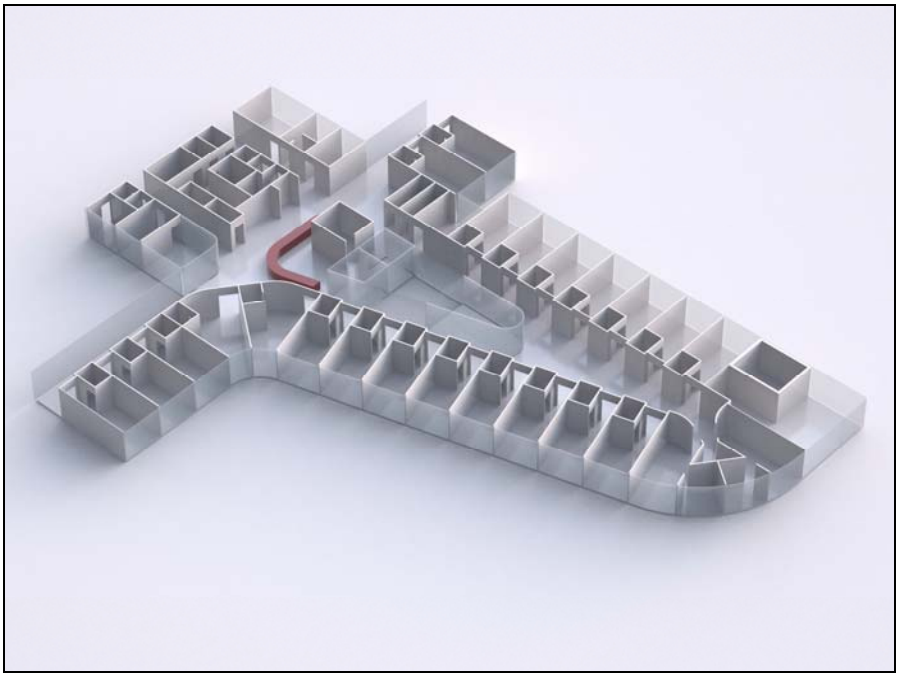

Módulo tipo de hospitalización

Al Este del edificio principal existe un edificio exento volumétricamente pero con relación directa a la lámina en cada una de los niveles desde el 00 al 04, elevándose aun dos niveles más, -05 y 06-. Funcionalmente pertenece al área de hospitalización. Se ha dispuesto cada una de sus plantas de manera que puedan funcionar de forma autónoma, lo que permite posibles cambios en el futuro, aportando gran flexibilidad ante nuevas necesidades.

En el nivel 00 está el acceso principal desde el exterior a las unidades de docencia y formación continuada, investigación y biblioteca. También hay accesos desde el exterior para rehabilitación y CMI. En el 01 está la unidad de rehabilitación y kinesioterapia. En los niveles 02 a 06 se ubica la hospitalización de cuidados mínimos. En el nivel 04, coincidiendo con UTPR y con neonatología y UCI pediátrica está la residencia de padres y madres.

Entre hospitalización y el bloque técnico está la **lámina central,** que recorre el edifico de lado a lado y de arriba a abajo albergando los elementos principales de comunicación vertical y sirviendo de punto de partida para la distribución horizontal en cada planta. Se centralizan de esta manera ascensores, escaleras, locales técnicos y de servicio del edificio y del personal. Se plantea un recorrido público y otro de personal para evitar interferencias entre los diferentes flujos.

Se centralizan los vestuarios de personal para gestionar mejor los recorridos hasta los diferentes servicios: se accede al hospital, se va a la planta correspondiente de la lámina donde se encuentra el vestuario de de cada área y de ahí se va directamente a la correspondiente unidad.

Bloque técnico y **urgencias**.

Detrás del área de hospitalización, en el nivel 03, se encuentra el edificio de equipamientos técnicos y urgencias que, aprovechando el acusado desnivel de la parcela, tiene un acceso propio, rápido e independiente, tanto para vehículos como para peatones, desde el Este, directamente a urgencias generales y pediátricas.

Se ha independizado por completo las urgencias pediátricas de las adultas. Desde la recepción de urgencias generales hay una conexión vertical directa con la unidad de trabajo, parto y recuperación, que están en el nivel 04, de manera que esta unidad esté anexa a neonatología y UCI de neonatos, y la UCI pediátrica. Estas unidades pertenecen al área de hospitalización desde el punto de vista funcional, pero el nivel de flujo con estos equipamientos técnicos es muy alto, por lo que su ubicación junto a estas zonas optimiza tiempo y recursos.

El área de urgencias generales se estructura en diferentes zonas en función del tipo de atención que el paciente requiera. Se evalúa en la sala de triaje y desde hay se envía al paciente a la zona adecuada. Los menos graves van a la zona de consultas, con acceso y salida propios. Para los pacientes de gravedad media hay una zona de observación y boxes, y para los de riesgo vital hay una zona de boxes de reanimación, directamente relacionado con el área de diagnóstico por la imagen.

Tanto las urgencias pediátricas como las adultas tienen conexión directa con Diagnóstico por Imagen mediante dos ejes longitudinales que atraviesan la planta de Norte a Sur, lo que simplifica los flujos.

El Bloque de equipamientos técnicos comprende el área de diagnóstico por imagen -nivel 03-, con las unidades de radiodiagnóstico y unidad de física médica y radioprotección. El acceso público se realiza a través de unos ascensores exclusivos directamente desde el vestíbulo principal.

Al Este de esta planta se sitúa el laboratorio de anatomía patológica, junto a los ascensores de logística, con acceso rápido y directo para facilitar la recepción de material que llega procedente del resto del edificio hospitalario.

En el nivel 04 está el área quirúrgica compuesta de bloque quirúrgico general y bloque quirúrgico de cirugía mayor ambulatoria.

Esta zona del edificio funciona como un gran bloque compacto que se ilumina mediante grandes patios ubicados en concordancia a la zonificación de los servicios. Dado que se trata en su mayor medida de un bloque técnico la iluminación y la ventilación son adecuadas a cada necesidad. Se proyecta sobre una malla ortogonal, lo que permite establecer un sistema de conexiones muy eficaz. Hay un claro eje longitudinal centrado en el bloque y que estructura como una espina dorsal los servicios. En este eje encontramos dos puntos de conexión vertical que conectan los niveles 03 y 04. A lo largo de este eje confluyen otros ejes perpendiculares, que relacionan cada servicio directamente con la lámina

Sobre la cubierta de la última planta de este volumen se ha previsto un helipuerto.

Tras el bloque de equipamientos técnicos se proyecta un aparcamiento público de dos alturas junto a la zona prevista para las ambulancias. Esta zona de ambulancias tiene acceso directo desde la rotonda Sur.

Implantación e integración en el sistema viario existente

La situación del Nuevo Hospital de Vigo está estrechamente relacionada con el alcance funcional que va a desarrollar.

Su ubicación está entre dos vías muy importantes como son la Vía da Universidade y la autopista VG-20 o segundo cinturón de Vigo. Ambas vías tienen capacidad suficiente para los requerimientos de la dotación y son de carácter supramunicipal. Conectarán el Hospital con Vigo así como con el resto de ayuntamientos y comarcas. La conexión se realizará mediante rotondas a las que nos referiremos como accesos Norte y Sur.

El acceso principal se realiza a través de la rotonda Norte, desde donde accederán el público y el personal hasta los diferentes aparcamientos o zonas de parada rápida. Las urgencias disponen de dos accesos, el acceso principal desde la rotonda Norte para público y el acceso de logística y urgencias, desde la rotonda Sur, para ambulancias, compartido este último con el acceso a logística.

También existe una conexión directa con la carretera de Venda, para facilitar el acceso de los habitantes de las zonas anexas al ámbito.

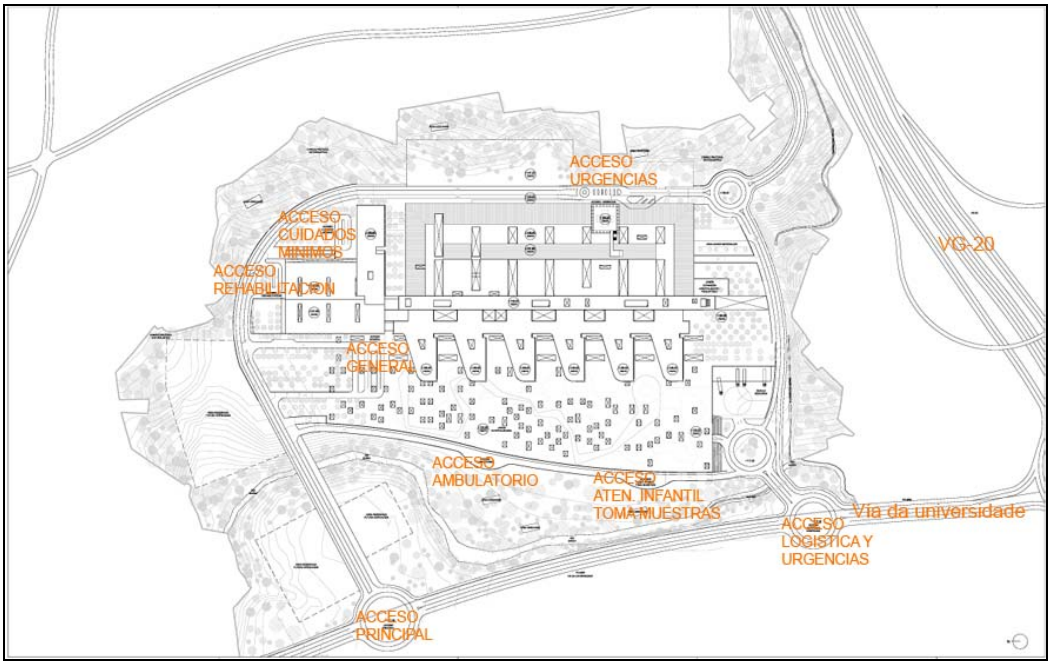

Sistema Viario

Descripción general del edificio:

El Nuevo Hospital de Vigo -NHV- está pensado funcionalmente para ser un hospital de referencia a nivel regional de alta especialización, formando parte de un sistema multihospitalario del que esta dotación será cabeza rectora, con especial incidencia en la región sur de Galicia.

Las bases de las que se parten para estructurar el Modelo de Gestión del Nuevo Hospital de Vigo están orientadas al usuario y a los profesionales, comprometidas con la excelencia y la eficiencia, optimizando el carácter funcional, viable y sostenible a largo plazo. Constituye un hito dentro de una red integrada de servicios sanitarios, competitivo con los hospitales de su entorno, con un alto nivel de especialización y decidida vocación docente e investigadora.

La política de la Consejería de Sanidad de la Xunta de Galicia y la del SERGAS es garantizar en la mayor medida la continuidad de los cuidados y a hacer una utilización más racional de las derivaciones a consultas de especialidad, uso de recursos diagnósticos y frecuentación en urgencias hospitalarias.

Además de cumplir con todas estas premisas iniciales, el hospital proyectado por Valode et Pistre está capacitado para asumir los previsibles cambios de la población y sus nuevas expectativas. Se ha tenido en cuenta la necesidad de adaptación y ampliación del edificio para garantizar el correcto desarrollo de la planificación de los recursos a lo largo del tiempo para dar cabida a las demandas cambiantes en términos sociodemográficos y epidemiológicos, utilizando como recurso arquitectónico la modulación y la flexibilidad espacial, además de un minucioso estudio de la estructuración espacial, de las interconexiones entre los distintos servicios y de las circulaciones que recorren el edificio.

La estructuración funcional se realiza por áreas clínicas multidisciplinares configuradas según los diferentes procesos asistenciales de los pacientes, en un entorno descentralizado, adecuado para la mejora de la calidad y la eficiencia, con utilización de las nuevas tecnologías y modalidades de gestión y en el que se promueven todas las formas posibles de ambulatorización de la asistencia, impulsando la alta resolución e integrando los locales de consultas, gabinetes de exploraciones funcionales, hospitales de día y aquellos elementos de diagnóstico y tratamiento para cada una de las especialidades y de continuidad de los cuidados.

Tiene capacidad para desarrollar la docencia y la investigación biomecánica básica y clínica.

Además de cumplir los objetivos de descentralizar los medios tecnológicos, se potencian las unidades de hospitalización y se tiene en especial consideración la atención obstétrica y pediátrica en el área maternoinfantil. Los servicios generales de diagnóstico y tratamiento están cerca de las áreas asistenciales, primando la accesibilidad de los pacientes a los mismos. También es de destacar la potenciación del área ambulatoria y de atención a pacientes críticos.

Como objetivo básico la propuesta asume en su totalidad el Plan de Gestión y Programa Funcional del Nuevo Hospital de Vigo.

Del mismo modo hace suyas las necesidades de crecimiento a largo plazo, que es uno de los puntos valorados en el concurso y en el que se ha puesto especial atención. Es muy importante la capacidad del edificio para adaptarse a cambios tanto en el perfil de la demanda como en el de la oferta, incluyendo la posibilidad de ampliaciones futuras. Esto se ha conseguido gracias a un riguroso estudio de la modulación.

Funcionalidad, viabilidad y sostenibilidad a largo plazo son conceptos clave para la definición de este proyecto además de integración funcional y espacial para cada especialidad.

A continuación describimos de forma pormenorizada las áreas que conforman el hospital siguiendo el orden del programa funcional.

1.- Área Ambulatoria

El área de consultas externas, hospital de día y gabinetes especializados ocupa el gran basamento del hospital, junto con las áreas de consultas pediátricas y toma de muestras con parte del programa de laboratorio central. Tiene tres entradas diferenciadas para cada una de estas zonas, independientes del resto del edificio, ya que tienen un flujo muy elevado concentrado en determinadas horas del día.

Desde el vestíbulo de acceso de la unidad de consultas polivalentes se accede a la recepción general. En esta zona central están la cafetería ambulatoria, la atención al usuario, distribución de la unidad de farmacia y la unidad de medicina preventiva.

Las consultas están organizadas en áreas con su propia recepción y salas de espera. Se estructuran por especialidades y una vez pasado el filtro de la recepción hay varios controles de enfermería con sus correspondientes apoyos generales y salas de espera.

La iluminación y ventilación de estas consultas se realiza mediante patios.

La zona de diálisis se ubica en la zona norte de la planta. En esta unidad se dará atención a pacientes afectados de insuficiencia renal, que requieran tratamiento de diálisis. La unidad permite la atención personalizada de enfermos crónicos, agudos y aislados. Para ello contempla ámbitos de actuación para cada grupo de pacientes. Teniendo en cuenta que muchos pacientes reciben tratamiento 3 veces por semana se facilita un acceso directo desde el aparcamiento público y desde el acceso principal de la planta 00. Las salas de tratamiento de la unidad disponen de mucha luminosidad, amplitud y aislamiento para garantizar un nivel de confort óptimo para los pacientes.

Al fondo de la planta, hacia el este, se ubican los gabinetes especiales. En esta zona también está el Hospital de Día Médico, que es una unidad asistencial dedicada a la realización de pruebas diagnósticas y a la administración de tratamientos prolongados y específicos en los que se realizan unos cuidados especializados. Su objeto es la hospitalización por cortos períodos de tiempo. Por tanto este servicio se ha desarrollado como alternativa a la hospitalización convencional en determinados pacientes, permitiendo disminuir las estancias hospitalarias (que se derivan hacia otra movilidad y problemática), aligerar las listas de espera, facilitar la estancia en el domicilio propio y la reincorporación a la sociedad y vida normal del paciente.

Se facilita una espera de pacientes y familiares con vigilancia desde el control y recepción de enfermería con un despacho de información a continuación. La distribución interior se plantea los más diáfana posible y con amplios pasillos, para el manejo cómodo de camillas, sillones y camas.

Las unidades de atención infantil y tocoginecología se encuentran apartadas del resto para poder darles más intimidad. La zona de atención infantil tiene su propio acceso.

La zona de extracciones también está ubicada en el basamento y tiene un acceso independiente. Está aneja a los laboratorios para optimizar en tiempo y recursos.

2.- Área de Hospitalización

El Hospital cuenta con seis Unidades de Hospitalización (alas) por planta entre los niveles 01 y 04.

Se agrupan por especialidades en unidades de hospitalización Polivalente, Psiquiátrica, Pediátrica y Obstétrica.

Cada ala cuenta con 24 habitaciones equipadas para asistir hasta a 2 pacientes internados cada una. Cuentan con dos accesos diferenciados, uno para médicos o pacientes y otro para visitas, y están dimensionadas para asegurar un buen funcionamiento, teniendo en cuenta la importancia de los cuidados de enfermería y la necesidad de trabajar a través de unidades multidisciplinares.

La unidad de Pediatría, ocupa un sector de la planta 03 de hospitalización, en comunicación vertical directa con la el área de neonatología y con vinculación horizontal inmediata con el sector de Urgencias.

Cada unidad incluye su propia zona de apoyo de enfermería, de control, zonas de limpio, sucio y oficio y resto apoyos generales, así como de zonas de estancia para el paciente y visitas aparte de la propia habitación. El control de enfermería se ubica en una posición centralizada respecto de la unidad, mientras que los despachos médicos y la zona de trabajo se encuentran en un sector reservado, servido por el acceso de médicos.

La organización de las Unidades en planta es siempre la misma, facilitando la orientación tanto del paciente interno como de los visitantes externos. Las estancias de apoyo están situadas cerca del control de enfermería, o se acceden a través de él. La zona de estar y espera de familiares se ubica en un sector apacible, iluminado y acogedor pero al mismo tiempo con intimidad y protegido de las vistas desde el exterior. Está asociada a la entrada de visitas y al despacho de información que existe en cada unidad. Las unidades de Psiquiatría y Pediatría cuentan con locales específicos dedicados al tratamiento y esparcimiento de los internos, necesarias por las características particulares de los tratamientos que allí se realizan

Todas las unidades de hospitalización cuentan con un patio central que inunda de luz natural las circulaciones internas, además de un local con excelentes vistas al paisaje dedicado a sala de estar de pacientes. Las fachadas están formadas con un máximo de acristalamiento para garantizar vistas al paisaje natural que forman las laderas y montes circundantes, así como a las terrazas ajardinadas y vegetalizadas del propio conjunto.

Los pasillos de circulación tienen un ancho libre de 2,40 m mínimo, retrasando las puertas de las habitaciones un mínimo de 50 cm. para facilitar el giro de camas. Los accesos a las habitaciones se realizan por puertas de 1,20m de paso libre. Cada habitación se encuentra equipada con un baño individual adaptado a personas de movilidad reducida, diseñado para asegurar la higiene general y las necesidades de movilidad y desplazamiento de los pacientes.

En las unidades de hospitalización se identifican habitaciones con funciones específicas para atender a las patologías o condiciones especiales de internación cuando los tratamientos prescriptos por los especialistas así lo determinen.

Las Unidades de Obstetricia se ubican en el nivel 04, en la misma planta, pero en la zona que denominamos bloque técnico, al Este de las alas de hospitalización, y comunicado inmediatamente con los paritorios y la Unidad de Trabajo de Parto y Recuperación donde se realiza integralmente la atención terapéutica a la madre incluyendo los exámenes y controles de dilatación, el parto y la atención post-parto inmediata. En la misma planta y directamente vinculada se encuentra el área de de neonatología donde llevar a cabo los primeros cuidados del recién nacido incluso las acciones de reanimación.

El bloque obstétrico incluye una zona de apoyo administrativo y clínico con salas de consulta y de monitorización. En un sector de planta diferenciada encontramos las salas de paritorios y dilatación que cuentan con luz natural para asegurar una mejor estancia a aquellas las mujeres que deban tener una estancia prolongada por el parto. Rodeado por estas salas se encuentran los dos quirófanos propios del bloque Obstétrico para que poder atender casos de emergencia.

La Unidad de Cuidados Intensivos se sitúa en la planta 04, junto al bloque operatorio y sobre las áreas de urgencias y radiodiagnóstico. Se estructura en varias salas con patios intercalados y tiene una fácil conexión con los sectores de urgencias y radiodiagnóstico por medio de una circulación restringida que lleva a dos núcleos de ascensores.

El área de Críticos se organiza en cinco sectores compuestos por nueve ó quince boxes según el caso. Todos cuentan con luz natural y vistas al exterior o a patios con un tratamiento paisajístico. Cada sector esta provisto de un control de enfermería para tener buena vigilancia visual en todo momento de cada paciente y de la entrada del área. Cada punto de control tiene un núcleo de servicios asociado, donde se encuentran almacenes, oficios limpios y aseos de pacientes. En los accesos a cada sector localizamos despachos de trabajo administrativo.

También existe una unidad UCI Pediátrica, con una localización cercana a la Unidad de Trabajo de Parto y Recuperación (UTPR) pero con una configuración y organización similar a las anteriores, pero que cuenta con dos boxes especializados en la recepción de pacientes.

Desde el nivel 02 del edificio exento, al Norte del volumen principal del hospital, y con su propio acceso desde la fachada Norte, está la unidad de Cuidados Mínimos y Prolongados. Este servicio está dedicado a pacientes de media y larga estancia (máximo 30 días) y se proyecta como un área independiente de las hospitalizaciones de pacientes ingresados.

Este edificio cuenta con su acceso principal a nivel de la planta segunda, con una zona de descenso de pasajeros exclusiva. En este nivel se localizan una serie de servicios administrativos además de salas de tratamiento y curas. Asociado al hall de acceso localizamos una cafetería que brinda un ambiente agradable para el encuentro entre visitantes y pacientes.

Este servicio esta dividido en cuatro áreas (una por planta) que incluyen sus mostradores de recepción y control de enfermería, locales de apoyo y salas de estar para contribuir a una buena recuperación y rehabilitación del paciente.

En la planta cuarta se reemplaza el destino de las habitaciones del lado Sur por dormitorios reservados a los padres de niños ingresados en el área de Cuidados Intensivos Pediátrica. Estas habitaciones tienen la misma configuración que las del resto del edificio pero difieren en el hecho de no contar con el equipamiento técnico o instalaciones necesario para el cuidado de pacientes.

Si bien el servicio de Cuidados Mínimos esta concebido para funcionar autónomamente respecto del resto del hospital principal, existe en los niveles primero a cuarto una circulación horizontal vidriada que lo comunica con la lámina del edificio principal. Esta circulación permite, eventualmente, el acceso de los médicos desde los otros servicios del hospital y la circulación de los padres hospedados en las habitaciones de la planta cuarta.

El acceso de familiares y visitas externas se produce por una circulación independiente de la de médicos y pacientes desde la que se accede a las unidades por medio de esclusas con el control de una zona de recepción. Las visitas cuentan con amplias salas de espera ubicadas en el sector denominado “lámina” y existen salas reservadas para los despachos de información.

3.- Área de Urgencias

Los estudios realizados revelan que los indicadores de utilización de Urgencias por parte de la población están aumentando anualmente y conociendo la problemática cotidiana en todos los centros hospitalarios es de gran importancia la solución de accesos y sus filtros hacia el interior.

Para garantizar el máximo rendimiento y buen funcionamiento de toda el área es importante una buena estructura funcional que permita agilidad en la atención sanitaria y al mismo tiempo un adecuado tratamiento a las personas que acuden a este servicio.

El área de Urgencias está ubicada en el nivel 03 del bloque técnico, con acceso exterior independiente de ambulancias y coches privados. La entrada principal y única desde el exterior está ubicada debajo de una marquesina para el desembarco de pacientes en camilla y de tráfico privado. Muy próximo se plantean aparcamiento designado para ambulancias y de estancia corta para familiares y personas impedidas.

Además están previstas estancias para el personal sanitario y conductores, independientes del propio edificio para permitir su uso sin obstruir la entrada principal.

La entrada desde el exterior es única, pero diferenciada en el interior para pacientes en camilla, procedentes de ambulancias y con mayor gravedad, y pacientes ambulatorios, que pasan por el control y la recepción como primer filtro.

Los pacientes graves pasan directamente por un vestíbulo al área de atención de emergencia y los boxes de intervención inmediata.

Otra área diferenciada en Urgencias será la de las consultas de Pediatría que a su vez tiene su propia sala de espera para que los niños no se mezclen con las circulaciones de pacientes graves.

4.- Área Quirúrgica

El bloque quirúrgico se localiza en la planta cuarta del bloque técnico. Allí se encuentran la totalidad de los locales dedicados a la actividad quirúrgica de apoyo. Esta zona cuenta con dos entradas y salidas interiores debidamente controladas, una lo relaciona directamente con urgencias y otra con diagnóstico por la imagen, con la finalidad de asegurar que sólo entren al mismo las personas que allí tengan una tarea definida.

El bloque se divide en cinco módulos, compuestos por una cantidad variable de quirófanos (entre cuatro y seis), de los cuales uno esta orientado a la atención de urgencias, cuyo acceso se encuentra alineado con la circulación Sur, diseñada para eventualmente evitar el paso por la esclusa de acceso de pacientes. Este bloque se encuentra, a su vez, en la misma planta de las UCI con una conexión inmediata por medio de una circulación horizontal restringida.

Servidas por una circulación paralela a la de la zona estéril, encontramos dos salas de despertar y dos salas de reanimación. Estas últimas dos salas cuentan cada una con dos boxes cerrados con paños vidriados para pacientes aislados y son accesibles a los familiares por medio de una esclusa prevista a tal efecto. Ambas salas cuentan con sus mostradores de control de enfermería y cuentan con locales de apoyo y suministro. Las cuatro salas cuentan con luz natural y vistas a grandes patios con tratamiento paisajístico.

Entre la circulación estéril y la circulación de salas de despertar y reanimación, localizamos una serie de locales de apoyo que sirven a los distintos módulos, incluyendo los almacenes de materiales, lencería y equipos, como también los oficios limpios, sucios y de residuos.

En el extremo norte del bloque operatorio localizamos la zona de personal, donde se encuentran los vestuarios de médicos, las salas de trabajo médico y la sala de estar de personal.

También en la planta cuarta localizamos un bloque dedicado a la Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA), diferenciado del de cirugía convencional para distinguir los circuitos de los pacientes que a ellos acuden. Este bloque tiene una vinculación directa con la lámina. El bloque de CMA cuenta con ocho quirófanos y todos los locales de apoyo necesarios. Existe, atravesando la lámina, una unidad de hospitalización adaptada al uso de estos pacientes organizada con amplias salas dotadas del mobiliario apropiado para el descanso y la recuperación de los pacientes de este servicio quirúrgico.

5.- Rehabilitación

En la primera planta del edificio anexo, sobre el servicio de Investigación y Docencia, localizamos el servicio de Rehabilitación.

El acceso se realiza a nivel de planta primera, en la fachada Norte, contando con una dársena de desembarco de pasajeros y pacientes. Ingresando al edificio nos encontramos en una sala de espera, frente a un mostrador de recepción. En el resto de las plantas disponemos los despachos médicos y las salas donde desarrollar los tratamientos de rehabilitación de los pacientes.

Todas las salas cuentan con luz natural ya sea por fachadas o patios.

6.- Diagnóstico por imagen

Comprende el área de diagnóstico por imagen -nivel 03- las unidades de radiodiagnóstico y unidad de física médica y radioprotección. Las salas que así lo requieren cumplen con las correspondientes medidas de protección, dadas las pruebas diagnósticas que se llevan a cabo. Se estructura mediante zonas de recepción, espera de pacientes y controles de enfermería. Su ubicación en el hospital facilita el acceso directo desde las diferentes áreas que requieren de este servicio de forma habitual.

7.- Laboratorios

La unidad de laboratorio central está repartida entre los niveles S1 y S0. Los locales cumplen con las correspondientes medidas de seguridad y ventilación dados los materiales que se manejan en esta zona. En la planta S0 se coloca junto a la toma de muestras para reducir los recorridos más frecuentes. El laboratorio de anatomía patológica se encuentra en la planta 02, al Norte, junto al aparcamiento de personal.

8.- Medicina preventiva

La unidad de medicina preventiva está en el nivel S0, en el recorrido que conecta el acceso principal de la unidad de consultas polivalentes y los ascensores de la lámina que conectan con hospitalización.

9.- Farmacia

La unidad de farmacia se reparte entre los niveles S1 y S0. En el nivel S1, con conexión directa desde la plataforma de carga y descarga, está la zona de almacén, el centro principal de distribución y los despachos de personal. En la planta S0 hay tres despachos de distribución y una zona de almacenamiento.

10.- Docencia e Investigación

En el extremo Norte del conjunto hospitalario destaca un volumen exento de seis plantas de altura.

En la planta baja localizamos los servicios de Docencia y Formación y de Investigación.

El primero de ellos cuenta con un salón de actos y una biblioteca de documentación clínica, además de un grupo de aulas y de despachos para profesores. El área de investigación, por su parte, cuenta con un conjunto de laboratorios y despachos para los investigadores que desarrollen allí su actividad. Destaca la localización de dos quirófanos de investigación.

Todos los locales de estos servicios cuentan con luz natural, ya sea dando directamente a fachada o a patios de iluminación, que tendrán un tratamiento paisajístico, o por medio de iluminación cenital, como es

el caso de la biblioteca y el salón de actos. El acceso principal del área de formación se realiza por un vestíbulo, enfrentado al acceso del edificio principal, desde el cual se accede a un área pública que sirve de antesala al salón de actos y en el que localiza una cafetería. Sobre la fachada Norte se posicionan los accesos al área de investigación con un acceso principal y otro de servicio y suministros.

11.- Atención al usuario y documentación clínica

La unidad de atención al usuario del área ambulatoria está en el nivel S0, contigua al vestíbulo del acceso principal de la unidad de consultas polivalentes. Con su correspondiente sala de espera, recepción y despachos y salas de personal. Las unidades de atención al usuario de hospitalización, documentación clínica y diversas de usuarios se encuentran en el nivel 00, bajo el área de hospitalización, en el vestíbulo del acceso principal del área de hospitalización.

12.- Áreas de personal

Se compone de las unidades de prevención de riesgos laborales, locales sindicales, dormitorios de guardia comunes y vestuarios de personal. Las dos primeras unidades están en el nivel 00, donde están prácticamente todos los locales de administración y gestión de personal.

Los dormitorios de médicos de guardia comunes están en el nivel 03, con acceso directo desde la lámina para de esta manera facilitar y reducir las distancias a cualquier área del hospital. También en la lámina están los vestuarios, de manera que el personal accede al hospital, va a la planta correspondiente por los núcleos de comunicación vertical de la lámina, donde están los vestuarios, se cambia y accede directamente a su unidad.

13.- Gerencias, dirección y administración

Se encuentra en el nivel 00, donde se han centralizado las principales unidades de personal, con las unidades de gerencia, control financiero permanente, dirección de gestión y del distinto personal.

14.- Tecnologías de telecomunicaciones e informática

Se encuentra al Norte de la planta S1, en locales adecuadamente acondicionados para el desarrollo de la labor que se lleva a cabo en los mismos. Se compone de diferentes salas de archivo, almacén, aulas, despachos y salas de personal.

15.- Área de servicios generales

Está compuesta por las unidades técnica, ingeniera y mantenimiento, unidad hotelera de cocina, hotelera de cafetería, hotelera de limpieza, hotelera de lencería, unidad de logística, almacenamiento y suministros, unidad de imagen y reprografía, esterilización, seguridad civil, central de residuos y centrales de instalaciones.

Todas estas unidades se encuentran en el zócalo del área ambulatoria, en el nivel S1, con relación directa con la plataforma de carga y descarga y con la lámina para poder distribuir a cualquier punto del edificio.

La unidad de seguridad civil está en la planta 00, con relación directa con el resto de unidades de gestión, administración y personal.

Cuadros de Superficies Construidas por áreas:

	Areas funcionales	Nivel	Zona	Area	Unidad	Superficie Construida (m²)
1	***Area Ambulatoria***					***24.488***
	Unidad polivalente de consultas	S0	Z	C	POL	11.864
	Unidad de nefrología CAPD	S0	Z	C	NEF	857
	Unidad de tocoginecología	S0	Z	C	TOC	2.317
	Unidad de atención infantil	S0	Z	C	PED	2.159
	Gabinetes especiales de cardiología YC. vascular	S0	Z	G	CAV	1.907
	Gabinetes especiales de cardiología YC. digestiva	S0	Z	G	DIG	882
	Gabinetes especiales de neumología	S0	Z	G	NML	884
	Gabinetes especiales de neurofisiología	S0	Z	G	NFL	1.115
	Gabinetes especiales de urología	S0	Z	G	URO	690
	Hospital de día médico polivalente	S0	Z	H	MED	994
	Hospital de día quirúrgico CMA	04	Z	H	CMA	652
	Hospitalización a domicilio	S0	Z	C	ADO	168
2	***Area de hospitalización***					***55.688***
	Hospitalización polivalente 1-14	01 a 04	Z	H	POL	21.292
	Hospitalización psiquiátrica 1a 3	01	Z	H	PSQ	5.588
	Hospitalización obstétrica 1 a 3	04	Z	H	OBS	4.720
	Unidad de trabajo, parto y recuperación	04	Y	O	OBS	2.357
	Hospitalización pediátrica	03	Z	H	PED	5.265
	Unidades de cuidados intensivos adultos	04	Y	I	UCI	4.120
	Neonatología y uci neaonatológica	04	X - Y	I	NEO	2.592
	Uci pediátrica	04	Y	I	PED	1.173
	Cuidados mínimos	01 a 06	X	H	CMI	8.581
3	***Area de urgencias***					***8.970***
	Urgencias generales	03	Y	U	URG	6.623
	Urgencias de pediatría	03	Y	U	PED	1.539
	Urgencias de tocoginecología	03 - 04	Y	U	TOC	466
	Base de unidad móvil de emergencias	03	Y	U	061	342
4	***Area quirúrgica***					***7.035***
	Bloque quirúrgico general	04	Y	Q	QUI	5.372
	Bloque quirúrgico de cirugía mayor ambulatoria	04	Y	Q	CMA	1.663
5	***Rehabilitación***					***2.456***
	Unidad de rehabilitación - Kinesioterapia	01	X	R	REH	2.456
6	***Diagnóstico por imagen***					***6.437***
	Unidad de radiodiagnóstico	03	Y	D	RAD	6.118
	Unidad de física médica y radioprotección	03	Y	D	RDP	320
7	***Laboratorios***					***10.399***
	Unidad de laboratorio central	S0 - S1	Z	L	CEN	8.359
	Unidad de laboratorio de anatomía patológica	02 - 03	Y	L	APA	2.041
8	***Medicina preventiva***					***275***
	Unidad de medicina preventiva	S0	Z	C	MPR	275
9	***Farmacia***					***1.411***
	Unidad de farmacia	S0 - S1	Z	F	FAR	1.411
10	***Docencia e investigación***					***4.764***
	Unidad de docencia y formación continua	00	X	E	DFC	1.807
	Unidad de investigación	00	X	E	INV	2.484
	Unidad de biblioteca	00	X	E	BIB	474
11	***Atención al usuario y documentación clínica***					***1.959***
	Unidad de atención al usuario del área ambulatoria	S0	Z	C	ATP	473
	Unidad de atención al usuario de hospitalización	00	Z	H	ATP	647
	Unidad de documentación clínica	00	Z	S	DCL	319
	Unidades diversas de usuarios	00	Z	S	USU	521

Areas funcionales	Nivel	Zona	Area	Unidad	Superficie Construida (m²)
12 ***Areas de personal***					***5.326***
Unidad de prevención de riesgos laborales	00	Z	C	PRL	335
Dormitorios de médicos de guardia comunes	03 - 04	Y	H	DMG	983
Vestuarios de personal	S0 a 04	Z	S	VES	3.593
Locales sindicales	00	Z	S	LSN	415
13 ***Gerencias dirección y administración***					***2.670***
Unidad de gerencia	00	Z	S	GER	460
Unidad de control financiero permanente	00	Z	S	GEC	84
Unidad de dirección de gestión	00	Z	S	DGE	1.016
Unidad de dirección de personal	00	Z	S	DPE	330
Unidad de dirección médica	00	Z	S	DME	385
Unidad de dirección de enfermería	00	Z	S	DEN	395
14 ***Tecnologías de la información y comunicación***					***2.267***
Unidad de telecomunicaciones e informática	S1	Z	S	INF	2.267
15 ***Area de servicios generales***					***12.480***
Unidad técnica, ingeniera y mantenimiento	S1	Z	S	MAN	783
Unidad hotelera de cocina	S1	Z	S	HOT	1.906
Unidad hotelera de cafeterías	S0 y 00	Z	S	CAF	1.419
Unidad hotelera de limpieza	S1	Z	S	LIM	495
Unidad hotelera de lencería	S1 a 02	Z	S	LAV	1.446
Unidad de logística, almacenamiento y suministros	S1	Z	S	SUM	612
Unidad de imagen y reprografía	S1	Z	S	IRE	227
Unidad de esterilización	S1	Z	S	EST	1.654
Unidad de seguridad civil	00	Z	S	SEC	99
Unidad central de residuos	S1	T y Z	S	CRE	652
Centrales de instalaciones	S0 y S1	T	S	CEI	3.187
16 ***Total : superficie de servicios (Sum. 1 a 14)***					***146.626***
17 ***Locales técnicos***					
Instalaciones distribuídas y subcentrales					14.120
18 ***Superficie construida común***					
Pasilos generales y cerramientos generales					12.945
19 ***Superficie total (15+16+17)***					***173.691***
20 ***Obras específicas***					
Aparcamientos en edificio principal (Pers. + Visit.)					110.192
Helipuerto					625
21 ***Total : Obras específicas***					***110.817***
22 ***Urbanización***					
Urbanización y accesos					159.698
23 ***Otros***					
Aparcamientos en edificio anexo (Urg.)					14.800

Cuadro de Superficies Construidas por plantas:

SUPERFICIE CONSTRUIDA POR PLANTA PROYECTO BASICO

NIVEL	HOSPITAL	PARKING		TOTAL
		SUPERFICIE	*PLAZAS*	
P6	1942,37	0,00		1942,37
P5	1942,37	0,00		1942,37
P4	31146,24	0,00		31146,24
P3	31527,39	0,00		31527,39
P2	13665,89	19917,26	721	33583,15
P1	14810,41	20072,72	746	34883,13
00	14212,44	0,00		14212,44
S0	39856,12	0,00		39856,12
S1	24587,82	23817,34	775	48405,16
S2	0,00	46384,59	1562	46384,59
TOTAL	**173691,05**	**110191,91**	**3804**	**283882,96**

EDIFICIOS FUERA DE PROGRAMA DE PROYECTO BASICO		
P3 - P4	14800,00	495

NOTAS:

N1 Desde la etapa de proyecto funcional se produjo un incremento en la superficie de servicios de hospital de 2156m².

N2 La superficie de aparcamiento en P3 y P4 se presenta fuera de programa.

Programa de necesidades:

El programa de necesidades señalado por Sergas, plantea la construcción de un Nuevo Hospital de referencia en toda la región. El Plan de Gestión y Programa Funcional desarrolla ampliamente cada uno de los locales que conforma el Hospital.

El Plan de Gestión y Programa Funcional del Nuevo Hospital de Vigo establece de manera intrínseca un condicionante fundamental, que es el del dimensionamiento. Existen, sin embargo, otro tipo de condicionantes que el programa funcional establece y que afectan a aspectos formales, funcionales y técnicos. El cumplimiento del Programa Funcional propuesto por el Órgano de Contratación garantiza la congruencia, coherencia y fidelidad del proyecto.

Este criterio se analiza a través de la exhaustividad en el diseño de las diferentes zonas. El proyecto contiene todos los espacios y compartimentos necesarios considerados en el Programa Funcional con las proporciones y dimensiones adecuadas en cada caso.

Se ha realizado un análisis del diseño tipológico de áreas para, de este modo, asegurar el ajuste en el diseño de los espacios de áreas y lo definido en el Programa Funcional.

Coherencia funcional de las áreas de diseño libre con el modelo organizativo propuesto, asegurándose la adecuación del diseño -dimensionado y ubicación- presentado con el modelo organizativo para las áreas de servicios generales.

Condiciones de habitabilidad, de amplitud, iluminación y ventilación natural de determinados espacios previstos que, por las características de su uso, requieren de unas especiales condiciones cualitativas.

Cumplimiento de relaciones funcionales, garantizando que la ordenación de las áreas propuestas contribuye a una mayor eficiencia en el funcionamiento general del hospital.

El análisis se realiza a través de una estructura de interrelaciones, en la que se consideran las conexiones por proximidad de las áreas funcionalmente más relevantes.

Calidad y eficacia de las circulaciones, tanto público -visitas y pacientes- como privado- personal-, además de las propias de logística, primando la diferenciación de los circuitos, la adaptación de las circulaciones a la tipología de la actividad y del usuario.

Las circulaciones internas verticales hacen distinción para los distintos flujos, público y privado, además de los propios de logística. Su número es suficiente para optimizar tiempos y distancias. Su ubicación tiene en cuenta la proximidad funcional que ha de haber entre los distintos servicios así como los recorridos con más afluencia.

Las circulaciones internas horizontales son claras y diferenciadas a nivel de estructura general del edificio, de manera que faciliten la orientación dentro del mismo. En cada área y servicio están jerarquizadas y también se hace distinción entre los distintos flujos cuando funcionalmente es necesario.

En el siguiente cuadro se resume las necesidades del programa funcional por áreas y unidades.

Cuadro comparativo de las superficies desglosadas por áreas y el plan funcional:

PLAN FUNCIONAL DEL NUEVO HOSPITAL DE VIGO

PROGRAMA DE ESPACIOS Y LOCALES

PROGRAMA SEGUN PROYECTO

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA					PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona Nivel	Unidad area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie util unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie util unidad	SUP AREA	
ÁREA AMBULATORIA			-									17.205,0					17.237,5	
UNIDAD AMBULATORIA POLIVALENTE Nº UNIDADES: 1			-								8.587,0					8.590,0		
	ZONAS DE RECEPCION	Recepción	RCEP		Z	SO	CAR-C	001	12	1	12		14,5	1	14,5			Información y citación; unidad administrativa
			RCEP		Z	SO	CGD-C	001	12	1	12		11,1	1	11,1			Información y citación; unidad administrativa
			RCEP		Z	SO	CGD-C	012	12	1	12		7,0	1	7,0			Recepción y trabajo administrativo de la unidad.
			RCEP		Z	SO	DER-C	002	12	1	12		9,6	1	9,6			Información y citación; unidad administrativa
			RCEP		Z	SO	DIG-C	001	12	1	12		11,1	1	11,1			Información y citación; unidad administrativa
			RCEP		Z	SO	MIR-C	004	12	1	12		14,8	1	14,8			Información y citación; unidad administrativa
			RCEP		Z	SO	NEF-C	002	12	1	12		15,1	1	15,1			Información y citación; unidad administrativa
			RCEP		Z	SO	NML-C	001	12	1	12		9,8	1	9,8			Información y citación; unidad administrativa
			RCEP		Z	SO	NRL-C	004	12	1	12		14,5	1	14,5			Información y citación; unidad administrativa
			RCEP		Z	SO	OFT-C	004	12	1	12		15,1	1	15,1			Información y citación; unidad administrativa
			RCEP		Z	SO	ORL-C	001	12	1	12		11,3	1	11,3			Información y citación; unidad administrativa
			RCEP		Z	SO	POL-C	001	12	1	12		14,8	1	14,8			Información y citación; unidad administrativa
			RCEP		Z	SO	TRA-C	003	12	1	12		9,6	1	9,6			Información y citación; unidad administrativa
		Sala de espera	ESPE	Pac	Z	SO	CGD-C	002	20	1	20		48,6	1	48,6			Para unas 50 personas; asociada a la recepción de la unidad
			ESPE	Pac	Z	SO	CGD-C	021	20	1	20		22,0	1	22,0			Para unas 12 personas
			ESPE		Z	SO	DER-C	003	20	1	20		22,7	1	22,7			Para unas 40 personas; asociada a la recepción de la unidad
			ESPE		Z	SO	DIG-C	003	20	1	20		22,0	1	22,0			
			ESPE		Z	SO	DIG-C	003	20	1	20		30,6	1	30,6			Para unas 40 personas; asociada a la recepción de la unidad
			ESPE		Z	SO	MIR-C	003	20	1	20		11,0	1	11,0			
			ESPE		Z	SO	MIR-C	003	20	1	20		32,4	1	32,4			Para unas 50 personas; asociada a la recepción de la unidad
			ESPE		Z	SO	NEF-C	003	20	3	60		21,5	3	64,4			Para unas 40 personas; asociada a la recepción de la unidad
			ESPE		Z	SO	NML-C	002	20	1	20		21,7	1	21,7			Para unas 40 personas; asociada a la recepción de la unidad
			ESPE		Z	SO	NRL-C	001	20	2	40		14,4	2	28,7			Para unas 50 personas; asociada a la recepción de la unidad
			ESPE	Pac	Z	SO	NRL-C	002	20	1	20		21,2	1	21,2			En función de la organización general del área ambulatoria
			ESPE		Z	SO	OFT-C	001	20	2	40		11,1	2	22,3			Para unas 40 personas; asociada a la recepción de la unidad
			ESPE		Z	SO	ORL-C	004	20	1	20		22,4	1	22,4			Para unas 40 personas; asociada a la recepción de la unidad
			ESPE		Z	SO	POL-C	002	20	2	40		11,3	2	22,7			Para unas 50 personas; asociada a la recepción de la unidad
			ESPE		Z	SO	POL-C	002	20	1	20		21,5	1	21,5			
			ESPE		Z	SO	TRA-C	001	20	2	40		11,2	2	22,5			
			ESPE		Z	SO	TRA-C	001	20	1	20		32,1	1	32,1			Para unas 50 personas; asociada a la recepción de la unidad
		Aseo público	ASEO	Publ	Z	SO	CAR-C	004	14	1	14		13,6	1	13,6			En función de la organización general del área ambulatoria
			ASEO	Publ	Z	SO	CGD-C	003	14	1	14		13,6	1	13,6			En función de la organización general del área ambulatoria
			ASEO	Publ	Z	SO	CGD-C	013	14	1	14		13,6	1	13,6			Aptos para el acceso con silla de ruedas
			ASEO	Publ	Z	SO	DER-C	001	14	2	28		13,6	2	27,2			En función de la organización general del área ambulatoria
			ASEO	Publ	Z	SO	DIG-C	004	14	2	28		13,6	2	27,2			En función de la organización general del área ambulatoria
			ASEO	Publ	Z	SO	MIR-C	001	14	2	28		13,6	2	27,2			En función de la organización general del área ambulatoria
			ASEO	Publ	Z	SO	NEF-C	004	14	2	28		13,6	2	27,2			En función de la organización general del área ambulatoria
			ASEO	Publ	Z	SO	NML-C	003	14	2	28		13,6	2	27,2			En función de la organización general del área ambulatoria
			ASEO	Publ	Z	SO	NRL-C	003	14	3	42		13,6	3	40,8			Integrado en el bloque de aseos
			ASEO	Publ	Z	SO	OFT-C	002	14	2	28		13,6	2	27,2			En función de la organización general del área ambulatoria
			ASEO	Publ	Z	SO	ORL-C	002	14	1	14		13,6	1	13,6			
			ASEO	Publ	Z	SO	ORL-C	002	14	1	14		16,2	1	16,2			En función de la organización general del área ambulatoria
			ASEO	Publ	Z	SO	POL-C	003	14	2	28		13,6	2	27,2			En función de la organización general del área ambulatoria
			ASEO	Publ	Z	SO	TRA-C	002	14	2	28		13,6	2	27,2			En función de la organización general del área ambulatoria
	ZONAS DE CONSULTAS EXTERNAS	Control de enfermería y zona de trabajo	CTRL	EnfT	Z	SO	ACV-C	004	10	1	10		9,8	1	9,8			Trabajo de organización y atención de consultas por parte de auxiliares de enfermería. Con mostrador y zona de trabajo abierta
			CTRL	EnfT	Z	SO	CAR-C	008	55	1	55		55,0	1	55,0			Trabajo de auxiliares de enfermería en organización de consultas
			CTRL	EnfT	Z	SO	CGD-C	009	10	1	10		9,7	1	9,7			Con mostrador y zona abierta de trabajo del personal auxiliar de enfermería
			CTRL	EnfT	Z	SO	CGD-C	016	10	1	10		9,8	1	9,8			Con mostrador y zona abierta de trabajo del personal auxiliar de enfermería
			CTRL	Enft	Z	SO	DER-C	009	14	1	14		14,5	1	14,5			Común para toda la unidad, con farmacia y fungible.
			CTRL	EnfT	Z	SO	DIG-C	007	10	1	10		9,7	1	9,7			Con mostrador y zona abierta de trabajo del personal auxiliar de enfermería
			CTRL	EnfT	Z	SO	MIR-C	005	10	1	10		9,8	1	9,8			Con mostrador y zona abierta de trabajo del personal auxiliar de enfermería
			CTRL	EnfT	Z	SO	NML-C	006	55	1	55		55,0	1	55,0			Con mostrador y zona abierta de trabajo del personal auxiliar de enfermería
			CTRL	EnfT	Z	SO	NRL-C	008	30	1	30		29,0	1	29,0			Trabajo de auxiliares de enfermería en consultas
			CTRL	EnfT	Z	SO	ORL-C	006	14	1	14		14,8	1	14,8			Común para toda la unidad, con farmacia y fungible.
			CTRL	EnfT	Z	SO	POL-C	006	10	1	10		9,8	1	9,8			Mostrador y zona de trabajo abierta de auxiliares de enfermería.
			CTRL	EnfT	Z	SO	TRA-C	007	14	1	14		14,5	1	14,5			Mostrador y zona de trabajo abierta de auxiliares de enfermería.
			CTRL	EnfT	Z	SO	URO-C	005	18	1	18		17,3	1	17,3			Con mostrador y zona abierta de trabajo del personal auxiliar de enfermería
		Consulta externa	CONS	Ext	Z	SO	ACV-C	001	22	2	44		21,5	2	42,9			
			CONS	EnfT	Z	SO	ACV-C	002	22	1	22		21,5	1	21,5			Para pié diabético
			CONS		Z	SO	ALG-C	002	22	2	44		21,5	2	42,9			
			CONS	Card	Z	SO	CAR-C	006	22	1	22		29,5	1	29,5			
			CONS	Poli	Z	SO	CAR-C	007	22	1	22		21,3	1	21,3			Especialidades de apoyo
			CONS	Card	Z	SO	CAR-C	009	22	7	154		21,5	7	150,7			Cardiología
			CONS	CGD	Z	SO	CGD-C	006	22	3	66		21,2	3	63,6			
			CONS	Anes	Z	SO	CGD-C	011	22	1	22		21,5	1	21,5			Consulta de Preanestesia; además se localizan otras en CMA y Oftalmología
			CONS		Z	SO	CGD-C	014	22	2	44		21,5	2	42,9			
			CONS	Ext	Z	SO	CMF-C	001	22	1	22		21,5	1	21,5			
			CONS	CPL	Z	SO	CPL-C	003	22	2	44		21,5	2	42,9			
			CONS	Enf	Z	SO	DER-C	011	22	1	22		21,5	1	21,5			Fototest
			CONS		Z	SO	DER-C	014	22	7	154		21,7	7	151,7			Dermatología de contacto, fotodermatología, diagnóstico,
			CONS	Dige	Z	SO	DIG-C	005	22	7	154		21,2	7	148,4			
			CONS	Ext	Z	SO	END-C	003	22	5	110		21,2	5	106,0			Endocrinología general, diabetes, trastornos del
			CONS	MIR	Z	SO	MIR-C	007	22	2	44		21,5	2	42,9			Medicina interna, unidad de infecciosos, metabolismo óseo
			CONS	MIR	Z	SO	MIR-C	007	22	2	44		32,4	2	64,8			
			CONS	Ext	Z	SO	NEF-C	006	22	2	44		21,5	2	42,9			
			CONS	TOR	Z	SO	NML-C	005	22	1	22		21,2	1	21,2			
			CONS	Neml	Z	SO	NML-C	008	22	4	88		21,5	4	85,8			Neumología general, deshabituación tabáquica, ventilación domiciliaria, rehabilitación, apnea obstructiva del sueño.
			CONS	Neur	Z	SO	NRL-C	009	22	4	88		21,4	4	85,7			
			CONS	Neur	Z	SO	NRL-C	010	22	1	22		21,2	1	21,2			
			CONS	Neur	Z	SO	NRL-C	010	22	2	44		21,5	2	42,9			
			CONS	Expl	Z	SO	OFT-C	005	22	10	220		21,5	10	214,6			Segmento posterior (retina quirúrgica, retina médica); segmento anterior, glaucoma, general, cirugía plástica y órbita lacrimal

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA						PROYECTO						OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad	SUP AREA		Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad	SUP AREA		
			CONS	Expl	Z	SO	ORL-C	005	22	7	154				21,7	7	151,7				ORL general
			CONS	Poli	Z	SO	POL-C	007	22	14	308				21,5	14	300,4				En caso de necesidad, alguna puede utilizarse como consult de enfermería
			CONS	Enf	Z	SO	TRA-C	008	22	1	22				21,2	1	21,2				
			CONS	Reha	Z	SO	TRA-C	009	22	1	22				21,5	1	21,5				
			CONS	Reum	Z	SO	TRA-C	010	22	2	44				21,7	2	43,3				Artritis, Osteoporosis, artrosis, general
			CONS	Trau	Z	SO	TRA-C	011	22	9	198				21,2	9	190,8				
			CONS	Trau	Z	SO	TRA-C	011	22	1	22				32,6	1	32,6				
			CONS	Urol	Z	SO	URO-C	002	22	4	88				19,4	4	77,6				
		Gabinetes	GAB	Espc	Z	SO	ALG-C	001	22	3	66				21,5	3	64,4				Pruebas cutáneas, citología, espirometría y endoscopia nasa
			GAB	Espc	Z	SO	DER-C	007	22	3	66				21,5	3	64,4				Dermatología de contacto, tratamiento UVA/PUVA, Láser.
			GAB		Z	SO	NEF-C	008	22	2	44				21,0	2	42,0				Hipertensión arterial, general, IRC.
			GAB		Z	SO	OFT-C	006	22	1	22				21,2	1	21,2				
			GAB		Z	SO	OFT-C	006	22	1	22				21,5	1	21,5				Campimetría, Láser, angiografía, terapia fotodinámica
			GAB		Z	SO	ORL-C	009	22	4	88				21,5	4	85,8				Audiometría convencional; potenciales evocados (módulo insonorizado con camilla para sedación del paciente y antecabina);otoemi
			GAB		Z	SO	POL-C	008	22	1	22				21,2	1	21,2				Para uso según necesidades
			GAB	Espc	Z	SO	TRA-C	012	32	1	32				32,2	1	32,2				Punciones y lavados articulares; sala de tratamientos y recuperación (hospital de día: 4 puestos)
		Salas específicas	EXTR	Extr	Z	SO	END-C	004	30	1	30				35,6	1	35,6				Test dinámico, con sillones, una camilla; test de bicicleta.
			GRUP		Z	SO	END-C	005	30	1	30				32,4	1	32,4				Para unas 8 personas
			SALA	Indiv	Z	SO	END-C	006	45	1	45				43,1	1	43,1				
			GRUP	Pac	Z	SO	NRL-C	006	22	1	22				22,0	1	22,0				
			GRUP	Peq	Z	SO	NRL-C	007	30	1	30				32,4	1	32,4				Para unas 12 personas
			SALA	Trat	Z	SO	CGD-C	005	45	1	45				43,5	1	43,5				
			SALA	CurT	Z	SO	NEF-C	007	24	1	24				24,4	1	24,4				Trabajo de enfermería
			SALA	CurT	Z	SO	OFT-C	008	24	1	24				24,9	1	24,9				
			SALA	Yeso	Z	SO	TRA-C	005	22	5	110				21,2	5	106,0				Situadas entre cado dos consultas de traumatología
		Sala de curas	SALA	Cura	Z	SO	ACV-C	005	24	1	24				24,9	1	24,9				
			SALA	Cura	Z	SO	CGD-C	007	24	1	24				24,9	1	24,9				Cirugía General y Digestiva
			SALA	Cura	Z	SO	CGD-C	007	30	1	30				32,4	1	32,4				
			SALA	Cura	Z	SO	CGD-C	008	24	1	24				24,4	1	24,4				Anestesia
			SALA	Cura	Z	SO	CGD-C	015	24	1	24				24,4	1	24,4				
			SALA	Cura	Z	SO	CMF-C	002	30	1	30				32,4	1	32,4				Para cirugía menor
			SALA	Cura	Z	SO	CPL-C	002	30	1	30				32,2	1	32,2				
			SALA	Cura	Z	SO	DER-C	006	30	1	30				32,6	1	32,6				
			SALA	Cura	Z	SO	NML-C	009	24	1	24				24,9	1	24,9				
			SALA	Cura	Z	SO	NRL-C	005	24	1	24				24,4	1	24,4				
			SALA	Cura	Z	SO	ORL-C	007	30	1	30				32,6	1	32,6				Con ambiente quirúrgico
			SALA	Cura	Z	SO	POL-C	009	30	1	30				32,4	1	32,4				
			SALA	Cura	Z	SO	URO-C	003	24	1	24				25,7	1	25,7				
		Sala de espera pacientes	ESPE	Pac	Z	SO	ACV-C	003	25	1	25				18,7	1	18,7				
			ESPE	Pac	Z	SO	ALG-C	003	25	1	25				33,2	1	33,2				
			ESPE	Pac	Z	SO	CAR-C	005	25	1	25				10,8	1	10,8				Asociadas a las consultas y gabinetes
			ESPE	Pac	Z	SO	CAR-C	005	25	1	25				11,2	1	11,2				
			ESPE	Pac	Z	SO	CAR-C	005	25	1	25				21,5	1	21,5				
			ESPE	Pac	Z	SO	CAR-C	005	25	1	25				22,2	1	22,2				
			ESPE	Pac	Z	SO	CAR-C	005	25	1	25				29,3	1	29,3				
			ESPE	Pac	Z	SO	CAR-C	005	25	1	25				33,2	1	33,2				
			ESPE	Pac	Z	SO	CAR-C	005	25	1	25				48,8	1	48,8				
			ESPE	Pac	Z	SO	CGD-C	010	25	2	50				21,2	2	42,4				
			ESPE		Z	SO	CMF-C	004	25	1	25				33,2	1	33,2				
			ESPE	Pac	Z	SO	CPL-C	001	25	1	25				11,0	1	11,0				
			ESPE	Pac	Z	SO	CPL-C	001	25	2	50				22,0	2	44,0				
			ESPE	Pac	Z	SO	DER-C	008	25	3	75				22,0	3	66,0				
			ESPE	Pac	Z	SO	DER-C	008	25	1	25				43,1	1	43,1				
			ESPE	Pac	Z	SO	DIG-C	008	25	1	25				18,0	1	18,0				
			ESPE	Pac	Z	SO	DIG-C	008	25	1	25				33,2	1	33,2				
			ESPE	Pac	Z	SO	END-C	002	25	1	25				54,1	1	54,1				
			ESPE	Pac	Z	SO	MIR-C	006	25	1	25				21,5	1	21,5				
			ESPE	Pac	Z	SO	MIR-C	006	25	1	25				33,2	1	33,2				
			ESPE	Pac	Z	SO	NEF-C	005	25	2	50				10,9	2	21,9				Asociadas a las consultas y gabinetes.
			ESPE	Pac	Z	SO	NEF-C	005	25	1	25				18,0	1	18,0				
			ESPE	Pac	Z	SO	NML-C	007	25	1	25				18,5	1	18,5				
			ESPE	Pac	Z	SO	NML-C	007	25	1	25				21,5	1	21,5				
			ESPE	Pac	Z	SO	NML-C	007	25	1	25				33,2	1	33,2				
			ESPE	Pac	Z	SO	NRL-C	006	25	1	25				48,4	1	48,4				
			ESPE	Pac	Z	SO	OFT-C	007	25	3	75				29,7	3	89,0				Asociadas a las consultas y gabinetes; una para pediatría
			ESPE	Pac	Z	SO	ORL-C	008	25	1	25				11,4	1	11,4				
			ESPE	Pac	Z	SO	ORL-C	008	25	1	25				22,0	1	22,0				
			ESPE	Pac	Z	SO	ORL-C	008	25	1	25				26,6	1	26,6				
			ESPE	Pac	Z	SO	ORL-C	008	25	1	25				27,2	1	27,2				Asociadas a las consultas y gabinetes; una para pediatría
			ESPE	Pac	Z	SO	ORL-C	008	25	1	25				33,2	1	33,2				
			ESPE	Pac	Z	SO	POL-C	005	25	1	25				11,2	1	11,2				Asociadas a las consultas y gabinete de cada módulo de la unidad.
			ESPE	Pac	Z	SO	POL-C	005	25	2	50				21,5	2	42,9				
			ESPE	Pac	Z	SO	TRA-C	006	25	3	75				21,5	3	64,4				Distribuidas entre grupos de consultas y gabinetes.
			ESPE	Pac	Z	SO	URO-C	001	25	1	25				31,5	1	31,5				
		Laboratorio	LAB		Z	SO	CMF-C	003	22	1	22				21,5	1	21,5				Modelaje de piezas
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Z	SO	DER-C	005	6	1	6				5,2	1	5,2				Material y carro de limpieza de la unidad
		Oficio sucio	OFI	Suci	Z	SO	DER-C	015	12	1	12				12,0	1	12,0				Próximo al control de enfermería, con espacio para la clasificación detallada de residuos
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Z	SO	DER-C	013	6	1	6				6,1	1	6,1				Almacén de carros de ropa limpia
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Z	SO	CAR-C	010	6	1	6				6,1	1	6,1				
			ALMZ	Fung	Z	SO	CGD-C	023	6	1	6				6,1	1	6,1				
			ALMZ	Fung	Z	SO	DER-C	020	6	1	6				6,0	1	6,0				
			ALMZ	Fung	Z	SO	DIG-C	013	6	1	6				6,1	1	6,1				
			ALMZ	Fung	Z	SO	MIR-C	012	6	1	6				6,1	1	6,1				
			ALMZ	Fung	Z	SO	NML-C	010	6	1	6				6,0	1	6,0				
			ALMZ	Fung	Z	SO	NRL-C	012	6	1	6				6,1	1	6,1				
			ALMZ	Fung	Z	SO	OFT-C	014	6	1	6				6,1	1	6,1				
			ALMZ	Fung	Z	SO	ORL-C	014	6	1	6				9,0	1	9,0				
			ALMZ	Fung	Z	SO	POL-C	011	6	1	6				6,1	1	6,1				
			ALMZ	Fung	Z	SO	TRA-C	014	6	1	6				6,1	1	6,1				
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Z	SO	CAR-C	015	6	1	6				6,1	1	6,1				Almacén de carros de ropa limpia
			ALMZ	Lenc	Z	SO	CGD-C	017	6	1	6				6,0	1	6,0				
			ALMZ	Lenc	Z	SO	CGD-C	027	6	1	6				6,1	1	6,1				Almacén de carros de ropa limpia
			ALMZ	Lenc	Z	SO	DER-C	019	6	1	6				6,1	1	6,1				Almacén de carros de ropa limpia
			ALMZ	Lenc	Z	SO	DIG-C	009	6	1	6				6,1	1	6,1				Almacén de carros de ropa limpia
			ALMZ	Lenc	Z	SO	MIR-C	013	6	1	6				6,1	1	6,1				Almacén de carros de ropa limpia
			ALMZ	Lenc	Z	SO	NML-C	011	6	1	6				6,1	1	6,1				Almacén de carros de ropa limpia
			ALMZ	Lenc	Z	SO	NRL-C	015	6	1	6				6,1	1	6,1				Almacén de carros de ropa limpia
			ALMZ	Lenc	Z	SO	OFT-C	010	6	1	6				6,1	1	6,1				Almacén de carros de ropa limpia

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA					PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie ud unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie ud unidad	SUP AREA	
			ALMZ	Lenc	Z	SO	ORL-C	013	6	1	6			9,0	1	9,0			Almacén de carros de ropa limpia
			ALMZ	Lenc	Z	SO	POL-C	012	6	1	6			6,1	1	6,1			Almacén de carros de ropa limpia
			ALMZ	Lenc	Z	SO	TRA-C	015	6	1	6			6,1	1	6,1			Almacén de carros de ropa limpia
		Espacio sillas de ruedas	ESPA	Sill	Z	SO	CAR-C	011	3	1	3			3,2	1	3,2			Espacio fuera de la circulación de la unidad
			ESPA	Sill	Z	SO	CGD-C	026	3	1	3			3,2	1	3,2			Espacio fuera de la circulación de la unidad
			ESPA	Sill	Z	SO	DER-C	010	3	1	3			3,2	1	3,2			Espacio fuera de la circulación de la unidad
			ESPA	Sill	Z	SO	DER-C	017	3	1	3			3,2	1	3,2			Espacio fuera de la circulación de la unidad
			ESPA	Sill	Z	SO	DIG-C	010	3	1	3			3,2	1	3,2			Espacio fuera de la circulación de la unidad
			ESPA	Sill	Z	SO	MIR-C	009	3	1	3			3,2	1	3,2			Espacio fuera de la circulación de la unidad
			ESPA	Sill	Z	SO	NEF-C	027	3	1	3			3,2	1	3,2			Espacio fuera de la circulación de la unidad
			ESPA	Sill	Z	SO	NML-C	013	3	2	6			3,2	2	6,4			Espacio fuera de la circulación de la unidad
			ESPA	Sill	Z	SO	NRL-C	014	3	1	3			3,2	1	3,2			Espacio fuera de la circulación de la unidad
			ESPA	Sill	Z	SO	OFT-C	013	3	1	3			3,2	1	3,2			Espacio fuera de la circulación de la unidad
			ESPA	Sill	Z	SO	ORL-C	011	3	1	3			8,7	1	8,7			Espacio fuera de la circulación de la unidad
			ESPA	Sill	Z	SO	POL-C	014	3	1	3			3,2	1	3,2			Espacio fuera de la circulación de la unidad. Próxima a la zona de recepción general
			ESPA	Sill	Z	SO	TRA-C	017	3	1	3			3,2	1	3,2			Espacio fuera de la circulación de la unidad
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Z	SO	CAR-C	014	6	1	6			5,3	1	5,3			Material y carro de limpieza de la unidad
			OFI	Lmpz	Z	SO	CGD-C	020	6	1	6			6,1	1	6,1			
			OFI	Lmpz	Z	SO	CGD-C	024	6	1	6			6,8	1	6,8			Material y carro de limpieza de la unidad
			OFI	Lmpz	Z	SO	DER-C	021	6	1	6			5,2	1	5,2			Material y carro de limpieza de la unidad
			OFI	Lmpz	Z	SO	DIG-C	012	6	1	6			6,1	1	6,1			Material y carro de limpieza de la unidad
			OFI	Lmpz	Z	SO	MIR-C	011	6	1	6			6,1	1	6,1			Material y carro de limpieza de la unidad
			OFI	Lmpz	Z	SO	NEF-C	024	6	1	6			6,1	1	6,1			Material y carro de limpieza de la unidad
			OFI	Lmpz	Z	SO	NML-C	012	6	1	6			5,2	1	5,2			Material y carro de limpieza de la unidad
			OFI	Lmpz	Z	SO	NRL-C	016	6	1	6			5,3	1	5,3			Material y carro de limpieza de la unidad
			OFI	Lmpz	Z	SO	OFT-C	009	6	1	6			6,1	1	6,1			Material y carro de limpieza de la unidad
			OFI	Lmpz	Z	SO	ORL-C	012	6	1	6			6,1	1	6,1			Material y carro de limpieza de la unidad
			OFI	Lmpz	Z	SO	POL-C	010	6	1	6			6,1	1	6,1			Material y carro de limpieza de la unidad
			OFI	Lmpz	Z	SO	TRA-C	016	6	1	6			5,3	1	5,3			Material y carro de limpieza de la unidad
		Oficio sucio	OFI	Suci	Z	SO	CAR-C	012	12	1	12			12,2	1	12,2			Próximo al control de enfermería, con espacio para la clasificación detallada de residuos
			OFI	Suci	Z	SO	CGD-C	018	12	1	12			7,6	1	7,6			
			OFI	Suci	Z	SO	CGD-C	025	12	1	12			12,2	1	12,2			Próximo al control de enfermería, con espacio para la clasificación detallada de residuos
			OFI	Suci	Z	SO	DER-C	016	12	1	12			12,0	1	12,0			Próximo al control de enfermería, con espacio para la clasificación detallada de residuos
			OFI	Suci	Z	SO	DIG-C	011	12	1	12			12,2	1	12,2			Próximo al control de enfermería, con espacio para la clasificación detallada de residuos
			OFI	Suci	Z	SO	MIR-C	010	12	1	12			12,2	1	12,2			Próximo al control de enfermería, con espacio para la clasificación detallada de residuos
			OFI	Suci	Z	SO	NEF-C	026	12	1	12			12,2	1	12,2			Próximo al control de enfermería, con espacio para la clasificación detallada de residuos
			OFI	Suci	Z	SO	NML-C	014	12	1	12			12,2	1	12,2			Próximo al control de enfermería, con espacio para la clasificación detallada de residuos
			OFI	Suci	Z	SO	NRL-C	013	12	1	12			12,2	1	12,2			Próximo al control de enfermería, con espacio para la clasificación detallada de residuos
			OFI	Suci	Z	SO	OFT-C	012	12	1	12			12,2	1	12,2			Próximo al control de enfermería, con espacio para la clasificación detallada de residuos
			OFI	Suci	Z	SO	ORL-C	010	12	1	12			12,6	1	12,6			Próximo al control de enfermería, con espacio para la clasificación detallada de residuos
			OFI	Suci	Z	SO	POL-C	015	12	1	12			12,2	1	12,2			Próximo al control de enfermería, con espacio para la clasificación detallada de residuos
			OFI	Suci	Z	SO	TRA-C	018	12	1	12			12,2	1	12,2			Próximo al control de enfermería, con espacio para la clasificación detallada de residuos
		ropa sucia	ROPA	Suci	Z	SO	POL-C	016	6	1	6			6,1	1	6,1			
		Sala de máquinas para ósmosis inversa	SALA	Osmo	Z	S1	NEF-C	023	55	1	55			54,4	1	54,4			Tratamiento de agua por ósmosis inversa
		Aseo personal	ASEO	Pers	Z	SO	CGD-C	019	6	1	6			8,1	1	8,1			
	ZONA DE PERSONAL	Control de enfermería	CTRL	Enff	Z	SO	NEF-C	036	14	1	14			14,7	1	14,7			
			CTRL	Enff	Z	SO	OFT-C	021	14	1	14			14,7	1	14,7			
		Despacho médico	DESP	Med	Z	SO	URO-C	006	12	1	12			12,4	1	12,4			
			DESP	Med	Z	SO	URO-C	007	20	2	40			19,4	2	38,8			Con tres puestos de trabajo cada uno
		Despacho secretaría	SECR		Z	SO	URO-C	008	15	1	15			14,4	1	14,4			
		Sala de reuniones y sesiones	REUN	Ses	Z	SO	URO-C	009	25	1	25			24,3	1	24,3			Con biblioteca
		Sala de trabajo multifuncional y estar de personal	TRAB	Pers	Z	SO	ACV-C	010	145	1	145			145,1	1	145,1			
			TRAB	Pers	Z	SO	ALG-C	008	80	1	80			81,4	1	81,4			
			TRAB	Pers	Z	SO	CAR-C	021	85	1	85			85,8	1	85,8			
			TRAB	Pers	Z	SO	CGD-C	033	150	1	150			152,7	1	152,7			
			TRAB	Pers	Z	SO	CMF-C	009	60	1	60			61,5	1	61,5			
			TRAB	Pers	Z	SO	CPL-C	004	110	1	110			110,2	1	110,2			
			TRAB	Pers	Z	SO	DER-C	029	96	1	96			94,0	1	94,0			
			TRAB	Pers	Z	SO	DIG-C	021	195	1	195			193,7	1	193,7			
			TRAB	Pers	Z	SO	END-C	011	140	1	140			138,0	1	138,0			
			TRAB	Pers	Z	SO	MIR-C	020	105	1	105			108,9	1	108,9			
			TRAB	Pers	Z	SO	NEF-C	035	90	1	90			90,0	1	90,0			
			TRAB	Pers	Z	SO	NML-C	022	130	1	130			127,9	1	127,9			
			TRAB	Pers	Z	SO	NRL-C	025	135	1	135			136,7	1	136,7			
			TRAB	Pers	Z	SO	OFT-C	022	100	1	100			101,3	1	101,3			
			TRAB	Pers	Z	SO	ORL-C	021	75	1	75			77,8	1	77,8			
			TRAB	Pers	Z	SO	POL-C	017	110	1	110			110,0	1	110,0			
			TRAB	Pers	Z	SO	TRA-C	026	140	1	140			141,0	1	141,0			
			TRAB	Pers	Z	SO	URO-C	010	45	1	45			44,6	1	44,6			
		Aseo público	ASEO	Publ	Z	SO	URO-C	011	6	1	6			6,6	1	6,6			
			ASEO	Publ	Z	SO	URO-C	012	20	1	20			19,0	1	19,0			
		Ropa sucia	ROPA	Suci	Z	SO	CAR-C	022	6	1	6			5,3	1	5,3			
			ROPA	Suci	Z	SO	CGD-C	034	6	1	6			6,1	1	6,1			
			ROPA	Suci	Z	SO	DER-C	027	6	2	12			5,2	2	10,4			
			ROPA	Suci	Z	SO	DIG-C	020	6	1	6			6,1	1	6,1			
			ROPA	Suci	Z	SO	MIR-C	019	6	1	6			6,1	1	6,1			
			ROPA	Suci	Z	SO	NEF-C	034	6	1	6			6,1	1	6,1			
			ROPA	Suci	Z	SO	NML-C	023	6	1	6			5,2	1	5,2			
			ROPA	Suci	Z	SO	NRL-C	024	6	1	6			5,3	1	5,3			
			ROPA	Suci	Z	SO	OFT-C	020	6	1	6			6,1	1	6,1			
			ROPA	Suci	Z	SO	ORL-C	022	6	1	6			6,1	1	6,1			
			ROPA	Suci	Z	SO	TRA-C	025	6	1	6			5,3	1	5,3			
UNIDAD DE NEFROLOGÍA CAPD Nº UNIDADES: 1												566,0					566,7		

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA					PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad -area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udi unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udi unidad	SUP AREA	
	ZONA DE HEMODIÁLISIS, CAPD	Recepción	RCEP		Z	SO	NEF-C	002	15	1	15,0			15,4	1	15,4			Información y citación; unidad administrativa
		Despacho de supervisión de enfermería	DESP	SupE	Z	SO	NEF-C	009	14	1	14,0			14,7	1	14,7			Espacio de trabajo de organización de la unidad de enfermería, localizado en zona próxima al control
		Aseo y vestuarios paciente	VEST	Pac	Z	SO	NEF-C	010	18	1	18,0			18,6	1	18,6			Para pacientes crónicos; localizado entre la recepción y la sala de hemodiálisis
			VEST	Pac	Z	SO	NEF-C	010	20	1	20,0			19,6	1	19,6			
		Despacho médico	DESP	Med	Z	SO	NEF-C	011	20	1	20,0			19,8	1	19,8			Para tres puestos de trabajo
		Almacén material y equipos	ALMZ	Equi	Z	SO	NEF-C	012	12	1	12,0			12,0	1	12,0			
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Z	SO	NEF-C	013	8	1	8,0			7,6	1	7,6			
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Z	SO	NEF-C	014	8	1	8,0			8,0	1	8,0			Almacén de carros de ropa limpia
		Oficio limpio	OFI	Lmpi	Z	SO	NEF-C	015	12	1	12,0			11,4	1	11,4			Zona de preparación de limpio, con mostrador, frigorífico de medicamentos y armario dispensador de medicinas, material fungible
		Mostrador y trabajo de personal	MOST	Tper	Z	SO	NEF-C	016	20	1	20,0			18,9	1	18,9			En la zona central de la unidad abierta, para minimizar distancias y facilitar el control. Con elementos de apoyo en función de
		Puesto de CAPD	PTO	CAPD	Z	SO	NEF-C	017	20	2	40,0			20,0	2	40,0			
		Puesto de enseñanza	PTO	Ensñ	Z	SO	NEF-C	018	24	1	24,0			23,9	1	23,9			Entrenamiento de pacientes en diálisis domiciliaria. Incluye aseo y vestuario
		Habitación pacientes agudos y agudizados	HAB	Agud	Z	SO	NEF-C	019	20	3	60,0			19,5	3	58,5			Independiente de la sala general de hemodiálisis
		Puesto de paciente crónico en Sala de diálisis	PTO	Dial	Z	SO	NEF-C	020	8	22	176,0			8,2	22	180,2			Para pacientes crónicos no infectados y Hepatitis C. Sala abierta con sistema de privacidad
		Estar de personal de enfermería	ESTA	EnF	Z	SO	NEF-C	021	15	1	15,0			13,5	1	13,5			Asociada al control de enfermería, de manera que facilite el descanso sin perder el control de la unidad
		Habitación paciente Hepatitis B	HAB	HepB	Z	SO	NEF-C	022	26	4	104,0			26,2	4	104,7			Habitaciones aisladas de la zona de pacientes infectados. Incluye aseo y vestuario. Hepatitis B y HIV.
UNIDAD DE TOCOGINECOLOGÍA Nº UNIDADES: 1			-									1.706,0					1.711,0		
	ZONA DE RECEPCIÓN	Recepción	RCEP		Z	SO	TOC-C	002	12	1	12,0			11,6	1	11,6			Información y citación; unidad administrativa
			RCEP		Z	SO	TOC-C	002	16	1	16,0			16,1	1	16,1			
		Sala de espera	ESPE		Z	SO	TOC-C	003	55	1	55,0			52,8	1	52,8			Para unas 50 personas, asociada a la recepción de la unidad
		Aseo público	ASEO	Publ	Z	SO	TOC-C	004	14	1	14,0			17,0	1	17,0			En función de la organización general del área ambulatoria
			ASEO	Publ	Z	SO	TOC-C	004	14	1	14,0			15,7	1	15,7			
	ZONA DE CONSULTAS Y EXPLORACIONES	Despacho de supervisión de enfermería	DESP	SupE	Z	SO	TOC-C	005	10	1	10,0			10,7	1	10,7			
		Sala de curas	SALA	Cura	Z	SO	TOC-C	006	34	1	34,0			34,0	1	34,0			
			SALA	Cura	Z	SO	TOC-C	006	24	1	24,0			23,3	1	23,3			
		Consulta externa de Tocología	CONS	Toco	Z	SO	TOC-C	007	40	1	40,0			41,1	1	41,1			Equipadas con ecografía, y cabina con aseo - vestidor
			CONS	Toco	Z	SO	TOC-C	007	32	1	32,0			33,3	1	33,3			
			CONS	Toco	Z	SO	TOC-C	007	45	1	45,0			47,3	1	47,3			
			CONS	Toco	Z	SO	TOC-C	007	40	2	80,0			40,6	2	81,2			
		Consulta de Ginecología	CONS	Gine	Z	SO	TOC-C	008	30	2	60,0			30,4	2	60,9			Ginecología general, patología de cuello, unidad de menopausia, patología mamaria, esterilidad.
			CONS	Gine	Z	SO	TOC-C	008	30	2	60,0			30,8	2	61,5			
		Control de enfermería y zona de trabajo	CTRL	EnfT	Z	SO	TOC-C	009	10	1	10,0			10,7	1	10,7			Con mostrador y zona abierta de trabajo del personal auxiliar de enfermería
		Sala de espera pacientes	ESPE	Pac	Z	SO	TOC-C	010	35	1	35,0			34,8	1	34,8			
			ESPE	Pac	Z	SO	TOC-C	010	30	1	30,0			27,1	1	27,1			
		Gabinete	GAB		Z	SO	TOC-C	011	32	1	32,0			33,8	1	33,8			Ecografía (Doppler y normal)
			GAB		Z	SO	TOC-C	011	32	1	32,0			33,2	1	33,2			
		Sala de espera pacientes	ESPE	Pac	Z	SO	TOC-C	012	20	1	20,0			21,0	1	21,0			
			ESPE	Pac	Z	SO	TOC-C	012	20	1	20,0			20,5	1	20,5			
			ESPE	Pac	Z	SO	TOC-C	012	25	1	25,0			23,9	1	23,9			
			ESPE	Pac	Z	SO	TOC-C	012	35	1	35,0			34,5	1	34,5			
	ZONA DE DIAGNÓSTICO	Despacho	DESP		Z	SO	TOC-C	013	10	1	10,0			9,4	1	9,4			Información a paciente / familiar
		Control de enfermería y zona de trabajo	CTRL	EnfT	Z	SO	TOC-C	014	14	1	14,0			13,6	1	13,6			Trabajo de auxiliares de enfermería
		Sala de espera	ESPE	Pac	Z	SO	TOC-C	016	12	1	12,0			10,9	1	10,9			Para unas 12 personas
		Consulta genetista	CONS	Gene	Z	SO	TOC-C	019	22	1	22,0			22,5	1	22,5			Consulta / despacho
	ZONA DE FECUNDACIÓN IN VITRO	Recepción	RCEP		Z	SO	TOC-C	020	10	1	10,0			10,5	1	10,5			Recepción y trabajo administrativo
		Quirófano Quirófano Fecundación in Vitro	QUIR	FiVi	Z	SO	TOC-C	021	38	1	38,0			38,7	1	38,7			
		Sala de espera	ESPE		Z	SO	TOC-C	022	30	1	30,0			31,3	1	31,3			Con capacidad para 6 personas
		Consulta	CONS		Z	SO	TOC-C	023	12	1	12,0			11,6	1	11,6			
		Recuperación	RECU		Z	SO	TOC-C	024	42	1	42,0			41,8	1	41,8			Próximo al quirófano y accesible al familiar y a los aseos. Co
		Aseo y vestuarios personal	VEST	Pers	Z	SO	TOC-C	025	20	1	20,0			20,1	1	20,1			Preparación al quirófano
		Banco	BNCO		Z	SO	TOC-C	026	12	1	12,0			12,2	1	12,2			
		Laboratorio	LAB		Z	SO	TOC-C	027	85	1	85,0			85,1	1	85,1			
		Aseo público	ASEO	Publ	Z	SO	TOC-C	028	14	1	14,0			14,6	1	14,6			
		Sala de reuniones y sesiones	REUN	Ses	Z	SO	TOC-C	029	22	1	22,0			21,9	1	21,9			Con capacidad para 12 personas
	ZONA DE APOYOS	Oficio sucio	OFI	Suci	Z	SO	TOC-C	031	8	1	8,0			8,6	1	8,6			Próximo al control de enfermería, con espacio para la
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Z	SO	TOC-C	033	4	1	4,0			4,1	1	4,1			Material y carro de limpieza de la unidad
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Z	SO	TOC-C	034	6	1	6,0			5,0	1	5,0			Almacén de carros de ropa limpia
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Z	SO	TOC-C	035	6	1	6,0			5,0	1	5,0			
	ZONA DE PERSONAL	Sala de reuniones y sesiones	REUN	Ses	Z	SO	TOC-C	036	30	2	60,0			29,0	2	58,0			Con biblioteca
		Despacho médico (responsable unidad)	DESP		Z	SO	TOC-C	037	12	1	12,0			11,0	1	11,0			
		Despacho secretaria	SECR		Z	SO	TOC-C	038	18	1	18,0			18,6	1	18,6			
		Despacho médico	DESP	Med	Z	SO	TOC-C	040	20	1	20,0			17,0	1	17,0			Con tres puestos de trabajo cada uno

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA					PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad -area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad	SUP AREA	
			DESP	Med	Z	SO	TOC-C	040	20	1	20,0			19,2	1	19,2			
			DESP	Med	Z	SO	TOC-C	040	20	1	20,0			22,1	1	22,1			
			DESP	Med	Z	SO	TOC-C	040	20	1	20,0			21,3	1	21,3			
		Almacén	ALMZ		Z	SO	TOC-C	041	6	1	6,0			6,6	1	6,6			
		Aseo personal	ASEO	Pers	Z	SO	TOC-C	042	16	1	16,0			16,2	1	16,2			
		D.G.P.	DGP	Dgp	Z	SO	TOC-C	043	12	1	12,0			11,1	1	11,1			
		Donantes	DONA		Z	SO	TOC-C	044	24	1	24,0			25,7	1	25,7			
		Esterilidad	ESTE		Z	SO	TOC-C	045	25	1	25,0			25,7	1	25,7			
		Exploración	EXPL		Z	SO	TOC-C	046	25	1	25,0			24,9	1	24,9			
		Fecundación	FEDU		Z	SO	TOC-C	047	25	1	25,0			25,7	1	25,7			
		Laboratorio	LAB	Pac	Z	SO	TOC-C	048	10	1	10,0			10,9	1	10,9			
		Ropa sucia	ROPA	Suci	Z	SO	TOC-C	049	4	1	4,0			4,1	1	4,1			
		Consulta de alto riesgo	SALA	AlRi	Z	SO	TOC-C	050	28	1	28,0			28,4	1	28,4			
		Sala de preparación	SALA	DPren	Z	SO	TOC-C	051	165	1	165,0			162,4	1	162,4			
		Sala inseminación	SALA	Inse	Z	SO	TOC-C	052	20	1	20,0			18,8	1	18,8			
		Sala de muestras	SALA	Mues	Z	SO	TOC-C	053	14	2	28,0			13,8	2	27,5			
		Sala de trabajo médico	TRAB		Z	SO	TOC-C	054	22	1	22,0			21,3	1	21,3			
		Vestuario de pacientes	VEST	Pac	Z	SO	TOC-C	055	12	2	24,0			10,9	2	21,8			
UNIDAD DE ATENCIÓN INFANTIL Nº UNIDADES: 1			-									1.495,0					1.495,2		
	ZONA DE RECEPCIÓN	Recepción	RCEP		Z	SO	PED-C	002	14	1	14,0			14,0	1	14,0			Información y citación; unidad administrativa
		Sala de espera	ESPE		Z	SO	PED-C	003	55	1	55,0			55,9	1	55,9			Para unas 20 personas; asociada a la recepción de la unidad
			ESPE		Z	SO	PED-C	003	20	1	20,0			21,0	1	21,0			
		Aseo público	ASEO	Publ	Z	SO	PED-C	004	18	1	18,0			17,7	1	17,7			Adaptados para la asistencia a los menores
	ZONA DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS	Sala de espera pacientes	ESPE		Z	SO	PED-C	007	22	1	22,0			22,5	1	22,5			Próximo a los aseos de público generales de la unidad.
		Extracción	SALA	Extr	Z	SO	PED-C	008	30	1	30,0			29,2	1	29,2			
	ZONA DE CONSULTAS Y EXPLORACIONES	Sala de espera pacientes	ESPE		Z	SO	PED-C	009	12	1	12,0			10,8	1	10,8			
			ESPE		Z	SO	PED-C	009	20	1	20,0			21,2	1	21,2			
			ESPE		Z	SO	PED-C	009	20	1	20,0			19,7	1	19,7			
		Consulta de Cirugía Pediátrica	CONS		Z	SO	PED-C	010	22	1	22,0			21,2	1	21,2			
		Sala de curas	SALA	Cura	Z	SO	PED-C	011	24	1	24,0			24,4	1	24,4			
		Control de enfermería y zona de trabajo	CTRL	Enf	Z	S0	PED-C	012	22	1	22,0			22,3	1	22,3			Con mostrador y zona de trabajo del personal auxiliar de enfermería de la unidad.
		Consulta externa de Pediatría	CONS		Z	SO	PED-C	013	22	2	44,0			19,7	2	39,3			Pediatría general, cardiología, inmunoalergia, oncología médica, endocrinología - nutrición, infecciosos, hefrología,
			CONS		Z	SO	PED-C	013	22	2	44,0			21,5	2	42,9			
			CONS		Z	SO	PED-C	013	22	7	154,0			21,5	7	150,3			
		Sala aféresis	SALA	Afer	Z	SO	PED-C	069	28	1	28,0			27,7	1	27,7			
		Aseo pacientes	ASEO	Pac	Z	SO	PED-C	015	14	1	14,0			16,0	1	16,0			
	ZONA DE HOSPITAL DE DÍA MÉDICOQUIRÚRGICO	Control de enfermería y zona de trabajo	RCEP		Z	SO	PED-C	014	14	1	14,0			13,9	1	13,9			Zona de trabajo de enfermería, con acceso a los boxes y a los apoyos de la unidad.
		Aseo y vestuarios paciente	VEST	Pac	Z	SO	PED-C	016	14	1	14,0			13,7	1	13,7			
		Sala de espera familiares	ESPE		Z	SO	PED-C	017	20	1	20,0			18,6	1	18,6			Para unas 6 personas. Asociada a la circulación general de l Unidad de Atención Infantil.
		Oficio limpio	OFI	Limp	Z	SO	PED-C	018	8	1	8,0			7,6	1	7,6			
		Oficio sucio	OFI	Suci	Z	SO	PED-C	019	18	1	18,0			17,4	1	17,4			
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Z	SO	PED-C	020	6	1	6,0			6,6	1	6,6			
		Almacén de material	ALMZ	Mat	Z	SO	PED-C	021	12	1	12,0			13,1	1	13,1			
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Z	SO	PED-C	022	4	1	4,0			4,4	1	4,4			
		Box hospital de	BOX	Hdia	Z	SO	PED-C	025	62	1	62,0			63,2	1	63,2			En sala abierta con control de enfermería
			BOX	Hdia	Z	SO	PED-C	025	44	1	44,0			44,7	1	44,7			
		Despacho de información	DESP	Info	Z	SO	PED-C	026	12	1	12,0			11,5	1	11,5			Comunicado con el interior de la unidad
	ZONA DE HOSPITAL DE DÍA ONCOLÓGICO	Consulta	CONS		Z	SO	PED-C	028	22	1	22,0			21,7	1	21,7			
		Box hospital de	BOX	Hdia	Z	SO	PED-C	029	36	1	36,0			36,1	1	36,1			En sala abierta, con control de enfermería.
		Aseo paciente	ASEO	Pac	Z	SO	PED-C	030	10	1	10,0			10,3	1	10,3			
		Control de enfermería y zona de trabajo	CTRL	Enf	Z	SO	PED-C	031	14	1	14,0			14,7	1	14,7			Zona de trabajo de enfermería, con acceso a los boxes y a los apoyos de la unidad.
		Oficio sucio	OFI	Suci	Z	SO	PED-C	032	3	1	3,0			2,9	1	2,9			
		Almacén de material	ALMZ	Mat	Z	SO	PED-C	033	12	1	12,0			13,1	1	13,1			
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Z	SO	PED-C	034	3	1	3,0			3,2	1	3,2			
		Despacho	DESP	Info	Z	SO	PED-C	035	12	1	12,0			11,5	1	11,5			Trabajo polivalente; información a familiares.
			DESP	Info	Z	SO	PED-C	035	12	1	12,0			12,5	1	12,5			
	ZONA DE HEMODIÁLISIS	Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Z	SO	PED-C	039	8	1	8,0			7,6	1	7,6			
		Oficio sucio	OFI	Suci	Z	SO	PED-C	040	3	1	3,0			2,7	1	2,7			
		Consulta	CONS		Z	SO	PED-C	041	22	1	22,0			21,2	1	21,2			
		Control de enfermería y zona de trabajo	CTRL	Enf	Z	SO	PED-C	042	12	1	12,0			14,5	1	14,5			Zona de trabajo de enfermería, con acceso a los boxes y a los apoyos de la unidad.
		Box hemodiálisis	BOX	Hdia	Z	SO	PED-C	043	18	1	18,0			18,1	1	18,1			Sala abierta con control de enfermería.
		Aseo paciente	ASEO	Pac	Z	SO	PED-C	044	10	1	10,0			10,3	1	10,3			
		Almacén de material	ALMZ	Mat	Z	SO	PED-C	045	8	1	8,0			7,6	1	7,6			
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Z	SO	PED-C	046	3	1	3,0			3,0	1	3,0			
		CAPD	CAPD		Z	SO	PED-C	050	20	1	20,0			20,8	1	20,8			Aprendizaje
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Z	SO	PED-C	070	6	1	6,0			7,2	1	7,2			
		Oficio sucio	OFI	Suci	Z	SO	PED-C	071	6	1	6,0			5,6	1	5,6			
	ZONA DE GABINETES DE EXPLORACIONES ESPECIALES	Gabinete de Neumología	GAB		Z	SO	PED-C	061	40	1	40,0			38,1	1	38,1			Broncoscopias. Con cabina y aseo.Requiere sedación.
		Gabinete de Inmuno - alergia	GAB		Z	SO	PED-C	062	32	1	32,0			31,6	1	31,6			Pruebas cutáneas, citología, espirometría y endoscopia nasa Con cabina y aseo
		Gabinete de Digestivo	GAB		Z	SO	PED-C	063	22	1	22,0			27,0	1	27,0			Endoscopias. Incluye cabina y aseo; preparación de personal.Requiere sedación.
		Gabinete de Cardiología	GAB		Z	SO	PED-C	064	32	1	32,0			32,4	1	32,4			Ecocardiografía, ECG. Incluye cabina y aseo
			GAB		Z	SO	PED-C		32	1	32,0			32,0	1	32,0			
	ZONA DE APOYOS	Oficio sucio	OFI	Suci	Z	SO	PED-C	067	12	1	12,0			11,4	1	11,4			Próximo al control de enfermería, con espacio para la
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Z	SO	PED-C	068	6	1	6,0			5,2	1	5,2			Almacén de carros de ropa limpia
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Z	SO	PED-C	060	6	1	6,0			5,2	1	5,2			
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Z	SO	PED-C	061	3	1	3,0			2,7	1	2,7			Material y carro de limpieza de la unidad
		Ropa sucia	ROPA	Suci	Z	SO	PED-C	060	3	1	3,0			2,7	1	2,7			

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA						PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udi unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udi unidad	SUP AREA	
	ZONA DE PERSONAL	Sala de trabajo multifuncional y estar de personal	TRAB	Pers	Z	SO	PED-C	072	290	1	290,0			291,6	1	291,6			
GABINETES ESPECIALES DE CARDIOLOGÍA Y C. VASCULAR Nº UNIDADES: 1			-									1.317,0					1.320,1		
	ZONA DE RECEPCIÓN	Despacho de información	DESP	Info	Z	SO	CAV-G	002	14	1	14,0			13,8	1	13,8			
		Recepción	ALMZ		Z	SO	CAV-C	003	6	1	6,0			7,0	1	7,0			Información y citación; unidad administrativa. Compartida
		Sala de espera	ESPE		Z	SO	CAV-G	004	20	1	20,0			18,5	1	18,5			Para unas 20 personas; asociada a la recepción de la unidad
		Despacho	DESP		Z	SO	CAV-G	004	12	1	12,0			12,4	1	12,4			
		Recepción	RCEP		Z	SO	CAV-G	004	10	1	10,0			11,1	1	11,1			
		Aseo público	ASEO	Publ	Z	SO	CAV-G	005	6	1	6,0			6,7	1	6,7			En función de la organización general del área ambulatori
	ZONA DE GABINETES TÉCNICOS	Pleismnografía y claudicometría	PLES	Clau	Z	SO	CAV-G	006	24	1	24,0			23,3	1	23,3			Cirugía Vascular
		Ecografía	ECO		Z	SO	CAV-G	007	40	2	80,0			39,5	2	79,0			Cirugía Vascular
		Sala de espera pacientes	ESPE	Pac	Z	SO	CAV-G	008	40	1	40,0			38,3	1	38,3			Espacio para dos camas y dos sillas de ruedas. En zona próxima a la conexión de la unidad con la circulación interna
		Control de enfermería y zona de trabajo	CTRL	Enfl	Z	SO	CAV-G	009	22	1	22,0			21,8	1	21,8			Con almacén de farmacia y fungible. Con visión de la sala de espera de pacientes hospitalizados.
		Holter	HOLT	Comp	Z	SO	CAV-G	010	22	1	22,0			21,4	1	21,4			
		ECG	ECG		Z	SO	CAV-G	011	52	1	52,0			52,1	1	52,1			Una sala común con cuatro puestos
		Ergometría	ERGM		Z	SO	CAV-G	012	24	2	48,0			24,3	2	48,5			
		Sala de ecocardiografía	SALA	Ecoc	Z	SO	CAV-G	013	24	3	72,0			24,3	3	72,8			Con dos cabinas por sala; una sala como ampliación futura.
		Disponible	DISP		Z	SO	CAV-G	014	26	1	26,0			26,4	1	26,4			
		TILT test	TILT	Test	Z	SO	CAV-G	052	20	1	20,0			20,6	1	20,6			
	ZONA DE HEMODINÁMIA	Electrofisiología y Marcapasos	ELEC	Marc	Z	SO	CAV-G	015	33	1	33,0			33,5	1	33,5			Sala plomada
		Despacho médico	DESP	Med	Z	SO	CAV-G	017	12	1	12,0			12,4	1	12,4			
		Disponible	DISP		Z	SO	CAV-G	021	45	1	45,0			45,5	1	45,5			
		Sala técnica	TECN	Tec	Z	SO	CAV-G	024	16	1	16,0			16,8	1	16,8			Asociada a cada sala de Hemodinamia
			TECN	Tec	Z	SO	CAV-G	024	10	1	10,0			9,2	1	9,2			
			TECN	Tec	Z	SO	CAV-G	024	10	1	10,0			9,2	1	9,2			
			TECN	Tec	Z	SO	CAV-G	024	12	1	12,0			12,4	1	12,4			
			TECN	Tec	Z	SO	CAV-G	024	12	1	12,0			11,7	1	11,7			
		Preparación de clínico	PREP	Clini	Z	SO	CAV-G	025	16	1	16,0			16,7	1	16,7			
			PREP	Clini	Z	SO	CAV-G	025	10	2	20,0			9,5	2	19,0			
		Sala de control	CTRL	Ctrl	Z	SO	CAV-G	026	16	1	16,0			15,3	1	15,3			Compartida.
		Sala de Hemodinamia	SALA	HEMO	Z	SO	CAV-G	027	70	1	70,0			70,1	1	70,1			Zona de ambiente quirúrgico. Sala plomada.
			SALA	HEMO	Z	SO	CAV-G	027	70	1	70,0			73,3	1	73,3			
		Sala de espera pacientes	ESPE	Pac	Z	SO	CAV-G	029	35	1	35,0			37,0	1	37,0			
		Recepción y área de trabajo	RCEP	Trab	Z	SO	CAV-G	030	16	1	16,0			16,9	1	16,9			Mostrador de atención al público, con zona de trabajo administrativo
		Disponible	DISP		Z	SO	CAV-G	031	70	1	70,0			71,1	1	71,1			Hemodinamia
		Aseo paciente	ASEO	pac	Z	SO	CAV-G	032	6	1	6,0			3,7	1	3,7			En la zona común de la unidad; adaptado para personas con
		Ropa sucia	ROPA	Suci	Z	SO	CAV-G	033	4	1	4,0			4,2	1	4,2			
		Sala de contro	SALA	Ctrl	Z	SO	CAV-G	034	12	1	12,0			8,7	1	8,7			
			SALA	Ctrl	Z	SO	CAV-G	034	21	1	21,0			12,4	1	12,4			
			SALA	Ctrl	Z	SO	CAV-G	034	12	1	12,0			9,4	1	9,4			
			SALA	Ctrl	Z	SO	CAV-G	034	12	1	12,0			16,8	1	16,8			
			SALA	Ctrl	Z	SO	CAV-G	034	12	1	12,0			11,7	1	11,7			
	ZONA DE HOSPITAL DE	Oficio de limpieza	ALMZ	Lmpz	Z	SO	CAV-G	035	6	1	6,0			6,0	1	6,0			
			OFI	Limp	Z	SO	CAV-G	035	6	1	6,0			6,0	1	6,0			
		Oficio sucio	OFI	Suci	Z	SO	CAV-G	036	10	1	10,0			9,7	1	9,7			
			OFI	Suci	Z	SO	CAV-G	037	10	1	10,0			10,1	1	10,1			
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Z	SO	CAV-G	045	6	1	6,0			6,0	1	6,0			
		Aseo y vestuarios paciente	VEST	Pac	Z	SO	CAV-G	039	18	1	18,0			18,8	1	18,8			Asociados a la sala de hospital de día.
		Habitación de paciente	HAB	Pac	Z	SO	CAV-G	040	22	1	22,0			22,3	1	22,3			Cardioversión. Para dos camas; con aseo.
		Puestos en hospital de día	PTO	Hdia	Z	SO	CAV-G	041	8	11	88,0			8,6	11	95,0			En sala abierta de hospital de día, con control de enfermería.
	ZONA DE APOYOS	Almacén fungibles	ALM	Fung	Z	SO	CAV-G	044	8	1	8,0			8,0	1	8,0			
		Almacén lencería	ALM	Lenc	Z	SO	CAV-G	045	14	1	14,0			13,8	1	13,8			Almacén de carros de ropa limpia
		Espacio sillas de ruedas	ESPA	Sill	Z	SO	CAV-G	047	3	1	3,0			3,6	1	3,6			Espacio fuera de la circulación de la unidad
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Z	SO	CAV-G	048	4	1	4,0			4,2	1	4,2			Material y carro de limpieza de la unidad
			OFI	Lmpz	Z	SO	CAV-G	048	6	1	6,0			6,0	1	6,0			
	ZONA DE PERSONAL	Sala de trabajo multifuncional y estar de personal	TRAB	Pers	Z	SO	CAV-G	051	100	1	100,0			100,9	1	100,9			
GABINETES ESPECIALES DE DIGESTIVO Y C. DIGESTIVA Nº UNIDADES: 1			-									550,0					552,1		
	ZONA DE RECEPCIÓN	Sala de espera	ESPE		Z	SO	DIG-G	001	35	1	35,0			31,8	1	31,8			Para unas 20 personas; asociada a la recepción de la unidad
		Despacho de información	DESP	Info	Z	SO	DIG-G	002	16	1	16,0			15,8	1	15,8			
		Recepción	RCEP		Z	SO	DIG-G	003	14	1	14,0			14,1	1	14,1			Información y citación; unidad administrativa. Mostrado
		Aseo público	ASEO	Publ	Z	SO	DIG-G	005	16	1	16,0			16,2	1	16,2			En función de la organización general del área ambulatori
	ZONA DE GABINETES DE EXPLORACIONES ESPECIALES	pHmetría	PHME		Z	SO	DIG-G	006	50	1	50,0			52,0	1	52,0			Sala con dos zonas de 10 y 35 m2, con aseo y dos cabinas. Espacio para armarios.
		Ecografía endoanal	ECO	Endn	Z	SO	DIG-G	007	50	1	50,0			49,1	1	49,1			
		Ecografía	ECO		Z	SO	DIG-G	008	30	1	30,0			30,9	1	30,9			Dos cabinas. Ecografía diagnóstcia y terapéutica.
	ZONA DE CONTROL DE ENFERMERÍA	Almacén de material	ALMZ	Mat	Z	SO	DIG-G	013	8	1	8,0			8,2	1	8,2			
		Sala de espera pacientes	ESPE	Pac	Z	SO	DIG-G	014	35	1	35,0			38,3	1	38,3			Para 2 camas y dos sillas de ruedas, con tomas de oxígeno y vacío. Próxima a la circulación general interna del hospital.
		Control de enfermería y zona de trabajo	CTRL	Enfl	Z	SO	DIG-G	015	14	1	14,0			14,1	1	14,1			Con farmacia y fungible, y visión de la zona de estancia de enfermos hospitalizados, y en zona accesible a las distintas salas
		Oficio limpio	OFI	Lmpi	Z	SO	DIG-G	016	8	1	8,0			8,0	1	8,0			Preparación de limpio.
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Z	SO	DIG-G	017	8	1	8,0			8,0	1	8,0			
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Z	SO	DIG-G	018	12	1	12,0			11,2	1	11,2			
	ZONA DE RECUPERACIÓN	Sala de recuperación	SALA	Recu	Z	SO	DIG-G	019	50	1	50,0			50,5	1	50,5			Adyacente al control de enfermería, con capacidad para 10 camas y sillas, con tomas de oxígeno y vacío.
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Oficio sucio	OFI	Suci	Z	SO	DIG-G	020	12	1	12,0			11,2	1	11,2			Próximo al control de enfermería, con espacio para la clasificación detallada de residuos
		Tubo neumático de ropa sucia	ROPA	Suci	Z	SO	DIG-G	021	10	1	10,0			10,9	1	10,9			Acceso de carro al espacio previo del tubo

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA					PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad -area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad	SUP AREA	
		Oficio de limpieza	OFI	Limpi	Z	SO	DIG-G	022	12	1	12,0			10,9	1	10,9			Material y carro de limpieza de la unidad
	ZONA DE PERSONAL	Despacho médico	DESP	Med	Z	SO	DIG-G	026	12	3	36,0			12,6	3	37,8			
		Sala de trabajo multifuncional médicos	TRAB	Med	Z	SO	DIG-G	026	30	1	30,0			29,0	1	29,0			
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Almacén	ALMZ		Z	SO	DIG-G	027	8	1	8,0			8,2	1	8,2			
		Almacén	ALMZ		Z	SO	DIG-G	027	12	1	12,0			11,2	1	11,2			
		Lavado endoscopia	LAVA	Ends	Z	SO	DIG-G	028	14	1	14,0			13,8	1	13,8			
		Sala de plomada	SALA	Ploma	Z	SO	DIG-G	029	40	1	40,0			41,6	1	41,6			
		Vestuario pacientes	VEST	Pac	Z	SO	DIG-G	030	15	1	15,0			14,1	1	14,1			
			VEST	Pac	Z	SO	DIG-G	030	15	1	15,0			15,8	1	15,8			
GABINETES ESPECIALES DE NEUMOLOGÍA Nº UNIDADES: 1			-									544,0					547,0		
	ZONA DE RECEPCIÓN	Despacho de información	DESP	Info	Z	SO	NML-G	001	14	1	14,0			13,3	1	13,3			
		Aseo público	ASEO	Publ	Z	SO	NML-G	003	14	1	14,0			13,6	1	13,6			En función de la organización general del área ambulatori
		Recepción	RCEP		Z	SO	NML-G	004	16	1	16,0			15,8	1	15,8			Información y citación; unidad administrativa. Mostrado
		Sala de espera	ESPE		Z	SO	NML-G	005	20	1	20,0			21,8	1	21,8			Para unas 20 personas; asociada a la recepción de la unidac
	ZONA DE GABINETES DE EXPLORACIONES ESPECIALES	Difusión	DIFS		Z	SO	NML-G	006	32	1	32,0			33,9	1	33,9			Fisiopatología respiratoria. Con extracción de aire forzada al exterior. Cabina específica.
		Estudio de gases	ESTU	Gas	Z	SO	NML-G	007	35	1	35,0			35,4	1	35,4			Fisiopatología respiratoria.
		Test de provocación	TEST	Prov	Z	SO	NML-G	008	35	1	35,0			34,7	1	34,7			Fisiopatología respiratoria. Extracción de aire forzada al exterior.
		Broncoscopia Diagnóstica y Terapéutica	BRON		Z	SO	NML-G	010	42	1	42,0			42,3	1	42,3			Con dos cabinas - vestuarios. Armarios para material. Con Rx. Plomada
			BRON		Z	SO	NML-G	010	42	1	42,0			41,4	1	41,4			
		Espirometría	ESPI		Z	SO	NML-G	011	20	2	40,0			20,9	2	41,8			Independientes de las otras salas. Insonorizadas
		Control CPAP	CTRL	Cpap	Z	SO	NML-G	027	22	1	22,0			21,3	1	21,3			
		Control poligrafos	CTRL	Polig	Z	SO	NML-G	028	22	1	22,0			21,3	1	21,3			
		Despacho broncoscopia	DESP	Bron	Z	SO	NML-G	029	22	1	22,0			20,9	1	20,9			
		Extracción gastoc	EXTR	Gast	Z	SO	NML-G	030	18	1	18,0			18,3	1	18,3			
	ZONA DE CONTROL DE ENFERMERÍA	Sala de espera pacientes	ESPE	Pac	Z	SO	NML-G	013	25	1	25,0			24,4	1	24,4			Para 2 camas y dos sillas de ruedas, con tomas de oxígeno y vacío. Próxima a la circulación general interna del hospital.
		Control de enfermería y zona de trabajo	CTRL	EnfT	Z	SO	NML-G	014	24	1	24,0			24,2	1	24,2			Con farmacia y fungible, y visión de la zona de estancia de enfermos hospitalizados, y en zona accesible a las distintas salas
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Z	SO	NML-G	016	6	1	6,0			6,6	1	6,6			
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Z	SO	NML-G	017	6	1	6,0			6,3	1	6,3			
		Almacén de material	ALMZ	Mat	Z	SO	NML-G	018	8	2	16,0			7,3	2	14,6			
	ZONA DE RECUPERACIÓN	Sala de recuperación	SALA	Recu	Z	SO	NML-G	019	45	1	45,0			46,1	1	46,1			Adyacente al control de enfermería, con capacidad para 4 camas y sillones, con tomas de oxígeno y vacío.
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Oficio sucio	OFI	Suci	Z	SO	NML-G	020	12	1	12,0			11,9	1	11,9			Próximo al control de enfermería, con espacio para la clasificación detallada de residuos
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Z	SO	NML-G	023	6	1	6,0			5,8	1	5,8			Material y carro de limpieza de la unidad
	ZONA DE PERSONAL	Despacho médico	DESP	Med	Z	Info	NML-G	025	12	1	12,0			13,5	1	13,5			
		Sala de trabajo multifuncional e informes	TRAB	Info	Z	Info	NML-G	026	18	1	18,0			17,9	1	17,9			
GABINETES ESPECIALES DE NEUROFISIOLOGÍA Nº UNIDADES: 1			-									808,0					808,4		
	ZONA DE RECEPCIÓN	Recepción	RCEP		Z	SO	NFL-G	001	14	1	14,0			14,6	1	14,6			Información y citación; unidad administrativa. Mostrado
		Sala de espera	ESPE		Z	SO	NFL-G	002	28	1	28,0			26,8	1	26,8			Para unas 20 personas; asociada a la recepción de la unidad
		Aseo público	ASEO	Publ	Z	SO	NFL-G	003	14	1	14,0			13,6	1	13,6			En función de la organización general del área ambulatori
		Despacho de información	DESP	Info	Z	SO	NFL-G	005	12	1	12,0			11,6	1	11,6			
	ZONA DE SALAS O LABORATORIOS	EEF y EEG	EEF	EEG	Z	SO	NFL-G	006	18	3	54,0			17,5	3	52,5			Con zona de preparación (12 m2). La iluminación de be cuidar fuentes de interferencias.
			EEF	EEG	Z	SO	NFL-G	006	20	1	20,0			19,7	1	19,7			
		EMG y ENG	EMG	ENG	Z	SO	NFL-G	007	24	1	24,0			24,9	1	24,9			Electromiografías y electroneurografías. Sala con aislamiento
			EMG	ENG	Z	SO	NFL-G	007	24	4	96,0			23,8	4	95,3			
		Disponible	DISP		Z	SO	NFL-G	008	42	1	42,0			41,7	1	41,7			
		Potenciales evocados	POT	Evoc	Z	SO	NFL-G	010	25	1	25,0			23,2	1	23,2			Potenciales evocados visuales, auditivos, y cognitivos. Con zona de preparación (12 m2) del paciente para adaptarse o
			POT	Evoc	Z	SO	NFL-G	010	25	1	25,0			26,2	1	26,2			
			POT	Evoc	Z	SO	NFL-G	010	25	1	25,0			28,3	1	28,3			
		Ecoendoscopía	ECO	Endc	Z	SO	NFL-G	009	36	1	36,0			35,6	1	35,6			
		Endoscopia	ENDS		Z	SO	NFL-G	011	36	1	36,0			38,1	1	38,1			
			ENDS		Z	SO	NFL-G	011	36	1	36,0			34,4	1	34,4			
			ENDS		Z	SO	NFL-G	011	36	1	36,0			37,6	1	37,6			
			ENDS		Z	SO	NFL-G	011	36	1	36,0			33,1	1	33,1			
			ENDS		Z	SO	NFL-G	011	36	2	72,0			36,5	2	72,9			
	ZONA DE CONTROL DE ENFERMERÍA	Sala de espera pacientes	ESPE	Pac	Z	SO	NFL-G	011	30	1	30,0			31,9	1	31,9			Para 2 camas y dos sillas de ruedas, con tomas de oxígeno y vacío. Próxima a la circulación general interna del hospital.
		Control de enfermería y zona de trabajo	CTRL	EnfT	Z	SO	NFL-G	012	35	1	35,0			34,2	1	34,2			Con farmacia y fungible, y visión de la zona de estancia de enfermos hospitalizados, y en zona accesible a las distintas salas
		Oficio limpio	OFI	Lmpi	Z	SO	NFL-G	013	6	1	6,0			5,8	1	5,8			Preparación de limpio.
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Z	SO	NFL-G	014	6	1	6,0			5,9	1	5,9			
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Z	SO	NFL-G	015	6	1	6,0			5,8	1	5,8			
		Almacén de material	ALMZ	Mat	Z	SO	NFL-G	016	6	1	6,0			7,3	1	7,3			
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Tubo neumático de ropa sucia	TUBO	Neum	Z	SO	NFL-G	017	4	1	4,0			4,3	1	4,3			Acceso de carro al espacio previo del tubo
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Z	SO	NFL-G	018	4	1	4,0			4,3	1	4,3			Material y carro de limpieza de la unidad
		Oficio sucio	OFI	suci	Z	SO	NFL-G	019	10	1	10,0			9,8	1	9,8			Próximo al control de enfermería, con espacio para la
		Espacio sillas de ruedas	ESPA	Sill	Z	SO	NFL-G	020	10	1	10,0			9,2	1	9,2			Espacio fuera de la circulación de la unidad
	ZONA DE PERSONAL	Despacho médico (responsable unidad)	DESP	Med	Z	SO	NFL-G	021	12	1	12,0			10,9	1	10,9			
		Sala de trabajo multifuncional e informes	TRAB	Info	Z	SO	NFL-G	022	28	1	28,0			28,1	1	28,1			Sala polivalente para reuniones - biblioteca
		Despacho médico	DESP	MED	Z	SO	NFL-G	023	20	1	20,0			21,3	1	21,3			Con capacidad para tres puestos de trabajo

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA						PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad -area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udi unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udi unidad	SUP AREA	
GABINETES ESPECIALES DE UROLOGÍA Nº UNIDADES: 1			-									459,0					459,7		
	ZONA DE RECEPCIÓN	Recepción	RCEP		Z	SO	URO-G	001	12	1	12,0			12,7	1	12,7			Información y citación; unidad administrativa. Mostrado
		Sala de espera	ESPE		Z	SO	URO-G	002	22	1	22,0			21,6	1	21,6			Para unas 20 personas, asociada a la recepción de la unidad
		Aseo público	ASEO	Publ	Z	SO	URO-G	003	14	1	14,0			13,6	1	13,6			En función de la organización general del área ambulatori
			ASEO	Publ	Z	SO	URO-G	003	14	1	14,0			13,6	1	13,6			
		Despacho de información	DESP	Info	Z	SO	URO-G	005	12	1	12,0			11,5	1	11,5			
	ZONA DE SALAS TÉCNICAS	Ecografía	ECO		Z	SO	URO-G	006	25	1	25,0			25,4	1	25,4			Incluye aseo vestidor
		Urodinamia	URO		Z	SO	URO-G	007	42	1	42,0			42,4	1	42,4			Con aseo y cabina
		Citoscopia y química intravesical	CITO		Z	SO	URO-G	008	40	1	40,0			40,9	1	40,9			Con aseo y cabina
		Disponible	DISP		Z	SO	URO-G	009	42	1	42,0			41,8	1	41,8			
		Litotricia	LITO	Trici	Z	SO	URO-G	010	68	1	68,0			67,8	1	67,8			Con aseo y cabina
	ZONA DE CONTROL DE ENFERMERÍA	Sala de espera pacientes	ESPE	Pac	Z	SO	URO-G	011	30	1	30,0			31,0	1	31,0			Para 2 camas y dos sillas de ruedas, con tomas de oxígeno y vacío. Próxima a la circulación general interna del hospital.
		Control de enfermería y zona de trabajo	CTRL	Enff	Z	SO	URO-G	012	24	1	24,0			23,4	1	23,4			Con farmacia y fungible, y visión de la zona de estancia de enfermos hospitalizados, y en zona accesible a las distintas salas
		Oficio limpio	OFI	Lmpi	Z	SO	URO-G	013	6	1	6,0			5,0	1	5,0			Preparación de limpio.
			OFI	Lmpi	Z	SO	URO-G	013	6	1	6,0			6,1	1	6,1			
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Z	SO	URO-G	014	8	1	8,0			8,8	1	8,8			
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Z	SO	URO-G	015	10	1	10,0			9,5	1	9,5			
		Ropa sucia	ROPA	Suci	Z	SO	URO-G	024	6	1	6,0			6,9	1	6,9			
	ZONA DE RECUPERACIÓN	Sala de recuperación	SALA	Recu	Z	SO	URO-G	016	36	1	36,0			36,3	1	36,3			Adyacente al control de enfermería, con capacidad para 4 camas, con tomas de oxígeno y vacío.
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Oficio sucio	OFI	Suci	Z	SO	URO-G	017	6	1	6,0			5,0	1	5,0			Próximo al control de enfermería, con espacio para la clasificación detallada de residuos
	ZONA DE PERSONAL	Despacho médico	DESP	Med	Z	SO	URO-G	022	12	1	12,0			12,7	1	12,7			
		Sala de trabajo multifuncional e informes	TRAB	Info	Z	SO	URO-G	023	24	1	24,0			23,5	1	23,5			
HOSPITAL DE DÍA MÉDICO POLIVALENTE Nº UNIDADES: 1			-									629,0					641,5		
	ZONA DE RECEPCIÓN	Recepción	RCEP		Z	SO	MED-H	001	12	1	12,0			11,7	1	11,7			Información y citación; unidad administrativa
		Sala de espera	ESPE		Z	SO	MED-H	002	35	1	35,0			32,9	1	32,9			Para unas 20 personas, asociada a la recepción de la unida
		Aseo público	ASEO	Publ	Z	SO	MED-H	004	14	1	14,0			14,6	1	14,6			En función de la organización general del área ambulatori
		Despacho de información	DESP	Info	Z	SO	MED-H	005	12	1	12,0			12,3	1	12,3			
		Consulta	CONS		Z	SO	MED-H	006	22	1	22,0			20,9	1	20,9			Polivalente
	ZONA DE HOSPITALIZACIÓN DE DÍA	Box hospital de día	BOX	Hdia	Z	SO	MED-H	007	10	35	350,0			10,5	35	367,5			Espacio en sala abierta para sillones y/o camas, dos de ellos independientes, permitiéndose una zona para acompañante
		Consulta de enfermería	CONS	Enf	Z	SO	MED-H	008	14	1	14,0			14,7	1	14,7			
		Aseo y vestuarios paciente	VEST	Pac	Z	SO	MED-H	009	12	2	24,0			12,4	2	24,7			Entre la zona de acceso y la sala de hospital de día.
	ZONA DE CONTROL DE ENFERMERÍA Y APOYOS	Mostrador y trabajo de personal	MOST	Tper	Z	SO	MED-H	010	24	1	24,0			23,4	1	23,4			En la zona central de la unidad abierta, para minimizar distancias y facilitar el control. Con elementos de apoyo en función de
		Oficio limpio	OFI	Lmpi	Z	SO	MED-H	011	20	1	20,0			19,0	1	19,0			Zona de preparación de limpio, con mostrador, frigorífico de
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Z	SO	MED-H	012	6	1	6,0			6,0	1	6,0			Almacén de carros de ropa limpia
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Z	SO	MED-H	013	18	1	18,0			17,8	1	17,8			
		Almacén material y equipos	ALMZ	Equi	Z	SO	MED-H	014	14	1	14,0			13,9	1	13,9			
		Oficio de comidas	OFI	Comi	Z	SO	MED-H	015	8	1	8,0			8,3	1	8,3			Llegada de carros con comida emplatada, con espacio para
	ZONA DE PERSONAL	Despacho de coordinador médico	DESP	CMed	Z	SO	MED-H	017	12	1	12,0			12,4	1	12,4			
		Despacho de coordinador de enfermería	DESP	Cenf	Z	SO	MED-H	018	14	1	14,0			12,4	1	12,4			
		Sala de reuniones y trabajo biblioteca	REUN	Bibl	Z	SO	MED-H	019	30	1	30,0			29,0	1	29,0			
HOSPITAL DE DÍA QUIRÚRGICO CMA Nº UNIDADES: 1			-									411,0					412,1		
	ZONA DE RECEPCIÓN	Consulta	CONS		Z	04	CMA-H	001	16	2	32,0			15,6	2	31,2			Consulta de selección y preanestesia
		Despacho de información	DESP	Info	Z	04	CMA-H	002	12	1	12,0			9,4	1	9,4			
		Aseo público	ASEO	Publ	Z	04	CMA-H	004	14	1	14,0			13,3	1	13,3			En función de la organización general del área ambulatoria
		Recepción	RCEP		Z	04	CMA-H	005	20	1	20,0			20,0	1	20,0			Información y citación; unidad administrativa
		Sala de espera	ESPE		Z	04	CMA-H	006	35	1	35,0			34,8	1	34,8			Para unas 20 personas, asociada a la recepción de la unidad
	ZONA DE H. DE DÍA Y ADAPTACIÓN AL MEDIO	Aseo y vestuarios paciente	VEST	Pac	Z	04	CMA-H	007	20	1	20,0			21,7	1	21,7			Entre la zona de acceso y la sala de hospital de día.
			VEST	Pac	Z	04	CMA-H	007	20	1	20,0			20,9	1	20,9			
		Consulta de enfermería	CONS	Enf	Z	04	CMA-H	009	16	1	16,0			16,7	1	16,7			
	ZONA DE CONTROL DE ENFERMERÍA Y APOYOS	Almacén material y equipos	ALMZ	Equi	Z	04	CMA-H	010	12	1	12,0			11,7	1	11,7			
		Sala de trabajo multifuncional médicos	TRAB	Med	Z	04	CMA-H	011	35	1	35,0			33,6	1	33,6			Para unas 10 personas.
		Despacho de supervisión de enfermería	DESP	SupE	Z	04	CMA-H	012	14	1	14,0			14,9	1	14,9			
	ZONA DE CONTROL DE ENFERMERÍA Y APOYOS	Oficio de comidas	OFI	Comi	Z	04	CMA-H	013	8	1	8,0			8,5	1	8,5			Llegada de carros con comida emplatada, con espacio para preparación de bebidas calientes y frías a los pacientes ingresados, e
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Z	04	CMA-H	014	8	1	8,0			9,9	1	9,9			Almacén de carros de ropa limpia
		Mostrador y trabajo de personal	MOST	TPer	Z	04	CMA-H	015	30	1	30,0			30,9	1	30,9			En la zona central de la unidad abierta, para minimizar distancias y facilitar el control. Con elementos de apoyo en función de
		Oficio limpio	OFI	Lmpi	Z	04	CMA-H	016	12	1	12,0			12,5	1	12,5			Zona de preparación de limpio, con mostrador, frigorífico de medicamentos y armario dispensador de medicinas, material fungible
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Z	04	CMA-H	017	10	1	10,0			9,9	1	9,9			
	ZONA DE PERSONAL	Despacho de coordinador médico	DESP	CMed	Z	04	CMA-H	018	18	1	18,0			16,2	1	16,2			

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA					PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udl unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udl unidad	SUP AREA	
		Despacho de coordinador de enfermería	DESP	CEnf	Z	04	CMA-H	019	14	1	14,0			15,8	1	15,8			
		Sala de reuniones y trabajo biblioteca	REUN	Bibl	Z	04	CMA-H	020	30	1	30,0			30,1	1	30,1			
		Estar enfermería	ESTA	Enf	Z	04	CMA-H	021	15	1	15,0			16,9	1	16,9			
		Aseo personal	ASEO	Pers	Z	04	CMA-H	022	6	1	6,0			3,9	1	3,9			
			ASEO	Pers	Z	04	CMA-H	022	6	1	6,0			4,3	1	4,3			
		Oficio sucio	OFI	Suci	Z	04	CMA-H	023	12	1	12,0			12,8	1	12,8			
		Almacén	ALMZ		Z	04	CMA-H	024	12	1	12,0			12,5	1	12,5			
HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO Nº UNIDADES: 1			-									133,0					133,7		
	ZONA DE HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO	Despacho de coordinador de enfermería	DESP	Cenf	Z	SO	ADO-C	001	14	1	14,0			14,4	1	14,4			
		Sala de trabajo multifuncional Sala de trabajo técnico	TRAB	Tecn	Z	SO	ADO-C	002	70	1	70,0			70,0	1	70,0			Con capacidad para 10 personas
		Sala de trabajo administrativo	ADMN	Trab	Z	SO	ADO-C	004	18	1	18,0			17,8	1	17,8			Con capacidad para tres puestos de trabajo.
		Almacén	ALMZ		Z	SO	ADO-C	005	16	1	16,0			16,5	1	16,5			Para material fungible a utilizar en domicilio
		Despacho de enfermería	DESP	Enf	Z	SO	ADO-C	006	15	1	15,0			15,1	1	15,1			
ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN			-										38.788,0					38.940,9	-
HOSPITALIZACIÓN POLIVALENTE 1-14 Nº UNIDADES: 14			-									14.145,0					14.203,7		
	ZONA DE PACIENTES Y FAMILIARES	Habitación de paciente	HAB	Pac	Z	01	POL-H	001	26	66	1.716,0			26,2	66	1.725,9			Todas las habitaciones tendrán dimensiones para poder ser usadas como dobles. Deberán ser amplias para poder
			HAB	Pac	Z	01	POL-H	001	30	6	180,0			29,8	6	178,6			
			HAB	Pac	Z	01	POL-H	001	35	3	105,0			33,7	3	101,1			
			HAB	Pac	Z	01	POL-H	001	35	3	105,0			37,6	3	112,8			
			HAB	Pac	Z	02	POL-H	001	26	114	2.964,0			26,2	114	2.981,1			
			HAB	Pac	Z	02	POL-H	001	30	12	360,0			29,8	12	357,6			
			HAB	Pac	Z	02	POL-H	001	35	6	210,0			33,7	6	202,2			
			HAB	Pac	Z	02	POL-H	001	35	6	210,0			37,6	6	225,6			
			HAB	Pac	Z	03	POL-H	001	26	60	1.560,0			26,2	60	1.569,0			
			HAB	Pac	Z	03	POL-H	001	30	6	180,0			29,8	6	178,6			
			HAB	Pac	Z	03	POL-H	001	35	3	105,0			33,7	3	101,1			
			HAB	Pac	Z	03	POL-H	001	35	3	105,0			37,6	3	112,8			
			HAB	Pac	Z	04	POL-H	001	26	40	1.040,0			26,2	40	1.046,0			
			HAB	Pac	Z	04	POL-H	001	30	4	120,0			29,8	4	119,1			
			HAB	Pac	Z	04	POL-H	001	35	2	70,0			33,7	2	67,4			
			HAB	Pac	Z	04	POL-H	001	35	2	70,0			37,6	2	75,2			
		Sala de estar de pacientes	ESTA	Pac	Z	01	POL-H	003	53	3	159,0			53,3	3	159,9			En la zona interna de la unidad
			ESTA	Pac	Z	02	POL-H	003	53	6	318,0			53,3	6	319,7			
			ESTA	Pac	Z	03	POL-H	003	53	3	159,0			53,3	3	159,9			
			ESTA	Pac	Z	04	POL-H	003	53	2	106,0			53,3	2	106,6			
		Despacho de información	DESP	Ifam	Z	01	POL-H	029	12	3	36,0			11,7	3	35,1			Para facilitar la información a familiares en condiciones de privacidad
			DESP	Info	Z	02	POL-H	004	12	6	72,0			11,7	6	70,2			
			DESP	Info	Z	03	POL-H	004	12	3	36,0			11,7	3	35,1			
			DESP	Info	Z	04	POL-H	004	12	2	24,0			11,7	2	23,4			
	ZONA DE CONTROL DE ENFERMERÍA Y APOYOS	Sala de curas o técnicas	SALA	CurT	Z	01	POL-H	005	17	3	51,0			17,0	3	51,0			En función del tipo de unidad
			SALA	CurT	Z	02	POL-H	005	17	6	102,0			17,0	6	102,1			
			SALA	CurT	Z	03	POL-H	005	17	3	51,0			17,0	3	51,0			
			SALA	CurT	Z	04	POL-H	005	17	2	34,0			17,0	2	34,0			
		Almacén material y equipos	ALMZ	Equi	Z	01	POL-H	006	18	3	54,0			17,8	3	53,5			Portasueros y otros equipos
			ALMZ	Equi	Z	02	POL-H	006	18	6	108,0			17,8	6	106,8			
			ALMZ	Equi	Z	03	POL-H	006	18	3	54,0			17,8	3	53,5			
			ALMZ	Equi	Z	04	POL-H	006	18	2	36,0			17,8	2	35,7			
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Z	01	POL-H	007	14	3	42,0			11,4	3	34,1			
			ALMZ	Fung	Z	02	POL-H	007	14	3	42,0			11,4	3	34,1			
			ALMZ	Fung	Z	02	POL-H	007	14	3	42,0			18,6	3	55,7			
			ALMZ	Fung	Z	03	POL-H	007	14	3	42,0			11,4	3	34,1			
			ALMZ	Fung	Z	04	POL-H	007	14	2	28,0			11,4	2	22,7			
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Z	01	POL-H	008	8	3	24,0			7,1	3	21,4			Almacén de carros de ropa limpia
			ALMZ	Lenc	Z	02	POL-H	008	8	6	48,0			7,1	6	42,8			
			ALMZ	Lenc	Z	03	POL-H	008	8	3	24,0			7,1	3	21,4			
			ALMZ	Lenc	Z	04	POL-H	008	8	2	16,0			7,1	2	14,3			
		Oficio limpio	OFI	Lmpi	Z	01	POL-H	009	12	3	36,0			12,5	3	37,6			Zona de preparación de limpio, con mostrador, frigorífico de
			OFI	Lmpi	Z	02	POL-H	009	12	6	72,0			12,5	6	75,2			
			OFI	Lmpi	Z	03	POL-H	009	12	3	36,0			12,5	3	37,6			
			OFI	Lmpi	Z	04	POL-H	009	12	2	24,0			12,5	2	25,1			
		Despacho de supervisión de enfermería	DESP	SupE	Z	01	POL-H	010	10	3	30,0			10,4	3	31,1			Espacio de trabajo de organización de la unidad de enfermería, localizado en zona próxima al control
			DESP	SupE	Z	02	POL-H	010	10	3	30,0			10,4	3	31,1			
			DESP	SupE	Z	02	POL-H	010	16	3	48,0			16,9	3	50,7			
			DESP	SupE	Z	03	POL-H	010	10	3	30,0			10,4	3	31,1			
			DESP	SupE	Z	04	POL-H	010	10	2	20,0			10,4	2	20,7			
		Estar de personal de enfermería	ESTA	Enf	Z	01	POL-H	011	16	3	48,0			15,3	3	45,9			Asociada al control de enfermería, de manera que facilite el descanso sin perder el control de la unidad
			ESTA	Enf	Z	02	POL-H	011	16	6	96,0			15,3	6	91,8			
			ESTA	Enf	Z	03	POL-H	011	16	3	48,0			15,3	3	45,9			
			ESTA	Enf	Z	04	POL-H	011	16	2	32,0			15,3	2	30,6			
		Mostrador y trabajo de	MOST	Tper	Z	01	POL-H	012	40	3	120,0			39,7	3	119,0			En la zona central de la unidad, para minimizar distancias y facilitar el control. Con elementos de apoyo en función de la
			MOST	Tper	Z	02	POL-H	012	40	6	240,0			39,7	6	238,0			
			MOST	Tper	Z	03	POL-H	012	40	3	120,0			39,7	3	119,1			
			MOST	Tper	Z	04	POL-H	012	40	2	80,0			39,7	2	79,4			
		Baño asistido	BANO	Asis	Z	01	POL-H	013	12	3	36,0			12,5	3	37,4			Con equipamiento móvil
			BANO	Asis	Z	02	POL-H	013	12	6	72,0			12,5	6	74,8			
			BANO	Asis	Z	03	POL-H	013	12	3	36,0			12,5	3	37,4			
			BANO	Asis	Z	04	POL-H	013	12	2	24,0			12,5	2	24,9			
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Sala de estar de familiares	ESTA	Fami	Z	01	POL-H	014	25	3	75,0			25,2	3	75,6			Asociada al acceso de usuarios externos a la unidad
			ESTA	Fami	Z	02	POL-H	014	25	6	150,0			25,2	6	151,2			
			ESTA	Fami	Z	03	POL-H	014	25	3	75,0			25,2	3	75,6			
			ESTA	Fami	Z	04	POL-H	014	25	2	50,0			25,2	2	50,4			
		Aseo visitas	ASEO	Visi	Z	01	POL-H	015	10	3	30,0			10,0	3	29,9			
			ASEO	Visi	Z	02	POL-H	015	10	6	60,0			10,0	6	59,8			
			ASEO	Visi	Z	03	POL-H	015	10	3	30,0			10,0	3	29,9			
			ASEO	Visi	Z	04	POL-H	015	10	2	20,0			10,0	2	19,9			
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Z	01	POL-H	016	4	3	12,0			3,9	3	11,6			Material y carro de limpieza de la unidad

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA					PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad	SUP AREA	
			OFI	Lmpz	Z	02	POL-H	016	4	6	24,0			3,9	6	23,1			
			OFI	Lmpz	Z	03	POL-H	016	4	3	12,0			3,9	3	11,6			
			OFI	Lmpz	Z	04	POL-H	016	4	2	8,0			3,9	2	7,7			
		Oficio sucio	OFI	Suci	Z	01	POL-H	018	12	3	36,0			12,8	3	38,3			Próximo al control de enfermería, con espacio para la
				Suci	Z	02	POL-H	018	12	6	72,0			12,8	6	76,5			
			OFI	Suci	Z	03	POL-H	018	12	3	36,0			12,8	3	38,3			
			OFI	Suci	Z	04	POL-H	018	12	2	24,0			12,8	2	25,5			
		Espacio sillas de ruedas	ESPA	Sill	Z	01	POL-H	019	3	3	9,0			3,3	3	9,9			Espacio fuera de la circulación de la unidad
			ESPA	Sill	Z	02	POL-H	019	3	6	18,0			3,3	6	19,8			
			ESPA	Sill	Z	03	POL-H	019	3	3	9,0			3,3	3	9,9			
			ESPA	Sill	Z	04	POL-H	019	3	2	6,0			3,3	2	6,6			
		Oficio de comidas	OFI	Comi	Z	01	POL-H	020	6	3	18,0			6,3	3	19,0			
			OFI	Comi	Z	02	POL-H	020	6	6	36,0			6,3	6	38,0			
			OFI	Comi	Z	03	POL-H	020	6	3	18,0			6,3	3	19,0			
			OFI	Comi	Z	04	POL-H	020	6	2	12,0			6,3	2	12,7			
		Ropa sucia	ROPA	Suci	Z	01	POL-H	032	5	3	15,0			5,1	3	15,4			
			ROPA	Suci	Z	02	POL-H	032	5	6	30,0			5,1	6	30,8			
			ROPA	Suci	Z	03	POL-H	032	5	3	15,0			5,1	3	15,4			
			ROPA	Suci	Z	04	POL-H	032	5	2	10,0			5,1	2	10,3			
	ZONA DE PERSONAL	Aseo personal	ASEO	Pers	Z	01	POL-H	022	3	3	9,0			3,0	3	9,0			
			ASEO	Pers	Z	01	POL-H	022	3	3	9,0			3,8	3	11,3			
			ASEO	Pers	Z	02	POL-H	022	3	6	18,0			3,0	6	18,0			
			ASEO	Pers	Z	02	POL-H	022	3	6	18,0			3,8	6	22,5			
			ASEO	Pers	Z	03	POL-H	022	3	3	9,0			3,0	3	9,0			
			ASEO	Pers	Z	03	POL-H	022	3	3	9,0			3,8	3	11,3			
			ASEO	Pers	Z	04	POL-H	022	3	2	6,0			3,0	2	6,0			
			ASEO	Pers	Z	04	POL-H	022	3	2	6,0			3,8	2	7,5			
		Sala de trabajo multifuncional médicos	TRAB	Med	Z	01	POL-H	024	26	3	78,0			26,9	3	80,7			Zona polivalente para reuniones y trabajo médico con ordenadores
			TRAB	Med	Z	02	POL-H	024	26	3	78,0			26,9	3	80,7			
			TRAB	Med	Z	02	POL-H	024	45	3	135,0			43,9	3	131,8			
			TRAB	Med	Z	03	POL-H	024	26	3	78,0			26,9	3	80,7			
			TRAB	Med	Z	04	POL-H	024	26	2	52,0			26,9	2	53,8			
		Despacho secretaría	SECR		Z	01	POL-H	035	12	3	36,0			11,7	3	35,1			
			SECR		Z	02	POL-H	026	12	6	72,0			11,7	6	70,2			
			SECR		Z	03	POL-H	026	12	3	36,0			11,7	3	35,1			
			SECR		Z	04	POL-H	026	12	2	24,0			11,7	2	23,4			
		Sala de trabajo de enfermería	SALA	TraE	Z	01	POL-H	027	34	3	102,0			33,6	3	100,8			
			SALA	TraE	Z	02	POL-H	027	34	6	204,0			33,6	6	201,4			
			SALA	TraE	Z	03	POL-H	027	34	3	102,0			33,6	3	100,7			
			SALA	TraE	Z	04	POL-H	027	34	2	68,0			33,6	2	67,1			
HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA 1 -3 Nº UNIDADES: 3			-									3.690,0					3.708,2		
	ZONA DE HABITACIONES	Habitación de paciente	HAB	Pac	Z	01	PSQ-H	001	26	54	1.404,0			26,2	54	1.412,1			Huecos de fachada con apertura limitada y vidrios especiales Al menos una habitación insonorizada y otro de vigilancia,
			HAB	Pac	Z	01	PSQ-H	001	30	6	180,0			29,8	6	178,6			
			HAB	Pac	Z	01	PSQ-H	001	35	3	105,0			37,7	3	113,1			
			HAB	Pac	Z	01	PSQ-H	001	35	3	105,0			33,8	3	101,5			
	ZONA SOCIAL	Sala de visitas	SALA	Visi	Z	01	PSQ-H	003	22	1	22,0			23,8	1	23,8			Salas para psiquiatría de adultos y juvenil. Independientes de
			SALA	Visi	Z	01	PSQ-H	003	22	2	44,0			21,8	2	43,5			
		Consulta	CONS		Z	01	PSQ-H	006	22	1	22,0			23,8	1	23,8			Con doble acceso
			CONS		Z	01	PSQ-H	006	22	2	44,0			20,7	2	41,5			
			CONS		Z	01	PSQ-H	006	18	10	180,0			17,7	10	176,8			
		Sala de estar de fumadores	ESTA	Fuma	Z	01	PSQ-H	007	12	3	36,0			12,5	3	37,4			Con capacidad para 10 - 12 personas
		Sala de estar no fumadores	ESTA	NoFu	Z	01	PSQ-H	008	53	3	159,0			53,3	3	159,9			Con capacidad para 10 - 12 personas
		Comedor pacientes adultos	COME	Adul	Z	01	PSQ-H	009	26	1	26,0			25,7	1	25,7			
			COME	Adul	Z	01	PSQ-H	009	40	2	80,0			39,0	2	77,9			
		Sala de grupos y de terapia ocupacional	GRUP	TeOc	Z	01	PSQ-H	010	42	4	168,0			42,1	4	168,4			Con capacidad para unas 20 personas
		Sala de actividades	SALA	Poli	Z	01	PSQ-H	011	25	1	25,0			25,3	1	25,3			
			SALA	Poli	Z	01	PSQ-H	011	25	1	25,0			25,5	1	25,5			
			SALA	Poli	Z	01	PSQ-H	011	25	1	25,0			25,7	1	25,7			
	ZONA DE TRABAJO DE ENFERMERÍA Y APOYOS	Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Z	01	PSQ-H	012	6	1	6,0			8,0	1	8,0			
			ALMZ	Fung	Z	01	PSQ-H	012	6	2	12,0			5,9	2	11,9			
		Consulta de enfermería	CONS	Enf	Z	01	PSQ-H	013	12	1	12,0			12,6	1	12,6			Lugar donde se pueda encerrar el personal, con entrada desde el control y desde el pasillo general de la unidad, con
			CONS	Enf	Z	01	PSQ-H	013	12	2	24,0			10,6	2	21,3			
		Almacén farmacia	ALMZ	Farm	Z	01	PSQ-H	014	2	6	12,0			1,9	6	11,4			En el puesto de control de la unidad
		Almacén material y equipos	ALMZ	Equi	Z	01	PSQ-H	015	16	1	16,0			11,4	1	11,4			Portasueros y otros equipos
			ALMZ	Equi	Z	01	PSQ-H	015	16	2	32,0			19,1	2	38,2			
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Z	01	PSQ-H	016	8	1	8,0			8,0	1	8,0			Almacén de carros de ropa limpia
			ALMZ	Lenc	Z	01	PSQ-H	016	6	2	12,0			5,9	2	11,9			
		Oficio limpio	OFI	Lmpi	Z	01	PSQ-H	017	12	6	72,0			12,5	6	75,2			Zona de preparación de limpio, con mostrador, frigorífico de
			OFI	Suci	Z	01	PSQ-H	018	12	1	12,0			12,8	1	12,8			
		Sala de curas o técnicas	SALA	CurT	Z	01	PSQ-H	019	18	1	18,0			18,0	1	18,0			En función del tipo de unidad
			SALA	CurT	Z	01	PSQ-H	019	24	2	48,0			23,8	2	47,6			
		Despacho de supervisión de enfermería	DESP	SupE	Z	01	PSQ-H	020	10	3	30,0			10,9	3	32,8			Espacio de trabajo de organización de la unidad de enfermería, localizado en zona próxima al control
		Mostrador y trabajo de	MOST	Tper	Z	01	PSQ-H	021	40	3	120,0			39,7	3	119,0			En la zona central de la unidad, para minimizar distancias y facilitar el control. Con elementos de apoyo en función de la
		Estar de personal de enfermería	ESTA	Enf	Z	01	PSQ-H	022	16	3	48,0			16,9	3	50,6			Asociada al control de enfermería, de manera que facilite el descanso sin perder el control de la unidad
	ZONA DE PERSONAL	Despacho e información al familiar	DESP	Ifam	Z	01	PSQ-H	023	12	3	36,0			11,7	3	35,1			Para facilitar la información a familiares en condiciones de privacidad
		Sala de reuniones polivalente	REUN	Pol	Z	01	PSQ-H	024	24	1	24,0			23,8	1	23,8			Para trabajo del personal
			REUN	Pol	Z	01	PSQ-H	024	30	2	60,0			30,1	2	60,3			
		Aseo personal	ASEO	Pers	Z	01	PSQ-H	026	3	3	9,0			3,7	3	11,1			
			ASEO	Pers	Z	01	PSQ-H	026	3	3	9,0			3,0	3	9,0			
		Despacho secretaría	SECR		Z	01	PSQ-H	035	12	3	36,0			11,7	3	35,1			
		Dormitorio de médico de guardia	DMG		Z	01	PSQ-H	027	12	2	24,0			11,3	2	22,6			Incluye aseo de 3 m2

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA					PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad -area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udi unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udi unidad	SUP AREA	
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Espacio sillas de ruedas	ESPA	Sill	Z	01	PSQ-H	028	3	3	9,0			3,3	3	9,9			Espacio fuera de la circulación de la unidad
		Sala de estar de familiares	ESTA	Fami	Z	01	PSQ-H	029	25	3	75,0			26,2	3	75,6			Asociada al acceso de usuarios externos a la unidad
		Aseo visitas	ASEO	Visi	Z	01	PSQ-H	030	10	3	30,0			10,0	3	29,9			
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Z	01	PSQ-H	031	4	3	12,0			3,9	3	11,6			Material y carro de limpieza de la unidad
		Oficio de comidas	OFI	Comi	Z	01	PSQ-H	032	6	3	18,0			6,3	3	19,0			Llegada de carros con comida emplatada, con espacio para
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Oficio sucio		Suci	Z	01	PSQ-H	034	12	2	24,0			12,8	2	25,5			Próximo al control de enfermería, con espacio para la clasificación detallada de residuos
		Ropa sucia	ROPA	Suci	Z	01	PSQ-H	032	6	3	18,0			5,1	3	15,4			
		Sala de trabajo de enfermería	SALA	TraE	Z	01	PSQ-H	036	32	3	96,0			31,1	3	93,2			
		Habitación paciente jóven	HAB	PacJ	Z	01	PSQ-H	040	26	2	52,0			26,0	2	52,0			
		comedor pacientes jóvenes	COME	Jove	Z	01	PSQ-H	041	26	1	26,0			27,9	1	27,9			
HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA 1 - 3 Nº UNIDADES: 3			-									3.045,0					3.059,2		
	ZONA DE PACIENTES Y FAMILIARES	Habitación de paciente (tipo 1)	HAB	Pac1	Z	04	OBS-H	001	26	63	1.638,0			26,2	63	1.647,5			De uso individual, las habitaciones tendrán capacidad doble. Con espacio para cuna del bebé. Deberán ser amplias para
			HAB	Pac1	Z	04	OBS-H	001	26	3	78,0			27,7	3	83,0			
			HAB	Pac1	Z	04	OBS-H	001	30	6	180,0			29,8	6	178,6			
		Habitación de paciente (tipo 2)	HAB	Pac2	Z	04	OBS-H	002	21	3	63,0			21,7	3	65,0			De uso individual para pacientes con procesos que no requieran el internamiento madre/hijo, sin necesidad, por
			HAB	Pac2	Z	04	OBS-H	002	21	3	63,0			22,1	3	66,3			
			HAB	Pac2	Z	04	OBS-H	002	21	6	126,0			20,2	6	121,2			
		Estar de pacientes	ESTA	Pac	Z	04	OBS-H	028	53	3	159,0			53,3	3	159,9			
	ZONA DE CONTROL DE ENFERMERÍA	Almacén material y equipos	ALMZ	Equi	Z	04	OBS-H	004	15	1	15,0			15,1	1	15,1			Portasueros y otros equipos
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Z	04	OBS-H	005	8	3	24,0			7,5	3	22,6			
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Z	04	OBS-H	006	10	3	30,0			9,2	3	27,6			Almacén de carros de ropa limpia
		Oficio limpio	OFI	Lmpi	Z	04	OBS-H	007	12	3	36,0			12,5	3	37,6			Zona de preparación de limpio, con mostrador, frigorífico de
		Despacho de supervisión de enfermería	DESP	SupE	Z	04	OBS-H	008	10	3	30,0			10,4	3	31,1			Espacio de trabajo de organización de la unidad de enfermería, localizado en zona próxima al control
		Estar de personal de enfermería	ESTA	Enf	Z	04	OBS-H	009	15	3	45,0			15,3	3	45,9			Asociada al control de enfermería, de manera que facilite el descanso sin perder el control de la unidad
		Mostrador y trabajo de	MOST	Tper	Z	04	OBS-H	010	40	3	120,0			39,7	3	119,1			En la zona central de la unidad, para minimizar distancias y facilitar el control. Con elementos de apoyo en función de la
		Biberonería	BIBE		Z	04	OBS-H	011	8	3	24,0			7,6	3	22,8			Preparación de biberones
		Exploración medica	EXPL	Med	Z	04	OBS-H	023	18	3	54,0			17,3	3	51,9			
		Exploración audiológica	EXPL	Audi	Z	04	OBS-H	024	6	3	18,0			6,8	3	20,5			
		Tratamiento niños	TRAT	Niño	Z	04	OBS-H	025	6	3	18,0			5,4	3	16,3			
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Espacio sillas de ruedas	ESPA	Sill	Z	04	OBS-H	012	3	3	9,0			3,3	3	9,9			Espacio fuera de la circulación de la unidad
		Sala de estar de familiares	ESTA	Fami	Z	04	OBS-H	013	26	3	78,0			26,6	3	79,7			Asociada al acceso de usuarios externos a la unidad
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Z	04	OBS-H	014	4	3	12,0			3,9	3	11,6			Material y carro de limpieza de la unidad
		Oficio sucio	OFI	Suci	Z	04	OBS-H	015	12	3	36,0			12,8	3	38,3			Próximo al control de enfermería, con espacio para la
		Aseo visitas	ASEO	Visi	Z	04	OBS-H	016	10	3	30,0			10,0	3	29,9			
		Oficio de comidas	OFI	Comi	Z	04	OBS-H	017	6	3	18,0			6,3	3	19,0			Llegada de carros con comida emplatada, con espacio para
		Ropa sucia	ROPA	Suci	Z	04	OBS-H	032	6	3	18,0			5,1	3	15,4			
	ZONA DE PERSONAL	Aseo personal	ASEO	Pers	Z	04	OBS-H	020	3	3	9,0			3,8	3	11,3			
			ASEO	Pers	Z	04	OBS-H	020	3	3	9,0			3,0	3	9,0			
		Sala de trabajo multifuncional médicos	TRAB	Med	Z	04	OBS-H	021	18	1	18,0			19,2	1	19,2			Zona polivalente para reuniones y trabajo médico con ordenadores
			TRAB	Med	Z	04	OBS-H	021	18	2	36,0			17,3	2	34,7			
		Despacho de información	DESP	Info	Z	04	OBS-H	026	12	3	36,0			11,7	3	35,1			
		Despacho secretaría	SECR		Z	04	OBS-H	027	15	1	15,0			14,6	1	14,6			
UNIDAD DE TRABAJO, PARTO Y RECUPERACIÓN Nº UNIDADES: 1			-									1.529,0					1.537,3		
	ZONA DE RECEPCIÓN Y EXPLORACIÓN	Aseo público	ASEO	Publ	Y	04	OBS-O	001	14	2	28,0			15,8	2	31,6			Asociados a la sala de estar.
		Sala de estar	ESTA		Y	04	OBS-O	002	100	1	100,0			100,9	1	100,9			Con capacidad para 20 personas.
		Recepción	RCEP		Y	04	OBS-O	003	10	1	10,0			10,0	1	10,0			Recepción de embarazada y acompañante.
		Consulta urgencia preparto	CONS	Uppa	Y	04	OBS-O	035	22	1	22,0			21,3	1	21,3			
			CONS	Uppa	Y	04	OBS-O	035	22	1	22,0			22,9	1	22,9			
		Despacho de información	DESP	Info	Y	04	OBS-O	005	14	1	14,0			13,5	1	13,5			Información a familiares.
		Local Monitorización	LOC	Moni	Y	04	OBS-O	036	24	4	96,0			24,4	4	97,8			
		Sala de triaje	SALA	Tria	Y	04	OBS-O	037	12	1	12,0			11,4	1	11,4			
	ZONA DE HABITACIONES UTPR	Habitación de dilatación, parto y recuperación	HAB	DPR	Y	04	OBS-O	006	35	1	35,0			35,5	1	35,5			Con equipamiento transformable para las diversas funciones
			HAB	DPR	Y	04	OBS-O	006	35	4	140,0			37,8	4	151,6			
			HAB	DPR	Y	04	OBS-O	006	35	5	175,0			35,5	5	177,4			
			HAB	DPR	Y	04	OBS-O	006	35	4	140,0			29,8	4	119,4			
	ZONA DE CONTROL DE ENFERMERÍA / MATRONAS	Mostrador y trabajo de personal	MOST	Tper	Y	04	OBS-O	008	16	1	16,0			16,3	1	16,3			En la zona central de la unidad, para minimizar distancias y facilitar el control. Con elementos de apoyo en función de la form
			MOST	Tper	Y	04	OBS-O	008	12	1	12,0			11,9	1	11,9			
			MOST	Tper	Y	04	OBS-O	008	18	1	18,0			17,2	1	17,2			
		Oficio limpio	OFI	Lmpi	Y	04	OBS-O	009	12	1	12,0			13,0	1	13,0			Zona de preparación de limpio, con mostrador, frigorífico de
			OFI	Lmpi	Y	04	OBS-O	009	12	1	12,0			12,3	1	12,3			
			OFI	Lmpi	Y	04	OBS-O	009	12	1	12,0			9,7	1	9,7			
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Y	04	OBS-O	010	12	1	12,0			12,4	1	12,4			Almacén de carros de ropa limpia
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Y	04	OBS-O	011	6	1	6,0			5,6	1	5,6			
		Almacén material y equipos	ALMZ	Equi	Y	04	OBS-O	012	14	1	14,0			14,6	1	14,6			Portasueros y otros equipos
			ALMZ	Equi	Y	04	OBS-O	012	12	1	12,0			11,7	1	11,7			
		Sala de trabajo multifuncional médicos	TRAB	Med	Y	04	OBS-O	013	20	1	20,0			21,1	1	21,1			Con capacidad para 6 personas, con ordenadores.
		Estar de personal de enfermería / matronas	ESTA	Matr	Y	04	OBS-O	014	25	1	25,0			24,1	1	24,1			Asociada al control de enfermería, de manera que facilite el descanso sin perder el control de la unidad. Las matronas actuarán

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA						PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad -area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udl unidad	SUP AREA		Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udl unidad	SUP AREA	
		Despacho de supervisión de enfermería	DESP	SupE	Y	04	OBS-O	015	12	1	12,0				12,4	1	12,4			Espacio de trabajo de organización de la unidad de enfermería, localizado en zona próxima al control
		Oficio auxiliar	OFI	Aux	Y	04	OBS-O	038	4	1	4,0				4,0	1	4,0			
	ZONA QUIRURGICA	Quirófano Quirófano UTPR	QUIR	UTPR	Y	04	OBS-O	016	38	2	76,0				37,4	2	74,8			Para embarazos complicados y cesáreas
		Vestuario personal	VEST	Pers	Y	04	OBS-O	017	4	2	8,0				4,1	2	8,2			Zona de lavado de manos y preparación del personal
		Oficio sucio	OFI	Suci	Y	04	OBS-O	018	4	1	4,0				4,4	1	4,4			
			OFI	Suci	Y	04	OBS-O	018	4	1	4,0				3,8	1	3,8			
		Almacén material estéril	ALMZ	Estr	Y	04	OBS-O	019	6	1	6,0				6,3	1	6,3			
		Preparación Preparación y Almacén de material de anestesia	PREP	MatA	Y	04	OBS-O	020	30	1	30,0				30,6	1	30,6			
		Aseo y vestuarios personal	VEST	Pers	Y	04	OBS-O	021	20	1	20,0				19,1	1	19,1			Con capacidad para 6 personas cada uno, y con sistema de esclusa.
		Almacén general	ALMZ	Gral	Y	04	OBS-O	022	12	1	12,0				10,1	1	10,1			
		Disponible quirófano	DISP	Quir	Y	04	OBS-O	039	35	1	35,0				35,7	1	35,7			
	ZONA DE REANIMACIÓN DE NIÑOS	Unidad de reanimación neonatal	UNID	Rneo	Y	04	OBS-O	024	18	1	18,0				17,4	1	17,4			Con capacidad para cuatro cunas de reanimación (partos múltiples). Asociada a la zona quirúrgica.
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Oficio sucio	OFI	Suci	Y	04	OBS-O	025	12	1	12,0				12,8	1	12,8			Próximo al control de enfermería, con espacio para la clasificación detallada de residuos
		Ropa sucia	ROPA	Suci	Y	04	OBS-O	042	4	1	4,0				4,0	1	4,0			
		Oficio de comidas	OFI	Comi	Y	04	OBS-O	026	8	1	8,0				7,8	1	7,8			Llegada de carros con comida emplatada, con espacio para
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Y	04	OBS-O	029	6	1	6,0				6,0	1	6,0			Material y carro de limpieza de la unidad
	ZONA PARITORIOS	Paritorios	PARI		Y	04	OBS-O	040	30	3	90,0				30,0	3	89,9			
	ZONA DE PERSONAL	Aseo personal	ASEO	Pers	Y	04	OBS-O	030	3	1	3,0				5,4	1	5,4			
			ASEO	Pers	Y	04	OBS-O	030	3	2	6,0				3,5	2	6,9			
		Sala de estar de personal	ESTA	Pers	Y	04	OBS-O	031	58	1	58,0				57,4	1	57,4			
		Dormitorio de médico de guardia	DMG		Y	04	OBS-O	032	12	7	84,0				13,5	7	94,8			Incluye aseo de 3 m2
		Sala de trabajo multifuncional médicos	TRAB	Med	Y	04	OBS-O	033	22	1	22,0				22,1	1	22,1			Zona polivalente para reuniones y trabajo médico con ordenadores
		Despacho médico	DESP	Med	Y	04	OBS-O	041	14	3	42,0				13,5	3	40,6			
HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA Nº UNIDADES: 3			-									3.294,0						3.310,0		
	ZONA DE PACIENTES Y FAMILIARES	Habitación de paciente	HAB	Pac	Z	03	PED-H	002	26	60	1.560,0				26,2	60	1.569,0			Habitaciones similares para los distintos tipos de pacientes: lactantes y preescolares, escolares y adolescentes.
			HAB	Pac	Z	03	PED-H	002	30	6	180,0				29,8	6	178,6			
			HAB	Pac	Z	03	PED-H	002	35	3	105,0				33,7	3	101,1			
			HAB	Pac	Z	03	PED-H	002	35	3	105,0				37,6	3	112,8			
	ZONA DE CONTROL DE ENFERMERÍA Y APOYOS	Almacén material y equipos	ALMZ	Equi	Z	03	PED-H	003	12	3	36,0				12,5	3	37,4			Portasueros y otros equipos
		Biberonería	BIBE		Z	03	PED-H	004	12	1	12,0				11,0	1	11,0			Local para la preparación de biberones (unidad de lactantes)
		Sala de trabajo multifuncional médicos	TRAB	Med	Z	03	PED-H	005	28	3	84,0				27,9	3	83,8			
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Z	03	PED-H	006	6	3	18,0				7,2	3	21,5			
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Z	03	PED-H	007	8	3	24,0				7,1	3	21,4			Almacén de carros de ropa limpia
		Oficio limpio	OFI	Lmpi	Z	03	PED-H	008	12	3	36,0				12,5	3	37,6			Zona de preparación de limpio, con mostrador, frigorífico de
		Sala de curas o técnicas	SALA	CurT	Z	03	PED-H	009	18	3	54,0				17,0	3	51,0			En función del tipo de unidad
		Mostrador y trabajo de	MOST	Tper	Z	03	PED-H	010	35	1	35,0				34,9	1	34,9			En la zona central de la unidad, para minimizar distancias y facilitar el control. Con elementos de apoyo en función de la
			MOST	Tper	Z	03	PED-H	010	40	2	80,0				39,7	2	79,4			
		Estar de personal de enfermería	ESTA	Enf	Z	03	PED-H	011	15	3	45,0				15,3	3	45,9			Asociada al control de enfermería, de manera que facilite el descanso sin perder el control de la unidad
		Despacho de supervisión de enfermería	DESP	SupE	Z	03	PED-H	012	10	3	30,0				10,3	3	30,9			Espacio de trabajo de organización de la unidad de enfermería, localizado en zona próxima al control
		Nido	NIDO		Z	03	PED-H	029	4	1	4,0				4,7	1	4,7			
		Sala de exploración médica	EXPL	Med	Z	03	PED-H	030	15	3	45,0				14,9	3	44,8			
		Sala procedimiento local	SALA	PrLo	Z	03	PED-H	031	18	3	54,0				17,6	3	52,7			
	ZONA RECREATIVA Y ESCOLAR	Despacho de maestro	DESP	Maes	Z	03	PED-H	013	18	3	54,0				17,7	3	53,0			
		Aula ludoteca	AULA	Ludo	Z	03	PED-H	014	36	2	72,0				36,0	2	72,1			Local para escolares de diferentes edades. Instalación
		Aula preescolares	AULA	Pree	Z	03	PED-H	015	36	2	72,0				36,0	2	72,1			Local de aula y juegos
		Espacio polivalente / solarium	ESPA	Sol	Z	03	PED-H	016	35	3	105,0				35,4	3	106,1			
		Sala informatizada	SALA	Infz	Z	03	PED-H	032	20	1	20,0				20,7	1	20,7			
		Biblioteca	BIBL		Z	03	PED-H	033	36	1	36,0				36,4	1	36,4			
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Oficio de comidas	OFI	Comi	Z	03	PED-H	017	6	3	18,0				6,3	3	19,0			Llegada de carros con comida emplatada, con espacio para preparación de bebidas calientes y frías a los pacientes
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Z	03	PED-H	019	4	3	12,0				3,9	3	11,6			Material y carro de limpieza de la unidad
		Sala de estar de familiares	ESTA	Fami	Z	03	PED-H	020	20	3	60,0				20,3	3	60,8			Asociada al acceso de usuarios externos a la unidad
		Aseo visitas	ASEO	Visi	Z	03	PED-H	021	10	3	30,0				10,0	3	29,9			
		Espacio sillas de ruedas	ESPA	Sill	Z	03	PED-H	022	3	3	9,0				3,3	3	9,9			Espacio fuera de la circulación de la unidad
		Oficio sucio	OFI	Suci	Z	03	PED-H	023	12	2	24,0				12,8	2	25,5			Próximo al control de enfermería, con espacio para la
		Ropa sucio	ROPA	Suci	Z	03	PED-H	032	5	3	15,0				5,1	3	15,4			
	ZONA DE PERSONAL	Despacho médico	DESP	Med	Z	03	PED-H	024	12	3	36,0				9,2	3	27,6			
		Aseo personal	ASEO	Pers	Z	03	PED-H	027	3	3	9,0				3,0	3	9,0			
			ASEO	Pers	Z	03	PED-H	027	3	3	9,0				3,8	3	11,3			
		Sala de trabajo multifuncional médicos	TRAB	Med	Z	03	PED-H	028	28	3	84,0				29,0	3	87,1			Zona polivalente para reuniones y trabajo médico con ordenadores
		Despacho secretaría	SECR		Z	03	PED-H	034	8	3	24,0				8,4	3	25,2			
		Sala de trabajo de enfermería	SALA	TraE	Z	03	PED-H	035	33	3	99,0				33,6	3	100,7			

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA					PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad -area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie util unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie util unidad	SUP AREA	
UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS Nº UNIDADES: 5			-									2.772,0					2.786,0		
	ZONA DE ACCESO, FAMILIARES Y ESCLUSA	Sala de espera familiares	ESPE	Fami	Y	04	UCI-I	001	30	2	60,0			31,3	2	62,6			Con capacidad para 12 personas, y con un espacio para máquinas expendedoras de bebidas.
		Recepción	RCEP		Y	04	UCI-I	002	6	1	6,0			6,1	1	6,1			Recpeción de pacientes, control administrativo e información
			RCEP		Y	04	UCI-I	002	16	1	16,0			16,3	1	16,3			
			RCEP		Y	04	UCI-I	002	10	1	10,0			10,3	1	10,3			
		Despacho de información	DESP	Info	Y	04	UCI-I	003	12	1	12,0			9,9	1	9,9			
			DESP	Info	Y	04	UCI-I	003	12	2	24,0			11,9	2	23,8			
		Esclusa	ESCL		Y	04	UCI-I	004	18	1	18,0			18,1	1	18,1			Local para la preparación del acceso a la unidad del familiar.
			ESCL		Y	04	UCI-I	004	7	1	7,0			7,2	1	7,2			
			ESCL		Y	04	UCI-I	004	18	1	18,0			17,8	1	17,8			
			ESCL		Y	04	UCI-I	004	7	1	7,0			8,8	1	8,8			
		Aseo público	ASEO	Publ	Y	04	UCI-I	005	16	1	16,0			16,4	1	16,4			Asociados a la sala de espera
			ASEO	Publ	Y	04	UCI-I	005	16	2	32,0			17,7	2	35,4			
	ZONA DE PACIENTES CRÍTICOS	Box paciente crítico	BOX	Crit	Y	04	UCI-I	006	20	4	80,0			18,4	4	73,6			Box independiente con tomas eléctricas (20), iluminación graduable, lámparas de luz fría, tomas de aire (4), de oxígen
			BOX	Crit	Y	04	UCI-I	006	20	2	40,0			19,0	2	38,0			
			BOX	Crit	Y	04	UCI-I	006	20	30	600,0			20,5	30	616,2			
			BOX	Crit	Y	04	UCI-I	006	20	18	360,0			21,3	18	383,9			
			BOX	Crit	Y	04	UCI-I	006	22	6	132,0			23,1	6	138,7			
		Aseo paciente	ASEO	Pac	Y	04	UCI-I	007	8	2	16,0			7,4	2	14,9			Con ducha
			ASEO	Pac	Y	04	UCI-I	007	4	2	8,0			3,5	2	6,9			
			ASEO	Pac	Y	04	UCI-I	007	4	2	8,0			4,8	2	9,6			
	ZONA DE CONTROL DE ENFERMERÍA Y APOYOS	Almacén material y equipos	ALMZ	Equi	Y	04	UCI-I	008	30	1	30,0			30,1	1	30,1			
		Sala de trabajo multifuncional médicos	TRAB	Med	Y	04	UCI-I	010	26	3	78,0			25,9	3	77,8			Zona de trabajo abierta para cuatro puestos
			TRAB	Med	Y	04	UCI-I	010	42	1	42,0			42,0	1	42,0			
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Y	04	UCI-I	011	6	5	30,0			5,0	5	25,0			
			ALMZ	Fung	Y	04	UCI-I	011	6	2	12,0			5,5	2	11,0			
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Y	04	UCI-I	012	6	3	18,0			5,4	3	16,2			Almacén de carros de ropa limpia
			ALMZ	Lenc	Y	04	UCI-I	012	6	2	12,0			6,1	2	12,3			
		Oficio limpio	OFI	Lmpi	Y	04	UCI-I	013	12	2	24,0			7,7	2	15,3			Zona de preparación de limpio, con mostrador, frigorífico de
			OFI	Lmpi	Y	04	UCI-I	013	12	1	12,0			12,9	1	12,9			
			OFI	Lmpi	Y	04	UCI-I	013	12	2	24,0			11,9	2	23,8			
		Despacho de supervisión de enfermería	DESP	SupE	Y	04	UCI-I	014	14	1	14,0			14,6	1	14,6			Espacio de trabajo de organización de la unidad de enfermería, localizado en zona próxima al control
			DESP	SupE	Y	04	UCI-I	014	14	3	42,0			13,5	3	40,4			
		Estar de personal de enfermería	ESTA	Enf	Y	04	UCI-I	015	20	1	20,0			16,4	1	16,4			Asociada al control de enfermería, de manera que facilite el descanso sin perder el control de la unidad
			ESTA	Enf	Y	04	UCI-I	015	20	1	20,0			19,3	1	19,3			
			ESTA	Enf	Y	04	UCI-I	015	20	2	40,0			22,4	2	44,7			
		Mostrador y trabajo de	MOST	TPer	Y	04	UCI-I	016	26	2	52,0			24,3	2	48,6			En la zona central de la unidad, para minimizar distancias y facilitar el control visual de la zona de boxes. Con elementos
			MOST	TPer	Y	04	UCI-I	016	26	1	26,0			25,4	1	25,4			
			MOST	TPer	Y	04	UCI-I	016	30	4	120,0			28,8	4	115,2			
		Almacén farmacia	ALMZ	Farm	Y	04	UCI-I	031	4	2	8,0			4,7	2	9,4			
		Sala de limpieza	SALA	Lmpz	Y	04	UCI-I	032	22	1	22,0			22,6	1	22,6			
	ZONA DE PERSONAL	Sala de trabajo multifuncional médicos	TRAB	Med	Y	04	UCI-I	018	15	1	15,0			15,0	1	15,0			Zona polivalente para reuniones, sesiones y trabajo médico con ordenadores; biblioteca.
			TRAB	Med	Y	04	UCI-I	018	15	1	15,0			16,9	1	16,9			
			TRAB	Med	Y	04	UCI-I	018	22	1	22,0			22,9	1	22,9			
			TRAB	Med	Y	04	UCI-I	018	22	1	22,0			24,6	1	24,6			
		Despacho médico	DESP	Med	Y	04	UCI-I	020	15	4	60,0			15,2	4	60,8			Disposición abierta con zonas de trabajo ordenadores, con
			DESP	Med	Y	04	UCI-I	020	15	4	60,0			13,5	4	54,1			
		Aseo y vestuarios personal	VEST	Pers	Y	04	UCI-I	023	18	1	18,0			12,3	1	12,3			Con capacidad para 40 personas. Situado en uno de los accesos a la unidad, sirviendo de esclusa de entrada desde
			VEST	Pers	Y	04	UCI-I	023	18	1	18,0			16,7	1	16,7			
			VEST	Pers	Y	04	UCI-I	023	18	1	18,0			20,1	1	20,1			
			VEST	Pers	Y	04	UCI-I	023	18	1	18,0			21,8	1	21,8			
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Oficio sucio	OFI	Suci	Y	04	UCI-I	024	15	1	15,0			8,6	1	8,6			Próximo al control de enfermería, con espacio para la clasificación detallada de residuos
			OFI	Suci	Y	04	UCI-I	024	15	1	15,0			16,2	1	16,2			
			OFI	Suci	Y	04	UCI-I	024	15	2	30,0			13,9	2	27,8			
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Y	04	UCI-I	025	10	2	20,0			5,8	2	11,6			Material y carro de limpieza de la unidad
			OFI	Lmpz	Y	04	UCI-I	025	10	1	10,0			15,6	1	15,6			
		Oficio de comidas	OFI	Comi	Y	04	UCI-I	026	8	1	8,0			5,5	1	5,5			Llegada de carros con comida emplatada, con espacio para
			OFI	Comi	Y	04	UCI-I	026	8	1	8,0			8,1	1	8,1			
			OFI	Comi	Y	04	UCI-I	026	8	1	8,0			7,4	1	7,4			
			OFI	Comi	Y	04	UCI-I	026	8	1	8,0			12,3	1	12,3			
		Oficio de residuos	OFI	Resd	Y	04	UCI-I	033	6	1	6,0			4,3	1	4,3			
			OFI	Resd	Y	04	UCI-I	033	6	2	12,0			8,0	2	16,0			
		Almacén	ALMZ		Y	04	UCI-I	034	6	1	6,0			4,3	1	4,3			
			ALMZ		Y	04	UCI-I	034	6	2	12,0			6,6	2	13,2			
	ZONA COMÚN DE PERSONAL	Despacho secretaría	SECR		Y	04	UCI-I	029	15	1	15,0			13,8	1	13,8			Despacho para trabajo administrativo e información a prensa autoridades,..
			SECR		Y	04	UCI-I	029	15	3	45,0			15,2	3	45,6			
		Sala de reuniones y sesiones	REUN	Ses	Y	04	UCI-I	030	25	1	25,0			24,9	1	24,9			Sala polivalente de trabajo médico
			REUN	Ses	Y	04	UCI-I	030	25	1	25,0			16,5	1	16,5			
			REUN	Ses	Y	04	UCI-I	030	25	2	50,0			28,4	2	56,8			
		Aseo personal	ASEO	Pers	Y	04	UCI-I	035	3	2	6,0			5,4	2	10,7			
			ASEO	Pers	Y	04	UCI-I	035	3	2	6,0			3,5	2	6,9			
		Sala de velatorio	SALA	Vela	Y	04	UCI-I	036	30	1	30,0			21,4	1	21,4			Con aseo incluido de 4m2.
			SALA	Vela	Y	04	UCI-I	036	30	1	30,0			36,0	1	36,0			
NEONATOLOGÍA (CUIDADOS I-III) Nº UNIDADES: 1			-									1.905,0					1.908,0		
	ZONA RECEPCION Y DE FAMILIARES	Sala de estar de familiares	ESTA	Fami	Y	04	NEO-I	001	60	1	60,0			59,8	1	59,8			Con capacidad para unas 40 personas
		Aseo público	ASEO	Publ	Y	04	NEO-I	002	14	1	14,0			13,6	1	13,6			
		Despacho de información	DESP	Info	Y	04	NEO-I	003	14	1	14,0			14,0	1	14,0			
		Sala de lactantes	SALA	Lact	Y	04	NEO-I	004	40	1	40,0			39,7	1	39,7			Para 10 madres, localizada en proximidad a la zona de las
		Despacho información a madres	INFO	Madr	Y	04	NEO-I	005	14	1	14,0			14,0	1	14,0			Local de enseñanza a madres
		Recepción	RCEP		Y	04	NEO-I	006	10	1	10,0			9,9	1	9,9			

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA					PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad -area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad	SUP AREA	
	ZONA DE CUIDADOS INTERMEDIOS	Espacio para incubadora / cuna	ESPA	Incu	Y	04	NEO-I	007	310	1	310,0			309,9	1	309,9			Para Cuidados intermedios I y II. En zona abierta, con un cubículo para aislamiento. Tomas eléctricas (6), de oxígeno y
		Sala de trabajo multifuncional enfermería	TRAB	Enf	Y	04	NEO-I	008	15	1	15,0			14,5	1	14,5			Mesa de trabajo en el interior de la zona abierta de pacientes con capacidad para cuatro personas.
	ZONA DE UCI NEONATOLÓGICA	Espacio para incubadora	ESPA	Incu	Y	04	NEO-I	009	205	1	205,0			204,5	1	204,5			En dos zonas abiertas, con capacidad para 12 y 11 puestos. Tomas eléctricas (12), oxígeno (2), aire comprimido y vacío,
			ESPA	Incu	Y	04	NEO-I	009	175	1	175,0			172,1	1	172,1			
		Sala de trabajo multifuncional enfermería	TRAB	Enf	Y	04	NEO-I	010	15	2	30,0			14,8	2	29,5			Mesa de trabajo en el interior de la zona abierta de pacientes con capacidad para cuatro personas, en cada una de las dos sala
	ZONA DE PRESALIDA	Sala de trabajo multifuncional enfermería	TRAB	Enf	Y	04	NEO-I	011	10	1	10,0			10,3	1	10,3			Mesa de trabajo en el interior de la zona abierta de pacientes con capacidad para cuatro personas.
		Espacio para cuna	ESPA	Cuna	Y	04	NEO-I	012	115	1	115,0			113,4	1	113,4			
		Espacio familiar	ESPA	Fami	Y	04	NEO-I	043	10	1	10,0			10,7	1	10,7			
	ZONA DE CONTROL DE ENFERMERÍA Y TRABAJO COMUN	Biberonería	BIBE		Y	04	NEO-I	013	24	1	24,0			23,5	1	23,5			Preparación de biberones y cocina dietética
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Y	04	NEO-I	014	10	1	10,0			10,3	1	10,3			Almacén de carros de ropa limpia
		Sala de curas o técnicas	SALA	CurT	Y	04	NEO-I	015	24	1	24,0			24,4	1	24,4			Para realizar curas a niños hospitalizados
		Laboratorio	LAB		Y	04	NEO-I	016	14	1	14,0			14,0	1	14,0			Para análisis inmediato de gases, bilirrubina, PCR \
		Sala de trabajo multifuncional médicos	TRAB	Med	Y	04	NEO-I	017	24	1	24,0			23,8	1	23,8			Zona de trabajo abierta para cuatro puestos
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Y	04	NEO-I	018	18	1	18,0			17,3	1	17,3			
			ALMZ	Fung	Y	04	NEO-I	018	10	1	10,0			10,3	1	10,3			
		Oficio limpio	OFI	Lmpi	Y	04	NEO-I	019	12	1	12,0			12,8	1	12,8			Zona de preparación de limpio, con mostrador, fregorífico de
		Despacho de supervisión de enfermería	DESP	SupE	Y	04	NEO-I	020	14	1	14,0			14,0	1	14,0			Espacio de trabajo de organización de la unidad de enfermería, localizado en zona próxima al control
		Estar de personal de enfermería	ESTA	Enf	Y	04	NEO-I	021	22	1	22,0			23,3	1	23,3			Asociada al control de enfermería, de manera que facilite el descanso sin perder el control de la unidad
		Mostrador y trabajo de	MOST	Tper	Y	04	NEO-I	022	22	1	22,0			22,0	1	22,0			En la zona central de la unidad, para minimizar distancias y facilitar el control. Con elementos de apoyo en función de la
		Almacén material y equipos	ALMZ	Equi	Y	04	NEO-I	023	34	1	34,0			35,6	1	35,6			Portasueros y otros equipos
	ZONA DE PERSONAL	Despacho Zona	DESP	Zona	Y	04	NEO-I	027	38	1	38,0			37,0	1	37,0			Zona polivalente para reuniones, sesiones y trabajo médico
		Despacho médico	DESP	Med	Y	04	NEO-I	029	30	1	30,0			30,4	1	30,4			Disposición abierta con zonas de trabajo ordenadores, cor
		Despacho médico (responsable unidad)	DESP	Med	Y	04	NEO-I	030	24	1	24,0			24,0	1	24,0			
		Despacho secretaría	SECR		Y	04	NEO-I	031	14	1	14,0			14,0	1	14,0			
		Aseo personal	ASEO	Pers	Y	04	NEO-I	044	14	1	14,0			11,6	1	11,6			
			ASEO	Pers	Y	04	NEO-I	044	14	1	14,0			16,2	1	16,2			
		Dormitorio de médico de guardia	DMG		Y	04	NEO-I	032	12	2	24,0			13,3	2	26,6			Incluye aseo de 3 m2
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Y	04	NEO-I	033	4	1	4,0			4,5	1	4,5			Material y carro de limpieza de la unidad
		Oficio sucio	OFI	Suci	Y	04	NEO-I	034	12	1	12,0			12,4	1	12,4			Próximo al control de enfermería, con espacio para la
		Lavado incubadoras	LAV	Incu	Y	04	NEO-I	045	6	1	6,0			6,5	1	6,5			
		Almacén farmacia	ALMZ	Farm	Y	04	NEO-I	046	16	1	16,0			16,5	1	16,5			
	ZONA DE RESIDENCIA DE MADRES/PADRES	Almacén lencería	ALMZ	Lenc	X	04	NEO-I	001	8	1	8,0			9,8	1	9,8			
		Dormitorios de residentes	DORM	Resd	X	04	NEO-I	002	24	16	384,0			24,1	16	384,8			Habitación con dos camas, con elementos de privacidad; cuatro armarios empotrados
		Aseo público	ASEO	Publ	X	04	NEO-I	003	8	1	8,0			8,3	1	8,3			
		Oficio y refrigerio para residentes	OFI	RfRe	X	04	NEO-I	004	8	1	8,0			7,5	1	7,5			
		Comedor	COME		X	04	NEO-I	005	35	1	35,0			34,7	1	34,7			
		Recepción	RCEP		X	04	NEO-I	006	10	1	10,0			9,2	1	9,2			Recepción de las madres que se alojan en la residencia
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	X	04	NEO-I	007	6	1	6,0			6,8	1	6,8			
UCI PEDIATRICA Nº UNIDADES: 1			-									798,0					802,0		
	ZONA RECEPCION Y DE FAMILIARES	Esclusa vestuario	ESCL	Vest	Y	04	PED-I	001	12	1	12,0			12,1	1	12,1			Para la preparación y el paso del familiar a la unidad. Con armarios.
		Despacho de información	DESP	Info	Y	04	PED-I	003	12	1	12,0			10,0	1	10,0			
		Aseo público	ASEO	Publ	Y	04	PED-I	004	14	1	14,0			13,3	1	13,3			
		Recepción	RCEP		Y	04	PED-I	005	15	1	15,0			15,5	1	15,5			
		Sala de estar de familiares	ESTA	Fami	Y	04	PED-I	006	40	1	40,0			41,0	1	41,0			Con capacidad para unas 10 personas
		Almacén y depósito de	ALMZ	Cama	Y	04	PED-I	028	30	1	30,0			30,7	1	30,7			
	ZONA DE PACIENTES CRÍTICOS E INTERMEDIOS	Box recepción paciente	BOX	Rcep	Y	04	PED-I	029	20	2	40,0			21,2	2	42,3			Boxes independientes, con tomas eléctricas (20), luz graduable, lámparas de luz fría, tomas de aire (4), oxígeno (6), helio (1)
		Box paciente aislado	BOX	Aisl	Y	04	PED-I	030	24	2	48,0			23,9	2	47,7			
		Box paciente crítico	BOX	Crit	Y	04	PED-I	007	20	1	20,0			21,7	1	21,7			
			BOX	Crit	Y	04	PED-I	007	20	9	180,0			20,2	9	181,4			
		Aseo paciente	ASEO	Pac	Y	04	PED-I	031	10	1	10,0			10,3	1	10,3			
	ZONA DE CONTROL DE ENFERMERÍA Y TRABAJO COMUN	Almacén material y equipos	ALMZ	Equi	Y	04	PED-I	008	22	1	22,0			21,4	1	21,4			
		Sala de trabajo multifuncional médicos	TRAB	Med	Y	04	PED-I	009	22	1	22,0			21,4	1	21,4			Zona de trabajo abierta para cuatro puestos
		Oficio limpio	OFI	Lmpi	Y	04	PED-I	010	8	1	8,0			8,2	1	8,2			Zona de preparación de limpio, con mostrador, fregorífico de
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Y	04	PED-I	011	12	1	12,0			11,7	1	11,7			Almacén de carros de ropa limpia
		Mostrador y trabajo de	MOST	Tper	Y	04	PED-I	012	45	1	45,0			44,6	1	44,6			En la zona central de la unidad, para minimizar distancias y facilitar el control. Con elementos de apoyo en función de la
		Almacén farmacia	ALMZ	Farm	Y	04	PED-I	032	14	1	14,0			13,5	1	13,5			Mueble asociado al mostrador y zona de trabajo
		Estar de personal de enfermería	ESTA	Enf	Y	04	PED-I	013	22	1	22,0			21,4	1	21,4			Asociada al control de enfermería, de manera que facilite el descanso sin perder el control de la unidad
		Despacho de supervisión de enfermería	DESP	SupE	Y	04	PED-I	014	10	1	10,0			11,2	1	11,2			Espacio de trabajo de organización de la unidad de enfermería, localizado en zona próxima al control
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Y	04	PED-I	016	6	1	6,0			7,7	1	7,7			
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Oficio de comidas	OFI	Comi	Y	04	PED-I	017	12	1	12,0			11,6	1	11,6			Llegada de carros con comida emplatada, con espacio para preparación de bebidas calientes y frías a los pacientes
		Oficio sucio	OFI	Suci	Y	04	PED-I	018	12	1	12,0			12,2	1	12,2			Próximo al control de enfermería, con espacio para la
		Oficio de residuos	OFI	Resd	Y	04	PED-I	033	5	1	5,0			5,3	1	5,3			

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA					PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad -area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad	SUP AREA	
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Y	04	PED-I	020	5	1	5,0			4,5	1	4,5			Material y carro de limpieza de la unidad
	ZONA DE PERSONAL	Despacho secretaría	SECR		Y	04	PED-I	021	10	1	10,0			10,0	1	10,0			
		Despacho médico	DESP	Med	Y	04	PED-I	022	24	1	24,0			24,2	1	24,2			Disposición abierta con zonas de trabajo ordenadores, con
		Despacho médico (responsable unidad)	DESP	Med	Y	04	PED-I	023	12	1	12,0			12,4	1	12,4			
		Consulta	CONS		Y	04	PED-I	034	14	1	14,0			13,3	1	13,3			
			CONS		Y	04	PED-I	034	14	1	14,0			16,5	1	16,5			
		Aseo y vestuarios personal	VEST	Pers	Y	04	PED-I	024	14	2	28,0			13,8	2	27,6			Con capacidad para 50 personas
		Sala de trabajo multifuncional médicos	TRAB	Med	Y	04	PED-I	026	42	1	42,0			41,6	1	41,6			Zona polivalente para reuniones, sesiones y trabajo médico con ordenadores; biblioteca.
		Aseo personal	ASEO	Pers	Y	04	PED-I	035	12	1	12,0			11,2	1	11,2			
			ASEO	Pers	Y	04	PED-I	035	6	1	6,0			6,1	1	6,1			
		Almacén	ALMZ		Y	04	PED-I	036	20	1	20,0			19,7	1	19,7			
CUIDADOS MÍNIMOS/PROLONGADOS Nº UNIDADES: 1			-									7.610,0					7.625,6		
	ZONA DE DE RECEPCIÓN Y ESPACIOS COMUNES	Recepción	RCEP		X	02	CMI-H	001	16	1	16,0			17,3	1	17,3			Asociado al vestíbulo principal, con guardarropa.
		Sala polivalente	SALA	Poli	X	02	CMI-H	002	115	1	115,0			116,9	1	116,9			Destinado a pacientes ingresados
		Cafetería	CAFE		X	02	CMI-H	003	68	1	68,0			68,3	1	68,3			Incluye todas las dependencias: sala, almacén, oficio, barra,
		Sala de estar de pacientes	ESTA	Pac	X	02	CMI-H	004	90	1	90,0			88,0	1	88,0			Estancia general en la zona de espacios comunes del edific de cuidados de media y larga estancia del nuevo hospital.
		Aseo paciente	ASEO	Pac	X	02	CMI-H	005	24	1	24,0			24,9	1	24,9			Adaptados para personas con discacipad.
		Aseo paciente	ASEO	Pac	X	02	CMI-H	006	24	1	24,0			24,9	1	24,9			Adaptados
		Aseo visitas	ASEO	Visi	X	02	CMI-H	007	14	1	14,0			13,0	1	13,0			
		Sala de actividades	SALA	Poli	X	02	CMI-H	008	120	1	120,0			118,1	1	118,1			Incluye un oficio de comidas de 12 m2.
	ZONA DE ATENCIÓN SANITARIA	Sala de rehabilitación	SALA	Reha	X	02	CMI-H	009	75	1	75,0			76,0	1	76,0			
		Sala de grupos y de terapia ocupacional	GRUP	TeOc	X	02	CMI-H	010	38	1	38,0			37,6	1	37,6			
		Consulta médica	CONS	Med	X	02	CMI-H	011	24	1	24,0			24,9	1	24,9			
		Sala de curas	SALA	Cura	X	02	CMI-H	012	24	1	24,0			24,9	1	24,9			
		Enfermería	EFER		X	02	CMI-H	013	38	1	38,0			37,6	1	37,6			Con capacidad para tres puestos y control
		Almacén farmacia	ALMZ	Farm	X	02	CMI-H	014	25	1	25,0			24,9	1	24,9			Almacén y zona de recepción de unidosis
		Baño asistido	BANO	Asis	X	02	CMI-H	015	12	1	12,0			10,1	1	10,1			
		Despacho	DESP		X	02	CMI-H	016	12	1	12,0			12,0	1	12,0			Atención psicológica y asistencia social
	ZONA DE PACIENTES Y FAMILIARES	Habitación de paciente	HAB	Pac	X	03	CMI-H	001	24	127	3.048,0			24,1	127	3.054,4			Distribuidas en tres unidades de 40 camas. Cada habitación tendrá espacio para una cama con la posibilidad de otra para
			HAB	Pac	X	04	CMI-H	001	24	20	480,0			24,1	20	481,0			
			HAB	Pac	X	05	CMI-H	001	24	35	840,0			24,1	35	841,8			
			HAB	Pac	X	06	CMI-H	001	24	35	840,0			24,1	35	841,8			
			HAB	Pac	X	03	CMI-H	001	24	1	24,0			25,1	1	25,1			
			HAB	Pac	X	04	CMI-H	001	24	2	48,0			25,1	2	50,1			
			HAB	Pac	X	05	CMI-H	001	24	4	96,0			25,1	4	100,3			
			HAB	Pac	X	06	CMI-H	001	24	4	96,0			25,1	4	100,3			
			HAB	Pac	X	03	CMI-H	001	24	1	24,0			25,1	1	25,1			
			HAB	Pac	X	03	CMI-H	001	24	1	24,0			25,8	1	25,8			
			HAB	Pac	X	05	CMI-H	001	24	1	24,0			25,8	1	25,8			
			HAB	Pac	X	06	CMI-H	001	24	1	24,0			25,8	1	25,8			
		Sala de estar de pacientes	ESTA	Pac	X	03	CMI-H	003	85	1	85,0			83,7	1	83,7			Uno por cada una de las tres unidades. La sala es de caráct polivalente pudiendo servir de comedor de pacientes
			ESTA	Pac	X	04	CMI-H	003	85	1	85,0			83,7	1	83,7			
			ESTA	Pac	X	05	CMI-H	003	85	1	85,0			83,7	1	83,7			
			ESTA	Pac	X	06	CMI-H	003	85	1	85,0			83,7	1	83,7			
		Despacho de información	DESP	Info	X	03	CMI-H	004	12	1	12,0			12,0	1	12,0			Uno por cada una de las cuatro unidades de cuidados
			DESP	Info	X	04	CMI-H	004	14	1	14,0			13,8	1	13,8			
			DESP	Info	X	05	CMI-H	004	12	1	12,0			12,0	1	12,0			
			DESP	Info	X	06	CMI-H	004	12	1	12,0			12,0	1	12,0			
	ZONA DE CONTROL DE ENFERMERÍA Y APOYOS	Aseo personal	ASEO	Pers	X	03	CMI-H	005	3	1	3,0			3,5	1	3,5			Uno por unidad
			ASEO	Pers	X	04	CMI-H	005	3	1	3,0			4,1	1	4,1			
			ASEO	Pers	X	05	CMI-H	005	3	1	3,0			3,5	1	3,5			
			ASEO	Pers	X	06	CMI-H	005	3	1	3,0			3,5	1	3,5			
		Despacho de supervisión de enfermería	DESP	SupE	X	03	CMI-H	006	12	1	12,0			11,3	1	11,3			Uno por unidad de cuidados
			DESP	SupE	X	04	CMI-H	006	12	1	12,0			12,2	1	12,2			
			DESP	SupE	X	05	CMI-H	006	12	1	12,0			11,3	1	11,3			
			DESP	SupE	X	06	CMI-H	006	12	1	12,0			11,3	1	11,3			
		Oficio sucio	OFI	Suci	X	03	CMI-H	007	12	1	12,0			12,2	1	12,2			Uno por cada unidad
			OFI	Suci	X	04	CMI-H	007	12	1	12,0			9,2	1	9,2			
			OFI	Suci	X	05	CMI-H	007	12	1	12,0			12,2	1	12,2			
			OFI	Suci	X	06	CMI-H	007	12	1	12,0			12,2	1	12,2			
		Mostrador y trabajo de	MOST	TPer	X	03	CMI-H	008	16	1	16,0			17,6	1	17,6			Un control de planta para cada unidad de cuidados.
			MOST	TPer	X	04	CMI-H	008	16	1	16,0			10,4	1	10,4			
			MOST	TPer	X	05	CMI-H	008	16	1	16,0			17,4	1	17,4			
			MOST	TPer	X	06	CMI-H	008	16	1	16,0			17,4	1	17,4			
		Oficio limpio	OFI	Lmpi	X	03	CMI-H	009	10	1	10,0			11,2	1	11,2			Uno por unidad de cuidados
			OFI	Lmpi	X	04	CMI-H	009	10	1	10,0			9,4	1	9,4			
			OFI	Lmpi	X	05	CMI-H	009	10	1	10,0			11,2	1	11,2			
			OFI	Lmpi	X	06	CMI-H	009	10	1	10,0			11,2	1	11,2			
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	X	03	CMI-H	010	6	1	6,0			7,8	1	7,8			Uno por unidad de cuidados
			ALMZ	Fung	X	04	CMI-H	010	6	1	6,0			4,6	1	4,6			
			ALMZ	Fung	X	05	CMI-H	010	6	1	6,0			7,8	1	7,8			
			ALMZ	Fung	X	06	CMI-H	010	6	1	6,0			7,8	1	7,8			
		Estar de personal	ESTA	Pers	X	03	CMI-H	011	20	1	20,0			20,2	1	20,2			Uno por unidad de cuidados. Incluye una pequeña zona de
			ESTA	Pers	X	04	CMI-H	011	10	1	10,0			9,2	1	9,2			
			ESTA	Pers	X	05	CMI-H	011	20	1	20,0			20,2	1	20,2			
			ESTA	Pers	X	06	CMI-H	011	20	1	20,0			20,2	1	20,2			
		Sala de curas o técnicas	SALA	CurT	X	03	CMI-H	012	22	1	22,0			21,5	1	21,5			Uno por unidad de cuidados
			SALA	CurT	X	04	CMI-H	012	22	1	22,0			21,4	1	21,4			
			SALA	CurT	X	05	CMI-H	012	22	1	22,0			21,4	1	21,4			
			SALA	CurT	X	06	CMI-H	012	22	1	22,0			21,4	1	21,4			
		Sala de trabajo multifuncional médicos	TRAB	Med	X	03	CMI-H	013	20	1	20,0			21,4	1	21,4			Uno por unidad
			TRAB	Med	X	04	CMI-H	013	20	1	20,0			18,5	1	18,5			

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA					PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad -area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad	SUP AREA	
			TRAB	Med	X	05	CMI-H	013	20	1	20,0			21,4	1	21,4			
			TRAB	Med	X	06	CMI-H	013	20	1	20,0			21,4	1	21,4			
		Espacio sillas de ruedas	ESPA	Sill	X	03	CMI-H	014	5	1	5,0			4,6	1	4,6			
			ESPA	Sill	X	04	CMI-H	014	5	1	5,0			4,6	1	4,6			
			ESPA	Sill	X	05	CMI-H	014	5	1	5,0			4,6	1	4,6			
			ESPA	Sill	X	06	CMI-H	014	5	1	5,0			4,6	1	4,6			
		Oficio de comidas	OFI	Comi	X	03	CMI-H	015	12	1	12,0			12,2	1	12,2			
			OFI	Comi	X	04	CMI-H	015	12	1	12,0			7,8	1	7,8			
			OFI	Comi	X	05	CMI-H	015	12	1	12,0			12,2	1	12,2			
			OFI	Comi	X	06	CMI-H	015	12	1	12,0			12,2	1	12,2			
		Aseo visitas	ASEO	Visi	X	03	CMI-H	016	3	1	3,0			3,5	1	3,5			Uno por cada unidad
			ASEO	Visi	X	04	CMI-H	016	3	1	3,0			3,5	1	3,5			
			ASEO	Visi	X	05	CMI-H	016	3	1	3,0			3,5	1	3,5			
			ASEO	Visi	X	06	CMI-H	016	3	1	3,0			3,5	1	3,5			
		Sala de estar de familiares	ESTA	Fami	X	03	CMI-H	017	30	1	30,0			28,3	1	28,3			Uno por cada unidad
			ESTA	Fami	X	04	CMI-H	017	15	1	15,0			15,0	1	15,0			
			ESTA	Fami	X	05	CMI-H	017	30	1	30,0			28,3	1	28,3			
			ESTA	Fami	X	06	CMI-H	017	30	1	30,0			28,3	1	28,3			
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	X	03	CMI-H	018	4	1	4,0			4,6	1	4,6			Uno por cada unidad
			OFI	Lmpz	X	04	CMI-H	018	4	1	4,0			3,3	1	3,3			
			OFI	Lmpz	X	05	CMI-H	018	4	1	4,0			4,6	1	4,6			
			OFI	Lmpz	X	06	CMI-H	018	4	1	4,0			4,6	1	4,6			
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	X	03	CMI-H	019	10	1	10,0			9,2	1	9,2			Uno por unidad de cuidados
			ALMZ	Lenc	X	04	CMI-H	019	10	1	10,0			6,8	1	6,8			
			ALMZ	Lenc	X	05	CMI-H	019	10	1	10,0			9,2	1	9,2			
			ALMZ	Lenc	X	06	CMI-H	019	10	1	10,0			9,2	1	9,2			
	ZONA DE SERVICIOS GENERALES	Central de limpieza	CTRA	Lmpz	X	01	CMI-H	001	18	1	18,0			18,0	1	18,0			
		Almacén general	ALMZ	Gral	X	01	CMI-H	002	28	1	28,0			27,0	1	27,0			
		Central de	CTRA	Lenc	X	01	CMI-H	003	18	1	18,0			18,0	1	18,0			
		Oficio de comidas	OFI	Comi	X	01	CMI-H	004	18	1	18,0			18,0	1	18,0			Recepción y distribución de comidas al centro (habitaciones
		Depósito mortuorio	DEPO	Mort	X	01	CMI-H	005	24	1	24,0			24,3	1	24,3			
	ZONA DE PERSONAL	Dormitorio de médico de guardia	DMG		X	02	CMI-H	017	16	1	16,0			16,2	1	16,2			Incluye aseo de 3 m2
			DMG		X	02	CMI-H	017	16	1	16,0			16,2	1	16,2			
		Aseo personal	ASEO	Pers	X	02	CMI-H	018	14	1	14,0			14,3	1	14,3			
		Despacho administrativo	DESP	Admn	X	02	CMI-H	019	20	1	20,0			20,8	1	20,8			
		Sala de reuniones	REUN		X	02	CMI-H	020	26	1	26,0			26,3	1	26,3			
		Despacho dirección del centro	DESP	DirC	X	02	CMI-H	021	20	1	20,0			20,0	1	20,0			
ÁREA DE URGENCIAS			-										6.697,0					6.768,5	
URGENCIAS GENERALES Nº UNIDADES: 1			-									4.196,0					4.238,5		
	ZONA DE ACCESO Y RECEPCIÓN	Teléfonos públicos	TEL	Pub	Y	03	URG-U	001	3	1	3,0			2,7	1	2,7			
		acceso urgencias	ACCS	Urg	Y	03	URG-U	002	160	1	160,0			158,9	1	158,9			Entrada de emergencias trasladadas en ambulancias a la
		Sala de conductores de ambulancias	SALA	CAmb	Y	03	URG-U	003	20	1	20,0			19,1	1	19,1			
		Recepción y trabajo	RCEP	TAdm	Y	03	URG-U	004	52	1	52,0			51,8	1	51,8			Mostrador y zona de trabajo para cuatro personas, con zona de custodia de objetos de pacientes
		Zona de máquinas de bebidas	ZONA	Bebi	Y	03	URG-U	005	6	1	6,0			5,8	1	5,8			
		Aseo público	ASEO	Publ	Y	03	URG-U	006	14	2	28,0			14,5	2	29,1			
		Sala de espera	ESPE		Y	03	URG-U	007	345	1	345,0			346,2	1	346,2			
		Sala de celadores	SALA	Celad	Y	03	URG-U	009	20	1	20,0			19,1	1	19,1			Abierto al vestíblo y con visión del exterior.
		Despacho atestados	DESP	Atst	Y	03	URG-U	010	12	1	12,0			13,0	1	13,0			Común para todo el área de urgencias.
		Despacho asistente social	DESP	ASoc	Y	03	URG-U	011	12	3	36,0			12,6	3	37,8			
		Despacho de información	DESP	Info	Y	03	URG-U	012	16	1	16,0			16,5	1	16,5			Acceso desde la sala de espera y desde la zona de atención inmediata de urgencias
			DESP	Info	Y	03	URG-U	012	12	1	12,0			12,6	1	12,6			
		Almacén sillas de ruedas y camillas	ALMZ	SiCa	Y	03	URG-U	013	56	1	56,0			55,7	1	55,7			
		Sala de velatorio	SALA	Vela	Y	03	URG-U	065	24	1	24,0			27,5	1	27,5			Con aseo incluido de 4m2
			SALA	Vela	Y	03	URG-U	065	24	1	24,0			18,2	1	18,2			
	ZONA DE ATENCIÓN INMEDIATA	Box traumatología	BOX	Trau	Y	03	URG-U	014	20	4	80,0			20,2	4	80,7			
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Y	03	URG-U	015	8	2	16,0			7,7	2	15,4			Sueros y fungibles
		Almacén farmacia	ALMZ	Farm	Y	03	URG-U	016	6	1	6,0			4,3	1	4,3			Con sistema automatizado mediante armarios dispensadores
			ALMZ	Farm	Y	03	URG-U	016	6	2	12,0			7,3	2	14,6			
		Control de enfermería y zona de trabajo	CTRL	Enff	Y	03	URG-U	017	30	1	30,0			26,0	1	26,0			Mostrador y zona de trabajo de enfermería. Con visión de la zona de boxes de exploración y diagnóstico polivalentes, y a la sal
			CTRL	Enff	Y	03	URG-U	017	30	2	60,0			31,2	2	62,4			
		Sala de espera traumatología	ESPE	Trau	Y	03	URG-U	018	40	1	40,0			41,3	1	41,3			Para camillas y sillas de ruedas
		Almacén material y equipos	ALMZ	Equi	Y	03	URG-U	020	12	1	12,0			17,0	1	17,0			Portasueros y equipos
			ALMZ	Equi	Y	03	URG-U	020	12	1	12,0			6,3	1	6,3			
		Sala de yesos	SALA	Yeso	Y	03	URG-U	021	24	1	24,0			24,3	1	24,3			
		Sala de exploración	EXPL		Y	03	URG-U	066	30	1	30,0			30,7	1	30,7			
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Y	03	URG-U	022	4	1	4,0			4,5	1	4,5			
		Unidad de dolor torácico	UNID	DTor	Y	03	URG-U	023	16	1	16,0			16,1	1	16,1			Ergometría
			UNID	DTor	Y	03	URG-U	023	16	1	16,0			17,0	1	17,0			
		Sala de curas	SALA	Cura	Y	03	URG-U	024	24	2	48,0			23,8	2	47,5			Para cirugía
		Sala de curas	SALA	Cura	Y	03	URG-U	025	24	2	48,0			23,8	2	47,5			
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Y	03	URG-U	026	14	1	14,0			15,3	1	15,3			
			ALMZ	Lenc	Y	03	URG-U	026	14	1	14,0			14,4	1	14,4			
		Oficio sucio	OFI	Suci	Y	03	URG-U	027	10	2	20,0			11,1	2	22,1			Espacio para clasificación de los diferentes residuos en
		Despacho de supervisión de enfermería	DESP	SupE	Y	03	URG-U	028	12	1	12,0			11,5	1	11,5			
		Sala de trabajo multifuncional médicos	TRAB	Med	Y	03	URG-U	029	40	1	40,0			39,4	1	39,4			

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA					PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad	SUP AREA	
		Sala de estar de personal	ESTA	Pers	Y	03	URG-U	030	22	1	22,0			22,8	1	22,8			Asociada al control de enfermería
		Aseo personal	ASEO	Pers	Y	03	URG-U	031	12	4	48,0			11,2	4	44,7			
		Sala de interconsultas	SALA	Intc	Y	03	URG-U	032	24	1	24,0			23,8	1	23,8			Interconsultas por videoconferencia para emergencias, atención primaria y otros recursos sanitarios.
		Sala de espera de resultados	ESPE	Resu	Y	03	URG-U	033	38	1	38,0			37,4	1	37,4			Para pacientes en espera de resultados (analítica, radiodiagnóstico, exploraciones especiales, ..). En zona
		Aseo paciente	ASEO	Pac	Y	03	URG-U	034	12	4	48,0			11,2	4	44,7			Adaptado
		Aseo paciente	ASEO	Pac	Y	03	URG-U	067	12	4	48,0			11,6	4	46,2			
		Consulta especial	CONS	Espc	Y	03	URG-U	035	16	4	64,0			17,0	4	67,9			Para consultas de ORL y Oftalmología (ambas bien
		Sala de espera	ESPE		Y	03	URG-U	036	40	1	40,0			40,1	1	40,1			Asociada a las consultas especiales
		Unidad de dolor torácico	UNID	DTor	Y	03	URG-U	037	18	1	18,0			17,0	1	17,0			Ecocardiógrafo
		Ducha asistida	DUCH	Asis	Y	03	URG-U	038	10	2	20,0			9,8	2	19,6			
		Sala de espera pacientes	ESPE	Pac	Y	03	URG-U	039	26	1	26,0			25,9	1	25,9			Asociada a las consultas de urgencia.
			ESPE	Pac	Y	03	URG-U	039	26	3	78,0			26,3	3	79,0			
		Consulta de urgencias	CONS	UMen	Y	03	URG-U	040	16	5	80,0			16,0	5	80,2			En la zona más externa de la Zona de Atención Inmediata. Relacionadas con la sala de espera y con la comunicación
			CONS	UMen	Y	03	URG-U	040	16	11	176,0			17,0	11	186,7			
		Reanimación de críticos	REAN	Crit	Y	03	URG-U	041	44	3	132,0			43,7	3	131,0			Con capacidad para dos puestos, con espacio para aparataje y con capacidad para acceder al paciente desde cualquier
		Box exploración y diagnóstico polivalentes	BOX	Expl	Y	03	URG-U	042	16	4	64,0			16,1	4	64,2			Abiertos a la zona de control de enfermería de la zona de atención inmediata.
			BOX	Expl	Y	03	URG-U	042	16	29	464,0			17,0	29	492,4			
		Control de enfermería	CTRL	Enf	Y	03	URG-U	069	12	1	12,0			12,4	1	12,4			
		Sala de triaje	SALA	Tria	Y	03	URG-U	043	30	1	30,0			29,0	1	29,0			Con capacidad para dos boxes previa derivación del paciente
		Sala de espera consulta de Psiquiatría	ESPE	Psqu	Y	03	URG-U	044	26	1	26,0			25,6	1	25,6			
		Sala de nebulización	SALA	Nebu	Y	03	URG-U	070	42	1	42,0			42,2	1	42,2			
	ZONA DE OBSERVACIÓN	Aseo personal	ASEO	Pers	Y	03	URG-U	045	14	1	14,0			12,1	1	12,1			
			ASEO	Pers	Y	03	URG-U	045	14	1	14,0			12,5	1	12,5			
			ASEO	Pers	Y	03	URG-U	045	14	2	28,0			13,1	2	26,2			
			ASEO	Pers	Y	03	URG-U	045	6	1	6,0			7,0	1	7,0			
			ASEO	Pers	Y	03	URG-U	045	6	1	6,0			6,2	1	6,2			
		Estar de personal	ESTA	Pers	Y	03	URG-U	046	10	2	20,0			10,9	2	21,8			Con oficio de refrigerio, asociado al control de enfermería
		Oficio de comidas	OFI	Comi	Y	03	URG-U	047	6	2	12,0			6,9	2	13,8			
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Y	03	URG-U	048	6	2	12,0			6,5	2	13,0			
		Oficio sucio	OFI	Suci	Y	03	URG-U	049	8	2	16,0			8,4	2	16,8			
		Almacén material y equipos	ALMZ	Equi	Y	03	URG-U	050	8	2	16,0			8,1	2	16,2			
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Y	03	URG-U	051	8	2	16,0			8,1	2	16,2			
		Despacho de información	DESP	Info	Y	03	URG-U	052	12	1	12,0			10,7	1	10,7			
			DESP	Info	Y	03	URG-U	052	12	1	12,0			11,2	1	11,2			
		Almacén farmacia	ALMZ	Farm	Y	03	URG-U	053	20	2	40,0			20,0	2	40,0			Sistemas de armarios dispensadores
		Oficio limpio	OFI	Lmpi	Y	03	URG-U	054	6	2	12,0			7,2	2	14,4			
		Control de enfermería y zona de trabajo	CTRL	Enff	Y	03	URG-U	055	22	2	44,0			20,0	2	40,0			Mostrador y zona de trabajo de enfermería asociado a sus apoyos
		Aseo paciente	ASEO	Pac	Y	03	URG-U	056	3	4	12,0			3,0	4	12,2			
			ASEO	Pac	Y	03	URG-U	071	8	2	16,0			8,0	2	16,1			
			ASEO	Pac	Y	03	URG-U	071	8	2	16,0			8,3	2	16,5			
		Puestos en Sala de observación	PTO	SaOb	Y	03	URG-U	057	10	48	480,0			10,0	48	480,0			Camas dispuestas en grupos, en dos salas abiertas (pero diferenciadas entre sí) con un control de enfermería y cuatro
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Y	03	URG-U	058	8	2	16,0			7,7	2	15,4			
	ZONA DE PERSONAL	Sala de reuniones polivalente	REUN	Pol	Y	03	URG-U	059	18	1	18,0			18,3	1	18,3			
			REUN	Pol	Y	03	URG-U	059	28	1	28,0			27,5	1	27,5			
		Aseo y vestuarios personal	VEST	Pers	Y	03	URG-U	060	33	2	66,0			33,1	2	66,2			
			VEST	Pers	Y	03	URG-U	060	24	2	48,0			23,5	2	47,0			
		Dormitorio de médico de guardia	DMG		Y	03	URG-U	061	12	2	24,0			10,9	2	21,9			Incluye aseo de 3 m2.
			DMG		Y	03	URG-U	061	12	3	36,0			11,5	3	34,4			
			DMG		Y	03	URG-U	061	12	7	84,0			12,1	7	84,9			
		Despacho	DESP		Y	03	URG-U	062	12	1	12,0			11,5	1	11,5			Coordinador de urgencias
		Despacho médico	DESP	Med	Y	03	URG-U	063	24	1	24,0			23,9	1	23,9			Zona de trabajo con capacidad para cuatro puestos cada
			DESP	Med	Y	03	URG-U	063	24	1	24,0			24,1	1	24,1			
			DESP	Med	Y	03	URG-U	063	24	2	48,0			27,5	2	55,0			
			DESP	Med	Y	03	URG-U	063	24	3	72,0			26,1	3	78,4			
		Despacho secretaría	SECR		Y	03	URG-U	064	24	1	24,0			23,3	1	23,3			
URGENCIAS DE PEDIATRÍA Nº UNIDADES: 1			-									1.023,0					1.034,9		
	ZONA DE ACCESO Y RECEPCIÓN	Sala de espera	ESPE		Y	03	PED-U	001	100	1	100,0			103,1	1	103,1			
		Recepción y trabajo administrativo	RCEP	Tadm	Y	03	PED-U	002	22	1	22,0			21,6	1	21,6			Mostrador y zona de trabajo para cuatro personas, con zona de custodia de objetos de pacientes. Común con tocoginecología.
		Despacho de información	DESP	Info	Y	03	PED-U	003	12	1	12,0			12,4	1	12,4			Acceso desde la sala de espera y desde la zona de atención inmediata de urgencias
		Teléfonos públicos	TEL	Pub	Y	03	PED-U	004	1	1	1,0			1,1	1	1,1			
		Aseo público	ASEO	Publ	Y	03	PED-U	005	14	1	14,0			10,0	1	10,0			
		Almacén sillas de ruedas y camillas	ALMZ	SiCa	Y	03	PED-U	006	38	1	38,0			37,5	1	37,5			
		Sala de celadores	SALA	Celad	Y	03	PED-U	007	8	1	8,0			7,8	1	7,8			Abierto al vestíbulo y con visión del exterior.
		acceso urgencias	ACCS	Urg	Y	03	PED-U	008	135	1	135,0			136,5	1	136,5			Acceso común con tocoginecología
		Zona de máquinas de bebidas	ZONA	Bebi	Y	03	PED-U	009	6	1	6,0			6,0	1	6,0			
	ZONA DE ATENCIÓN URGENTE	Box exploración y diagnóstico polivalentes	BOX	Expl	Y	03	PED-U	010	15	8	120,0			15,4	8	123,1			Abiertos a la zona de control de enfermería de la zona de atención inmediata.
		Sala de triaje	SALA	Tria	Y	03	PED-U	011	28	1	28,0			26,4	1	26,4			Con capacidad para dos boxes previa derivación del paciente
	ZONA DE ATENCIÓN URGENTE	Reanimación de críticos	REAN	Crit	Y	03	PED-U	012	28	1	28,0			28,9	1	28,9			Con capacidad para dos puesto, con espacio para aparataje y con capacidad para acceder al paciente desde cualquier
		Sala de espera pacientes	ESPE	Pac	Y	03	PED-U	013	20	1	20,0			20,5	1	20,5			Asociada a las consultas de urgencia.

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA						PROYECTO						OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad -area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad		SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad		SUP AREA	
		Sala de técnicas especiales	SALA	TEsp	Y	03	PED-U	014	26	1	26,0				26,2	1	26,2				Sala disponible
		Almacén lencería	ALMZ	LENC	Y	03	PED-U	015	6	1	6,0				6,8	1	6,8				
		Ducha asistida	DUCH	Asis	Y	03	PED-U	016	10	1	10,0				10,9	1	10,9				
		Puestos de observación	PTO	Obsv	Y	03	PED-U	017	10	8	80,0				10,1	8	80,8				Espacio para camas y cunas en sala abierta con un box aislado. El control de enfermería será el descrito para los
		Oficio sucio	OFI	Suci	Y	03	PED-U	018	10	1	10,0				9,4	1	9,4				Espacio para clasificación de los diferentes residuos en
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Y	03	PED-U	019	6	1	6,0				5,4	1	5,4				
		Despacho de supervisión de enfermería	DESP	SupE	Y	03	PED-U	020	22	1	22,0				23,3	1	23,3				Común para pediatría y tocoginecología.
		Almacén farmacia	ALMZ	Farm	Y	03	PED-U	021	4	1	4,0				5,4	1	5,4				Con sistema automatizado mediante armarios dispensadores
		Almacén material y equipos	ALMZ	Equi	Y	03	PED-U	022	10	1	10,0				12,4	1	12,4				Portasueros y equipos
			ALMZ	Equi	Y	03	PED-U	022	10	1	10,0				9,3	1	9,3				
		Sala de estar de personal	ESTA	Pers	Y	03	PED-U	023	15	1	15,0				16,5	1	16,5				Asociada al control de enfermería
	ZONA DE ATENCIÓN URGENTE	Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Y	03	PED-U	024	10	1	10,0				9,4	1	9,4				Sueros y fungibles
		Sala de yesos	SALA	Yeso	Y	03	PED-U	025	24	1	24,0				24,3	1	24,3				
		Consulta de urgencias	CONS	UMen	Y	03	PED-U	026	16	5	80,0				16,6	5	83,2				En la zona más externa de la Zona de Atención Inmediata. Relacionadas con la sala de espera y con la comunicación
		Sala de interconsultas	SALA	Intc	Y	03	PED-U	027	24	1	24,0				23,8	1	23,8				Interconsultas por videoconferencia para emergencias, atención primaria y otros recursos sanitarios.
		Oficio de comidas	OFI	Comi	Y	03	PED-U	028	6	1	6,0				6,2	1	6,2				
		Lactancia y cambio de	LACT	Pañ	Y	03	PED-U	029	20	1	20,0				19,7	1	19,7				
		Sala de curas	SALA	Cura	Y	03	PED-U	030	24	1	24,0				24,3	1	24,3				Para cirugía
		Aseo paciente	ASEO	Pac	Y	03	PED-U	031	14	1	14,0				13,4	1	13,4				
		Aseo personal	ASEO	Pers	Y	03	PED-U	032	14	1	14,0				13,7	1	13,7				
		Control de enfermería y zona de trabajo	CTRL	EnfT	Y	03	PED-U	033	24	1	24,0				26,4	1	26,4				Mostrador y zona de trabajo de enfermería. Con visión de la zona de boxes de exploración y diagnóstico polivalentes, y a la sal
			CTRL	EnfT	Y	03	PED-U	033	24	1	24,0				21,7	1	21,7				
		Sala de tratamientos	SALA	Trat	Y	03	PED-U	034	28	1	28,0				28,7	1	28,7				Con capacidad para 4 puestos de tratamiento con nebulizadores
URGENCIAS DE TOCOLOGÍA Nº UNIDADES: 1			-									260,0						274,2			
	ZONA DE ACCESO Y RECEPCIÓN	Recepción y trabajo administrativo	RCEP	Tadm	Y	04	TOC-U	019	10	1	10,0				10,0	1	10,0				
		Despacho de información	DESP	Info	Y	04	TOC-U	006	14	1	14,0				13,5	1	13,5				
	ZONA DE ATENCIÓN URGENTE	Puestos de observación	PTO	Obsv	Y	04	TOC-U	007	10	1	10,0				11,4	1	11,4				Asociado al puesto de control de enfermería y a la consulta de ginecología.
		Almacén	ALMZ		Y	04	TOC-U	020	10	2	20,0				11,2	2	22,4				
		Consulta de urgencias de tocología	CONS	UToc	Y	04	TOC-U	009	22	3	66,0				22,7	3	68,0				Con ecografía y aseo incorporado
		Control de enfermería y zona de trabajo	CTRL	EnfT	Y	04	TOC-U	012	10	1	10,0				11,9	1	11,9				Accesible a las consultas de exploración y diagnóstico y a la sala de observación de urgencias.
		Almacén farmacia	ALMZ	Farm	Y	04	TOC-U	013	2	1	2,0				1,3	1	1,3				
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Y	04	TOC-U	014	10	1	10,0				10,1	1	10,1				
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Y	04	TOC-U	015	6	1	6,0				5,8	1	5,8				
		Oficio sucio	OFI	Suci	Y	04	TOC-U	016	10	1	10,0				10,2	1	10,2				
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Y	04	TOC-U	017	6	1	6,0				5,4	1	5,4				
		Aseo personal	ASEO	Pers	Y	04	TOC-U	018	8	1	8,0				8,1	1	8,1				
		Local Monitorización	LOC	Moni	Y	04	TOC-U	021	24	1	24,0				23,6	1	23,6				
			LOC	Moni	Y	04	TOC-U	021	24	3	72,0				24,1	3	72,4				
URGENCIAS DE GINECOLOGÍA Nº UNIDADES: 1												72,0						72,8			
	ZONA DE ATENCIÓN URGENTE	Consulta de urgencias de ginecología	CONS	UGin	Y	03	GIN-U	010	24	3	72,0				24,3	3	72,8				Con ecografía y aseo incorporado dentro de la consulta.
BASE DE UNIDAD MÓVIL DE EMERGENCIAS Nº UNIDADES: 1			-									138,0						138,2			
	ZONA DE PERSONAL	Oficio sucio	OFI	Suci	Y	03	061-U	001	6	1	6,0				5,4	1	5,4				
		Dormitorio de médico de guardia	DMG		Y	03	061-U	002	16	4	64,0				15,8	4	63,1				Incluye aseo de 3 m2.
		Sala de trabajo multifuncional y estar de personal	TRAB	Pers	Y	03	061-U	003	40	1	40,0				40,0	1	40,0				Con capacidad para 4 personas, con puestos informáticos y comunicaciones.
		Almacén	ALMZ		Y	03	061-U	004	10	1	10,0				10,0	1	10,0				Con armarios para sistemas de comunicaciones, SAIs, etc.
	ZONA DE PERSONAL	Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Y	03	061-U	005	12	1	12,0				14,3	1	14,3				Material fungible, aparataje, farmacia y frigorífico
		Oficio de comidas	OFI	Comi	Y	03	061-U	006	6	1	6,0				5,4	1	5,4				Asociado al estar de personal.
ÁREA QUIRÚRGICA			-										4.986,0							5.017,0	
BLOQUE QUIRÚRGICO GENERAL Nº UNIDADES: 1			-									3.801,0						3.816,3			
	ZONA PREQUIRÚRGICA	Oficio sucio	OFI	Suci	Y	04	QUI-Q	001	10	5	50,0				9,1	5	45,5				
		Control de acceso	CTRL	Acc	Y	04	QUI-Q	002	12	1	12,0				11,6	1	11,6				
			CTRL	Acc	Y	04	QUI-Q	002	12	1	12,0				11,0	1	11,0				
		Oficio limpio	OFI	Lmpi	Y	04	QUI-Q	003	10	5	50,0				10,1	5	50,6				
		Estar de familiares	ESTA	Fami	Y	04	QUI-Q	004	24	1	24,0				23,6	1	23,6				Diferenciados para cada grupo de 11 quirófanos
		Aseo público	ASEO	Publ	Y	04	QUI-Q	005	10	1	10,0				11,2	1	11,2				Tres grupos de dos aseos cada uno asociados a las salas de
		Despacho de información	DESP	Info	Y	04	QUI-Q	006	12	1	12,0				12,7	1	12,7				
		Acceso pacientes	ACCS	Pac	Y	04	QUI-Q	007	26	1	26,0				27,0	1	27,0				Incluye zona previa de transferencia del paceinte a la zona
			ACCS	Pac	Y	04	QUI-Q	007	26	1	26,0				27,8	1	27,8				
		Espera de camas	ALMZ	Cama	Y	04	QUI-Q	008	26	1	26,0				15,7	1	15,7				
			ALMZ	Cama	Y	04	QUI-Q	008	26	1	26,0				37,7	1	37,7				
		Oficio residentes	OFI	Resd	Y	04	QUI-Q	044	4	1	4,0				3,6	1	3,6				
			OFI	Resd	Y	04	QUI-Q	044	4	5	20,0				4,6	5	23,0				
		Oficio limpieza	OFI	Lmpz	Y	04	QUI-Q	045	4	2	8,0				4,6	2	9,2				
			MONT	ATG	Y	04	QUI-Q	016	16	1	16,0				16,8	1	16,8				
	ZONA LOGÍSTICA O DE PREPARACIÓN	Almacén material y equipos	ALMZ	Equi	Y	04	QUI-Q	009	6	1	6,0				5,8	1	5,8				Equipos portátiles de radiología
			ALMZ	Equi	Y	04	QUI-Q	009	18	1	18,0				17,9	1	17,9				

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA					PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad -area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad	SUP AREA	
			ALMZ	Equi	Y	04	QUI-Q	009	34	1	34,0			34,1	1	34,1			
			ALMZ	Equi	Y	04	QUI-Q	009	34	1	34,0			34,6	1	34,6			
			ALMZ	Equi	Y	04	QUI-Q	009	42	1	42,0			41,3	1	41,3			
			ALMZ	Equi	Y	04	QUI-Q	009	64	1	64,0			64,2	1	64,2			
		Aseo y vestuarios personal	VEST	Pers	Y	04	QUI-Q	011	75	1	75,0			73,8	1	73,8			Repartidos entre los dos grupos de quirófanos del bloque. Dispuestos como esclusa desde la zona prequirúrgica a la
			VEST	Pers	Y	04	QUI-Q	011	45	1	45,0			45,0	1	45,0			
		Despacho de supervisión	DESP	Supv	Y	04	QUI-Q	012	20	1	20,0			19,8	1	19,8			
		Aseo y vestuarios personal limpieza	VEST	Lmpz	Y	04	QUI-Q	013	45	1	45,0			44,4	1	44,4			
		Almacén material estéril	ALMZ	Estr	Y	04	QUI-Q	015	10	1	10,0			7,8	1	7,8			
			ALMZ	Estr	Y	04	QUI-Q	015	10	1	10,0			8,9	1	8,9			
			ALMZ	Estr	Y	04	QUI-Q	015	10	1	10,0			9,2	1	9,2			
			ALMZ	Estr	Y	04	QUI-Q	015	10	1	10,0			9,9	1	9,9			
			ALMZ	Estr	Y	04	QUI-Q	015	10	1	10,0			10,1	1	10,1			
			ALMZ	Estr	Y	04	QUI-Q	015	10	1	10,0			10,6	1	10,6			
			ALMZ	Estr	Y	04	QUI-Q	015	10	1	10,0			11,2	1	11,2			
			ALMZ	Estr	Y	04	QUI-Q	015	30	1	30,0			29,5	1	29,5			
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Y	04	QUI-Q	016	10	5	50,0			10,1	5	50,5			Framacia y fungible
		Subcentral de esterilización	SUBC	Estr	Y	04	QUI-Q	018	15	2	30,0			14,7	2	29,4			Entre circulaciones de lipio y sucio de los bloques
		Sala de trabajo multifuncional	TRAB		Y	04	QUI-Q	038	28	1	28,0			28,4	1	28,4			Cirujanos y anestesistas; redacción de informes.
			TRAB		Y	04	QUI-Q	038	20	1	20,0			20,3	1	20,3			
			TRAB		Y	04	QUI-Q	038	15	4	60,0			14,8	4	59,2			
		Almacén esterilización	ALMZ	Estr	Y	04	QUI-Q	041	34	1	34,0			34,1	1	34,1			
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Y	04	QUI-Q	043	24	1	24,0			24,8	1	24,8			
	ZONA QUIRURGICA	Vestuario paciente	VEST	Pac	Y	04	QUI-Q	020	24	4	96,0			23,4	4	93,6			Anestesia - no hay preparacion en módulo D
		Quirófano	QUIR		Y	04	QUI-Q	021	66	1	66,0			66,5	1	66,5			Modulo A 4x42m2
			QUIR		Y	04	QUI-Q	021	70	1	70,0			69,2	1	69,2			
			QUIR		Y	04	QUI-Q	021	38	20	760,0			38,6	20	771,6			
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Y	04	QUI-Q	041	10	1	10,0			7,9	1	7,9			
			ALMZ	Lenc	Y	04	QUI-Q	041	10	4	40,0			10,1	4	40,5			
		Vestuario personal	VEST	Pers	Y	04	QUI-Q	022	5	1	5,0			4,7	1	4,7			En pasillo limpio en zona de acceso a quirófano
			VEST	Pers	Y	04	QUI-Q	022	5	1	5,0			5,5	1	5,5			
			VEST	Pers	Y	04	QUI-Q	022	6	1	6,0			6,7	1	6,7			
			VEST	Pers	Y	04	QUI-Q	022	4	19	76,0			3,6	19	67,8			
	ZONA POSTQUIRÚRGICA: REANIMACIÓN	Control de enfermería y zona de trabajo	CTRL	EnfT	Y	04	QUI-Q	023	10	2	20,0			8,1	2	16,2			Incorporado cada sala de reanimación y asociado a sus apoyos; con área de trabajo de enfermería, estar abierto y preparación de
		Aseo paciente	ASEO	Pac	Y	04	QUI-Q	024	3	7	21,0			3,3	7	23,2			En sala de reanimación
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Y	04	QUI-Q	043	6	2	12,0			7,3	2	14,6			En reanimación
		Sala de reanimación	SALA	Rean	Y	04	QUI-Q	026	315	1	315,0			315,7	1	315,7			17 m2 por cama + 2 esclusas de 40m2 por sala
			SALA	Rean	Y	04	QUI-Q	026	315	1	315,0			313,0	1	313,0			
		Almacén	ALMZ	Lenc	Y	04	QUI-Q	029	12	1	12,0			13,2	1	13,2			
		Aficio sucio	OFI	Suci	Y	04	QUI-Q	030	6	2	12,0			5,6	2	11,2			
		Oficio limpio	OFI	Lmpi	Y	04	QUI-Q	046	6	2	12,0			6,3	2	12,5			
		Almacén de equipos	ALMZ	Equi	Y	04	QUI-Q	047	8	1	8,0			9,4	1	9,4			
			ALMZ	Equi	Y	04	QUI-Q	047	12	1	12,0			12,2	1	12,2			
		Salida pacientes	SALI		Y	04	QUI-Q	048	14	1	14,0			14,0	1	14,0			
		Acceso familiares	ACCES	FAM	Y	04	QUI-Q	049	8	1	8,0			8,3	1	8,3			
		Transporte	TRAN		Y	04	QUI-Q	050	16	2	32,0			17,0	2	34,0			
	ZONA POSTQUIRÚRGICA: DESPERTAR	Sala de despertar	SALA	Dspt	Y	04	QUI-Q	027	170	1	170,0			166,4	1	166,4			Asociadas a cada grupo de quirofanos del bloque general, y en proximidad a la sala de reanimación. Con capacidad cada una para
			SALA	Dspt	Y	04	QUI-Q	027	170	1	170,0			170,6	1	170,6			
		Control de enfermería y zona de trabajo	CTRL	EnfT	Y	04	QUI-Q	028	12	2	24,0			11,8	2	23,6			Incorporado a la sala de despertar, con área de trabajo de enfermería y estar abierto; inculye preparación de limpio y zona de
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Y	04	QUI-Q	029	8	1	8,0			12,9	1	12,9			En salas de despertar
			ALMZ	Lenc	Y	04	QUI-Q	029	8	2	16,0			6,3	2	12,6			
		Oficio sucio	OFI	Suci	Y	04	QUI-Q	030	12	1	12,0			12,8	1	12,8			En salas de despertar
			OFI	Suci	Y	04	QUI-Q	030	12	1	12,0			11,4	1	11,4			
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Y	04	QUI-Q	031	5	2	10,0			4,9	2	9,8			
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Y	04	QUI-Q	025	8	1	8,0			4,2	1	4,2			
			ALMZ	Fung	Y	04	QUI-Q	025	8	1	8,0			12,6	1	12,6			
		Oficio limpio	OFI	Lmpi	Y	04	QUI-Q	046	8	1	8,0			4,6	1	4,6			
			OFI	Lmpi	Y	04	QUI-Q	046	8	1	8,0			12,9	1	12,9			
		Almacén de equipos	ALMZ	Equi	Y	04	QUI-Q	047	12	1	12,0			11,5	1	11,5			
		Transporte	TRAN		Y	04	QUI-Q	048	16	1	16,0			16,1	1	16,1			
			TRAN		Y	04	QUI-Q	048	16	1	16,0			17,0	1	17,0			
		Salida	SALI	Sali	Y	04	QUI-Q	050	4	2	8,0			4,2	2	8,4			
	ZONA DE PERSONAL DE ANESTESIA Y QUIRÓFANO	Despacho secretaría	SECR		Y	04	QUI-Q	032	12	1	12,0			11,7	1	11,7			
		Despacho	DESP		Y	04	QUI-Q	033	16	1	16,0			16,3	1	16,3			Responsable anestesia
		Sala de estar	ESTA		Y	04	QUI-Q	034	10	1	10,0			9,7	1	9,7			Incluye oficio refrigerio para personal
			ESTA		Y	04	QUI-Q	034	30	1	30,0			28,6	1	28,6			
			ESTA		Y	04	QUI-Q	034	12	1	12,0			12,2	1	12,2			
			ESTA		Y	04	QUI-Q	034	15	1	15,0			15,4	1	15,4			
			ESTA		Y	04	QUI-Q	034	12	1	12,0			12,0	1	12,0			
		Sala de reuniones	REUN		Y	04	QUI-Q	035	25	2	50,0			25,4	2	50,8			
		Aseo personal	ASEO	Pers	Y	04	QUI-Q	036	8	1	8,0			14,3	1	14,3			
			ASEO	Pers	Y	04	QUI-Q	036	8	1	8,0			9,7	1	9,7			
			ASEO	Pers	Y	04	QUI-Q	036	8	1	8,0			3,5	1	3,5			
			ASEO	Pers	Y	04	QUI-Q	036	8	1	8,0			18,0	1	18,0			
			ASEO	Pers	Y	04	QUI-Q	036	8	1	8,0			3,3	1	3,3			
			ASEO	Pers	Y	04	QUI-Q	036	8	1	8,0			11,2	1	11,2			
		Despacho	DESP		Y	04	QUI-Q	037	28	1	28,0			27,8	1	27,8			Anestesia. Zonas de trabajo con capacidad para 4 personas.
			DESP		Y	04	QUI-Q	037	24	1	24,0			25,1	1	25,1			
			DESP		Y	04	QUI-Q	037	28	2	56,0			28,1	2	56,2			
BLOQUE QUIRÚRGICO DE CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA. Nº UNIDADES: 1			-									1.185,0					1.200,7		
	ZONA LOGISTICA O DE PREPARACIÓN	Subcentral de esterilización	SUBC	Estr	Y	04	CMA-Q	003	20	1	20,0			21,0	1	21,0			
		Oficio sucio	OFI	Suci	Y	04	CMA-Q	004	10	1	10,0			9,5	1	9,5			
		Almacén material y equipos	ALMZ	Equi	Y	04	CMA-Q	005	10	1	10,0			10,1	1	10,1			
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Y	04	CMA-Q	006	10	1	10,0			10,0	1	10,0			Farmacia y fungible

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA					PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad -area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie uni unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie uni unidad	SUP AREA	
	ZONA LOGÍSTICA O DE PREPARACIÓN	Aseo y vestuarios personal	VEST	Pers	Y	04	CMA-Q	009	36	1	36,0			36,3	1	36,3			
		Aseo y vestuarios paciente	VEST	Pac	Y	04	CMA-Q	010	16	1	16,0			17,1	1	17,1			Para pacientes que no requieren estancia en el hospital de día
		acceso pacientes	ACCS	Pac	Y	04	CMA-Q	011	12	1	12,0			13,1	1	13,1			
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Y	04	CMA-Q	012	8	1	8,0			8,2	1	8,2			
	ZONA QUIRÚRGICA	Vestuario paciente	VEST	Pac	Y	04	CMA-Q	013	20	1	20,0			19,6	1	19,6			
		Vestuario personal	VEST	Pers	Y	04	CMA-Q	015	3	2	6,0			3,3	2	6,6			Lavabo de médicos, desinfección y colocación de guantes y mascarillas
			VEST	Pers	Y	04	CMA-Q	015	3	2	6,0			3,3	2	6,6			
			VEST	Pers	Y	04	CMA-Q	015	3	4	12,0			3,8	4	15,1			
		Quirófano	QUIR		Y	04	CMA-Q	016	38	8	304,0			38,6	8	308,6			
	ZONA POSTQUIRÚRGICA	Sala de despertar	SALA	Dspt	Y	04	CMA-Q	017	65	1	65,0			97,1	1	97,1			Con capacidad para 6 camas / puestos
			SALA	Dspt	Y	04	CMA-Q	017	66	1	66,0			88,4	1	88,4			
			SALA	Dspt	Y	04	CMA-Q	017	66	1	66,0			49,9	1	49,9			
			SALA	Dspt	Y	04	CMA-Q	017	66	1	66,0			78,5	1	78,5			
			SALA	Dspt	Y	04	CMA-Q	017	66	1	66,0			78,7	1	78,7			
			SALA	Dspt	Y	04	CMA-Q	017	66	2	132,0			52,2	2	104,4			
			SALA	Dspt	Y	04	CMA-Q	017	66	2	132,0			52,2	2	104,4			
		Oficio limpio	OFI	Lmpi	Y	04	CMA-Q	018	10	1	10,0			10,0	1	10,0			
		Control de enfermería y zona de trabajo	CTRL	Enff	Y	04	CMA-Q	019	100	1	100,0			97,1	1	97,1			
		Salida pacientes	SALI	Pac	Y	04	CMA-Q	022	12	1	12,0			11,6	1	11,6			
REHABILITACIÓN			-										1.550,0					1.571,6	
	UNIDAD DE REHABILITACIÓN Nº UNIDADES: 1		-									1.550,0					1.571,6		
	ZONA DE RECEPCIÓN	Sala de espera	ESPE		X	01	REH-R	002	35	1	35,0			36,5	1	36,5			
		Aseo público	ASEO	Publ	X	01	REH-R	003	30	1	30,0			30,6	1	30,6			En función de la organización general del área ambulatoria
		Recepción	RCEP		X	01	REH-R	004	16	1	16,0			16,1	1	16,1			Mostrador con zona de trabajo para recepción y citación.
	ZONA DE CONSULTAS EXTERNAS	Consulta de Logopedia	CONS	Logo	X	01	REH-R	006	22	1	22,0			29,3	1	29,3			
		Consulta	CONS		X	01	REH-R	007	16	1	16,0			17,0	1	17,0			Consultas de Rehabilitación, además de las ubicadas en e
		Consulta de Foniatría	CONS		X	01	REH-R	007	16	1	16,0			17,3	1	17,3			
			CONS		X	01	REH-R	007	16	1	16,0			16,8	1	16,8			
			CONS		X	01	REH-R	007	16	3	48,0			17,8	3	53,3			
	ZONA DE TRATAMIENTOS	Box electromedicina	BOX	ElMe	X	01	REH-R	009	10	1	10,0			10,3	1	10,3			Onda corta, microondas, láser infrarrojos, magnetoterapia, corrientes excitomotrices y analgesia, ultrasonidos, ondas de
			BOX	ElMe	X	01	REH-R	009	10	5	50,0			9,2	5	46,2			
		Aseo y vestuarios paciente	VEST	Pac	X	01	REH-R	010	22	2	44,0			21,5	2	43,1			Con espacio para dejar ropa de calle; con duchas. Con acceso desde la circulación general de la unidad y la zona de
		Cinesiterapia de adultos	CINE	Adul	X	01	REH-R	013	135	1	135,0			136,6	1	136,6			Sesiones de rehabilitación en jornadas de mañana y tarde. Mesas de tratamiento, espalderas, espejos móviles, andador
			CINE	Adul	X	01	REH-R	013	185	1	185,0			183,4	1	183,4			
		Parafinas: box individual	BOX	Parf	X	01	REH-R	015	16	1	16,0			15,1	1	15,1			
		Sala de grupos y de terapia ocupacional	GRUP	TeOc	X	01	REH-R	017	94	1	94,0			93,8	1	93,8			
		Control del entorno y adaptación doméstica	CTRL	Adap	X	01	REH-R	018	40	1	40,0			41,3	1	41,3			Pequeño apartamento con cocina, comedor, estar, baño y dormitorio.
	ZONA INFANTIL	Aseo y vestuarios niños	VEST	Niñ	X	01	REH-R	011	26	1	26,0			26,1	1	26,1			Con espacio para dejar ropa de calle; con duchas y sanitario adaptados. Con acceso desde la circulación general de la
		Sala terapia ocupacional infantil	GRUP	TeIn	X	01	REH-R	036	54	1	54,0			53,3	1	53,3			
		Cinesiterapia infantil	CINE	Infa	X	01	REH-R	019	105	1	105,0			108,8	1	108,8			
		Consulta de Logopedia	CONS	Logo	X	01	REH-R	037	28	1	28,0			29,3	1	29,3			
		Sala estimulación precoz	SALA	Estm	X	01	REH-R	038	50	1	50,0			50,2	1	50,2			
		Sala psicomotriz	SALA	Psic	X	01	REH-R	039	88	1	88,0			88,2	1	88,2			
		Consulta	CONS		X	01	REH-R	040	16	1	16,0			14,4	1	14,4			
		Sala de espera	ESPE		X	01	REH-R	041	25	1	25,0			23,5	1	23,5			
		Almacen	ALMZ		X	01	REH-R	042	25	1	25,0			25,5	1	25,5			
		Almacén sillas	ALMZ	Sill	X	01	REH-R	043	8	1	8,0			7,7	1	7,7			
		Oficio limpio	OFI	Lmpi	X	01	REH-R	044	8	1	8,0			7,7	1	7,7			
		Oficio sucio	OFI	Suci	X	01	REH-R	045	8	1	8,0			7,7	1	7,7			
	ZONA DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS	Consulta	CONS		X	01	REH-R	020	22	1	22,0			24,3	1	24,3			
		Recepción	RCEP		X	01	REH-R	021	20	1	20,0			19,0	1	19,0			Recepción secretaría y trabajo administrativo de la unidad.
		cabina de pruebas	CABN	Pbas	X	01	REH-R	023	4	2	8,0			5,2	2	10,3			
		Sala cardiorrespiratorio	SALA	Card	X	01	REH-R	046	74	1	74,0			74,2	1	74,2			
		Sala biomecánica	SALA	Biom	X	01	REH-R	047	53	1	53,0			53,3	1	53,3			
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Espacio sillas de ruedas	ESPA	Sill	X	01	REH-R	024	5	1	5,0			6,5	1	6,5			Espacio fuera de la circulación de la unidad y próximo a la recepción situada en el acceso principal d ela unidad.
		Oficio sucio	OFI	Suci	X	01	REH-R	025	12	1	12,0			11,2	1	11,2			Próximo al control de enfermería, con espacio para la clasificación detallada de residuos
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	X	01	REH-R	027	4	1	4,0			3,8	1	3,8			Material y carro de limpieza de la unidad
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	X	01	REH-R	028	8	1	8,0			7,4	1	7,4			Almacén de carros de ropa limpia
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	X	01	REH-R	029	8	1	8,0			7,3	1	7,3			
	ZONA DE PERSONAL	Despacho médico (responsable unidad)	DESP	Med	X	01	REH-R	031	12	1	12,0			11,7	1	11,7			
		Sala de reuniones y sesiones	REUN	Ses	X	01	REH-R	032	30	1	30,0			29,6	1	29,6			Polivalente con biblioteca y útil como aula de docencia.
			REUN	Ses	X	01	REH-R	032	28	1	28,0			28,1	1	28,1			
		Aseo personal	ASEO	Pers	X	01	REH-R	048	14	1	14,0			14,2	1	14,2			
			ASEO	Pers	X	01	REH-R	048	6	1	6,0			10,5	1	10,5			
		Despacho de coordinador de fisioterapia	DESP	CFis	X	01	REH-R	034	12	1	12,0			11,7	1	11,7			
		Despacho médico	DESP	Med	X	01	REH-R	035	20	1	20,0			19,8	1	19,8			Sala despacho de fisioterapeutas
DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN			-										4.396,0					4.405,4	

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA						PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad -area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udl unidad	SUP AREA		Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udl unidad	SUP AREA	
UNIDAD DE RADIO DIAGNÓSTICO Nº UNIDADES: 1			-									4.230,0						4.235,6		
	ZONA DE ACCESO Y RECEPCIÓN ÁREA AMBULATORIA	Sala de espera	ESPE		Y	03	RAD-D	001	100	1	100,0				102,4	1	102,4			
			ESPE	Fami	Y	03	RAD-D	003	160	1	160,0				157,6	1	157,6			Integrado en el bloque de aseos general
			ESPE		Y	03	RAD-D	004	70	1	70,0				69,2	1	69,2			En función de la disposición de las salas de radiodiagnóstico
			ESPE		Y	03	RAD-D	004	70	1	70,0				70,6	1	70,6			
			ESPE		Y	03	RAD-D	004	50	1	50,0				52,4	1	52,4			
			ESPE		Y	03	RAD-D	004	40	1	40,0				39,8	1	39,8			
			ESPE		Y	03	RAD-D	004	65	1	65,0				67,0	1	67,0			
			ESPE		Y	03	RAD-D	004	75	1	75,0				76,0	1	76,0			
		Recepción y trabajo administrativo	RCEP	Tadm	Y	03	RAD-D	005	10	1	10,0				11,0	1	11,0			Mostrador de recepción y zona de trabajo administrativo para cuatro personas. Comunicado con la zona de trabajo técnico de la u
	ZONA DE ACCESO A HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS	Recepción y trabajo administrativo	RCEP	Tadm	Y	03	RAD-D	007	24	1	24,0				24,6	1	24,6			Mostrador de recepción y zona de trabajo administrativo para tres personas. Comunicado con la zona de trabajo técnico de la uni
		Aseo público	ASEO	Publ	Y	03	RAD-D	009	14	1	14,0				13,0	1	13,0			
			ASEO	Publ	Y	03	RAD-D	009	14	2	28,0				9,6	2	19,1			
	ZONA DE ACCESO ÁREA DE URGENCIAS	Recepción y trabajo administrativo	RCEP	Tadm	Y	03	RAD-D	011	15	1	15,0				15,1	1	15,1			Mostrador de recepción. Comunicado con la zona de trabajo técnico de la unidad.Zona de celadores.
		Sala de espera pediatría	ESPE	Ped	Y	03	RAD-D	013	70	1	70,0				70,1	1	70,1			
			ESPE	Ped	Y	03	RAD-D	013	35	1	35,0				35,1	1	35,1			
		Aseo público	ASEO	Publ	Y	03	RAD-D	014	14	1	14,0				12,2	1	12,2			Integrado en el bloque de aseos general
	ZONA DE SALAS RADIOLÓGICAS	Almacén material estéril	ALMZ	Estr	Y	03	RAD-D	015	12	1	12,0				11,0	1	11,0			
		TAC	SALA	TAC	Y	03	RAD-D	016	55	1	55,0				54,8	1	54,8			Con 2 cabinas por sala de 2 m2 cada una y aseo en el
			SALA	TAC	Y	03	RAD-D	016	55	1	55,0				61,4	1	61,4			
			SALA	TAC	Y	03	RAD-D	016	55	1	55,0				47,5	1	47,5			
		Sala de Rx convencional urgencias	RX	Urg	Y	03	RAD-D	017	48	2	96,0				48,2	2	96,3			Con 5 cabinas por sala de 2 m2 cada una.
		Sala de ecografías urgencias	ECO	Urg	Y	03	RAD-D	069	50	1	50,0				48,3	1	48,3			
		Sala polivalente urgencias	POLI	Urg	Y	03	RAD-D	070	48	1	48,0				48,2	1	48,2			
		Sala vascular e intervencionista	SALA	Vasl	Y	03	RAD-D	018	45	2	90,0				45,9	2	91,8			Con dos cabinas por sala de 2 m2 cada una. Salas con ambiente quirúrgicode 6mx8m
		Sala de equipos portátiles	SALA	EqPo	Y	03	RAD-D	019	10	1	10,0				9,5	1	9,5			Sala para 4 - 6 equipos portátiles, para carga de baterías, en una zona asociada a la circulación interna de la Unidad.
		Citología	CITO		Y	03	RAD-D	020	8	1	8,0				8,5	1	8,5			Para Mamografía y común para ecografía.
		Sala de preparación pacientes TAC - RM	PREP	PTac	Y	03	RAD-D	021	60	1	60,0				59,0	1	59,0			Cada sala con capacidad para dos pacientes encamados.
		Sala de control TAC	CTRL	CTAC	Y	03	RAD-D	057	8	3	24,0				7,3	3	21,8			
		Sala de control RM	CTRL	CRM	Y	03	RAD-D	058	14	3	42,0				14,2	3	42,7			
		Sala técnica TAC	TECN	TTac	Y	03	RAD-D	023	6	1	6,0				6,5	1	6,5			
			TECN	TTac	Y	03	RAD-D	023	3	1	3,0				3,4	1	3,4			
		Sala técnica RM	TECN	TecR	Y	03	RAD-D	024	14	3	42,0				14,3	3	42,8			
		Sala de espera Ecografía pacientes encamados	ESPE	EcoC	Y	03	RAD-D	025	14	3	42,0				14,2	3	42,5			En circulación interna, asociada a las salas.
		Sala de preparación pacientes Rx intervencionista	PREP	PpRx	Y	03	RAD-D	026	50	1	50,0				51,9	1	51,9			
		Sala de control Rx Intervencionista	CTRL	CRx	Y	03	RAD-D	027	22	2	44,0				22,1	2	44,2			
		Disponible	SALA	Equi	Y	03	RAD-D	028	16	4	64,0				17,3	4	69,1			Para equipos menores (densitómetro, ortopantomógrafo).
		Disponible Rx intervencionista	DISP	RxIn	Y	03	RAD-D	029	45	2	90,0				45,9	2	91,8			Con dos cabinas por sala de 2 m2 cada una. Salas con ambiente quirúrgico. Incluye preparación médico y sala
		Sala duplex color intervencionista	SALA	Dupl	Y	03	RAD-D	030	20	1	20,0				19,3	1	19,3			
		Ecografía	ECO		Y	03	RAD-D	031	25	6	150,0				24,9	6	149,5			Con 2 cabinas por sala de 2 m2 cada una.
		Sala técnica Rx Intervencionista	TECN	TecR	Y	03	RAD-D	032	3	2	6,0				3,6	2	7,3			
		Sala TAC - RM	SALA	TacR	Y	03	RAD-D	059	64	2	128,0				64,3	2	128,6			Con 2 cabinas por sala de 2 m2 cada una y aseo en el
		Disponible TAC - RM	DISP		Y	03	RAD-D	033	160	1	160,0				161,8	1	161,8			
		Vestuario médicos Rx Intervencionista	VEST	MRx	Y	03	RAD-D	034	8	1	8,0				8,1	1	8,1			Esclusa - vestuario y zona de lavado de personal.
		Sala de trabajo multifuncional intervencionista	TRAB	Inter	Y	03	RAD-D	061	120	1	120,0				122,4	1	122,4			
		Sala polivalente	SALA	Poli	Y	03	RAD-D	035	38	1	38,0				39,0	1	39,0			Aparato urinario, aparato digestivo, estudios especiales. Con
			SALA	Poli	Y	03	RAD-D	035	38	1	38,0				33,8	1	33,8			
			SALA	Poli	Y	03	RAD-D	035	38	1	38,0				40,2	1	40,2			
		Oficio sucio	OFI	Suci	Y	03	RAD-D	036	10	1	10,0				10,5	1	10,5			Para la zona de Rx Intervencionista.
		Almacén Rx Intervencionista	ALMZ	RxIn	Y	03	RAD-D	037	12	1	12,0				11,0	1	11,0			Material no estéril
		Oficio limpio Rx Intervencionista	OFI	Lmpi	Y	03	RAD-D	038	14	1	14,0				14,3	1	14,3			Con armario de farmacia
		RM	SALA	RM	Y	03	RAD-D	039	68	1	68,0				69,1	1	69,1			Con 2 cabinas por sala de 2 m2 cada una y aseo en el
			SALA	RM	Y	03	RAD-D	039	68	1	68,0				60,3	1	60,3			
			SALA	RM	Y	03	RAD-D	039	68	1	68,0				68,4	1	68,4			
		Sala de Rx convencional programada	RX	Prog	Y	03	RAD-D	040	48	1	48,0				47,6	1	47,6			Con 4 cabinas por sala de 2 m2 cada una.
			RX	Prog	Y	03	RAD-D	040	48	1	48,0				47,0	1	47,0			
			RX	Prog	Y	03	RAD-D	040	48	4	192,0				48,3	4	193,2			
		Sala polivalente de pediatría	POLI	Ped	Y	03	RAD-D	041	35	1	35,0				35,6	1	35,6			En una zona específica próxima al área infantil, urgencias y Área de Radiodiagnóstico. Cada sala con 4 cabinas de 2 m2
		Sala de Rx convencional urgencias pediatría	RX	Uped	Y	03	RAD-D	063	52	2	104,0				52,6	2	105,3			
		Sala de trabajo multifuncional pediatría	TRAB	Ped	Y	03	RAD-D	064	26	1	26,0				27,2	1	27,2			
		Estar de personal pediatría	ESTA	Ped	Y	03	RAD-D	065	25	1	25,0				25,4	1	25,4			
		Aseo personal	ASEO	Pers	Y	03	RAD-D	066	14	1	14,0				18,1	1	18,1			
			ASEO	Pers	Y	03	RAD-D	066	14	1	14,0				13,3	1	13,3			

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA						PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad -area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udl unidad	SUP AREA		Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udl unidad	SUP AREA	
		Disponible Pediatría	DISP		Y	03	RAD-D	067	140	1	140,0				136,5	1	136,5			
	ZONA DE TRABAJO TÉCNICO Y APOYOS	Oficio de limpieza	OIFI	Lmpz	Y	03	RAD-D	042	10	1	10,0				11,2	1	11,2			
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Y	03	RAD-D	043	6	1	6,0				6,0	1	6,0			
		Almacén de material	ALMZ	Mat	Y	03	RAD-D	044	8	1	8,0				8,5	1	8,5			
			ALMZ	Mat	Y	03	RAD-D	044	12	1	12,0				11,2	1	11,2			
		Sala de trabajo multifuncional técnico	TRAB	Tecn	Y	03	RAD-D	045	125	2	250,0				125,6	2	251,2			En zona abierta asociada a la circulación interna de la Unidad, para revelado, organización y supervisión de los estudios radio
		Aseo personal	ASEO	Pers	Y	03	RAD-D	046	6	1	6,0				18,6	1	18,6			
			ASEO	Pers	Y	03	RAD-D	046	6	1	6,0				3,9	1	3,9			
		Oficio limpio	OIFI	Lmpi	Y	03	RAD-D	047	8	1	8,0				7,6	1	7,6			
		Oficio sucio	OIFI	Suci	Y	03	RAD-D	048	8	1	8,0				7,6	1	7,6			
		Almacén fungibles	ALMZ	Fung	Y	03	RAD-D	049	8	1	8,0				10,4	1	10,4			Farmacia y fungibles
		Estar de personal	ESTA	Pers	Y	03	RAD-D	050	20	2	40,0				18,1	2	36,1			Incluye pequeño oficio refrigerio.
	ZONA DE TRABAJO MÉDICO CONSOLA	Sala de trabajo multifuncional médicos	TRAB	Med	Y	03	RAD-D	051	20	1	20,0				15,6	1	15,6			Repartidas por tipo de estudios para informes, docencia. Asociadas a la circulación interna de la Unidad.
			TRAB	Med	Y	03	RAD-D	051	20	1	20,0				23,8	1	23,8			
			TRAB	Med	Y	03	RAD-D	051	20	1	20,0				21,8	1	21,8			
			TRAB	Med	Y	03	RAD-D	051	20	2	40,0				17,4	2	34,8			
	ZONA DE PERSONAL	Despacho médico	DESP	Med	Y	03	RAD-D	052	20	1	20,0				17,0	1	17,0			Responsable de la Unidad.
		Despacho de supervisión	DESP	Supv	Y	03	RAD-D	053	16	1	16,0				17,0	1	17,0			
		Sala de reuniones	REUN		Y	03	RAD-D	054	25	3	75,0				23,6	3	70,8			
			REUN		Y	03	RAD-D	054	25	1	25,0				28,4	1	28,4			
		Sala de sesiones	SALA	Sesn	Y	03	RAD-D	055	35	1	35,0				29,7	1	29,7			Sesiones y aula de docencia
			SALA	Sesn	Y	03	RAD-D	055	35	1	35,0				37,9	1	37,9			
		Sala de control RX	CTRL	PeRx	Y	03	RAD-D	056	15	1	15,0				16,4	1	16,4			
		Sala de control RX	CTRL	RxPr	Y	03	RAD-D	057	15	1	15,0				15,2	1	15,2			
		Sala de control ecografía	CTRL	PeEc	Y	03	RAD-D	058	12	1	12,0				11,5	1	11,5			
		Sala de control RX	CTRL	PeRx	Y	03	RAD-D	059	15	1	15,0				15,4	1	15,4			
		Sala de control TAC	CTRL	TacR	Y	03	RAD-D	060	14	2	28,0				14,9	2	29,7			
		Sala técnica RX	TECN	TcRx	Y	03	RAD-D	061	12	2	24,0				11,8	2	23,7			
		Sala de control RX	CTRL	RxPr	Y	03	RAD-D	062	15	5	75,0				14,8	5	74,2			
UNIDAD DE FISICA MÉDICA Y RADIOPROTECCIÓN Nº UNIDADES: 1			-									166,0						169,0		
	ZONA DE TRABAJO DE RADIO FISICA	Sala de trabajo multifuncional	TRAB		Y	03	RDP-D	001	30	1	30,0				30,5	1	30,5			Con bancadas, con capacidad para 4 personas.
		Sala de reuniones	REUN		Y	03	RDP-D	002	22	1	22,0				22,7	1	22,7			
		Taller	TALL		Y	03	RDP-D	003	16	1	16,0				15,5	1	15,5			Pruebas con fuentes radioactivas
		Sala blindada	SALA	Blin	Y	03	RDP-D	004	16	1	16,0				16,9	1	16,9			Con mesa en bancada y sistemas de almacenamiento de
		Despacho	DESP		Y	03	RDP-D	005	16	1	16,0				16,3	1	16,3			Responsable de la unidad
		Sala de espera de visitas	ESPE	Visi	Y	03	RDP-D	006	6	1	6,0				6,5	1	6,5			
		Recepción y secretaría	RCEP	Secr	Y	03	RDP-D	007	10	1	10,0				11,2	1	11,2			Incluye archivo en zona de trabajo administrativo
		Cuarto oscuro	CUAR	Oscu	Y	03	RDP-D	008	16	1	16,0				16,7	1	16,7			
		Despacho de físicos	DESP	Fisc	Y	03	RDP-D	009	12	2	24,0				12,1	2	24,2			
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Oficio de limpieza	OIFI	Lmpz	Y	03	RDP-D	011	10	1	10,0				9,4	1	9,4			
LABORATORIOS			-										7.204,0						7.241,6	
UNIDAD DE LABORATORIO CENTRAL Nº UNIDADES: 1			-									5.845,0						5.878,4		
	ZONA ANALISIS CLINICOS: ADMINISTRACIÓN	Secretaría	SECR		Z	S1	CEN-L	301	75	1	75,0				74,9	1	74,9			
		Secretaría análisis	SECR	Ana	Z	S1	CEN-L	302	15	1	15,0				14,8	1	14,8			
		Archivo	ARCH		Z	S1	CEN-L	303	24	1	24,0				25,4	1	25,4			
		Almacén	ALMZ		Z	S1	CEN-L	304	28	1	28,0				28,9	1	28,9			
		Almacén	ALMZ		Z	S1	CEN-L	341	105	1	105,0				105,0	1	105,0			
	ZONA ANALISIS CLINICOS: LABORATORIOS CORE	Pre analítica y recepción de muestras	PRAN		Z	S1	CEN-L	305	105	1	105,0				105,1	1	105,1			
		Almacén neveras	ALMZ	Nevr	Z	S1	CEN-L	306	65	1	65,0				64,6	1	64,6			
		Cámara frigorífica	CAMR	Frio	Z	S1	CEN-L	307	22	1	22,0				21,9	1	21,9			
		Sala de neveras	SALA	Neve	Z	S1	CEN-L	308	22	1	22,0				21,8	1	21,8			
		Aseo personal	ASEO	Pers	Z	S1	CEN-L	309	6	1	6,0				7,1	1	7,1			
		Sala de estar de personal	RELA	Pers	Z	S1	CEN-L	310	20	1	20,0				19,8	1	19,8			
		Vestuario personal	VEST	Pers	Z	S1	EST-S	311	4	1	4,0				4,1	1	4,1			
		Vestuario personal	VEST	Pers	Z	S1	EST-S	311	6	1	6,0				5,9	1	5,9			
		Laboratorio	LAB		Z	S1	CEN-L	312	535	1	535,0				533,4	1	533,4			
		Aseo personal	ASEO	Pers	Z	S1	CEN-L	313	10	1	10,0				10,8	1	10,8			
		Sala de equipos	SALA	Equ	Z	S1	CEN-L	342	50	1	50,0				48,9	1	48,9			
		Sala validación	SALA	Val	Z	S1	CEN-L	343	54	1	54,0				53,5	1	53,5			
	ZONA ANALISIS CLINICOS: PERSONAL	Sala de trabajo multifuncional	TRAB		Z	S1	CEN-L	314	40	1	40,0				38,8	1	38,8			
		Sala de trabajo multifuncional	TRAB		Z	S1	CEN-L	314	40	1	40,0				38,4	1	38,4			
		Despacho de jefe de sección	DESP	JfSc	Z	S1	CEN-L	315	20	1	20,0				18,7	1	18,7			
		Sala de trabajo médico	TRAB	Med	Z	S1	CEN-L	316	20	1	20,0				21,2	1	21,2			
		Despacho coordinador información	DESP	CInf	Z	S1	CEN-L	317	12	1	12,0				13,8	1	13,8			
		Despacho tutor	DESP	Tut	Z	S1	CEN-L	318	14	1	14,0				13,8	1	13,8			
		Sala de reuniones	REUN	Ses	Z	S1	CEN-L	319	26	1	26,0				25,7	1	25,7			
		Despacho de coordinador médico	DESP	CMed	Z	S1	CEN-L	320	18	1	18,0				18,7	1	18,7			
		Aseo personal	ASEO	Pers	Z	S1	CEN-L	321	10	1	10,0				10,8	1	10,8			
		Dormitorio de médico de guardia	DMG		Z	S1	CEN-L	322	12	1	12,0				13,8	1	13,8			

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA						PROYECTO						OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udi unidad	SUP AREA		Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udi unidad	SUP AREA	
		Despacho de supervisor de enfermería	DESP	SupE	Z	S1	CEN-L	323	22	1	22,0				23,6	1	23,6			
		Estar de personal	ESTA	Pers	Z	S1	CEN-L	324	15	1	15,0				15,8	1	15,8			
		Despacho de coordinador médico	DESP	CMed	Z	S1	CEN-L	325	14	1	14,0				13,8	1	13,8			
	ZONA ANALISIS CLINICOS: APOYO TECNOLOGICO	Electroforesis y cromatología	ELEC	Crom	Z	S1	CEN-L	326	20	1	20,0				19,8	1	19,8			
		Sala RX activa	RX	Prog	Z	S1	CEN-L	327	30	1	30,0				28,9	1	28,9			
		Cromatografía	CROM		Z	S1	CEN-L	328	30	1	30,0				28,9	1	28,9			
		Absorción atómica	ABSO	Ato	Z	S1	CEN-L	329	20	1	20,0				19,8	1	19,8			
		Citometría flujo	CITO		Z	S1	CEN-L	330	18	1	18,0				17,9	1	17,9			
	ZONA ANALISIS CLINICOS: CONOCIMIENTO	Preanalítica marcadores	PRAN	Marc	Z	S1	CEN-L	331	36	1	36,0				36,1	1	36,1			
		Hormonas	HORM		Z	S1	CEN-L	332	33	1	33,0				33,4	1	33,4			
		Preanalítica proteínas	PRAN	Pro	Z	S1	CEN-L	333	26	1	26,0				25,8	1	25,8			
		Preanalítica alergias	PRAN	Ale	Z	S1	CEN-L	334	26	1	26,0				25,8	1	25,8			
		Toxicología	TOXI		Z	S1	CEN-L	335	26	1	26,0				26,6	1	26,6			
		Gastrología	GAST		Z	S1	CEN-L	336	32	1	32,0				33,4	1	33,4			
		Andrología	ANDR		Z	S1	CEN-L	337	32	1	32,0				33,4	1	33,4			
		Sala de trabajo multifuncional	TRAB		Z	S1	CEN-L	338	42	1	42,0				41,8	1	41,8			
		Despacho de coordinador preanalítica	DESP	Pran	Z	S1	CEN-L	339	35	1	35,0				33,4	1	33,4			
		Preanalítica investigación	PRAN	Inv	Z	S1	CEN-L	340	36	1	36,0				36,1	1	36,1			
	ZONA ANALISIS CLINICOS: CITOGENETICA	Cultivo	CULT		Z	SO	CEN-L	370	40	1	40,0				39,9	1	39,9			
		Microscopios	MICR		Z	SO	CEN-L	371	26	1	26,0				26,6	1	26,6			
		Procesamiento	PROC		Z	SO	CEN-L	372	30	1	30,0				29,2	1	29,2			
		Cuarto oscuro	CUAR	Oscu	Z	SO	CEN-L	373	16	1	16,0				16,6	1	16,6			
		Estudios e informes	ESTU	Info	Z	SO	CEN-L	374	16	1	16,0				16,9	1	16,9			
		Almacén	ALMZ		Z	SO	CEN-L	375	14	1	14,0				14,2	1	14,2			
		Cámara frigorífica	CAMR	Frio	Z	SO	CEN-L	376	8	1	8,0				7,6	1	7,6			
		Despacho citogenética	DESP	Cito	Z	SO	CEN-L	377	32	1	32,0				32,9	1	32,9			
		Sala de reuniones	REUN		Z	SO	CEN-L	378	15	1	15,0				15,0	1	15,0			
	ZONA ANALISIS CLINICOS: GENETICA MOLECULAR	Extracción DNA/RNA	EXTR	DNAR	Z	SO	CEN-L	379	24	1	24,0				24,4	1	24,4			
		Secuenciación automática	SECU	Aut	Z	SO	CEN-L	380	32	1	32,0				32,9	1	32,9			
		Procesadores	PROC		Z	SO	CEN-L	381	24	2	48,0				24,0	2	48,0			
			PROC		Z	SO	CEN-L	381	24	1	24,0				24,4	1	24,4			
			PROC		Z	SO	CEN-L	381	24	1	24,0				26,3	1	26,3			
		Cuarto oscuro	CUAR	Oscu	Z	SO	CEN-L	382	20	1	20,0				20,1	1	20,1			
		Estudios e informes	ESTU	Info	Z	SO	CEN-L	383	30	1	30,0				31,1	1	31,1			
		Almacén	ALMZ		Z	SO	CEN-L	384	10	1	10,0				9,7	1	9,7			
		Cámara frigorífica	CAMR	Frio	Z	SO	CEN-L	385	8	1	8,0				9,2	1	9,2			
		Congeladores	CONG		Z	SO	CEN-L	386	8	1	8,0				8,5	1	8,5			
		Consulta	CONS		Z	SO	CEN-L	387	22	1	22,0				20,8	1	20,8			
		Biblioteca	BIBL		Z	SO	CEN-L	388	26	1	26,0				26,6	1	26,6			
	ZONA ANALISIS CLINICOS: INMUNOLOGIA	Sala de equipos	SALA	EqPo	Z	SO	CEN-L	389	80	1	80,0				79,8	1	79,8			
		Cámara frigorífica	CAMR	Frio	Z	SO	CEN-L	390	12	1	12,0				12,0	1	12,0			
		Almacén	ALMZ		Z	SO	CEN-L	391	6	1	6,0				7,7	1	7,7			
		Despacho responsable	DESP	Resp	Z	SO	CEN-L	392	20	1	20,0				20,9	1	20,9			
		Despacho	DESP		Z	SO	CEN-L	393	18	1	18,0				18,4	1	18,4			
	ZONA MICROBIOLOGIA: RECOGIDA DE MUESTRAS	Recepción de muestras	RECO	Mues	Z	SO	CEN-L	121	24	1	24,0				24,8	1	24,8			
		Secretaría	SECR		Z	SO	CEN-L	153	18	1	18,0				18,0	1	18,0			
		Despacho	DESP		Z	SO	CEN-L	152	20	1	20,0				20,8	1	20,8			
	ZONA MICROBIOLOGIA: ADMINISTRACION Y DESPACHOS										0,0						0,0			
		Aseo personal	ASEO	Pers	Z	SO	CEN-L	141	14	1	14,0				14,0	1	14,0			
		Despacho	DESP		Z	SO	CEN-L	142	35	1	35,0				35,9	1	35,9			
		Estar de personal	ESTA	Pers	Z	SO	CEN-L	143	10	1	10,0				10,9	1	10,9			
	ZONA MICROBIOLOGIA: RECEPCION DE MUESTRAS Y REGISTRO	Recepción de muestras	RCEP	Mues	Z	SO	CEN-L	120	15	1	15,0				15,4	1	15,4			
		Recepción y control	RCEP	Ctrl	Z	SO	CEN-L	144	20	1	20,0				19,3	1	19,3			
		Extracciones	EXTR		Z	SO	CEN-L	145	85	1	85,0				85,1	1	85,1			
		Extracciones difíciles	EXTR	Difi	Z	SO	CEN-L	146	10	1	10,0				10,8	1	10,8			
		Sala de espera	ESPE		Z	SO	CEN-L	147	35	1	35,0				35,0	1	35,0			
		sala de recuperación	SALA	Recu	Z	SO	CEN-L	148	15	1	15,0				15,1	1	15,1			
		Sala curva de glucosa	SALA	Gluc	Z	SO	CEN-L	149	85	1	85,0				88,0	1	88,0			
		Sala de pruebas funcionales	SALA	PbFu	Z	SO	CEN-L	150	30	1	30,0				31,0	1	31,0			
		Aseo público	ASEO	Publ	Z	SO	CEN-L	155	14	2	28,0				13,6	2	27,2			
		Despacho	DESP		Z	SO	CEN-L	151	12	1	12,0				13,3	1	13,3			
		Almacén neveras	ALMZ	Neve	Z	SO	CEN-L	154	8	1	8,0				7,2	1	7,2			
	ZONA LABORATORIO MICROBIOLOGIA: AREA 1	Procesamiento de muestras	PROC	Mues	Z	SO	CEN-L	122	95	1	95,0				96,0	1	96,0			
		Laboratorio urgencias	LAB	Urg	Z	SO	CEN-L	137	60	1	60,0				60,4	1	60,4			
		Almacén	ALMZ		Z	SO	CEN-L	139	14	1	14,0				13,8	1	13,8			

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA						PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad -area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udl unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udl unidad	SUP AREA	
	ZONA LABORATORIO MICROBIOLOGIA: AREA 2, BACTERIO, PARASITOS Y HONGOS	Sala exudados	SALA	Exud	Z	SO	CEN-L	128	33	1	33,0			33,1	1	33,1			
		Sala hemocultivos	CULT	Hemo	Z	SO	CEN-L	127	50	1	50,0			48,6	1	48,6			
		Sala orinas	SALA	Onn	Z	SO	CEN-L	125	32	1	32,0			31,5	1	31,5			
		Sala coprocultivos	SALA	CoCu	Z	SO	CEN-L	126	32	1	32,0			32,7	1	32,7			
		Sala parásitos	SALA	Para	Z	SO	CEN-L	131	48	1	48,0			48,6	1	48,6			
		Sala hongos	SALA	Hong	Z	SO	CEN-L	130	42	1	42,0			42,9	1	42,9			
		Sala de identificación	SALA	Iden	Z	SO	CEN-L	129	42	1	42,0			42,9	1	42,9			
	ZONA LABORATORIO MICROBIOLOGIA: AREA 3, SEROLOGIA	Serología	SERL		Z	SO	CEN-L	135	210	1	210,0			211,0	1	211,0			
	ZONA LABORATORIO MICROBIOLOGIA: AREA 4, BIOLOGIA MOLECULAR	Sala pre amplificación	BIOM	PrAm	Z	SO	CEN-L	132	42	1	42,0			42,2	1	42,2			
		Sala amplificación	BIOM	Ampl	Z	SO	CEN-L	133	50	1	50,0			51,3	1	51,3			
		Sala detección	BIOM	Detc	Z	SO	CEN-L	134	20	1	20,0			19,0	1	19,0			
	ZONA LABORATORIO MICROBIOLOGIA: AREA 5, INVESTIGACION	Laboratorio investigación	LAB	Inve	Z	SO	CEN-L	138	100	1	100,0			100,7	1	100,7			
		Almacén	ALMZ		Z	SO	CEN-L	140	15	1	15,0			11,5	1	11,5			
	ZONA LABORATORIO MICROBIOLOGIA: AREA 6, EQUIPAMIENTO	Sala fluorescencia	SALA	MicF	Z	SO	CEN-L	158	14	1	14,0			13,6	1	13,6			
		Sala neveras	SALA	Neve	Z	SO	CEN-L	136	45		0,0			45,9		0,0			
		Sala 37º	Sala	37	Z	SO	CEN-L	156	18	1	18,0			18,5	1	18,5			
		Camara frigorifica	CAMR	Frio	Z	SO	CEN-L	157	18	1	18,0			17,0	1	17,0			
		Sala sucio-autoclave	SALA	Auto	Z	SO	CEN-L	161	34	1	34,0			34,2	1	34,2			
	ZONA LABORATORIO MICROBIOLOGIA: AREA 7, LABORATORIO DE CONTENCION	Virología	VIRO		Z	SO	CEN-L	123	130	1	130,0			133,4	1	133,4			
		Microorganismos	MICR	Orga	Z	SO	CEN-L	159	40	1	40,0			39,6	1	39,6			
		Micobacterias	MICO	Bact	Z	SO	CEN-L	124	190	1	190,0			187,8	1	187,8			
	HEMATOLOGIA: LABORATORIOS	Laboratorio coagulación	COAG		Z	SO	CEN-L	201	95	1	95,0			96,7	1	96,7			
		Control anticoagulación	CTRL	Anti	Z	SO	CEN-L	202	45	1	45,0			44,5	1	44,5			
		Identificación celular	IDEN	Celu	Z	SO	CEN-L	203	80	1	80,0			80,1	1	80,1			
		Despacho microscopio	DESP	Micr	Z	SO	CEN-L	204	40	1	40,0			38,9	1	38,9			
		Anemias	ANEM		Z	SO	CEN-L	205	95	1	95,0			94,5	1	94,5			
		Cultivo celular	CULT	Celu	Z	SO	CEN-L	206	40	1	40,0			38,3	1	38,3			
		Archivo preparaciones	ARCH	Prep	Z	SO	CEN-L	207	18	1	18,0			17,4	1	17,4			
		Lavado de material	LAV	Mat	Z	SO	CEN-L	208	21	1	21,0			21,3	1	21,3			
		Secretaría	SECR		Z	SO	CEN-L	209	20	1	20,0			21,3	1	21,3			
		Archivo documentación	ARCH	Docu	Z	SO	CEN-L	210	35	1	35,0			35,3	1	35,3			
		Almacén	ALMZ		Z	SO	CEN-L	211	18	1	18,0			17,4	1	17,4			
		Centrifugas	CTRF		Z	SO	CEN-L	212	12	1	12,0			13,2	1	13,2			
		Sala neveras	SALA	Neve	Z	SO	CEN-L	213	32	1	32,0			32,3	1	32,3			
		Despacho	DESP		Z	SO	CEN-L	214	8	4	32,0			8,3	4	33,3			
			DESP		Z	SO	CEN-L	214	10	2	20,0			9,0	2	17,9			
			DESP		Z	SO	CEN-L	214	12	1	12,0			12,6	1	12,6			
			DESP		Z	SO	CEN-L	214	16	1	16,0			16,6	1	16,6			
		Despacho jefe de sección	DESP	JfSc	Z	SO	CEN-L	215	20	1	20,0			21,3	1	21,3			
		Citología, citometría y citoquímica	CITO		Z	SO	CEN-L	216	40	1	40,0			40,5	1	40,5			
		Laboratorio	LAB		Z	SO	CEN-L	217	95	1	95,0			94,4	1	94,4			
		Almacén	ALMZ		Z	SO	CEN-L	218	22	1	22,0			22,3	1	22,3			
		Sala de reuniones hematología	REUN	Hema	Z	SO	CEN-L	219	25	1	25,0			25,0	1	25,0			
	HEMATOLOGIA: ZONAS COMUNES	Sala de reuniones	REUN		Z	SO	CEN-L	220	22	1	22,0			21,3	1	21,3			
			REUN		Z	SO	CEN-L	220	30	1	30,0			29,0	1	29,0			
		Despacho de supervisor	DESP	Supv	Z	SO	CEN-L	221	16	1	16,0			17,5	1	17,5			
		Dormitorio de médico de guardia	DMG		Z	SO	CEN-L	222	12	1	12,0			12,6	1	12,6			
		Aseo personal	ASEO	Pers	Z	SO	CEN-L	223	14	1	14,0			12,4	1	12,4			
	HEMTOLOGIA: TRANSFUSION Y OTROS	Laboratorio transfuciones	LAB	Trans	Z	SO	CEN-L	224	170	1	170,0			169,6	1	169,6			
		Neveras banco de sangre	NEVE	Bnco	Z	SO	CEN-L	225	28	1	28,0			28,1	1	28,1			
		Congeladores	CONG		Z	SO	CEN-L	226	40	1	40,0			41,5	1	41,5			
		Sala aféresis	SALA	Afer	Z	SO	CEN-L	227	40	1	40,0			41,3	1	41,3			
		Laboratorio criopreservación	LAB	Crio	Z	SO	CEN-L	228	52	1	52,0			52,3	1	52,3			
		Congeladores	CONG		Z	SO	CEN-L	229	26	1	26,0			26,4	1	26,4			
		Sala autotransfuciones	SALA	Atrf	Z	SO	CEN-L	230	33	1	33,0			33,6	1	33,6			
		Recepción	RCEP		Z	SO	CEN-L	231	4	1	4,0			4,8	1	4,8			
		Espera	ESPE		Z	SO	CEN-L	232	12	1	12,0			12,3	1	12,3			
		Secretaría	SECR		Z	SO	CEN-L	233	14	1	14,0			14,3	1	14,3			
		Archivo	ARCH		Z	SO	CEN-L	234	75	1	75,0			78,3	1	78,3			
		Recepción	RCEP		Z	SO	CEN-L	235	16	1	16,0			16,6	1	16,6			
		Despacho responsable	DESP	Resp	Z	SO	CEN-L	236	18	1	18,0			17,5	1	17,5			
		Archivo	Arch		Z	SO	CEN-L	237	6	1	6,0			5,5	1	5,5			
		Lavado de material	LAV	Mat	Z	SO	CEN-L	238	15	1	15,0			15,9	1	15,9			
		Centrifugas	CTRF		Z	SO	CEN-L	239	18	1	18,0			18,9	1	18,9			
		Almacén	ALMZ		Z	SO	CEN-L	240	16	1	16,0			15,7	1	15,7			
		Despacho	DESP		Z	SO	CEN-L	241	10	1	10,0			10,3	1	10,3			

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA					PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udi unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udi unidad	SUP AREA	
			DESP		Z	SO	CEN-L	241	10	1	10,0			11,0	1	11,0			
		Aseo público	ASEO	Publ	Z	SO	CEN-L	242	14	1	14,0			14,6	1	14,6			
		Despacho supervisor	DESP	Supv	Z	SO	CEN-L	243	16	1	16,0			15,8	1	15,8			
		Despacho médico	DESP	Med	Z	SO	CEN-L	244	12	1	12,0			11,8	1	11,8			
			DESP	Med	Z	SO	CEN-L	244	12	1	12,0			12,7	1	12,7			
		Aseo personal	ASEO	Pers	Z	SO	CEN-L	245	6	1	6,0			6,6	1	6,6			
UNIDAD DE LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Nº UNIDADES: 1			-									1.359,0					1.363,3		
	ZONA DE RECEPCIÓN	Recepción de muestras	RCEP	Mues	Y	03	APA-L	001	15	1	15,0			14,6	1	14,6			
		Sala de registro	SALA	Regi	Y	03	APA-L	023	10	1	10,0			11,2	1	11,2			
		Despacho secretaría	SECR		Y	03	APA-L	024	38	1	38,0			38,8	1	38,8			
	ZONA DE CITOLOGÍA	Sala de espera	ESPE		Y	03	APA-L	003	12	1	12,0			10,8	1	10,8			
		Sala de punciones	SALA	Punc	Y	03	APA-L	025	22	1	22,0			21,8	1	21,8			Extracción de muestras especiales
		Laboratorio de citopreparación	LAB	Cito	Y	03	APA-L	026	52	1	52,0			51,9	1	51,9			
		Sala de citotécnicos	SALA	Cito	Y	03	APA-L	027	15	2	30,0			15,5	2	31,0			
		Aseo paciente	ASEO	Pac	Y	03	APA-L	028	6	1	6,0			7,9	1	7,9			
		Aseo personal	ASEO	Pers	Y	03	APA-L	029	6	1	6,0			13,2	1	13,2			
			ASEO	Pers	Y	03	APA-L	029	6	1	6,0			3,5	1	3,5			
			ASEO	Pers	Y	03	APA-L	029	6	1	6,0			10,3	1	10,3			
	ZONA BIOPSIA / CORTES HISTOLÓGICOS	Sala de tallado	SALA	Tall	Y	03	APA-L	013	28	2	56,0			28,1	2	56,2			
		Sala de procesadores y estaciones histológicas	SALA	Hist	Y	03	APA-L	030	32	1	32,0			32,6	1	32,6			
		Microtomía y tinición	MICR	Tini	Y	03	APA-L	031	80	1	80,0			79,3	1	79,3			
		Inmunihistoquímica y inmunofluorescencia	INMU	Hist	Y	03	APA-L	032	50	1	50,0			50,6	1	50,6			
		Intraoperatorias	INTR	Oper	Y	03	APA-L	033	30	1	30,0			29,5	1	29,5			
		Laboratorio de neuropatología	LAB	Neur	Y	03	APA-L	014	45	1	45,0			44,0	1	44,0			Criostato, campanas de extracción, microscopio, lupa de orientación de piezas; inmunohistoquímica.
		Banco de tumores	BNCO	Tumo	Y	03	APA-L	034	10	1	10,0			10,6	1	10,6			
		Oficio sucio	OFI	Suci	Y	03	APA-L	005	8	1	8,0			7,7	1	7,7			
		Congeladores	CONG		Y	03	APA-L	008	20	1	20,0			20,2	1	20,2			Congeladores y ultracongeladores
		Archivo	ARCH		Y	03	APA-L	035	8	1	8,0			7,7	1	7,7			
		Archivo de muestras	ARCH	Mtra	Y	03	APA-L	036	32	1	32,0			32,2	1	32,2			
		Almacén	ALMZ		Y	03	APA-L	007	16	1	16,0			17,4	1	17,4			
	ZONA PATOLOGÍA MOLECULAR	Patología Molecular	PAT	Mole	Y	03	APA-L	037	20	3	60,0			19,5	3	58,5			
	ZONA DE MICROSCOPIO ELECTRÓNICO	Sala de miscroscopio electrónico	SALA	MiEl	Y	03	APA-L	015	22	1	22,0			22,9	1	22,9			
		Laboratorio de microscopio electrónico	LAB	MiEl	Y	03	APA-L	038	30	1	30,0			29,8	1	29,8			
	ZONA DE PERSONAL Y DOCENCIA	Despacho de responsable de unidad	DESP	Resp	Y	03	APA-L	039	20	1	20,0			21,3	1	21,3			
		Despacho de jefe de sección	DESP	JSec	Y	03	APA-L	040	16	1	16,0			16,0	1	16,0			
			DESP	JSc	Y	03	APA-L	040	16	2	32,0			15,5	2	31,0			
		Despacho con microscopios	DESP	Micr	Y	03	APA-L	016	12	16	192,0			11,2	16	178,4			
		Despacho de supervisión	DESP	Supe	Y	03	APA-L	041	12	1	12,0			12,6	1	12,6			
		Despacho secretaría	SECR		Y	03	APA-L	042	15	1	15,0			15,1	1	15,1			
		Sala de residentes	SALA	Resd	Y	03	APA-L	043	58	1	58,0			57,6	1	57,6			
		Sala de microscopio multicabezal	SALA	Mult	Y	03	APA-L	044	30	1	30,0			29,8	1	29,8			
		Sala de reuniones y sesiones	REUN	Ses	Y	03	APA-L	022	52	1	52,0			52,7	1	52,7			
		Sala de fotomicroscopios	SALA	FotM	Y	03	APA-L	045	10	1	10,0			11,2	1	11,2			
		Sala de estar	ESTA		Y	03	APA-L	046	20	1	20,0			20,7	1	20,7			
		Aseo público	ASEO	Publ	Y	03	APA-L	047	14	1	14,0			13,6	1	13,6			
	ZONA DE NECROPSIAS	Sala de necropsias	SALA	Necr	X	02	APA-L	002	35	1	35,0			34,9	1	34,9			Una con capacidad para dos mesas; otra con presión negativa para neuropatología; la tercera para necropsias de riesgo.
			SALA	Necr	X	02	APA-L	002	45	1	45,0			46,9	1	46,9			
		Eliminación de residuos	ELIM	Resi	X	02	APA-L	010	7	1	7,0			7,5	1	7,5			
			ELIM	Resi	X	02	APA-L	010	7	1	7,0			7,0	1	7,0			
		Banco de tejidos neurológicos	BNCO	Neur	X	02	APA-L	001	12	1	12,0			11,8	1	11,8			Sala con presión negativa y comunicada con la sala de necropsias de neuropatología. Con campana de seguridad II; almacenaje y c
		Laboratorio inmunoelectroforesis	LAB	InmE	X	02	APA-L	011	15	1	15,0			15,4	1	15,4			Inmunoelectroforesis de tejidos.
		Aseo y vestuarios personal	VEST	Pers	X	02	APA-L	008	10	2	20,0			10,2	2	20,5			
		Cámara	CAMR		X	02	APA-L	009	35	1	35,0			34,9	1	34,9			Conservación de cadáveres
		Oficio limpio	OFI	Limpi	X	02	APA-L	013	10	1	10,0			10,2	1	10,2			
MEDICINA PREVENTIVA			-										180,0					180,1	
UNIDAD DE MEDICINA PREVENTIVA Nº UNIDADES: 1			-									180,0					180,1		
	ZONA DE RECEPCIÓN	Aseo público	ASEO	Publ	Z	SO	MPR-C	001	14	1	14,0			14,3	1	14,3			
		Recepción	RCEP		Z	SO	MPC-C	002	10	1	10,0			9,5	1	9,5			Zona de trabajo administrativo de la unidad
		Sala de espera	ESPE		Z	SO	MPR-C	003	20	1	20,0			21,7	1	21,7			
	ZONA DE CONSULTAS Y EXPLORACIONES	Consulta de enfermería	CONS	Enf	Z	SO	MPR-C	004	22	1	22,0			20,4	1	20,4			Con aseo (3 m2) en el interior de la consulta.

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA					PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad -area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udi unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udi unidad	SUP AREA	
		Consulta	CONS		Z	SO	MPR-C	005	22	2	44,0			20,3	2	40,6			Atención al personal
	ZONA DE PERSONAL	Despacho	DESP		Z	SO	MPR-C	006	12	3	36,0			12,6	3	37,8			
		Sala de reuniones y sesiones	REUN		Z	SO	MPR-C	007	28	1	28,0			28,0	1	28,0			
		Aseo personal	ASEO	Pers	Z	SO	MPR-C	008	6	1	6,0			7,8	1	7,8			
FARMACIA			-										1.067,0					1.077,3	
UNIDAD DE FARMACIA Nº UNIDADES: 1			-									1.067,0					1.077,3		
	ZONA DE RECEPCIÓN, CONTROL Y ALMACENAMIENTO	Almacén termolábiles	ALMZ	Term	Z	S1	FAR-F	001	4	1	4,0			4,8	1	4,8			Almacén frigorífico con temperatura entre 4 y 8ºC, con capacidad para 5 litros/cama.
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Z	S1	FAR-F	002	4	1	4,0			4,9	1	4,9			
		Almacén inflamables	ALMZ	Infla	Z	S1	FAR-F	003	12	1	12,0			12,1	1	12,1			Depósitos metálicos para alcohol (externos por el riesgo potencial alto), con depósito nodriza en Farmacia (1
		Almacén estupefacientes	ALMZ	Estp	Z	S1	FAR-F	004	15	1	15,0			15,3	1	15,3			Blindado
		Almacén general	ALMZ	Gral	Z	S1	FAR-F	005	130	1	130,0			129,9	1	129,9			Almacenamiento de medicamentos en muebles modulares
			ALMZ	Gral	Z	S1	FAR-F	005	235	1	235,0			233,5	1	233,5			
		Recepción de mercancías	RCEP	Merc	Z	S1	FAR-F	006	35	1	35,0			34,9	1	34,9			Contigua a la zona de trabajo administrativo y al acceso desde el exterior de la unidad.
		Control y unidad administrativa	CTRL	Admn	Z	S1	FAR-F	007	30	1	30,0			31,0	1	31,0			Adquisición, elaboración de especificaciones y almacenamiento.Recepción de pedidos y control de
		Almacén citostáticos	ALMZ	Cito	Z	S1	FAR-F	021	26	1	26,0			25,7	1	25,7			
	ZONA DE PREPARACIÓN Y DISPENSACIÓN	Preparación de medicamentos	PREP	Medm	Z	S1	FAR-F	008	55	1	55,0			57,0	1	57,0			Revisión de pedidos y corrección de las órdenes médicas mediante la práctica de farmacia clínica; análisis de la utilización de
		Distribución general	DIST	Gral	Z	S1	FAR-F	009	20	1	20,0			21,2	1	21,2			Distribución y selección de medicamentos etiquetados.
		Estacionamiento de carros unidosis	CARR	Unid	Z	S1	FAR-F	010	24	1	24,0			23,5	1	23,5			Junto a la zona de distribución general.
	ZONA DE FARMACOTECNIA	Farmacotecnia no estéril	FARM	nEst	Z	S1	FAR-F	011	40	1	40,0			39,9	1	39,9			Laboratorio para la elaboración de pomadas, soluciones, envasado.
		Farmacotecnia estéril	FARM	Estr	Z	S1	FAR-F	012	65	1	65,0			65,3	1	65,3			Laboratorio para la elaboración de mezclas intravenosas, soluciones reconstituidas, inyectables y soluciones oftálmicas
		Control de calidad	CTRL	Cald	Z	S1	FAR-F	013	24	1	24,0			23,7	1	23,7			Análisis y control de calidad de preparados y envasados.
	ZONA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO	Despacho	DESP		Z	S1	FAR-F	014	12	1	12,0			12,1	1	12,1			Responsable de la unidad
		Sala de trabajo multifuncional e informes	TRAB	Info	Z	S1	FAR-F	015	28	1	28,0			28,8	1	28,8			Documentación e Información de Medicamentos
	ZONA DE PERSONAL	Despacho secretaría	SECR		Z	S1	FAR-F	016	15	1	15,0			14,9	1	14,9			Trabajo administrativo de la unidad.
		Despacho farmacia	DESP	Farm	Z	S1	FAR-F	017	72	1	72,0			72,6	1	72,6			Sala de trabajo con 3 puestos por sala.
		Despacho farmacéutico (responsable unidad)	DESP	Farm	Z	S1	FAR-F	018	14	1	14,0			13,8	1	13,8			
		Sala de reuniones y sesiones	REUN	Ses	Z	S1	FAR-F	019	52	1	52,0			51,6	1	51,6			Polivalente con biblioteca y útil como aula de docencia.
		Aseo personal	ASEO	Pers	Z	S1	FAR-F	024	14	1	14,0			14,6	1	14,6			
			ASEO	Pers	Z	S1	FAR-F	024	14	1	14,0			16,8	1	16,8			
		Darspacho	DESP		Z	S1	FAR-F	025	16	1	16,0			16,6	1	16,6			
		Ensayos clínicos	ENSA	Clini	Z	S1	FAR-F	026	12	1	12,0			12,4	1	12,4			
		Estar de personal	ESTA	Pers	Z	S1	FAR-F	027	15	1	15,0			16,6	1	16,6			
		Almacén farmacia	Almz	Farm	Z	SO	FAR-F	001	24	1	24,0			23,3	1	23,3			
			Almz	Farm	Z	SO	FAR-F	001	24	1	24,0			26,5	1	26,5			
		Despacho farmacia	DESP	Farm	Z	SO	FAR-F	002	12	3	36,0			11,3	3	34,0			
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN			-										3.526,0					3.556,0	
UNIDAD DE DOCENCIA Y FORMACIÓN CONTINUADA Nº UNIDADES: 1			-									1.476,0					1.483,3		
	ZONA DE FORMACIÓN POSTGRADO MIR	Despacho atención y trabajo administrativo	DESP		X	00	DFC-E	001	24	1	24,0			23,9	1	23,9			Atención de MIR con capacidad para dos puestos de trabajo. En comunicación con el despacho del responsable de Docencia.
		Archivo administrativo	ARCH	Admn	X	00	DFC-E	002	8	1	8,0			8,9	1	8,9			
		Sala de espera	ESPE		X	00	DFC-E	003	12	1	12,0			12,8	1	12,8			
		Aseo personal	ASEO	Pers	X	00	DFC-E	004	14	1	14,0			14,3	1	14,3			
		Despacho	DESP		X	00	DFC-E	005	16	1	16,0			15,8	1	15,8			Jefe de estudios
		Sala de reuniones	REUN		X	00	DFC-E	006	32	1	32,0			32,0	1	32,0			
	ZONA DE FORMACIÓN CONTINUADA	Despacho	DESP	TAdm	X	00	DFC-E	007	14	1	14,0			14,1	1	14,1			Responsable de la unidad
		Archivo	ARCH		X	00	DFC-E	008	10	1	10,0			10,0	1	10,0			Material y proyectos
		Sala de reuniones	REUN		X	00	DFC-E	009	32	1	32,0			32,0	1	32,0			
		Aseo personal	ASEO	Pers	X	00	DFC-E	010	14	1	14,0			14,3	1	14,3			
		Despacho administrativo	DESP	Admn	X	00	DFC-E	011	14	1	14,0			14,1	1	14,1			Atención y zona de trabajo administrativo (medicina, enfermería y otros profesionales sanitarios y no sanitarios)
			DESP	Admn	X	00	DFC-E	011	16	2	32,0			15,8	2	31,5			
		Sala de espera	ESPE		X	00	DFC-E	012	12	1	12,0			12,6	1	12,6			
	ZONA COMÚN DE DOCENCIA	Despacho preparación de conferencias	DESP	Conf	X	00	DFC-E	013	16	1	16,0			15,8	1	15,8			
		Sala de reprografía	SALA	Repr	X	00	DFC-E	014	10	2	20,0			10,4	2	20,8			Común para MIR y formación continuada, en zona de despachos.
		Comedor	COME		X	00	DFC-E	015	45	1	45,0			47,0	1	47,0			Para comidas representativas del hospital. Incluye un
		Aseo público	ASEO	Publ	X	00	DFC-E	016	14	1	14,0			11,7	1	11,7			Adaptado
		Sala de formación Seminario	FORM	Semi	X	00	DFC-E	017	40	5	200,0			42,2	5	211,0			Para MIR y formación continuada
			FORM	Semi	X	00	DFC-E	017	40	1	40,0			32,0	1	32,0			
		Sala de estar	ESTA		X	00	DFC-E	018	20	1	20,0			18,7	1	18,7			
		Salón de actos	SALO	Acts	X	00	DFC-E	019	435	1	435,0			436,6	1	436,6			Próximo a la zona de aulas y seminarios, y a una cafetería
		Aseo público	ASEO	Publ	X	00	DFC-E	020	6	1	6,0			10,9	1	10,9			
		Aseo personal	ASEO	Publ	X	00	DFC-E	021	14	1	14,0			13,0	1	13,0			
		Aula informática	AULA	Inft	X	00	DFC-E	022	36	1	36,0			37,6	1	37,6			
		Aula	AULA		X	00	DFC-E	023	80	4	320,0			78,9	4	315,6			Para MIR y formación continuada
		Sala de trabajo multifuncional residentes	TRAB	Rdnt	X	00	DFC-E	024	38	2	76,0			38,3	2	76,6			
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Nº UNIDADES: 1			-									1.708,0					1.730,1		

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA						PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad -area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit.unidad	SUP.AREA		Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit.unidad	SUP.AREA	
	ZONA ADMINISTRATIVA	Despacho de responsable de Investigación	DESP	RInv	X	00	INV-E	001	16	1	16,0				15,8	1	15,8			
		Despacho secretaria	SECR		X	00	INV-E	002	10	1	10,0				11,3	1	11,3			
		Sala de trabajo administrativo	ADMN	Trab	X	00	INV-E	003	34	1	34,0				33,3	1	33,3			
		Sala de reprografía	SALA	Repr	X	00	INV-E	004	10	1	10,0				9,5	1	9,5			
		Sala de soporte informático	SALA	Inft	X	00	INV-E	005	32	1	32,0				32,0	1	32,0			
		Almacén	ALMZ		X	00	INV-E	006	12	2	24,0				11,3	2	22,6			
		acceso	ACCS		X	00	INV-E	007	26	1	26,0				26,2	1	26,2			
	ZONA DE TRABAJO TÉCNICO	Despacho investigadores	DESP	Inve	X	00	INV-E	008	10	20	200,0				11,3	20	225,0			Epidemiología, Bioestadística, Tumores, Bioingeniería, Cirugía Experimental, Veterinario,...
		Sala de reuniones polivalentes	REUN	Pol	X	00	INV-E	009	25	4	100,0				25,0	4	99,8			
	ZONA DE LABORATORIOS	Almacén de material	ALMZ	Mat	X	00	INV-E	010	10	1	10,0				6,8	1	6,8			
			ALMZ	Mat	X	00	INV-E	010	10	1	10,0				10,1	1	10,1			
			ALMZ	Mat	X	00	INV-E	010	10	1	10,0				10,8	1	10,8			
			ALMZ	Mat	X	00	INV-E	010	10	1	10,0				12,2	1	12,2			
		Almacén material y equipos	ALMZ	Equi	X	00	INV-E	011	16	1	16,0				15,4	1	15,4			
		Oficio sucio	OFI	Suci	X	00	INV-E	012	8	1	8,0				7,5	1	7,5			
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	X	00	INV-E	013	8	1	8,0				7,5	1	7,5			
		Marcajes	MARC		X	00	INV-E	014	12	1	12,0				11,4	1	11,4			
		Cámara oscura	CAMR	Oscu	X	00	INV-E	015	12	1	12,0				11,2	1	11,2			
		Cultivos celulares	CULT	Celu	X	00	INV-E	016	15	1	15,0				15,1	1	15,1			
		Lavado de material	LAV	Mat	X	00	INV-E	017	8	2	16,0				7,7	2	15,3			
		Congeladores	CONG		X	00	INV-E	018	16	4	64,0				15,4	4	61,6			
		Centrifugas	CTRF		X	00	INV-E	019	15	2	30,0				15,2	2	30,5			
		Cámara frigorífica	CAMR	Frio	X	00	INV-E	020	12	2	24,0				11,2	2	22,4			
		Laboratorio	LAB		X	00	INV-E	021	33	15	495,0				33,0	15	495,2			Disponibles para los proyectos de investigación.
			LAB		X	00	INV-E	021	33	1	33,0				36,0	1	36,0			
			LAB		X	00	INV-E	021	33	2	66,0				31,5	2	63,0			
		Contadores de radioactividad	CONT	Radi	X	00	INV-E	022	12	1	12,0				13,3	1	13,3			
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Aseo público	ASEO	Publ	X	00	INV-E	023	14	1	14,0				14,5	1	14,5			
		Instalaciones centrales	INST	Cent	X	00	INV-E	024	75	1	75,0				74,2	1	74,2			
		Oficio sucio	OFI	Suci	X	00	INV-E	025	8	1	8,0				7,7	1	7,7			
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	X	00	INV-E	027	6	1	6,0				5,2	1	5,2			
		Aseo de Personal	ASEO	Pers	X	00	INV-E	042	14	2	28,0				13,8	2	27,7			
	ZONA DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL	Quirófano Quirófano experimental	QUIR	Expm	X	00	INV-E	028	36	2	72,0				35,8	2	71,6			
		Vestuario personal	VEST	Pers	X	00	INV-E	029	8	2	16,0				7,7	2	15,3			
		Aseo y vestuarios personal	VEST	Pers	X	00	INV-E	030	15	2	30,0				15,6	2	31,2			
		Oficio sucio	OFI	Suci	X	00	INV-E	031	6	1	6,0				6,8	1	6,8			
		Almacén material estéril	ALMZ	Estr	X	00	INV-E	032	8	1	8,0				8,0	1	8,0			
	ZONA DE ANIMALARIO	Estabulario animales grandes	ESTB	AniG	X	00	INV-E	033	32	1	32,0				32,0	1	32,0			
		Aseo y vestuarios personal	VEST	Pers	X	00	INV-E	034	10	1	10,0				11,4	1	11,4			
			VEST	Pers	X	00	INV-E	034	10	1	10,0				10,1	1	10,1			
		Lavado y desinfección	LAV	Desi	X	00	INV-E	035	10	1	10,0				9,5	1	9,5			
		Almacén	ALMZ		X	00	INV-E	036	10	1	10,0				10,1	1	10,1			
			ALMZ		X	00	INV-E	036	10	1	10,0				11,4	1	11,4			
		Oficio sucio	OFI	Suci	X	00	INV-E	037	8	1	8,0				7,7	1	7,7			
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	X	00	INV-E	038	8	1	8,0				8,1	1	8,1			
		Estabulario animales pequeños	ESTB	AniP	X	00	INV-E	039	10	2	20,0				10,4	2	20,7			
		acceso animales	ACCS	Anim	X	00	INV-E	040	12	1	12,0				13,3	1	13,3			Entrada específica
		Sala de limpieza	SALA	Lmpz	X	00	INV-E	041	10	1	10,0				11,4	1	11,4			
UNIDAD DE BIBLIOTECA Nº UNIDADES: 1			-									342,0						342,5		
	ZONA DE ACCESO Y RECEPCIÓN	Sala de estar	ESTA		X	00	BIB-E	001	12	1	12,0				11,7	1	11,7			Previa nal acceso a la Biblioteca
		Aseo personal	ASEO	Pers	X	00	BIB-E	002	14	1	14,0				13,8	1	13,8			
		Recepción y trabajo administrativo	RCEP	Tadm	X	00	BIB-E	003	15	1	15,0				15,4	1	15,4			
		Sala de lectura	SALA	Lect	X	00	BIB-E	004	128	1	128,0				128,2	1	128,2			
		Sala de reprografía	SALA	Repr	X	00	BIB-E	005	6	1	6,0				6,5	1	6,5			
	ZONA DE LECTURA	Sala de lectura	SALA	Lect	X	00	BIB-E	006	80	1	80,0				80,5	1	80,5			Común para MIR y profesionales. La sala de lectura contiene
	ZONA DE TRABAJO	Despacho	DESP		X	00	BIB-E	007	15	1	15,0				15,8	1	15,8			Responsable de la Biblioteca
		Despacho	DESP		X	00	BIB-E	007	20	1	20,0				20,3	1	20,3			Con capacidad para dos bibliotecarios.
		Despacho secretaría	SECR		X	00	BIB-E	009	12	1	12,0				11,7	1	11,7			
		Aseo público	ALMZ	Revs	X	00	BIB-E	011	18	1	18,0				17,0	1	17,0			
	ZONA DE ARCHIVO	Almacén de revistas	ALMZ	Libr	X	00	BIB-E	012	22	1	22,0				21,7	1	21,7			
ATENCIÓN AL USUARIO Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA			-										1.354,0						1.371,6	
UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL ÁREA AMBULATORIA Nº UNIDADES: 1			-									277,0						278,0		
	ZONA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Aseo público	ASEO	Publ	Z	SO	ATP-C	001	14	1	14,0				17,7	1	17,7			
		Sala de azafatas	SALA	Azaf	Z	SO	ATP-C	003	10	1	10,0				10,5	1	10,5			
		Sala de espera	ESPE		Z	SO	ATP-C	004	25	1	25,0				23,6	1	23,6			Asociada al vestíbulo principal
		Despacho administrativo	DESP	Adm	Z	SO	ATP-C	005	26	2	52,0				26,3	2	52,5			Con capacidad para 3 puestos de trabajo
		Despacho	DESP		Z	SO	ATP-C	006	12	1	12,0				13,5	1	13,5			Responsable de la unidad
		Recepción general del área ambulatoria	RCEP		Z	SO	ATP-C	007	48	1	48,0				48,1	1	48,1			Mostrador y mesas bajas, con zona de trabajo administrativo situado en el ámbito del vestíbulo del área ambulatoria.

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA						PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad -area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad	SUP AREA		Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad	SUP AREA	
		Despacho de atención al usuario	DESP	AtUs	Z	SO	ATP-C	008	14	1	14,0				13,5	1	13,5			
	ZONA DE GESTIÓN DE CITAS Y PRESTACIONES	Despacho de atención al usuario	DESP	AtUs	Z	SO	ATP-C	009	14	2	28,0				11,7	2	23,5			
		Sala de citas telefónicas	SALA	CiTe	Z	SO	ATP-C	010	30	1	30,0				30,5	1	30,5			
	ZONA DE ASISTENCIA SOCIAL	Despacho asistente social	DESP	ASoc	Z	SO	ATP-C	011	12	2	24,0				11,9	2	23,8			
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Sala de celadores	SALA	Celad	Z	SO	ATP-C	012	14	1	14,0				14,2	1	14,2			
		Almacén sillas de ruedas y camillas	SALA	SiCa	Z	SO	ATP-C	013	6	1	6,0				6,7	1	6,7			
UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO DE HOSPITALIZACIÓN Nº UNIDADES: 1			-									450,0						456,9		
	ZONA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	Recepción general del área de hospitalización	RCEP	Hosp	Z	00	ATP-H	001	32	1	32,0				32,0	1	32,0			Mostrador y mesas bajas, con zona de trabajo administrativo situado en el ámbito del vestíbulo del área de hospitalización
		Despacho de atención al usuario	DESP	AtUs	Z	00	ATP-H	002	20	1	20,0				19,9	1	19,9			
		Sala de espera	ESPE		Z	00	ATP-H	003	110	1	110,0				112,0	1	112,0			Asociada al vestíbulo principal
		Aseo público	ASEO	Publ	Z	00	ATP-H	004	14	1	14,0				12,9	1	12,9			
			ASEO	Publ	Z	00	ATP-H	004	14	1	14,0				17,6	1	17,6			
			ASEO	Publ	Z	00	ATP-H	004	14	1	14,0				10,9	1	10,9			
			ASEO	Publ	Z	00	ATP-H	004	14	1	14,0				11,6	1	11,6			
	ZONA DE ADMISIÓN PROGRAMADA DE ADULTOS	Sala de azafatas	SALA	Azaf	Z	00	ATP-H	006	14	1	14,0				14,6	1	14,6			
		Despacho de atención al usuario	DESP	AtUs	Z	00	ATP-H	007	14	1	14,0				14,4	1	14,4			Atención con mayor nivel de privacidad.
		Mostrador y atención	MOST	Att	Z	00	ATP-H	008	22	1	22,0				22,4	1	22,4			Asociada a la recepción general del área de hospitalización. Con capacidad para tres puestos de trabajo.
		Despacho administrativo	DESP	Admn	Z	00	ATP-H	009	30	1	30,0				30,0	1	30,0			Con capacidad para tres puestos de trabajo
	ZONA DE ADMISIÓN PROGRAMADA DE PEDIATRÍA	Recepción, información y admisión	RCEP	IfAd	Z	00	ATP-H	010	18	1	18,0				18,2	1	18,2			Para ingresos programados de pediatría. Acondicionado como área infantil.
	ZONA DE ASISTENCIA SOCIAL	Despacho asistente social	DESP	ASoc	Z	00	ATP-H	011	14	1	14,0				14,4	1	14,4			
		Sala de reuniones polivalentes	REUN	Pol	Z	00	ATP-H	012	24	1	24,0				23,9	1	23,9			Reuniones con asociaciones de usuarios, ONGs, voluntariado, etc.
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Almacén sillas de ruedas y camillas	ALMZ	SiCa	Z	00	ATP-H	013	8	1	8,0				9,4	1	9,4			
		Sala de celadores	SALA	Celad	Z	00	ATP-H	014	8	1	8,0				8,1	1	8,1			
	ZONA DE PERSONAL	Sala de reuniones polivalente	REUN	Pol	Z	00	ATP-H	015	22	1	22,0				22,2	1	22,2			
		Despacho administrativo	DESP	Admn	Z	00	ATP-H	016	16	2	32,0				17,2	2	34,4			Con capacidad para dos personas; gestión de lista quirúrgica y otras, así como gestión telefónica.
		Despacho	DESP		Z	00	ATP-H	017	16	1	16,0				17,2	1	17,2			Responsable de la unidad
			ASEO	Pers	Z	00	ATP-H	018	10	1	10,0				10,9	1	10,9			
UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN CLÍNICA Nº UNIDADES: 1			-									266,0						267,7		
	ZONA DE DOCUMENTACIÓN CLÍNICA	Aseo personal	ASEO	Pers	Z	00	DCL-S	001	14	1	14,0				13,3	1	13,3			
		Recepción y área de trabajo	RCEP	Trab	Z	00	DCL-S	002	20	1	20,0				20,9	1	20,9			Recepción y trabajo administrativo con capacidad para dos personas.
		Despacho	DESP		Z	00	DCL-S	003	16	1	16,0				17,8	1	17,8			Responsable de la unidad
		Despacho	DESP		Z	00	DCL-S	004	24	4	96,0				23,8	4	95,2			Con capacidad para tres personas cada uno
		Archivo informático	ARCH	Inft	Z	00	DCL-S	006	120	1	120,0				120,5	1	120,5			
UNIDADES DIVERSAS DE USUARIOS Nº UNIDADES: 1			-									361,0						369,0		
	ZONA DE VOLUNTARIADO Y ASOCIACIONES	Despacho secretaría	SECR		Z	00	USU-S	001	12	1	12,0				13,0	1	13,0			
		Sala de reuniones	REUN		Z	00	USU-S	002	22	1	22,0				22,6	1	22,6			
		Despacho	DESP		Z	00	USU-S	003	12	2	24,0				11,7	2	23,4			Entrevistas con usuarios
		Sala de trabajo multifuncional voluntariado	TRAB	Volu	Z	00	USU-S	004	20	1	20,0				20,0	1	20,0			Con capacidad para tres puestos de trabajo por sala.
			TRAB	Volu	Z	00	USU-S	004	20	1	20,0				22,5	1	22,5			
	ZONA DE CULTO	Sala religiosa	SALA	Rel	Z	00	USU-S	005	32	1	32,0				32,9	1	32,9			
		Despacho	DESP		Z	00	USU-S	006	12	1	12,0				13,4	1	13,4			
	ZONA DE ESPACIO SOCIAL	Locales de servicios	LOC	Serv	Z	00	USU-S	009	12	6	72,0				10,7	6	64,1			Locales ubicados en las áreas públicas más importantes del hospital, destinados a prensa y libros, oficinas bancarias,
			LOC	Serv	Z	00	USU-S	009	12	1	12,0				12,6	1	12,6			
			LOC	Serv	Z	00	USU-S	009	15	4	60,0				14,8	4	59,4			
			LOC	Serv	Z	00	USU-S	009	15	1	15,0				15,0	1	15,0			
			LOC	Serv	Z	00	USU-S	009	15	2	30,0				16,9	2	33,8			
			LOC	Serv	Z	00	USU-S	009	15	1	15,0				17,4	1	17,4			
			LOC	Serv	Z	00	USU-S	009	15	1	15,0				18,8	1	18,8			
ÁREAS DE PERSONAL			-										1.138,0						1.165,2	
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Nº UNIDADES: 1			-									186,0						192,8		
	ZONA DE ACCESO Y RECEPCIÓN	Recepción y trabajo administrativo	RCEP	TAdm	Z	00	PRL-C	001	12	1	12,0				12,8	1	12,8			
	ZONA DE ACCESO Y RECEPCIÓN	Sala de espera	ESPE		Z	00	PRL-C	002	22	1	22,0				22,8	1	22,8			
		Aseo público	ASEO	Publ	Z	00	PRL-C	003	14	1	14,0				13,3	1	13,3			
	ZONA DE CONSULTAS Y EXPLORACIONES	Consulta de enfermería	CONS	Enf	Z	00	PRL-C	004	12	2	24,0				13,3	2	26,6			Vacunas, control de accidentes, trabajo de enfermería.
		Consulta	CONS		Z	00	PRL-C	005	12	2	24,0				13,3	2	26,6			Trabajo de exploración y diagnóstico; apoyo a salud mental.

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA					PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udl unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udl unidad	SUP AREA	
		Sala de exploración	EXPL		Z	00	PRL-C	006	20	1	20,0			19,7	1	19,7			Espirometrías, audiometrías, visión.
	ZONA DE TRABAJO Y PERSONAL	Aseo personal	ASEO	Pers	Z	00	PRL-C	007	14	1	14,0			15,4	1	15,4			
		Despacho	DESP		Z	00	PRL-C	008	14	1	14,0			14,0	1	14,0			Responsable de la unidad.
		Despacho	DESP		Z	00	PRL-C	009	18	1	18,0			18,2	1	18,2			Con capacidad para 3 personas.
		Sala de reuniones	REUN		Z	00	PRL-C	010	24	1	24,0			23,5	1	23,5			
DORMITORIOS DE MÉDICOS DE GUARDIA Nº UNIDADES: 1			-									678,0					697,6		
	ZONA DE RESIDENCIA DE MÉDICOS DE GUARDIA	Dormitorio de médico de guardia	DMG		Y	03	DMG-H	061	12	2	24,0			10,8	2	21,5			Agrupados en zonas asociadas a los servicios asistenciales.
			DMG		Y	03	DMG-H	061	12	4	48,0			11,5	4	46,0			
			DMG		Y	03	DMG-H	061	12	3	36,0			12,1	3	36,4			
			DMG		Y	03	DMG-H	001	12	26	312,0			12,4	26	321,6			
			DMG		Y	03	DMG-H	001	12	1	12,0			13,6	1	13,6			
		Aseo personal	ASEO	Pers	Y	03	DMG-H	045	6	1	6,0			8,7	1	8,7			
			ASEO	Pers	Y	03	DMG-H	046	6	1	6,0			7,2	1	7,2			
	Hospitalización obstétrica	Dormitorio de médico de guardia	DMG		Y	04	DMG-H	001	12	10	120,0			11,5	10	114,5			
			DMG		Y	04	DMG-H	001	12	2	24,0			12,1	2	24,2			
			DMG		Y	04	DMG-H	001	12	3	36,0			12,4	3	37,1			
			DMG		Y	04	DMG-H	001	12	1	12,0			12,8	1	12,8			
			DMG		Y	04	DMG-H	001	12	1	12,0			13,6	1	13,6			
			DMG		Y	04	DMG-H	001	12	1	12,0			14,8	1	14,8			
			DMG		Y	04	DMG-H	001	12	1	12,0			17,2	1	17,2			
		Aseo personal	ASEO	Pers	Y	04	DMG-H	002	6	1	6,0			8,4	1	8,4			
LOCALES SINDICALES Nº UNIDADES: 1			-									274,0					274,9		
	ZONA DE LOCALES SINDICALES	Sala de espera	ESPE		Z	00	LSN-S	001	15	1	15,0			16,0	1	16,0			
			ESPE		Z	00	LSN-S	001	15	1	15,0			14,8	1	14,8			
		Sala de reuniones	REUN		Z	00	LSN-S	002	36	1	36,0			36,0	1	36,0			
		Aseo personal	ASEO	Pers	Z	00	LSN-S	003	10	1	10,0			10,9	1	10,9			
		Despacho	DESP		Z	00	LSN-S	004	22	8	176,0			21,8	8	174,1			
		Sala de reprografía	SALA	Repr	Z	00	LSN-S	005	22	1	22,0			23,1	1	23,1			
GERENCIA, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN			-										1.911,0					1.949,1	
UNIDAD DE GERENCIA Nº UNIDADES: 1			-									320,0					329,4		
	ZONA DE GERENCIA	Despacho Subdirector Gerente	DESP	Subd	Z	00	GER-S	002	22	1	22,0			22,6	1	22,6			
		Sala de reuniones	REUN		Z	00	GER-S	003	22	1	22,0			22,6	1	22,6			
	ZONA DE GERENCIA	Aseo público	ASEO	Publ	Z	00	GER-S	004	10	1	10,0			10,9	1	10,9			
		Oficio refrigerio de personal	OFI	RfPe	Z	00	GER-S	006	18	1	18,0			18,2	1	18,2			
		Despacho secretaría	SECR		Z	00	GER-S	007	20	1	20,0			20,5	1	20,5			Con capacidad para 3 personas
		Despacho de Gerencia	DESP	Gere	Z	00	GER-S	008	26	1	26,0			26,8	1	26,8			Zona de trabajo y de reuniones con capacidad para 10 personas.
		Almacén y Archivo administrativo	ALMZ	Arch	Z	00	GER-S	009	12	1	12,0			12,1	1	12,1			
	ZONA DE GABINETE DE PRENSA Y COMUNICACIÓN	Despacho	DESP		Z	00	GER-S	010	16	1	16,0			16,5	1	16,5			Jefe de gabinete
		Despacho	DESP		Z	00	GER-S	011	20	1	20,0			20,5	1	20,5			Con capacidad para dos personas. Organización de actos
		Sala de reuniones	REUN		Z	00	GER-S	012	20	1	20,0			20,5	1	20,5			
		Sala de espera	ESPE		Z	00	GER-S	013	22	1	22,0			22,9	1	22,9			
	ZONA DE CONTROL DE GESTIÓN	Archivo y Almacén administrativo	ARCH	Almz	Z	00	GER-S	014	10	1	10,0			10,7	1	10,7			
		Despacho	DESP		Z	00	GER-S	015	22	1	22,0			22,6	1	22,6			Con capacidad para zona de trabajo de tres personas.
		Despacho	DESP		Z	00	GER-S	016	16	1	16,0			16,3	1	16,3			Responsable de unidad
	ZONA DE SECRETARÍA TÉCNICA	Despacho	DESP		Z	00	GER-S	017	16	1	16,0			16,0	1	16,0			
		Despacho administrativo	DESP	Admn	Z	00	GER-S	018	22	1	22,0			22,6	1	22,6			
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Z	00	GER-S	019	4	1	4,0			4,9	1	4,9			
		Oficio sucio	OFI	Suci	Z	00	GER-S	020	8	1	8,0			8,3	1	8,3			
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Aseo público	ASEO	Publ	Z	00	GER-S	021	14	1	14,0			14,3	1	14,3			
UNIDAD DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE Nº UNIDADES: 1			-									74,0					76,2		
	ZONA DE INTERVENCIÓN	Despacho de interventor	DESP	Intv	Z	00	GEC-S	001	30	1	30,0			30,4	1	30,4			
		Sala de trabajo administrativo	ADMN	Trab	Z	00	GEC-S	002	22	1	22,0			22,3	1	22,3			Con capacidad para tres puestos de trabajo por sala.
			ADMN	Trab	Z	00	GEC-S	002	22	1	22,0			23,5	1	23,5			
UNIDAD DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN Nº UNIDADES: 1			-									761,0					774,1		
	ZONA DE DIRECCIÓN	Sala de espera	ESPE		Z	00	DGE-S	001	12	1	12,0			12,8	1	12,8			Visitas
		Sala de reuniones	REUN		Z	00	DGE-S	002	22	1	22,0			22,3	1	22,3			
		Almacén y Archivo administrativo	ALMZ	Arch	Z	00	DGE-S	003	8	1	8,0			9,4	1	9,4			
		Despacho de Subdirector	DESP	Subd	Z	00	DGE-S	004	20	3	60,0			19,1	3	57,3			
	ZONA DE DIRECCIÓN	Despacho secretaría	SECR		Z	00	DGE-S	005	18	1	18,0			17,6	1	17,6			
		Despacho de Director de Gestión	DESP	Dire	Z	00	DGE-S	006	24	1	24,0			24,7	1	24,7			
		Despacho secretaría	SECR		Z	00	DGE-S	007	18	1	18,0			19,1	1	19,1			
	ZONA DE SUMINISTROS	Despacho	DESP		Z	00	DGE-S	008	16	1	16,0			16,3	1	16,3			Responsable de unidad
		Sala administrativa de compras	ADMN	Comp	Z	00	DGE-S	009	26	1	26,0			26,8	1	26,8			Sala de trabajo abierta

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA					PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona Nivel	Unidad -area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udl unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udl unidad	SUP AREA	
		Sala administrativa de contratación	ADMN	Cont	Z	00	DGE-S	010	26	1	26,0			27,1	1	27,1			
		Sala de espera	ESPE		Z	00	DGE-S	011	15	1	15,0			16,6	1	16,6			
	ZONA DE CONTABILIDAD	Despacho de Contabilidad	DESP	Contr	Z	00	DGE-S	012	18	1	18,0			17,2	1	17,2			Responsable de unidad.
		Sala de trabajo administrativo	ADMN	Trab	Z	00	DGE-S	013	32	1	32,0			32,8	1	32,8			Sala abierta para contabilidad presupuestaria, unidad de proveedores y unidad de inventario.
	ZONA DE ASUNTOS GENERALES	Despacho de Asuntos Generales	DESP	Gral	Z	00	DGE-S	014	16	1	16,0			16,3	1	16,3			Responsable de la unidad
		Sala de trabajo administrativo	ADMN	Trab	Z	00	DGE-S	015	22	1	22,0			22,6	1	22,6			
	ZONA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PROCESOS	Despacho de trabajo administrativo	DESP	Admn	Z	00	DGE-S	016	22	1	22,0			22,2	1	22,2			Evaluación económica , organización y procesos.
			DESP	Admn	Z	00	DGE-S	016	22	1	22,0			23,3	1	23,3			
	ZONA DE REGISTRO GENERAL	Mostrador y trabajo administrativo	MOST	TAdm	Z	00	DGE-S	017	28	1	28,0			27,5	1	27,5			En el acceso al público al área de Gerencia, Dirección y Administración.
	ZONA DE FACTURACIÓN Y COBROS	Caja	CAJA		Z	00	DGE-S	018	22	1	22,0			22,3	1	22,3			Despacho con capacidad para dos personas, próxima a la sala de trabajo administrativo de facturación y cobros. Con medidas de s
		Sala de trabajo administrativo	ADMN	Trab	Z	00	DGE-S	019	40	1	40,0			40,9	1	40,9			Sala abierta con fácil acceso al público desde el exterior y co zona de atención al público.
	ZONA DE HOSTELERIA	Sala de trabajo administrativo	ADMN	Trab	Z	00	DGE-S	020	22	1	22,0			22,6	1	22,6			
		Despacho de trabajo administrativo	DESP	Admn	Z	00	DGE-S	021	12	2	24,0			12,1	2	24,2			
		Despacho	DESP		Z	00	DGE-S	022	16	1	16,0			16,3	1	16,3			Responsable de la unidad.
	ZONA DE PLANIFICACIÓN	Sala de trabajo multifuncional Sala de trabajo técnico	TRAB	Tecn	Z	00	DGE-S	023	22	1	22,0			22,6	1	22,6			
		Sala de reuniones	REUN		Z	00	DGE-S	024	22	1	22,0			22,6	1	22,6			
		Sala de proyectos	SALA	Proy	Z	00	DGE-S	025	22	1	22,0			22,6	1	22,6			
		Archivo	ARCH		Z	00	DGE-S	026	12	1	12,0			12,1	1	12,1			Material y proyectos
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Z	00	DGE-S	027	10	1	10,0			10,7	1	10,7			
		Sala de espera	ESPE		Z	00	DGE-S	028	8	1	8,0			8,1	1	8,1			Asociadas a las zonas de la unidad.
		Aseo personal	ASEO	Pers	Z	00	DGE-S	029	10	1	10,0			10,9	1	10,9			
		Archivo administrativo	ARCH	Admn	Z	00	DGE-S	030	48	1	48,0			48,3	1	48,3			
			ARCH	Admn	Z	00	DGE-S	030	32	1	32,0			32,0	1	32,0			
		Almacén reprografía	ALMZ	Repr	Z	00	DGE-S	031	8	1	8,0			8,1	1	8,1			
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Sala de reprografía	SALA	Repr	Z	00	DGE-S	032	32	1	32,0			32,2	1	32,2			Zona de trabajo para dos personas, con equipos de reprografía, encuadernación, destructores de documentos,..
		Oficio sucio	OFI	Suci	Z	00	DGE-S	033	6	1	6,0			6,1	1	6,1			
UNIDAD DE DIRECCIÓN DE PERSONAL Nº UNIDADES: 1			-									263,0					263,9		
	ZONA DE DIRECCIÓN	Despacho de Dirección de Personal	DESP	Dire	Z	00	DPE-S	001	20	1	20,0			19,5	1	19,5			
		Almacén y Archivo administrativo	ALMZ	Arch	Z	00	DPE-S	002	8	1	8,0			7,4	1	7,4			
		Despacho de Subdirector	DESP	Subd	Z	00	DPE-S	003	24	1	24,0			23,5	1	23,5			
		Sala de reuniones	REUN		Z	00	DPE-S	004	30	1	30,0			30,1	1	30,1			
		Despacho secretaría	SECR		Z	00	DPE-S	005	24	1	24,0			23,8	1	23,8			Con archivo y capacidad para dos puestos de trabajo.
		Sala de espera	ESPE		Z	00	DPE-S	006	6	1	6,0			6,1	1	6,1			Visitas
	ZONA DE CONTRATACIÓN	Despacho	DESP		Z	00	DPE-S	007	20	1	20,0			19,5	1	19,5			
		Sala de contratación de personal	SALA	Cntp	Z	00	DPE-S	008	32	1	32,0			32,6	1	32,6			Con mostrador de atención al público y con capacidad para tres puestos de trabajo.
		Sala de espera	ESPE		Z	00	DPE-S	009	15	1	15,0			14,5	1	14,5			
		Despacho administrativo	DESP	Admn	Z	00	DPE-S	010	24	1	24,0			24,2	1	24,2			Asuntos generales y contrataciones descentralizadas
			DESP	Admn	Z	00	DPE-S	010	24	1	24,0			23,8	1	23,8			
	ZONA DE NÓMINAS	Sala de nóminas	SALA	Nomi	Z	00	DPE-S	011	12	1	12,0			12,1	1	12,1			Con mostrador de atención al público y con capacidad para cuatro puestos de trabajo.
		Despacho	DESP		Z	00	DPE-S	012	24	1	24,0			26,8	1	26,8			
UNIDAD DE DIRECCIÓN MÉDICA Nº UNIDADES: 1			-									218,0					224,6		
	ZONA DE DIRECCIÓN	Despacho de Dirección Médica	DESP	Dire	Z	00	DME-S	001	26	1	26,0			26,8	1	26,8			
		Despacho secretaría	SECR		Z	00	DME-S	002	22	1	22,0			23,3	1	23,3			Con archivo
		Sala de reuniones	REUN		Z	00	DME-S	004	26	1	26,0			26,8	1	26,8			
	ZONA DE COMISIONES HOSPITALARIAS	Despacho	DESP		Z	00	DME-S	006	16	3	48,0			16,3	3	48,8			Comisiones hospitalaria, ética asistencial y de investigación.
		Sala de reuniones	REUN		Z	00	DME-S	007	26	1	26,0			26,8	1	26,8			
		Despacho secretaría	SECR		Z	00	DME-S	008	12	1	12,0			12,1	1	12,1			
	ZONA DE UNIDAD DE CALIDAD	Despacho	DESP		Z	00	DME-S	009	12	1	12,0			12,1	1	12,1			Responsables médico y de enfermería
			DESP		Z	00	DME-S	009	12	1	12,0			12,3	1	12,3			
		Despacho secretaría	SECR		Z	00	DME-S	010	12	1	12,0			12,1	1	12,1			
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Aseo personal	ASEO	Pers	Z	00	DME-S	011	14	1	14,0			14,3	1	14,3			
		Oficio sucio	OFI	Suci	Z	00	DME-S	012	4	1	4,0			4,6	1	4,6			
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Z	00	DME-S	014	4	1	4,0			4,6	1	4,6			
UNIDAD DE DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA Nº UNIDADES: 1			-									275,0					280,8		
	ZONA DE DIRECCIÓN	Despacho de Dirección de Enfermería	DESP	Dire	Z	00	DEN-S	001	24	1	24,0			23,0	1	23,0			

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA					PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie útil unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie útil unidad	SUP AREA	
		Despacho secretaría	SECR		Z	00	DEN-S	002	15	1	15,0			15,1	1	15,1			Con archivo
		Sala de espera	ESPE		Z	00	DEN-S	003	15	1	15,0			15,3	1	15,3			
		Sala de reuniones	REUN		Z	00	DEN-S	005	26	2	52,0			26,8	2	53,7			
		Despacho de Subdirector	DESP	Subd	Z	00	DEN-S	006	14	4	56,0			14,4	4	57,7			Un despacho asociado a la zona de Gestión de Personal
	ZONA DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAL	Sala de trabajo administrativo	ADMN	Trab	Z	00	DEN-S	007	22	1	22,0			23,0	1	23,0			Con mostrador de atención al público y zona de trabajo interna.
		Archivo	ARCH		Z	00	DEN-S	008	12	1	12,0			11,3	1	11,3			
		Sala de reuniones	REUN		Z	00	DEN-S	009	22	1	22,0			23,3	1	23,3			
	ZONA DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAL	Sala de reuniones	REUN		Z	00	DEN-S	010	22	1	22,0			23,5	1	23,5			
	ZONA DE APOYOS GENERALES	Oficio de limpieza	OFI	Limpz	Z	00	DEN-S	011	10	1	10,0			9,4	1	9,4			
		Oficio sucio	OFI	Suci	Z	00	DEN-S	012	15	1	15,0			14,5	1	14,5			
		Aseo personal	ASEO	Pers	Z	00	DEN-S	013	10	1	10,0			10,9	1	10,9			
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y			-										1.688,0					1.693,0	
UNIDAD DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA Nº UNIDADES: 1			-									1.688,0					1.693,0		
	ZONA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA	Sala de operadores	PREP	Oprd	Z	S1	INF-S	001	80	1	80,0			86,6	1	86,6			
			PREP	Oprd	Z	S1	INF-S	001	80	1	80,0			72,9	1	72,9			
		Almacén material informático	ALMZ	Inft	Z	S1	INF-S	002	34	1	34,0			33,8	1	33,8			Mateñalo informático y componentes.
		Atención al usuario	ATT	Usua	Z	S1	INF-S	006	72	1	72,0			72,9	1	72,9			Con capacidad para tres puestos de trabajo por sala
		Almacén material y equipos	ALMZ	Equi	Z	S1	INF-S	007	75	1	75,0			78,8	1	78,8			
	ZONA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA	Centro de seccionamiento, medición y conmutación	CTRO	SMC	Z	S1	INF-S	012	35	1	35,0			34,5	1	34,5			
		Sala de reuniones	REUN		Z	S1	INF-S	013	36	2	72,0			36,2	2	72,3			Polivalente: reuniones de trabajo y organización y sala de
		Archivo de programas de seguridad	ARCH	Prog	Z	S1	INF-S	017	48	1	48,0			48,3	1	48,3			
		Sala	SALA		Z	S1	INF-S	017	300	1	300,0			298,4	1	298,4			
		Aula de fromación	AULA	Form	Z	S1	INF-S	018	185	1	185,0			186,3	1	186,3			
		Sala de personal del servicio	PERS	Serv	Z	S1	INF-S	019	340	1	340,0			342,9	1	342,9			
		Sala climatización	SALA	Clima	Z	S1	INF-S	020	55	1	55,0			54,4	1	54,4			
		Sala de cuadros eléctricos	SALA	CuEl	Z	S1	INF-S	021	24	1	24,0			24,6	1	24,6			
		Sala de equipos	SALA	Equi	Z	S1	INF-S	022	270	1	270,0			268,3	1	268,3			
		Sala extintores	SALA	Exti	Z	S1	INF-S	023	18	1	18,0			18,0	1	18,0			
ÁREA DE SERVICIOS GENERALES			-										10.432,0					10.466,6	
UNIDAD TÉCNICA, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO Nº UNIDADES: 1			-									541,0					543,7		
	ZONA DE OFICINA TÉCNICA	Archivo y documentación técnica	SECR	Docu	Z	S1	MAN-S	001	10	1	10,0			10,7	1	10,7			Archivo de documentos, normas y proyectos, así como programas informáticos de ingeniería y mantenimiento.
			ARCH	Docu	Z	S1	MAN-S	001	12	1	12,0			12,4	1	12,4			
		Centro de gestión centralizada	CTRO	Gest	Z	S1	MAN-S	002	50	1	50,0			49,9	1	49,9			Equipos centrales de la gestión técnica centralizada de instalaciones
		Despacho secretaría	SECR		Z	S1	MAN-S	003	30	1	30,0			30,2	1	30,2			Con capacidad para tres personas
		Despacho	DESP		Z	S1	MAN-S	004	16	1	16,0			15,2	1	15,2			Responsable de la Unidad
			DESP		Z	S1	MAN-S	004	40	1	40,0			40,9	1	40,9			
		Sala de reuniones y formación	REUN	Form	Z	S1	MAN-S	006	28	1	28,0			28,1	1	28,1			Reuniones de trabajo internas, con empresas de mantenimiento y para formación del personal.
			REUN	Form	Z	S1	MAN-S	006	20	1	20,0			20,0	1	20,0			
	ZONA DE TALLERES DE MANTENIMIENTO	Almacén material y equipos	ALMZ	Equi	Z	S1	MAN-S	007	20	1	20,0			19,1	1	19,1			
		Taller de mantenimiento de camas	TALL	MCam	Z	S1	MAN-S	008	40	1	40,0			40,9	1	40,9			Reparación de camas, con zona de lavado y secado.
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Z	S1	MAN-S	009	6	1	6,0			5,9	1	5,9			
		Almacén desechos	ALMZ	Dese	Z	S1	MAN-S	010	20	1	20,0			20,4	1	20,4			Mobiliario y equipos en desuso pendientes de retirar del hospital
		Sala de reuniones	TALL		Z	S1	MAN-S	011	20	1	20,0			20,9	1	20,9			
		Despacho	DESP		Z	S1	MAN-S	012	12	1	12,0			12,4	1	12,4			Responsable de talleres
		Taller de mantenimiento	TALL	Mant	Z	S1	MAN-S	013	25	1	25,0			24,6	1	24,6			Talleres diferenciados (tamaño medio) para albañilería, pintura, fontanería, carpintería, electricidad, electromedicina,
			TALL	Mant	Z	S1	MAN-S	013	25	1	25,0			23,3	1	23,3			
			TALL	Mant	Z	S1	MAN-S	013	25	1	25,0			32,3	1	32,3			
			TALL	Mant	Z	S1	MAN-S	013	25	2	50,0			22,3	2	44,7			
			TALL	Mant	Z	S1	MAN-S	013	25	3	75,0			25,3	3	75,8			
		Aseo y vestuarios personal	ASEO	Pers	Z	S1	MAN-S	014	3	1	3,0			3,5	1	3,5			
			ASEO	Pers	Z	S1	MAN-S	014	14	1	14,0			13,0	1	13,0			
UNIDAD HOTELERA DE COCINA Nº UNIDADES: 1			-									1.591,0					1.595,8		
	ZONA DE ACCESO, RECEPCIÓN Y CONTROL	Control de suministros	CTRL	Sumi	Z	S1	HOT-S	001	18	1	18,0			18,6	1	18,6			Trabajo administrativo y de control de suministros
		Recepción y pesaje	RCEP	Pesa	Z	S1	HOT-S	003	24	1	24,0			24,0	1	24,0			Acceso de víveres
	ZONA DE ALMACÉN DE ALIMENTOS	Antecámara	ANTA		Z	S1	HOT-S	004	50	1	50,0			48,7	1	48,7			Común a las distintas cámaras programadas
		Almacén alimentos perecederos en cámaras	ALMZ	Per	Z	S1	HOT-S	005	18	4	72,0			18,4	4	73,5			Para alimentos refrigerados y congelados en cámaras frigoríficas: verduras, pescados, carnes y aves, lacteos y huevos. Situadas
		Local de desembalaje	LOC	Desm	Z	S1	HOT-S	006	14	1	14,0			13,9	1	13,9			Desembalaje y almacén de cartonaje

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA					PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad -area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie unit unidad	SUP AREA	
		Almacén alimentos general no perecederos	ALMZ	nPer	Z	S1	HOT-S	007	95	1	95,0			94,5	1	94,5			
	ZONA DE PREPARACIÓN Y COCCIÓN	Preparación de alimentos	PREP	Alim	Z	S1	HOT-S	008	12	3	36,0			13,0	3	39,0			A la salida de las cámaras frigoríficas; para carnes, pescado, verduras, repostería, fríos, desayunos y dietas especiales. Temp
			PREP	Alim	Z	S1	HOT-S	008	25	4	100,0			25,2	4	100,8			
			PREP	Alim	Z	S1	HOT-S	008	25	1	25,0			26,9	1	26,9			
		Zona de condimentación	ZONA	Cond	Z	S1	HOT-S	009	95	1	95,0			93,2	1	93,2			Cocción, y plancha, freidoras, marmitas
		Abatimiento de temperatura	ABAT	Temp	Z	S1	HOT-S	010	28	1	28,0			29,1	1	29,1			Cámaras con acceso doble desde la zona de cocción y la cámara de producto terminado
		Plonque	PLOG		Z	S1	HOT-S	013	105	1	105,0			106,9	1	106,9			Conectada con la zona de lavado
	ZONA DE EMPLATADO	Estacionamiento de carros de distribución	CARR	Dist	Z	S1	HOT-S	014	92	1	92,0			93,0	1	93,0			Espacio comunicado con la zona de emplatado de comida y la de lavado de carros.
		Distribución de carros de comida	DIST	Carr	Z	S1	HOT-S	015	130	1	130,0			128,1	1	128,1			Espacio integrado con el de emplatado de comida, comunicado con la salida a la circulación interna del hospital para su distrib
		Emplatado de comida	EMPL	Comd	Z	S1	HOT-S	016	150	1	150,0			150,0	1	150,0			Dos cintas de emplatado; comunicada con la zona de cocció y cámara de producto terminado, así como con estacionamiento de carr
	ZONA DE LAVADO	Lavado y secado de carros	LAV	Sec	Z	S1	HOT-S	019	26	1	26,0			26,5	1	26,5			Comunicado con zona de lavado y acceso de carros sucios
		Lavado y secado de carros	LAV	Sec	Z	S1	HOT-S	021	12	1	12,0			13,1	1	13,1			Comunicado con estacionamiento de carros limpios
		Almacén productos de limpieza	ALMZ	Lmpz	Z	S1	HOT-S	022	18	1	18,0			17,6	1	17,6			
		Estacionamiento de carros sucios	CARR	Suci	Z	S1	HOT-S	023	106	1	106,0			106,9	1	106,9			
	ZONA DE PERSONAL Y APOYOS	Preparación dietas	PREP	Diet	Z	S1	HOT-S	030	22	1	22,0			22,1	1	22,1			
		Estar de personal	ESTA	Pers	Z	S1	HOT-S	031	12	1	12,0			11,4	1	11,4			
		Control dietas	CTRL	Diet	Z	S1	HOT-S	032	22	1	22,0			22,1	1	22,1			
		Almacén	ALMZ	Turb	Z	S1	HOT-S	033	18	1	18,0			17,6	1	17,6			
			ALMZ		Z	S1	HOT-S	034	20	1	20,0			20,2	1	20,2			
			ALMZ		Z	S1	HOT-S	034	75	1	75,0			74,3	1	74,3			
			ALMZ		Z	S1	HOT-S	034	200	1	200,0			198,3	1	198,3			
		Aseo de personal	ASEO	Pers	Z	S1	HOT-S	035	8	1	8,0			7,9	1	7,9			
		Almacén	ALMZ	Resd	Z	S1	HOT-S	036	18	1	18,0			17,6	1	17,6			
UNIDAD HOTELERA DE CAFETERÍAS Nº UNIDADES: 1												**1.280,0**					**1.281,7**		
	ZONA DE CAFETERÍA DEL ÁREA AMBULATORIA	Aseo personal	ASEO	Pers	Z	SO	CAF-S	001	14	1	14,0			14,6	1	14,6			
		acceso víveres y personal	ACCS	Pers	Z	SO	CAF-S	003	12	1	12,0			12,5	1	12,5			
		Almacén alimentos	ALMZ		Z	SO	CAF-S	004	15	1	15,0			15,0	1	15,0			
		Cámara	CAMR		Z	SO	CAF-S	005	4	2	8,0			4,6	2	9,3			
		Preparación de alimentos	PREP	Alim	Z	SO	CAF-S	006	12	1	12,0			11,8	1	11,8			
		Cocina	COCI		Z	SO	CAF-S	007	40	1	40,0			39,2	1	39,2			
		Almacén vajilla	ALMZ	Vajl	Z	SO	CAF-S	008	6	1	6,0			4,0	1	4,0			
		Oficio de residuos	OFI	Resd	Z	SO	CAF-S	009	10	1	10,0			9,5	1	9,5			
		Barra y mostrador autoservicio	AUTO	Serv	Z	SO	CAF-S	010	60	1	60,0			61,5	1	61,5			
		Cafetería	CAFE		Z	SO	CAF-S	011	350	1	350,0			350,8	1	350,8			
		Aseo público	ASEO	Publ	Z	SO	CAF-S	012	24	1	24,0			23,5	1	23,5			
	ZONA DE CAFETERÍA DEL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN	Aseo personal	ASEO	Pers	Z	00	CAF-S	015	14	1	14,0			14,8	1	14,8			
		Almacén vajilla	ALMZ	Vajl	Z	00	CAF-S	001	6	1	6,0			5,9	1	5,9			
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Z	00	CAF-S	002	6	1	6,0			5,9	1	5,9			
		Cafetería	CAFE	Publ	Z	00	CAF-S	003	195	1	195,0			194,0	1	194,0			
		Oficio de residuos	OFI	Resd	Z	00	CAF-S	004	10	1	10,0			9,3	1	9,3			
		Cocina	COCI		Z	00	CAF-S	005	32	1	32,0			33,1	1	33,1			
		Preparación de alimentos	PREP	Alim	Z	00	CAF-S	006	6	1	6,0			5,9	1	5,9			
		Cámara	CAMR		Z	00	CAF-S	007	6	2	12,0			5,9	2	11,7			
		Almacén alimentos	ALMZ	Alim	Z	00	CAF-S	008	12	1	12,0			12,1	1	12,1			
		Aseo público	ASEO	Pers	Z	00	CAF-S	010	14	1	14,0			13,3	1	13,3			
		Barra y mostrador autoservicio	AUTO	Serv	Z	00	CAF-S	012	45	1	45,0			46,5	1	46,5			
	ZONA DE CAFETERÍA DE PERSONAL	Almacén vajilla	ALMZ	Vajl	Z	00	CAF-S	014	6	1	6,0			5,9	1	5,9			
		Aseo personal	ASEO	Pers	Z	00	CAF-S	015	14	1	14,0			15,0	1	15,0			
		Barra y mostrador autoservicio	AUTO	Serv	Z	00	CAF-S	016	45	1	45,0			47,0	1	47,0			
		Oficio de residuos	OFI	Resd	Z	00	CAF-S	017	10	1	10,0			9,3	1	9,3			
		Almacén lencería	ALMZ	Lenc	Z	00	CAF-S	018	6	1	6,0			5,9	1	5,9			
		Cocina	COCI		Z	00	CAF-S	019	32	1	32,0			33,1	1	33,1			En zona próxima con la cocina central del hospital
		Preparación de alimentos	PREP	Alim	Z	00	CAF-S	020	6	1	6,0			5,9	1	5,9			
		Almacén alimentos	ALMZ	Alim	Z	00	CAF-S	021	12	1	12,0			12,1	1	12,1			
		Aseo público	ASEO	Pers	Z	00	CAF-S	023	14	1	14,0			13,3	1	13,3			
		Cafetería	CAFE	Pers	Z	00	CAF-S	024	220	1	220,0			218,5	1	218,5			
		Cámara	CAMR		Z	00	CAF-S	025	6	2	12,0			5,9	2	11,7			
UNIDAD HOTELERA DE LIMPIEZA Nº UNIDADES: 1			-									**310,0**					**313,4**		
	ZONA DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD	Aseo personal	ASEO	Pers	Z	S1	LIM-S	001	14	1	14,0			11,9	1	11,9			
		Sala de reuniones polivalente	REUN	Pol	Z	S1	LIM-S	002	30	1	30,0			30,6	1	30,6			
		Despacho administrativo	DESP	Admn	Z	S1	LIM-S	003	40	1	40,0			40,1	1	40,1			Para trabajo administrativo y gestión de la limpieza de las distintas unidades, así como para el control de los residuos hospit
		Despacho	DESP		Z	S1	LIM-S	004	20	1	20,0			20,5	1	20,5			Responsable de la unidad

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA						PROYECTO						OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie util unidad	SUP AREA		Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie util unidad	SUP AREA	
	ZONA DE ALMACENAMIENTO DE LIMPIEZA	acceso suministros	ACCS	Sumi	Z	S1	LIM-S	005	30	1	30,0				28,9	1	28,9				En la zona de carga y descarga del hospital, en el nivel de dominio de suministros
		Almacén central de material de limpieza	ALMZ	Lmpz	Z	S1	LIM-S	006	70	1	70,0				72,7	1	72,7				
		Almacén central de útiles de limpieza	ALMZ	Lmpz	Z	S1	LIM-S	007	70	1	70,0				72,7	1	72,7				
		Almacén contenedores y bolsas de residuos	ALMZ	Resd	Z	S1	LIM-S	008	36	1	36,0				36,0	1	36,0				Almacén de bolsas de plástico verdes (tipos I y II, domésticos y clínicos no peligrosos), recipientes rígidos de color negro bi
UNIDAD HOTELERA DE LENCERÍA Nº UNIDADES: 1			-									1.271,0						1.274,4			
	ZONA DE ACCESO, CARGA Y DESCARGA	Estacionamiento de carros de transporte	CARR	Dist	Z	S1	LAV-S	002	14	1	14,0				15,1	1	15,1				
	ZONA DE ALMACENAMIENTO DE ROPA LIMPIA	Almacén general	ALMZ	Gral	Z	S1	LAV-S	005	200	1	200,0				204,1	1	204,1				
	ZONA DE ALMACENAMIENTO DE ROPA SUCIA	Almacén ropa sucia	ALMZ	Suci	Z	S1	LAV-S	006	60	1	60,0				64,4	1	64,4				Localizado en una zona independiente de la Unidad de Lencería, próxima a la zona de carga y descarga del hospital
	ZONA DE GESTIÓN Y PERSONAL	Lavado	LAV	Sec	Z	S1	LAV-S	011	18	1	18,0				17,6	1	17,6				
		Uniformes	UNIF		Z	S1	LAV-S	013	400	1	400,0				398,1	1	398,1				
			UNIF		Z	S1	LAV-S	013	75	1	75,0				73,1	1	73,1				
		Central de lencería	CTRA	Lenc	Z	S1	LAV-S	014	255	1	255,0				253,5	1	253,5				
		Carros sucios	CARR	Suci	Z	S1	LAV-S	016	45	1	45,0				45,2	1	45,2				
			CARR	Suci	Z	S1	LAV-S	016	32	1	32,0				33,1	1	33,1				
		Almacén uniformes	ALMZ	Unif	Z	S0	LAV-S	017	26	2	52,0				26,5	2	53,0				
			ALMZ	Unif	Z	01	LAV-S	018	26	1	26,0				25,5	1	25,5				
			ALMZ	Unif	Z	01	LAV-S	018	26	1	26,0				24,5	1	24,5				
			ALMZ	Unif	Z	02	LAV-S	019	34	1	34,0				33,3	1	33,3				
			ALMZ	Unif	Z	02	LAV-S	019	34	1	34,0				34,0	1	34,0				
UNIDAD DE LOGÍSTICA, ALMACENAMIENTO Y SUMINISTROS Nº UNIDADES: 1			-									461,0						464,7			
	ZONA DE ACCESO, RECEPCIÓN Y CONTROL	Aseo público	ASEO	Publ	Z	S1	SUM-S	002	8	1	8,0				7,7	1	7,7				
		Sala de espera	ESPE		Z	S1	SUM-S	003	32	1	32,0				32,6	1	32,6				Para suministradores
		Despacho	DESP		Z	S1	SUM-S	004	12	1	12,0				12,6	1	12,6				Responsable de la Unidad
		Recepción y control	RCEP	Ctrl	Z	S1	SUM-S	005	20	1	20,0				21,0	1	21,0				Recepción y zona de trabajo administrativo interno con capacidad para cuatro personas.
			RCEP	Ctrl	Z	S1	SUM-S	005	28	1	28,0				28,4	1	28,4				
	ZONA DE ALMACÉN GENERAL	Almacén material administrativo	ALMZ	Admn	Z	S1	SUM-S	006	24	1	24,0				24,3	1	24,3				
		Almacén muebles en desuso	ALMZ	Mble	Z	S1	SUM-S	007	22	1	22,0				21,0	1	21,0				Almacén de muebles en desuso retirados de las unidades pc la Unidad, para su salida del hospital.
		Almacén mobiliario	ALMZ	Mobi	Z	S1	SUM-S	009	42	1	42,0				41,7	1	41,7				
	ZONA DE DISTRIBUCIÓN	Distribución de suministros	DIST	Sumi	Z	S1	SUM-S	015	24	1	24,0				24,5	1	24,5				Comunicada con el estacionamiento de carros de distribución
	ZONA DE PERSONAL	Sala polivalente	SALA	Poli	Z	S1	SUM-S	019	22	1	22,0				22,8	1	22,8				Reuniones; refrigerio
		Depósito	AREA	Depo	Z	S1	SUM-S	020	52	1	52,0				52,6	1	52,6				
		Almacén	ALMZ	ReFr	Z	S1	SUM-S	021	80	1	80,0				81,0	1	81,0				
		Almacén	ALMZ	ReAm	Z	S1	SUM-S	022	95	1	95,0				94,5	1	94,5				
UNIDAD DE IMAGEN Y REPROGRAFÍA Nº UNIDADES: 1			-									189,0						191,5			
	ZONA DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD	Sala de espera	ESPE		Z	S1	IRE-S	001	20	1	20,0				19,0	1	19,0				
		Aseo público	ASEO	Publ	Z	S1	IRE-S	002	3	1	3,0				4,3	1	4,3				
		Despacho	DESP		Z	S1	IRE-S	003	18	1	18,0				18,8	1	18,8				Responsable de la unidad; recepción de encargos, organización del trabajo y control de calidad.
		Sala polivalente	SALA	Poli	Z	S1	IRE-S	004	24	1	24,0				23,8	1	23,8				Reuniones
	ZONA DE REPROGRAFÍA Y FOTOGRAFÍA	Sala de trabajo multifuncional y Archivo fotográfico	TRAB	ArcF	Z	S1	IRE-S	005	24	1	24,0				24,7	1	24,7				Incluye archivo
		Laboratorio fotográfico	LAB	Foto	Z	S1	IRE-S	006	24	1	24,0				23,3	1	23,3				Incluye revelado
		Despacho	DESP		Z	S1	IRE-S	007	12	1	12,0				12,4	1	12,4				Responsable de trabajo de reprografía
		Sala de reprografía	SALA	Repr	Z	S1	IRE-S	008	42	1	42,0				43,4	1	43,4				Sala de máquinas
		Almacén de material	ALMZ	Mat	Z	S1	IRE-S	009	12	1	12,0				12,2	1	12,2				
		Oficio sucio	OFI	Suci	Z	S1	IRE-S	010	6	1	6,0				5,3	1	5,3				
		Oficio de limpieza	OFI	Lmpz	Z	S1	IRE-S	011	4	1	4,0				4,4	1	4,4				
UNIDAD DE ESTERILIZACIÓN Nº UNIDADES: 1			-									1.538,0						1.544,7			
		Acceso limpieza	ACCS	Lmpz	Z	S1	EST-S	001	14	1	14,0				11,3	1	11,3				
			ACCS	Lmpz	Z	S1	EST-S	001	14	1	14,0				16,4	1	16,4				
		Almacén de equipos	ALMZ	Equi	Z	S1	EST-S	002	24	1	24,0				21,9	1	21,9				
			ALMZ	Equi	Z	S1	EST-S	002	24	1	24,0				27,0	1	27,0				
			ALMZ	Estr	Z	S1	EST-S	002	34	1	34,0				33,8	1	33,8				
			ALMZ	Estr	Z	S1	EST-S	002	100	1	100,0				100,9	1	100,9				
		almacén de lencería	ALMZ	Lenc	Z	S1	EST-S	003	52	1	52,0				52,1	1	52,1				
		Almacén de limpieza	ALMZ	Lmpz	Z	S1	EST-S	004	22	1	22,0				21,9	1	21,9				
		Almacén	ALMZ		Z	S1	EST-S	005	15	1	15,0				14,9	1	14,9				
			ALMZ		Z	S1	EST-S	005	22	1	22,0				21,9	1	21,9				
			ALMZ		Z	S1	EST-S	005	80	1	80,0				79,8	1	79,8				
		Carros de distribución	CARR	Dist	Z	S1	EST-S	006	125	1	125,0				126,2	1	126,2				
			CARR	Dist	Z	S1	EST-S	006	385	1	385,0				384,5	1	384,5				
		Carros sucios	CARR	Suci	Z	S1	EST-S	007	65	1	65,0				65,3	1	65,3				
		Despacho farmacia	DESP	Farm	Z	S1	EST-S	008	18	1	18,0				16,8	1	16,8				

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA					PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona	Nivel	Unidad -area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udl unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udl unidad	SUP AREA	
		despacho responsable	DESP	Resp	Z	S1	EST-S	009	20	1	20,0			19,2	1	19,2			
			DESP	Resp	Z	S1	EST-S	009	20	1	20,0			20,5	1	20,5			
		Despacho personal	ESTA	Pers	Z	S1	EST-S	010	20	1	20,0			19,2	1	19,2			
		Lavado de material	LAV	Mat	Z	S1	EST-S	011	68	1	68,0			67,6	1	67,6			
			LAV	Mat	Z	S1	EST-S	011	110	1	110,0			110,6	1	110,6			
		Lavado secado	LAV	Sec	Z	S1	EST-S	012	10	2	20,0			10,2	2	20,5			
			LAV	Sec	Z	S1	EST-S	012	50	1	50,0			50,3	1	50,3			
		Local desmontaje	LOC	Desm	Z	S1	EST-S	013	22	1	22,0			21,9	1	21,9			
		Oficio limlio	OIFI	Lmpi	Z	S1	EST-S	014	12	1	12,0			8,1	1	8,1			
			OIFI	Lmpi	Z	S1	EST-S	014	12	1	12,0			19,8	1	19,8			
		Preparación	PREP		Z	S1	EST-S	015	92	1	92,0			93,5	1	93,5			
		Sala de limpieza	SALA	Lmpz	Z	S1	EST-S	016	10	1	10,0			10,7	1	10,7			
		Vestuarios de personal	VEST	Pers	Z	S1	EST-S	017	44	1	44,0			43,9	1	43,9			
			VEST	Pers	Z	S1	EST-S	017	44	1	44,0			44,4	1	44,4			
UNIDAD DE SEGURIDAD CIVIL Nº UNIDADES: 1			-									90,0					93,2		
	ZONA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIVIL	Aseo y vestuarios personal	VEST	Pers	Z	00	SEC-S	001	14	1	14,0			14,3	1	14,3			
		Despacho	DESP		Z	00	SEC-S	002	20	1	20,0			20,5	1	20,5			Zona de trabajo con capacidad para dos personas
		Almacén seguridad	ALMZ	Segu	Z	00	SEC-S	003	6	1	6,0			6,1	1	6,1			
		Sala de control	CTRL		Z	00	SEC-S	004	18	1	18,0			18,5	1	18,5			Vigilancia, control y central de alarmas
			CTRL		Z	00	SEC-S	004	18	1	18,0			19,4	1	19,4			
		Despacho	DESP		Z	00	SEC-S	005	14	1	14,0			14,4	1	14,4			Responsable y coordinador de la seguridad del Hospital
UNIDAD CENTRAL DE RESIDUOS Nº UNIDADES: 1			-									515,0					517,6		
	ZONA DE ALMACENAMIENTO	Almacén residuos tipo III	ALMZ	Res3	T	S1	CRE-S	004	45	1	45,0			44,6	1	44,6			Residuos especiales con capacidad potencial para producir contagio y/o toxicidad, calsificados en dos categorías
		Almacén residuos sólidos tipo I	ALMZ	Res1	T	S1	CRE-S	005	80	1	80,0			80,9	1	80,9			
		Oficio de limpieza	OIFI	Lmpi	T	S1	CRE-S	010	205	1	205,0			207,9	1	207,9			
		Oficio sucio	OIFI	Suci	T	S1	CRE-S	011	185	1	185,0			184,3	1	184,3			
CENTRALES DE INSTALACIONES Nº UNIDADES: 1			-									2.646,0					2.645,9		
	ELECTRICIDAD	Centro de transformación de alta tensión	CTRO	ATen	T	SO	CEI-S	003	95	1	95,0			95,4	1	95,4			
			CTRO	ATen	T	SO	CEI-S	003	70	1	70,0			69,1	1	69,1			
			CTRO	ATen	T	SO	CEI-S	003	90	1	90,0			90,6	1	90,6			
		Centro de seccionamiento, medición y conmutación	CTRO	SMC	T	SO	CEI-S	004	305	1	305,0			304,3	1	304,3			
	CENTRAL DE GASES MEDICINALES	Central de protóxido									0,0					0,0			
	CENTRAL HIDRICA Y DE TRATAMIENTO DE AGUA	Aljibes de agua	ALJB	Agu	T	S1	CEI-S	019	25	2	50,0			25,5	2	51,0			
			ALJB	Agu	T	S1	CEI-S	019	39	4	156,0			39,0	4	156,0			
		Central hídrica	CTRA	Hidr	T	S1	CEI-S	012	320	1	320,0			319,0	1	319,0			Incluye filtrado, descalcificación y cloración
		Grupos de presión de agua sanitaria e incendios	CTRA	Bomb	T	S1	CEI-S	013	320	1	320,0			319,0	1	319,0			
	CENTRAL DE FRÍO	Central frigorífica	CTRA	Frio	T	S1	CEI-S	014	700	1	700,0			696,0	1	696,0			Grupos frigoríficos, bombas de condensación y evaporación cuadros eléctricos. En esta superficie estimada no se incluye los
	CENTRAL DE CALOR	Central térmica	CTRA	Term	T	S1	CEI-S	016	540	1	540,0			545,3	1	545,3			Calderas con quemadores mixtos, intercambiador, bombas, control de quipo, tratamiento de agua, depósitos de condensados, colect
VESTUARIOS GENERALES			-										2.498,0					2.536,3	
ÁREA AMBULATORIA												634,0					573,9		
UNIDAD POLIVALENTE DE CONSULTAS Nº UNIDADES: 1	ZONA DE PERSONAL	Aseo y vestuarios personal	VEST	Ambu	Z	S0	VES-S	001			0,0			42,2	9	379,4			Para médicos, enfermería, personal administrativo
UNIDAD DE TOCOGINECOLOGÍA Nº UNIDADES: 1	ZONA DE PERSONAL	Aseo y vestuarios personal	VEST	Ambu	Z	S0	VES-S	001			0,0			42,2	1	42,2			
UNIDAD DE ATENCIÓN INFANTIL Nº UNIDADES: 1	ZONA DE PERSONAL	Aseo y vestuarios personal	VEST	Ambu	Z	S0	VES-S	001			0,0			38,1	1	38,1			Para médicos, enfermería, personal administrativo
UNIDADES DE GABINETES ESPECIALES Y HOSPITAL DE DIA MEDICO POLIVALENTE Nº UNIDADES: 6	ZONA DE PERSONAL	Aseo y vestuarios personal	VEST	Ambu	Z	S0	VES-S	001			0,0			38,1	3	114,2			Para médicos, enfermería, personal administrativo
ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN												252,0					275,4		
UNIDAD DE TRABAJO, PARTO Y RECUPERACIÓN Nº UNIDADES: 1	ZONA DE PERSONAL	Aseo y vestuarios personal	VEST	Hosp	Z	02	VES-S	002			0,0			33,3	1	33,3			
UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS Nº UNIDADES: 5	ZONA DE PERSONAL	Aseo y vestuarios personal	VEST	Hosp	Z	02	VES-S	001			0,0			34,0	1	34,0			
NEONATOLOGÍA (CUIDADOS I-III) Nº UNIDADES: 1	ZONA DE PERSONAL	Aseo y vestuarios personal	VEST	Hosp	Z	02	VES-S	003			0,0			48,3	1	48,3			Con capacidad para 50 personas
UCI PEDIÁTRICA Nº UNIDADES: 1	ZONA DE PERSONAL	Aseo y vestuarios personal	VEST	Hosp	Z	02	VES-S	002			0,0			33,3	1	33,3			
CUIDADOS MÍNIMOS/PROLONGADOS Nº UNIDADES: 1	ZONA DE PERSONAL	Aseo y vestuarios personal	VEST	Hosp	Z	02	VES-S	005			0,0			42,2	3	126,5			Tamaños en función de la composición del personal
ÁREA DE URGENCIAS												220,0					253,0		

UNIDAD	ZONA	LOCAL	IDENTIFICACION						PROGRAMA						PROYECTO					OBSERVACIONES
			Linea 1	Linea 2	Zona Nivel		Unidad -area	Numero	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udl unidad	SUP AREA	Superficie	Cantidad	Superficie total	Superficie udl unidad	SUP AREA	
URGENCIAS GENERALES Nº UNIDADES: 1	ZONA DE PERSONAL	Aseo y vestuarios personal	VEST	Urg	Z	03	VES-S	001			0,0			42,2	6	253,0			
ÁREA QUIRÚRGICA												120,0					200,0		
BLOQUE QUIRÚRGICO GENERAL Nº UNIDADES: 1	ZONA LOGÍSTICA O DE PREPARACIÓN	Aseo y vestuarios personal	VEST	Qui	Z	04	VES-S	004			0,0			31,6	1	31,6			
			VEST	Qui	Z	04	VES-S	004			0,0			21,1	1	21,1			
			VEST	Qui	Z	04	VES-S	004			0,0			28,4	3	85,2			
BLOQUE QUIRÚRGICO DE CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA Nº UNIDADES: 1	ZONA LOGÍSTICA O DE PREPARACIÓN	Aseo y vestuarios personal	VEST	Cma	Z	04	VES-S	001			0,0			20,3	1	20,3			
HOSPITAL DE DÍA QUIRÚRGICO CMA Nº UNIDADES: 1	ZONA DE PERSONAL	Aseo y vestuarios personal	VEST	Cma	Z	04	VES-S	004			0,0			41,8	1	41,8			
REHABILITACIÓN												72,0					66,6		
UNIDAD DE REHABILITACIÓN Nº UNIDADES: 1	ZONA DE PERSONAL	Aseo y vestuarios personal	VEST	Reh	Z	02	VES-S	002			0,0			33,3	2	66,6			Para médicos, enfermería, personal administrativo. Distribuidos en dos módulos.
DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN												104,0					92,1		
UNIDAD DE RADIODIAGNÓSTICO Nº UNIDADES: 1	ZONA DE PERSONAL	Aseo y vestuarios personal	VEST	Rad	Z	04	VES-S	002			0,0			34,7	1	34,7			
			VEST	Rad	Z	04	VES-S	002			0,0			39,8	1	39,8			
UNIDAD DE FÍSICA MÉDICA Y RADIOPROTECCIÓN Nº UNIDADES: 1	ZONA DE APOYOS GENERALES	Aseo y vestuarios personal	VEST	Rad	Z	04	VES-S	002			0,0			17,7	1	17,7			
LABORATORIOS												160,0					144,8		
UNIDAD DE LABORATORIO CENTRAL Nº UNIDADES: 1	ZONA DE PERSONAL	Aseo y vestuarios personal	VEST	Cen	Z	S0	VES-S	002			0,0			27,9	1	27,9			
			VEST	Cen	Z	S0	VES-S	002			0,0			39,4	1	39,4			
			VEST	Cen	Z	S0	VES-S	002			0,0			42,2	1	42,2			
UNIDAD DE LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Nº UNIDADES: 1	ZONA DE PERSONAL	Aseo y vestuarios personal	VEST	Apa	Z	04	VES-S	003			0,0			35,4	1	35,4			
FARMACIA												24,0					31,2		
UNIDAD DE FARMACIA Nº UNIDADES: 1	ZONA DE PERSONAL	Aseo y vestuarios personal	VEST	Far	Z	S0	VES-S	003			0,0			15,6	2	31,2			
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN												40,0					38,8		
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Nº UNIDADES: 1	ZONA DE APOYOS GENERALES	Aseo y vestuarios personal	VEST	Inv	Z	S0	VES-S	003			0,0			19,4	2	38,8			
ATENCIÓN AL USUARIO Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA												52,0					49,0		
UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL ÁREA AMBULATORIA Nº UNIDADES: 1	ZONA DE PERSONAL	Aseo y vestuarios personal	VEST	Atp	Z	S0	VES-S	004			0,0			24,5	1	24,5			
UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO DE HOSPITALIZACIÓN Nº UNIDADES: 1	ZONA DE PERSONAL	Aseo y vestuarios personal	VEST	Atp	Z	S0	VES-S	004			0,0			24,5	1	24,5			
ÁREAS DE PERSONAL												600,0					581,1		
VESTUARIOS DE PERSONAL Nº UNIDADES: 1	ASEOS Y VESTUARIOS CENTRALES DE PERSONAL	Aseo y vestuarios personal	VEST	Pers	Z	02	VES-S	005			0,0			42,2	6	253,0			Con espacio para aseos y duchas y taquillas.
			VEST	Pers	Z	02	VES-S	002			0,0			33,3	1	33,3			
		Aseo y vestuarios personal	VEST	Pers	Z	01	VES-S	001			0,0			41,8	1	41,8			Con espacio para aseos y duchas y taquillas.
			VEST	Pers	Z	01	VES-S	001			0,0			42,2	6	253,0			
ÁREA DE SERVICIOS GENERALES												220,0					230,5		
UNIDAD HOTELERA DE LIMPIEZA Nº UNIDADES: 1	ZONA DE PERSONAL	Aseo y vestuarios personal	VEST	SGen	Z	S0	VES-S	004			0,0			48,3	1	48,3			
			VEST	SGen	Z	S0	VES-S	004			0,0			42,2	3	126,5			
UNIDAD HOTELERA DE LENCERÍA Nº UNIDADES: 1	ZONA DE GESTIÓN Y PERSONAL	Aseo y vestuarios personal	VEST	SGen	Z	S0	VES-S	005			0,0			27,9	2	55,8			

Se adjunta cuadro de relaciones matriciales entre las diversas áreas del hospital, obtenido del programa funcional de fecha 24 de Junio de 2.006.

Uso característico del edificio y otros usos previstos:

Para que el Nuevo Hospital de Vigo funcione de forma autónoma y compacta se consideran distintos tipos de usos, desarrollados el Proyecto Sectorial en el apartado 3.4.

Los tres cuerpos fundamentales (zócalo, área de hospitalización y bloque técnico) que conforman el edificio principal del Hospital tienen como uso característico el dotacional sanitario. También el volumen ubicado al Norte del cuerpo principal, el edificio de rehabilitación y CMI, tiene este uso característico.

Al Este del edificio principal se levanta un edificio de dos alturas para aparcamiento de público. El uso de este edificio es uso característico **aparcamiento**.

Se cumple pues con los usos contemplados en el Proyecto Sectorial de la siguiente manera:

La Proyecto Sectorial define como uso característico del ámbito de actuación el dotacional, admitiéndose determinados usos asociados. Comprende los edificios y locales destinados al establecimiento de usos públicos o colectivos y de dominio tanto público como privado. Dentro del uso dotacional se han desarrollado los siguientes aspectos:

Dotacional Sanitario

Corresponde a las actividades de prestación de asistencia médica y servicios sanitarios y hospitalarios.

Dotacional Asistencial

Comprende la prestación de asistencia no específicamente sanitaria a personas mediante los servicios sociales.

Dotacional Educativo

Formación intelectual de las personas mediante la enseñanza y la investigación científica especializada y vinculada a las actividades sanitarias y asistenciales.

Dotacional Administrativo

Corresponde a las actividades que prestan las distintas administraciones y sus organismos autónomos y entidades de derecho público así como sedes de organismos públicos.

Como usos asociados se permite según normativa el uso Terciario General, que comprende las actividades terciarias de características generales incluidas las de índole comercial de venta de servicios de carácter privado, a prestar servicios administrativos, técnicos, financieros, informativos, recreativos u otros, tanto de carácter público como privado. Dentro del uso terciario general destacamos los siguientes usos pormenorizados:

Terciario Comercial

Locales comerciales de venta de todo tipo de productos.

Terciario de Oficinas

Despachos y oficinas tanto públicas como privadas con eventual atención al público, sin limitación de superficie.

Terciario Recreativo

Locales de despacho de bebidas, cafés y comidas en general, sin espectáculo ni música que no sea ambiental, sin limitación de superficie.

También se ha contemplado el uso garaje-aparcamiento como lugar de estacionamiento temporal de vehículos.

Aunque no sea un uso recogido como tal, nos parece importante destacar el tratamiento de los espacios libres y zonas verdes que se ha realizado en las zonas no edificadas y que se han destinado principalmente a la plantación y ajardinamiento, consiguiéndose diversos tratamientos paisajísticos que favorecen la mejora de las condiciones ambientales reduciendo a su vez la implicación de la implantación de un edificio de estas dimensiones en el entorno.

Relación con el entorno:

Dada la envergadura del hospital, el edificio será un nuevo hito en el entorno. El Nuevo Hospital de Vigo ocupará el centro del área de actuación en el que se implanta, procurando una óptima integración en el paisaje pese a su gran envergadura. Con esta intención fracciona su volumen y se adapta a la acusada topografía del terreno.

Es por ello que se ha realizado un cuidado y minucioso análisis del lugar en el que se implanta, hasta tal punto que el fuerte desnivel que existe entre los bordes del ámbito de actuación define la sección del edificio y diversifica los distintos accesos.

Los criterios seguidos para conseguir los objetivos desarrollados hasta el momento parten en primer lugar del estudio y análisis de idoneidad de la localización escogida teniendo en cuenta la condición supramunicipal de la dotación prevista, tanto respecto de su relación con las comunicaciones que lo relacionarán con su ámbito de influencia como con la inevitable repercusión que tendrá en las infraestructuras de las que se tiene que servir.

Un segundo aspecto determinante en la ordenación propuesta ha sido conseguir una implantación topográfica adecuada. Dado que la mayor característica del terreno es su fuerte caída en dirección este-oeste el desarrollo de la sección ha sido determinante para que visualmente resultase óptimo y que facilitase las conexiones a las diferentes infraestructuras.

El volumen se ha situado en el centro del ámbito para mantener la máxima permeabilidad con las edificaciones adyacentes siendo al mismo tiempo respetuosos con las mismas. Se va aterrazando acompañando la pendiente del terreno, lo que facilita su integración el entono y reduce el impacto visual. La propuesta paisajística se caracteriza por la conservación del carácter forestal de su entorno próximo. Por un lado integra la preservación de los valores naturales del paisaje existente como son, el bosque mixto autóctono, el ecosistema de la ribera del río Barxa y la configuración topográfica del terreno natural, y por el otro el paisaje humanizado de carácter rural de las parroquias vecinas y la modernidad del nuevo Hospital.

En la zona más baja de la parcela se extiende el zócalo del área ambulatoria con sus característicos patios y cubierta ajardinada. La fachada orientada al Oeste dibuja una curva que suaviza el impacto visual de este alzado que tiene un desarrollo tan importante. La cubierta ajardinada de este cuerpo hace que se mimetice con el entorno de manera que paisajisticamente se generen espacios atractivos. La multitud de patios que lo perforan le dan ligereza a la vez que iluminan su interior.

Sobre este gran basamento se elevan las seis alas de hospitalización, dispuestas en forma de peine, simulando unas velas hinchadas por el viento. Se abren al paisaje para que desde las habitaciones haya buenas vistas y adecuadas condiciones de iluminación natural en todas ellas. Se orientan al Oeste, por lo que también disfrutan de la vista sobre la cubierta ajardinada del zócalo inferior. El hecho de que sea un volumen tan fragmentado proporciona ligereza al edificio, y pese a su gran tamaño no resulta agresiva su implantación en el entorno.

Detrás de las velas y sobre la parte más elevada de la colina está el bloque técnico. Su orientación es Este, así se accede a nivel gracias a la pendiente tan acusada del terreno. Este volumen se eleva dos plantas sobre la rasante en esta zona, definida como DO-1 en el proyecto sectorial. De nuevo el impacto visual es mínimo, ya que la fachada tiene un gran desarrollo lineal pero su altura es pequeña proporcionalmente.

Al Norte se encuentra como volumen exento, pero con conexión directa en todos los niveles, el edificio de rehabilitación y CMI. También el uso de este edificio es **dotacional sanitario.** Se trata del volumen con mayor altura sobre rasante de toda la intervención, seis plantas, pero, dado que al Norte la pendiente del

terreno va subiendo hacia el Este facilitando el acceso desde el exterior a nivel de planta 02, y al Sur se encuentra el edificio principal, su tamaño se adecua con el del resto de volúmenes y se integra adecuadamente en el entorno.

Estos cuerpos configuran el edificio principal del hospital, con uso característico DOTACIONAL SANITARIO.

Al este del bloque técnico se levanta un edificio de dos plantas de uso aparcamiento. De nuevo aprovechamos el desnivel del terreno para integrar el edificio paisajisticamente, ya que la cubierta es ajardinada y está a cota del terreno hacia el Este, por lo que desde esta orientación no se percibe.

Cumplimiento del CTE y otras normativas específicas:

Tal y como se justifica en los distintos apartados de este documento el edificio proyectado ha sido desarrollado cumpliendo el Código Técnico de la Edificación así como con el resto de la normativa vigente. En caso de conflicto entre dos normativas se ha aplicado la más restrictiva.

RD.314/2006. CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

Cumplimiento del CTE:

DB-SE

DB-SI

DB-SU

DB-HS

DB-HE

Para desarrollar el proyecto del Nuevo Hospital de Vigo se ha considerado en cuanto a Normas Urbanísticas el **Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal**, que se encuentra en fase de aprobación.

Dicho Proyecto fue presentado el 14/01/2007 para su aprobación definitiva y no ha sido aprobado aún en el momento de redactar el presente proyecto.

Así mismo es de aplicación todo lo establecido en Normas, Decretos y Reglamento de Obligado Cumplimiento referidos a las obras de nueva construcción así como todas las que deriven de su funcionalidad.

CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD EN GALICIA – DEC 262/2007

Según el artículo 2º del capítulo I del decreto 262/2007 del 20 de Diciembre de 2.007 por el que se aprueban las Normas do Hábitat Galego el ámbito de aplicación es referido a todas las viviendas de nueva construcción, así como las que se amplíen, renueven o rehabiliten en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Según este artículo dicha normativa no es aplicable a nuestro proyecto por ser de uso diferente.

DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS LUGARES DE TRABAJO – RDEC 486/1997

Este Real Decreto es objeto del edificio que se ha proyectado, por lo que se ha tenido en cuenta para su definición. Cuando se han detectado temas tratados en diferentes normativas se ha optado por utilizar la más restrictiva.

Los lugares de trabajo cumplen con las condiciones requeridas para su correcto uso y funcionamiento en óptimas condiciones de seguridad y salud ambientales.

En el apartado 5.2.3 de este documento se hace mención especial a las medidas adoptadas para evitar la iluminación inadecuada. La iluminación propuesta garantiza que el riesgo de que los usuarios sufran daños debidos a la misma, tanto en las zonas de circulación exteriores como en las interiores, esté limitado, incluso en caso de emergencia o de fallo del alumbrado normal.

CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 35/2000 – ACCESIBILIDAD DE LA COMUNIDAD DE GALICIA BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ACCESIBILIDAD (DECRETO 227/97)

Se adjunta ficha justificativa en el apartado **4. Anejos a la Memoria** la justificación del cumplimiento de la ley 8/1997 de accesibilidad y supresión de barreras en la Comunidad Autónoma de Galicia y del Decreto 35/2000 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de dicha ley.

Se trata de un edificio de uso público, Centro Sanitario, por lo que según el artículo 13 del Capítulo II de la ley de Accesibilidad y Barreras arquitectónicas se efectúa de forma que se garantice que sea **adaptado**.

El edificio tiene itinerarios adaptados que garantizan las siguientes comunicaciones:

Vía pública – interior de la edificación

Un acceso al edificio – áreas y dependencias de uso público

Acceso a espacios adaptados.

Aproximación a los elementos de mobiliario adaptado y a la reserva de espacio para personas con limitaciones.

Los **itinerarios de comunicación horizontal** adaptados cumplen con las siguientes condiciones:

Ancho mínimo: 1,20 m

Ancho de paso mínimo: 0,90 m

Giro mínimo en vestíbulos: 1,50 m

Los **itinerarios de comunicación vertical**:

Rampas:

Ancho de rampa: 1,50 m

Pendiente máxima de rampa: 10 % en tramos inferiores a 3m

8% entramos inferiores a 10m

6% resto de los casos

Ascensores:

Cabina de ascensor mínima: 1,40 x 1,10 m

No dispone de peldaño aislado ni de tramo de escaleras.

Escaleras:

Anchura de huella: 30 cm.

Altura de tabica: 17 cm.

Anchura tramo: 1,20 m.

Número máximo de escalones / tramo: altura máxima de 2,00m en un tramo sin rellano.

Iluminación: mínimo 10 lux.

Dimensión de plazas de aparcamiento adaptadas: 3,50 x 4,50 m

Aseo:

Ancho mínimo puerta: 0,80 m

Diámetro mínimo de giro libre: 1,50 m

Espacio mínimo de aproximación a sanitarios: 0,80 m.

Dimensiones mínimas de ducha: 0,80 x 1,20 m

Espacio mínimo de aproximación a duchas: 0,80 m.

Habitación:

Ancho mínimo puerta: 0,80 m

Ancho mínimo pasillo: 0,90 m

Diámetro mínimo de giro libre: 1,50 m

Espacio mínimo de aproximación a mobiliario: 0,90 m

Aproximación mínima a ambos lados de cama doble: 0,90 m

Vestuario:

Ancho mínimo paso: 0,80 m

Ancho mínimo pasillo: 1,20 m

Diámetro mínimo de giro libre interior: 1,50 m

Espacio mínimo aproximación a mobiliario: 0,80 m

Dimensiones mínimas de cabina: 1,80 x 1,70 m

Descripción de la geometría y volumen del edificio:

Actualmente, y desde un punto de vista formal, no podría identificarse un claro modelo hospitalario desde el punto de vista arquitectónico, contrariamente a lo que viene sucediendo desde el Renacimiento y su esquema de hospital en cruz. No existe un estereotipo sino más bien conceptos y criterios funcionales que han de adaptarse a las circunstancias de la sociedad en cada momento y, al mismo tiempo, proponiendo modos de adaptación.

Por un lado un hospital es un contenedor social (pacientes, acompañantes, personal) donde Las reacciones y relaciones humanas que se dan pueden ser muy diversas. Por esta razón es muy importante facilitar la orientación y la identificación en todo momento.

Además es una tipología en perpetuo estado de evolución, un edificio sujeto a un avance tecnológico permanentemente y que evoluciona junto con su contexto a lo largo del tiempo, adaptándose a estos cambios

El Nuevo Hospital de Vigo se ha resuelto con una adecuada integración en el paisaje pese a su gran envergadura. Para ello divide su volumen en cuerpos que se adaptan a la pendiente del terreno mediante aterrazamientos.

Esta disgregación volumétrica le da una escala humana al edificio, además de proporcionar estancias de mayor calidad de iluminación y ventilación.

El gran zócalo sobre el que están las grandes velas de hospitalización se ajardina para una adecuada integración paisajística. Además se perfora constantemente con patios modulares que permitirán la iluminación y ventilación del área ambulatoria. Para potenciar el carácter de basamento de este zócalo su fachada es de piedra y se desarrolla dibujando una ligera curvatura. Se levanta una altura sobre la rasante definida en el proyecto sectorial como DO-2.

La búsqueda de la luz es una constante en todo el edificio. Desde los innumerables patios del zócalo ajardinado del área ambulatoria, siguiendo por el juego de fachada del área hospitalaria hasta la fachada del bloque de equipamientos técnicos potenciado por la penetración de grandes patios.

El elemento más característico son las seis alas de hospitalización, dispuestas en forma de peine y con forma de velas de vidrio blanco tensadas por el viento, y que son claramente una referencia a la cultura marítima de Vigo. Se levantan sobre el zócalo del área ambulatoria dejando entre medias una planta, nivel 00- diáfana, de manera que se potencia la sensación de ligereza de las velas que parecen flotar sobre el zócalo.

El bloque de equipamientos técnicos constituye la fachada Este del edificio y está revestida de aluminio. Se eleva dos alturas sobre rasante, y la iluminación del interior se realiza, además de por los huecos de fachada, mediante patios que perforan este volumen en sentido perpendicular a las fachada, de Este a Oeste.

Entre el bloque operatorio y el área de hospitalización hay un volumen que recorre el hospital de Norte a Sur y verticalmente conectando todas las plantas. Este elemento, la lámina, recoge los principales núcleos de comunicación y facilita las conexiones y accesos a todas las áreas desde los aparcamientos y entre ellas.

Al Norte se levanta un volumen aparentemente exento de seis alturas en el que están las unidades de rehabilitación y cuidados mínimos prolongados. Se conecta al edificio principal en todas las plantas excepto en las dos últimas.

Esta composición volumétrica se complementa con el módulo de aparcamiento, ubicado frente al bloque técnico.

La ordenación detallada de los volúmenes dedicados al uso hospitalario y a sus usos complementarios conforme a las necesidades expuestas en el Plan de gestión y Programa Funcional del Nuevo Hospital de Vigo está descrita y analizada en el Proyecto Sectorial, donde además se han recogido las definiciones de las condiciones en las que este uso, pese a su escala y alcance, debe tener en cuenta para no incidir de manera negativa en el territorio.

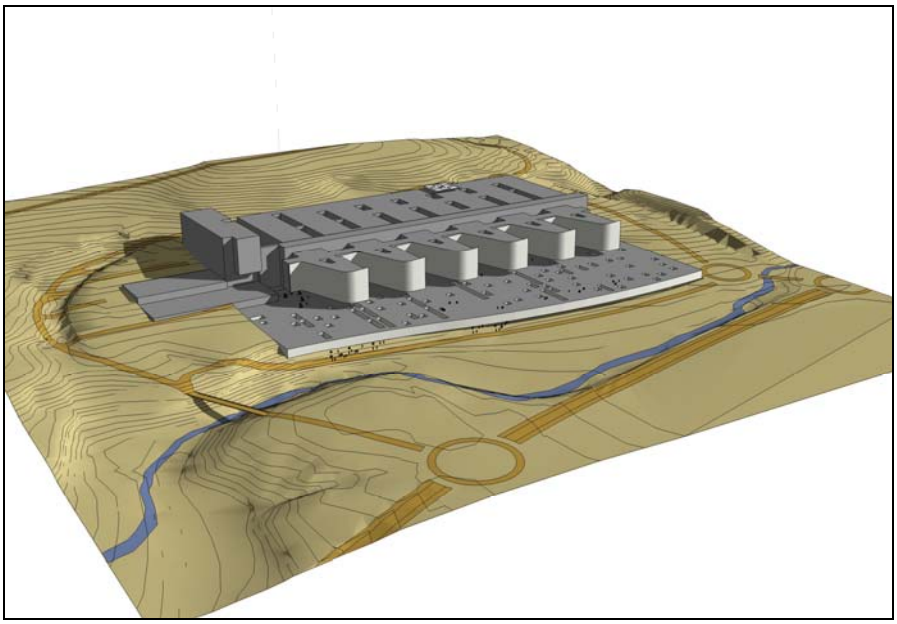

Composición volumétrica

Según el Plan Sectorial en el artículo 5.1.6. Condiciones de Volumen las condiciones volumétricas son las que definen geométricamente las edificaciones posibles teniendo en cuenta los parámetros empleados.

Superficies útiles y construidas:

CUADRO DE SUPERFICIES UTILES Y CONSTRUIDAS POR AREAS FUNCIONALES

	Areas funcionales	Nivel	Zona	Area	Unidad	Superficie Util (m²)	Superficie Construida (m²)
1	***Area Ambulatoria***					***17.238***	***24.488***
	Unidad polivalente de consultas	S0	Z	C	POL	8.590	11.864
	Unidad de nefrología CAPD	S0	Z	C	NEF	567	857
	Unidad de tocoginecología	S0	Z	C	TOC	1.711	2.317
	Unidad de atención infantil	S0	Z	C	PED	1.495	2.159
	Gabinetes especiales de cardiología YC. vascular	S0	Z	G	CAV	1.320	1.907
	Gabinetes especiales de cardiología YC. digestiva	S0	Z	G	DIG	552	882
	Gabinetes especiales de neumología	S0	Z	G	NML	547	884
	Gabinetes especiales de neurofisiología	S0	Z	G	NFL	808	1.115
	Gabinetes especiales de urología	S0	Z	G	URO	460	690
	Hospital de día médico polivalente	S0	Z	H	MED	642	994
	Hospital de día quirúrgico CMA	04	Z	H	CMA	412	652
	Hospitalización a domicilio	S0	Z	C	ADO	134	168
2	***Area de hospitalización***					***38.941***	***55.688***
	Hospitalización polivalente 1-14	01 a 04	Z	H	POL	14.204	21.292
	Hospitalización psiquiátrica 1a 3	01	Z	H	PSQ	3.708	5.588
	Hospitalización obstétrica 1 a 3	04	Z	H	OBS	3.059	4.720
	Unidad de trabajo, parto y recuperación	04	Y	O	OBS	1.537	2.357
	Hospitalización pediátrica	03	Z	H	PED	3.311	5.265
	Unidades de cuidados intensivos adultos	04	Y	I	UCI	2.786	4.120
	Neonatología y uci neaonatológica	04	X - Y	I	NEO	1.908	2.592
	Uci pediátrica	04	Y	I	PED	802	1.173
	Cuidados mínimos	01 a 06	X	H	CMI	7.626	8.581
3	***Area de urgencias***					***5.759***	***8.970***
	Urgencias generales	03	Y	U	URG	4.239	6.623
	Urgencias de pediatría	03	Y	U	PED	1.035	1.539
	Urgencias de tocoginecología	03 - 04	Y	U	TOC	347	466
	Base de unidad móvil de emergencias	03	Y	U	061	138	342
4	***Area quirúrgica***					***5.017***	***7.035***
	Bloque quirúrgico general	04	Y	Q	QUI	3.816	5.372
	Bloque quirúrgico de cirugía mayor ambulatoria	04	Y	Q	CMA	1.201	1.663
5	***Rehabilitación***					***1.572***	***2.456***
	Unidad de rehabilitación - Kinesioterapia	01	X	R	REH	1.572	2.456
6	***Diagnóstico por imagen***					***4.405***	***6.437***
	Unidad de radiodiagnóstico	03	Y	D	RAD	4.236	6.118
	Unidad de física médica y radioprotección	03	Y	D	RDP	170	320
7	***Laboratorios***					***7.242***	***10.399***
	Unidad de laboratorio central	S0 - S1	Z	L	CEN	5.878	8.359
	Unidad de laboratorio de anatomía patológica	02 - 03	Y	L	APA	1.363	2.041
8	***Medicina preventiva***					***180***	***275***
	Unidad de medicina preventiva	S0	Z	C	MPR	180	275
9	***Farmacia***					***1.077***	***1.411***
	Unidad de farmacia	S0 - S1	Z	F	FAR	1.077	1.411
10	***Docencia e investigación***					***3.556***	***4.764***
	Unidad de docencia y formación continua	00	X	E	DFC	1.483	1.807
	Unidad de investigación	00	X	E	INV	1.730	2.484
	Unidad de biblioteca	00	X	E	BIB	343	474
11	***Atención al usuario y documentación clínica***					***1.372***	***1.959***
	Unidad de atención al usuario del área ambulatoria	S0	Z	C	ATP	278	473
	Unidad de atención al usuario de hospitalización	00	Z	H	ATP	457	647
	Unidad de documentación clínica	00	Z	S	DCL	268	319
	Unidades diversas de usuarios	00	Z	S	USU	369	521

CUADRO DE SUPERFICIES UTILES Y CONSTRUIDAS POR AREAS FUNCIONALES

	Areas funcionales	Nivel	Zona	Area	Unidad	Superficie Util (m²)	Superficie Construida (m²)
12	***Areas de personal***					*3.702*	*5.326*
	Unidad de prevención de riesgos laborales	00	Z	C	PRL	193	335
	Dormitorios de médicos de guardia comunes	03 - 04	Y	H	DMG	698	983
	Vestuarios de personal	S0 a 04	Z	S	VES	2.536	3.593
	Locales sindicales	00	Z	S	LSN	275	415
13	***Gerencias dirección y administración***					*1.949*	*2.670*
	Unidad de gerencia	00	Z	S	GER	329	460
	Unidad de control financiero permanente	00	Z	S	GEC	76	84
	Unidad de dirección de gestión	00	Z	S	DGE	774	1.016
	Unidad de dirección de personal	00	Z	S	DPE	264	330
	Unidad de dirección médica	00	Z	S	DME	225	385
	Unidad de dirección de enfermería	00	Z	S	DEN	281	395
14	***Tecnologías de la información y comunicación***					*1.693*	*2.267*
	Unidad de telecomunicaciones e informática	S1	Z	S	INF	1.693	2.267
15	***Area de servicios generales***					*10.467*	*12.480*
	Unidad técnica, ingeniera y mantenimiento	S1	Z	S	MAN	544	783
	Unidad hotelera de cocina	S1	Z	S	HOT	1.596	1.906
	Unidad hotelera de cafeterías	S0 y 00	Z	S	CAF	1.282	1.419
	Unidad hotelera de limpieza	S1	Z	S	LIM	313	495
	Unidad hotelera de lencería	S1 a 02	Z	S	LAV	1.274	1.446
	Unidad de logística, almacenamiento y suministros	S1	Z	S	SUM	465	612
	Unidad de imagen y reprografía	S1	Z	S	IRE	192	227
	Unidad de esterilización	S1	Z	S	EST	1.545	1.654
	Unidad de seguridad civil	00	Z	S	SEC	93	99
	Unidad central de residuos	S1	T y Z	S	CRE	518	652
	Centrales de instalaciones	S0 y S1	T	S	CEI	2.646	3.187
16	***Total : superficie de servicios (Sum. 1 a 14)***					*104.168*	*146.626*
17	***Locales técnicos***						
	Instalaciones distribuídas y subcentrales						14.120
18	***Superficie construida común***						
	Pasilos generales y cerramientos generales						12.945
19	***Superficie total (15+16+17)***					*104.168*	*173.691*
20	***Obras específicas***						
	Aparcamientos en edificio principal (Pers. + Visit.)						110.192
	Helipuerto						625
21	***Total : Obras específicas***						*110.817*
22	***Urbanización***						
	Urbanización y accesos						159.698
23	***Otros***						
	Aparcamientos en edificio anexo (Urg.)						14.800

Accesos y evacuación:

El acceso principal al complejo hospitalario se realiza desde la rotonda Norte de la Vía da Universidade. Desde ella se puede ir a los diferentes aparcamientos públicos o de personal, así como a las zonas de bajada rápida.

El programa hospitalario ofrece tres focos de atención asistencial claramente diferenciados y con accesos distintos.

Por un lado el regulado y programado del **área ambulatoria**, ubicado en el gran zócalo orientado al Oeste. Aquí se concentra el mayor flujo diario de pacientes, por lo que se ha hecho una distinción entre los accesos de la unidad de consultas polivalentes y la atención pediátrica. También se ha planteado un tercer acceso independiente para toma de muestras y así poder segregar de manera óptima los flujos de mayor afluencia diaria de pacientes. A estas unidades se puede acceder directamente desde las dos plantas de aparcamiento ubicadas bajo el zócalo, mediante núcleos de comunicación directos e independientes para cada una de ellas.

El acceso al **área de hospitalización** requiere una atención y un tratamiento distintos a los demás. Se trata del acceso principal al hospital. Después de una zona de control se accede mediante una galería, con pequeños locales de prensa y comercio, al vestíbulo principal donde están los ascensores que van a las diferentes plantas de hospitalización. Estos ascensores conectan los aparcamientos del nivel S2 que hay bajo el zócalo del área ambulatoria directamente con la zona de hospitalización, sin hacer parada en la planta S1. Desde las dos plantas de aparcamiento hay ascensores que van directamente al nivel 00, bajo cada una de las tres alas Norte, y desde ahí se accede a hospitalización por la entrada principal.

Este acceso no sólo sirve al área de hospitalización sino también a las áreas de investigación y formación, que además tienen cada una su propio acceso independiente respectivamente desde una galería situada en la fachada Norte de esta zona.

En el nivel 01 hay un acceso a rehabilitación en la fachada Norte, al que se facilita su aproximación mediante una zona de bajada rápida de pasajeros.

En el nivel 02 hay un acceso para el área de cuidados mínimos prolongados, también con zona de bajada rápida de viajeros.

Por último el excepcional de **Urgencias**, que requiere un acceso rápido y proximidad de vehículos y peatones. Para ello se prevé la delimitación de un carril restringido para ambulancias en el acceso procedente de la Vía da Universidade pasando por la rotonda Sur de conexión con la VG-20 y que tendrá continuidad hasta la carretera de Benda.

Desde la rotonda Sur de la Vía da Universidade ha un acceso directo la plataforma de carga y descarga de logística.

Esta tres grandes zonas se interrelacionan mediante una pieza longitudinal que recorre el hospital en su totalidad y que denominamos lámina. Esta pieza alberga las conexiones verticales, vestuarios de personal y locales técnicos. Desde la lámina el acceso a cualquier servicio es inmediato, lo que no sólo resuelve el tema de flujos y recorridos sino que facilita enormemente las labores de logística.

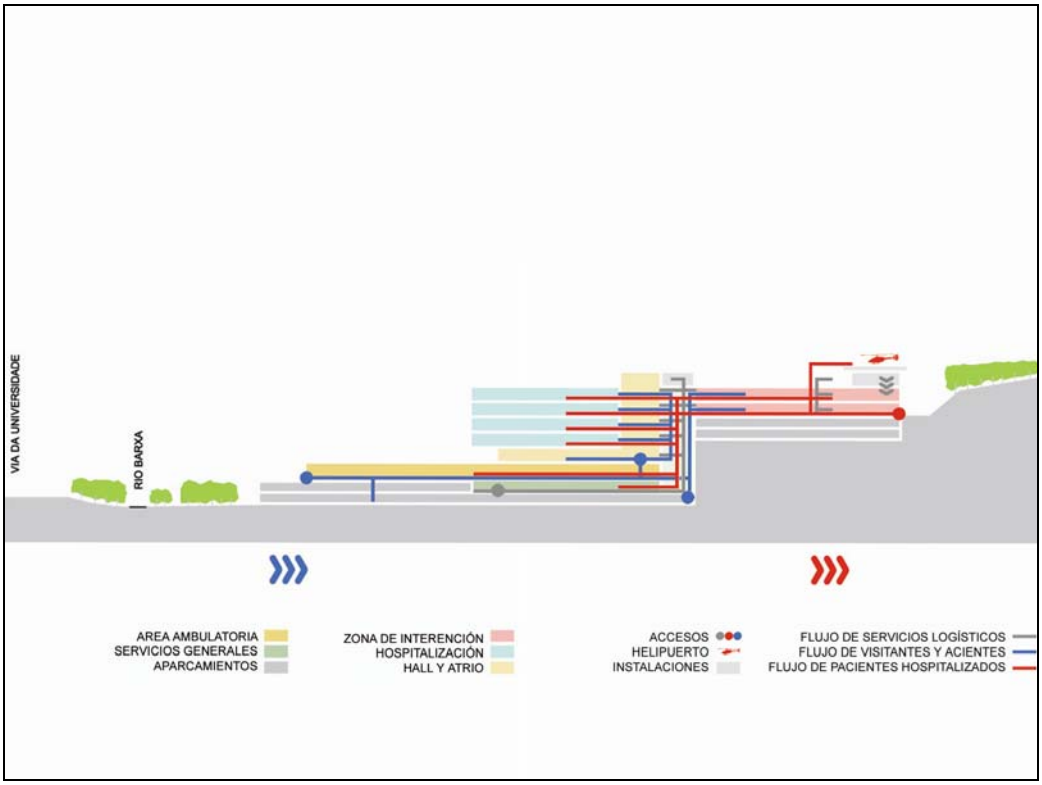

Accesos y flujos

Los flujos de circulación están claramente diferenciados para los visitantes, el personal y la logística. La estructuración de las circulaciones ha sido estudiada minuciosamente de manera que sean eficaces y que no haya conflictos entre ellas. Los flujos se relacionan con cada una de las entradas y salidas de forma independiente.

Las comunicaciones verticales globales se ubican en la lámina. De ahí, en cada nivel, se hace una distribución horizontal prácticamente reticular y claramente jerarquizada para de este modo facilitar la orientación y asegurar recorridos cortos y precisos, independientes en función de uso si así fuera necesario.

A la vez existen recorridos inmediatos tanto verticales como horizontales resultantes del elevado flujo que hay entre distintos servicios o la necesidad de tener que realizar desplazamientos en el menor tiempo posible.

Todas estas conexiones articulan los accesos principales del hospital. Los accesos logran una aparente disgregación funcional de cara al visitante, lo que le permite entender el edificio de forma sencilla, potenciado este aspecto por el distinto tratamiento que reciben cada uno de los tres focos funcionales principales. Acceden directamente al servicio que desean.

La estructuración funcional establecida crea una clara distinción entre el sector médico y el área de hospitalización, con la doble ventaja de garantizar el funcionamiento del bloque médico sobre el cual se encuentra el nivel técnico correspondiente, (redes, fluidos, etc.) y de ofrecer a todas las habitaciones una bonita panorámica del valle.

El área de consultas y hospital del día gozan de un funcionamiento independiente. El área de cuidados mínimos, también autónoma, está ubicada al norte en un edificio volumétricamente exento pero comunicado en cada uno de los niveles del bloque principal.

Se facilita a los vehículos aproximarse mediante una rotonda y que a continuación se dirige al aparcamiento público y de personal.

La evacuación del edificio se realiza en estos tres niveles: urgencias, acceso principal de hospitalización y consultas ambulatorias, además de por los accesos de rehabilitación y CMI, pero no sólo por los accesos principales. Se disponen salidas de evacuación del edificio de manera que los recorridos no superen las longitudes que marca la normativa. Tal y como dispone el CTE-DB-SI se he tenido en consideración que para realizar la evacuación de este edificio muchos ocupantes necesitaran ayuda.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PARÁMETROS QUE DETERMINAN LAS CONDICIONES TÉCNICAS A CONSIDERAR

Sistema estructural:

Se ha proyectado un edificio capaz de cumplir los requisitos esenciales de resistencia mecánica y estabilidad, seguridad en caso de incendio, higiene, salud y medio ambiente y seguridad de uso. Con el cumplimiento de tales requisitos se prevé satisfacer una vida útil de al menos 50 años, periodo en el que el usuario ha de acreditar su mantenimiento.

Entendemos que un hospital es un edificio muy tecnificado, que requiere sistemas constructivos precisos y garantizados, procesos de ejecución controlados y rápidos, sistemas de mantenimiento eficientes, gran capacidad de integración con los sistemas de instalaciones y posibilidades de ampliación y recambio.

Por todo esto se ha optado por sistemas constructivos racionalizados, que ofrecen actualmente las prestaciones descritas a un coste competitivo y con las correspondientes garantías (UNE, ISO con especificaciones del fabricante o instalador).

El concepto básico es una retícula estructural de módulo fijo que aporta la base sobre la que se implementan los sucesivos elementos de cerramiento, instalaciones y acabados. Este sistema estructural es básico en el edificio y tiene un gran protagonismo a efectos constructivos y organizativos.

Se ha optado básicamente por una estructura de hormigón armado, con una distribución modular de los elementos portantes y forjados reticulares de casetón no recuperable. Determinadas zonas se resuelven con losas planas postensadas de espesor 60 cm.

La cimentación se determinará en el proyecto de ejecución, cuando se tenga el resultado del estudio geotécnico, que a fecha de hoy no ha podido ser realizado.

En primera instancia se realizó un estudio previo para determinar la tipología de soportes y forjados, de forma que la solución tomada fuese la más conveniente desde los distintos puntos de vista: funcionamiento estructural del edificio, facilidad constructiva, economía de materiales y mano de obra y adaptación a los planteamientos arquitectónicos.

El edificio esta formado por 5 zonas diferenciadas principalmente por su cota para adaptarse a la pronunciada pendiente que tienen la parcela, evitando de esta manera unos movimientos de tierra que no serían asumibles dentro de un presupuesto lógico para este tipo de obras. Así, las plantas del edificio se distribuyen el las diferentes zonas adaptándose todo lo posible al terreno.

Se ha establecido una tipología estructural básica consistente en establecer una retícula con soportes (pilares y muros en hormigón armado) sobre los que se apoyan los forjados, la mayoría forjado reticular, losa postensada, donde ha sido necesario para cumplir con las exigencias arquitectónicas, y losas armadas, donde las sobrecargas de instalaciones y de uso son excesivas para el reticular.

La forma del edificio es ligeramente rectangular con un modulo estructural que varía principalmente entre 7,2 y 8,4 m en los 2 sentidos que permite que se adapte a los diferentes usos a medida que subimos de planta.

Bajo rasante se realizarán muros in situ a 2 caras, para la contención en sótanos, a lo largo de la parte del perímetro del edificio que queda enterrada. Tanto los muros como los pilares se apoyarán sobre la cimentación que se establezca una vez que tengamos el informe geotécnico.

El proceso constructivo propuesto, consiste en ejecutar los muros in situ y la cimentación correspondiente, acometiendo el edificio por zonas, debido a su enorme extensión, posteriormente se realizaría la solera, en el caso de que se aconseje en el geotécnico realizar cimentación superficial, o el primer forjado que arriostraría las cabezas de los pilotes (encepados) en el caso de que se recomendase en el geotécnico ejecutar cimentación profunda, para posteriormente ir subiendo planta a planta ejecutando pilares y forjados, así las zonas inferiores deberían ser ejecutadas en primer lugar, para que no se produzca el descalce de ninguna.

En los trabajos de contención en la urbanización, se realizarán los taludes, tanto desmontes como terraplenes, armados mediante geomallas para la conseguir un menor impacto sobre el entorno, este método viene detallado en los planos.

En cuanto a los puentes a realizar para poder atravesar los cauces encontrados en la parcela, se ha proyectado un puente con sección mixta en cajón (Acero corten-Hormigón armado), sin ningún apoyo intermedio. Esta decisión se ha tomado teniendo en cuenta el impacto visual y ecológico de esta estructura en el entorno, de forma que la falta de elementos verticales consiga producir un nulo contraste con la linealidad horizontal predominante en un paisaje como este. La cimentación se realizará mediante pilotes hasta el firme competente.

Sistema de compartimentación:

El planteamiento general que se ha realizado para compartimentar las diferentes áreas y locales, dada la modularidad del proyecto, consiste en tabiques de placas de cartón yeso, adecuadamente tratadas de forma hidrófuga, ignífuga o emplomada cuando por su uso o características así lo precisen. Este sistema en seco aporta rapidez en la ejecución y minimiza tiempos en obra además de garantizar mejores resultados y dar flexibilidad al edificio de cara a posibles reestructuraciones.

También se ha planteado divisiones de ladrillo tosco o de hueco doble en determinados sectores en los que se considera que son más adecuados (separación de sectores de incendio, en locales técnicos y servicios de logística).

Sistema envolvente:

La base técnica de la flexibilidad del edificio es el concepto modular de su estructura y cerramiento.

Llevamos diferentes tipologías genéricas de **fachadas** al exterior y para patios, para reforzar la identificación de los diferentes volúmenes y adecuarlos a su entorno.

Tal y como podemos ver en los planos de terminaciones que se adjuntan con este documento, existen fachadas de hormigón visto, fachadas ventiladas acabadas con piedra granítica, fachadas revestidas con granito, muros cortina de doble cristal serigrafiado, fachadas de fábrica con revestimiento de mortero monocapa, lamas fijas de aluminio pintado, y fachada ventilada de chapa de aluminio plegada pintada.

S ha recurrido a una estricta modulación en el desarrollo del proyecto, y se ha optado por sistemas constructivos predominantemente de prefabricados y con puesta de obra en seco. Cada uno de los sistemas de fachada está adecuadamente aislado y garantiza la adecuada estanqueidad según normativa.

Los diferentes tipos de **cubiertas** así como los **suelos** en contacto con el aire, el terreno y espacios no habitables tendrán un comportamiento físico adecuado para garantizar las óptimas condiciones de estanqueidad, aislamiento acústico, aislamiento térmico, resistencia mecánica y reacción y resistencia al fuego. Tal y como podemos ver en los planos de terminaciones en el proyecto existen varios tipos de

cubiertas: cubierta ecológica, cubierta ajardinada, cubierta con acabado de baldosa de cemento y cubierta de chapa zincada acanalada sobre estructura metálica, para responder adecuadamente a las necesidades de cada zona.

Sistema de acabados:

Los criterios establecidos para la elección de estos materiales se fundamentan en su seguridad, adaptabilidad a los diferentes usos, durabilidad, mantenimiento y estética.

PAVIMENTOS

Tal y como se desarrolla de manera pormenorizada en los planos de terminaciones, los materiales que se proponen como pavimentos son resina epóxica sobre capa de nivelación cementicea, capa de nivelación de hormigón pulido de espesor 2 cm. con agregado de cuarzo liso o rayado, terrazo o gres antideslizante de 40x40 cm., solado de piedra granítica pulida con tratamiento antideslizante en interiores en placas de 40x40 cm. a 60x60 cm., solado de piedra granítica abujardada en exteriores 80x80 cm., moqueta tipo flotex colocada sobre plastón y capa niveladora, solado de terrazo continuo in situ, linóleo o PVC de 2 cm de espesor colocado sobre plastón o capa niveladora con cualidades de conductividad, resistencia al punzonamiento y a la proliferación bacteriana específicos según el destino de cada local.

PAREDES

En general los revestimientos verticales interiores se acaban con pintura plástica. Los muros de las circulaciones generales tendrán un remonte chapado de piedra granítica pulida de 2 cm de espesor a la altura de 1 m, revestimiento mural de linóleo en quirófanos o a 1 m de altura en locales de curas, intervenciones o de ingreso de camillas, en aseos, locales húmedos y logística alicatado de azulejos de 20x20 cm. En determinados locales específicos revestimiento en madera con cualidades acústicas.

TECHOS

Principalmente se recurre a falsos techos de diferentes acabados en función del local en el que se encuentren: de cartón yeso fijo sobre estructura metálica, de fibra mineral desmontable 60x60 cm. de bandejas de chapa perforada desmontable con absorbente acústico, falso techo higiénico de placas de cartón yeso con terminación de pintura epoxi o poliuretánica y falso techo de madera maciza. También hay techos acabados en pintura plástica bajo forjados de hormigón visto.

Los parámetros básicos que se han tenido en cuenta a la hora de la elección de los acabados han sido los criterios de confort y durabilidad, así como las condiciones de seguridad de utilización en lo referente a los suelos en el aparcamiento determinadas por el documento básico DB-SU-1 Seguridad frente al riesgo de caídas.

Sistema de acondicionamiento ambiental:

La propuesta paisajística para el nuevo hospital de Vigo, se caracteriza por la conservación del carácter forestal de su entorno próximo.

La parcela del Nuevo Hospital está situada a las afueras de Vigo, próxima a la parroquia de Beade, y ocupa actualmente la última mancha forestal de su entorno próximo rodeada de viviendas rurales e infraestructuras de comunicación.

La propuesta integra por un lado la preservación de los valores naturales del paisaje existente como son, el bosque mixto autóctono, el ecosistema de la ribera del río Barxa y la configuración topográfica del

terreno natural, y por el otro el paisaje humanizado de carácter rural de las parroquias vecinas y la modernidad del nuevo Hospital.

Podemos dividir el proyecto en dos zonas diferenciadas por el tipo de tratamiento paisajístico, su mantenimiento y su proximidad al hospital y su uso:

BOSQUE EXTERIOR

(Valores ambientales- Naturalidad)

Se propone la conservación y restauración del bosque existente, que supone un anillo verde perimetral del hospital de gran potencialidad paisajística y ambiental.

El bosque está formado por dos ambientes diferenciados, la zona boscosa de pinos y eucaliptos situada en las cotas superiores este, norte y sur y el bosque de ribera del río Barxa en las cotas inferiores de orientación oeste. Estas zonas se caracterizan por poseer vegetación autóctona sostenible de mínima gestión y mantenimiento, y un itinerario naturalístico y un sendero de paseo por el río Barxa de acceso público, integrado en la naturaleza y realizado con materiales locales y de fácil mantenimiento.

ZONAS VERDES HOSPITAL

(Tradición, Modernidad y Salud)

Las zonas verdes del entorno e interiores al hospital se caracterizan por pertenecer a un paisaje más humanizado, de tratamiento más formal y ordenado y de requerimientos de gestión y mantenimiento más intensivos.

Para estas zonas se proponen un esquema lineal de terrazas y de bandas, reflejo de la integración entre la tradición y la modernidad de la nueva edificación, que contrastan con la naturalidad de las formas orgánicas de los bosques del entorno y a su vez se integran con las líneas en forma de peine del nuevo Hospital.

MEMORIA METODOLÓGICA

La propuesta de paisajismo para el nuevo hospital de Vigo viene descrita técnicamente en siete apartados distintos: El bosque exterior, las terrazas de frutales, los jardines del hospital, los patios interiores, las cubiertas ecológicas de los edificios, las tierras de la parcela, y el sistema de riego.

BOSQUE EXTERIOR

Gestión sostenible- carácter natural

El bosque exterior que rodea al Nuevo hospital de Vigo esta formado por el bosque mixto, y el bosque de ribera del río Barxa.

A.-RESTAURACIÓN BOSQUE AUTÓCTONO

La zona boscosa situada en las cotas superiores +155 que desciende lateralmente a la cota +120, está formada por eucaliptos y pinos, ejemplares de poco valor ecológico utilizados en antiguas reforestaciones madereras. Se propone la recuperación progresiva del bosque existente por el bosque autóctono caducifolio de carballares de gran valor estético y ambiental.

La restauración se realizará en función de la afección de las obras de urbanización en la superficie de bosque existente. Se procederá a la restauración en una proporción de un 60% de la cobertura arbórea para las zonas más alejadas de las obras (Zonas de protección natural) y de un 80% en las zonas de máxima afección, con la nueva plantación de bosque de carballo (*Quercus robur*), castaños (*Castanea sativa*), y haya (*Fagus sylvatica*) entre otras.

El sotobosque de estas zonas también se restaurará con especies autóctonas arbustivas*)* en un 40% de la superficie total con arbustos tipo, espino albar (*Crataegus monogyna),* avellano *(Corylus avellana),* laurel *(Laurus nobilis)* y brezo *(Erica australis*), y un estrato tapizante en 60% restante, formado por un 10% de lianas tipo madreselva silvestre (*Lonicera periclymenun), y* un 90% de de tapizantes y herbáceas tipo, gramíneas (*Brachypodium sylvaticum),* helechos *(Pteridium aquilinum)* o violeta *(Viola odorata).*

Para todas las nuevas plantaciones de arbolado se incluirá un tutor para el correcto crecimiento. Además se realizará un aporte adicional de tierra vegetal abonada.

B.-ITINERARIO NATURALÍSTICO

Se propone de un itinerario naturalístico público de paseo peatonal, que recorra la zona de bosque mixto y comunique los barrios adyacentes de la zona, con el Nuevo Hospital y con el sendero del río Barxa.

Este camino peatonal se propone de un ancho variable entre 1,50 y 2m, formado por la compactación del terreno y acabado con zahorras de piedra local de la zona, y drenajes laterales para la evacuación de las aguas. En aquellas zonas del trazado con pendiente o desnivel, se propone la colocación de unos listones de material local que contengan las gravas y así mismo permitan la formación de escalones en caso de necesidad.

Estratégicamente, a lo largo del recorrido, se ubicará alguna zona de descanso con bancos de madera tratada al exterior, debidamente anclados para evitar vandalismo y robo.

C.-BOSQUE DE RIBERA RÍO BARXA

El bosque de ribera que sigue el curso del río Barxa, está considerado por sus valores ambientales como ecosistema fluvial. Está formado por un bosque en galería o corredor a las cota +110 a +115, que discurre sinuosamente en frente de la fachada principal del Hospital y así mismo constituye una buena pantalla acústica y visual de las grandes infraestructuras colindantes.

Se propone la conservación y potenciación del bosque de ribera, así como la recuperación de este ecosistema en las zonas del trazado del nuevo cauce. Para ello se procederá a la reforestación de un 60% de la superficie afectada con ejemplares autóctonos de este ambiente tipo, Aliso (Alnus glutinosa), Abedul (Betula pubescens, Betula pendula), Sauce (Salix alba, Salix attrocinerea), Fresno (Fraxinus angustifolia) y temblón (Populus tremula).

El sotobosque de ribera también se restaurará con especies autóctonas arbustivas en un 40% de la superficie total con arbustos tipo, endrino (Prunus espinosa), sauco (Sambucus nigra), sauce (Salix

salvifolius) y cornejo (Cournus sanguinea), y un estrato tapizante y hebáceo en 60% de la superficie restante, tipo luzula (Luzula sylvatica), alfeñique (Omphalodes nitida) o helechos (Asplenium onopteris).

La zona más cercana al curso fluvial se propone con especies hidrófilas propias de estos ambientes como son, carrizo (Phragmites australis), enea (Typha angustifolia), lirio amarillo (Iris psedacorus) entre otras.

Para todas las nuevas plantaciones de arbolado se incluirá un tutor para el correcto crecimiento. Además se realizará un aporte adicional de tierra vegetal abonada.

D.-SENDERO RÍO BARXA

Se propone un sendero de paseo que recorra el cauce del río Barxa, que comunique con el itinerario peatonal del bosque mixto, y que tenga un acceso directo desde el Nuevo Hospital.

Este sendero, de acceso público y de trazado sinuoso y alejado del ámbito de inundabilidad del río, se propone de un ancho variable entre 1,50 y 2m. El camino se realizará por la compactación del terreno y acabado con gravas de piedra local de la zona. Se habilitarán drenajes laterales, aprovechando la pendiente en la dirección del curso fluvial, para la evacuación de las aguas.

En aquellas zonas del trazado con pendiente o desnivel, se propone la colocación de unos listones de material local que contengan las gravas y así mismo permitan la formación de escalones en caso de necesidad.

En la zona más próxima al Nuevo Hospital, se ubicará alguna zona de descanso con bancos de madera tratada al exterior, debidamente anclados para evitar vandalismo y robo.

TERRAZAS DE FRUTALES

Bancales arbolados

En la pendiente topográfica del terreno de la nueva edificación, en los extremos laterales, se proponen la configuración de terrazas de frutales, formadas por muros de piedra local propios de la parroquia de Beade. Las terrazas quedan seccionadas transversalmente por los viales de acceso al hospital en los distintos niveles por el lado norte, y por el aparcamiento de servicio y mercaderías en el lado sur. Estas terrazas se proponen con una suave pendiente y con una zanja de gravas de drenaje longitudinal previa a los muros de piedra, con machinales para evitar que los muros sufran daños en caso de fuertes lluvias.

En los distintos bancales se propone la plantación de alineaciones de frutales tipo, cerezo (Prunus avium), ciruelo (Prunus domestica), peral (Pyrus communis), manzano (Malus domestica) y la siembra de praderas naturales con interés estacional. En los bordes de las terrazas y próximo a los muros de contención se propone la plantación de arbustos y lianas para la estabilización del terreno y a modo de barandilla vegetal. Como arbustos se proponen especies como el rosal silvestre (Rosa canina), groselleras (Ribes nigrum, Ribes rubrum, arándano silvestre (Vaccinum corymbosum), y lianas tipo, vid (Vitis vinifera), madreselva (Lonicera implexa), hiedra (Hedera helix), kiwi (Actinia chinensis). Para todas las nuevas plantaciones de arbolado se incluirá un tutor doble para el correcto crecimiento. Además se realizará un aporte adicional de tierra vegetal abonada.

En la zona de psiquiatría se habilitará una terraza como jardín para los enfermos de dicha planta, debidamente protegida con un cerramiento perimetral vegetal de altura 1,5-2m como medida de seguridad.

Las terrazas estarán recorridas longitudinalmente por un camino de mantenimiento restringido al público. Estos caminos serán de gravas contenidas por un perfil metálico.

Se iluminarán únicamente aquellas terrazas cercanas al edificio o con requerimientos específicos, el resto quedarán iluminadas indirectamente por la iluminación de las farolas de los viales de urbanización.

JARDINES FACHADA PRINCIPAL EDIFICIOS

Gestión más intensiva-carácter formal

Los jardines frente a la fachada principal del Nuevo Hospital están configurados por una combinación de setos de formas geométricas a modo de laberinto, y estancias o plazas cromáticas, que se integran con las líneas en forma de peine del nuevo Hospital. Estos jardines están diseñados para ser observados desde los distintos niveles del edificio, y así mismo están habilitados para ser utilizados por los visitantes y trabajadores del hospital, para pasear y descansar.

A.-SETOS PERENNES Y JARDINES CROMÁTICOS

Los setos perennes, se proponen recortados en formas geométricas, fluyendo sinuosamente en la escala horizontal, acompañando a la silueta de vela de la fachada, y configurando estancias de descanso y paseo. Están formadas por especies arbustivas perennes de porte medio tipo, boj (Buxus sempervirens), escallonia (Escallonia macrantha), falso acebo (Osmanthus ilicifolius), y pitosporo (Pittosporum tenuifolium). Puntualmente frente a la planta de los laboratorios tóxicos y debido al cambio de nivel a una cota superior, se propone que los setos sean de mayor altura para apantallar las vistas de este desnivel. Se proponen especies perennes como son, tejo (Taxus baccata), durillo (Viburnum tinus), madroño (Arbutus unedo), loro (Prunus lusitanica).

Puntualmente, en los extremos de los jardines en contacto con las terrazas se propone la plantación de arbolado de sombra ejemplar de interés estacional con especies tipo, castaño de indias (Aesculus hippocastanum), tilo (Tilia cordata), o haya (Fagus sylvatica). Para todas las nuevas plantaciones de arbolado se incluirá un tutor triple para el correcto crecimiento. Además se realizará un aporte adicional de tierra vegetal abonada.

Estos árboles, de carácter ejemplar, y situados en los accesos principales de circulación a los jardines y en la entrada principal al Nuevo hospital se iluminarán con proyectores empotrados en el suelo para resaltar la copa y la estructura del arbolado.

Los jardines cromáticos están situados rodeando las entradas de luz de los patios del edificio. Están configurados por estancias formadas por superficies de grava de jardín contenidas con perfiles metálicos y dotados de bancos, y zonas con arbustos de flor de porte bajo que evitan la colocación de barandillas en los patios de luz.

Se seleccionan plantas de floración en distintas gamas de colores: ocre, morado, violeta, amarillo y añil. Se proponen las siguientes especies de floración ocre-rojizo, escalonia roja (Escallonia rubra), rosal rojo (Rosa sp.), lirio rojo y naranja (Hemerocallis sp.). De color morado, hebe morado (Hebe franciscana), lila (Syringa vulgaris, Syringa persica) y de color violeta-rosa, rosa rastrera (Rosa sp.) hortensia rosa (Hydrangea macrophylla), y camelias enanas (Camellia japonica).De color amarillo, hipérico (Hypericum calycinum), cincoenrama (Potentilla fruticosa), azalea (Azalea mollis). Finalmente para la zona de floración lila y azul se proponen lirios (Iris germanica), pervinca (Vinca major), ceanoto (Ceanothus thyrsiflorus), y agapanto azul (Agapanthus sp.).

Todas las plantaciones arbustivas se realizarán con un aporte adicional de tierra vegetal abonada, y con el recubrimiento final de mulch.

B.-ITINERARIO JARDINES

Para la circulación peatonal se propone un itinerario pavimentado con piedra natural local, de trazado serpenteante, que permite recorrer todos los jardines cromáticos.

Este itinerario de ancho variable, permite la colocación de bancos en las zonas más amplias, y está prevista la iluminación perimetral del borde con una baliza empotrada en el suelo a nivel rasante.

Para evitar problemas de drenaje y de suciedad, se propone que el itinerario peatonal se encuentre ligeramente elevado con respecto al nivel de los jardines, excepto en la zona del paso de bomberos, y se prevé un canal de drenaje para la recogida de aguas de lluvias dotando a los jardines de la pendiente adecuada en el sentido de los puntos de evacuación de las aguas. En las zonas blandas del jardín se prevé así mismo, zanjas de drenajes que conducen las aguas a la red de saneamiento general.

C.-PASO DE BOMBEROS

Frente la fachada principal y como medida de seguridad dictada por la normativa vigente, se habilitará una zona para el paso de bomberos en caso de emergencia claramente diferenciada. Esta zona se propone con tratamiento vegetal y con gravas. Se colocarán unas placas verdes de polietileno, a modo de malla, que permiten la siembra de prado y al mismo tiempo soportan la carga de 250 toneladas por m2.

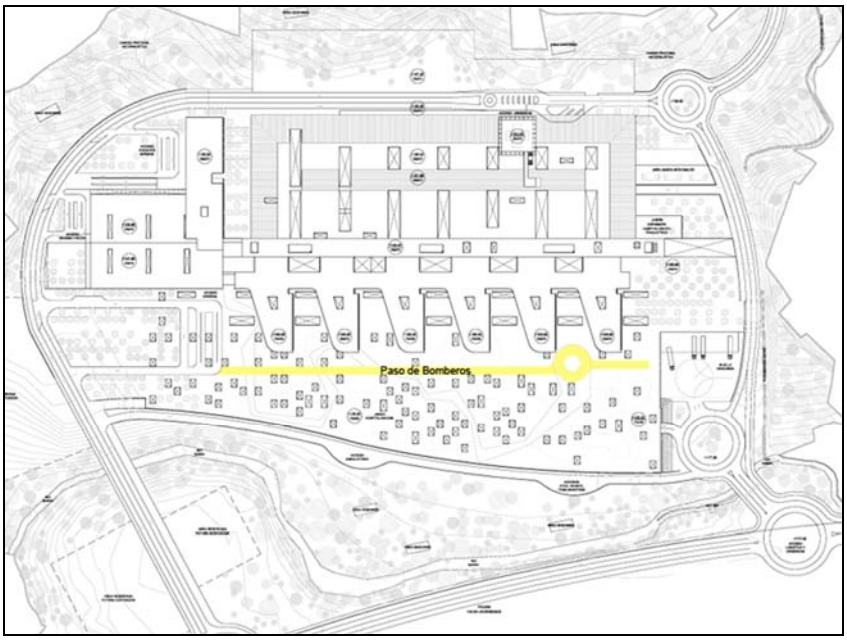

Paso de bomberos sobre área ambulatoria

El perímetro de este camino estará iluminado con balizas empotradas en el suelo como medida de seguridad y de señalización del recorrido.

PATIOS INTERIORES EDIFICIO

Patios cromáticos

Los patios interiores de luces del Nuevo Hospital se proponen de distintos colores según la proyección de los jardines cromáticos exteriores.

Los patios, así mismo se clasifican en relación a su situación en el interior del hospital y a su profundidad. Los que se encuentran a profundidades máximas entre 5-7m, podrán tener vegetación debido a la luz y la circulación de aire, y los que se encuentran a profundidades inferiores se diseñarán con materiales inertes. Estos patios de escala doméstica, son decorativos e implican un aporte de luz y color, también suponen una buena orientación en las plantas inferiores del hospital indicando los distintos sectores, pero su acceso es únicamente para el personal de mantenimiento.

Se seleccionarán diversos materiales vegetales e inertes dependiendo de la profundidad de cada patio, con el colorido en las distintas gamas de colores: ocre, morado, violeta, amarillo y añil.

En los patios con vegetación se colocarán jardineras con plantas de hojas y floración en los distintos colores adaptadas a la sombra como son, aspidistra (Aspidistra lurica), clivia (Clivia miniata) marquesa, (Alocasia odora) entre otras.

Se seleccionarán materiales inertes como son, áridos decorativos y macetas, y se estucarán los muros con los colores propios de cada gama.

Todos los patios están dotados de toma de agua, iluminación y drenaje para un correcto mantenimiento.

CUBIERTAS ECOLÓGICAS EDIFICIOS

Sostenibilidad

En las cubiertas de los edificios del Nuevo Hospital y como estrategia medioambiental se propone la formación de cubiertas ecológicas. Las medidas medioambientales aportadas son, recogida de agua de cubiertas, aislante térmico, absorción de la polución, e integración visual del hospital en su entorno próximo.

El recubrimiento vegetal se propone con especies sostenibles, tipo sedum (Sedum sediforme, Sedum album, Sedum reflexum) de muy bajo mantenimiento, que requieren un mínimo espesor de sustrato, y únicamente necesitan riego adicional el primer año hasta su enraizamiento.

Las cubiertas ecológicas se colocan previo aportación de sustrato, sobre la capa drenante tipo “enkadrain” colocado sobre el material aislante de la cubierta del edificio y deben estar dotadas de puntos de drenaje que se conecten a la red de saneamiento del edificio.

Todas las cubiertas deberán tener un acceso de mantenimiento y tener iluminación de balizamiento en caso de emergencia.

TIERRAS DE LA PARCELA.

Se recomienda la reserva y el acopio de las tierras aptas de cultivo de la parcela.

Se aconseja que la primera capa, de unos 20cm, se utilice en las nuevas plantaciones como súbase, siempre y cuando no quede contaminada por los trabajos de urbanización.

Para ello se prevé retirar las tierras de la zona urbanizable, previa al inicio de la obra de urbanización del golf, y acopiarla en una zona donde no interfiera en los trabajos de la obra, formando montículos de máximo 1,5m de altura para su correcta aireación.

Paralelamente previo al inicio de la obra paisajismo, se procederá a la limpieza, reperfilado y subsolado del terreno, y al extendido de las tierras aptas para el cultivo como subbase en la zona de plantaciones. Seguidamente se procederá a la enmienda del suelo con la incorporación de tierra vegetal abonada, en los hoyos de las nuevas plantaciones.

RED DE RIEGO

CRITERIOS DE RIEGO

El sistema de riego automático que se propone para las nuevas plantaciones de Nuevo Hospital de Vigo obedece a los criterios de sostenibilidad y eficiencia que marcan las especies vegetales que se proponen.

Partiendo de la base de la utilización mayoritaria de especies vegetales autóctonas, totalmente adaptadas a las condiciones edafoclimáticas de la zona, se propone un sistema de riego capaz de suministrar el agua necesaria a cada formación vegetal con la máxima eficiencia.

Las medidas ambientalmente más aceptables serian la recogida de aguas pluviales, incrementando de esta forma los valores de adecuación ambiental y sostenibilidad del conjunto.

Las distintas formaciones propuestas presentan distintas necesidades hídricas en el tiempo y por tanto deben independizarse en cuanto a programación, se propone riego por aspersión agrícola en toda la zona de bosque autóctono que únicamente necesitará riego los primeros años hasta su enraizamiento. Para las zonas de jardines próximas al hospital, mayoritariamente se propone un riego basado en el sistema de goteo que se utilizará en las formaciones vegetales arbóreas, arbustivas y de tapizantes.

Tras un estudio de los datos climáticos aportados por las estaciones meteorológicas próximas de la zona y de las necesidades hídricas de las especies vegetales planteadas en el proyecto se concluye que será necesario el aporte de agua los meses de verano.

	GEN	FEB	MAR	ABR	MAI	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DES
BALANCE HÍDRICO (mm)	125,25	66,75	133,00	110,29	11,14	-60,25	-73,63	-40,13	24,63	239,00	198,75	155,14
déficit o reserva (l/m2 y día)	4,18	2,23	4,43	3,68	0,37	-2,01	-2,45	-1,34	0,82	7,97	6,63	5,17
Superficie a regar	**178.152,49**											
BOSQUE AUTÓCTONO	53.802,66											
BOSQUE RIBERA	35.676,93											
TERRAZAS FRUTALES	16.491,60											
JARDINES FACHADAS	27.643,76											
PATIOS INTERIORES	7.268,85											
CUBIERTAS VERDES	36.278,11											
ROTONDAS	990,58											
Necesidades de riego mensual (m3/mes)						-10.733,7	-13.116,5	-7.148,4				
Necesidades de riego diario (m3/día)						-357,8	-437,2	-238,3				

Teniendo en cuenta que hay una parte de las plantaciones que están en cubiertas o terrazas, será necesario el aporte de agua. Ya que no habrá la reserva propia del suelo natural.

Para poder dimensionar la red de riego correctamente es necesario el cálculo de las necesidades de riego de los espacios.

Consumo alto de agua de riego

Las zonas más próximas al Hospital con un tratamiento de las superficies más intensivo, esto implica requerimientos hídricos altos. El tipo de instalación de riego será mediante una instalación fija y permanente. Se calcula un consumo máximo de 4 l/m2 y día.

Consumo mixto de agua de riego

Las zonas con vegetación más agrícola, y las rotondas más alejadas del centro.

Para el cálculo de las necesidades hídricas se calcula que 1/4 de la superficie total tendrá un consumo de 4 l/m2 y día y el resto de la superficie 1.15 l/m2 y día.

Consumo bajo de agua de riego

Las zonas con vegetación autóctona y agrícola con una instalación de riego que garantice el aporte hídrico necesario durante los cuatro primeros años y en ocasiones esporádicas de periodos de sequía. Se supone un consumo de 8l/m2 por semana o 1.15 l/m2 y día.

Una vez calculadas las necesidades de riego, se han aplicado diferentes sistemas de riego, según el tratamiento de cada zona. El tipo de vegetación nos marcará la instalación de riego a colocar.

ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA RIEGO:

Se prevé la conexión a red general de agua potable. Para poder llevar a cabo el riego de todas las superficies a regar es necesario que la red general de distribución tenga la capacidad de suministrar un caudal de 60 m3/h a una presión de 7 kg/cm2.

El riego de las superficies de nueva implantación se hará necesario durante los primeros años de instalación de la vegetación por tratar-se de plantas provenientes de vivero con una relación entre parte aérea y sistema radicular buena pero no del todo adaptada al régimen pluviométrico de la zona, este sistema de riego, a medida que esta relación vaya alcanzando los valores propios para cada especie en la zona irá entrando paulatinamente en desuso hasta quedar sólo como un sistema de apoyo para épocas de extrema sequía.

La estructura básica del sistema de riego por goteo que se propone es la de un tendido de tuberías primarias en cada zona a regar, de las que saldrán los ramales de distribución que llevaran el agua a cada sub-zona de riego en la que ya se situará el sistema de riego por goteo propiamente dicho.

Este sistema de riego por goteo estará formado por líneas de tubería con goteros autocompensantes integrados, separadas entre sí 0,5-0,7 m dependiendo de la zona y capaces de suministrar un caudal de 4,6 l/h por metro de tubería, este caudal supone un suministro posible de 6,57 l/m2 por cada hora de funcionamiento.

En cabecera de las líneas de goteo se situará una tubería de la que saldrán paralelamente las tuberías porta emisores al final de las que se situaran una tubería colector con válvula de descarga.

Para los árboles se añadirá una tubería portadora de anillos de riego formados por 2 m de tubería porta emisores que rodeará al árbol por la parte interior de la futura zona de goteo.

TIPOS DE INSTALACIONES DE RIEGO:

A.- Red con bocas de riego y aspersores aéreos (zonas bosques)

En las zonas con bosque autónomo mixto o bosque de ribera se instalará una red de bocas de riego donde se insertaran aspersores aéreos. Esta solución evitará los inconvenientes de contratación de personal de mantenimiento y de circulación de camiones cisterna y vehículos de mantenimiento.

Una vez transcurridos los 4 primeros años, se considera que la vegetación ya está enraizada y se puede eliminar el riego diario, utilizándose las bocas de riego para realizar riegos esporádicos y los trabajos de mantenimiento corrientes.

B.- Red de goteo (jardines, patios y cubiertas)

En estas zonas se instalará una red enterrada de tubería con gotero integrado autolimpiante y auto compensado. Controlada mediante programadores de riego y sensores para el control del nivel de humedad en suelo para evitar el consumo de agua innecesario (como en el caso de lluvia).

C.- Goteo de arbolado (terrazas frutales)

En las zonas de alineaciones-cuadriculas de arbolado con capa herbácea en la superficie de la zanja de plantación se prevé la instalación de anillos de tubería con gotero integrado autolimpiante y auto compensado. Como las anteriores zonas de riego estarán controladas por programadores y sensores de humedad.

D.-Red de bocas de riego mantenimiento (jardines, terrazas y cubiertas)

En las zonas de terrazas y jardines del Nuevo hospital se situaran una red de bocas de riego, con agua potable, con el fin de poder ser utilizadas como punto de suministro de agua o para realizar riegos de apoyo puntuales, o tareas de mantenimiento. Las bocas de riego estarán dentro de una arqueta prefabricada con marco y tapa de fundición.

Todos los programadores que configuraran la red de riego podrán estar conectados a un programador central para llevar un control de riego, sabiendo en cualquier momento el historial de la red (que zonas se están regando, cuales se han regado, consumo de agua por cada zona....).

1.4 PRESTACIONES DEL EDIFICIO

POR REQUISITOS BÁSICOS Y EN RELACIÓN CON LAS EXIGENCIAS BÁSICAS DEL CTE.

SEGURIDAD

SEGURIDAD ESTRUCTURAL

En el proyecto se ha tenido en cuenta lo establecido en los documentos básicos DB-SE de Bases de Cálculo, DB-SE-AE de Acciones en la Edificación, DB-SE-C de Cimientos, DB-SE-A de Acero, DB-SE-F de Fábrica y DB-SE-M de Madera, así como en las normas EHE de Hormigón Estructural, y NCSR-02 de construcción sismorresistente; para asegurar que el edificio tiene un comportamiento estructural adecuado frente a las acciones e influencias previsibles a las que pueda estar sometido durante su construcción y uso previsto, de modo que no se produzcan en el mismo o en alguna de sus partes, daños que tengan su origen o afecten a la cimentación, vigas, pilares, forjados, muros u otros elementos estructurales que comprometan directamente la resistencia mecánica, la estabilidad del edificio o que se produzcan deformaciones inadmisibles

SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

El proyecto se ajusta a lo establecido en DB-SI para reducir a límites aceptables el riesgo de que los usuarios del edificio sufran daños derivados de un incendio de origen accidental, asegurando que los ocupantes puedan desalojar el edificio en condiciones seguras, se pueda limitar la extensión del incendio dentro del propio edificio y de los colindantes y se permita la actuación de los equipos de extinción y rescate.

SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

El proyecto se ajusta a lo establecido en DB-SU en lo referente a la configuración de los espacios, los elementos fijos y móviles que se instalen en el edificio, de tal manera que pueda ser usado para los fines previstos reduciendo a límites aceptables el riesgo de accidentes para los usuarios.

HABITABILIDAD

HIGIENE, SALUD Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En el proyecto se ha tenido en cuenta lo establecido en el DB-HS con respecto a higiene, salud y protección del medioambiente, de tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio y que éste no deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos. El conjunto de la edificación proyectada dispone de medios que impiden la presencia de agua o humedad inadecuada procedente de precipitaciones atmosféricas, del terreno o de condensaciones, de medios para impedir su penetración o,

en su caso, permiten su evacuación sin producción de daños, de espacios y medios para extraer los residuos ordinarios generados en ellos de forma acorde con el sistema público de recogida, de medios para que sus recintos se puedan ventilar adecuadamente, eliminando los contaminantes que se produzcan de forma habitual durante su uso normal, de forma que se aporte un caudal suficiente de aire exterior y se garantice la extracción y expulsión del aire viciado por los contaminantes, de medios adecuados para suministrar al equipamiento higiénico previsto de agua apta para el consumo de forma sostenible, aportando caudales suficientes para su funcionamiento, sin alteración de las propiedades de aptitud para el consumo e impidiendo los posibles retornos que puedan contaminar la red, incorporando medios que permitan el ahorro y el control del agua y de medios adecuados para extraer las aguas residuales generadas.

PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO

En el proyecto se ha tenido en cuenta lo establecido en el DB HR protección contra el ruido, NBE-CA.88 y en la Ley 7/97, de tal forma que el ruido percibido o emitido no ponga en peligro la salud de las personas y les permita realizar satisfactoriamente sus actividades. Todos los elementos constructivos, cuentan con el aislamiento acústico requerido para los usos previstos en las dependencias que delimitan.

AHORRO DE ENERGÍA Y AISLAMIENTO TÉRMICO

En el proyecto se ha tenido en cuenta lo establecido en DB-HE, de tal forma que se consiga un uso racional de la energía necesaria para la adecuada utilización del edificio.

El edificio proyectado dispone de una envolvente adecuada a la limitación de la demanda energética necesaria para alcanzar el bienestar térmico en función del clima, del uso previsto y del régimen de verano y de invierno. Las características de aislamiento e inercia, permeabilidad al aire y exposición a la radiación solar, permiten la reducción del riesgo de aparición de humedades de condensación, superficiales e intersticiales que puedan perjudicar las características de la envolvente.

Se ha tenido en cuenta especialmente el tratamiento de los puentes térmicos para limitar las pérdidas o ganancias de calor y evitar problemas higrotérmicos en los mismos.

La edificación proyectada dispone de instalaciones de iluminación adecuadas a las necesidades de sus usuarios y a la vez eficaces energéticamente disponiendo de un sistema de control que permita ajustar el encendido a la ocupación real de la zona, así como de un sistema de regulación que optimice el aprovechamiento de la luz natural, en las zonas que reúnan unas determinadas condiciones.

La demanda de agua caliente sanitaria se cubrirá en parte mediante la incorporación de un sistema de captación, almacenamiento y utilización de energía solar de baja temperatura, adecuada a la radiación solar global de su emplazamiento y a la demanda de agua caliente del edificio.

FUNCIONALIDAD

UTILIZACIÓN

En el proyecto se ha tenido en cuenta lo establecido en el DB-SU, de tal forma que la disposición y las dimensiones de los espacios y la dotación de las instalaciones faciliten la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio.

ACCESIBILIDAD

El proyecto se ajusta a lo establecido en el DB-SU y la Ley 8/1997 de la Consellería de Presidencia. Comunidad Autónoma de Galicia.

ACCESO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN, AUDIOVISUALES Y DE INFORMACIÓN

El edificio se ha proyectado de tal manera que se garanticen el acceso a los servicios de telecomunicaciones, ajustándose el proyecto a lo establecido en el RD. Ley 1/98 de Telecomunicaciones en instalaciones comunes

LIMITACIONES DE USO

El edificio solo podrá destinarse a los usos previstos en el proyecto. La dedicación de algunas de sus dependencias a uso distinto del proyectado requerirá de un proyecto de reforma y cambio de uso que será objeto de licencia nueva. Este cambio de uso será posible siempre y cuando el nuevo destino no altere las condiciones del resto del edificio ni sobrecargue las prestaciones iniciales del mismo en cuanto a estructura, instalaciones, etc.

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

2.1 SUSTENTACIÓN DEL EDIFICIO

Debido a que a fecha de redacción de este documento se carece del Estudio Geotécnico, ya que se están realizando las intervenciones necesarias de expropiación de las distintas parcelas que conforman el ámbito, se carece de datos suficientes para estimar las características de la cimentación del edificio.

En lo referente a la naturaleza del subsuelo de la zona partimos de la información recogida en el **Mapa Geológico Nacional (MAGNA)** que describe este terreno como mezcla de depósitos cuaternarios de origen coluvio-eluvial y depósitos de rocas metamórficas de origen paragneis. En en el Sector existe una mezcla entre terrenos flojos y terrenos rocosos. Esta heterogeneidad implica un grado de incertidumbre considerable, por lo que para poder plantear una cimentación adecuada, se hace imprescindible la realización de catas específicas sobre el terreno.

La zona objeto del presente proyecto se encuentra situada en el afloramiento de la unidad de Malpica-Tui. Está constituida por una secuencia metasedimentaria que incluye diversos cuerpos estratiformes de rocas ortoderivadas ácidas y básicas.

2.2 SISTEMA ESTRUCTURAL

En primera instancia se realizó un estudio previo para determinar la tipología de soportes y forjados, de forma que la solución tomada fuese la más conveniente desde los distintos puntos de vista: funcionamiento estructural del edificio, facilidad constructiva, economía de materiales y mano de obra y adaptación a los planteamientos arquitectónicos.

El edificio esta formado por 5 zonas diferenciadas principalmente por su cota, esto se ha considerado dada la pronunciada pendiente que tiene la parcela. De esta manera se realizan unos movimientos de tierra asumibles dentro de un presupuesto lógico para este tipo de obras. Así, las plantas del edificio se distribuyen el las diferentes zonas adaptándose todo lo posible al terreno.

Se ha establecido una tipología estructural básica consistente en establecer una retícula con soportes (pilares y muros en hormigón armado) sobre los que se apoyan los forjados, la mayoría forjado reticular, losa postensada donde ha sido necesario para cumplir con las exigencias arquitectónicas y losas armadas donde las sobrecargas de instalaciones y de uso son excesivas para el reticular.

La forma del edificio es ligeramente rectangular con un modulo estructural que varía principalmente entre 7,2 y 8,4 m en los 2 sentidos que permite que se adapte a los diferentes usos a medida que subimos de planta.

Bajo rasante se realizarán muros in-situ a 2 caras, para la contención en sótanos, a lo largo de la parte del perímetro del edificio que queda enterrada. Tanto los muros como los pilares se apoyarán sobre la cimentación que se establezca una vez se tengamos el informe geotécnico.

El proceso constructivo propuesto, consiste en ejecutar los muros in-situ y la cimentación, acometiendo el edificio por zonas debido a su enorme extensión, posteriormente se realizaría la solera, en el caso de que se aconseje en el geotécnico realizar cimentación superficial, o el primer forjado que arriostraría las cabezas de los pilotes (encepados) en el caso de que se recomendase en el geotécnico ejecutar cimentación profunda, para posteriormente ir subiendo planta a planta ejecutando pilares y forjados, así las zonas inferiores deberían ser ejecutadas en primer lugar, para que no se produzca el descalce de ninguna.

En los trabajos de contención en la urbanización, se realizarán los taludes, tanto desmontes como terraplenes, armados mediante geomallas para la conseguir un menor impacto sobre el entorno, este método viene detallado en los planos.

En cuanto a los puentes a realizar para poder atravesar los cauces encontrados en la parcela, se ha proyectado un puente con sección mixta en cajón (Acero corten-Hormigón armado), sin ningún apoyo intermedio. Esto de nuevo ha sido una decisión tomada teniendo en cuenta el impacto visual y ecológico de esta estructura en el entorno, de forma que la falta de elementos verticales consiga producir un nulo contraste con la linealidad horizontal predominante en un paisaje como este. La cimentación se realizará mediante pilotes hasta el firme competente.

Materiales empleados

-Hormigón	HP-35/B/20/I FORJADOS POSTESADOS
-tipo de cemento...	CEM I
-tamaño máximo de árido...	20 mm.
-máxima relación agua/cemento	0.45
-mínimo contenido de cemento	350 kg/m^3
-F_{CK}....	35 Mpa (N/mm^2)
-tipo de acero...	B-500S
-F_{YK}...	500 N/mm^2

-Hormigón	HA-25/B/20/I FORJADOS RETICULARES Y LOSAS ARMADAS
-tipo de cemento...	CEM I
-tamaño máximo de árido...	20 mm.
-máxima relación agua/cemento	0.60
-mínimo contenido de cemento	275 kg/m^3
-F_{CK}....	25 Mpa (N/mm^2)
-tipo de acero...	B-500S
-F_{YK}...	500 Mpa (N/mm^2)
-Hormigón	HA-30/B/20/IIIb CIMENTACIÓN MUROS DE CONTENCIÓN Y SÓTANO
-tipo de cemento...	CEM I
-tamaño máximo de árido...	20 mm.
-máxima relación agua/cemento	0.50
-mínimo contenido de cemento	300 kg/m^3
-F_{CK}....	40 Mpa (N/mm^2)
-tipo de acero...	B-500S
-F_{YK}...	500 Mpa (N/mm^2)

-Hormigón	HA-30/B/20/I MUROS ESTRUCTURALES
-tipo de cemento...	CEM I
-tamaño máximo de árido...	20 mm.
-máxima relación agua/cemento	0.50
-mínimo contenido de cemento	300 kg/m^3
-F_{CK}....	40 Mpa (N/mm^2)
-tipo de acero...	B-500S
-F_{YK}...	500 Mpa (N/mm^2)
-Hormigón	HA-40/B/20/II PILARES
-tipo de cemento...	CEM I
-tamaño máximo de árido...	20 mm.
-máxima relación agua/cemento	0.40
-mínimo contenido de cemento	400 kg/m^3
-F_{CK}....	40 Mpa (N/mm^2)
-tipo de acero...	B-500S
-F_{YK}...	500 Mpa (N/mm^2)

2.3 SISTEMA ENVOLVENTE

Los parámetros básicos que se han tenido en cuenta a la hora de la elección de los sistemas envolventes han sido la zona climática, el grado de impermeabilidad, la transmitancia térmica, las condiciones de propagación exterior y de resistencia al fuego, las condiciones de seguridad de utilización en lo referente a los huecos, elementos de protección y elementos salientes y las condiciones de aislamiento acústico determinados por los documentos básicos DB-HS-1 de Protección frente a la humedad, DB-HS-5 de Evacuación de aguas, DB-HE-1 de Limitación de la demanda energética, DB-SI-2 de Propagación exterior, DB-SU-1 Seguridad frente al riesgo de caídas y DB-SU-2 Seguridad frente al riesgo de impacto y atrapamiento y DB-HR (NBE-CA-88, disposición transitoria segunda) de protección frente al ruido.

Fachadas

La fachada del **área ambulatoria**, que configura el gran zócalo sobre el que se aposenta el resto de volúmenes que configuran el hospital, es de ½ pie de ladrillo tosco enfoscado interior y exteriormente, acabado en piedra granítica de 10 cm. de espesor, con huecos de iluminación distribuidos de forma aleatoria. Este material potencia la idea de solidez de la base sobre la que se alza el resto del edificio, además, las prestaciones de durabilidad, resistencia y facilidad de mantenimiento de este acabado son las adecuadas. La fachada Sur, correspondiente al área de laboratorios, es una fachada de hormigón visto de espesor 30 cm.

En las áreas de **hospitalización** la fachada se realiza con un muro cortina de doble cristal serigrafiado fijado con silicona estructural. Aislamiento de fibra de vidrio en paños opacos y de lana de roca y Promatec en 1m a la altura del forjado. Este sistema se emplea en las llamadas 6 velas, con zonas rectas y curvas. El vidrio da ligereza a la fachada que da la impresión de flotar sobre el zócalo de piedra.

La fachada Sur de hospitalización consiste en muro de fábrica de ½ pie tosco enfoscado a dos caras. Mortero monocapa exterior y aislamiento de poliuretano proyectado interior, y lamas fijas de aluminio pintado sujetas con estructura de tubo estructural.

Los testeros de hospitalización se realizan con fachada ventilada, con recubrimiento de chapa de aluminio pintada plegada. Muro soporte de fábrica de ½ pie de ladrillo tosco enfoscado a dos caras.

El **bloque de equipamientos técnicos** prevé en su primera planta sobre rasante, nivel 03, fachadas de muro de fábrica de ½ pie tosco enfoscado a dos caras. Aislamiento y mortero monocapa exterior. Aislamiento de poliuretano proyectado interior. En la planta alta, correspondiente al nivel 04, fachadas ventiladas, con recubrimiento de chapa de aluminio pintada plegada sobre estructura de caño cuadrado de 40x40. Muro soporte de fábrica de ½ pie de ladrillo tosco enfoscado a dos caras.

Para **la lámina**, que es el elemento que recorre y conecta de Norte a Sur y verticalmente todo el complejo hospitalario, se plantea una fachada ventilada con aplacado de piedra granítica. El muro portante es de fábrica de medio pie de ladrillo tosco enfoscado en el interior y con aislamiento térmico interior de espuma de poliuretano proyectada.

Esta misma solución pero con acabado pulido es la que se emplea mayoritariamente en el edificio de cuidados mínimos, volumen aparentemente exento ubicado al Norte del edificio principal. Para el cerramiento de este edificio también se emplea, en las zonas determinadas en los planos de terminaciones, muro cortina de doble cristal fijado con tapetas en sentido horizontal. Aislamiento en lana

de roca y Promatec en 1 m. desde la altura de forjado, y lamas fijas de aluminio pintado sujetas con estructura de tubo estructural.

El **aparcamiento** exento ubicado en la zona Este, frente al bloque técnico, es de muro de hormigón de submuración, visto en su cara interior y de espesor 30cm. La fachada es de muro de fábrica de ½ pie tosco enfoscado a dos caras. Mortero monocapa exterior y aislamiento de poliuretano proyectado interior.

Cubiertas

Distinguimos cuatro tipos:

Cubierta ecológica impermeabilizada, cubierta pavimentada y cubierta ajardinada con o sin aislamiento.

Todas ellas con sus correspondientes sistemas de pendiente, drenaje, impermeabilización y aislamiento térmico.

Suelos en contacto con el exterior

Tanto las soleras como los forjados en contacto con el terreno, aire o espacio no habitable se realizan considerando las adecuaciones necesarias para el buen funcionamiento térmico y acústico del hospital.

Comportamiento físico

La estanqueidad, aislamiento acústico, aislamiento térmico, la resistencia mecánica y la reacción y resistencia al fuego se han descrito y acotado en el anexo que acompaña a este documento y cumpliendo la normativa vigente.

2.4 SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN

El planteamiento general que se ha realizado para compartimentar las diferentes áreas y locales, dada la modularidad del proyecto, consiste principalmente en placas de cartón yeso sobre perfilería metálica. Este sistema en seco aporta rapidez en la ejecución y minimiza tiempos en obra además de garantizar mejores resultados y dar flexibilidad al edificio de cara a posibles reestructuraciones. Determinadas áreas del hospital convenientemente identificadas en los correspondientes planos de terminaciones, requerirán además que dichas placas tengan un tratamiento ignífugo de cara a sectorizar sectores de incendios. Otros, como los cuartos húmedos, precisarán un tratamiento hidrófugo.

Se emplomarán aquellos elementos que por su uso y características específicas lo precisen.

El sistema empleado consiste en tabiques de ladrillo hueco doble en su perímetro, y placas de cartón yeso sobre perfiles para el resto de la tabiquería. También se ha planteado divisiones de ladrillo tosco o de hueco doble en determinados sectores en los que se considera que son más adecuados (separación de sectores de incendio, en locales técnicos y servicios de logística).

Las zonas acristaladas se resolverán con particiones vidriadas de 4mm montadas sobre cerco o montante de aluminio. El tipo de vidrio cumplirá con todas las medidas de seguridad requeridas en el CTE.

Comportamiento físico

La estanqueidad, aislamiento acústico, aislamiento térmico, la resistencia mecánica y la reacción y resistencia al fuego se han descrito y acotado en el anexo que acompaña a este documento y cumpliendo la normativa vigente.

2.5 SISTEMAS DE ACABADOS

El criterio que se ha empleado para su elección responde a durabilidad, confort, adecuación, reposición y estética, así como las condiciones de seguridad de utilización en lo referente a los suelos en el aparcamiento determinadas por el documento básico DB-SU-1 Seguridad frente al riesgo de caídas.

Se ha elegido pinturas plásticas, linóleos, alicatados cerámicos, resinas epóxicas, terrazos, etc. Algunos locales tienen criterios diferentes en cuanto al tratamiento acústico, maderas, etc.

Todos estos materiales cumplen con la normativa vigente.

PAVIMENTOS

Tal y como se desarrolla de manera pormenorizada en los planos de terminaciones, los materiales que se proponen como pavimentos son resina epóxica sobre capa de nivelación de cemento, capa de nivelación de hormigón pulido de espesor 2 cm con agregado de cuarzo liso o rayado, terrazo o gres antideslizante de 40x40 cm, solado de piedra granítica pulida con tratamiento antideslizante en interiores en placas de 40x40 cm a 60x60 cm, solado de piedra granítica abujardada en exteriores 80x80 cm, moqueta tipo flotex colocada sobre plastón y capa niveladora, solado de terrazo continuo in situ, linóleo o PVC de 2 cm de espesor colocado sobre plastón o capa niveladora con cualidades de conductividad, resistencia al punzonamiento y a la proliferación bacteriana específicos según el destino de cada local.

PAREDES

En general, los revestimientos verticales interiores se acaban con pintura plástica. Los muros de las circulaciones generales tendrán un remonte chapado de piedra granítica pulida de 2 cm. de espesor a la altura de 1 m, revestimiento mural de linóleo en quirófanos o a 1 m de altura en locales de curas, intervenciones o de ingreso de camillas, en aseos, locales húmedos y logística alicatado de azulejos de 20x20 cm. En determinados locales específicos revestimiento en madera con cualidades acústicas.

TECHOS

Principalmente se recurre a falsos techos de diferentes acabados en función del local en el que se encuentren: de cartón yeso fijo sobre estructura metálica, de fibra mineral desmontable 60x60 cm. de bandejas de chapa perforada desmontable con absorbente acústico, falso techo higiénico de placas de cartón yeso con terminación de pintura epoxi o de poliuretáno y falso techo de madera maciza. También hay techos acabados en pintura plástica bajo forjados de hormigón visto.

Se adjunta la leyenda que se ha empleado en los planos de terminaciones correspondientes.

REFERENCIAS DE MATERIALES Y TERMINACIONES

ESTRUCTURA Y CIMENTACION
EFR Forjado reticular de casetón no recuperable
ELP Losas planas postensadas de espesor 60 cm
ESO Solera armada de hormigón de espesor 20 cm
EMC Muros armados de contención en hormigón

FACHADAS EXTERIORES Y DE PATIOS
FHV Fachada de hormigón visto de espesor 30cm
FP1 Fachada ventilada de piedra granítica flameada espesor 3cm
Muro soporte de fábrica ½ pié enfoscado interior
Aislamiento de poliuretano proyectado interior.
FP2 Fachada de granito acabado "costero" de espesor 10cm
Muro soporte de fábrica ½ pié tosco enfoscado exterior e interior
FV1 Muro cortina de doble cristal serigrafiado fijado con silicona estructural
Aislamiento de fibra de vidrio en paños opacos
y en lana de roca y Promatec en 1m a la altura de forjado
FV2 Muro cortina de doble cristal fijado con tapetas en sentido vertical.
Aislamiento en lana de roca y Promatec en 1m a la altura de forjado
FV3 Muro cortina de doble cristal fijado con tapetas en sentido horizontal.
Aislamiento en lana de roca y Promatec en 1m a la altura de forjado
FV4 Muro cortina de doble cristal fijado con tapetas en sentido horizontal.
Estructura metálica de refuerzo en cuádruple altura.
FL1 Fachada de fábrica ½ pié tosco enfoscado exterior e interior
mortero monocapa exterior y aislamiento de poliuretano proyectado interior.
FL2 Fachada de fábrica 1 pié tosco enfoscado exterior e interior
mortero monocapa exterior y aislamiento de poliuretano proyectado interior.
FPS Lamas fijas de aluminio pitado sujeta con estructura de tubo estructural.
FM1 Fachada ventilada de chapa de aluminio pintada plegada
Muro soporte de fábrica ½ pié tosco enfoscado exterior e interior
FM2 Fachada de chapa de aluminio plegada pintada
Sobre estructura de caño cuadrado 40x40 mm
Muro soporte de fábrica ½ pié tosco enfoscado exterior e interior

CERCOS Y VENTANAS
VAL Ventanas de aluminio fija o proyectante con doble acristalamiento.
VAC Aventanamiento compuesto por cerco de chapa plegada de acero inoxidable
y doble acristalamiento montado sobre perfiles de aluminio pintado.

CUBIERTAS
CEI Cubierta ecológica impermeabilizada
CAI Cubierta ajardinada impermeabilizada
CBC Cubierta de baldosa de cemento.
CCH Cubierta de chapa zincada acanalada sobre estructura metálica

PARTICIONES INTERIORES
PLT Fábrica de 1/2 pié ladrillo tosco de espesor 12 cm
PTD Tabique de tabicón ladrillo hueco doble de espesor 8cm.
En separación de sectores de incendio,
en locales técnicos y de servicios de logística.
PY1 Tabique de placas de cartón yeso sobre perfiles de 46mm / 70mm
en circulaciones generales y en divisiones de locales de servicio.
PY2 Tabique de 4 placas de cartón yeso FOC (EI-90) sobre perfiles
de 70mm en almacenes de riesgo especial bajo.
PY3 Tabique de placas de cartón yeso resistente a la humedad sobre
perfiles de 70mm en aseos y locales húmedos.
PY4 Tabique de placas de cartón yeso, perfiles de 70mm con lana de roca
para aislamiento acústica entre despachos, habitaciones,
salas de consultas y salas de reuniones.
PY5 Tabique de yeso con protección para rayos (placa de plomo)
en salas radiológicas.
PV1 Partición vidriada 4+4mm montada sobre cerco o montante de aluminio
en salas de consultas, en boxes de cuidados intensivos y esperas.

REVESTIMIENTOS VERTICALES
VY1 Trasdosado de placas de cartón yeso sobre perfil de 46mm o 70mm
en cara interior de fachadas
VEN Enfoscado maestreado espesor 2cm.
VYM Enlucido de yeso espesor 2cm maestreado sobre tabicón o ladrillo hueco
VP1 Pintura plástica sobre muro de hormigón visto.
VP2 Pintura plástica sobre placa de cartón yeso o enfoscado
VCP Remonte chapado de piedra granítica pulida de espesor 2cm
a 1m. de altura aplicado sobre muro en circulaciones generales.
VLP Revestimiento mural de linóleo en quirófanos o a 1m de altura en locales de
curas, intervenciones o de ingreso de camillas.
VAL Alicatado con azulejo blanco 20x20cm en aseos, locales húmedos y logística.
VMA Revestimiento en madera con cualidades acusticas

TECHOS
TYF De cartón yeso fijo sobre estructura metálica, tendida de forjado.
TFM De fibra mineral desmontable 60x60 cm, sobre estructura oculta de aluminio
TCP De bandejas de chapa perforada desmontable con absorbente acústico
TP1 Pintura plástica bajo forjado de hormigón visto
TYM Enlucido y guarnecido de yeso espesor 2cm maestreado bajo losa
THI Falso techo higiénico de placas de cartón yeso continuo con terminación
de pintura epoxi o poliuretánica.
TMC Falso techo de madera maciza.

SOLADOS O PAVIMENTOS
SEP Resina epoxídica sobre capa de nivelación cementicea.
SQZ Capa de nivelación de hormigón pulido de espesor 2cm con agregado
de cuarzo liso o rayado.
STZ Terrazo o gres antideslizante 40x40 cm
SPN Solado de piedra granítica pulida con tratamiento antideslizante en
interiores en placas de 40x40 cm a 60x60 cm
SPC Solado de piedra granítica abujardada en exteriores 80x80 cm.
SMQ Moqueta tipo flotex colocada sobre pastón y capa niveladora.
STC Solado de terrazo continuo "in situ".
SLP Linóleo o PVC espesor 2,5mm colocado sobre pastón y capa niveladora
con cualidades de conductividad, resistencia al punzonamiento y
a la proliferación bacteriana específicos según el destino de cada local.

2.6 SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES

2.6.1. INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN

2.6.1.1. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º A). uno del Decreto 462/1971, de 11 de Marzo, en la redacción el presente proyecto de instalaciones de Aire Acondicionado del hospital en cuestión, se han observado las normas vigentes aplicables sobre construcción, habiéndose considerado la siguiente:

Código Técnico de la Edificación (CTE). RD 314/2006 de 17 de Marzo.

Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Hospitals, RITE, y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, ITE. (Real Decreto 1027/2007 de 20 de Julio, de la Presidencia de Gobierno).

Ordenanzas Municipales y de la Comunidad Autónoma.

Reglamento de Seguridad para Plantas e Instalaciones Frigoríficas.

Reglamento de Aparatos a Presión.

Reglamentos para utilización de productos petrolíferos en calefacción u otros usos no industriales.

Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Ley de Protección del Ambiente Atmosférico.

Reglamento electrotécnico para baja tensión. Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.

Instrucción sobre documentación y puesta en servicio de las instalaciones receptoras de gases combustibles. (Orden de 17 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Industria y Energía).

Reglamento de Instalaciones de Gas en Locales destinados a usos domésticos, colectivos o comerciales. (Deroga, para estos usos, lo establecido en las Normas Básicas para instalaciones de Gas en hospitals habitados. Orden de 27 de Marzo de 1974, de la Presidencia de Gobierno). (Real Decreto 1853/1993 de 22 de Octubre del Ministerio de la Presidencia).

Reglamento de aparatos que utilizan gas como combustible.

Reglamento de Redes y Acometidas de Combustibles Gaseosos e Instrucciones “MIG”. (Orden de 18 de Noviembre de 1974 del Ministerio de Industria).

Modificación de los puntos 5.1 y 6.1 del Reglamento de Redes y Acometidas de Combustibles Gaseosos e Instrucciones “MIG”. (Orden de 26 de Octubre de 1983 del Ministerio de Industria y Energía).

Modificación de las Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-MIG-5.1,5.2,5.5 y 6.2 del Reglamento de Redes y Acometidas de Combustibles gaseosos. (Orden de 6 de Julio de 1984 del Ministerio de Industria y Energía).

Modificación del Apartado 3.2.1 de la Instrucción Técnica Complementaria ITC-MIG 5.1. (Orden de 9 de Marzo de 1994 del Ministerio de Industria y Energía)

Normas Básicas para las instalaciones interiores de suministro de agua.

Real Decreto 140/2003, de 7 de Febrero. Calidad del agua de consumo humano.

Norma UNE 60.601/93. Instalaciones de calderas a gas para calefacción y/o agua caliente de potencia útil superior a 70 KW (60.200 Kcal/h).

Norma UNE-EN 10242. Recubrimientos galvanizados en caliente de accesorios roscados de tuberías.

Real Decreto 486/1997 de 14 de Abril. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Real Decreto 1427/1997 de 15 de Septiembre. Instrucción técnica complementaria MI-IP03. Instalaciones petrolíferas para uso propio.

Real Decreto 2643/1985. Equipos frigoríficos y bombas de calor.

Orden de 23 de Diciembre de 1998 por la que se modifican las Instrucciones Técnicas Complementarias MI-IF 002, MI-IF 004 y MI-IF 009 del Reglamento de Seguridad para Plantas e Instalaciones Frigoríficas.

Real Decreto 769/1999, de 7 de mayo, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, 97/23/CE, relativa a los equipos de presión y se modifica el Real Decreto 1244/1979 de 4 de abril que aprobó el Reglamento de aparatos a presión.

Corrección de errores de la Orden 1187/1998, de 11 de junio.

Real Decreto 865/2003, de 4 de julio por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

Norma UNE 100713. Instalaciones de acondicionamiento de aire en hospitales.

Ordenanza Municipal sobre captación e aproveitamento da enerxia solar para usos termicos en edificacions e instalacions no termo municipal de Vigo.

Ordenanza Municipal de proteccion do medio contra a contaminación acústica producida por la emisión de ruidos e vibracions

Ayuntamientos Vigo. Disposicions comuns as ordenanzas municipais de proteccion do medio ambiente do concello de Vigo

Ministerio de Vivienda. 18400 REAL DECRETO 1371/2007 de 19 de octubre por el que se aprueba el documento básico " DB-HR Protección frente al ruido" del Código Técnico de la Edificación y se modifica el Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

2.6.1.2 CONDICIONES EXTERIORES DE CÁLCULO

Las condiciones exteriores de cálculo se establecen de acuerdo con lo indicado en la UNE - 100001 y en la UNE - 100014 al respecto, contrastados con datos procedentes del Instituto Nacional de Meteorología.

Los niveles percentil que se consideran para el establecimiento de las condiciones exteriores de temperatura y humedad se adoptan en función de lo indicado en la norma UNE - 100004.

Así se consideran las siguientes condiciones a efectos del cálculo de la carga térmica.

- Latitud: 42º 13'

- Altitud: 250 m

- Temperatura seca (invierno): 0,0ºC

- Grados-día (base 15 ºC) 1337
- Temperatura seca y húmeda
  Coincidente (verano) 28,9/ 22,8
- Oscilación máxima diaria (verano) 9,5
- Viento dominante (Direc./ Veloc.) NW/7,4
- Temperatura seca para condensación confort35ºC
- Temperatura húmeda para condensación 24ºC
- Temperatura del terreno 8ºC
- Temperatura seca para condensación
- CPD 40ºC

2.6.1.3 CÁLCULO DE LAS CARGAS TÉRMICAS

Ocupación y Ventilación:

Las reflejadas en apartado anterior de esta memoria.

Se consideran las siguientes ganancias debidas a los ocupantes y en función del tipo de ocupación:

	Sensible (Kcal/h)	Latente (Kcal/h)
General	61	52
Comedor	71	68
Rehabilitación	76	139

Iluminación:

Se consideran las siguientes ganancias térmicas en concepto del calor desprendido por los aparatos de alumbrado y en función del tipo de recinto:

	Sensible (w/m²)
General	15
Consultas	20
Pruebas	20
Quirófanos	60

Varios:

Se consideran en su caso las siguientes ganancias térmicas en concepto del calor desprendido por el equipamiento propio del local considerado y en función del tipo de recinto:

HOSPITAL PRINCIPAL SENSIBLE

. DENSITOMETRO 0,5 Kw

. SALA EXPLORACIÓN HEMODINÁMICA 0,7 Kw

. SALA CONTROL EXPLOR. HEMODIN. 1,7 Kw

. SALA TÉCNICA EXPL. HEMODIN 5 Kw

. RESONANCIA MAGNÉTICA 6 KW + 50 KW (AGUA)

. SALA MANDOS RM/CT 2 Kw

. SALA TÉCNICA RM 5 Kw

.SALA EXPLORACIÓN TAC 5,2 KW +15 KW (AGUA)

. SALA TÉCNICA TAC 5 Kw

. MAMÓGRAFO 0,88 Kw

. SALA TELEMANDO 2,3 Kw

. SALA MANDOS 2 Kw

. SALA RX 1,3 Kw

. CONSULTAS 0,25 Kw

. DESPACHOS 0,25 Kw

. CONTROL CCEE 1 Kw

. GASTROSCOPIA 0,5 Kw

. CONTROL CARDIOLOGÍA 0,25 Kw

. CONTROL PNEUMOLOGIA 0,25 Kw

. BOXES UCI 0,3 Kw

. PREPARACIÓN Y EMPAQUETADO 1,5 Kw

. LAVADO INSTRUMENTAL 1,0 Kw

. TRATAMIENTO AGUA-AIRE 0,3 Kw

. BIBERONERIA 0,3 Kw

. CONTROL 0,5 Kw

. INCUBADORAS 0,5 Kw

. SALA PARTOS 0,5 Kw

. SALA DILATACIÓN 0,5 Kw

. QUIRÓFANOS 8 Kw

. PRE-ANESTESIA 2 Kw

. BOX C.M.A. 0,25 Kw

. CONTROL QUIRÓFANOS 1 Kw

. URPA 2 Kw

. SALA SEMEN 0,2 Kw

. LABORAT. ANDROLÓGICO 1 Kw

. CONGELACIÓN EMBRIONES 1 Kw

. LABORATORIO FERTILIZACIÓN 1 Kw

. INTENSIFICADOR 1,1 Kw

. ACELERADOR LINEAL 20 KW + 30 KW (AGUA)

. GAMMACAMARA 2 Kw

. PET-CT 3,35 Kw

2.6.1.4. REDES DE TUBERÍAS. SELECCIÓN DE BOMBAS

Los circuitos de la red de tuberías están divididos teniendo en cuenta los horarios de funcionamiento de los subsistemas y longitud hidráulica de los circuitos, estando hidráulicamente equilibrados.

La red de tuberías de diseña de tal manera que las tuberías estén situadas en lugares que permitan el acceso a los aparatos de medida y control, las conexiones con equipos se efectúen mediante elementos flexibles, y se mantenga un caudal constante y nunca inferior al indicado por el fabricante en las calderas y grupos frigoríficos.

La reposición se realiza, con tuberías de diámetro no inferior al mínimo indicado en la Normativa al respecto, por medio de un dispositivo (desconector) que sirve para el llenado automático del circuito en caso de pérdidas y crear una solución de continuidad en caso de caída de presión en la red de alimentación. Antes del aparato mencionado, se dispone de un filtro, un contador y una válvula de interceptación, siendo ésta de cierre hermético y del tipo esfera, mariposa o cilindro.

El vaciado de la instalación se realiza a través de una tubería con diámetro no inferior al mínimo requerido en Normativa y válvulas de cierre hermético colocadas en los puntos más bajos de la instalación, de tal manera que la conexión entre la válvula de vaciado y el desagüe quede a la vista.

Los dispositivos de dilatación instalados en la red de tuberías se han diseñado y calculado de acuerdo con lo establecido en UNE 100156. Se dispondrán en todos los casos dilatadores de tuberías cada 25m de tramo recto.

Se justificará según condiciones finales de montaje en todos los casos la implantación de puntos fijos y puntos guía de forma que se permita la libre dilatación de las tuberías con el empleo de brazos flexibles o liras, calculados según:

$$\Delta L = L \cdot \alpha \cdot \Delta T\ ;\ \ L_c = 20 \cdot \sqrt{\theta \cdot \Delta L}\ ;\quad L_1 = L_c / 2{,}5;\quad L_2 = L_c / 5{,}0$$

θ Diámetro tubería; ΔL Dilatación; L_c Longitud brazo simple; L_1 Longitud brazo largo en lira; L_2 Longitud brazo corto en lira

Se colocan elementos que amortiguan los efectos del golpe de ariete en los puntos cercanos a los elementos que los provocan, no utilizando válvulas de retención del tipo clapeta sino de resorte y utilizando opcionalmente válvulas motorizadas de cierre lento para diámetros mayores de 150 mm,

Todas las bombas y las válvulas automáticas de diámetro mayor que DN 20 están protegidas por medio de filtros de malla o tela metálica situados aguas arriba del elemento a proteger y con un tapón roscado con grifo para efectuar la purga de la materia acumulada sin parar el sistema.

El dimensionamiento de la red de tuberías se realiza de forma que la diferencia entre los valores extremos de las presiones diferenciales en las acometidas de las distintas unidades terminales no sea mayor que el 15 % del valor medio. Para ello se limita la pérdida de carga a un máximo de 20 mm.c.a. por metro lineal de tubería y la velocidad a un máximo de 1,8 m/s, satisfaciendo los factores de transporte mínimo que se establecen.

La energía necesaria para la climatización del hospital se repartirá por éste mediante una red hidráulica de distribución de agua que discurrirá desde las unidades de producción hasta los elementos terminales. Con carácter general, dicha red será del tipo “cuatro tubos”, con formación en “anillo”, preferiblemente con retorno invertido y válvulas de equilibrado en cada uno de sus circuitos, si bien se podrá optar por diseñar otros sistemas de equilibrado de la red hidráulica.

Todas las tuberías de distribución de agua de climatización en el hospital podrán ser ejecutadas con el sistema de tubería ranurada tipo Victaulic para tuberías de diámetro igual o superior a 2 1/2”, para diámetros inferiores se permitirá la tubería soldada . Las uniones ranuradas tipo Victaulic deberán estar homologadas por el fabricante para las temperaturas previstas de funcionamiento.

Las bombas a utilizar deberán ser bombas simples “en bancada” dispuestas en paralelo (una de reserva).

Toda la red de distribución estará aislada, siguiendo los siguientes criterios:

- Salas de máquinas, zonas exteriores y lugares visibles: coquilla de lana de roca tipo Isover recogida con venda y acabado en chapa de aluminio.

- Tuberías distribución agua fría: coquilla de espuma elastomérica con barrera de vapor tipo Armaflex AF.

- Tuberías de distribución agua caliente: coquilla de espuma elastomérica tipo Armaflex SH.

En cualquier caso los espesores de aislamiento deberán ser conformes a los

Requeridos en Normativa.

Se deberán marcar todas las tuberías de acuerdo con la UNE 100.100, en las

proximidades de las válvulas, empalmes, juntas, registros, uniones y enlaces o

aparatos que formen parte de la instalación, utilizado los colores básicos de la UNE 1063 y máximo cada 10 m de tubería.

2.6.1.5 REDES DE CONDUCTOS. SELECCIÓN DE VENTILADORES.

Se dimensionan conductos en alta y en baja velocidad, según las zonas, teniéndose en cuenta que el nivel de presión sonoro no sobrepase lo establecido en la Normativa y de forma que el factor de transporte del aire sea mayor que 4.

El dimensionamiento de los conductos de alta velocidad se realiza de manera que la velocidad del aire no sobrepase los 14 m/s.

El dimensionamiento de los conductos de baja velocidad se realiza de manera que la velocidad del aire no sobrepase los 7 m/s y la pérdida de carga por metro lineal de conducto sea inferior a 0,12 mmca.

Se prevé la instalación de registros para limpieza interior de conductos, (con el mismo nivel de estanqueidad que la conseguida en el resto de conductos), en las proximidades de cambios de dirección y derivaciones, así como cada 10 metros en los tramos rectos.

Los cruces de los conductos de ventilación y aire acondicionado salvo los que van forrados con panel PROMATEC con los muros compartimentados de sectores de incendio van equipados con compuertas cortafuegos que se accionan y envían señales de su estado y pueden ser cerradas a través del sistema de detección de incendios del hospital.

Tras el disparo por la central de detección de incendios también pueden ser rearmadas desde ésta, para lo cual integrarán los correspondientes servomotores.

Todas las compuertas cortafuegos que se proyectan son en general de características EI 120 de acuerdo con lo exigido en el CTE

2.6.1.6. MICROBIOLOGÍA

Se tendrá en cuenta para el diseño de las instalaciones las recomendaciones de la OMS publicadas en la tercera edición del Manual de Bioseguridad en el laboratorio, considerando que los laboratorios se corresponden con Grupos de Riesgo I, II, y III.

Grupo de riesgo 1 (riesgo individual y poblacional escaso o nulo)

Microorganismos que tienen pocas probabilidades de provocar enfermedades en el ser humanoo los animales.

Grupo de riesgo 2 (riesgo individual moderado, riesgo poblacional bajo)

Agentes patógenos que pueden provocar enfermedades humanas o animales pero que tienen pocas probabilidades de entrañar un riesgo grave para el personal de laboratorio, la población, el ganado o el medio ambiente. La exposición en el laboratorio puede provocar una infección grave, pero existen medidas preventivas y terapéuticas eficaces y el riesgo de propagación es limitado.

Grupo de riesgo 3 (riesgo individual elevado, riesgo poblacional bajo)

Agentes patógenos que suelen provocar enfermedades humanas o animales graves, pero que de ordinario no se propagan de un individuo a otro. Existen medidas preventivas y terapéuticas

eficaces.

No se considera el diseño de las instalaciones para:

Grupo de riesgo 4 (riesgo individual y poblacional elevado) Agentes patógenos que suelen provocar enfermedades graves en el ser humano o los animales y que se transmiten fácilmente de un individuo a otro, directa o indirectamente. Normalmente no existen medidas preventivas y terapéuticas eficaces.

GRUPO DE RIESGO	NIVEL DE BIOSEGURIDAD	TIPO DE LABORATORIO	PRÁCTICAS DE LABORATORIO	EQUIPO DE SEGURIDAD
1	Básico Nivel 1	Enseñanza básica, investigación	TMA	Ninguno; trabajo en mesa de laboratorio al descubierto
2	Básico Nivel 2	Servicios de atención primaria; diagnóstico, investigación	TMA y ropa protectora; señal de riesgo biológico	Trabajo en mesa al descubierto y CSB para posibles aerosoles
3	Contención Nivel 3	Diagnóstico especial, investigación	Prácticas de nivel 2 más ropa especial, acceso controlado y flujo direccional del aire	CSB además de otros medios de contención primaria para todas las actividades
4	Contención máxima Nivel 4	Unidades de patógenos peligrosos	Prácticas de nivel 3 más cámara de entrada con cierre hermético, salida con ducha y eliminación especial de residuos	CSB de clase III o trajes presurizados junto con CSB de clase II, autoclave de doble puerta (a través de la pared), aire filtrado

Resumen de los requisitos por nivel de bioseguridad

	NIVEL DE BIOSEGURIDAD		
	1 2	3	4
Aislamiento[a] del laboratorio	No No	Sí	Sí
Sala que pueda precintarse para ser descontaminada	No No	Sí	Sí
Ventilación:			
— Flujo de aire hacia el interior	No Conveniente	Sí	Sí
— Sistema de ventilación controlada	No Conveniente	Sí	Sí
— Salida de aire con HEPA	No No	Sí/No[b]	Sí
Entrada de doble puerta	No No	Sí	Sí
Cámara de cierre hermético	No No	No	Sí
Cámara de cierre hermético con ducha	No No	No	Sí
Antesala	No No	Sí	–
Antesala con ducha	No No	Sí/No[c]	No
Tratamiento de efluentes	No No	Sí/No[c]	Sí
Autoclave:			
— En el local	No Conveniente	Sí	Sí
— En la sala de trabajo	No No	Conveniente	Sí
— De doble puerta	No No	Conveniente	Sí
CSB	No Conveniente	Sí	Sí
Capacidad de vigilancia de la seguridad del personal[d]	No No	Conveniente	Sí

a
b

a Aislamiento ambiental y funcional respecto del tráfico general.

b Según la localización de la salida de aire (véase el capítulo 4).

c Según cuáles sean los agentes empleados en el laboratorio.

d Por ejemplo, ventana, sistema de televisión en circuito cerrado, comunicación en dos sentidos.

HEPA: filtración de partículas aéreas de gran eficiencia (del inglés High-Efficiency Particulate Air). CSB: cámara de seguridad biológica.

Todos los laboratorios de diagnóstico y de atención de salud (de salud pública, clínicos o de hospital) deben estar diseñados para cumplir, como mínimo, los requisitos del nivel de bioseguridad 2. Dado que ningún laboratorio puede ejercer un control absoluto sobre las muestras que recibe, el personal puede verse expuesto a organismos de grupos de riesgo más altos de lo previsto. Esa posibilidad debe tenerse presente en la elaboración de los planes y las políticas de seguridad. En algunos países se exige que los laboratorios clínicos estén acreditados. En general, siempre deben adoptarse y aplicarse las precauciones normalizadas (*2*).

Para el acondicionamiento de los diferentes recintos objeto del presente proyecto, éstos se dividen según:

Locales con clasificación III

Locales con clasificación I y II

Dentro de los locales y en función de los caudales de aire de extracción y de aire exterior que se precisa en cada recinto para el mantenimiento de los niveles de sobrepresión relativa requerida, se consideran locales con recirculación de aire y locales sin dicha recirculación, con funcionamiento 100% aire exterior.

2.6.1.7. VENTILACIÓN MECÁNICA / NATURAL DE LOCALES AUXILIARES

2.6.1.7.1. VENTILACIÓN DE GARAJES

La ventilación del garaje se realiza de acuerdo con la siguiente normativa:

Código Técnico de la Edificación. Parte II: Documento Básico HS Salubridad.

Código Técnico de la Edificación. Parte II: Documento Básico SI Seguridad en caso de Incendio.

REBT ITC-BT-29. Prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión.

Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano. Capítulo I - Garajes, aparcamientos y talleres.

UNE 100 166 Climatización. Ventilación de Aparcamientos.

2.6.1.7.2. VENTILACIÓN DE SALA DE CALDERAS

La ventilación de la Sala de Calderas se realiza de acuerdo con lo establecido al respecto en la Norma UNE 60-601.

2.6.1.7.3. VENTILACIÓN DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

VENTILACIÓN FORZADA

Los centros de transformación, disponen de toma de aire exterior y extracción de los mismos , ambas de tipo forzado por ventiladores, para su refrigeración consecuencia de las pérdidas de los transformadores disponiendo de al menos dos ventiladores tanto en impulsión como en extracción siendo uno de ellos en cada caso en calidad de reserva.

2.6.1.7.4. VENTILACIÓN DE SALA DE GRUPOS FRIGORÍFICOS

La ventilación de la Sala de Grupos Frigoríficos se realiza de acuerdo a lo prescrito en la norma UNE 100-020, de forma Forzada.

2.6.1.7.5. VENTILACIÓN DE SALAS DE BOMBAS.

La ventilación de la sala de bombas se realiza mediante ventiladores previstos tanto para impulsión de aire como para la extracción de aire.

El caudal de aire considerado se corresponde con 5 renov/h, equivalentes a considerar las pérdidas térmicas de cada uno de los motores allí instalados y aplicarles un gradiente de temperatura al aire de ventilación de 13 ºC.

2.6.1.7.6. VENTILACIÓN DE COCINAS.

Se prevé la instalación de campanas construidas en chapa de acero clase M0, y situada a mas de 50 cm de cualquier material combustible no protegido.

La red de conductos es independiente para la cocina, disponiendo de registros para inspección y limpieza en los cambios de dirección con ángulo superior a 30º, y cada 3 m como máximo de recorrido horizontal.

No se disponen compuertas cortafuegos en todo su recorrido.

Los filtros de las campanas están fabricados con material M0, y separados de los quemadores más de 1,2 m. Son fácilmente desmontables y tienen una inclinación superior al 45 %, disponiendo de bandeja para recogida de grasa.

Los extractores se seleccionan homologados para trabajar a 400 ºC durante 90 minutos, y su unión con los conductos se considera de tipo estanco y con material M0.

Independientemente de lo anterior, y al tratarse de cocinas con GAS NATURAL como combustible, se prevé un sistema de ventilación según exige la normativa.

2.6.2. INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD

2.6.2.1. GENERAL

El suministro principal y complementario (grupos electrógenos) deben poder funcionar independientemente y de forma simultánea.

El diseño debe permitir la realización de paradas (por mantenimiento, revisión…) sin afectar la continuidad de suministro de los servicios esenciales. De ser posible, durante las operaciones de mantenimiento de uno de los grupos electrógenos, la continuidad del servicio debe quedar asegurada por el resto.

El diseño debe permitir simular situaciones de avería o fallos intempestivos sin afectar a la continuidad del suministro de servicios esenciales.

El diseño será preferentemente con conmutación en baja tensión.

El diseño, preferentemente, evitará que los grupos tengan que funcionar acoplados en frecuencia, o, por lo menos, permitirá, que en caso de fallo de acoplamiento de los mismos, su funcionamiento por separado.

2.6.2.2. NORMATIVA CONSIDERADA

Para la redacción de este proyecto se ha seguido la siguiente normativa:

Reglamento electrotécnico para baja tensión. Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.

Normas tecnológicas de la edificación NTE, del Ministerio de la Vivienda, con relación a instalaciones de electricidad, protección y telefonía.

Ordenanza General de Seguridad e Higiene, del Ministerio de Trabajo de 9 de Marzo de 1971.

Real Decreto 1.627/97 de 24 de Octubre de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras, Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 de 8 de Noviembre, Real Decreto 39/1997 de 17 de Enero, Reglamento de los Servicios de Prevención y otras normativas relacionadas aplicables.

Normas particulares de la Cía. Suministradora de energía eléctrica, que cumplimentan la vigente Reglamentación.

Normas particulares a exigir a los abonados por parte de compañías de comunicaciones.

Ordenanzas Municipales.

Normativa UNE en los conceptos que se consideren.

Real Decreto de 18 de Diciembre de 1985 sobre especificaciones técnicas de luminarias y candelabros.

Normativa R.I.T.E.

CTE.

Real Decreto 486/1997 de 14 de Abril. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Real Decreto 1427/1997 de 15 de Septiembre. Instrucción técnica complementaria MI-IP03. Instalaciones petrolíferas para uso propio.

Norma UNE 20.062.73 sobre aparatos autónomos de emergencia.

Norma UNE-EN 10242. Recubrimientos galvanizados en caliente de accesorios roscados de tuberías.

Normativa IEC en los conceptos que se consideren.

Real Decreto 838/2002, de 2 de agosto, por el que se establecen los requisitos de eficiencia energética de los balastos de lámparas fluorescentes.

Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación, Real Decreto 3275/1982 del 12 de Noviembre.

Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de Noviembre de 1968.

Instrucciones Técnicas Complementarias al Reglamento sobre condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centro de Transformación.

2.6.2.3. PROTECCIÓN CONTRA CONTACTOS INDIRECTOS

2.6.2.3.1. PUESTA A TIERRA

Las características del terreno se consideran tal como se indica en el MIE-RAT-13 por lo que se considera una resistividad de 250 ohmios x metro para el terreno natural. Se diseña la puesta a tierra de forma que al ser el valor general de ésta inferior a 1 Ohmio permita la unificación de todas ellas.

2.6.2.3.2. SENSIBILIDAD DE INTERRUPTORES DIFERENCIALES

Todos los circuitos últimos de distribución están protegidos por interruptores diferenciales con sensibilidad adecuada, según el ITC-BT-24.

Todos los consumos finales están protegidos localmente por interruptores diferenciales que tendrán una sensibilidad de 30 ó 300 mA, según los casos con los que se garantiza la adecuada sensibilidad de los mismos para un calibre de In mínimo de 40A. En el caso de diferenciales que alimentan circuitos de alumbrado con reactancias electrónicas y circuitos de equipamiento informático, se han proyectado diferenciales del tipo superinmunizados para evitar disparos intempestivos en los arranques.

2.6.2.3.3. PROTECCIÓN GENERAL DE LA INSTALACIÓN

Las instalaciones interiores cumplen con las medidas de protección contra contactos directos e indirectos señaladas en las instrucciones ITC-BT-19 y ITC-BT-24 y con lo indicado en la UNE 20.460, parte 4-41 y parte 4-47.

Las instalaciones presentan una resistencia de aislamiento al menos igual a los valores indicados en la tabla 3 de la instrucción ITC.BT-19.

2.6.2.3. PREVISIÓN DE CARGAS

CARGAS A RED

SUBCENTRAL	POT. INST. KW	SIM.	POT. SIM. KW
C.T. GRUPOS FRIGORIFICOS	2.700,00		2.700,00
C.T. CENTRAL ENERGIA	2.400,00		2.200,00
C.T. 1	2.522,24		1.911,26
C.T. 2	2.590,30		1.911,63
C.T. 3	2.857,16		2.131,14

C.T. 4	2.730,65		2.086,43
C.T. 5	2.794,53		2.055,02
C.T. 6	2.585,16		1.933,17
C.T. 7	2.070,10		1.562,47
C.T CPD	688,00		637,60
POT. TOTAL	23.938,14		19.128,71
POT. TOTAL SIMULTANEA (0.9)	19.128,71	0,90	17.215,84

CARGAS A C.T. GRUPOS FRIGORIFICOS

CUADRO / EQUIPO	POT. INST. KW	SIM.	POT. TOTAL KW
GF-1	900	1	900,00
GF-2	900	1	900,00
GF-3	900	1	900,00
POT. TOTAL C.T. GRUPOS FRIGORIFICOS	2.700,00		2.700,00

CARGAS A C.T. CENTRAL ENERGIA

CUADRO / EQUIPO	POT. INST. KW	SIM.	POT. TOTAL KW
GF-1	350	1	350,00

GF-2	350	1	350,00
GF-3	350	1	350,00
GF-4	350	1	350,00
INSTAL	1000	0,8	800,00
POT. TOTAL C.T. CENTRAL ENERGIA	2.400,00		2.200,00

CARGAS A C.T. TIPO SUBESTACION 1

CARGAS A SAI HOSPITAL CT-1

CUADRO / EQUIPO	SUP.	POT.	POT. INST.	SIM.	POT. TOTAL
	M2	W/M2	KW		KW
C. HOSPITALIZACION-1 N04	2075	15	31,13	0,6	18,68
C. HOSPITALIZACION-1 N03	2015	15	30,23	0,6	18,14
C. HOSPITALIZACION-1 N02	2015	15	30,23	0,6	18,14
C. HOSPITALIZACION-1 N01	2015	15	30,23	0,6	18,14
C. DIRECCION DE PERSONAL N00	637	20	12,74	0,6	7,64
C. GERENCIA N00	435	20	8,70	0,6	5,22
C. LABORATORIOS-1 NS00	894	20	17,88	0,6	10,73
-C. LABORATORIOS-2 NS00	1307	20	26,14	0,6	15,68
C. GENETICA MOLECULAR NS00	858	20	17,16	0,6	10,30
C. MUESTRAS-1 NS00	1548	15	23,22	0,6	13,93
-C. MUESTRAS-2 NS00	1762	15	26,43	0,6	15,86
C. LABORATORIOS-2 NS01	2891	20	57,82	0,6	34,69
C. NEONATOLOGIA CUIDADOS-1 N04	825	20	16,50	0,6	9,90
-C. NEONATOLOGIA CUIDADOS-2 N04	1016	20	20,32	0,6	12,19
C. URGENCIAS GENERALES-2 N03	1484	20	29,68	0,6	17,81

C. URGENCIAS GENERALES-6 N03	850	20	17,00	0,6	10,20
C. DOCUMENTACION CLINICA N00	1026	15	15,39	0,6	9,23
POT. TOTAL SAI HOSPITAL CT-1			410,78		246,47

CARGAS A GRUPO HOSPITAL CT-1

CUADRO / EQUIPO	SUP.	POT.	POT. INST.	SIM.	POT. TOTAL
	M2	W/M2	KW		KW
SAI HOSPITAL			300	1,1	330,00
C. HOSPITALIZACION-1 N04	2075	15	31,13	0,8	24,90
C. HOSPITALIZACION-1 N03	2015	15	30,23	0,8	24,18
C. HOSPITALIZACION-1 N02	2015	15	30,23	0,8	24,18
C. HOSPITALIZACION-1 N01	2015	15	30,23	0,8	24,18
C. DIRECCION DE PERSONAL N00	637	15	9,56	0,8	7,64
C. GERENCIA N00	435	15	6,53	0,8	5,22
C. LABORATORIOS-1 NS00	894	15	13,41	0,8	10,73
-C. LABORATORIOS-2 NS00	1307	15	19,61	0,8	15,68
C. GENETICA MOLECULAR NS00	858	15	12,87	0,8	10,30
C. MUESTRAS-1 NS00	1548	15	23,22	0,8	18,58
-C. MUESTRAS-2 NS00	1762	15	26,43	0,8	21,14
C. VESTUARIOS-1 NS00	687	15	10,31	0,8	8,24
C. LABORATORIOS-2 NS01	2891	15	43,37	0,8	34,69
C. APARCAMIENTO-1 NS02	12186	10	121,86	0,8	97,49
C. NEONATOLOGIA CUIDADOS-1 N04	825	15	12,38	0,8	9,90
-C. NEONATOLOGIA CUIDADOS-2 N04	1016	15	15,24	0,8	12,19
C. URGENCIAS GENERALES-2 N03	1484	15	22,26	0,8	17,81
C. URGENCIAS GENERALES-6 N03	850	15	12,75	0,8	10,20
C. DOCUMENTACION CLINICA N00	1026	15	15,39	0,8	12,31
C. APARCAMIENTO-1 N02	3413	10	34,13	0,8	27,30
C. APARCAMIENTO-1 N01	3413	10	34,13	0,8	27,30
C. ASCENSOR 1.1 NS00			15	0,3	4,50

C. FZA. INSTAL. HOSPITALIZACION -1	300	0,8	240,00
A. PAF-1	10	0,3	3,00
POT. TOTAL GRUPO HOSPITAL CT-1	1.180,22		1.021,68

CARGAS A RED HOSPITAL CT-1

CUADRO / EQUIPO	SUP.	POT.	POT. INST.	SIM.	POT. TOTAL
	M2	W/M2	KW		KW
CARGA GRUPO ELECTROGENO			1180,22		1021,68
C. HOSPITALIZACION-1 N04	2075	35	72,63	0,6	43,58
C. HOSPITALIZACION-1 N03	2015	35	70,53	0,6	42,32
C. HOSPITALIZACION-1 N02	2015	35	70,53	0,6	42,32
C. HOSPITALIZACION-1 N01	2015	35	70,53	0,6	42,32
C. DIRECCION DE PERSONAL N00	637	35	22,30	0,6	13,38
C. GERENCIA N00	435	35	15,23	0,6	9,14
C. LABORATORIOS-1 NS00	894	35	31,29	0,6	18,77
-C. LABORATORIOS-2 NS00	1307	35	45,75	0,6	27,45
C. GENETICA MOLECULAR NS00	858	35	30,03	0,6	18,02
C. MUESTRAS-1 NS00	1548	35	54,18	0,6	32,51
-C. MUESTRAS-2 NS00	1762	35	61,67	0,6	37,00
C. VESTUARIOS-1 NS00	687	35	24,05	0,6	14,43
C. LABORATORIOS-2 NS01	2891	35	101,19	0,6	60,71
C. APARCAMIENTO-1 NS02	12186	10	121,86	0,8	97,49
C. NEONATOLOGIA CUIDADOS-1 N04	825	35	28,88	0,6	17,33
-C. NEONATOLOGIA CUIDADOS-2 N04	1016	35	35,56	0,6	21,34
C. URGENCIAS GENERALES-2 N03	1484	35	51,94	0,6	31,16
C. URGENCIAS GENERALES-6 N03	850	35	29,75	0,6	17,85
C. DOCUMENTACION CLINICA N00	1026	35	35,91	0,6	21,55
C. APARCAMIENTO-1 N02	3413	10	34,13	0,6	20,48
C. APARCAMIENTO-1 N01	3413	10	34,13	0,6	20,48
C. FZA. INSTAL. HOSPITALIZACION -1			300	0,8	240,00

POT. TOTAL RED HOSPITAL CT-1	2.522,24		1.911,26
POT. TOTAL SIMULTANEA (0.9) CT-1	1.911,26	0,9	1.720,13

CARGAS A C.T. TIPO SUBESTACION 2

CARGAS A SAI HOSPITAL CT-2

CUADRO / EQUIPO	SUP.	POT.	POT. INST.	SIM.	POT. TOTAL
	M2	W/M2	KW		KW
C. PARTO Y RECUPERACION-1 N04	1398	20	27,96	0,6	16,78
-C. PARTO Y RECUPERACION-2 N04	965	20	19,30	0,6	11,58
C. HOSPITALIZACION-2 N04	2105	15	31,58	0,6	18,95
C. URGENCIAS GENERALES-1 N03	1231	20	24,62	0,6	14,77
C. URGENCIAS GENERALES-5 N03	850	20	17,00	0,6	10,20
C. HOSPITALIZACION-2 N03	2105	15	31,58	0,6	18,95
C. HOSPITALIZACION-2 N02	2105	15	31,58	0,6	18,95
C. HOSPITALIZACION-2 N01	2105	15	31,58	0,6	18,95
C. DIRECCION DE GESTION-2 N00	435	20	8,70	0,6	5,22
C. TOCOGINECOLOGIA-1 NS00	1594	15	23,91	0,6	14,35
-C. TOCOGINECOLOGIA-2 NS00	1444	15	21,66	0,6	13,00
C. ATENCION INFANTIL-1 NS00	1104	15	16,56	0,6	9,94
-C. ATENCION INFANTIL-2 NS00	2008	15	30,12	0,6	18,07
C. LABORATORIOS-1 NS01	3045	20	60,90	0,6	36,54
C. DIRECCION DE GESTION-1 N00	1296	20	25,92	0,6	15,55
POT. TOTAL SAI HOSPITAL CT-2			402,95		241,77

CARGAS A GRUPO HOSPITAL CT-2

CUADRO / EQUIPO	SUP.	POT.	POT. INST.	SIM.	POT. TOTAL
	M2	W/M2	KW		KW
SAI HOSPITAL			300	1,1	330,00
C. PARTO Y RECUPERACION-1 N04	1398	15	20,97	0,8	16,78
-C. PARTO Y RECUPERACION-2 N04	965	15	14,48	0,8	11,58
C. HOSPITALIZACION-2 N04	2105	15	31,58	0,8	25,26
C. URGENCIAS GENERALES-1 N03	1231	15	18,47	0,8	14,77
C. URGENCIAS GENERALES-5 N03	850	15	12,75	0,8	10,20
C. HOSPITALIZACION-2 N03	2105	15	31,58	0,8	25,26
C. HOSPITALIZACION-2 N02	2105	15	31,58	0,8	25,26
C. HOSPITALIZACION-2 N01	2105	15	31,58	0,8	25,26
C. DIRECCION DE GESTION-2 N00	435	15	6,53	0,8	5,22
C. TOCOGINECOLOGIA-1 NS00	1594	15	23,91	0,8	19,13
-C. TOCOGINECOLOGIA-2 NS00	1444	15	21,66	0,8	17,33
C. ATENCION INFANTIL-1 NS00	1104	15	16,56	0,8	13,25
-C. ATENCION INFANTIL-2 NS00	2008	15	30,12	0,8	24,10
C. LABORATORIOS-1 NS01	3045	15	45,68	0,8	36,54
C. DIRECCION DE GESTION-1 N00	1296	15	19,44	0,8	15,55
C. APARCAMIENTO-2 NS02	10726	10	107,26	0,8	85,81
C. APARCAMIENTO-2 N02	5032	10	50,32	0,8	40,26
C. APARCAMIENTO-2 N01	5032	10	50,32	0,8	40,26
C. ASCENSOR 2.1 N04			15	0,3	4,50
C. ASCENSOR 2.2 N04			15	0,3	4,50
C. ASCENSOR 2.3 N04			15	0,3	4,50
C. ASCENSOR 2.4 N04			15	0,3	4,50

C. ASCENSOR 2.5 NS00	15	0,3	4,50
C. FZA. INSTAL. HOSPITALIZACION -2	300	0,8	240,00
A. PAF-2	10	0,3	3,00
POT. TOTAL GRUPO HOSPITAL CT-2	1.249,75		1.047,30

CARGAS A RED HOSPITAL CT-2

CUADRO / EQUIPO	SUP.	POT.	POT. INST.	SIM.	POT. TOTAL
	M2	W/M2	KW		KW
CARGA GRUPO ELECTROGENO			1249,75		1047,30
C. PARTO Y RECUPERACION-1 N04	1398	35	48,93	0,6	29,36
-C. PARTO Y RECUPERACION-2 N04	965	35	33,78	0,6	20,27
C. HOSPITALIZACION-2 N04	2105	35	73,68	0,6	44,21
C. URGENCIAS GENERALES-1 N03	1231	35	43,09	0,6	25,85
C. URGENCIAS GENERALES-5 N03	850	35	29,75	0,6	17,85
C. HOSPITALIZACION-2 N03	2105	35	73,68	0,6	44,21
C. HOSPITALIZACION-2 N02	2105	35	73,68	0,6	44,21
C. HOSPITALIZACION-2 N01	2105	35	73,68	0,6	44,21
C. DIRECCION DE GESTION-2 N00	435	35	15,23	0,6	9,14
C. TOCOGINECOLOGIA-1 NS00	1594	35	55,79	0,6	33,47
-C. TOCOGINECOLOGIA-2 NS00	1444	35	50,54	0,6	30,32
C. ATENCION INFANTIL-1 NS00	1104	35	38,64	0,6	23,18
-C. ATENCION INFANTIL-2 NS00	2008	35	70,28	0,6	42,17
C. LABORATORIOS-1 NS01	3045	35	106,58	0,6	63,95
C. DIRECCION DE GESTION-1 N00	1296	35	45,36	0,6	27,22
C. APARCAMIENTO-2 N02	5032	10	50,32	0,6	30,19
C. APARCAMIENTO-2 N01	5032	10	50,32	0,6	30,19
C. APARCAMIENTO-2 NS02	10726	10	107,26	0,6	64,36
C. FZA. INSTAL. HOSPITALIZACION -2			300	0,8	240,00
POT. TOTAL RED HOSPITAL CT-2			2.590,30		1.911,63
POT. TOTAL SIMULTANEA (0.9) CT-2			1.911,63	0,9	1.720,47

CARGAS A C.T. TIPO SUBESTACION 3

CARGAS A SAI HOSPITAL CT-3

CUADRO / EQUIPO	SUP.	POT.	POT. INST.	SIM.	POT. TOTAL
	M2	W/M2	KW		KW
C. ZONA QUIROFANOS-3 N04	885	10	8,85	0,6	5,31
-C. QUIROFANO 15			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 16			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 17			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 18			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 19			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 20			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 21			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 22			10	0,6	6,00
C. URGENCIAS-1 N04	1933	20	38,66	0,6	23,20
C. UCI-6 N04	766	20	15,32	0,6	9,19
C. UCI-7 N04	815	20	16,30	0,6	9,78
C. HOSPITALIZACION-3 N04	2121	20	42,42	0,6	25,45
C. URGENCIAS-1 N03	1279	20	25,58	0,6	15,35
C. URGENCIAS-2 N03	1384	20	27,68	0,6	16,61
C. URGENCIAS GENERALES-3 N03	853	20	17,06	0,6	10,24
C. URGENCIAS GENERALES-4 N03	853	20	17,06	0,6	10,24
C. HOSPITALIZACION-3 N03	2121	15	31,82	0,6	19,09
C. HOSPITALIZACION-3 N02	2121	15	31,82	0,6	19,09
C. HOSPITALIZACION-3 N01	2121	15	31,82	0,6	19,09
C. RIESGOS LABORALBLES N00	1367	15	20,51	0,6	12,30
C. DIRECCION MEDICA N00	435	20	8,70	0,6	5,22

C. UROLOGIA-1 NS00	632	20	12,64	0,6	7,58
-C. UROLOGIA-2 NS00	1571	20	31,42	0,6	18,85
C. ALMACEN NS01	1277	15	19,16	0,6	11,49
C. OFICINAS-6 NS00	631	20	12,62	0,6	7,57
C. CORAZON-1 NS00	1008	20	20,16	0,6	12,10
-C. CORAZON-2 NS00	1437	20	28,74	0,6	17,24
C. MANTENIMIENTO NS01	1291	15	19,37	0,6	11,62
POT. TOTAL SAI HOSPITAL CT-3			557,68		334,61

CARGAS A GRUPO HOSPITAL CT-3

CUADRO / EQUIPO	SUP.	POT.	POT. INST.	SIM.	POT. TOTAL
	M2	W/M2	KW		KW
SAI HOSPITAL			400	1,1	440,00
C. URGENCIAS-1 N04	1933	15	29,00	0,8	23,20
C. ZONA QUIROFANOS-3 N04	768	15	11,52	0,8	9,22
C. UCI-6 N04	766	15	11,49	0,8	9,19
C. UCI-7 N04	815	15	12,23	0,8	9,78
C. HOSPITALIZACION-3 N04	2121	15	31,82	0,8	25,45
C. URGENCIAS-1 N03	1279	15	19,19	0,8	15,35
C. URGENCIAS-2 N03	1384	15	20,76	0,8	16,61
C. URGENCIAS GENERALES-3 N03	853	15	12,80	0,8	10,24
C. URGENCIAS GENERALES-4 N03	853	15	12,80	0,8	10,24
C. HOSPITALIZACION-3 N03	2121	15	31,82	0,8	25,45
C. HOSPITALIZACION-3 N02	2121	15	31,82	0,8	25,45
C. HOSPITALIZACION-3 N01	2121	15	31,82	0,8	25,45
C. RIESGOS LABORALBLES N00	1367	15	20,51	0,8	16,40
C. DIRECCION MEDICA N00	435	15	6,53	0,8	5,22
C. UROLOGIA-1 NS00	632	15	9,48	0,8	7,58
-C. UROLOGIA-2 NS00	1571	15	23,57	0,8	18,85
C. VESTUARIOS-2 NS00	654	15	9,81	0,8	7,85
C. OFICINAS-6 NS00	631	15	9,47	0,8	7,57
C. CORAZON-1 NS00	1008	15	15,12	0,8	12,10
-C. CORAZON-2 NS00	1437	15	21,56	0,8	17,24
C. MANTENIMIENTO NS01	1291	15	19,37	0,8	15,49
C. ALMACEN NS01	1277	15	19,16	0,8	15,32

C. APARCAMIENTO-3 NS02	9949	10	99,49	0,8	79,59
C. APARCAMIENTO-3 N01	5032	10	50,32	0,8	40,26
C. APARCAMIENTO-3 N02	5032	10	50,32	0,8	40,26
C. ASCENSOR 3.1 N04			15	0,3	4,50
C. ASCENSOR 3.2 N04			15	0,3	4,50
C. ASCENSOR 3.3 N04			15	0,3	4,50
C. ASCENSOR 3.4 N04			15	0,3	4,50
C. ASCENSOR 3.5 N04			15	0,3	4,50
C. FZA. INSTAL. HOSPITALIZACION -3			300	0,8	240,00
A. PAF-3			10	0,3	3,00
POT. TOTAL GRUPO HOSPITAL CT-3			1.396,70		1.194,86

CARGAS A RED HOSPITAL CT-3

CUADRO / EQUIPO	SUP.	POT.	POT. INST.	SIM.	POT. TOTAL
	M2	W/M2	KW		KW
CARGA GRUPO ELECTROGENO			1396,7		1194,86
C. URGENCIAS-1 N04	1933	35	67,66	0,6	40,59
C. ZONA QUIROFANOS-4 N04	768	35	26,88	0,6	16,13
C. UCI-6 N04	766	35	26,81	0,6	16,09
C. UCI-7 N04	815	35	28,53	0,6	17,12
C. HOSPITALIZACION-3 N04	2121	35	74,24	0,6	44,54
C. URGENCIAS-1 N03	1279	35	44,77	0,6	26,86
C. URGENCIAS-2 N03	1384	35	48,44	0,6	29,06
C. URGENCIAS GENERALES-3 N03	853	35	29,86	0,6	17,91
C. URGENCIAS GENERALES-4 N03	853	35	29,86	0,6	17,91
C. HOSPITALIZACION-3 N03	2121	35	74,24	0,6	44,54
C. HOSPITALIZACION-3 N02	2121	35	74,24	0,6	44,54
C. HOSPITALIZACION-3 N01	2121	35	74,24	0,6	44,54
C. RIESGOS LABORALBLES N00	1367	35	47,85	0,6	28,71
C. DIRECCION MEDICA N00	435	35	15,23	0,6	9,14
C. UROLOGIA-1 NS00	632	35	22,12	0,6	13,27
-C. UROLOGIA-2 NS00	1571	35	54,99	0,6	32,99
C. VESTUARIOS-2 NS00	654	35	22,89	0,6	13,73
C. OFICINAS-6 NS00	631	35	22,09	0,6	13,25
C. CORAZON-1 NS00	1008	35	35,28	0,6	21,17
-C. CORAZON-2 NS00	1437	35	50,30	0,6	30,18
C. MANTENIMIENTO NS01	1291	35	45,19	0,6	27,11
C. ALMACEN NS01	1277	35	44,70	0,6	26,82

C. APARCAMIENTO-3 NS02	9949	10	99,49	0,6	59,69
C. APARCAMIENTO-3 N01	5032	10	50,32	0,6	30,19
C. APARCAMIENTO-3 N02	5032	10	50,32	0,6	30,19
C. FZA. INSTAL. HOSPITALIZACION -3			300	0,8	240,00
POT. TOTAL RED HOSPITAL CT-3			2.857,16		2.131,14
POT. TOTAL SIMULTANEA (0.9) CT-3			2.131,14	0,9	1.918,02

CARGAS A C.T. TIPO SUBESTACION 4

CARGAS A SAI HOSPITAL CT-4

CUADRO / EQUIPO	SUP.	POT.	POT. INST.	SIM.	POT. TOTAL
	M2	W/M2	KW		KW
C. ZONA QUIROFANOS-2 N04	733	10	7,33	0,6	4,40
-C. QUIROFANO 9			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 10			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 11			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 12			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 13			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 14			10	0,6	6,00
C. ZONA QUIROFANOS-4 N04	768	10	7,68	0,6	4,61
-C. QUIROFANO 23			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 24			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 25			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 26			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 27			10	0,6	6,00

-C. QUIROFANO 28			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 29			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 30			10	0,6	6,00
C. HOSPITALIZACION-4 N04	2135	15	32,03	0,6	19,22
C. HOSPITALIZACION-4 N03	2135	15	32,03	0,6	19,22
C. HOSPITALIZACION-4 N02	2135	15	32,03	0,6	19,22
C. HOSPITALIZACION-4 N01	2135	15	32,03	0,6	19,22
C. CARDIOLOGIA-1 NS00	839	20	16,78	0,6	10,07
C. HEMATOLOGIA NS00	974	20	19,48	0,6	11,69
C. OFICINAS-4 NS00	828	20	16,56	0,6	9,94
C. OFICINAS-5 NS00	826	20	16,52	0,6	9,91
C. CIRUGIA PLASTICA-1 NS00	622	20	12,44	0,6	7,46
-C. CIRUGIA PLASTICA-2 NS00	715	20	14,30	0,6	8,58
C. DERMATOLOGIA-1 NS00	1320	20	26,40	0,6	15,84
-C. DERMATOLOGIA-2 NS00	1673	20	33,46	0,6	20,08
C. ESTERILIZACION-1 NS01	1268	20	25,36	0,6	15,22
-C. ESTERILIZACION-2 NS01	1947	20	38,94	0,6	23,36
C. RADIODIAGNOSTICO-3 N03	1511	20	30,22	0,6	18,13
C. RADIODIAGNOSTICO-6 N03	1129	20	22,58	0,6	13,55
C. CARDIOLOGIA-2 NS00	1097	20	21,94	0,6	13,16
C. ZONA QUIROFANOS-1 N04	1308	15	19,62	0,6	11,77
-C. QUIROFANO 1			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 1			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 3			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 4			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 5			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 6			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 7			10	0,6	6,00
-C. QUIROFANO 8			10	0,6	6,00
C. UCI-5 N04	766	20	15,32	0,6	9,19
C. RADIODIAGNOSTICO-2 N03	1245	20	24,90	0,6	14,94

C. RADIODIAGNOSTICO-5 N03	888	20	17,76	0,6	10,66
C. SEGURIDAD CIVIL N00	1371	20	27,42	0,6	16,45
POT. TOTAL SAI HOSPITAL CT-4			763,11		457,87

CARGAS A GRUPO HOSPITAL CT-4

CUADRO / EQUIPO	SUP.	POT.	POT. INST.	SIM.	POT. TOTAL
	M2	W/M2	KW		KW
SAI HOSPITAL			500	1,1	550,00
C. ZONA QUIROFANOS-2 N04	733	15	11,00	0,8	8,80
C. ZONA QUIROFANOS-4 N04	768	15	11,52	0,8	9,22
C. HOSPITALIZACION-4 N04	2135	15	32,03	0,8	25,62
C. HOSPITALIZACION-4 N03	2135	15	32,03	0,8	25,62
C. HOSPITALIZACION-4 N02	2135	15	32,03	0,8	25,62
C. HOSPITALIZACION-4 N01	2135	15	32,03	0,8	25,62
C. CAFETERIA-2 N00	447	15	6,71	0,8	5,36
C. CARDIOLOGIA-1 NS00	839	15	12,59	0,8	10,07
C. HEMATOLOGIA NS00	974	15	14,61	0,8	11,69
C. OFICINAS-4 NS00	828	15	12,42	0,8	9,94
C. OFICINAS-5 NS00	826	15	12,39	0,8	9,91
C. CAFETERIA NS00	698	15	10,47	0,8	8,38
C. CIRUGIA PLASTICA-1 NS00	622	15	9,33	0,8	7,46
-C. CIRUGIA PLASTICA-2 NS00	715	15	10,73	0,8	8,58
C. DERMATOLOGIA-1 NS00	1320	15	19,80	0,8	15,84
-C. DERMATOLOGIA-2 NS00	1673	15	25,10	0,8	20,08
C. ESTERILIZACION-1 NS01	1268	15	19,02	0,8	15,22
-C. ESTERILIZACION-2 NS01	1947	15	29,21	0,8	23,36
C. RADIODIAGNOSTICO-3 N03	1511	15	22,67	0,8	18,13
C. RADIODIAGNOSTICO-6 N03	1129	15	16,94	0,8	13,55
C. CARDIOLOGIA-2 NS00	1097	15	16,46	0,8	13,16
C. ZONA QUIROFANOS-1 N04	1308	15	19,62	0,8	15,70

C. UCI-5 N04	766	15	11,49	0,8	9,19
C. RADIODIAGNOSTICO-2 N03	1245	15	18,68	0,8	14,94
C. RADIODIAGNOSTICO-5 N03	888	15	13,32	0,8	10,66
C. SEGURIDAD CIVIL N00	1371	15	20,57	0,8	16,45
C. ASCENSOR 4.1 N00			15	0,3	4,50
C. ASCENSOR 4.2 N00			15	0,3	4,50
C. ASCENSOR 4.3 NS00			15	0,3	4,50
C. FZA. INSTAL. HOSPITALIZACION -4			300	0,8	240,00
A. PAF-4			10	0,3	3,00
POT. TOTAL GRUPO HOSPITAL CT-4			1.327,70		1.184,66

CARGAS A RED HOSPITAL CT-4

CUADRO / EQUIPO	SUP.	POT.	POT. INST.	SIM.	POT. TOTAL
	M2	W/M2	KW		KW
CARGA GRUPO ELECTROGENO			1327,695		1184,66
C. ZONA QUIROFANOS-2 N04	733	35	25,66	0,6	15,39
C. ZONA QUIROFANOS-4 N04	768	35	26,88	0,6	16,13
C. HOSPITALIZACION-4 N04	2135	35	74,73	0,6	44,84
C. HOSPITALIZACION-4 N03	2135	35	74,73	0,6	44,84
C. HOSPITALIZACION-4 N02	2135	35	74,73	0,6	44,84
C. HOSPITALIZACION-4 N01	2135	35	74,73	0,6	44,84
C. CAFETERIA-2 N00	447	35	15,65	0,6	9,39
C. CARDIOLOGIA-1 NS00	839	35	29,37	0,6	17,62
C. HEMATOLOGIA NS00	974	35	34,09	0,6	20,45
C. OFICINAS-4 NS00	828	35	28,98	0,6	17,39
C. OFICINAS-5 NS00	826	35	28,91	0,6	17,35
C. CAFETERIA NS00	698	35	24,43	0,6	14,66
C. CIRUGIA PLASTICA-1 NS00	622	35	21,77	0,6	13,06
-C. CIRUGIA PLASTICA-2 NS00	715	35	25,03	0,6	15,02
C. DERMATOLOGIA-1 NS00	1320	35	46,20	0,6	27,72
-C. DERMATOLOGIA-2 NS00	1673	35	58,56	0,6	35,13
C. ESTERILIZACION-1 NS01	1268	35	44,38	0,6	26,63
-C. ESTERILIZACION-2 NS01	1947	35	68,15	0,6	40,89
C. RADIODIAGNOSTICO-3 N03	1511	35	52,89	0,6	31,73
C. RADIODIAGNOSTICO-6 N03	1129	35	39,52	0,6	23,71
C. CARDIOLOGIA-2 NS00	1097	35	38,40	0,6	23,04
C. ZONA QUIROFANOS-1 N04	1308	35	45,78	0,6	27,47

C. UCI-5 N04	766	35	26,81	0,6	16,09
C. RADIODIAGNOSTICO-2 N03	1245	35	43,58	0,6	26,15
C. RADIODIAGNOSTICO-5 N03	888	35	31,08	0,6	18,65
C. SEGURIDAD CIVIL N00	1371	35	47,99	0,6	28,79
C. FZA. INSTAL. HOSPITALIZACION -4			300	0,8	240,00
POT. TOTAL RED HOSPITAL CT-4			2.730,65		2.086,43
POT. TOTAL SIMULTANEA (0.9) CT-4			2.086,43	0,9	1.877,79

CARGAS A C.T. TIPO SUBESTACION 5

CARGAS A SAI HOSPITAL CT-5

CUADRO / EQUIPO	SUP.	POT.	POT. INST.	SIM.	POT. TOTAL
	M2	W/M2	KW		KW
C. UCI-2 N04	798	20	15,96	0,6	9,58
C. UCI-4 N04	964	20	19,28	0,6	11,57
C. HOSPITALIZACION-5 N04	2123	15	31,85	0,6	19,11
C. RADIODIAGNOSTICO-1 N03	1113	20	22,26	0,6	13,36
C. RADIODIAGNOSTICO-4 N03	831	20	16,62	0,6	9,97
C. HOSPITALIZACION-5 N03	2123	15	31,85	0,6	19,11
C. HOSPITALIZACION-5 N02	2123	15	31,85	0,6	19,11
C. HOSPITALIZACION-5 N01	2123	15	31,85	0,6	19,11
C. LOCALES SINDICALES-2 N00	1360	20	27,20	0,6	16,32
C. MEDICINA PREVENTIVA NS00	371	20	7,42	0,6	4,45
C. HOSPITALIZACION-1 NS00	591	15	8,87	0,6	5,32
-C. HOSPITALIZACION-2 NS00	1064	15	15,96	0,6	9,58
C. OFICINAS-3 NS00	474	20	9,48	0,6	5,69
C. OFTALMOLOGIA-1 NS00	1150	20	23,00	0,6	13,80
-C. OFTALMOLOGIA-2 NS00	1977	20	39,54	0,6	23,72
C. ALIMENTACION-1 NS01	1213	20	24,26	0,6	14,56
-C. ALIMENTACION-2 NS01	1701	20	34,02	0,6	20,41
POT. TOTAL SAI HOSPITAL CT-5			391,25		234,75

CARGAS A GRUPO HOSPITAL CT-5

CUADRO / EQUIPO	SUP.	POT.	POT. INST.	SIM.	POT. TOTAL
	M2	W/M2	KW		KW
SAI HOSPITAL			300	1,1	330,00
C. UCI-2 N04	798	15	11,97	0,8	9,58
C. UCI-4 N04	964	15	14,46	0,8	11,57
C. HOSPITALIZACION-5 N04	2123	15	31,85	0,8	25,48
C. RADIODIAGNOSTICO-1 N03	1113	15	16,70	0,8	13,36
C. RADIODIAGNOSTICO-4 N03	831	15	12,47	0,8	9,97
C. HOSPITALIZACION-5 N03	2123	15	31,85	0,8	25,48
C. APARCAMIENTO-4 N02	6014	10	60,14	0,8	48,11
C. HOSPITALIZACION-5 N02	2123	15	31,85	0,8	25,48
C. APARCAMIENTO-4 N01	6014	10	60,14	0,8	48,11
C. HOSPITALIZACION-5 N01	2123	15	31,85	0,8	25,48
C. LOCALES SINDICALES-2 N00	1360	15	20,40	0,8	16,32
C. CAFETERIA-1 N00	451	15	6,77	0,8	5,41
C. MEDICINA PREVENTIVA NS00	371	15	5,57	0,8	4,45
C. HOSPITALIZACION-1 NS00	591	15	8,87	0,8	7,09
-C. HOSPITALIZACION-2 NS00	1064	15	15,96	0,8	12,77
C. VESTUARIOS-3 NS00	1025	15	15,38	0,8	12,30
C. OFICINAS-3 NS00	474	15	7,11	0,8	5,69
C. OFTALMOLOGIA-1 NS00	1150	15	17,25	0,8	13,80
-C. OFTALMOLOGIA-2 NS00	1977	15	29,66	0,8	23,72
C. ALIMENTACION-1 NS01	1213	15	18,20	0,8	14,56
-C. ALIMENTACION-2 NS01	1701	15	25,52	0,8	20,41
C. APARCAMIENTO-4 NS02	9028	10	90,28	0,8	72,22

C. APARCAMIENTO-5 NS02	10483	10	104,83	0,8	83,86
C. ASCENSOR 5.1 N04			15	0,3	4,50
C. ASCENSOR 5.2 N04			15	0,3	4,50
C. ASCENSOR 5.3 N03			15	0,3	4,50
C. ASCENSOR 5.4 N00			15	0,3	4,50
C. ASCENSOR 5.5 N00			15	0,3	4,50
C. FZA. INSTAL. HOSPITALIZACION -5			300	0,8	240,00
A. PAF-5			10	0,3	3,00
POT. TOTAL GRUPO HOSPITAL CT-5			1.354,02		1.130,71

CARGAS A RED HOSPITAL CT-5

CUADRO / EQUIPO	SUP.	POT.	POT. INST.	SIM.	POT. TOTAL
	M2	W/M2	KW		KW
CARGA GRUPO ELECTROGENO			1354,015		1130,71
C. UCI-2 N04	798	35	27,93	0,6	16,76
C. UCI-4 N04	964	35	33,74	0,6	20,24
C. HOSPITALIZACION-5 N04	2123	35	74,31	0,6	44,58
C. RADIODIAGNOSTICO-1 N03	1113	35	38,96	0,6	23,37
C. RADIODIAGNOSTICO-4 N03	831	35	29,09	0,6	17,45
C. HOSPITALIZACION-5 N03	2123	35	74,31	0,6	44,58
C. APARCAMIENTO-4 N02	6014	10	60,14	0,6	36,08
C. HOSPITALIZACION-5 N02	2123	35	74,31	0,6	44,58
C. APARCAMIENTO-4 N01	6014	10	60,14	0,6	36,08
C. HOSPITALIZACION-5 N01	2123	35	74,31	0,6	44,58
C. LOCALES SINDICALES-2 N00	1360	35	47,60	0,6	28,56
C. CAFETERIA-1 N00	451	35	15,79	0,6	9,47
C. MEDICINA PREVENTIVA NS00	371	35	12,99	0,6	7,79
C. HOSPITALIZACION-1 NS00	591	35	20,69	0,6	12,41
-C. HOSPITALIZACION-2 NS00	1064	35	37,24	0,6	22,34
C. VESTUARIOS-3 NS00	1025	35	35,88	0,6	21,53
C. OFICINAS-3 NS00	474	35	16,59	0,6	9,95
C. OFTALMOLOGIA-1 NS00	1150	35	40,25	0,6	24,15
-C. OFTALMOLOGIA-2 NS00	1977	35	69,20	0,6	41,52
C. ALIMENTACION-1 NS01	1213	35	42,46	0,6	25,47
-C. ALIMENTACION-2 NS01	1701	35	59,54	0,6	35,72
C. APARCAMIENTO-4 NS02	9028	10	90,28	0,6	54,17

C. APARCAMIENTO-5 NS02	10483	10	104,83	0,6	62,90
C. FZA. INSTAL. HOSPITALIZACION -5			300	0,8	240,00
POT. TOTAL RED HOSPITAL CT-5			2.794,53		2.055,02
POT. TOTAL SIMULTANEA (0.9) CT-5			2.055,02	0,9	1.849,52

CARGAS A C.T. TIPO SUBESTACION 6

CARGAS A SAI HOSPITAL CT-6

CUADRO / EQUIPO	SUP.	POT.	POT. INST.	SIM.	POT. TOTAL
	M2	W/M2	KW		KW
C. UCI-1 N04	1172	20	23,44	0,6	14,06
C. UCI-3 N04	775	20	15,50	0,6	9,30
C. HOSPITALIZACION-6 N04	2053	15	30,80	0,6	18,48
C. LABORATORIO-1 N03	1173	20	23,46	0,6	14,08
C. LABORATOIRO-2 N03	849	20	16,98	0,6	10,19
C. HOSPITALIZACION-6 N03	2053	15	30,80	0,6	18,48
C. HOSPITALIZACION-6 N02	2053	15	30,80	0,6	18,48
C. HOSPITALIZACION-6 N01	2053	15	30,80	0,6	18,48
C. LOCALES SINDICALES-1 N00	853	20	17,06	0,6	10,24
C. USUARIOS N00	364	20	7,28	0,6	4,37
C. NEUROFISIOLOGICA NS00	1670	20	33,40	0,6	20,04
C. VASCULAR NS00	2072	20	41,44	0,6	24,86
C. DIGESTIVO NS00	883	20	17,66	0,6	10,60
C. OFICINAS-2 NS00	474	20	9,48	0,6	5,69
C. FARMACIA NS01	2236	20	44,72	0,6	26,83
C. UNIFORMIDAD NS01	1168	20	23,36	0,6	14,02
C. LIMPIEZA NS01	1701	15	25,52	0,6	15,31
POT. TOTAL SAI HOSPITAL CT-6			422,48		253,49

CARGAS A GRUPO HOSPITAL CT-6

CUADRO / EQUIPO	SUP.	POT.	POT. INST.	SIM.	POT. TOTAL
	M2	W/M2	KW		KW
SAI HOSPITAL			350	1,1	385,00
C. UCI-1 N04	1172	15	17,58	0,8	14,06
C. UCI-3 N04	775	15	11,63	0,8	9,30
C. HOSPITALIZACION-6 N04	2053	15	30,80	0,8	24,64
C. LABORATORIO-1 N03	1173	15	17,60	0,8	14,08
C. LABORATOIRO-2 N03	849	15	12,74	0,8	10,19
C. HOSPITALIZACION-6 N03	2053	15	30,80	0,8	24,64
C. HOSPITALIZACION-6 N02	2053	15	30,80	0,8	24,64
C. HOSPITALIZACION-6 N01	2053	15	30,80	0,8	24,64
C. LOCALES SINDICALES-1 N00	853	15	12,80	0,8	10,24
C. USUARIOS N00	364	15	5,46	0,8	4,37
C. VESTUARIOS-4 NS00	618	15	9,27	0,8	7,42
C. NEUROFISIOLOGICA NS00	1670	15	25,05	0,8	20,04
C. VASCULAR NS00	2072	15	31,08	0,8	24,86
C. DIGESTIVO NS00	883	15	13,25	0,8	10,60
C. OFICINAS-2 NS00	474	15	7,11	0,8	5,69
C. FARMACIA NS01	2236	15	33,54	0,8	26,83
C. UNIFORMIDAD NS01	1168	15	17,52	0,8	14,02
C. LIMPIEZA NS01	1701	15	25,52	0,8	20,41
C. APARCAMIENTO-6 NS02	17708	10	177,08	0,8	141,66
C. ASCENSOR 6.1 N04			15	0,3	4,50
C. ASCENSOR 6.2 N04			15	0,3	4,50
C. ASCENSOR 6.3 N04			15	0,3	4,50

C. ASCENSOR 6.4 N00	15	0,3	4,50
C. FZA. INSTAL. HOSPITALIZACION -6	300	0,8	240,00
A. PAF-6	10	0,3	3,00
POT. TOTAL GRUPO HOSPITAL CT-6	1.260,38		1.078,30

CARGAS A RED HOSPITAL CT-6

CUADRO / EQUIPO	SUP.	POT.	POT. INST.	SIM.	POT. TOTAL
	M2	W/M2	KW		KW
CARGA GRUPO ELECTROGENO			1260,38		1078,30
C. UCI-1 N04	1172	35	41,02	0,6	24,61
C. UCI-3 N04	775	35	27,13	0,6	16,28
C. HOSPITALIZACION-6 N04	2053	35	71,86	0,6	43,11
C. LABORATORIO-1 N03	1173	35	41,06	0,6	24,63
C. LABORATOIRO-2 N03	849	35	29,72	0,6	17,83
C. HOSPITALIZACION-6 N03	2053	35	71,86	0,6	43,11
C. HOSPITALIZACION-6 N02	2053	35	71,86	0,6	43,11
C. HOSPITALIZACION-6 N01	2053	35	71,86	0,6	43,11
C. LOCALES SINDICALES-1 N00	853	35	29,86	0,6	17,91
C. USUARIOS N00	364	35	12,74	0,6	7,64
C. VESTUARIOS-4 NS00	618	35	21,63	0,6	12,98
C. NEUROFISIOLOGICA NS00	1670	35	58,45	0,6	35,07
C. VASCULAR NS00	2072	35	72,52	0,6	43,51
C. DIGESTIVO NS00	883	35	30,91	0,6	18,54
C. OFICINAS-2 NS00	474	35	16,59	0,6	9,95
C. FARMACIA NS01	2236	35	78,26	0,6	46,96
C. UNIFORMIDAD NS01	1168	35	40,88	0,6	24,53

C. LIMPIEZA NS01	1701	35	59,54	0,6	35,72
C. APARCAMIENTO-6 NS02	17708	10	177,08	0,6	106,25
C. FZA. INSTAL. HOSPITALIZACION -6			300	0,8	240,00
POT. TOTAL RED HOSPITAL CT-6			2.585,16		1.933,17
POT. TOTAL SIMULTANEA (0.9) CT-6			1.933,17	0,9	1.739,85

CARGAS A C.T. TIPO SUBESTACION 7

CARGAS A SAI HOSPITAL CT-7

CUADRO / EQUIPO	SUP.	POT.	POT. INST.	SIM.	POT. TOTAL
	M2	W/M2	KW		KW
C. RESIDENCIA M.P.-1 N06	928	15	13,92	0,6	8,35
C. RESIDENCIA M.P.-2 N06	1046	15	15,69	0,6	9,41
C. RESIDENCIA M.P.-1 N05	928	15	13,92	0,6	8,35
C. RESIDENCIA M.P.-2 N05	1046	15	15,69	0,6	9,41
C. RESIDENCIA M.P.-1 N04	850	15	12,75	0,6	7,65
C. RESIDENCIA M.P.-2 N04	1124	15	16,86	0,6	10,12
C. RESIDENCIA M.P.-1 N03	900	15	13,50	0,6	8,10
C. RESIDENCIA M.P.-2 N03	1070	15	16,05	0,6	9,63
C. CUIDADOS-1 N02	606	20	12,12	0,6	7,27
C. CUIDADOS-2 N02	792	20	15,84	0,6	9,50
C. REHABILITACION-1 N01	1165	20	23,30	0,6	13,98
C. REHABILITACION-2 N01	1517	20	30,34	0,6	18,20
C. INVESTIGACION-1 N00	1050	20	21,00	0,6	12,60
C. INVESTIGACION-2 N00	1535	20	30,70	0,6	18,42
C. FORMACION-1 N00	1137	20	22,74	0,6	13,64

C. FORMACION-2 N00	1269	20	25,38	0,6	15,23
C. SALON DE ACTOS N00	555	15	8,33	0,6	5,00
C. NEFROLOGIA NS00	1242	20	24,84	0,6	14,90
C. NEUMOLOGIA NS00	1138	20	22,76	0,6	13,66
C. OFICINAS-1 NS00	474	20	9,48	0,6	5,69
C. DIGESTIVO NS00	1930	20	38,60	0,6	23,16
POT. TOTAL SAI HOSPITAL CT-7			403,81		242,28

CARGAS A GRUPO HOSPITAL

CUADRO / EQUIPO	SUP.	POT.	POT. INST.	SIM.	POT. TOTAL
	M2	W/M2	KW		KW
SAI HOSPITAL			300	1,1	330,00
C. RESIDENCIA M.P.-1 N06	928	15	13,92	0,8	11,14
C. RESIDENCIA M.P.-2 N06	1046	15	15,69	0,8	12,55
C. RESIDENCIA M.P.-1 N05	928	15	13,92	0,8	11,14
C. RESIDENCIA M.P.-2 N05	1046	15	15,69	0,8	12,55
C. RESIDENCIA M.P.-1 N04	850	15	12,75	0,8	10,20
C. RESIDENCIA M.P.-2 N04	1124	15	16,86	0,8	13,49
C. RESIDENCIA M.P.-1 N03	900	15	13,50	0,8	10,80
C. RESIDENCIA M.P.-2 N03	1070	15	16,05	0,8	12,84
C. CUIDADOS-1 N02	606	15	9,09	0,8	7,27
C. CUIDADOS-2 N02	792	15	11,88	0,8	9,50
C. REHABILITACION-1 N01	1165	15	17,48	0,8	13,98
C. REHABILITACION-2 N01	1517	15	22,76	0,8	18,20
C. INVESTIGACION-1 N00	1050	15	15,75	0,8	12,60
C. INVESTIGACION-2 N00	1535	15	23,03	0,8	18,42
C. FORMACION-1 N00	1137	15	17,06	0,8	13,64
C. FORMACION-2 N00	1269	15	19,04	0,8	15,23
C. SALON DE ACTOS N00	555	15	8,33	0,8	6,66
C. NEFROLOGIA NS00	1242	15	18,63	0,8	14,90
C. NEUMOLOGIA NS00	1138	15	17,07	0,8	13,66
C. OFICINAS-1 NS00	474	15	7,11	0,8	5,69
C. DIGESTIVO NS00	1930	15	28,95	0,8	23,16
C. ASCENSOR 7.1 N06			15	0,3	4,50

C. ASCENSOR 7.2 N06	15	0,3	4,50
C. ASCENSOR 7.3 N06	15	0,3	4,50
C. FZA. INSTAL. HOSPITALIZACION -7	300	0,8	240,00
A. PAF-7	10	0,3	3,00
POT. TOTAL GRUPO HOSPITAL CT-7	989,53		854,12

CARGAS A RED HOSPITAL CT-7

CUADRO / EQUIPO	SUP.	POT.	POT. INST.	SIM.	POT. TOTAL
	M2	W/M2	KW		KW
CARGA GRUPO ELECTROGENO			989,53		854,12
C. RESIDENCIA M.P.-1 N06	928	35	32,48	0,6	19,49
C. RESIDENCIA M.P.-2 N06	1046	35	36,61	0,6	21,97
C. RESIDENCIA M.P.-1 N05	928	35	32,48	0,6	19,49
C. RESIDENCIA M.P.-2 N05	1046	35	36,61	0,6	21,97
C. RESIDENCIA M.P.-1 N04	850	35	29,75	0,6	17,85
C. RESIDENCIA M.P.-2 N04	1124	35	39,34	0,6	23,60
C. RESIDENCIA M.P.-1 N03	900	35	31,50	0,6	18,90
C. RESIDENCIA M.P.-2 N03	1070	35	37,45	0,6	22,47
C. CUIDADOS-1 N02	606	35	21,21	0,6	12,73
C. CUIDADOS-2 N02	792	35	27,72	0,6	16,63
C. REHABILITACION-1 N01	1165	35	40,78	0,6	24,47
C. REHABILITACION-2 N01	1517	35	53,10	0,6	31,86
C. INVESTIGACION-1 N00	1050	35	36,75	0,6	22,05
C. INVESTIGACION-2 N00	1535	35	53,73	0,6	32,24
C. FORMACION-1 N00	1137	35	39,80	0,6	23,88
C. FORMACION-2 N00	1269	35	44,42	0,6	26,65
C. SALON DE ACTOS N00	555	35	19,43	0,6	11,66
C. NEFROLOGIA NS00	1242	35	43,47	0,6	26,08
C. NEUMOLOGIA NS00	1138	35	39,83	0,6	23,90
C. OFICINAS-1 NS00	474	35	16,59	0,6	9,95
C. DIGESTIVO NS00	1930	35	67,55	0,6	40,53
C. FZA. INSTAL. HOSPITALIZACION -7			300	0,8	240,00

POT. TOTAL RED HOSPITAL CT-7	2.070,10		1.562,47
POT. TOTAL SIMULTANEA (0.9) CT-7	1.562,47	0,9	1.406,22

CARGAS A C.T. CPD

CARGAS A SAI CPD

CUADRO / EQUIPO	POT. INST. KW	SIM.	POT. TOTAL KW
C. SALA EQUIPOS CPD	95	1	95
C. AREA CPD	30	0,8	24
C. AULA FORMACION	30	0,8	24
C. SALA A (SERVICIOS AXILIARES)	25	0,6	15
M. FZA. INSTALACIONES	40	0,8	32
POT. TOTAL SAI CPD	220		190,00

CARGAS A GRUPO CPD

CUADRO / EQUIPO	POT. INST. KW	POT. INST. KW	SIM.	POT. TOTAL KW
SAI A		240	1,2	288
SAI B (FUTURO)		240	0,8	192
C. AREA CPD		30	0,8	24
C. AULA FORMACION		30	0,8	24
C. PERSONAL SERVICIO		30	0,8	24

C. AUXILIAR A	12	0,8	9,6
C. AUXILIAR B (FUTURO)	12	0,8	9,6
C. CLIMATIZACION CPD	50	0,8	40
POT. TOTAL GRUPO ELECTROGENO CPD	644		611,20

CARGAS A RED CPD

CUADRO / EQUIPO	POT. INST. KW	POT. INST. KW	SIM.	POT. TOTAL KW
CARGA GRUPO ELECTROGENO		644		611,2
C. AREA CPD		12	0,6	7,2
C. AULA FORMACION		12	0,6	7,2
C. PERSONAL SERVICIO		20	0,6	12
POT. TOTAL RED CPD		688		637,60

2.6.2.5. VENTILACIÓN

2.6.2.5.1. CENTROS DE TRANSFORMACIÓN

Los transformadores proyectados de diversas potencias están instalados en locales adecuadamente ventilados mediante ventilación forzada.

Los locales por tanto están provistos de huecos de dimensiones suficientes para una entrada de aire en condiciones máximas críticas de 34 ºC y una temperatura media del aire de salida del recinto de 40 ºC según VDE y CEI, lo que limita a 5 ºC la temperatura de calentamiento del aire sobre la temperatura exterior y extracción del mismo forzada por ventiladores.

2.6.2.5.2. SALA DE CUADROS

Para los cuadros, en función de la potencia instalada en los centros de transformación anteriores se estiman unas pérdidas del 0,5% de la potencia del transformador, las cuales se disipan mediante ventilación forzada.

2.6.2.5.3. CENTRAL DE CONTINUIDAD

Se considera unas pérdidas del sistema del 10% del equipo principal y el 1 % el de los equipos de back-up.

El local está climatizado por medio de unidades tipo expansión directa existinendo un equipo, de reserva.

2.6.2.6. DISTRIBUCIÓN GENERAL DE ALUMBRADO

En la tabla se muestran los niveles objetivo para los consumos en W/m^2 para la iluminación de las distintas zonas del HOSPITAL

Habitaciones W/m^2	**Zonas públicas W/m^2**	**Sala de Diagnostico W/m^2**
4,5	6	3,5

Todos los circuitos de alumbrado correspondientes a zonas comunes se distribuyen entre múltiples diferenciales a fin de evitar apagados totales de la instalación por avería o derivación.

INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN

Se proyecta un sistema de puesta a tierra según ICT-BT-18 constituido por una red enterrada bajo la solera con una profundidad nunca inferior a 0,50 m según exigido por ITC-BT-18 y con sección superior a 25 mm^2 en cobre por lo que no se requiere protección contra la corrosión según dicha ICT, cuyo valor es inferior a lo exigido en la ICT-BT-24, este sistema de puesta a tierra se refuerza con picas de electrodo múltiple en la puesta a tierra de los neutros de los transformadores.

Todas las partes metálicas de aparatos sometidos a tensión estarán unidas eléctricamente a la red de tierras para protegerlas contra posibles derivaciones a masa, sobretensiones, etc.

Las partes de la instalación a poner a tierra son las que a continuación se detallan:

Estructura.

Motores, circuitos, varios y enchufes.

Maquinaria de ascensores, montacargas y puertas metálicas de las mismas, rampas y escaleras mecánicas.

Neutro de grupos electrógenos.

Neutro de transformadores.

Centrales de alimentación ininterrrumpida (SAI).

Equipos informáticos y telefónicos.

Armadura y reflectores de luminarias y demás aparatos de alumbrado.

Cuadros Eléctricos.

Tuberías y elementos generales de instalaciones mecánicas y de climatización.

En los extremos de las líneas con longitud superior a 200 m.

El detalle de secciones aplicadas en cada caso puede apreciarse en planos. Los conductos utilizados son clase 2, según UNE 21022.

El diseño de la instalación de puesta a tierra satisface los requerimientos de la normativa IEC 364-4-41.

2.6.3. INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD MEDIA TENSIÓN

2.6.3.1. NORMATIVA CONSIDERADA

Para la redacción de este Proyecto se ha seguido la siguiente normativa:

Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación, Real Decreto 3275/1982 del 12 de Noviembre.

Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de Noviembre de 1968.

Reglamento Electrotécnico para baja tensión, del Ministerio de Industria de 2 de Agosto de 2002.

Instrucciones Técnicas complementarias, MI-BT del anterior Reglamento, de 2 de Agosto de 2002.

Ordenanza General de Seguridad e Higiene, del Ministerio de Trabajo de 9 de Marzo de 1971.

Real Decreto 1.627/97 de 24 de Octubre de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras, Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 de 8 de Noviembre, Real Decreto 39/1997 de 17 de Enero, Reglamento de los Servicios de Prevención y otras normativas relacionadas aplicables.

Normas particulares de la Cia. Suministradora de energía eléctrica, que cumplimentan la vigente Reglamentación.

Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el suministro de Energía de 12 de Marzo de 1954 y Real Decreto modificativo.

Normativa UNE en los conceptos que se consideren.

Normativa I.T.E.

Instrucciones Técnicas Complementarias al Reglamento sobre condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centro de Transformación.

CTE

Normativa IEC en los conceptos que se consideren.

2.6.3.2. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

Se considera el suministro en media tensión, a partir de la red de distribución eléctrica de compañía y según:

Tensión nominal: entre 20 KV y 33 KV

Tensión aislamiento: UNE 21062

Potencia de cortocircuito: 500 MVA a 750 MVA

2.6.4. CPD

El área de tecnologías de la información y comunicaciones debe ser un elemento fundamental en el funcionamiento del hospital. Para el diseño de un área específica para el control y la gestión de las telecomunicaciones de las diversas unidades del hospital se necesita dotar al área de tecnologías de la información de espacios funcionales que supongan un entorno de trabajo adecuado. Por todo ello se requiere de al menos un total de 1.480 m^2 útiles de superficie total.

El Centro de Proceso de Datos (C.P.D) es el elemento fundamental de los sistemas tecnológicos de cualquier hospital. Cualquier anomalía en los sistemas de este C.P.D. puede provocar la paralización de la actividad hospitalaria. Por ello, debe existir un proyecto específico para el C.P.D. que debe contemplar al menos, de forma específica y detallada los sistemas elementos:

Sistema eléctrico y SAIs. Debe garantizarse la redundancia del suministro eléctrico para las máquinas que se instalen en el CPD

Sistema de climatización. Deberá garantizarse una temperatura y humedad constante en toda la sala del CPD. Para ello será necesario contar con sistemas de climatización redundantes.

Sistema de control de acceso, control de presencia y videovigilancia.

Sistema de detección y extinción de incendios.

Sistema de cableado estructurado (cobre y fibra óptica)

Falso suelo técnico.

Sala de telecomunicaciones.

Sala de Sistemas Magnéticos para Copias de Seguridad.

Archivo de Cintas Magnéticos.

Sala de Servidores.

Sala de Centralita de telefonía.

Sala de extinción de incendios.

Para alojar con garantías de disponibilidad, se debería disponer de un espacio de unos 640m2 útiles para la instalación del CPD, sala de telecomunicaciones, Archivo de cintas y sala de SAIs. Se debe contemplar la existencia de zonas de expansión para el CPD, de cara a garantizar la continuidad de servicios en el mismo durante toda la vida del nuevo hospital.

SALA DE OPERADORES

Teniendo en cuenta la dotación de recursos humanos con los que dispone así como el crecimiento previsto, la sala de operadores deberá contar con un espacio útil de 60m2 (5 técnicos).

ALMACÉN DE MATERIAL INFORMÁTICO.

Se necesita disponer de un local en el que se pueda almacenar el material informático. En el mismo punto del almacén se podría habilitar un taller de reparaciones y montaje. El espacio del que se debe disponer será de al menos 80m2 útiles de superficie.

ATENCIÓN AL USUARIO

En estos momentos el hospital cuenta con 7 técnicos en esta área, por lo que la sala de operadores deberá contar con un espacio útil de 60m2.

SALA DE REUNIONES Y AULAS DE FORMACIÓN

Se deberá dotar de al menos 2 salas de reuniones de 30m2 cada una. Además sería necesario contar con un aula de formación (160 m2).

PERSONAL DEL SERVICIO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

Se deberá dotar de 420 m2 para el personal de Sistemas y Tecnologías de la Información, teniendo en cuenta sus previsiones de crecimiento (para este cálculo se han estimado 30 personas con el ratio de 14 m2 por persona, tal y como se especifica en el estudio de Cushman & Wakefield para espacio medio de oficinas por trabajador en la UE).

	Superficie en m^2
Sala de Climatización (turbinas)	pte. proyecto ingeniería (mínimo 50 m^2)
SAI	50
Sala extinción	20
Sala Cuadros Eléctricos	30
Sala Backups	50
Sala Operadores Telecomunicaciones	60
Sala de Telecomunicaciones (Red interna)	50
Archivo de cintas Magnéticos (a ubicar alejado de CPD)	30
Almacén	80
Sala de Equipos	300
Sala Operadores (en función de personal.) superficie Mínima estimada	60
Sala Atención Usuarios (en función de personal.) superficie Mínima estimada	60
Sala de Reuniones	60
Aula de Formación	160
Personal del servicio de sistemas y tecnologías de la información superficie Mínima estimada.	420
TOTAL SUPERFICIE	1.480

Para el Centro de Proceso de Datos y sus salas técnicas se reservan 670 m2 (sin incluir sala de climatización) en sintonía con el espacio dedicado a este tipo de instalaciones en los últimos proyectos acometidos por la Consellería de Sanidade en Complejos Hospitalarios:

C.H. Juan Canalejo: 900 m^2.

Nuevo Hospital Lugo (propuesta actual): 700 m^2.

2.6.5. COMUNICACIONES

2.6.5.1. INFRAESTRUCTURA COMÚN DE TELECOMUNICACIONES

Comprenden las canalizaciones, registros y recintos que constituirán la infraestructura donde se alojarán los cables y equipamiento necesarios para permitir el acceso de los usuarios a los servicios de telecomunicaciones.

La distribución de los diferentes servicios de comunicaciones se realizará a través de una Infraestructura Común de Telecomunicaciones (ICT), según lo indicado en el R.D. 401/2003 que contempla:

Distribución de Televisión y Radiodifusión terrestre y por satélite (RTV).

Distribución de Telefonía Disponible al Público y Red Digital de servicios Integrados (TB + RDSI).

Distribución de telecomunicaciones por cable (TLCA) y sistema de acceso fijo inalámbrico (SAFI).

Las redes de alimentación de los diferentes operadores se introducen en el hospital a través de dos arquetas dobles de entrada situadas en los límites exteriores.

2.6.5.2. REDES DE DATOS Y COMUNICACIONES

2.6.5.2.1. GENERAL

Los criterios de diseño son los recogidos en los diversos documentos que se reseñan, complementados y corregidos por lo expuesto a continuación.

Todos los servidores que se precisen adquirir para el funcionamiento de los servicios tecnológicos e informáticos del nuevo hospital, sean cual sean estos servicios (clínicos, de gestión, de mantenimiento de instalaciones, etc), deberán estar contemplados dentro de las políticas corporativas de la organización. No se permitirá la dotación de servidores individuales por servicio o instalación, sino que todas las aplicaciones informáticas necesarias, una vez evaluadas adecuadamente, deberán ubicarse en servidores corporativos.

2.6.5.2.3. TELEFONÍA INALÁMBRICA:

Para la telefonía inalámbrica se usará:

Tecnología GSM convencional

Red wifi

La cobertura GSM será provista por el operador correspondiente, mediante su red de repetidores exteriores.

La red wifi se definirá estimando, como predimensionamiento, una retícula de 20x20 metros de repetidores wifi.

2.6.5.2.4. TELEVISIÓN

Actualmente, la TV en los Hospitales del SERGAS se explota mediante contratos corporativos por empresas externas. La infraestructura actual necesita un punto de TV con coaxial y un lector de tarjetas de prepago en la cabecera (con su correspondiente cableado de dos hilos). El esquema de funcionamiento está recogido en el documento: "REQUERIMIENTOS DE SALAS TIC Y CPD PARA EL NUEVO HOSPITAL DE VIGO".

Habrá que dejar una canalización entre la cabecera de la cama y la ubicación de la TV.

Así mismo, la tarjeta de prepago sirve para el uso del teléfono.

2.6.5.2.5. LLAMADA A ENFERMERAS

Ya hay en el mercado sistemas de llamada a enfermeras que pueden montarse sobre una infraestructura de cableado estructurado con tecnología IP, y es de esperar que para la fecha en que comience a ejecutarse la instalación en la obra (se estiman 4 años), la tecnología haya madurado mucho más. Por tanto, el sistema de llamadas a enfermeras se integrará en la infraestructura común de telecomunicaciones

2.6.6. ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE GASOLEO

Consumo de Gasóleo	grupos electrógenos y calefacción (falta de suministro de gas)
Tipo de gasóleo	A y C
Procedencia	Depósitos en el exterior específicos para ambos usos.
Poder calorífico	10.000 Kcal/Kg
Densidad media	0,86Kg/l
Consumo g. Electrógenos	4 x 357l/h
Capacidad almacenamiento gasóleo G.E.	2 x 30.000 l
Autonomía G.E.	24 horas
Consumo calderas A.C.S	5 x 611 l/h (una de reserva) 2444l/h.
Capacidad almacenamiento gasóleo calderas	2 x 60.000l/gasóleo
Autonomía calderas	Mayor de 2 días (10h/día)
Tipo de almacenamiento	Enterrado exterior.

2.6.7. GAS NATURAL

2.6.7.1. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO Y DE LA ACOMETIDA

El combustible será suministrado probablemente en alta presión hasta 16 bar.

2.6.7.2. NORMATIVA APLICABLE

Para la redacción del presente Proyecto básico, se han considerado las siguientes Normas y Reglamentos:

Real Decreto 919/2006 de 28 de Julio por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ICG 01 a 11.

Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles (Decreto Nº. 2913/1973 de 26 de Octubre), en la parte que no se oponga al R.D. 919/2006 de 28 de Julio.

Normas Particulares de la Compañía suministradora.

Normas UNE de obligado cumplimiento.

Norma UNE 60.309. Espesores mínimos para tuberías de acero de las canalizaciones para combustibles gaseosos.

Normas tecnológicas de la Edificación (NTE.-ISH/1974) e Instrucciones Técnicas Complementarias de Instalaciones de Calefacción.

Normas DIN para tuberías.

Norma UNE 60.601. Instalaciones de calderas a gas para calefacción y/o agua caliente de potencia útil superior a 70 KW (60.200 Kcal/h).

Reglamento de Redes y Acometidas de Combustibles Gaseosos e Instrucciones “MIG”. (Orden de 18 de Noviembre de 1974 del Ministerio de Industria) en la parte que no se oponga al R.D. 919/2006 de 28 de Julio.

Aplicación de la directiva del consejo de las comunidades europeas 90/396/CEE, sobre rendimiento para las calderas nuevas de agua caliente alimentadas por combustibles líquidos o gaseosos. (Real Decreto 275/1995, de 24-FEB, del Ministerio de Industria y Energía. BOE: 27-MAR-95. Corrección erratas: 26-MAY-95).

Aplicación de la directiva del consejo de las comunidades europeas 90/396/CEE, sobre aparatos de gas. (Real Decreto 1428/1992, de 27-NOV, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. BOE: 5-DIC-92. Corrección de errores: 27-ENE-93).

Modificada por:

Modificación del R.D. 1428/1992 de aplicación de las comunidades europeas 90/396/CEE, sobre aparatos de gas. (Real Decreto 276/1995, de 24-FEB, del Ministerio de Industria y Energía. BOE: 27-MAR-95).

Instrucciones sobre documentación y puesta en servicio de las instalaciones receptoras de gases combustibles (Orden de 17 de diciembre de 1985).

Homologación de quemadores, reglamentación para homologar combustibles líquidos en instalaciones fijas. (Orden de 10-DIC-75, del Ministerio de Industria y Energía. BOE: 30-DIC-75).

Norma UNE-EN 10242. Recubrimientos galvanizados en caliente de accesorios roscados de tuberías.

Real Decreto 769/1999, de 7 de mayo, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, 97/23/CE, relativa a los equipos de presión y se modifica el Real Decreto 1244/1979 de 4 de abril que aprobó el Reglamento de aparatos a presión.

Ley de Prevención de riesgos laborales 31/1995 de 8 de Diciembre.

Real Decreto 486/1997 de 14 de Abril. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Normas y recomendaciones de tipo técnico, tales como UNE, ANSI, API y ASTM.

Real Decreto 286/2006, de 10 de Marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.

Ley de Protección del Ambiente Atmosférico.

Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto por el que se aprueba del Reglamento electrotécnico para baja tensión.

2.6.7.3. HIPÓTESIS DE CÁLCULO

La instalación receptora de gas natural está destinada a dos utilizaciones independientes, una para la combustión en calderas de agua caliente para calefacción y ACS, y otra para uso de aparatos de la cocina y cafetería estimando los siguientes parámetros:

CALDERAS

Aparato	Unidades	Potencia total	Rendto.	Presión
Caldera	5 (*)	18.920.000 Kcal./h.	90%	100/22 mbar

$$\text{Calderas} \quad \frac{18.920.000}{9.300 \times 0,90} = 2.260 \text{ m}^3/\text{h}$$

(*) Se trata de cinco calderas idénticas de 5500Kw cada una de ellas (una de ellas de reserva)

COCINAS

TOTAL 839.360 Kcal/h (85 m^3/h)

CAFETERIAS

TOTAL ≃250.000 Kcal/h (25 m^3/h)

RESUMEN

Calderas (calefacción y A.C.S.) 2.260 m3/h

Cocinas: 85 m3/h

Cafeterías 25 m3/h

TOTAL 2.370 m3/h

Lo que requiere una acometida en alta presión hasta 16 bar DN 150.

2.6.8. SEGURIDAD

2.6.8.1. CONTROL DE ACCESOS

El control de accesos estará basado en tecnología IP para su integración en la red de cableado estructurado del Hospital (salvo el tramo terminal, desde la tarjeta a la centralita correspondiente). Todos los elementos serán integrables vía protocolos TCP / IP.

La monitorización y control de accesos de las puertas se realizará por medio de un sistema compatible con la tarjeta sanitaria con antena, por lo cual el medio que habilite el sistema será la propia tarjeta sanitaria con antena y no otro dispositivo.

2.6.8.2. VIDEO VIGILANCIA

La video vigilancia tiene dos aplicaciones:

Vigilancia contra intrusismo

Vigilancia terapéutica

2.6.9. GESTIÓN CENTRALIZADA. SCADA

2.6.9.1. EXTENSIÓN

El proyecto contemplará la integración y gestión centralizada de los diversos subsistemas de gestión, seguridad y supervisión de las instalaciones que operan en cada una de las zonas del hospital desde dos servidores ubicados en el CPD. La gestión centralizada se realizará a través de un sistema de integración de tipo SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition) que se basará a nivel físico en la red general de comunicaciones del hospital, que interconecta los DISTRIBUIDORES GENERALES de comunicaciones ubicados en cada uno de los ocho bloques (incluyendo el CPD en sí) en que se ha subdividido el hospital mediante una red ethernet sobre TCP/IP. Estos ocho distribuidores están interconectados por dos anillos de fibra óptica.

Por tanto la definición de los requisitos técnicos a cumplir por el sistema de Gestión Integral de Instalaciones de todos y cada uno de los subsistemas de control de las diferentes instalaciones del Hospital, serán tales que permitan la gestión integral de dichas instalaciones desde un único SCADA central localizado en el CPD.

Lo anterior abarca desde el suministro de la solución Software-Hardware del SCADA, sus correspondientes licencias necesarias tanto por número de puntos, como por usuarios simultáneos, hasta el diseño, desarrollo e implementación de la completa configuración del SCADA, sus bases de datos de puntos, usuarios, políticas de acceso, gráficos, informes, scripts o procedimientos automáticos.

Los citados subsistemas de control y gestión serán los encargados de mantener, supervisar y controlar los diferentes aspectos que intervienen en la seguridad, confort y calidad en instalaciones tales como: climatización, control de electrificación, control de alumbrado, control de ascensores y escaleras mecánicas, detección de fuego -compuertas-, detección de CO, supervisión de comunicaciones, tratamiento de aguas, control de accesos, CCTV, sistemas de riego etc…

2.6.9.2. NORMATIVA CONSIDERADA

Se deberá considerar la siguiente normativa:

Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. R.D. 842/2002 de 2 de Agosto, del Ministerio de Ciencia y Tecnología (y correcciones de errores).

Instrucciones Técnicas Complementarias del REBT.

Normas de referencia en el REBT, según ITC-BT-02.

Norma básica de edificación NBE-CPI-96. Condiciones de Protección Contra Incendios en los edificios. R.D. 2177/1996 de 4 de Octubre, del Ministerio de Fomento (y correcciones de errores).

Reglamento de Prevención de Incendios de la Comunidad de Madrid. Decreto 31/2003 de 13 de Marzo, de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

Normas tecnológicas de la Edificación NTE, del Ministerio de la Vivienda.

Ordenanza General de Seguridad e Higiene, del Ministerio de Trabajo de 9 de Marzo de 1971.

Ley de Prevención de riesgos laborales 31/1995 de 8 de Noviembre.

Real Decreto 486/1997 de 14 de Abril. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Normativa UNE en los conceptos que se consideran.

Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación, Real Decreto 3275/1982 del 12 de Noviembre.

Instrucciones Técnicas Complementarias al Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centro de Transformación.

Orden de 10 de Marzo de 2000, que modifica las Instrucciones Técnicas Complementarias del Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación.

Corrección de errores de la orden de 10 de Marzo de 2000 de las anteriores modificaciones.

Todos los equipos instalados y programas para su gestión soportarán el estándar SNMP (Simple Network Management Protocol).

IEEE 802.1 Comité para especificaciones y estándares sobre gestión global y seguridad de red.

IEEE 802.2 Especificaciones para LLC (Logical Link Control).

IEEE 802.3 Redes Ethernet CSMA/CD

100 BASE-T standard

1000 BASE-T standard

10Gb/s Ethernet (10GBASE-SR) standard.

1 Gb/s Ethernet (1000 BASE-SX) standard.

IEEE 802.7 Standard para la red de área local en banda ancha.

IEEE 802.8 Standard para fibra óptica.

IEEE 802.9 Redes de Integración de Voz y Datos.

ANSI/ETA/TIA 492 AAA (Láser optimized MM Fiber).

ISO/IEC 11801/EN50173

TIA/EIA-485- DIN 66348 (RS-485)

Otros protocolos y estándares de cableado (LONWORKS, MODBUS, JBUS, PROFIBUS, RS-422, RS-232, etc.).

Otros estándares IEEE e ISO.

2.6.9.3. HIPÓTESIS DE DISEÑO

El diseño estará basado en las siguientes hipótesis y considerando que los concentradores serán multiprotocolos y capaz de integrar elementos Ethernet.

Requisitos de máxima seguridad y funcionamiento.

La integración requerida de los subsistemas en el SCADA se corresponde con la posibilidad de que los servidores o terminales SCADA conectados a la red general de comunicaciones permita la misma visualización y gestión que efectúa el control propio de cada subsistema integrado con el 100% de su funcionalidad.

Los subsistemas se integran directamente punto a punto como sucede en los casos de CCTV tipo IP ó mediante procesadores de enlace con convertidores TCP/IP.

Los convertidores TCP/IP se conectan a la red general de comunicaciones en los nodos de planta o distribuidores de bloque.

Los servidores deben equiparse con fuentes de alimentación redundantes (reserva en caliente o repartición de carga) con dos conexiones de alimentación de potencia para evitar un único punto de fallo. Igualmente dispondrán de módulos de acceso y de gestión ON-LINE y en standby.

Los procesadores de enlace soportarán los protocolos de comunicaciones:

TCP/IP

ModBus/TCP.

BACnet

LonWorks-LonMark

Otros protocolos abiertos compatibles propuestos por el integrador y a aprobar por SERGAS.

Los sistemas deberán soportar el lenguaje español para programación y presentación de la información.

Debe ser posible la actualización manual de la base de Datos utilizando terminales gráficos a través de entorno Windows.

Todo el hardware y el software que se suministre serán del modelo o versión más reciente existente en el mercado en el momento de su instalación previa consulta de la Dirección de Obra.

Las aplicaciones tendrán la opción de programación y consultas de tipo OBDC/SQL.

El sistema virtual puede subdividirse en los siguientes subsistemas:

Base de datos central relacional.

Sistemas de procesamiento.

Sistema de introducción de datos por el usuario y presentación.

Subsistemas de comunicaciones.

Base de datos central relacional

Las bases de datos relacionales son la base de información central de cada sistema. Todos los sub-sistemas conectados pueden actualizar o ver la base de datos central correspondiente. Esto se realiza mediante la utilización de una estructura de base de datos estandarizada internacional (OBDC/SQL.)

Comunicaciones

El paquete completo de cada uno de los sistemas debe poder comunicar con el exterior vía módem telefónico/router del que se incluirá hardware y software.

Sistema de Control de Información

Los sistemas de gestión mantienen y generan información que se produce por eventos internos y externos desde las bases de datos centrales, los microprocesadores y PLCs distribuidos y las comunicaciones internas.

El departamento técnico que mantiene cada sistema debe tener las posibilidades de gestionar el sistema operacional (back-ups, restablecimiento, gestión de rendimiento, creación de usuarios, gestión de configuración, seguridad,…).

2.6.9.4. REQUERIMIENTOS OPERATIVOS

Se considerarán dos servidores SCADA con redundancia master/hotstandby.

Los tiempos de respuesta para el sistema serán los siguientes:

Tiempo de respuesta de actualización a Terminales usuario < 10 segundos.

Estos tiempos indicados son considerados sin que este corriendo un procedimiento de backup el cual supone una cantidad muy importante de capacidad de proceso.

3. CUMPLIMIENTO DEL CTE

3.1 SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Prescripciones aplicables conjuntamente con DB-SE

El DB-SE constituye la base para los Documentos Básicos siguientes y se utilizará conjuntamente con ellos:

	apartado		Procede	No procede
DB-SE	3.1.1	Seguridad estructural:	☒	☐
DB-SE-AE	3.1.2.	Acciones en la edificación	☒	☐
DB-SE-C	3.1.3.	Cimentaciones	☒	☐
DB-SE-A	3.1.7.	Estructuras de acero	☐	☒
DB-SE-F	3.1.8.	Estructuras de fábrica	☐	☒
DB-SE-M	3.1.9.	Estructuras de madera	☐	☒

Deberán tenerse en cuenta, además, las especificaciones de la normativa siguiente:

	apartado		Procede	No procede
NCSE	3.1.4.	Norma de construcción sismorresistente	☐	☒
EHE	3.1.5.	Instrucción de hormigón estructural	☒	☐
EFHE	3.1.6	Instrucción para el proyecto y la ejecución de forjados unidireccionales de hormigón estructural realizados con elementos prefabricados	☒	☐

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.(BOE núm. 74,Martes 28 marzo 2006)

Artículo 10. Exigencias básicas de seguridad estructural (SE).

El objetivo del requisito básico «Seguridad estructural» consiste en asegurar que el edificio tiene un comportamiento estructural adecuado frente a las acciones e influencias previsibles a las que pueda estar sometido durante su construcción y uso previsto.

Para satisfacer este objetivo, los edificios se proyectarán, fabricarán, construirán y mantendrán de forma que cumplan con una fiabilidad adecuada las exigencias básicas que se establecen en los apartados siguientes.

Los Documentos Básicos «DB SE Seguridad Estructural», «DB-SE-AE Acciones en la edificación», «DBSE-C Cimientos», «DB-SE-A Acero», «DB-SE-F Fábrica» y «DB-SE-M Madera», especifican parámetros objetivos y procedimientos cuyo cumplimiento asegura la satisfacción de las exigencias básicas y la superación de los niveles mínimos de calidad propios del requisito básico de seguridad estructural.

Las estructuras de hormigón están reguladas por la Instrucción de Hormigón Estructural vigente.

10.1 Exigencia básica SE 1: Resistencia y estabilidad: la resistencia y la estabilidad serán las adecuadas para que no se generen riesgos indebidos, de forma que se mantenga la resistencia y la estabilidad frente a las acciones e influencias previsibles durante las fases de construcción y usos previstos de los edificios, y que un evento extraordinario no produzca consecuencias desproporcionadas respecto a la causa original y se facilite el mantenimiento previsto.

10.2 Exigencia básica SE 2: Aptitud al servicio: la aptitud al servicio será conforme con el uso previsto del edificio, de forma que no se produzcan deformaciones inadmisibles, se limite a un nivel aceptable la probabilidad de un comportamiento dinámico inadmisible y no se produzcan degradaciones o anomalías inadmisibles.

3.1.1. SEGURIDAD ESTRUCTURAL (SE)

Análisis estructural y dimensionado

Proceso	-DETERMINACION DE SITUACIONES DE DIMENSIONADO -ESTABLECIMIENTO DE LAS ACCIONES -ANALISIS ESTRUCTURAL -DIMENSIONADO	
Situaciones de dimensionado	PERSISTENTES	condiciones normales de uso
	TRANSITORIAS	condiciones aplicables durante un tiempo limitado.
	EXTRAORDINARIAS	condiciones excepcionales en las que se puede encontrar o estar expuesto el edificio.
Periodo de servicio	50 Años	
Método de comprobación	Estados límites	
Definición estado limite	Situaciones que de ser superadas, puede considerarse que el edificio no cumple con alguno de los requisitos estructurales para los que ha sido concebido	
Resistencia y estabilidad	ESTADO LIMITE ÚLTIMO: Situación que de ser superada, existe un riesgo para las personas, ya sea por una puesta fuera de servicio o por colapso parcial o total de la estructura: - perdida de equilibrio - deformación excesiva - transformación estructura en mecanismo - rotura de elementos estructurales o sus uniones - inestabilidad de elementos estructurales	
Aptitud de servicio	ESTADO LIMITE DE SERVICIO Situación que de ser superada se afecta:: el nivel de confort y bienestar de los usuarios correcto funcionamiento del edificio apariencia de la construcción	

Acciones

Clasificación de las acciones	PERMANENTES	Aquellas que actúan en todo instante, con posición constante y valor constante (pesos propios) o con variación despreciable: acciones reológicas
	VARIABLES	Aquellas que pueden actuar o no sobre el edificio: uso y acciones climáticas
	ACCIDENTALES	Aquellas cuya probabilidad de ocurrencia es pequeña pero de gran importancia: sismo, incendio, impacto o explosión.

Valores característicos de las acciones	Los valores de las acciones se recogerán en la justificación del cumplimiento del DB SE-AE
Datos geométricos de la estructura	La definición geométrica de la estructura esta indicada en los planos de proyecto
aracterísticas de los materiales	Las valores característicos de las propiedades de los materiales se detallarán en la justificación del DB correspondiente o bien en la justificación de la EHE.
Modelo análisis estructural	Se ha empleado un método de cálculo basado en el cálculo matricial. En este método, se calculan los desplazamientos y giros de todos los nudos de la estructura, (cada nudo tiene seis grados de libertad: los desplazamientos y giros sobre tres ejes generales del espacio), y en función de ellos se obtienen los esfuerzos (axiles, cortantes, momento torsor y flectores) de cada sección. Para la validez de este método, las estructuras a calcular deben cumplir, o se debe suponer el cumplimiento de los siguientes supuestos: -Teoría de las pequeñas deformaciones Se supone que la geometría de una estructura no cambia apreciablemente bajo la aplicación de las cargas. Este principio es en general válido, salvo en casos en los que la deformación es excesiva (puentes colgantes, arcos esbeltos,...). Implica además, que se desprecian los esfuerzos producidos por los desplazamientos de las cargas originados al desplazarse la estructura.

Este mismo principio establece que se desprecian los cambios de longitud entre los extremos de una barra debidos a la curvatura de la misma o a desplazamientos producidos en una dirección ortogonal a su directriz.

Hay otros métodos tales como la teoría de las grandes deflexiones o teoría de segundo orden que sí recogen estos casos.

-Linealidad

Este principio supone que la relación tensión-deformación, y por tanto, la relación carga-deflexión, es constante. Esto es generalmente válido en los materiales elásticos, pero debe garantizarse que el material no llega al punto de fluencia en ninguna de sus secciones.

-Superposición

Este principio establece que la secuencia de aplicación de las cargas no altera los resultados finales. Como consecuencia de este principio, es válido el uso de las "fuerzas equivalentes en los nudos" calculadas a partir de las cargas existentes en las barras; esto es, para el cálculo de los desplazamientos y giros de los nudos se sustituyen las cargas existentes en las barras por sus cargas equivalentes aplicadas en los nudos.

-Equilibrio

La condición de equilibrio estático establece que la suma de todas las fuerzas externas que actúan sobre la estructura, más las reacciones, será igual a cero. Asimismo, deben estar en equilibrio todos los nudos y todas las barras de la estructura, para lo que la suma de fuerzas y momentos internos y externos en todos los nudos de la estructura debe ser igual a cero.

-Compatibilidad

Este principio supone que la deformación y consecuentemente el desplazamiento, de cualquier punto de la estructura es continuo y tiene un solo valor.

-Condiciones de contorno

Para calcular una estructura, deben imponerse una serie de condiciones de contorno. CYPECAD permite definir en cualquier nudo restricciones (apoyos y empotramientos) al desplazamiento y al giro en los tres ejes generales de la estructura.

-Unicidad de las soluciones

Para un conjunto dado de cargas externas, tanto la deformada de la estructura y las fuerzas internas así como las reacciones tienen un valor único.

Verificación de la estabilidad

$E_{d,dst} \leq E_{d,stb}$	$E_{d,dst}$: valor de cálculo del efecto de las acciones desestabilizadoras $E_{d,stb}$: valor de cálculo del efecto de las acciones estabilizadoras

Verificación de la resistencia de la estructura

E_d □ R_d	E_d : valor de calculo del efecto de las acciones R_d: valor de cálculo de la resistencia correspondiente

Combinación de acciones

Se han considerado las siguientes combinaciones de acciones en el cálculo:

HORMIGÓN ARMADO

De acuerdo con las acciones determinadas en función de su origen, y teniendo en cuenta tanto si el efecto de las mismas es favorable o desfavorable, así como los coeficientes de ponderación se realizará el cálculo de las combinaciones posibles del modo siguiente:

Situación persistente o transitoria: □$G_{,j}$· $G_{k,j}$ + □$Q_{,1}$ · $Q_{K,1}$ + ̣̃i (□$Q_{,i}$ · $Q_{k,i}$) + □p · P

Situaciones extraordinaria: $G_{k,j}$ + $Q_{K,1}$ + □$_{2,i}$ ($Q_{k,i}$) + P

ACERO LAMINADO

		Coeficiente de ponderación γ_s si el efecto de la acción es:	
Hipótesis de carga	Clase de acción	Desfavorable / desestabilizadora	Favorable / estabilizadora
RESISTENCIA	Pesos propio	1.35	
	Empuje terreno	1.35	0.80
	Presión agua	1.20	0.70
			0.90
RESISTENCIA	Variable	1.50	0.00
ESTABILIDAD	Peso propio	1.10	0.90
	Empuje terreno	1.35	0.80
	Presión agua	1.05	0.95

Verificación de la aptitud de servicio

Se considera un comportamiento adecuado en relación con las deformaciones, las vibraciones o el deterioro si se cumple que el efecto de las acciones no alcanza el valor límite admisible establecido para dicho efecto.

Flechas

La limitación de flecha activa establecida en general es de 1/500 de la luz

En los elementos de hormigón armado se establecen los siguientes límites:

Flechas activas máximas relativas y absolutas para elementos de Hormigón Armado y Acero		
Estructura no solidaria con otros elementos	Estructura solidaria con otros elementos	
	Elementos flexibles	Elementos rígidos
VIGAS Y LOSAS Relativa: □ /L<1/250 Absoluta: L/500 + 1 cm	Relativa: □ /L<1/400	Relativa: □ /L<1/400 Absoluta: 1 cm
FORJADOS Relativa: □ /L<1/250 Absoluta: L/500 + 1 cm	Relativa: □ /L<1/400 Absoluta: L/800 + 0.6 cm	Relativa: □ /L<1/400 Absoluta: L/1000 + 0.5 cm
Flechas totales máximas relativas para elementos de Hormigón Armado y Acero		
Estructura no solidaria con otros elementos	Estructura solidaria con otros elementos	
	Elementos flexibles	Elementos rígidos
VIGAS, LOSAS Y	Relativa: □ /L<1/250	Relativa: □ /L<1/250

desplazamientos horizontales

El desplome total limite es 1/1500 de la altura total

3.1.2. ACCIONES EN LA EDIFICACIÓN (SE-AE)

Acciones Permanentes (G):	Peso Propio de la estructur	Corresponde generalmente a los elementos de hormigón armado y de acero estructural. En el caso del hormigón se considera 25 kN/m3, y en el caso del acero, el peso por metro lineal de los perfiles laminados o armados.
	Cargas Muertas:	Se estiman uniformemente repartidas en la planta. Son elementos tales como el pavimento y la tabiquería (aunque esta última se ha introducido en ocasiones, como una carga variable).
	Peso propio de tabiques pesados y muros de cerramie nto:	Éstos se consideran al margen de la sobrecarga de tabiquería. En el anejo C del DB-SE se incluyen los pesos de algunos materiales y productos que se han tenido en cuenta. Las acciones del terreno se tratarán de acuerdo con lo establecido en DB-SE-C.

Acciones Variables (Q):	La sobrecarga de uso:	Se aplica a cada planta la sobrecarga de uso correspondiente, según lo especificado en la NBE-AE 88 y en el DB-SE.
	Las acciones climáticas:	El viento: Según el CTE, Documento Básico SE-AE, Vigo se encuentra en la zona C del mapa, por lo que se ha considerado una presión dinámica de 0,26 kN/m2, valor afectado por los coeficientes de exposición y de presión exterior correspondientes. La temperatura: Se ha comprobado el efecto de la temperatura en forjados La nieve: De acuerdo a los especificado en el DB-SE para Vigo, la sobrecarga de nieve estimada que se ha considerado es de 0,30 kN/ m2

	Las acciones químicas, físicas y biológicas:	Las acciones químicas que pueden causar la corrosión de los elementos de acero se pueden caracterizar mediante la velocidad de corrosión que se refiere a la pérdida de acero por unidad de superficie del elemento afectado y por unidad de tiempo. La velocidad de corrosión depende de parámetros ambientales tales como la disponibilidad del agente agresivo necesario para que se active el proceso de la corrosión, la temperatura, la humedad relativa, el viento o la radiación solar, pero también de las características del acero y del tratamiento de sus superficies, así como de la geometría de la estructura y de sus detalles constructivos. El sistema de protección de las estructuras de acero se regirá por el DB-SE-A. En cuanto a las estructuras de hormigón estructural se regirán por el Art.3.4.2 del DB-SE-AE.
	Acciones accidentales (A):	Los impactos, las explosiones, el sismo, el fuego. La peligrosidad sísmica se define por medio del Mapa de Peligrosidad Sísmica de la Norma de Construcción Sismorresistente (NCSE-02), que suministra, expresada en relación al valor de la gravedad g, la aceleración sísmica básica, (valor característico de la aceleración horizontal de la superficie del terreno) y por medio del coeficiente de contribución, K, la influencia de los distintos tipos de terremotos esperados en la peligrosidad sísmica de cada punto. En la ciudad de Vigo, el valor de la aceleración sísmica básica ab es inferior a 0.04g, por lo que la aplicación de la Norma Sismorresistente no es de obligado cumplimiento.

Cargas gravitatorias por niveles.

Conforme a lo establecido en el DB-SE-AE en la tabla 3.1 y al Anexo A.1 y A.2 de la EHE, las acciones gravitatorias, así como las sobrecargas de uso, tabiquería y nieve que se han considerado para el cálculo de la estructura de este edificio son las indicadas:

Plantas bajo rasante:	
a) Cargas permanentes:	
Carga peso propio	Según tipología de forjado
C. muertas (Aparcamientos)	1.00 kN/m2
C. muertas (Resto de zonas)	1.50 kN/m2

b) Sobrecargas:	
Sobrecarga de uso uniforme (Aparcamientos)	4.0 kN/m2
Sobrecarga de uso uniforme (Habitaciones hospital)	3.0 kN/m2
Sobrecarga de uso uniforme (Resto de usos hospital)	5.0 kN/m2
Planta Baja:	
Cargas permanentes:	
Carga peso propio	Según tipología de forjado
C. muertas (Aparcamientos)	1.00 kN/m2
C. muertas (Resto de zonas)	1.50 kN/m2
C. Zonas ajardinadas:	15,00 kN/m2
b) Sobrecargas:	
Sobrecarga de uso uniforme (Aparcamientos)	4.0 kN/m2
Sobrecarga de uso uniforme (Habitaciones hospital)	3.0 kN/m2
Sobrecarga de uso uniforme (Resto de usos hospital)	5.0 kN/m2
C. Zonas d acceso a bomberos	25,00 kN/m2
Plantas sobre rasante:	
a) Cargas permanentes:	
Carga peso propio	Según tipología de forjado
C. muertas (Aparcamientos)	1.00 kN/m2
C. muertas (Resto de zonas)	1.50 kN/m2
b) Sobrecargas:	
Sobrecarga de uso uniforme (Aparcamientos)	4.0 kN/m2
Sobrecarga de uso uniforme (Habitaciones hospital)	3.0 kN/m2
Sobrecarga de uso uniforme (Resto de usos hospital)	5.0 kN/m2

3.1.3. CIMENTACIONES (SE-C)

Bases de cálculo

Método de cálculo:	El dimensionado de secciones se realiza según la Teoría de los Estados Limites Últimos (apartado 3.2.1 DB-SE) y los Estados Límites de Servicio (apartado 3.2.2 DB-SE). El comportamiento de la cimentación debe comprobarse frente a la capacidad portante (resistencia y estabilidad) y la aptitud de servicio.
Verificaciones:	Las verificaciones de los Estados Límites están basadas en el uso de un modelo adecuado para al sistema de cimentación elegido y el terreno de apoyo de la misma.
Acciones:	Se ha considerado las acciones que actúan sobre el edificio soportado según el documento DB-SE-AE y las acciones geotécnicas que transmiten o generan a través del terreno en que se apoya según el documento DB-SE en los apartados (4.3 - 4.4 – 4.5).

Estudio geotécnico realizado

Generalidades:	No se ha dispuesto de estudio geotécnico para la realización de este proyecto básico	
Empresa:	No se ha dispuesto de estudio geotécnico para la realización de este proyecto básico	
Nombre del autor/es firmantes:	No se ha dispuesto de estudio geotécnico para la realización de este proyecto básico	
Titulación/es:		
Número de Sondeos:	No se ha dispuesto de estudio geotécnico para la realización de este proyecto básico	
Descripción de los terrenos:	No se ha dispuesto de estudio geotécnico para la realización de este proyecto básico	
Resumen parámetros geotécnicos:	Cota de cimentación	--
	Estrato previsto para cimentar	--
	Nivel freático	--
	Tensión admisible considerada	--
	Peso especifico del terreno	--
	Angulo de rozamiento interno del	--
	Coeficiente de empuje en reposo	--
	Valor de empuje al reposo	
	Coeficiente de Balasto	

Cimentación:

Descripción:	No se ha dispuesto de estudio geotécnico para la realización de este proyecto básico
Material adoptado:	No se ha dispuesto de estudio geotécnico para la realización de este proyecto básico
Dimensiones y armado:	No se ha dispuesto de estudio geotécnico para la realización de este proyecto básico
Condiciones de ejecución:	No se ha dispuesto de estudio geotécnico para la realización de este proyecto básico

Sistema de contenciones:

Descripción:	No se ha dispuesto de estudio geotécnico para la realización de este proyecto básico
Material adoptado:	No se ha dispuesto de estudio geotécnico para la realización de este proyecto básico
Dimensiones y armado:	No se ha dispuesto de estudio geotécnico para la realización de este proyecto básico.
Condiciones de ejecución:	No se ha dispuesto de estudio geotécnico para la realización de este proyecto básico

3.1.4. ACCIÓN SÍSMICA (NCSE-02)

RD 997/2002 , de 27 de Septiembre, por el que se aprueba la Norma de construcción sismorresistente: parte general y edificación (NCSR-02).

Clasificación de la construcción:	Hospital:Edificio de importancia especial.
Tipo de Estructura:	Estructura formada por forjados reticulares, losas postesadas, losas armadas, pilares y muros de hormigón armado.
Aceleración Sísmica Básica (ab):	Ab<0,04g No es preceptivo tener en cuenta en el cálculo este tipo de acciones.
Coeficiente de contribución (K):	
Coeficiente adimensional de riesgo (□):	
Coeficiente de amplificación del terreno (S):	
Coeficiente de tipo de terreno (C):	
Aceleración sísmica de cálculo (ac):	
Método de cálculo adoptado:	
Factor de amortiguamiento:	
Periodo de vibración de la estructura:	

Número de modos de vibración considerados:	
Fracción cuasi-permanente de sobrecarga:	
Coeficiente de comportamiento por ductilidad:	
Efectos de segundo orden (efecto pΔ): (La estabilidad global de la estructura)	
Medidas constructivas consideradas:	
Observaciones:	

3.1.5. CUMPLIMIENTO DE LA INSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL EHE

(RD 2661/1998, de 11 de Diciembre, por el que se aprueba la instrucción de hormigón estructural)

Estructura

Descripción del sistema estructural:	La presente Memoria se refiere al proyecto para la construcción del edificio destinado a uso hospitalario en Vigo para la Consellería de Sanidad y Servicio Gallego de Salud. En primera instancia se realizó un estudio previo para determinar la tipología de soportes y forjados, de forma que la solución tomada fuese la más conveniente desde los distintos puntos de vista: funcionamiento estructural del edificio, facilidad constructiva, economía de materiales y mano de obra y adaptación a los planteamientos arquitectónicos. El edificio esta formado por 5 zonas diferenciadas principalmente por su cota, esto ha sido necesario, debido a la pronunciada pendiente que tienen la parcela, que obliga, si no se hace esta división, a unos movimientos de tierra que no serían asumibles dentro de un presupuesto lógico para este tipo de obras. Así, las plantas del edificio se distribuyen el las diferentes zonas adaptándose lo mas posible al terreno. Se ha establecido una tipología estructural básica consistente en establecer una retícula con soportes (pilares y muros en hormigón armado) sobre los que se apoyan los forjados, la mayoría forjado reticular, losa postesada donde ha sido necesario para cumplir con las exigencias arquitectónicas y losas armadas donde las sobrecargas de instalaciones y de uso son excesivas para el reticular. La forma del edificio es ligeramente rectangular con un modulo estructural que varía principalmente entre 7,2 y 8,4 m en los 2 sentidos que permite que se adapte a los diferentes usos a medida que subimos de planta. Bajo rasante se realizarán muros in-situ a 2 caras, para la contención en sótanos, a lo largo de la parte del perímetro del edificio que queda enterrada. Tanto los muros como los pilares se apoyarán sobre la cimentación que se diseñe una vez se tengamos el informe geotécnico, aunque se prevé una cimentación superficial para poder realizar un presupuesto orientativo y poder hacer los modelos de cálculo. El proceso constructivo propuesto, consiste en ejecutar los muros in-situ y la cimentación, acometiendo el edificio por zonas debido a su enorme extensión, posteriormente se realizaría la solera, en el caso de que se aconseje en el geotécnico realizar cimentación superficial, o el primer forjado que arriostraría las cabezas de los pilotes (encepados) en el caso de que se recomendase en el

geotécnico ejecutar cimentación profunda, para posteriormente ir subiendo planta a planta ejecutando pilares y forjados, así las zonas inferiores deberían ser ejecutadas en primer lugar, para que no se produzca el descalce de ninguna.

La cimentación como ya se ha reiterado no se ha diseñado, solo se ha contemplado una línea de presupuesto orientativa para cimentación superficial, debido a la ausencia de informe geotécnico debido a problemas administrativos.

En los trabajos de contención en la urbanización, se realizarán los taludes, tanto desmontes como terraplenes, armados mediante geomallas para la conseguir un menor impacto sobre el entorno, este método viene detallado en los planos.

En cuanto a los puentes a realizar para poder atravesar los cauces encontrados en la parcela, se ha proyectado un puente con sección mixta en cajón (Acero corten-Hormigón armado), sin ningún apoyo intermedio. Esto de nuevo ha sido una decisión tomada teniendo en cuenta el impacto visual y ecológico de esta estructura en el entorno, de forma que la falta de elementos verticales consiga producir un nulo contraste con la linealidad horizontal predominante en un paisaje como este. La cimentación se realizará mediante pilotes hasta el firme competente.

Programa de cálculo:

Nombre comercial:	Cypecad Espacial. METAL 3D
Empresa	Cype Ingenieros Avenida Eusebio Sempere nº5 Alicante.
Descripción del programa: idealización de la estructura: simplificaciones efectuadas.	El programa realiza un cálculo espacial en tres dimensiones por métodos matriciales de rigidez, formando las barras los elementos que definen la estructura: pilares, vigas, brochales y viguetas. Se establece la compatibilidad de deformación en todos los nudos considerando seis grados de libertad y se crea la hipótesis de indeformabilidad del plano de cada planta, para simular el comportamiento del forjado, impidiendo los desplazamientos relativos entre nudos del mismo.

A los efectos de obtención de solicitaciones y desplazamientos, para todos los estados de carga se realiza un cálculo estático y se supone un comportamiento lineal de los materiales, por tanto, un cálculo en primer orden.

Memoria de cálculo

Método de cálculo

El dimensionado de secciones se realiza según la Teoría de los Estados Limites de la vigente EHE, articulo 8, utilizando el Método de Cálculo en Rotura.

Redistribución de esfuerzos:

Se realiza una plastificación de hasta un 15% de momentos negativos en vigas, según el articulo 24.1 de la EHE y según el DB SE.

Deformaciones

Lím. flecha total	Lím. flecha activa	Máx. recomendada
L/250	L/400	

Valores de acuerdo al articulo 50.1 de la EHE.

Para la estimación de flechas se considera la Inercia Equivalente (Ie) a partir de la Formula de Branson.

Se considera el modulo de deformación Ec establecido en la EHE, art. 39.1.

Cuantías geométricas

Serán como mínimo las fijadas por la instrucción en la tabla 42.3.5 de la Instrucción vigente.

Estado de cargas consideradas:

Las combinaciones de las acciones consideradas se han establecido siguiendo los criterios de:

NORMA ESPAÑOLA EHE

DOCUMENTO BASICO SE (CODIGO TÉCNICO)

Los valores de las acciones serán los recogidos en:	DOCUMENTO BASICO SE-AE (CODIGO TECNICO) ANEJO A del Documento Nacional de Aplicación de la norma UNE ENV 1992 parte 1, publicado en la norma EHE Norma Básica Española AE/88.

cargas verticales (valores en servicio)

Plantas bajo rasante:

a) Cargas permanentes:

Carga peso propio	Según tipología de forjado
C. muertas (Aparcamientos)	1.00 kN/m2
C. muertas (Resto de zonas)	1.50 kN/m2

b) Sobrecargas:

Sobrecarga de uso uniforme (Aparcamientos)	4.0 kN/m2
Sobrecarga de uso uniforme (Habitaciones hospital)	3.0 kN/m2
Sobrecarga de uso uniforme (Resto de usos hospital	5.0 kN/m2

Planta Baja:

a) Cargas permanentes:

Carga peso propio	Según tipología de forjado
C. muertas (Aparcamientos)	1.00 kN/m2
C. muertas (Resto de zonas)	1.50 kN/m2
C. Zonas ajardinadas:	15,00 kN/m2

b) Sobrecargas:

Sobrecarga de uso uniforme (Aparcamientos)	4.0 kN/m2
Sobrecarga de uso uniforme (Habitaciones hospital)	3.0 kN/m2
Sobrecarga de uso uniforme (Resto de usos hospital)	5.0 kN/m2
C. Zonas d acceso a bomberos	25,00 kN/m2

Plantas sobre rasante:

a) Cargas permanentes:

Carga peso propio	Según tipología de forjado
C. muertas (Aparcamientos)	1.00 kN/m2
C. muertas (Resto de zonas)	1.50 kN/m2

b) Sobrecargas:

Sobrecarga de uso uniforme (Aparcamientos) 4.0 kN/m2

Verticales: Cerramientos	Pladur
Horizontales: Barandillas	
Horizontales: Viento	Según el CTE, Documento Básico SE-AE, Vigo se encuentra en la zona C del mapa, por lo que se ha considerado una presión dinámica de 0,26 kN/m2, valor afectado por los coeficientes de exposición y de presión exterior correspondientes.
Cargas Térmicas	Se prevén juntas de dilatación entre los distintos edificios. Para tener en cuenta los efectos de la retracción, se comprueba la cuantía mínima de los forjados.
Sobrecargas en el Terreno	A los efectos de calcular el empuje al reposo de los muros de contención, se ha considerado en el terreno una sobre carga de 300 kg/m² por tratarse de una zona ajardinada.

Características de los materiales:

-Hormigón	HP-35/B/20/I FORJADOS POSTESADOS
-tipo de cemento...	CEM I
-tamaño máximo de árido...	20 mm.
-máxima relación agua/cemento	0.45
-mínimo contenido de cemento	350 kg/m3
-FCK....	35 Mpa (N/mm2)
-tipo de acero...	B-500S

-F_{YK}...	500 N/mm2
-Hormigón	HA-25/B/20/I FORJADOS RETICULARES Y LOSAS ARMADAS
-tipo de cemento...	CEM I
-tamaño máximo de árido...	20 mm.
-máxima relación agua/cemento	0.60
-mínimo contenido de cemento	275 kg/m3
-F_{CK}....	25 Mpa (N/mm2)
-tipo de acero...	B-500S
-F_{YK}...	500 Mpa (N/mm2)
-Hormigón	HA-30/B/20/IIIb CIMENTACIÓN MUROS DE CONTENCIÓN Y SÓTANO
-tipo de cemento...	CEM I
-tamaño máximo de árido...	20 mm.
-máxima relación agua/cemento	0.50
-mínimo contenido de cemento	300 kg/m3
-F_{CK}....	40 Mpa (N/mm2)
-tipo de acero...	B-500S
-F_{YK}...	500 Mpa (N/mm2)
-Hormigón	HA-30/B/20/I MUROS ESTRUCTURALES
-tipo de cemento...	CEM I
-tamaño máximo de árido...	20 mm.
-máxima relación agua/cemento	0.50
-mínimo contenido de cemento	300 kg/m3
-F_{CK}....	40 Mpa (N/mm2)
-tipo de acero...	B-500S
-F_{YK}...	500 Mpa (N/mm2)

-Hormigón	HA-40/B/20/II PILARES
-tipo de cemento...	CEM I
-tamaño máximo de árido...	20 mm.
-máxima relación agua/cemento	0.40
-mínimo contenido de cemento	400 kg/m3
-F_{CK}....	40 Mpa (N/mm2)
-tipo de acero...	B-500S
-F_{YK}...	500 Mpa (N/mm2)

Coeficientes de seguridad y niveles de control

El nivel de control de ejecución de acuerdo al artº 95 de EHE para esta obra es normal.

El nivel control de materiales es estadístico para el hormigón y normal para el acero de acuerdo a los artículos 88 y 90 de la EHE respectivamente

Hormigón	Coeficiente de minoración			1.50
	Nivel de control			ESTADISTICO
Acero	Coeficiente de minoración			1.15
	Nivel de control			NORMAL
Ejecución	Coeficiente de mayoración			
	Cargas Permanentes...	1.5	Cargas variables	1.6
	Nivel de control...			NORMAL

Durabilidad

Recubrimientos exigidos:

Al objeto de garantizar la durabilidad de la estructura durante su vida útil, el articulo 37 de la EHE establece los siguientes parámetros.

Recubrimientos:	A los efectos de determinar los recubrimientos exigidos en la tabla 37.2.4. de la vigente EHE, se considera para los elementos de cimentación y contención (ambiente IIb) un recubrimiento nominal de 30mm. Para pilares y forjados, ambiente I, el recubrimiento nominal será de 25mm. Para garantizar estos recubrimientos se exigirá la disposición de separadores homologados de acuerdo con los criterios descritos en cuando a distancias y posición en el articulo 66.2 de la vigente EHE. También se han tenido en cuenta los recubrimientos necesarios para la protección contra el fuego, de esta manera cumplimos también con la norma SI Seguridad en caso de incendio. Y para las zonas de riesgo medio con R 120 se han establecido unos recubrimientos mecánicos de 35 mm en losas y 50 mm en reticulares, mientras que en el caso de zonas cuyo uso o volumen las conviertan en zonas de riesgo alto, se dejarán 70 mm en forjados reticulares, y 50 mm en losas macizas.
Cantidad mínima de cemento:	Según la tipificación de cada hormigón empleado, son los que figuran en la tabla 3.1.1.5
Cantidad máxima de cemento:	Según la tipificación de cada hormigón empleado, son los que figuran en la tabla 3.1.1.5
Resistencia mínima recomendada:	Según la tipificación de cada hormigón empleado, son los que figuran en la tabla 3.1.1.5
Relación agua cemento:	Según la tipificación de cada hormigón empleado, son los que figuran en la tabla 3.1.1.5

3.1.6. CARACTERÍSTICAS DE LOS FORJADOS.

RD 642/2002, de 5 de Julio, por el que se aprueba instrucción para el proyecto y la ejecución de forjados unidireccionales de hormigón estructural realizados con elementos prefabricados

3.1.2.1. Características técnicas de los forjados unidireccionales (viguetas y bovedillas).

Material adoptado:				
Sistema de unidades adoptado:				
Dimensiones y armado:	Canto Total		Hormigón vigueta	
	Capa de Compresión		Hormigón “in situ”	
	Intereje		Acero pretensado	
	Arm. c. compresión		Fys. acero pretensado	
	Tipo de Vigueta		Acero refuerzos	
	Tipo de Bovedilla		Peso propio	

Observaciones:	

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS FORJADOS UNIDIRECCIONALES (PLACAS ALVEOLARES).

Material adoptado:

Sistema de unidades adoptado:

Dimensiones y armado:

Canto Total	30 cm	Hormigón placa alveolar	H.P. 40
Capa de	5cm	Hormigón “in situ”	H.A. 25
Ancho de placa alveolar	25cm	Fys. acero pretensado	Y1570C
Arm. c.	B-500-S	Tensión Inicial	
Tipo de Placa alveolar	AV-20 A	Tensión Final Pretens.	
Peso Propio Total	398 Kg/m2	Acero refuerzos	B-500-S

Observaciones:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS FORJADOS UNIDIRECCIONALES (ACERO LAMINADO).

Material adoptado:				
Sistema de unidades adoptado:				
Dimensiones y armado:	Canto Total		Tipo de Acero vigueta	
	Capa de		Hormigón “in situ”	
	Intereje		Coef. Dilatación Térmic.	
	Arm. c.		Mod. Deformación Long	
	Tipo de Perfil laminado		Acero refuerzos	
	Tipo de Bovedilla		Peso propio	

Observaciones:

tipo de elemento flectado de acero laminado	flecha relativa (f/l)
Vigas o viguetas de cubierta	L / 250
Vigas (L 5m) o viguetas que no soportan muros de fábrica	L / 300
Vigas (L> 5m) que no soportan muros de fábrica	L / 400
Vigas y viguetas que soportan muros de fábrica	L / 500
Ménsulas (flecha medida en el extremo libre)	L / 300
Otros elementos solicitados a flexión	L / 500

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS FORJADOS RETICULARES (CASETÓN PERDIDO).

Material adoptado:				
Sistema de unidades adoptado:				
Dimensiones y armado:	Canto Total		Casetón perdido	
	Capa de Compresión		Nº. Piezas casetón	
	Intereje		Hormigón “in situ”	
	Arm. c. compresión		Acero refuerzos	
	Ancho del nervio		Peso aligeramiento	
	Tipo de Bovedilla		Peso propio total	

Flechas activas máximas relativas y absolutas para elementos de Hormigón Armado y Acero		
Estructura no solidaria con otros elementos	Estructura solidaria con otros elementos	
	Elementos flexibles	Elementos rígidos
VIGAS Y LOSAS Relativa: □ /L<1/250 Absoluta: L/500 + 1 cm	Relativa: □ /L<1/400	Relativa: □ /L<1/400 Absoluta: 1 cm
FORJADOS Relativa: □ /L<1/250 Absoluta: L/500 + 1 cm	Relativa: □ /L<1/400 Absoluta: L/800 + 0.6 cm	Relativa: □ /L<1/400 Absoluta: L/1000 + 0.5 cm
Flechas totales máximas relativas para elementos de Hormigón Armado y Acero		
Estructura no solidaria con otros elementos	Estructura solidaria con otros elementos	
	Elementos flexibles	Elementos rígidos
VIGAS, LOSAS Y FORJADOS	Relativa: □ /L<1/250	Relativa: □ /L<1/250

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS FORJADOS RETICULARES (CASETÓN RECUPERABLE).

Material adoptado:	HA-25/B/20/I B-500S			
Sistema de unidades adoptado:				
	Canto Total	35 cm	Dimensiones	68 cm x 68 cm
	Capa de	10 cm	Nº. Piezas	1
	Intereje	88 cm	Hormigón “insitu”	HA-25/B/20/I

Arm. c. compresión	B-500S	Acero refuerzos	B-500S
Ancho del nervio	20cm	Peso propio sin ábacos	555 Kg/ m2
Tipo de casetón		Peso propio total	

Observaciones:

Flechas activas máximas relativas y absolutas para elementos de Hormigón Armado y Acero		
Estructura no solidaria con otros elementos	Estructura solidaria con otros elementos	
	Elementos flexibles	Elementos rígidos
VIGAS Y LOSAS Relativa: □ /L<1/250 Absoluta: L/500 + 1 cm	Relativa: □ /L<1/400	Relativa: □ /L<1/400 Absoluta: 1 cm
FORJADOS Relativa: □ /L<1/250 Absoluta: L/500 + 1 cm	Relativa: □ /L<1/400 Absoluta: L/800 + 0.6 cm	Relativa: □ /L<1/400 Absoluta: L/1000 + 0.5 cm
Flechas totales máximas relativas para elementos de Hormigón Armado y Acero		

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS FORJADOS DE LOZAS ALIGERADAS POSTESADAS DE HORMIGÓN ARMADO.

Material adoptado:

Sistema de unidades adoptado:				
Dimensiones y armado:	Canto Total		Hormigón “in situ”	
	Peso propio total		Acero refuerzos	
Observaciones:				

Flechas activas máximas relativas y absolutas para elementos de Hormigón Armado y Acero		
Estructura no solidaria con otros elementos	Estructura solidaria con otros elementos	
	Elementos flexibles	Elementos rígidos
VIGAS Y LOSAS Relativa: □ /L<1/250 Absoluta: L/500 + 1 cm	Relativa: □ /L<1/400	Relativa: □ /L<1/400 Absoluta: 1 cm
FORJADOS Relativa: □ /L<1/250 Absoluta: L/500 + 1 cm	Relativa: □ /L<1/400 Absoluta: L/800 + 0.6 cm	Relativa: □ /L<1/400 Absoluta: L/1000 + 0.5 cm
Flechas totales máximas relativas para elementos de Hormigón Armado y Acero		

3.1.7. ESTRUCTURAS DE ACERO (SE-A)

BASES DE CÁLCULO

Criterios de verificación

La verificación de los elementos estructurales de acero se ha realizado:

☐	Manualmente	☐	Toda la estructura:		
		☐	Parte de la estructura:		
☒	Mediante programa informático	☒	Toda la estructura	Nombre del programa:	CYPECAD
				Versión:	2007
				Empresa:	CYPE Ingenieros
				Domicilio:	Eusebio Sempere 5, Alicante
		☐	Parte de la estructura:	Identificar los elementos de la estructura:	
				Nombre del programa:	
				Versión:	
				Empresa:	
				Domicilio:	

Se han seguido los criterios indicados en el Código Técnico para realizar la verificación de la estructura en base a los siguientes estados límites:

Estado límite último	Se comprueba los estados relacionados con fallos estructurales como son la estabilidad y la resistencia.
Estado límite de servicio	Se comprueba los estados relacionados con el comportamiento estructural en servicio.

Modelado y análisis

El análisis de la estructura se ha basado en un modelo que proporciona una previsión suficientemente precisa del comportamiento de la misma.

Las condiciones de apoyo que se consideran en los cálculos corresponden con las disposiciones constructivas previstas.

Se consideran a su vez los incrementos producidos en los esfuerzos por causa de las deformaciones (efectos de 2º orden) allí donde no resulten despreciables.

En el análisis estructural se han tenido en cuenta las diferentes fases de la construcción, incluyendo el efecto del apeo provisional de los forjados cuando así fuere necesario.

☐ la estructura está formada por pilares y vigas

☒ existen juntas de dilatación

☒ separación máxima entre juntas de dilatación — d>31 metros

¿Se han tenido en cuenta las acciones térmicas y reológicas en el cálculo? — si ☒ / no ☐ ► justificar

☐ no existen juntas de dilatación

¿Se han tenido en cuenta las acciones térmicas y reológicas en el cálculo? — si ☐ / no ☐ ► justificar

☒	La estructura se ha calculado teniendo en cuenta las solicitaciones transitorias que se producirán durante el proceso constructivo
☐	Durante el proceso constructivo no se producen solicitaciones que aumenten las inicialmente previstas para la entrada en servicio del edificio

Estados límite últimos

La verificación de la capacidad portante de la estructura de acero se ha comprobado para el estado límite último de estabilidad, en donde:

$E_{d,dst} \leq E_{d,stb}$	siendo: $E_{d,dst}$ el valor de cálculo del efecto de las acciones desestabilizadoras $E_{d,stb}$ el valor de cálculo del efecto de las acciones estabilizadoras

y para el estado límite último de resistencia, en donde

$E_d \leq R_d$	siendo: E_d el valor de cálculo del efecto de las acciones R_d el valor de cálculo de la resistencia correspondiente

Al evaluar E_d y R_d, se han tenido en cuenta los efectos de segundo orden de acuerdo con los criterios establecidos en el Documento Básico.

Estados límite de servicio

Para los diferentes estados límite de servicio se ha verificado que:

$E_{ser} \leq C_{\lim}$	siendo: E_{ser} el efecto de las acciones de cálculo; $C_{\lim}$ valor límite para el mismo efecto.

Geometría

En la dimensión de la geometría de los elementos estructurales se ha utilizado como valor de cálculo el valor nominal de proyecto.

DURABILIDAD

Se han considerado las estipulaciones del apartado “3 Durabilidad” del “Documento Básico SE-A. Seguridad estructural. Estructuras de acero”, y que se recogen en el presente proyecto en el apartado de “Pliego de Condiciones Técnicas”.

MATERIALES

El tipo de acero utilizado en chapas y perfiles es: S 275 JR

Designación	Espesor nominal t (mm)				Temperatura del ensayo Charpy ºC
	fy (N/mm²)			fu (N/mm²)	
	t □ 16	16 < t □ 40	40 < t □ 63	3 □ t □ 100	
S235JR S235J0 S235J2	235	225	215	360	20 0 -20
S275JR S275J0 S275J2	275	265	255	410	2 0 -20
S355JR S355J0 S355J2 S355K2	355	345	335	470	20 0 -20 -20(1)
S450J0	450	430	410	550	0

(1)Se le exige una energía mínima de 40J.

fy tensión de límite elástico del material

fu tensión de rotura

ANÁLISIS ESTRUCTURAL

La comprobación ante cada estado límite se realiza en dos fases: determinación de los efectos de las acciones (esfuerzos y desplazamientos de la estructura) y comparación con la correspondiente limitación (resistencias y flechas y vibraciones admisibles respectivamente). En el contexto del "Documento Básico SE-A. Seguridad estructural. Estructuras de acero" a la primera fase se la denomina de análisis y a la segunda de dimensionado.

ESTADOS LÍMITE ÚLTIMOS

La comprobación frente a los estados límites últimos supone la comprobación ordenada frente a la resistencia de las secciones, de las barras y las uniones.

El valor del límite elástico utilizado será el correspondiente al material base según se indica en el apartado 3 del "Documento Básico SE-A. Seguridad estructural. Estructuras de acero". No se considera el efecto de endurecimiento derivado del conformado en frío o de cualquier otra operación.

Se han seguido los criterios indicados en el apartado "6 Estados límite últimos" del "Documento Básico SE-A. Seguridad estructural. Estructuras de acero" para realizar la comprobación de la estructura, en base a los siguientes criterios de análisis:

Descomposición de la barra en secciones y cálculo en cada uno de ellas de los valores de resistencia:

- Resistencia de las secciones a tracción
- Resistencia de las secciones a corte
- Resistencia de las secciones a compresión
- Resistencia de las secciones a flexión
- Interacción de esfuerzos:
- Flexión compuesta sin cortante
- Flexión y cortante
- Flexión, axil y cortante

Comprobación de las barras de forma individual según esté sometida a:

- Tracción
- Compresión

La estructura es intraslacional

- Flexión
- Interacción de esfuerzos:
  - **ELEMENTOS FLECTADOS Y TRACCIONADOS**
- Elementos comprimidos y flectados

ESTADOS LÍMITE DE SERVICIO

Para las diferentes situaciones de dimensionado se ha comprobado que el comportamiento de la estructura en cuanto a deformaciones, vibraciones y otros estados límite, está dentro de los límites establecidos en el apartado “7.1.3. Valores límites” del “Documento Básico SE-A. Seguridad estructural. Estructuras de acero”.

3.2 SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

3.2.1 EXIGENCIA BÁSICA SI-1: PROPAGACIÓN INTERIOR

Según el Código Técnico de la Edificación (CTE) el edificio se compartimentará en sectores de incendio de acuerdo a la tablas 1.1 de la sección SI.1:

Se establece compartimentación EI-120 entre las zonas destinadas a uso administrativo (subsidiario) que superen los 500m2 de superficie y las destinadas al uso hospitalario (principal); igualmente se establece compartimentación EI-120 entre estas zonas de uso hospitalario y las zonas de Pública concurrencia con ocupación mayor de 500 personas.

También se establece compartimentación EI-120 entre las zonas de uso aparcamiento y las del resto del edificio, estableciendo un vestíbulo de independencia en su comunicación también EI-120.

Además formarán sectores de incendios distintos:

- Zonas de hospitalización con superficie construida menor de 1500m2. EI-120.
- Zonas de quirófanos , UVI, etc y otras unidades especiales con superficie menor de 1500m2.EI-120
- Otras zonas del edificio / hospital distintas a las anteriores con superficie menor de 2500m2 (consultas, oficinas, etc…).EI-120

Se establecen sectores de incendio en las áreas de instalaciones y otras indicadas en la tabla siguiente de acuerdo a la clasificación de riesgo especial.

	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo alto
	EI-90	EI-120	EI-180
-Talleres de mantenimiento,		200<V≤400 m3	
-Almacén de elementos combustible sot 2º		200<V ≤400 m3	
- Alm. pequeños (cocina, lencería, limpieza)		100<V<200 m3	200<V ≤400 m3
- Almacenes de residuos	5<S≤15 m2	15<S≤30 m2	S>30m2
- Almacenes de productos farmaceúticos		200<V ≤400 m3	V>400 m3
- Almacenes de productos clínicos		200<V ≤400 m3	
- Zona de esterilización y anejos			En todo caso
- Laboratorios clínicos		350<V ≤500 m3	V>500m3
- Cocina	20<P≤30 Kw		P<50 Kw
- Lavanderia		100<S ≤200 m2	S>200m2
-Vestuarios de personal.	20<S≤100 m2	100<S≤200 m2	S>200 m2
-Sala de calderas			P >600 kW
-Salas de máquinas de instalaciones de climatización (UTAs, climatizadores y ventiladores)	En todo caso		
-Sala de grupos frigoríficos		P > 400 Kw	
- Cuadros generales	En todo caso		
- Centro de seccionamiento	En todo caso (*)		
- Sala de máquinas de ascensores	En todo caso		
- Sala de grupos electrógenos	En todo caso		

(*) Sera EI-120 por ser colindante con el aparcamiento

Además se consideran también sectores de incendio:

- Patinillos de instalaciones: EI-120. Puertas y registros EI-60.
- Salas de grupo de presión de incendios: EI-90

- Salas de grupos de presión de usos generales y de bombas en general	EI-90
- Salas de cuadros eléctricos de red y de grupo:	EI-90
- Vestíbulos de acceso desde aparcamiento	EI-120
- Huecos de ascensores	EI-120
- Escaleras protegidas	EI-120
- Escaleras especialmente protegidas	EI-120
- Vestíbulos de independencia (escalera)	EI-120

- Sectorización sin límite de superficie del aparcamiento bajo rasante. La sectorización debe ser de características EI-120 y la estructura R-120 .

- Debe considerarse sector EI-120, R-120 según el CTE, al estar incluido en el uso hospitalario cualquier local de restauración (cafetería o similar) de superficie construida mayor de 500 m2 con un límite de 2500 m2. .

- Las zonas destinadas a oficinas >100 m2 con alturas de evacuación inferiores a 15m deben considerarse sectores de incendios según el CTE, EI-120 y R-120, al tratarse de segregaciones respecto a la zona de uso hospitalario.

Las puertas de acceso a los recintos anteriores tendrán una resistencia al fuego mínima igual a la mitad de la EI del muro o igual a la cuarta parte si el acceso es a través de vestíbulos de independencia (doble puerta).

LOCALES Y ZONAS DE RIESGO ESPECIAL

Los locales y zonas de riesgo especial integrados en el edificio se clasificarán conforme los grados de riesgo alto, medio y bajo según los criterios que se establecen en la normativa y que se han indicado anteriormente.

Los locales destinados a albergar instalaciones y equipos regulados por reglamentos específicos, tales como transformadores, maquinaria de aparatos elevadores, depósitos de combustible para el grupo electrógeno de servicio esenciales, contadores de electricidad, etc. se regirán, además, por las condiciones que se establecen en dichos reglamentos. Las condiciones de ventilación de los locales y de los equipos exigidas por dicha reglamentación se solucionarán de forma compatible con las de compartimentación establecidas en DB SI del CTE.

A los efectos de cumplimiento del DB SI del CTE, se excluyen los equipos situados en la cubierta del edificio, aunque estén protegidos mediante elementos de cobertura.

ESPACIOS OCULTOS

La compartimentación contra incendios de los espacios ocupables tendrán continuidad en los espacios ocultos, tales como patinillos, cámaras, falsos techos, suelos elevados, etc., salvo cuando éstos estarán compartimentados respecto de los primeros al menos con la misma resistencia al fuego, pudiendo reducirse ésta a la mitad en los registros para mantenimiento.

Independientemente de lo anterior, se limitará a tres plantas y a 10 m el desarrollo vertical de las cámaras no estancas (ventiladas).

La resistencia al fuego requerida a los elementos de compartimentación de incendios se mantendrá en los puntos en los que dichos elementos serán atravesados por elementos de las instalaciones, tales como cables, tuberías, conducciones, conductos de ventilación, etc. Para ello se considerarán las siguientes alternativas:

Dispondrá de un elemento que, en caso de incendio, obture automáticamente la sección de paso y garantice en dicho punto una resistencia al fuego al menos igual a la del elemento atravesado o un dispositivo intumescente de obturación en bajantes plásticas.

Alternativamente se propondrán elementos pasantes que aporten una resistencia al menos igual a la del elemento atravesado, como es el caso del recubrimiento o diseño de conductos en paneles de Promatec o equivalentes.

COMUNICACIÓN VERTICAL

Las escaleras y los ascensores que sirvan a sectores de incendio diferentes estarán delimitados por elementos constructivos cuya resistencia al fuego será, como mínimo, la requerida a los elementos separadores de sectores de incendio (EI-120)

En el caso de los ascensores, cuando sus accesos no estén situados en el recinto de una escalera protegida dispondrán de puertas E30 (según Norma UNE-EN 81-58:2004 “Reglas de Seguridad para la Construcción e Instalación de Ascensores) o bien de un vestíbulo de independencia en cada acceso, excepto cuando se trate de un acceso a un local de riesgo especial o a una zona de uso Aparcamiento, en cuyo caso deberá disponer siempre de vestíbulo de independencia.

Las escaleras de evacuación descendente forman sectores de incendio cada una de ellas por ser especialmente protegidas las ubicadas en zonas de hospitalización y protegidas el resto según exigencia del CTE. Igualmente las de evacuación ascendente del área de servicios (laboratorio, lavandería, instalaciones). Todas ellas EI-120.

Las escaleras de evacuación procedente de las plantas de aparcamiento forman también sector de incendios EI-120 cada una de ellas por ser especialmente protegidas según exigencias del CTE.

Los materiales a utilizar como revestimiento o acabado superficial en accesos, escaleras y zonas por las que discurren los recorridos de evacuación se han definido según las exigencias del articulado como sigue

	SUELOS	PAREDES Y TECHOS
Zona ocupable	**CTE**	**CTE**
Hospital	C_{FL}-s1	B-s1, d0
Garaje	B_{FL}-s1	B_{-s1}, d0
Patinillos de intalaciones	B_{FL}-s2	B-s3, d0
Pasillos y Escaleras protegidas	C_{FL}-s1	$B-_{s1}$, d0
Recinto de riesgo especial según punto 1.4 de la memoria	B_{FL}-s1	B_{-s1}, d0

3.2.2. EXIGENCIA BÁSICA SI-2: PROPAGACIÓN EXTERIOR

3.2.2.1. MEDIANERÍAS Y FACHADAS

El nuevo edificio de uso hospitalario es exento, por lo que no es medianero con ningún edificio contiguo ni de la misma ni de distinta propiedad.

RIESGO DE PROPAGACIÓN HORIZONTAL

Para limitar el riesgo de propagación exterior horizontal de incendios a través de las fachadas a sectores distintos puntos de encuentro de las fachadas son como mínimo EI-60 consiguiendo la separación exigida según los ángulos formados por los planos de las fachadas según DB-SI-2 Apdo. 1 del CTE (ver planos). En general la distancia mínima satisfecha es de 0,5m ya que son ángulos de 180º.

RIESGO DE PROPAGACIÓN VERTICAL

Para limitar el riesgo de propagación exterior vertical de incendios a través de las fachadas se ha previsto que los sectores de incendio que intersecten con fachadas dispondrán de una franja vertical de 1metro de altura con una resistencia al fuego como mínimo igual a la del sector.

3.2.2.2. CUBIERTAS

Para limitar el riesgo de propagación exterior del incendio por la cubierta se han previsto que en una franja de 1m de la cubierta tenga resistencia al fuego EI-60.

Este caso sólo se presenta en el casetón de la escalera.

El material elegido para el acabado de la cubierta, así como el lucernario del patio tendrán una clase de reacción al fuego B_{ROOF} (60).

3.2.3. EXIGENCIA BÁSICA SI-3: EVACUACIÓN DE OCUPANTES

3.2.3.1. RESTRICCIONES A LA OCUPACIÓN

Según el CTE no se destinará a permanencia habitual de personas ninguna zona del edificio en la que los recorridos de evacuación precisen salvar, en sentido ascendente una altura de evacuación mayor de 4m hasta una salida de planta y/o 6m hasta el espacio exterior seguro no estando afectados por dicha condición el aparcamiento, muelles de carga y recintos de instalaciones técnicas o tratamiento intensivo con radioterapia.

3.2.3.2.COMPATIBILIDAD DE LOS ELEMENTOS DE EVACUACIÓN

El nuevo edificio es de uso exclusivo hospitalario y garaje aparcamiento no estando previsto ningún uso que no esté relacionado o sea compatible con éstos.

3.2.3.3.CÁLCULO DE LA OCUPACIÓN

Para el cálculo de la ocupación se han tenido en cuenta las siguientes densidades de ocupación indicadas en la tabla 2.1 del CTE (DB SI-3).

Para el cálculo de la ocupación de recintos y sectores se partirá de las siguientes tablas de superficies de los distintos sectores de incendios y de densidades de ocupación aplicadas sobre superficies útiles:

Uso zona considerada	**Densidad ocupación**
Zona de hospitalización	Una persona cada 15m^2
Zona de ambulatorio y diagnóstico	Una persona cada 10m^2
Salas de espera	Una persona cada 2m^2
Tratamiento a pacientes internados	Una persona cada 20m^2
Zona de público en cafeterías y restaurantes	Una persona cada 1,5m^2
Laboratorios	Una persona cada 5 m^2
Almacenes	Una persona cada 40 m^2.
Instalaciones/Aseos/locales material limpieza	Sin ocupación
Aparcamiento	Una persona cada 15 m^2
Administración	Una persona cada 10 m^2
Salón de actos	Número de butacas
Sala de estar personal	Una persona cada 10m^2
Vestuarios	Una persona cada 3m^2
Vestíbulo acceso	Una persona cada 2m^2
Lavanderia	20 personas
Aulas	1 persona cada 5 m^2
Biblioteca	1 persona cada 2m^2
Salas de reuniones (administración)	1 persona cada 10m^2

En anejo a la memoria se incluyen tablas de cálculo.

3.2.3.4. CÁLCULO DE LA EVACUACIÓN

GENERAL

En general dada la actividad y configuración del edificio se considera una evacuación horizontal que progresivamente atraviese distintos sectores de incendio, especialmente en las zonas de hospitalización y tratamiento intensivo.

En las zonas anteriores siempre se dispondrá de dos salidas con recorridos de evacuación menores de 30m. Dichas salidas tendrán la consideración de salidas de planta pudiendo se éstas puertas a escaleras protegidas, puertas a vestíbulos de independencia previos a escaleras (escaleras especialmente protegidas) puertas de paso a través de vestíbulo de independencia a otro sector de incendios distinto.

Igualmente en esas zonas la longitud de los recorridos de evacuación desde su origen de evacuación hasta algún punto desde el que existan al menos dos recorridos de evacuación alternativos será menor de 15m.

En el resto del edificio los recintos que disponen de una única salida tienen ocupaciones inferiores a 100 personas y recorridos de evacuación hasta las salidas inferiores a 25m.

En los recintos o sectores que no sean de hospitalización, tratamiento intensivo o similares que dispongan de varias salidas, la longitud del recorrido desde todo origen de evacuación hasta alguna salida será inferior a 50 m en general. No existirán “fondos de saco” superiores a 25m.

Según el CTE estas distancias se podrán aumentar un 25% cuando se trate de sectores de incendio protegidos con una instalación automática de extinción, cuando no sean requeridos por normativa (aparcamientos).

En los locales de riesgo especial, tales como los locales de instalaciones, reservas y almacenes, la longitud de los recorridos de evacuación hasta alguna de sus salidas serán inferiores a 25 m.

Los ascensores, las escaleras mecánicas y las rampas mecánicas no se consideran a efectos de evacuación.

Las zonas de pública concurrencia (salones de actos, vestíbulos, cafetería, restaurante) tendrán sus salidas de uso habitual situadas en elementos independientes de las zonas comunes del hospital y compartimentados. Las salidas de emergencia de dichos establecimientos tendrán vestíbulos de independencia en su comunicación con los pasillos de evacuación del edificio.

DIMENSIONAMIENTO DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN

De acuerdo a lo indicado anteriormente (superficies, densidades de ocupación..) y considerando las siguientes condiciones:

ANCHO DE PASO HORIZONTAL

El ancho de paso horizontal de una puerta cumplirá:

A > P/200 > 0,80m donde A es el ancho en metros y P el número de personas que utiliza el paso que se dimensiona.

En el edificio del hospital el ancho mínimo, incluso en puertas de habitación es de 1,05m.

La anchura de pasillos o rampas cumplirá:

A > P/200 > 1,00m

En el edificio del hospital el ancho mínimo de pasillo es de 2,20m (2,10m en el paso a través de puertas.

La anchura de toda hoja de puerta (de doble hoja) no es menor de 0,60m ni excede de 1,20m (puertas de doble hoja).

ANCHO ESCALERA

Según las exigencias del CTE las escaleras de evacuación de las plantas sobre rasante no destinadas a hospitalización o tratamiento intensivo son protegidas exigencias al superar en general la altura de evacuación los 10m y no superar los 20m, así como las escaleras de evacuación de las plantas bajo rasante del hospital.

Las escaleras de evacuación de las zonas de hospitalización y/o tratamiento intensivo por ser su altura de evacuación mayor de 14 m y las del aparcamiento son especialmente protegidas.

Las condiciones que cumplen las escaleras protegidas son:

E < 3S + 160As

Siendo:

E la suma de los ocupantes asignados a la escalera en la planta considerada más los de las situadas por debajo o por encima de ella hasta la planta de salida del edificio según la escalera sea descendente o ascendente respectivamente. Se aplica la hipótesis de bloqueo de salida de planta en solo una de las plantas (caso más desfavorable).

S la superficie útil del recinto de la escalera en el conjunto de las plantas, de las que provienen las personas, en metros cuadrados.

As la anchura del desembarco de la escalera en la planta de salida del edificio.

El ancho mínimo de las escaleras en zonas destinadas a paciente internos o externos con giros de 90º o más será de 1,40m. En el resto de zonas el ancho mínimo es 1,20m

Se describe a continuación el cálculo de evacuación de los distintos sectores de incendio del edificio, así como la justificación del ancho de las escaleras.

SECTORES NIVEL 06

SECTOR	06,01 (VER TABLA)
Situación	PI 06
Uso	Hospitalización
Superficie	309,05 m2
Densidad de ocupación	1 persona /15m2
Ocupación	21 personas
Ancho de salida necesario	21:200 = 0,105 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m + 1 x 2,10m = 3,30m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera especialmente protegida E.17

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-06.02

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.06.02) para contener a las 21 personas procedentes del sector 06.01:

21 personas x 0,70 m2 / persona = 14,7 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.06.02 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 59,5 m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E17 : 77 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-17: 5 m2.

SECTOR	**06,02** (VER TABLA)
Situación	PI 06
Uso	Hospitalización
Superficie	259,42 m2
Densidad de ocupación	1 persona /15m2
Ocupación	18 personas
Ancho de salida necesario	18:200 = 0,09 m

Ancho de salida disponible	1 x 1,20m + 1 x 2,10m = 3,30m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera especialmente protegida E.17

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-06.01

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20m = 1,20 m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.06.01) para contener a las 18 personas procedentes del sector 06.02:

18 personas x 0,70 m2 / persona = 12,6 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.06.01 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 68 m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E17 : 77 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-17: 5 m2.

SECTOR	**06,03** (VER TABLA)
Situación	PI 06
Uso	Hospitalización
Superficie	1.015,76 m2
Densidad de ocupación	1 persona /15m2
Ocupación	65 personas
Ancho de salida necesario	65:200 = 0,325 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m + 1 x 2,10m = 3,30m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera especialmente protegida E.18

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-06.01.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20m = 1,20 m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.06.01) para contener a las 65 personas procedentes del sector 06.03:

65 personas x 0,70 m2 / persona = 44,8 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.06.01 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 68 m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E18 : 25 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-18 : 5 m2.

SECTORES NIVEL 05

SECTOR	**05,01** (VER TABLA)
Situación	PI 05
Uso	Hospitalización
Superficie	309,05 m2
Densidad de ocupación	1 persona /15m2
Ocupación	21 personas
Ancho de salida necesario	21:200 = 0,105 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m + 1 x 2,10m = 3,30m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera especialmente protegida E.17

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-05.02

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.05.02) para contener a las 21 personas procedentes del sector 05.01:

21 personas x 0,70 m2 / persona = 14,7 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.06.02 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 59,5 m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E17 : 77 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-17: 5 m2.

SECTOR	**05,02** (VER TABLA)
Situación	PI 05
Uso	Hospitalización
Superficie	259,42 m2
Densidad de ocupación	1 persona /15m2
Ocupación	18 personas
Ancho de salida necesario	18:200 = 0,09 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m + 1 x 2,10m = 3,30m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera especialmente protegida E.17

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-05.01

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.05.01) para contener a las 18 personas procedentes del sector 05.02:

18 personas x 0,70 m2 / persona = 12,6 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.05.01 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 68 m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E17 : 77 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-17: 5 m2.

SECTOR	**05,03** (VER TABLA)
Situación	PI 05
Uso	Hospitalización
Superficie	1.015,76 m2
Densidad de ocupación	1 persona /15m2
Ocupación	65 personas
Ancho de salida necesario	65:200 = 0,325 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m + 1 x 2,10m = 3,30m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera especialmente protegida E.18

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-05.01

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.05.01) para contener a las 65 personas procedentes del sector 05.03:

65 personas x 0,70 m2 / persona = 44,8 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.05.01 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 68 m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E18 : 25 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-18: 5 m2.

SECTORES NIVEL 04

SECTOR	**04,01** (VER TABLA)
Situación	NIVEL 04
Uso	Neonatología
Superficie	415,19 m2
Densidad de ocupación	1 persona/20m2 / 40m2, según tabla
Ocupación	23 personas
Ancho de salida necesario	23:200 = 0,105 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m + 1 x 2,10m = 3,30m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera protegida E.03

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-04.22

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.04.22) para contener a las 21 personas procedentes del sector 04.01:

21 personas x 0,70 m2 / persona = 14.,7 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.22 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 357m2

SECTOR	**04,02** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Neonatología
Superficie	396 m2
Densidad de ocupación	1 persona/20m2 / 10 m2 / 40m2, según tabla
Ocupación	21 personas
Ancho de salida necesario	21:200 = 0,105 m
Ancho de salida disponible	2 x 2,10m = 4,20m (salidas de plantas)

2 X 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-04.01 y S.04.06.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 2,10m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.01 y S04-06.) para contener a las 21 personas procedentes del sector 04.02:

21 personas x 0,70 m2 / persona = 14,7 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.01 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 60 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.06 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 427 m2

SECTOR	04,03 (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Neonatología (Cuidados y presalida)
Superficie	641,15 m2
Densidad de ocupación	1 persona/20m2 / 10 m2 / 40m2, según tabla
Ocupación	47 personas
Ancho de salida necesario	47:200 = 0,235 m
Ancho de salida disponible	2 x 2,10m = 4,20m (salidas de plantas)

2 X 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-04.02 y S.04.04.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 2,10m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.02 y S-04-04.) para contener a las 47 personas procedentes del sector 04.03:

47 personas x 0,70 m2 / persona = 32.,9 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.02 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 70 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.04 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 198 m2

SECTOR	**04,04** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Hospitalización. Obstetricía-Neonatología
Superficie	351,24 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2 / 2 m2 / 40m2, según tabla
Ocupación	48 personas
Ancho de salida necesario	48:200 = 0,24 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m + 1 x 2,10 m = 3,30m (salidas de plantas)

1 x 1,20 m hacia la escalera protegida E-10.

1 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunica con el sector de incendios S-04.05

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.05) para contener a las 48 personas procedentes del sector 04.04:

48 personas x 0,70 m2 / persona = 33,6 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.05 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 275 m2

SECTOR	04,05 (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Personal/Estancia familiares
Superficie	479,76 m2
Densidad de ocupación	1 persona/5m2 / 2 m2 / 40m2, (ver tabla)
Ocupación	33 personas
Ancho de salida necesario	33:200 = 0,165 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m + 1 x 2,10 m = 3,30m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera protegida E.09

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-04.07

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.04.07) para contener a las 33 personas procedentes del sector 04.05:

33 personas x 0,50 m2 / persona = 16,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.07 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 406 m2

SECTOR	**04,06** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Hospitalización y Quirúrgica
Superficie	1298,77 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2 / 20m2,
Ocupación	71 personas
Ancho de salida necesario	71:200 = 0,355 m
Ancho de salida disponible	3 x 2,10m = 6,30m (salidas de planta)

3 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-04.05, S.04.21 y S.04.22

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 2 x 2,10m.= 4.20 m Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.05, S.04.21 y S.04.22) para contener a las 71 personas procedentes del sector 04.06:

71 personas x 0,70 m2 / persona = 49,7 m2.

Considerando como tratamiento intensivo: 71 personas x 1,50 m2 / persona = 106,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.05 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 275 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.21 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 409 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.22 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 357 m2

SECTOR	**04,07** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Control enfermería, personal y familiares
Superficie	1.226,51 m2
Densidad de ocupación	1 persona 2m2/10m2/15m2/20m2 / 40m2
Ocupación	109 personas
Ancho de salida necesario	109:200 = 0,545 m
Ancho de salida disponible	2 x 2,10m = 4,20m (salidas de planta)

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-04.09, S.04.05.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 2,10m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.09 y S.04.05) para contener a las 109 personas procedentes del sector 04.07:

1109 personas x 0,50 m2 / persona =54,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.09 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 373m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.05 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 275 m2

SECTOR	**04,08** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Control enfermería y apoyos generales
Superficie	792,92 m2
Densidad de ocupación	1 persona 2m2/10m2/20m2 / 40m2
Ocupación	85 personas
Ancho de salida necesario	85:200 = 0,425 m
Ancho de salida disponible	2 x 2,10 + 1x1,20m = 5,4m (salidas de planta)

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-04.07, S.04.12.

+1,20m hacia la escalera protegida E-7.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 2,10m + 1x1,20 m =3,30m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.07 y S.04.12) para contener a las 85 personas procedentes del sector 04.08:

85 personas x 0,50 m2 / persona =42,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.07 (a menos de 30m. del acceso al sector) :406 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.12 (a menos de 30m del acceso al sector): 100 m2

SECTOR	**04,09** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Boxes y apoyos generales
Superficie	1402,74 m2
Densidad de ocupación	1 persona 20m2 / 40m2
Ocupación	106 personas
Ancho de salida necesario	106:200 = 0,53 m
Ancho de salida disponible	2 x 2,10 = 4,20m (salidas de planta)

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con el sector de incendios S-04.20, S.04.07.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 2,10m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.20 y S.04.07) para contener a las 106 personas procedentes del sector 04.09:

106 personas x 1,50 m2 / persona = 159 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.20 (a menos de 30m. del acceso al sector) :285 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.07 (a menos de 30m del acceso al sector): 406 m2

SECTOR	**04,10** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Preparación y quirúrgica y vestuarios
Superficie	884,47 m2
Densidad de ocupación	1 persona 3m2/20m2 / 40m2
Ocupación	57 personas
Ancho de salida necesario	57:200 = 0,285 m
Ancho de salida disponible	2 x 2,10 = 4,20m (salidas de planta)

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-04.20, S.04.11.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 2,10m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.20 y S.04.11) para contener a las 57 personas procedentes del sector 04.10:

57 personas x 0,70 m2 / persona = 39,9 m2

Considerando como tratamiento intensivo: 57 personas x 1,50 m2 / persona = 85.5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.20 (a menos de 30m. del acceso al sector) :285 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.11 (a menos de 30m del acceso al sector): 37,40 m2

SECTOR	**04,11** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Consultas y espera
Superficie	159,13 m2
Densidad de ocupación	1 persona 2m2 /10m2/ 40m2
Ocupación	35 personas
Ancho de salida necesario	35:200 = 0,175 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20 = 1,20m (salida de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera protegida E-6.

SECTOR	**04,12** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Boxes
Superficie	100,15 m2
Densidad de ocupación	1 persona 20m2 /40 m2
Ocupación	2 personas
Ancho de salida necesario	2:200 = 0,01 m
Ancho de salida disponible	1 x 2,10 + 1 x 1,20 = 3,30m (salidas de planta)

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-04.15.

1x1,20m hacia la escalera protegida E-6.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.15) para contener a las 2 personas procedentes del sector 04.12:

2 personas x 1,50 m2 / persona = 3 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.12 (a menos de 30m. del acceso al sector) :62 m2

SECTOR	**04,13** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Boxes y apoyos generales
Superficie	886,71 m2
Densidad de ocupación	1 persona 2m2/3m2/20m2 / 40m2
Ocupación	64 personas
Ancho de salida necesario	64:200 = 0,32 m
Ancho de salida disponible	2 x 2,10 = 4,20m (salidas de planta)

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con el sector de incendios S-04.14, S.04.08.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 2,10m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.14 y S.04.08) para contener a las 64 personas procedentes del sector 04.17:

64 personas x 1,50 m2 / persona = 96 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.14 (a menos de 30m. del acceso al sector) :286 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.08 (a menos de 30m del acceso al sector): 394 m2

SECTOR	**04,14** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Boxes y apoyos generales
Superficie	1069,24 m2
Densidad de ocupación	1 persona 2m2/10m2/20m2 / 40m2
Ocupación	77 personas
Ancho de salida necesario	77:200 = 0,385 m
Ancho de salida disponible	3 x 2,10 = 6,30m (salidas de planta)

3 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-04.15, S.04.17 y S.04.18.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 2 x 2,10m= 4,20m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.15, S.04.17 y S.04.18) para contener a las 77 personas procedentes del sector 04.14:

77 personas x 1,50 m2 / persona = 115.5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.15 (a menos de 30m. del acceso al sector) :242 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.17 (a menos de 30m. del acceso al sector) :519 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.18 (a menos de 30m del acceso al sector): 285,14m2

SECTOR	**04,15** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Apoyos generales
Superficie	438,67 m2
Densidad de ocupación	1 persona 2m2/10m2/20m2 / 40m2
Ocupación	47 personas
Ancho de salida necesario	47:200 = 0,235 m
Ancho de salida disponible	2 x 2,10 + 1x1,20m = 5,4m (salidas de planta)

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con el sector de incendios S-04.16, S.04.08.

1x1,20m hacia la escalera protegida E-05.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 2,10m + 1,20 m = 3,30m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.16 y S.04.08) para contener a las 47 personas procedentes del sector 04.15:

47 personas x 0,50 m2 / persona = 23,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.16 (a menos de 30m. del acceso al sector) :242 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.08 (a menos de 30m del acceso al sector): 394 m2

SECTOR	**04,16** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Apoyos generales
Superficie	372,33 m2
Densidad de ocupación	1 persona 2m2/10m2/20m2 / 40m2
Ocupación	22 personas
Ancho de salida necesario	22:200 = 0,11 m
Ancho de salida disponible	1 x 2,10 + 1x1,20m = 3,30m (salidas de planta)

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-04.15.

1x1,20m hacia la escalera protegida E-04.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.04.15) para contener a las 22 personas procedentes del sector 04.16:

22 personas x 0,50 m2 / persona = 11 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.15 (a menos de 30m. del acceso al sector) :242 m2

SECTOR	**04,17** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Boxes y apoyos generales
Superficie	11104,36 m2
Densidad de ocupación	1 persona 20m2 / 40m2
Ocupación	67 personas
Ancho de salida necesario	67:200 = 0,335 m
Ancho de salida disponible	2 x 2,10 = 4,20m (salidas de planta)

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-04.16, S.04.18.

+1,20m hacia la escalera protegida E-7.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 2,10m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.16 y S.04.18) para contener a las 67 personas procedentes del sector 04.17:

67 personas x 1,50 m2 / persona = 100.5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.16 (a menos de 30m. del acceso al sector) :242 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.18 (a menos de 30m del acceso al sector): 285,14 m2

SECTOR	**04,18** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Boxes y apoyos generales y despachos
Superficie	974,25 m2
Densidad de ocupación	1 persona 20m2 / 40m2 / 10 m2
Ocupación	74 personas
Ancho de salida necesario	74:200 = 0,37 m
Ancho de salida disponible	2 x 2,10 = 4,20m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera protegida E.01

1x 2,10m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S.04.14.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 2,10m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.14) para contener a las 74 personas procedentes del sector 04.18:

74 personas x 1,50 m2 / persona = 111 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.14 (a menos de 30m. del acceso al sector) :286m2

SECTOR	**04,19** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Quirúrgica y apoyos generales
Superficie	1117,52 m2
Densidad de ocupación	1 persona 3m2/20m2 / 40m2
Ocupación	78 personas

Ancho de salida necesario	78:200 = 0,39 m
Ancho de salida disponible	2 x 2,10 = 4,20m (salidas de planta)

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con el sector de incendios S-04.20, S.04.18.

+1,20m hacia la escalera protegida E-7.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 2,10m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.20 y S.04.18) para contener a las 78 personas procedentes del sector 04.19:

78 personas x 0,70 m2 / persona = 54,6 m2.

Considerando como tratamiento intensivo: 78 x 1,50m2 / persona = 117 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.20 (a menos de 30m. del acceso al sector) :285 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.18 (a menos de 30m del acceso al sector): 285,14 m2

SECTOR	**04,20** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Quirúrgica y apoyos generales
Superficie	1.312,39 m2
Densidad de ocupación	1 persona 3m2/20m2 / 40m2
Ocupación	84 personas
Ancho de salida necesario	84:200 = 0,42 m
Ancho de salida disponible	4 x 2,10 = 8,40m (salidas de planta)

4 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con el sector de incendios S-04.19 (2), S.04.21 (2).

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 3 x 2,10m=6,30m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.19 y S.04.21) para contener a las 84 personas procedentes del sector 04.17:

84 personas x 0,70 m2 / persona = 58.8 m2

Considerando como tratamiento intensivo: 109 personas x 1,50 m2 / persona = 126 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.19 (a menos de 30m. del acceso al sector) :387 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.21 (a menos de 30m del acceso al sector): 409 m2

SECTOR	04,21 (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Quirúrgica, postquirúrgica y vestuario
Superficie	1370,83m2
Densidad de ocupación	1 persona 3m2/20m2 / 40m2
Ocupación	97 personas
Ancho de salida necesario	97:200 = 0,485 m
Ancho de salida disponible	2 x 2,10 = 4,20m (salidas de planta)

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con el sector de incendios S-04.22, S.04.09.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 2,10m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.22 y S.04.09) para contener a las 97 personas procedentes del sector 04.21:

97 personas x 0,70 m2 / persona = 67,9 m2

Considerando como tratamiento intensivo: 97 personas x 1,50 m2 / persona = 144,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.22 (a menos de 30m. del acceso al sector) :357 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.09 (a menos de 30m del acceso al sector): 373 m2

SECTOR	**04,22** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Consultas / Personal
Superficie	1145,64m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2 / 10m2, /20m2
Ocupación	124 personas
Ancho de salida necesario	124:200 = 0,62 m
Ancho de salida disponible	2 x 1,20m+2 x 2.10 m = 6,6m (salidas de planta)

2 x 1,20m hacia las escaleras protegidas E.03 y E-02

2x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-04.06 y S.04.21.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 2 x 1,20m + 1 x 2,10 = 4,5 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.06 y S.04.21) para contener a las 124 personas procedentes del sector 04.22:

124 personas x 0,50 m2 / persona =62 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.06 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 427 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.21 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 409 m2

SECTOR	**04,23** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	UCI (Pacientes y familiares)
Superficie	309,05 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	21 personas
Ancho de salida necesario	21:200 = 0,105 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+1 x 2.10 m = 3,30 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E.17

1 x 2,10 m hacia es vestíbulo de independencia que comunican con el sector de incendios S-04.24,.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20m Suficiente.

Superficie necesaria en es sector adyacente (S.04.24) para contener a las 21 personas procedentes del sector 04.23:

21 personas x 0,70 m2 / persona =14.7 m2

Considerando como tratamiento intensivo: 22 personas x 1,50 m2 / persona =31,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.24 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 59,52.m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E17 : 77 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-17: 5 m2.

SECTOR	**04,24** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Dormitorio residentes
Superficie	235,52 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	16 personas
Ancho de salida necesario	16:200 = 0,08 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+1 x 2.10 m = 3,30 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E.17

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-04.23.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20m Suficiente.

Superficie necesaria en es sector adyacente (S.04.23) para contener a las 16 personas procedentes del sector 04.24:

16 personas x 0,50 m2 / persona = 8 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.23 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 68,99.m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E17 : 77 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-17: 5 m2.

SECTOR	**04,25** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Hospitalización y dormitorios residentes
Superficie	927,76 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	60 personas
Ancho de salida necesario	160:200 = 0,3 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+1 x 2.10 m = 3,30 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E.18

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunican con el sector de incendios S-04.24,.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20m Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.04.24) para contener a las 60 personas procedentes del sector 04.25:

60 personas x 0,70 m2 / persona =42 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.24 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 59,52.m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E18 : 25 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-18 : 5 m2.

SECTOR	**04,28** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Hospitalización
Superficie	1202,91 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	92 personas
Ancho de salida necesario	92:200 = 0,46 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2.10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E.11

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-04.15 y S.04.16,.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1x2,10m = 3,30 Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.15 y S.04.16) para contener a las 92 personas procedentes del sector 04.01:

92 personas x 0,70 m2 / persona =64.4 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.15 (a menos de 30m. del acceso al sector): 242 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.16 (a menos de 30m. del acceso al sector): 242m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E.11: 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E.11 : 8 m2

SECTOR	**04,29** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Hospitalización
Superficie	1151,62 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	92 personas
Ancho de salida necesario	92:200 = 0,46 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2.10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E.12

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-04.15 y S.04.16,.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1x2,10m = 3,30 .Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.15 y S.04.12) para contener a las 92 personas procedentes del sector 04.29:

92 personas x 0,70 m2 / persona =64,4 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.15 (a menos de 30m. del acceso al sector): 242 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.12 (a menos de 30m. del acceso al sector): 62 m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E.12 : 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E.12 : 8 m2

SECTOR	**04,30** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Hospitalización
Superficie	1151,62 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	92 personas
Ancho de salida necesario	92:200 = 0,46 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2.10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E.13

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-04.08 y S.04.11.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1x2,10m = 3,30 .Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.08 y S.04.11) para contener a las 92 personas procedentes del sector 04.30:

92 personas x 0,70 m2 / persona =64.4 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.08 (a menos de 30m. del acceso al sector): 394 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.11 (a menos de 30m. del acceso al sector): 37m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E.13: 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E.13: 8 m2

SECTOR	**04,31** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Hospitalización
Superficie	1199,88 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	98 personas
Ancho de salida necesario	98:200 = 0,49 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2.10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E.14

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-04.07 y S.04.08,.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1x2,10m = 3,30m .Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.07 y S.04.08) para contener a las 98 personas procedentes del sector 04.31:

98 personas x 0,70 m2 / persona =68,6 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.07 (a menos de 30m. del acceso al sector): 406m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.08 (a menos de 30m. del acceso al sector): 394m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E.14 : 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E.14 : 8 m2

SECTOR	**04,32** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Hospitalización
Superficie	1199,88 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	98 personas
Ancho de salida necesario	98:200 = 0,49 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2.10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E.15

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-04.05 y S.04.07.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1x2,10m = 3,30m .Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.05 y S.04.07) para contener a las 98 personas procedentes del sector 04.32:

98 personas x 0,70 m2 / persona =68,6 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.05 (a menos de 30m. del acceso al sector): 275m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.07 (a menos de 30m. del acceso al sector): 406 m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E.15: 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E.15: 8 m2

SECTOR	**04,33** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Hospitalización
Superficie	1199,88 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	97 personas
Ancho de salida necesario	97:200 = 0,485 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2.10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E.16

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-04.04 y S.04.05,.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1x2,10m = 3,30 .Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.04.04 y S.04.05) para contener a las 97 personas procedentes del sector 04.33:

97 personas x 0,70 m2 / persona =67,9 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.04 (a menos de 30m. del acceso al sector):198.m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.04.05 (a menos de 30m. del acceso al sector):275.m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E.16: 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E.16: 8 m2

SECTOR	**04,34** (VER TABLA)
Situación	PI 4ª
Uso	Aparcamiento “exterior”
Superficie	7.211 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	481 personas
Ancho de salida necesario	481:200 = 2,40 m
Ancho de salida disponible	3 x 1,20m =3,6 m (salidas de planta)

3 x 1,20m hacia las escaleras especialmente protegidas E-30, E-31, E-19 y E-32

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 2x1,20m = 2,40 .Suficiente.

SECTORES NIVEL 03

SECTOR	**03,01** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Consultas urgencias
Superficie	2.406,59 m2
Densidad de ocupación	1 persona/10 m2/ 40m2, según tabla
Ocupación	440 personas
Ancho de salida necesario	440:200 = 2,20 m
Ancho de salida disponible	3 x 2,4 0m = 7,20m (salidas de edificio)

3 x 2,40 m hacia las salidas del edificio que comunican directamente con el exterior SE-03.01.1, SE.03.01.2 y SE-03.01.3.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 2 x 2,40m= 4,80m. Suficiente.

SECTOR	**03,02** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Salas de observación
Superficie	647,84 m2
Densidad de ocupación	1 persona/20m2 / 10 m2 / 40m2, según tabla
Ocupación	65 personas
Ancho de salida necesario	65:200 = 0,325 m
Ancho de salida disponible	3 x 2,10m = 6,30m (salidas de plantas)

3 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-03.01, S-03.05 y S.03.03.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 2 x 2,10m = 4,20 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S-03.01, S-03.05 y S-03-03.) para contener a las 65 personas procedentes del sector S-03.02:

65 personas x 0,70 m2 / persona = 45,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.01 (a menos de 30m. del acceso al sector): 469 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.05 (a menos de 30m. del acceso al sector): 298 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.03 (a menos de 30m. del acceso al sector): 195 m2.

SECTOR	**03,03** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Observación y Personal
Superficie	539,21 m2
Densidad de ocupación	1 persona/20m2 / 10 m2 / 40m2, según tabla
Ocupación	39 personas
Ancho de salida necesario	39:200 = 0,195 m
Ancho de salida disponible	1 x 2,10m + 1x1,20= 3,30m (salidas de plantas)

1 x 1,20 m hacia la escalera protegida E-10

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-03.04.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20 m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.03.04) para contener a las 39 personas procedentes del sector 03.03:

39 personas x 0,70 m2 / persona = 273 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.04 (a menos de 30m. del acceso al sector): 263 m2.

SECTOR	**03,04** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Personal
Superficie	561,38 m2
Densidad de ocupación	1 persona/20m2 / 10 m2 / 40m2, según tabla
Ocupación	37 personas
Ancho de salida necesario	37:200 = 0,185 m
Ancho de salida disponible	2 x 2,10m + 1 x 1,20 m= 5,40m (salidas de plantas)

1 x 1,20 m hacia la escalera E-09

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-03.03 y S.03.07.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 2,10m + 1 x 1,20 m = 3,30m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.03.03 y S-03-07.) para contener a las 37 personas procedentes del sector 03.04:

37 personas x 0,50 m2 / persona = 18,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.03 (a menos de 30m. del acceso al sector): 195 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.07 (a menos de 30m. del acceso al sector): 271 m2

SECTOR	**03,05** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Observación personal
Superficie	734,23 m2
Densidad de ocupación	1 persona/20m2 / 10 m2 / 40m2, según tabla
Ocupación	39 personas
Ancho de salida necesario	39:200 = 0,195 m
Ancho de salida disponible	3 x 2,10m = 6,30m (salidas de plantas)

3 X 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-03.01, S-03.06 y S.03.04.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 2 x 2,10m. = 4,20 m Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.03.01, S-03.04 y S-03-06) para contener a las 39 personas procedentes del sector 03.05:

39 personas x 0,70 m2 / persona = 27,3 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.01 (a menos de 30m. del acceso al sector): 469 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.04 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 195 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.06 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 795 m2.

SECTOR	**03,06** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Boxes
Superficie	2.089 m2
Densidad de ocupación	1 persona 2m2 / 20m2 / 10 m2 / 40m2, según tabla
Ocupación	188 personas
Ancho de salida necesario	188:200 = 0,94 m
Ancho de salida disponible	2 x 1,90m = 3,80m (salidas de edificio)

2 x 1,90 m hacia las salidas del edificio que comunican directamente con el exterior S-03.06.1 y S.03.06.2.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,90m. Suficiente.

SECTOR	**03,07** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Recreativa y personal
Superficie	475,63 m2
Densidad de ocupación	1 persona 3 m2/15m2/20m2/10m2 / 40m2, según tabla
Ocupación	32 personas
Ancho de salida necesario	32:200 = 0,16 m
Ancho de salida disponible	2 x 2,10m + 1x 1,20m= 5,40m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera protegida E-08.

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendio S-03.08 y S.03.04.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 2,10m + 1 x 1,20m = 3,30m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.03.08 y S-03-04.) para contener a las 32 personas procedentes del sector 03.07:

32 personas x 0,50 m2 / persona = 16 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.08 (a menos de 30m. del acceso al sector): 522 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.04 (a menos de 30m. del acceso al sector): 195 m2

SECTOR	**03,08** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Observación / Dormitorios médico guardia
Superficie	1.092,76 m2
Densidad de ocupación	1 persona 2m2/20m2 / 10m2/15 m2/40m2, según tabla
Ocupación	67 personas
Ancho de salida necesario	67:200 = 0,335 m
Ancho de salida disponible	2 x 2,10m = 4,20m (salidas de plantas)

1 x 1,20 m hacia la escalera protegida E-07.

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-03.07 y S.03.12.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 2,10m + 1 x 1,20 = 3,30 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.03.07 y S-03-12.) para contener a las 67 personas procedentes del sector 03.08:

67 personas x 0,70 m2 / persona = 46,9 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.07 (a menos de 30m. del acceso al sector): 271 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.12 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 114 m2

SECTOR	**03,09** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Boxes
Superficie	1.687,80 m2
Densidad de ocupación	1 persona 2m2/15m2/20m2/10 m2 / 40m2, según tabla
Ocupación	138 personas
Ancho de salida necesario	138:200 = 0,69 m
Ancho de salida disponible	1x1,90+3x2,10m=8,20m(salidas de plantas y de edificio)

1 x 1,90 hacia la salida de edificio SE-03.09.1

3 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-03.06, S-03.07 y S.03.10.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 2 x 2,10m + 1 x 1,90 m = 6,10 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.03.06, S-03.07 y S-03-10.) para contener a las 138 personas procedentes del sector 03.09:

138 personas x 0,70 m2 / persona = 96,6 m2.

Considerando como tratamiento intensivo: 139 x 1,50 m2 / persona = 207,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.06 (a menos de 30m. del acceso al sector): 795 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.07 (a menos de 30m. del acceso al sector): 271 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.10 (a menos de 30m. del acceso al sector): 580 m2.

SECTOR	**03,10** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Residencia de médicos
Superficie	884,51 m2
Densidad de ocupación	1 persona/20m2 / 15 m2, según tabla
Ocupación	24 personas
Ancho de salida necesario	24 :200 = 0,12 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,90 + 1 x 2,10m = 4,00m (salidas de planta y de edificio)

1 x 1,90 m hacia la salida de edificio SE-03-10.1

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-03.08.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,90m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.03.08) para contener a las 24 personas procedentes del sector 03.10:

24 personas x 0,50 m2 / persona = 12 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.08 (a menos de 30m. del acceso al sector): 520 m2

SECTOR	**03,11** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Rayos X, sala de espera
Superficie	2.080,83 m2
Densidad de ocupación	1 persona/20m2 / 2 m2 según tabla
Ocupación	323 personas
Ancho de salida necesario	323:200 = 1,61 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,90 + 5 x 2,10m = 12,4 m (salidas de plantas)

1 x 1,90 m hacia la salida de edificio SE-03.10.1

5 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-03.14, S-03.10 y S.03.08.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 4 x 2,10m + 1 x 1,90 = 10,30 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.03.14, S-03.10 y S-03-08) para contener a las 39 personas procedentes del sector 03.11:

323 personas x 0,50 m2 / persona = 161,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.14 (a menos de 30m. del acceso al sector): 498 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.10 (a menos de 30m. del acceso al sector): 580 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.08 (a menos de 30m. del acceso al sector): 522 m2.

SECTOR	**03,12** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Circulación
Superficie	114,23 m2
Densidad de ocupación	0
Ocupación	Nula
Ancho de salida disponible	1 x 1,20 m = 1,20 m (salida de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera protegida E-06.

SECTOR	**03,13** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Apoyos generales
Superficie	504,50 m2
Densidad de ocupación	1 persona 2 m2 / 20m2 / 10 m2 / 40m2, según tabla
Ocupación	46 personas
Ancho de salida necesario	46:200 = 0,23 m
Ancho de salida disponible	2 x 2,10m = 4,20m (salidas de plantas)

1 x 1,20 m hacia la escalera protegida E-05.

1 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunica con el sector de incendios S-03.16.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.03.16) para contener a las 46 personas procedentes del sector 03.13:

46 personas x 0,50 m2 / persona = 23 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.16 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 179 m2

SECTOR	**03,14** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Rayos X y Apoyo general
Superficie	1.427,42 m2
Densidad de ocupación	1 persona/20m2 / 10 m2 / 40m2, según tabla
Ocupación	86 personas
Ancho de salida necesario	86:200 = 0,43 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,90 + 1 x 2,10m = 4,00m (salidas de plantas y edificio)

1 x 1,90 m hacia la salida de edificio SE-03.14.1

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-03.11.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,90m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.03.11) para contener a las 86 personas procedentes del sector 03.14:

86 personas x 0,50 m2 / persona = 43 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.11 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 225 m2

SECTOR	**03,15** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Radiodiagnóstico y ambulatoria
Superficie	1.796,13 m2
Densidad de ocupación	1 persona/20m2 / 2 m2, según tabla
Ocupación	202 personas
Ancho de salida necesario	202:200 = 1,01 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,90 + 3 x 2,10m = 8,20m (salidas de plantas)

1 x 1,90 m hacia la salida de edificio SE-03.15.1

3 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-03.14, S-03.11 y S.03.08.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 2 x 2,10m + 1x 1,90 = 6,10m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.03.14, S-03.11 y S-03.08) para contener a las 202 personas procedentes del sector 04.03:

202 personas x 0,50 m2 / persona = 101 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.14 (a menos de 30m. del acceso al sector): 498 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.11 (a menos de 30m. del acceso al sector): 225 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.08 (a menos de 30m. del acceso al sector): 522 m2.

SECTOR	**03,16** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Apoyos generales
Superficie	282,39 m2
Densidad de ocupación	1 persona 2 m2 / 10 m2, según tabla
Ocupación	18 personas
Ancho de salida necesario	18:200 = 0,09 m
Ancho de salida disponible	2 x 2,10m = 4,20m (salidas de plantas)

1 x 1,20 m hacia la escalera protegida E-04.

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-03.13.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.03.13) para contener a las 18 personas procedentes del sector 03.16:

18 personas x 0,50 m2 / persona = 9 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.13 (a menos de 30m. del acceso al sector): 504,50 m2

SECTOR	**03,17** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Laboratorio Anatomía y Personal docencia
Superficie	1827,08 m2
Densidad de ocupación	1 persona 5 m2 /20m2 / 10 m2 / 40m2, según tabla
Ocupación	151 personas
Ancho de salida necesario	151:200 = 0,755 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,90 m + 2 x 2,10m = 6,10m (salidas de planta y edificio)

1 x 1,90 m hacia la salida de edificio SE-03.17.1.

2 X 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-03.15 y S.03.13.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 2,10m + 1 x 1,90 = 4,00 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.03.15 y S-03-13.) para contener a las 151 personas procedentes del sector 03.17:

151 personas x 0,50 m2 / persona = 75,5m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.15 (a menos de 30m. del acceso al sector): 500 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.13 (a menos de 30m. del acceso al sector): 326 m2

SECTOR	**03,18** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Hospitalización
Superficie	347,72 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2 / 40m2, según tabla
Ocupación	24 personas
Ancho de salida necesario	24:200 = 0,12 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20 m + 1 x 2,10m = 3,30m (salidas de plantas)

1 x 1,20 m hacia la escalera especialmente protegida E-17.

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunican con el sector de incendios S-03.19.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.03.19) para contener a las 24 personas procedentes del sector 03.18:

24 personas x 0,70 m2 / persona = 16,8 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.19 (a menos de 30m. del acceso al sector) : 72 m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E17 : 77 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-17: 5 m2.

SECTOR	**03,19** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Hospitalización
Superficie	287,44 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	17 personas
Ancho de salida necesario	17:200 = 0,085 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+ 1 x 2,10 m = 3,30 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E.17

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-03.18.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.03.18) para contener a las 17 personas procedentes del sector 03.19:

17 personas x 0,70 m2 / persona = 11,9 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.18 (a menos de 30m. del acceso al sector): 70 m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E-17: 77 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E.17: 5 m2.

SECTOR	**03,20** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Hospitalización
Superficie	1.103,4 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	73 personas
Ancho de salida necesario	73:200 = 0,365 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2.10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E.18

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunican con el sector de incendios S-03.19.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.03.19) para contener a las 73 personas procedentes del sector 03.20:

73 personas x 0,70 m2 / persona = 51,1 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.19 (a menos de 30m. del acceso al sector): 72 m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E-18: 25 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E.18 : 5 m2

SECTOR	**03,21** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Hospitalización
Superficie	1.199,98 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	99 personas
Ancho de salida necesario	99:200 = 0,495 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2.10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E.11

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-03.13 y S.03.16.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1x2,10m = 3,30 Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.03.13 y S.04.16) para contener a las 99 personas procedentes del sector 03.21:

99 personas x 0,70 m2 / persona =69,3 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.13 (a menos de 30m. del acceso al sector): 326 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.16 (a menos de 30m. del acceso al sector): 179 m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E11: 48 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E.11 : 8 m2.

SECTOR	**03,22** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Hospitalización
Superficie	1.199,88 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	99 personas
Ancho de salida necesario	99:200 = 0,495 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2.10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E.12

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-03.13 y S.03.08.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1x2,10m = 3,30 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.03.13 y S.03.08) para contener a las 99 personas procedentes del sector 03.22:

99 personas x 0,70 m2 / persona =69,3 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.13 (a menos de 30m. del acceso al sector): 326 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.08 (a menos de 30m. del acceso al sector): 522 m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E-12: 48 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E.12: 8 m2

SECTOR	**03,23** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Hospitalización
Superficie	1.199,88m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	99 personas
Ancho de salida necesario	99:200 = 0,495 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2.10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E.13.

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-03.12 y S.03.08.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1x2,10m = 3,30m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.03.12 y S.03.08) para contener a las 99 personas procedentes del sector 03.23:

99 personas x 0,70 m2 / persona =69,3 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.12 (a menos de 30m. del acceso al sector): 31 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.08 (a menos de 30m. del acceso al sector): 522 m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E13: 48 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E.13 : 8 m2

SECTOR	**03,24** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Hospitalización
Superficie	1.185,6 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	94 personas
Ancho de salida necesario	94:200 = 0,495 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2.10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E.14

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-03.08 y S.03.07.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1x2,10m = 3,30 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.03.08 y S.03.07) para contener a las 99 personas procedentes del sector 03.24:

99 personas x 0,70 m2 / persona =69,3 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.08 (a menos de 30m. del acceso al sector): 522 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.07 (a menos de 30m. del acceso al sector): 271m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E-14: 48 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E.14: 8 m2

SECTOR	**03,25** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Hospitalización
Superficie	1185,6 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	94 personas
Ancho de salida necesario	94:200 = 0,47 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2.10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E.15

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-03.07 y S.03.04.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1x2,10m = 3,30m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.03.07 y S.03.04) para contener a las 94 personas procedentes del sector 03.25:

94 personas x 0,70 m2 / persona =65,8 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.07 (a menos de 30m. del acceso al sector): 271 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.04 (a menos de 30m. del acceso al sector): 263 m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E15: 48 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E.15: 8 m2

SECTOR	**03,26** (VER TABLA)
Situación	PI 3ª
Uso	Hospitalización
Superficie	1.167,4m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	92 personas
Ancho de salida necesario	92:200 = 0,46 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2.10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E.16

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-03.04 y S.03.03.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1x2,10m = 3,30m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.03.04 y S.03.03) para contener a las 92 personas procedentes del sector 03.26:

92 personas x 0,70 m2 / persona =64,4 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.04 (a menos de 30m. del acceso al sector): 263 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.03.03 (a menos de 30m. del acceso al sector): 195 m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E.16: 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E.16 : 8 m2

SECTOR	**03,27** (VER TABLA)
Situación	PI 03
Uso	Aparcamiento “exterior”
Superficie	7.211m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	481 personas
Ancho de salida necesario	481:200 = 2,40 m
Ancho de salida disponible	3 x 1,20m = 3,60 m (salidas de planta)

3 x 1,20m hacia las escaleras especialmente protegidas E-30, E-31 y E-32.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 2x1,20m = 2,40m. Suficiente.

SALIDAS DE EDIFICIO EN NIVEL 03

Salida de edificio SE-03.17.1

Asignación de ocupantes:

- Procedentes de la escalera descendente E-01:

  - Con bloqueo: 114 personas (menor que 224: 160 x 1,40 m)
  - Sin bloqueo: 54 personas

- Procedentes del sector S-03-17:

  - Con bloqueo: 75 personas (149:2)
  - Sin bloqueo: 50 personas (149: 3)

Total (considerando un bloqueo el más desfavorable): 114 + 50 = 164 personas

Total (sin bloqueo): 107 personas

Ancho de salida necesario: 164 : 200 = 0,82 m

Ancho de salida disponible: 1,90 m. Suficiente.

Salida de edificio SE-03.15.1

Asignación de ocupantes:

- Procedentes de la escalera descendente E-19:

  - Con bloqueo: 224 personas (160 x 1,40 m)
  - Sin bloqueo: 224 personas (160 x 1,40 m)

- Procedentes del sector S-03-14:

  - Con bloqueo: 82 personas (82:1 = 82)
  - Sin bloqueo: 41 personas (82:2 = 41)

Total (considerando un bloqueo el más desfavorable): 224 + 82 = 306 personas

Total (sin bloqueo): 224 + 41 = 265 personas

- Ancho de salida necesario: 306 : 200 = 1,53 m

- Ancho de salida disponible: 1,90 m. Suficiente.

Salida de edificio SE-03.14.1

Asignación de ocupantes:

- Procedentes del sector adyacente S.03.11 (más desfavorable):

  - Con bloqueo: 65 personas (323 : 5 = 65)
  - Sin bloqueo: 54 personas (323 : 6 = 54)

- Procedentes del sector S-03-14:

  - Con bloqueo: 82 personas (82:1 = 82)
  - Sin bloqueo: 41 personas (82 : 2 = 41)

Total (considerando un bloqueo el más desfavorable): 82 + 54 = 136 personas

Total (sin bloqueo): 95 personas

- Ancho de salida necesario: 136 : 200 = 0,68 m

- Ancho de salida disponible: 1,90 m. Suficiente.

Salida de edificio SE-03.10.1

Asignación de ocupantes:

- Procedentes de la escalera ascendente E-20:

  - Con bloqueo: 224 personas (160 x 1,40)
  - Sin bloqueo: 224 personas (160 x 1,40)

- Procedentes del sector S-03-10:

  - Con bloqueo: 22 personas (22:1 = 22)
  - Sin bloqueo: 11 personas (22 : 2 = 11)

- Procedentes del sector adyacente S.03.11 (más desfavorable):

  - Con bloqueo: 65 personas (323 : 5 = 65)
  - Sin bloqueo: 54 personas (323 : 6 = 54)

Total (considerando un bloqueo el más desfavorable): 224+11+65 = 300 personas

Total (sin bloqueo): 224+11+54 = 289 personas

- Ancho de salida necesario: 300 : 200 = 1,5 m

- Ancho de salida disponible: 1,90 m. Suficiente.

Salida de edificio SE-03.09.1

Asignación de ocupantes:

- Procedentes del sector adyacente S.03.06 (más desfavorables):

  - Con bloqueo: 185 personas (185 : 1 = 185)
  - Sin bloqueo: 93 personas (185 : 2 = 93)

- Procedentes del sector S-03-09:

  - Con bloqueo: 47 personas (139 : 3)
  - Sin bloqueo: 35 personas (139 : 4)

Total (considerando un bloqueo el más desfavorable): 185 + 35 = 220 personas

Total (sin bloqueo): 93 + 35 = 128 personas

- Ancho de salida necesario: 220 : 200 = 1,1 m

- Ancho de salida disponible: 1,90 m. Suficiente.

Salida de edificio SE-03.06.1 y SE-03.06.2

Asignación de ocupantes:

- Procedentes del sector adyacente S.03.09:

  - Con bloqueo: 47 personas (139 : 3 = 47)
  - Sin bloqueo: 35 personas (139 : 4 = 35)

- Procedentes del sector S-03-06:

  - Con bloqueo: 185 personas (185 : 1 = 185)
  - Sin bloqueo: 93 personas (185 : 2 = 93)

Total (considerando un bloqueo el más desfavorable): 185 + 35 = 220 personas

Total (sin bloqueo): 93 + 35 = 128 personas

- Ancho de salida necesario: 220 : 200 = 1,1 m

- Ancho de salida disponible: 2x 1,90 = 3,80 m. Suficiente.

Salida de edificio SE-03.01.3 y SE-03.01.2

Asignación de ocupantes:

- Procedentes de la escalera descendente E-02:

  - Con bloqueo: 77 personas (menor que 224 = 160 x 1,40 m)
  - Sin bloqueo: 46 personas (menor que 224 = 160 x 1,40 m)

- Procedentes de la escalera ascendente E-02:

  - Con bloqueo: 224 personas (160 x 1,40 m)
  - Sin bloqueo: 224 personas (160 x 1,40 m)

- Procedentes del sector S-03-01:

  - Con bloqueo: 222 personas (443 : 2 = 222)
  - Sin bloqueo: 148 personas (443 : 3 = 148)

- Procedentes del sector adyacente S-03-02:

  - Con bloqueo: 34 personas (67 : 2 = 34)
  - Sin bloqueo: 23 personas (67 : 3 = 23)

Total (considerando un bloqueo el más desfavorable): 46 + 224 + 222 + 23 = 515 personas

Total (sin bloqueo): 46 + 224+148+23 = 441 personas

- Ancho de salida necesario: 515 : 200 = 2,57 m

- Ancho de salida disponible: 2,40 (SE 03-01.3) + 2,40 / 2 (SE-03-01.2) = 3,60 m. Suficiente.

Salida de edificio SE-03.01.1 y SE-03.01.2

Asignación de ocupantes:

- Procedentes de la escalera descendente E-03:

  - Con bloqueo: 67 personas (menor que 224 = 160 x 1,40 m)
  - Sin bloqueo: 56 personas (menor que 224 = 160 x 1,40 m)

-

Procedentes de la escalera ascendente E-03:

  - Con bloqueo: 224 personas (160 x 1,40 m)
  - Sin bloqueo: 224 personas (160 x 1,40 m)

-

Procedentes del sector S-03-01:

  - Con bloqueo: 222 personas (443 : 2 = 222)
  - Sin bloqueo: 148 personas (443 : 3 = 148)

-

Procedentes del sector adyacente S-03-02:

  - Con bloqueo: 34 personas (67 : 2 = 34)
  - Sin bloqueo: 23 personas (67 : 3 = 23)

Total (considerando un bloqueo el más desfavorable): 56+224+222+23 = 525 personas

Total (sin bloqueo): 56 + 224+148+23 = 451 personas

- Ancho de salida necesario: 525 : 200 = 2,62 m

- Ancho de salida disponible: 2,40 (SE 03-01.1) + 2,40/2 (SE-03-01.2) = 3,60 m. Suficiente.

Salidas de edificio del sector 03.27, SE-03.27.1, SE-03.27.2 y SE-03.27.3

Asignación de ocupantes:

- Procedentes de las escaleras descendentes E-30, E-31 y E-32:

  - Con bloqueo: 3 x 224 personas (160 x 1,40 m)
  - Sin bloqueo: 3 x 224 personas (160 x 1,40 m)

- Procedentes del sector S-03-27:

  - Con bloqueo: 241 personas (481 : 2 = 241)
  - Sin bloqueo: 161 personas (481 : 3 = 161)

Total (considerando un bloqueo el más desfavorable): 3x224+481 = 1.153 personas

- Ancho de salida necesario: 1.153 : 200 = 5,76 m

- Ancho de salida disponible: 3x2,50m (SE03.27.1, SE-03.27.2 y SE-03.27.3) = 7,5 m. Suficiente.

Capacidad de evacuación disponible: 1.500 personas

SECTORES NIVEL 02

SECTOR	**02,01** (VER TABLA)
Situación	PI 02
Uso	Personal
Superficie	288,73 m2
Densidad de ocupación	1 persona/3m2 /10m2/40m2
Ocupación	7 personas
Ancho de salida necesario	7:200 = 0,035 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+1 x 2.10 m = 3,30 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera protegida E.10

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-02.03.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m = 1,20m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.02.03) para contener a las 7 personas procedentes del sector 02.01:

7 personas x 0,50 m2 / persona = 3,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.02.03 (a menos de 30m. del acceso al sector): 237 m2

SECTOR	**02,02** (VER TABLA)
Situación	PI 02
Uso	Hospitalización
Superficie	1.199,98
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	97 personas
Ancho de salida necesario	97:200 = 0,485 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2.10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E-16

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-02.01 y S.02.03.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1x2,10m = 3,30m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.02.01y S.02.03) para contener a las 97 personas procedentes del sector 02.02:

97 personas x 0,70 m2 / persona =67,9 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.02.01 (a menos de 30m. del acceso al sector): 150 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.02.03 (a menos de 30m. del acceso al sector): 237 m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E.16: 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E.16: 8 m2

SECTOR	**02,03** (VER TABLA)
Situación	PI 02
Uso	Personal
Superficie	383,62 m2
Densidad de ocupación	1 persona/3m2 / 10m2/40 m2
Ocupación	23 personas
Ancho de salida necesario	23:200 = 0,115 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2.10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera protegida E-09

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-02.01 y S.02.05.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1x2,10m = 3,30m Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.02.01 y S.02.05) para contener a las 23 personas procedentes del sector 02.03:

23 personas x 0,50 m2 / persona = 11,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.02.01 (a menos de 30m. del acceso al sector): 150 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.02.05 (a menos de 30m. del acceso al sector): 260 m2

SECTOR	**02,04** (VER TABLA)
Situación	PI 02
Uso	Hospitalización
Superficie	1.199,88m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	99 personas
Ancho de salida necesario	99:200 = 0,495 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2.10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E.15

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-02.03 y S.02.05.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1x2,10m = 3,30m Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.02.03 y S.02.05) para contener a las 99 personas procedentes del sector 02.04:

99 personas x 0,70 m2 / persona =69,3 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.02.03 (a menos de 30m. del acceso al sector): 237 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.02.05 (a menos de 30m. del acceso al sector): 260 m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E.15: 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E.15: 8 m2

SECTOR	**02,05** (VER TABLA)
Situación	PI 02
Uso	Personal
Superficie	588,18 m2
Densidad de ocupación	1 persona/3m2 /10m2/40m2
Ocupación	44 personas
Ancho de salida necesario	44:200 = 0,22 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+ 1 x 2.10 m = 3,30 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera protegida E-08

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-02.07.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m = 1,20m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.02.07) para contener a las 44 personas procedentes del sector 02.05:

44 personas x 0,50 m2 / persona = 22 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.02.07 (a menos de 30m. del acceso al sector): 350 m2

SECTOR	**02,06** (VER TABLA)
Situación	PI 02
Uso	Hospitalización
Superficie	1.199,88 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	99 personas
Ancho de salida necesario	99:200 = 0,495 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2.10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E-14

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-02.05 y S.02.07.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1x2,10m = 3,30m Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.02.05 y S.02.07) para contener a las 99 personas procedentes del sector 02.06:

99 personas x 0,70 m2 / persona =69,8 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.02.05 (a menos de 30m. del acceso al sector): 260 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.02.07 (a menos de 30m. del acceso al sector): 350 m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E.14 : 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E.14 : 8 m2

SECTOR	**02,07** (VER TABLA)
Situación	PI 02
Uso	Apoyos generales y personal
Superficie	610,43 m2
Densidad de ocupación	1 persona/3m2 / 10 m2
Ocupación	45 personas
Ancho de salida necesario	45:200 = 0,225 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+ 1 x 2.10 m = 3,30 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera protegida E-07

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunican con el sector de incendios S-02.08.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m = 1,20m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.02.08) para contener a las 45 personas procedentes del sector 02.07:

45 personas x 0,50 m2 / persona = 22,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.02.08 (a menos de 30m. del acceso al sector): 40 m2

SECTOR	**02,08** (VER TABLA)
Situación	PI 02
Uso	Apoyos generales
Superficie	100,8 m2
Densidad de ocupación	1 persona/2 m2 / 10 m2
Ocupación	18 personas
Ancho de salida necesario	18 :200 = 0,09 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m = 1,20 m (salida de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera protegida E-06

SECTOR	**02,09** (VER TABLA)
Situación	PI 02
Uso	Zona de paso
Superficie	98 m2
Densidad de ocupación	Nula
Ocupación	0 personas
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m = 1,20 m (salida de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera protegida E-06

SECTOR	**02,10** (VER TABLA)
Situación	PI 02
Uso	Hospitalización
Superficie	1.185,6 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	94 personas
Ancho de salida necesario	94:200 = 0,47 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2.10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E-13

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-02.08 y S.02.07.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1x2,10m = 3,30m m Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.02.08 y S.02.07) para contener a las 94 personas procedentes del sector 02.10:

94 personas x 0,70 m2 / persona =65,8 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.02.08 (a menos de 30m. del acceso al sector): 40 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.02.07 (a menos de 30m. del acceso al sector): 350 m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E.13: 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E.13 : 8 m2.

SECTOR	**02,11** (VER TABLA)
Situación	PI 02
Uso	Hospitalización
Superficie	1.185,6 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	94 personas
Ancho de salida necesario	94:200 = 0,47 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2.10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E-12

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-02.07 y S.02.12.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1x2,10m = 3,30m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.02.07 y S.02.12) para contener a las 94 personas procedentes del sector 02.11:

94 personas x 0,70 m2 / persona =65,8 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.02.07 (a menos de 30m. del acceso al sector): 350 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.02.12 (a menos de 30m. del acceso al sector): 90 m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E.12: 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E.12 : 8 m2

SECTOR	**02,12** (VER TABLA)
Situación	PI 02
Uso	Apoyos generales y personal
Superficie	669,43 m2
Densidad de ocupación	1 persona/3m2 / 5m2 / 10 m2 / 40 m2
Ocupación	42 personas
Ancho de salida necesario	42:200 = 0,21 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2.10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E.05

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-02.07 y S.02.14.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1x2,10m = 3,30m Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.02.07 y S.02.14) para contener a las 42 personas procedentes del sector 02.12:

42 personas x 0,50 m2 / persona = 21 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.02.07 (a menos de 30m. del acceso al sector): 350 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.02.14 (a menos de 30m. del acceso al sector): 139 m2

SECTOR	**02,13** (VER TABLA)
Situación	PI 02
Uso	Hospitalización
Superficie	1.167,4m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	92 personas
Ancho de salida necesario	92:200 = 0,46 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2.10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E-11

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-02.12 y S.02.14.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1x2,10m = 3,30m Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.02.12 y S.02.14) para contener a las 92 personas procedentes del sector 02.13:

92 personas x 0,70 m2 / persona =64,4 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.02.12 (a menos de 30m. del acceso al sector): 90 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.02.14 (a menos de 30m. del acceso al sector): 139 m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E.11: 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E.11 : 8 m2

SECTOR	**02,14** (VER TABLA)
Situación	PI 02
Uso	Apoyos generales y personal
Superficie	284,12 m2
Densidad de ocupación	1 persona/2m2 /3m2/10m2
Ocupación	18 personas
Ancho de salida necesario	18:200 = 0,09 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2.10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E-04

SECTOR	**02,15** (VER TABLA)
Situación	PI 02
Uso	Atención paciente y personal
Superficie	1.021,76 m2
Densidad de ocupación	1 persona/2m2 /5m2/10m2
Ocupación	163 personas
Ancho de salida necesario	163:200 = 0,815 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 1,20 m = 3,60 m (salidas de planta y de edificio)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E.17 (salida de edificio).

2 x 1,20 m hacia las salidas de edificio que comunican con el espacio exterior SE-02.15.1 y SE.02.15.2.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 2x1,20m = 2,40 m. Suficiente.

SECTOR	**02,16** (VER TABLA)
Situación	PI 02
Uso	Aparcamiento
Superficie	18.800 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	1.254 personas
Ancho de salida necesario	1.254 :200 = 6,27 m
Ancho de salida disponible	8 x 1,20m = 9,6 m (salidas de planta)

4 x 1,20m hacia las escaleras especialmente protegidas E-02, E-03, E-19 y E-20

4 x 1,20 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-02.03, S-02.05, S-02.07 y S-02.14.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 7x1,20m = 8,4 m Suficiente.

SECTORES NIVEL 01

SECTOR	**01,01** (VER TABLA)
Situación	PI 01
Uso	Psiquiatría, consultas y apoyo.
Superficie	455,66 m2
Densidad de ocupación	1 persona/10m2/2m2/40m2
Ocupación	47 personas
Ancho de salida necesario	47:200 = 0,235 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+1 x 2,10 m = 3,30 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera protegida E-10

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-01.03.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m = 1,20m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.01.03) para contener a las 47 personas procedentes del sector 01.01:

47 personas x 0,50 m2 / persona = 23,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.01.03 (a menos de 30m. del acceso al sector): 235 m2

SECTOR	**01,02** (VER TABLA)
Situación	PI 01
Uso	Hospitalización
Superficie	1.199,88 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	99 personas
Ancho de salida necesario	99:200 = 0,495 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+ 2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E-16

2 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-01.01 y S-01.03.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1 x 2,10 = 3,30m Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.01.01 y S-01.03) para contener a las 99 personas procedentes del sector 01.02:

99 personas x 0,70 m2 / persona = 69,3 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.01.01 (a menos de 30m. del acceso al sector): 185 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.01.03 (a menos de 30m. del acceso al sector): 235 m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E-16: 48,6 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-16: 8 m2.

SECTOR	**01,03** (VER TABLA)
Situación	PI 01
Uso	Apoyos generales
Superficie	505,88 m2
Densidad de ocupación	1 persona/10m2/40 m2
Ocupación	35 personas
Ancho de salida necesario	35:200 = 0,175 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+ 2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera protegida E-09

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-01.01 y S-01.05.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1 x 2,10 m= 3,30m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.01.01 y S.01.05) para contener a las 35 personas procedentes del sector 01.03:

35 personas x 0,50 m2 / persona = 17,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.01.01 (a menos de 30m. del acceso al sector): 185 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.01.05 (a menos de 30m. del acceso al sector): 235 m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E-09: 48,6 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-09: 8m2.

SECTOR	**01,04** (VER TABLA)
Situación	PI 01
Uso	Hospitalización
Superficie	1.199,98 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	99 personas
Ancho de salida necesario	99:200 = 0,495 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+ 2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E-15

2 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con los sectores de incendios S-01.03 y S-01.05.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1 x 2,10 = 3,30m Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.01.03 y S.01.05) para contener a las 99 personas procedentes del sector 01.04:

99 personas x 0,70 m2 / persona = 69,3 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.01.03 (a menos de 30m. del acceso al sector): 235 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.01.05 (a menos de 30m. del acceso al sector): 235 m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E-15: 48,6 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-15: 8m2.

SECTOR	**01,05** (VER TABLA)
Situación	PI 01
Uso	Apoyos generales
Superficie	626,19 m2
Densidad de ocupación	1 persona/2m2 /10m2/15m2/40m2
Ocupación	83 personas
Ancho de salida necesario	83:200 = 0,415 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+ 1 x 2.10 m = 3,30 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera protegida E-08

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-01.07.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m = 1,20m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.01.07) para contener a las 83 personas procedentes del sector 01.05:

83 personas x 0,50 m2 / persona = 41,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.01.07 (a menos de 30m. del acceso al sector): 350 m2

SECTOR	**01,06** (VER TABLA)
Situación	PI 01
Uso	Hospitalización
Superficie	1.199,98 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	99 personas
Ancho de salida necesario	99:200 = 0,495 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E-14

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunican con los sectores de incendios S-01.05 y S-01.07.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1 x 2,10 m= 3,30m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.01.05 y S-01.07) para contener a las 99 personas procedentes del sector 01.06:

99 personas x 0,70 m2 / persona = 69,3 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.01.05 (a menos de 30m. del acceso al sector): 235 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.01.07 (a menos de 30m. del acceso al sector): 350 m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E-14: 48,6 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-14: 8m2.

SECTOR	**01,07** (VER TABLA)
Situación	PI 01
Uso	Apoyos generales
Superficie	750,79 m2
Densidad de ocupación	1 persona/10m2 /40m2/3m2
Ocupación	34 personas
Ancho de salida necesario	34:200 = 0,17 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera protegida E-07

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-01.12 y S-01.08.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1 x 2,10 m = 3,30m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.01.12 y S.01.08) para contener a las 34 personas procedentes del sector 01.07:

34 personas x 0,50 m2 / persona = 17 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.01.12 (a menos de 30m. del acceso al sector): 200 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.01.08 (a menos de 30m. del acceso al sector): 25 m2

SECTOR	**01,08** (VER TABLA)
Situación	PI 01
Uso	Apoyos generales
Superficie	85,8 m2
Densidad de ocupación	1 persona/2m2 /10m2
Ocupación	18 personas
Ancho de salida necesario	18:200 = 0,09 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m (salida de planta)
1 x 1,20m hacia la escalera protegida E-06	

SECTOR	**01,09** (VER TABLA)
Situación	PI 01
Uso	Zona de paso
Superficie	98 m2
Densidad de ocupación	Nula
Ocupación	0 personas
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m (salida de planta)
1 x 1,20m hacia la escalera protegida E-06	

SECTOR	**01,10** (VER TABLA)
Situación	PI 01
Uso	Hospitalización
Superficie	1.185,6 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	94 personas
Ancho de salida necesario	94:200 = 0,47 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+ 2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E-13

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-01.07 y S-01.08.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1 x 2,10 m= 3,30m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.01.07 y S.01.08) para contener a las 94 personas procedentes del sector 01.10:

94 personas x 0,70 m2 / persona = 65,8 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.01.07 (a menos de 30m. del acceso al sector): 350 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.01.08 (a menos de 30m. del acceso al sector): 25 m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E-13: 48,6 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-13: 8m2.

SECTOR	**01,11** (VER TABLA)
Situación	PI 01
Uso	Hospitalización
Superficie	1.185,6 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	94 personas
Ancho de salida necesario	94:200 = 0,47 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+ 2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E-12

2 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-01.07 y S-01.12.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1 x 2,10 m= 3,30m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.01.07 y S.01.12) para contener a las 94 personas procedentes del sector 01.11:

94 personas x 0,70 m2 / persona = 65,8 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.01.07 (a menos de 30m. del acceso al sector): 350 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.01.12 (a menos de 30m. del acceso al sector): 200 m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E-12: 48,6 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-12: 8m2.

SECTOR	**01,12** (VER TABLA)
Situación	PI 01ª
Uso	Apoyos generales y personal
Superficie	503,74 m2
Densidad de ocupación	1 persona/3m2 /10m2/40m2
Ocupación	25 personas
Ancho de salida necesario	25:200 = 0,125 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+ 2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera protegida E-05

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-01.07 y S.01.14.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1 x 2,10 m = 3,30m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.01.07 y S-01.14) para contener a las 25 personas procedentes del sector 01.12:

25 personas x 0,50 m2 / persona = 12,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.01.07 (a menos de 30m. del acceso al sector): 350 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.01.14 (a menos de 30m. del acceso al sector): 102 m2.

SECTOR	**01,13** (VER TABLA)
Situación	PI 01
Uso	Hospitalización
Superficie	1.167,45 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	94 personas
Ancho de salida necesario	94:200 = 0,47 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+ 2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera especialmente protegida E-11

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-01.12 y S.01.14.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m + 1 x 2,10 m = 3,30m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.01.12 y S.01.14) para contener a las 94 personas procedentes del sector 01.13:

94 personas x 0,70 m2 / persona = 65,8 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.01.12 (a menos de 30m. del acceso al sector): 200 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.01.14 (a menos de 30m. del acceso al sector): 102 m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E-11: 48,6 m2.

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-11: 8m2.

SECTOR	**01,14** (VER TABLA)
Situación	PI 01
Uso	Apoyos generales y personal
Superficie	247,12 m2
Densidad de ocupación	1 persona/3m2 /10m2
Ocupación	18 personas
Ancho de salida necesario	18:200 = 0,09 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m+ 2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20m hacia la escalera protegida E-04.

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-01.12.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x1,20m = 1,20m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.01.12) para contener a las 18 personas procedentes del sector 01.14:

18 personas x 0,50 m2 / persona = 9m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.01.12 (a menos de 30m. del acceso al sector): 200 m2

SECTOR	**01,15** (VER TABLA)
Situación	PI 01
Uso	Consultas y tratamiento
Superficie	2.043,09m2
Densidad de ocupación	1 persona/3m2 /10m2/40m2
Ocupación	333 personas
Ancho de salida necesario	333:200 = 1,66 m
Ancho de salida disponible	3 x 1,20m + 1 x 2,20m = 5,80 m (salidas de planta y edificio)

1 x 2,20m hacia la salida al exterior SE-01-15.1

3 x 1,20m hacia las escaleras protegidas E-18, E-04 y E-22

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 3x1,20m = 3,60m. Suficiente.

SECTOR	**01,16** (VER TABLA)
Situación	PI 01
Uso	Aparcamiento
Superficie	18.500 m2
Densidad de ocupación	1 persona/15m2
Ocupación	1.234 personas
Ancho de salida necesario	1.234:200 = 6,17 m
Ancho de salida disponible	8 x 1,20m = 9,60 m (salidas de planta)

4 x 1,20m hacia las escaleras especialmente protegidas E-02, E-03, E-19 y E-20

4 x 1,20 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-01.01, S01.03, S01.05, S.01.07 y S.01.12.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 7x1,20m = 8,40m.Suficiente.

SALIDAS DE EDIFICIO EN NIVEL 01

Salida de edificio SE-01.15.1

Asignación de ocupantes:

- Procedentes del sector S-01-15:

  - Con bloqueo: 111 personas (252 : 3 = 111)
  - Sin bloqueo: 84 personas (333 : 3 = 84)

Total (considerando un bloqueo el más desfavorable): 111 personas

Total (sin bloqueo): 84 personas

- Ancho de salida necesario: 111 : 200 = 0,555 m

- Ancho de salida disponible: 2,20 (SE 01-15.1). Suficiente.

- Capacidad disponible: 440 personas.

SECTORES NIVEL 00

SECTOR	**00,01** (VER TABLA)
Situación	PI 00
Uso	Administrativo.
Superficie	1.753,45 m2
Densidad de ocupación	1 persona/10m2/2m2
Ocupación	196 personas
Ancho de salida necesario	196:200 = 0,98 m
Ancho de salida disponible	1 x 2,40m + 2 x 1,90m + 3 x 2,10 m = 12,50 m (salidas de edificio)

3 x 2,10 m hacia las salidas al exterior SE-00.01.2, SE-00.01.4, SE-00.01.5,

2 x 1,90 m hacia las salidas SE-00.01.3, SE-00-01.6

y 1 x 2,40 m hacia SE-00-01-1.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 3 x 2,10m + 2 x 1,90m = 10,1 m. Suficiente.

SECTOR	**00,02** (VER TABLA)
Situación	PI 00
Uso	Administrativo y consultas.
Superficie	1.426,42 m2
Densidad de ocupación	1 persona/10m2/2m2
Ocupación	167 personas
Ancho de salida necesario	167:200 = 0,835 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,90 m + 2 x 2,10 m = 6,10 m (salidas de edificio)

2 x 2,10 m hacia las salidas al exterior SE-00.02.1, SE-00.02.2 y 1 x 1,90m hacia SE-00.02.3.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 2,10m + 1,90m= 4,00 m. Suficiente.

SECTOR	**00,03** (VER TABLA)
Situación	PI 00
Uso	Administrativo, cafetería y área personal.
Superficie	1.132,14 m2
Densidad de ocupación	1 persona/1m2/10m2/40m2
Ocupación	256 personas
Ancho de salida necesario	256:200 = 1,28 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,90m + 3 x 2,10 m = 8,20 m (salidas de edificio)

3 x 2,10 m hacia las salidas al exterior SE-00.03.1, SE-00.03.2, SE-00.03.4 y 1 x 1,90m hacia SE-00.03.3.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 2 x 2,10m + 1x1,90m= 6,10 m. Suficiente.

SECTOR	**00,04** (VER TABLA)
Situación	PI 00
Uso	Administración.
Superficie	284,77 m2
Densidad de ocupación	1 persona/10m2 / 40 m2
Ocupación	19 personas
Ancho de salida necesario	19:200 = 0,095 m
Ancho de salida disponible	2 x 2,10 m = 4,20 m (salidas de edificio)

2 x 2,10 m hacia las salidas al exterior SE-00.04.1, SE-00.05.2. (situada en el sector 05).

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x2,10m = 2,10 m. Suficiente.

SECTOR	**00,05** (VER TABLA)
Situación	PI 00
Uso	Administración y servicios.
Superficie	1.782,73 m2
Densidad de ocupación	1 persona/5m2/10m2/40m2
Ocupación	352 personas
Ancho de salida necesario	352:200 = 1,76 m
Ancho de salida disponible	2x1,90 + 1x1,10 + 3 x 2,10 m = 11,1 m (salidas de edificio)

3 x 2,10 m hacia las salidas al exterior SE-00.05.2, SE-00.05.03, SE-00.05.5

2x1,90 hacia SE-00.05.1, y SE-00.05.4 y 1 x 1,0 m hacia la SE-00.05.6.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 2x 2,10m + 2 x 1,90 m + 1x 1,0m = 9 m. Suficiente.

SECTOR	**00,06** (VER TABLA)
Situación	PI 00
Uso	Administración y laboratorio.
Superficie	2.161,08 m2
Densidad de ocupación	1 persona/5m2/10m2/40m2
Ocupación	254 personas
Ancho de salida necesario	254:200 = 1,27 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20 m+ 5 x 2,10 m = 11,7 m (salidas de planta y edificio)

1 x 2,10m hacia la salida de edificio SE-00.06.1

4 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-00.07 (3 salidas) y S.00.05 (1 salida).

1 x 1,20 m hacia la escalera protegida E-18.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 2x 2,10m = 4,20 m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.00.07 y S.00.05) para contener a las 254 personas procedentes del sector 00.06:

254 personas x 0,50 m2 / persona = 127 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.00.07 (a menos de 30m. del acceso al sector): 200 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.00.05 (a menos de 30m. del acceso al sector): 580 m2

SECTOR	**00,07**(VER TABLA)
Situación	PI 00
Uso	Administración y formación.
Superficie	1.956,09 m2
Densidad de ocupación	1 persona/5m2/10m2
Ocupación	576 personas
Ancho de salida necesario	576:200 = 2,88 m
Ancho de salida disponible planta y edificio)	1 x 1,20m + 1 x 1,70m+3 x 2,10 m = 9,2 m (salidas de

1 x 1,20m + 1 x 1,70m hacia las salidas de edificio SE-00.07.1 y SE-00.07.2 respectivamente.

3 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con el sector de incendios S-00.06.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 2x 2,10m + 1,70 m + 1,20 m = 7,1m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.00.06) para contener a las 576 personas procedentes del sector 00.07:

576 personas x 0,50 m2 / persona = 288 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.00.06 (a menos de 30m. del acceso al sector): 500 m2

SECTOR	**00,08** (VER TABLA)
Situación	PI 00
Uso	Administración.
Superficie	182,72 m2
Densidad de ocupación	1 persona/10m2
Ocupación	23 personas
Ancho de salida necesario	23:200 = 0,115 m
Ancho de salida disponible	1 x 2,10 m = 2,10 m (salida de edificio)

1 x 2,10 m hacia la salida de edificio SE-00.08.1.

SALIDAS DE EDIFICIO EN NIVEL 00

Salidas de edificio del sector 1 SE-00.01.1 a SE-00.01.6

Asignación de ocupantes:

- Procedentes de las escaleras descendentes E-09 y E-10:

  - Con bloqueo: 2x224 personas (cada escalera 160 x 1,40 m)
  - Sin bloqueo: 2x224 personas (cada escalera 160 x 1,40 m)

- Procedentes de las escaleras ascendentes E-09 y E-10:

  - Con bloqueo: 2x224 personas (160 x 1,40 m cada escalera)
  - Sin bloqueo: 2x224 personas (160 x 1,40 m cada escalera)

- Procedentes del sector S-00-01: 196 (ocupación total del sector)

Asignación total de ocupantes: 2x224+2x224+196 = 1.092 personas

Ancho de salida necesario: 1.092 : 200 = 5,46 m

Ancho de salida disponible:

SE-00.01.1	2,40 m
SE-00.01.2	2,10 m
SE-00.01.3	1,90 m
SE-00.01.4	2,10 m
SE-00.01.5	2,10 m
SE-00.01.6	1,90 m
TOTAL	12,50 m

Capacidad de evacuación disponible: 2.500 personas

Salidas de edificio del sector 02 SE-00.02.1, SE-00.02.2 y SE-00.02.3

Asignación de ocupantes:

- Procedentes de la escalera descendente E-08:

  - Con bloqueo: 224 personas (160 x 1,40 m)
  - Sin bloqueo: 224 personas (160 x 1,40 m)

- Procedentes de la escalera ascendente E-08:

  - Con bloqueo: 224 personas (160 x 1,40 m)
  - Sin bloqueo: 224 personas (160 x 1,40 m)

- Procedentes del sector S-00-02: 167 (ocupación total del sector)

Asignación total de ocupantes: 224+224+167 = 615 personas

- Ancho de salida necesario: 615 : 200 = 3,075 m

- Ancho de salida disponible:

SE-00.02.1	2,10 m
SE-00.02.2	2,10 m
SE-00.02.3	1,90 m
TOTAL	6,10 m

Capacidad de evacuación disponible: 1.220personas

Salidas de edificio del sector 03 SE-00.03.1 a SE-00.03.4

Asignación de ocupantes:

- Procedentes de las escaleras descendentes E-06 y E-07:

  - Con bloqueo: 2x224 personas (cada escalera 160 x 1,40 m)
  - Sin bloqueo: 2x224 personas (cada escalera 160 x 1,40 m)

- Procedentes de las escaleras ascendentes E-06 y E-07:

  - Con bloqueo: 2x224 personas (160 x 1,40 m cada escalera)
  - Sin bloqueo: 2x224 personas (160 x 1,40 m cada escalera)

- Procedentes del sector S-00-03: 256 (ocupación total del sector)

Asignación total de ocupantes: 2x224+2x224+256 = 1.152 personas

- Ancho de salida necesario: 1.152 : 200 = 5,76 m

- Ancho de salida disponible:

SE-00.03.1	2,10 m
SE-00.03.2	2,10 m
SE-00.03.3	1,90 m
SE-00.03.4	2,10 m
TOTAL	8,20 m

- Capacidad de evacuación disponible: 1.640 personas

Salidas de edificio del sector 04 SE-00.04.1

Asignación de ocupantes:

- Procedentes del sector S-00-04: 19 persona (ocupación total del sector)

  - Con bloqueo 19 personas.
  - Sin bloqueo 10 personas.

Total de ocupantes: 19 personas

- Ancho de salida necesario: 19 : 200 = 0,095 m

- Ancho de salida disponible:2,10 m (SE00-04.1). Suficiente.

- Capacidad de evacuación disponible: 420 personas

Salidas de edificio del sector 05 SE-00.05.1 a SE-00.05.6

Asignación de ocupantes:

- Procedentes de las escaleras descendentes E-04 y E-05:

  - Con bloqueo: 2x224 personas (cada escalera 160 x 1,40 m)
  - Sin bloqueo: 2x224 personas (cada escalera 160 x 1,40 m)

- Procedentes de las escaleras ascendentes E-04 y E-05:

  - Con bloqueo: 2x224 personas (160 x 1,40 m cada escalera)
  - Sin bloqueo: 2x224 personas (160 x 1,40 m cada escalera)

- Procedentes del sector S-00-05: 352 (ocupación total del sector)

Asignación total de ocupantes: 2x224+2x224+352 = 1.248 personas

- Ancho de salida necesario: 1.248 : 200 = 6,24 m

- Ancho de salida disponible:

SE-00.05.1	1,90 m
SE-00.05.2	2,10 m
SE-00.05.3	2,10 m
SE-00.05.4	1,90 m
SE-00.05.5	2,10 m
SE-00.05.6	1,00 m
TOTAL	11,10 m

Capacidad de evacuación disponible: 2.220 personas

SECTORES NIVEL S00

SECTOR	**S00,01**(VER TABLA)
Situación	PI S00
Uso	Administración y vestíbulos.
Superficie	2.163,22 m2
Densidad de ocupación	1 persona/2m2/10m2/40m2
Ocupación	261 personas
Ancho de salida necesario	261:200 = 1,30 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20 m + 2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera protegida E-10.

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-00.02 y S00.10.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x 1,20m + 1 x 2,10m = 3,30m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.00.02 y S00.10) para contener a las 261 personas procedentes del sector S00.01:

261 personas x 0,50 m2 / persona = 130,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.00.02 (a menos de 30m. del acceso al sector): 340 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S00.10 (a menos de 30m del acceso al sector): 814 m2.

SECTOR	**S00,02** (VER TABLA)
Situación	PI S00
Uso	Ginecología y apoyo personal.
Superficie	1.708,16 m2
Densidad de ocupación	1 persona/2m2/10m2/20m2/40m2
Ocupación	187 personas
Ancho de salida necesario	187:200 = 0,935 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20 m + 2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera protegida E-09.

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-00.03 y S00.10.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x 1,20m + 1 x 2,10m = 3,30m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.00.03 y S00.10) para contener a las 187 personas procedentes del sector S00.02:

187 personas x 0,50 m2 / persona = 93,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.00.03 (a menos de 30m. del acceso al sector): 467 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S00.10 (a menos de 30m del acceso al sector): 814 m2.

SECTOR	**S00,03**(VER TABLA)
Situación	PI S00
Uso	Consultas y apoyo personal.
Superficie	1.759,14 m2
Densidad de ocupación	1 persona/2m2/3m2/10m2/20m2/40m2
Ocupación	118 personas
Ancho de salida necesario	118:200 = 0,59 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20 m + 2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera protegida E-08.

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-00.04 y S00.09.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x 1,20m + 1 x 2,10m = 3,30m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.00.04 y S00.09) para contener a las 118 personas procedentes del sector S00.03:

118 personas x 0,50 m2 / persona = 59 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.00.04 (a menos de 30m. del acceso al sector): 527 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S00.09 (a menos de 30m del acceso al sector): 392 m2.

SECTOR	**S00,04**(VER TABLA)
Situación	PI S00
Uso	Consultas y apoyo personal.
Superficie	1.895,41 m2
Densidad de ocupación	1 persona/3m2/10m2/15m2/20m2/ 40m2
Ocupación	175 personas
Ancho de salida necesario	175:200 = 0,875 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20 m + 2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera protegida E-07.

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-00.05 y S00.09.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x 1,20m + 1 x 2,10m = 3,30m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.00.05 y S00.09) para contener a las 175 personas procedentes del sector S00.04:

175 personas x 0,50 m2 / persona = 87,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.00.05 (a menos de 30m. del acceso al sector): 683 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S00.09 (a menos de 30m del acceso al sector): 392 m2.

SECTOR	**S00,05**(VER TABLA)
Situación	PI S00
Uso	Consultas y apoyo personal.
Superficie	1.624,16 m2
Densidad de ocupación	1 persona/5m2/10m2/15m2/20m2 / 40m2
Ocupación	130 personas
Ancho de salida necesario	130:200 = 0,65 m
Ancho de salida disponible	2 x 1,20 m + 2 x 2,10 m = 6,60 m (salidas de planta)

2 x 1,20 m hacia las escaleras protegidas E-06 y E-09.

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-00.06 y S00.09.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 2x 1,20m + 1 x 2,10m = 4,5 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.00.06 y S00.09) para contener a las 130 personas procedentes del sector S00.05:

130 personas x 0,50 m2 / persona = 65 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.00.06 (a menos de 30m. del acceso al sector): 488 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S00.09 (a menos de 30m del acceso al sector): 392 m2.

SECTOR	**S00,06**(VER TABLA)
Situación	PI S00
Uso	Hospitalización día y apoyo personal.
Superficie	2.313,55 m2
Densidad de ocupación	1 persona/3m2/10m2/20m2/ 40m2
Ocupación	362 personas
Ancho de salida necesario	362:200 = 1,81 m
Ancho de salida disponible	2 x 1,20 m + 2 x 2,10 m = 6,60 m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera protegida E-05.

1 x 1,20 m hacia la escalera especialmente protegida E-11.

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-00.07 y S00.20.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 2x 1,20m + 1 x 2,10m = 4,50m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.00.07 y S00.20) para contener a las 362 personas procedentes del sector S00.06:

362 personas x 0,70 m2 / persona = 253,45 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.00.07 (a menos de 30m. del acceso al sector): 459 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S00.20 (a menos de 30m del acceso al sector): 572 m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E11: 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-11: 8 m2.

SECTOR	**S00,07** (VER TABLA)
Situación	Pl S00
Uso	Consultas y apoyo general.
Superficie	1.794,26 m2
Densidad de ocupación	1 persona/3m2/10m2/20m2/40m2
Ocupación	170 personas
Ancho de salida necesario	170:200 = 0,85 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20 m + 2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera protegida E-04.

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-00.19 y S00.20.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x 1,20m + 1 x 2,10m = 3,30m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.00.19 y S00.20) para contener a las 170 personas procedentes del sector S00.07:

170 personas x 0,50 m2 / persona = 85 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.00.19 (a menos de 30m. del acceso al sector): 1.031 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S00.20 (a menos de 30m del acceso al sector): 572 m2.

SECTOR	**S00,08** (VER TABLA)
Situación	Pl S00
Uso	Zona hemodiálisis.
Superficie	2.184,29 m2
Densidad de ocupación	1 persona 10m2/15m2/40m2
Ocupación	158 personas
Ancho de salida necesario	158:200 = 0,790 m
Ancho de salida disponible	2 x 2,10 m = 4,20 m (salidas de planta)

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-00.07 y S00.19.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 2,10m = 2,10 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.00.07 y S00.19) para contener a las 158 personas procedentes del sector S00.08:

158 personas x 0,50 m2 / persona = 79 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.00.07 (a menos de 30m. del acceso al sector): 459 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S00.19 (a menos de 30m del acceso al sector): 1.031 m2.

SECTOR	**S00,09**(VER TABLA)
Situación	PI S00
Uso	Disponible.
Superficie	1.641,38 m2
Densidad de ocupación	1 persona / 40m2
Ocupación	37 personas
Ancho de salida necesario	37:200 = 0,185m
Ancho de salida disponible	2 x 1,20 m = 2,40 m (salidas de planta)

2 x 1,20 m hacia las escaleras especialmente protegidas E-13 y E-14.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x 2,10m = 1,20 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes para contener a las 37 personas procedentes del sector S00.09:

37 personas x 0,50 m2 / persona = 18,5 m2

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E13: 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-13: 8 m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E14: 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-14: 8 m2.

SECTOR	**S00,10**(VER TABLA)
Situación	PI S00
Uso	Consultas y diagnóstico.
Superficie	1.785,2 m2
Densidad de ocupación	1 persona /2 m2/10m2/20m2 40m2
Ocupación	247 personas
Ancho de salida necesario	247:200 = 1,23m
Ancho de salida disponible	2 x 1,20 m + 2 x 2,10 m = 6,60 m (salidas de planta)

2 x 1,20 m hacia las escaleras especialmente protegidas E-15 y E-16.

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-00.09 y S00.12.1.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 2 x 1,20m + 1x 2,10m = 4,50 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.00.9 y S00.12.1) para contener a las 247 personas procedentes del sector S00.10:

247 personas x 0,50 m2 / persona = 123,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.00.09 (a menos de 30m. del acceso al sector): 392 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S00.12.1 (a menos de 30m del acceso al sector): 300 m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E15: 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-15: 8 m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E16: 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-16: 8 m2.

SECTOR	**S00,11** (VER TABLA)
Situación	PI S00
Uso	Consultas y apoyos.
Superficie	2.095,12 m2
Densidad de ocupación	1 persona / 5 m2/20m2 40m2
Ocupación	259 personas
Ancho de salida necesario	259:200 = 1,29m
Ancho de salida disponible	3 x 2,10 m = 6,30 m (salidas de planta)

1 x 2,10 m hacia la salida de edificio SE-00-12.1.1

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-00.10 y S00.12.1.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 2x 2,10m = 4,20 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.00.10 y S00.12.1) para contener a las 259 personas procedentes del sector S00.11:

259 personas x 0,50 m2 / persona = 129,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.00.10 (a menos de 30m. del acceso al sector): 814 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S00.12.1 (a menos de 30m del acceso al sector): 300 m2.

SECTOR	**S00,12-1** (VER TABLA)
Situación	PI S00
Uso	Consultas, despachos y apoyo personal.
Superficie	1.654,34 m2
Densidad de ocupación	1 persona /2 m2/5m2/10m2 / 40m2
Ocupación	110 personas
Ancho de salida necesario	110 :200 = 0,55m
Ancho de salida disponible	3 x 2,10 m = 6,30 m (salidas de planta y edificio)

2 x 2,10 m hacia las salidas al exterior SE-S00.12-1-1 y SE-S00-12-1-2.

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-00.10.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 2 x 2,10m = 4,20 m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.00.10) para contener a las 110 personas procedentes del sector S00.12.1:

110 personas x 0,50 m2 / persona = 55 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.00.10 (a menos de 30m. del acceso al sector): 814 m2.

SECTOR	**S00,12-2**(VER TABLA)
Situación	PI S00
Uso	Consultas, despachos y apoyo personal.
Superficie	1.593,73 m2
Densidad de ocupación	1 persona /2 m2/5m2/10m2 / 40m2
Ocupación	172 personas
Ancho de salida necesario	172 :200 = 0,86m
Ancho de salida disponible edificio)	1 x 1,20 m + 2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta y

1 x 1,20 m + 1 x 2,10 m hacia las salidas al exterior SE-S00-12-2-1 y SE-S00-12-2-2.

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-00.10.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20m + 1x 2,10m = 3,30 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.00.10) para contener a las 172 personas procedentes del sector S00.12.2:

172 personas x 0,50 m2 / persona = 86 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.00.10 (a menos de 30m. del acceso al sector): 814 m2.

SECTOR	**S00,13** (VER TABLA)
Situación	Pl S00
Uso	Disponibles, salas de espera, apoyos generales.
Superficie	2.356,28 m2
Densidad de ocupación	1 persona /10 m2/2m2 / 40m2
Ocupación	440 personas
Ancho de salida necesario	440:200 = 2,20m
Ancho de salida disponible de edificio)	1 x 1,20 m + 3 x 2,10 m = 7,50 m (salidas de planta y

1 x 2,10 m hacia la salida al exterior SE-00-13.1

1 x 1,20 m hacia la salida al exterior SE-00-13.2

2 x 2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S-00.09 y S00.10.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20m + 2x 2,10m = 5,4 m. Suficiente.

SECTOR	**S00,14** (VER TABLA)
Situación	Pl S00
Uso	Disponibles, salas de espera, control enfermería.
Superficie	2.093,66 m2
Densidad de ocupación	1 persona /2 m2/10m2 / 40m2
Ocupación	231 personas
Ancho de salida necesario	231: 200 = 1,155m
Ancho de salida disponible de planta y de edificio)	1 x 1,20 m + 1 x 2,10 m + 3 x 1,05 m = 6,45 m (salidas

1 x 1,20 m hacia la escalera especialmente protegida E-14.

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-00.09.

3 x 1,05 m hacia las salidas del edificio SE-S00.14.1, SE-S00.14.2 y SE-S00.14.3.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20m + 3 x 1,05 m = 4,35 m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.00.09) para contener a las 231 personas procedentes del sector S00.14:

231 personas x 0,50 m2 / persona = 115,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.00.09 (a menos de 30m. del acceso al sector): 392 m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E14: 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E14: 8 m2.

SECTOR	**S00,15** (VER TABLA)
Situación	PI S00
Uso	Disponibles, apoyos generales.
Superficie	1.753,30 m2
Densidad de ocupación	1 persona /2 m2/10m2/20m2 / 40m2
Ocupación	121 personas
Ancho de salida necesario	121:200 = 0,605m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m + 3 x 2,10 m + 1 x 1,20 m = 8,70 m (salidas de planta y edificio)

1 x 1,20 m hacia la escalera especialmente protegida E13.

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-00.09.

2 x 2,10 m + 1 x 1,20 m hacia las salidas de edificio SE-S00-15.1, SE-S00-15.2 y SE-S00-15.3.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 2 x 1,20m + 2x 2,10m = 6,60 m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.00.09) para contener a las 121 personas procedentes del sector S00.15:

121 personas x 0,50 m2 / persona = 60,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.00.09 (a menos de 30m. del acceso al sector): 392 m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E13: 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E13: 8 m2.

SECTOR	**S00,16** (VER TABLA)
Situación	Pl S00
Uso	Cafetería, disponibles, apoyos generales.
Superficie	2.299,49 m2
Densidad de ocupación	1 persona /1,5 m2/10m2/20m2 / 40m2
Ocupación	407 personas
Ancho de salida necesario	407:200 = 2,03m
Ancho de salida disponible	2 x 1,20m + 3 x 2,10 m = 8,70 m (salidas de planta y edificio)

1 x 1,20 m hacia la escalera especialmente protegida E12.

1 x 2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S-00.09.

1 x 1,20 m + 2 x 2,10 m hacia las salidas de edificio SE-S00-16.1, SE-S00.16.2 y SE-S00.16.3

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 2 x 1,20m + 2x 2,10m = 6,60 m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.00.09) para contener a las 407 personas procedentes del sector S00.16

407 personas x 0,50 m2 / persona = 203,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.00.09 (a menos de 30m. del acceso al sector): 392 m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E12: 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E12: 8 m2.

SECTOR	**S00,17** (VER TABLA)
Situación	Pl S00
Uso	Disponibles / salas de espera.
Superficie	1.779,08 m2
Densidad de ocupación	1 persona /2 m2/10m2/20m2 / 40m2
Ocupación	275 personas
Ancho de salida necesario	275:200 = 1,375m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m + 3 x 2,10 m = 7,50 m (salidas de planta y edificio)

1 x 1,20 m hacia la salida de edificio SE-S00.17.2.

2 x 2,10 m hacia las salidas de edificio SE-S00-17.1 y SE-S00-17.3.

1x2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S00-20.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20m + 2x 2,10m = 5,40 m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.00.20) para contener a las 275 personas procedentes del sector S00.17:

275 personas x 0,50 m2 / persona = 137,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.00.20 (a menos de 30m. del acceso al sector): 572 m2.

SECTOR	**S00,18** (VER TABLA)
Situación	PI S00
Uso	Disponibles / salas de espera.
Superficie	1.782,85 m2
Densidad de ocupación	1 persona /2 m2/10m2/20m2 / 40m2
Ocupación	284 personas
Ancho de salida necesario	284:200 = 1,42 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m + 3 x 2,10 m = 7,50 m (salidas de planta y edificio)

1 x 1,20 m hacia la salida de edificio SE-S00.18.2.

2 x 2,10 m hacia las salidas de edificio SE-S00-18.1 y SE-S00-18.3.

1x2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S00-20.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20m + 2x 2,10m = 5,40 m. Suficiente.

Superficie necesaria en el sector adyacente (S.00.20) para contener a las 284 personas procedentes del sector S00.18:

284 personas x 0,50 m2 / persona = 142 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.00.20 (a menos de 30m. del acceso al sector): 572 m2.

SECTOR	**S00,19** (VER TABLA)
Situación	Pl S00
Uso	Consultas, Disponibles y salas de espera.
Superficie	2.500 m2
Densidad de ocupación	1 persona /2 m2/10m2/20m2 / 40m2
Ocupación	369 personas
Ancho de salida necesario	369:200 = 1,845m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m + 5 x 2,10 m = 11,7 m (salidas de planta y edificio)

1 x 1,20 m hacia la salida de edificio SE-S00.19.3.

3 x 2,10 m hacia las salidas de edificio SE-S00-19.1, SE-S00-19.2, SE-S00-19.4 y SE-S00-19.5.

2x2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S00-07 y S00-08.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20m + 4 x 2,10m = 9,60 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.00.07 y S00.08) para contener a las 369 personas procedentes del sector S00.19:

369 personas x 0,50 m2 / persona = 184,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.00.07 (a menos de 30m. del acceso al sector): 459 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S00.8 (a menos de 30m del acceso del sector): 769 m2.

SECTOR	**S00,20** (VER TABLA)
Situación	Pl S00
Uso	Disponible.
Superficie	1.446,55 m2
Densidad de ocupación	1 persona / 40m2
Ocupación	31 personas
Ancho de salida necesario	31:200 = 0,1555m
Ancho de salida disponible	2 x 1,20m + 2 x 2,10 m = 6,60 m (salidas de planta y edificio)

2 x 1,20 m hacia las escaleras especialmente protegidas E11 y E12.

2x2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S00-17 y S00-18.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 2 x 1,20m + 1x 2,10m = 4,50 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S.00.17 y S00.18) para contener a las 31 personas procedentes del sector S00.20:

31 personas x 0,50 m2 / persona = 15,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.00.17 (a menos de 30m. del acceso al sector): 565 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.00.18 (a menos de 30m. del acceso al sector): 533 m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E11: 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E11: 8 m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E12: 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E12: 8 m2.

SALIDAS DE EDIFICIO EN NIVEL S00

Salidas de edificio del sector S00 12.1 (S00-12.1.1 y S00-12.1.2)

Asignación de ocupantes:

- Procedentes de la escalera ascendente E-29:

  - Con bloqueo: 192 personas (160 x 1,20 m)
  - Sin bloqueo: 192 personas (160 x 1,20 m)

- Procedentes del sector S00-12.1:

  - Con bloqueo: 55 personas (110:2 = 55m)
  - Sin bloqueo: 37 personas (110:3 = 37m)

Ocupantes asignados a las SE: 37 x 2 = 74; 55 x 2 = 110 personas

- Procedentes del sector adyacente S-S00-11

  - Con bloqueo: 130 personas (259 : 2 = 130)
  - Sin bloqueo: 87 personas (259 : 3 = 87)

- Procedentes del sector adyacente S-S00-10

  - Con bloqueo: 83 personas (247 : 3 = 83)
  - Sin bloqueo: 62 personas (247 : 4 = 62)

Total (considerando un bloqueo el más desfavorable): 192 + 110 + 130 + 62 = 494 personas.

Total (sin bloqueo): 192 + 74 + 87 + 62 = 415 personas.

- Ancho de salida necesario: 494 : 200 = 2,47 m

- Ancho de salida disponible:

SE-S00.12.1.1	1,70 m
SE-S00.12.1.2	1,70 m
TOTAL	3,40 m

- Capacidad de evacuación disponible: 680 personas

Salidas de edificio del sector S00 12.2 (S00-12.2.1 y S00-12.2.2)

Asignación de ocupantes:

- Procedentes de la escalera ascendente E-28:

  - Con bloqueo: 192 personas (160 x 1,20 m)
  - Sin bloqueo: 192 personas (160 x 1,20 m)

- Procedentes del sector S00-12.2:

  - Con bloqueo: 86 personas (172:2 = 86)
  - Sin bloqueo: 58personas (172:3 = 58)

Ocupantes asignados a las SE: 86 x 2 = 172; 58 x 2 = 116 personas

- Procedentes del sector adyacente S-S00-10

  - Con bloqueo: 83 personas (247 : 3 = 83)
  - Sin bloqueo: 62 personas (247 : 4 = 62)

Total (considerando un bloqueo el más desfavorable): 192 + 172 + 62 = 426 personas.

Total (sin bloqueo): 192 + 116 = 370 personas.

- Ancho de salida necesario: 426 : 200 = 2,13 m

- Ancho de salida disponible:

SE-S00.12.2.1	1,20 m
SE-S00.12.2.2	1,70 m
TOTAL	2,90 m

Capacidad de evacuación disponible: 580 personas.

Salidas de edificio del sector S00 13 (S00-13.1 y S00-13.2)

Asignación de ocupantes:

- Procedentes del sector S00-13:

  - Con bloqueo: 147 personas (440:3 = 147)
  - Sin bloqueo: 110 personas (440:4 = 110)

Ocupantes asignados a las SE: 110 x 3 = 330 con bloqueo; 110 x 2 = 220 sin bloqueo

- Procedentes del sector adyacente S-S00-09

  - Con bloqueo: 37 personas (37 : 1 = 37)
  - Sin bloqueo: 19 personas (37 : 2 = 19)

Total (considerando un bloqueo el más desfavorable): 330+19 = 349 personas.

Total (sin bloqueo): 110 + 19 = 129 personas.

- Ancho de salida necesario: 349 : 200 = 1,75 m

- Ancho de salida disponible:

SE-S00.13.1	1,70 m
SE-S00.13.2	1,20 m
TOTAL	2,90 m

- Capacidad de evacuación disponible: 580 personas

Salidas de edificio del sector S00 14 (S00-14.1, S00-14.2 y S00-14.3)

Asignación de ocupantes:

- Procedentes de la escalera ascendente E-27:

  - Con bloqueo: 192 personas (160 x 1,20 m)
  - Sin bloqueo: 192 personas (160 x 1,20 m)

- Procedentes del sector S00-14:

  - Con bloqueo: 58 personas (231:4 = 58)
  - Sin bloqueo: 47 personas (231:5 = 47)

Ocupantes asignados a las SE: 47 x 3 = 141; 47 x 2 = 94 personas sin bloqueo

- Procedentes del sector adyacente S-S00-13

  - Con bloqueo: 147 personas (440 : 3 = 147)
  - Sin bloqueo: 110 personas (440 : 4 = 110)

- Procedentes del sector S00-15:

  - Con bloqueo: 31 personas (121:4 = 31)
  - Sin bloqueo: 25 personas (121:5 = 25)

- Procedentes del sector adyacente S-S00-09

  - Con bloqueo: 37 personas (37 : 1 = 37)
  - Sin bloqueo: 19 personas (37 : 2 = 19)

Total (considerando un bloqueo el más desfavorable): 192 + 141 + 147 + 25 + 19 = 524 personas.

Total (sin bloqueo): 192 + 2 x 47 +110+25 = 440 personas.

- Ancho de salida necesario: 524 : 200 = 2,62 m

- Ancho de salida disponible:

SE-S00.14.1	1,70 m
SE-S00.14.2	1,70 m
SE-S00.14.3	1,70 m
TOTAL	5,10 m

Capacidad de evacuación disponible: 1.020 personas

Salidas de edificio del sector S00 15 (S00-15.1 S00-15.2 y S00-15.3)

Asignación de ocupantes:

- Procedentes de la escalera ascendente E-26:

  - Con bloqueo: 192 personas (160 x 1,20 m)
  - Sin bloqueo: 192 personas (160 x 1,20 m)

- Procedentes del sector S00-15:

  - Con bloqueo: 31 personas (121:4 = 31m)
  - Sin bloqueo: 25 personas (121:5 = 25m)

Ocupantes asignados a las SE: 25x4 = 100 personas

- Procedentes del sector adyacente S-S00-09

  - Con bloqueo: 37 personas (37 : 1 = 37)
  - Sin bloqueo: 19 personas (37 : 2 = 19)

Total (considerando un bloqueo el más desfavorable): 192 + 100 + 19 = 311 personas.

Total (sin bloqueo): 192 + 75 + 19 = 286 personas.

- Ancho de salida necesario: 311 : 200 = 1,55 m

- Ancho de salida disponible:

SE-S00.15.1	1,20 m
SE-S00.15.2	1,70 m
SE-S00.15.3	1,70 m
TOTAL	4,60 m

Capacidad de evacuación disponible: 920 personas

Salidas de edificio del sector S00 16 (S00-16.1 S00-16.2 y S00-16.3)

Asignación de ocupantes:

- Procedentes de la escalera ascendente E-25:

  - Con bloqueo: 192 personas (160 x 1,20 m)
  - Sin bloqueo: 192 personas (160 x 1,20 m)

- Procedentes del sector S00-16:

  - Con bloqueo: 102 personas (407:4 = 102m)
  - Sin bloqueo: 82 personas (407:5 = 82m)

Ocupantes asignados a las SE: 82x4 = 328 personas

- Procedentes del sector adyacente S-S00-09

  - Con bloqueo: 37 personas (37 : 1 = 37)
  - Sin bloqueo: 19 personas (37 : 2 = 19)

- Procedentes del sector adyacente S-S00-20

  - Con bloqueo: 11 personas (31 : 3 = 11)
  - Sin bloqueo: 8 personas (31 : 4 = 8)

Total (considerando un bloqueo el más desfavorable): 192 + 328 + 19 + 8 = 547 personas.

Total (sin bloqueo): 192 + 246 + 19 +8 = 465 personas.

Ancho de salida necesario: 547 : 200 = 2,73 m

Ancho de salida disponible:

SE-S00.16.1	1,70 m
SE-S00.16.2	1,20 m
SE-S00.16.3	1,70 m
TOTAL	4,60 m

Capacidad de evacuación disponible: 920 personas

Salidas de edificio del sector S00 17 (S00-17.1 S00-17.2 y S00-17.3)

Asignación de ocupantes:

- Procedentes del sector S00-17:

  - Con bloqueo: 92 personas (275:3 = 92)
  - Sin bloqueo: 69 personas (275 : 4 = 69)

Ocupantes asignados a las SE: 69x3 = 207 personas

- Procedentes del sector adyacente S-S00-20

  - Con bloqueo: 11 personas (31 : 3 = 11)
  - Sin bloqueo: 8 personas (31 : 4 = 8)

Total (considerando un bloqueo el más desfavorable): 207 + 11 = 218 personas.

Total (sin bloqueo): 138 +8 = 146 personas.

- Ancho de salida necesario: 218 : 200 = 1,09 m

- Ancho de salida disponible:

SE-S00.17.1	1,70 m
SE-S00.17.2	1,20 m
SE-S00.17.3	1,70 m
TOTAL	4,60 m

Capacidad de evacuación disponible: 920 personas

Salidas de edificio del sector S00 18 (S00-18.1 S00-18.2 y S00-18.3)

Asignación de ocupantes:

- Procedentes del sector S00-18:

  - Con bloqueo: 95 personas (284:3 = 95)
  - Sin bloqueo: 71 personas (284 : 4 = 71)

Ocupantes asignados a las SE: 71x3 = 213 personas

- Procedentes del sector adyacente S-S00-20

  - Con bloqueo: 11 personas (31 : 3 = 11)
  - Sin bloqueo: 8 personas (31 : 4 = 8)

Total (considerando un bloqueo el más desfavorable): 213 + 8 = 221 personas.

Total (sin bloqueo): 142 +8 = 150 personas.

- Ancho de salida necesario: 221 : 200 = 1,105 m

- Ancho de salida disponible:

SE-S00.18.1	1,70 m
SE-S00.18.2	1,20 m
SE-S00.18.3	1,70 m
TOTAL	4,60 m

Capacidad de evacuación disponible: 920 personas

Salidas de edificio del sector S00 19 (S00-19.1 a S00-19.5)

Asignación de ocupantes:

- Procedentes de la escalera ascendente E-24

  - Con bloqueo: 192 personas (160 x 1,20m)
  - Sin bloqueo: 192 personas (160x1,20m)

- Procedentes de la escalera ascendente E-23

  - Con bloqueo: 192 personas (160 x 1,20m)
  - Sin bloqueo: 192 personas (160x1,20m)

- Procedentes del sector S00-19:

  - Con bloqueo: 74 personas (369:5 = 74)
  - Sin bloqueo: 62 personas (369 : 6 = 62)

Ocupantes asignados a las SE: 62x5 = 310 personas

- Procedentes del sector adyacente S-S00-08

  - Con bloqueo: 158 personas (158 : 1 = 158)
  - Sin bloqueo: 79 personas (158 : 2 = 79)

Total (considerando un bloqueo el más desfavorable): 192 + 192 +310 + 158 = 852 personas.

Total (sin bloqueo): 192 + 192 + 310 +79 = 773 personas.

- Ancho de salida necesario: 852 : 200 = 4,26 m

- Ancho de salida disponible:

SE-S00.19.1	1,70 m
SE-S00.19.2	1,70 m
SE-S00.19.3	1,20 m
SE-S00.19.4	1,70 m
SE-S00.19.5	1,70 m
TOTAL	8,00 m

Capacidad de evacuación disponible: 1.600 personas

SECTORES NIVEL S01

SECTOR	**S,01** (VER TABLA)
Situación	PIS01
Uso	Personal, Aula.
Superficie	1.698,88 m2
Densidad de ocupación	1 persona /5m2/10m2/20m2/40m2
Ocupación	92 personas
Ancho de salida necesario	92:200 = 0,46 m
Ancho de salida disponible	2 x 2,10 m = 4,20 m (salidas de planta)

2x2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S01-11 y S00-09.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1x 2,10m = 2,10 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S01.11 y S01.09) para contener a las 92 personas procedentes del sector S01.01:

92 personas x 0,50 m2 / persona = 46 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S01.11 (a menos de 30m. del acceso al sector): 1.806 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S.01.09 (a menos de 30m. del acceso al sector): 1.496 m2.

SECTOR	**S1,02** (VER TABLA)
Situación	PI S01
Uso	Apoyo personal. Farmacia.
Superficie	1.280,96 m2
Densidad de ocupación	1 persona /2m2/10m2/20m2/40m2
Ocupación	72 personas
Ancho de salida necesario	72:200 = 0,36 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20m + 2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera especialmente protegida E-04.

2x2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S01-11 y S01-09.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20 + 1x 2,10m = 3,30 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S01.11 y S01.09) para contener a las 72 personas procedentes del sector S01.02:

72 personas x 0,50 m2 / persona = 36 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S01.11 (a menos de 30m. del acceso al sector): 1.806 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S01.09 (a menos de 30m. del acceso al sector): 1.496 m2.

SECTOR	**S01,03** (VER TABLA)
Situación	PI S01
Uso	Apoyo personal.
Superficie	1.457,08 m2
Densidad de ocupación	1 persona /10m2/40m2
Ocupación	63 personas
Ancho de salida necesario	63:200 = 0,315 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20 + 2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera especialmente protegida E-05.

2x2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S01-11 y S01-09.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20 m + 1x 2,10m = 3,30 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S01.11 y S01.09) para contener a las 63 personas procedentes del sector S01.03:

63 personas x 0,50 m2 / persona = 31,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S01.11 (a menos de 30m. del acceso al sector): 1.806 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S01.09 (a menos de 30m. del acceso al sector): 1.496 m2.

SECTOR	**S01,04** (VER TABLA)
Situación	PI S01
Uso	Personal y almacenes
Superficie	1.466,21 m2
Densidad de ocupación	1 persona /10m2/20m2/40m2
Ocupación	86 personas
Ancho de salida necesario	86:200 = 0,43 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20 + 2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera especialmente protegida E-06.

2x2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S01-11 y S01-09.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20 m + 1x 2,10m = 3,30 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S01.11 y S01.09) para contener a las 86 personas procedentes del sector S01.04:

86 personas x 0,50 m2 / persona = 43 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S01.11 (a menos de 30m. del acceso al sector): 1.806 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S01.09 (a menos de 30m. del acceso al sector): 1.496 m2.

SECTOR	**S01,05** (VER TABLA)
Situación	PI S01
Uso	Personal y almacenes
Superficie	1.584,04 m2
Densidad de ocupación	1 persona /2m2/10m2/20m2/40m2
Ocupación	131 personas
Ancho de salida necesario	131:200 = 0,655 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20 + 2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera especialmente protegida E-07.

2x2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S01-11 y S01-10.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20 m + 1x 2,10m = 3,30 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S01.11 y S01.10) para contener a las 131 personas procedentes del sector S01.05:

131 personas x 0,50 m2 / persona = 65,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S01.11 (a menos de 30m. del acceso al sector): 1.806 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S01.10 (a menos de 30m. del acceso al sector): 1.690 m2.

SECTOR	**S01,06** (VER TABLA)
Situación	PI S01
Uso	Apoyos, talleres y almacenes
Superficie	1.344,86 m2
Densidad de ocupación	1 persona /2m2/10m2/20m2/40m2
Ocupación	129 personas
Ancho de salida necesario	129:200 = 0,645 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20 + 2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera especialmente protegida E-08.

2x2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S01-11 y S01-10.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20 m + 1x 2,10m = 3,30 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S01.11 y S01.10) para contener a las 129 personas procedentes del sector S01.06:

129 personas x 0,50 m2 / persona = 64,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S01.11 (a menos de 30m. del acceso al sector): 1.806 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S01.10 (a menos de 30m. del acceso al sector): 1.690 m2.

SECTOR	**S01,07** (VER TABLA)
Situación	PI S01
Uso	Personal áreas de trabajo
Superficie	1.426,19 m2
Densidad de ocupación	1 persona /3 m2/10m2/20m2
Ocupación	119 personas
Ancho de salida necesario	119:200 = 0,595 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20 + 2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera especialmente protegida E-09.

2x2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S01-11 y S01-10.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20 m + 1x 2,10m = 3,30 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S01.11 y S01.10) para contener a las 119 personas procedentes del sector S01.07:

119 personas x 0,50 m2 / persona = 59,5 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S01.11 (a menos de 30m. del acceso al sector): 1.806 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S01.10 (a menos de 30m. del acceso al sector): 1.690 m2.

SECTOR	**S01,08** (VER TABLA)
Situación	PI S01
Uso	Apoyo, áreas de trabajo
Superficie	1.349,39 m2
Densidad de ocupación	1 persona /2 m2/5m2/20m2/40m2
Ocupación	76 personas
Ancho de salida necesario	76:200 = 0,38 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20 + 2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera especialmente protegida E-10.

2x2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S01-11 y S01-10.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20 m + 1x 2,10m = 3,30 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S01.11 y S01.10) para contener a las 76 personas procedentes del sector S01.08:

76 personas x 0,50 m2 / persona = 38 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S01.11 (a menos de 30m. del acceso al sector): 1.806 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S01.10 (a menos de 30m. del acceso al sector): 1.690 m2.

SECTOR	**S01,09** (VER TABLA)
Situación	PI S01
Uso	Instalaciones
Superficie	1.839,7 m2
Densidad de ocupación	0 persona /m2
Ocupación	0
Ancho de salida disponible	3 x 1,20 + 1 x 2,10 m = 5,70 m (salidas de planta)

3 x 1,20 m hacia las escaleras especialmente protegidas E-06, E-04 y E-05.

1 x2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S01-11.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 3 x 1,20 m = 3,60 m. Suficiente.

SECTOR	**S01,10** (VER TABLA)
Situación	PI S01
Uso	Instalaciones
Superficie	2.033,7 m2
Densidad de ocupación	0 persona / m2
Ocupación	0 personas

Ancho de salida disponible 4 x 1,20 + 1 x 2,10 m = 6,90 m (salidas de planta)

4 x 1,20 m hacia las escaleras especialmente protegidas E-07, E-08, E-09 y E-10.

1x2,10 m hacia el vestíbulo de independencia que comunica con el sector de incendios S01-11.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 4 x 1,20 m = 4,80 m. Suficiente.

SECTOR	**S01,11** (VER TABLA)
Situación	PI S01
Uso	Hospitalización
Superficie	1.185,6 m2
Densidad de ocupación	1 persona /15 m2
Ocupación	94 personas
Ancho de salida necesario	94:200 = 0,47 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20 + 2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera especialmente protegida E-13.

2x2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S01-07 y S01-08.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20 m + 1x 2,10m = 3,30 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S01.07 y S01.08) para contener a las 94 personas procedentes del sector S01.10:

94 personas x 0,70 m2 / persona = 65,8 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S01.07 (a menos de 30m. del acceso al sector): 350 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S01.08 (a menos de 30m. del acceso al sector): 25 m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E-13: 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-13: 8 m2.

SECTOR	**S01,12** (VER TABLA)
Situación	PI S01
Uso	Hospitalización
Superficie	1.185,6 m2
Densidad de ocupación	1 persona /15 m2
Ocupación	94 personas
Ancho de salida necesario	94:200 = 0,47 m
Ancho de salida disponible	1 x 1,20 + 2 x 2,10 m = 5,40 m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia la escalera especialmente protegida E-13.

2x2,10 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con los sectores de incendios S01-07 y S01-08.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 1 x 1,20 m + 1x 2,10m = 3,30 m. Suficiente.

Superficie necesaria en los sectores adyacentes (S01.07 y S01.08) para contener a las 94 personas procedentes del sector S01.10:

94 personas x 0,70 m2 / persona = 65,8 m2

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S01.07 (a menos de 30m. del acceso al sector): 350 m2.

Superficie disponible en espacios de circulación en el sector S01.08 (a menos de 30m. del acceso al sector): 25 m2.

Superficie disponible en el vestíbulo de independencia previo a la escalera especialmente protegida E-13: 48,6 m2

Superficie disponible en el rellano de la escalera especialmente protegida E-13: 8 m2.

SECTOR	**S01,AP** (VER TABLA)
Situación	PI S01
Uso	Aparcamiento.
Superficie	22.836,59 m2
Densidad de ocupación	1 persona /15 m2
Ocupación	1.523 personas
Ancho de salida necesario	1.523:200 = 7,6m
Ancho de salida disponible	13 x 1,20m = 15,6 m (salidas de planta)

1 x 1,20 m hacia las escaleras especialmente protegidas E-11 a E-16 y E-23 a E-29.

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 12 x 1,20m = 14,40 m. Suficiente.

SECTORES NIVEL S02

SECTOR	**S02** (VER TABLA)
Situación	PI S02
Uso	Aparcamiento.
Superficie	41.983,53 m2
Densidad de ocupación	1 persona /15 m2
Ocupación	2.799 personas
Ancho de salida necesario	2.799:200 = 13,99 m
Ancho de salida disponible	22 x 1,20m = 26,4 m (salidas de planta)

20 x 1,20 m hacia las escaleras especialmente protegidas E-04 a E-16 y E-23 a E-29.

2 x 1,20 m hacia los vestíbulos de independencia que comunican con el pasillo de evacuación lateral (SP-S02.1 y SP-S02.2).

Bloqueando una de las salidas (la mayor) disponemos de 21 x 1,20m = 25,2 m. Suficiente.

SECTOR	**SUBCENTRALES 1 A 7** (VER TABLA)
Situación	PI S02
Uso	Instalaciones mantenimiento
Superficie	Variable, según tablas
Densidad de ocupación	0
Ocupación	nula
Ancho de salida disponible	múltiple salidas de 1,20m de ancho hacia las escaleras especialmente protegidas E-04 a E-10.

Siempre existen dos alternativas, teniendo una salida a menos de 50m.

3.2.4. ESCALERAS DE EVACUACIÓN

3.2.4.1. GENERAL

En general los distintos niveles evacuan según se describe a continuación:

EDIFICIO (MÓDULOS 1 A 6)

NIVEL 04

Todas las personas evacuan por las escaleras E01 a E16.

NIVEL 03

Todas las personas evacuan por las escaleras E04 a E10 y E11 a E16 y por las 8 salidas de edificio.

NIVEL 02

La mitad de la ocupación del aparcamiento evacua por las escaleras E02, E03, E19 y E20. El resto de las personas evacuan por las escaleras E04 a E10 y E11 a E16.

NIVEL 01

La mitad de la ocupación del aparcamiento evacua por las escaleras E02, E03, E19 y E20. El resto de las personas evacuan por las escaleras E04 a E10 y E11 a E16.

NIVEL 00

Todas las personas evacuan por las salidas del edificio.

Las escaleras E04 a E10 y E11 a E16 desembarcan en este nivel.

NIVEL S00

Todas las personas evacuan por las salidas de edificio y por las escaleras E04 a E10 y E11 a E16.

Las escaleras E23 a E29 desembarcan en este nivel.

NIVEL S01

Todas las personas del aparcamiento evacuan por las escaleras E11 a E16 y E23 a E29. El resto de ocupantes lo hacen por las escaleras E04 a E10 y E11 a E16.

NIVEL S02

Todas las personas evacuan por las escaleras E04 a E10, E11 a E16 y E23 a E29.

EDIFICIO (MÓDULO 7)

NIVEL 06

Todas las personas evacuan por medio de las escaleras E17 y E18.

NIVEL 05

Todas las personas evacuan por medio de las escaleras E17 y E18.

NIVEL 04

Todas las personas evacuan por medio de las escaleras E17 y E18.

NIVEL 03

Todas las personas evacuan por medio de la escalera E18 y salida de edificio.

NIVEL 02

Todas las personas evacuan por medio de salidas de edificio.

NIVEL 01

Todas las personas evacuan por medio de las escaleras E18, E22 y salida de edificio.

NIVEL 00

Todas las personas evacuan por medio de salidas de edificio y escalera E18.

En anejo “Análisis de evacuación de incendios. Escaleras” se incluyen tablas de cálculo justificando su dimensionamiento y capacidad.

3.2.4.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS PUERTAS, PASILLOS, ESCALERAS Y VESTÍBULOS PREVIOS.

Las puertas consideradas como salida de planta o salida de edifico y las previstas para la evacuación de más de 50 personas serán abatibles con eje de giro vertical, fácilmente operables excepto si son automáticas.

Cualquier puerta de salida prevista para más de 100 personas abrirá en el sentido de la evacuación. Igualmente cuando esté prevista para más de 50 ocupantes de un recinto.

Las puertas de apertura automática dispondrán de un sistema tal que en caso de fallo del mecanismo de apertura o del suministro de energía abra la puerta e impide que ésta se cierre.

Las puertas de acceso a los vestíbulos de independencia desde zonas de aparcamiento o riesgo especial abren hacia el interior del vestíbulo.

Las escaleras de evacuación de zonas de hospitalización (escaleras descendentes) E-11 a E-18 son especialmente protegidas y por tanto disponen de vestíbulo de independencia en su acceso.

Las escaleras E-11 a E-17 y sus correspondientes vestíbulos de independencia disponen cada una de ellas de ventana practicable de 1 m2 en cada planta.

La escalera E-18 y su correspondiente vestíbulo dispondrán de un sistema de sobrepresión de acuerdo a lo prescrito en la norma UNE-EN-12101-6 con una sobrepresión con puerta abierta de 10 Pa y una presión diferencial con puerta cerrada de 50 Pa.

Las escaleras E-11 a E-16 ascendentes son especialmente protegidas por servir para evacuación de los niveles de aparcamiento. Sus vestíbulos de independencia asociados estarán sobrepresionados según UNE-EN 12101-6 como se ha indicado anteriormente.

Las escaleras están ventiladas de forma natural en la planta de desembarco (nivel 00) ya que están totalmente abiertas.

La escalera ascendente E-18 y su correspondiente vestíbulo de independencia estarán sobrepresionados según las condiciones indicadas anteriormente.

Las escaleras descendentes E-01 a E-10 son protegidas y están sobrepresionadas según las condiciones indicadas anteriormente.

Las escaleras ascendentes E-02 a E-10 y E-19, E-20 y E-23 a E-29 son especialmente protegidas por servir para evacuación de los niveles de aparcamiento. Tanto las escaleras como sus vestíbulos de independencia asociados estarán sobrepresionados según las condiciones que se han indicado anteriormente.

3.2.4. EXIGENCIA BÁSICA SI-4: INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

3.2.4.1. GENERAL

El funcionamiento de este hospital, por tratarse principalmente de uso hospitalario, disponiendo de aparcamiento se debe ajustar a lo establecido en el Código Técnico de la Edificación (CTE).

En general el hospital se puede clasificar como de nivel de riesgo intrínseco bajo dada su actividad y configuración arquitectónica y constructiva. Las actividades principales que se corresponden a lo descrito, se analizan posteriormente de forma individual y pormenorizada.

En cuanto a las medidas correctoras adoptadas referentes a las instalaciones para "disminuir" el riesgo de incendio de acuerdo a los requisitos del SI-1/SI-2/SI-3/SI-4/SI-5 del CTE se indican las que se desarrollan a continuación.

Para el caso particular del Pabellón Psiquiátrico deberán estudiarse aquellas medidas de protección adecuadas teniendo en cuenta el uso específico.

3.2.4.2. NORMATIVA CONSIDERADA

A la hora de proyectar las instalaciones de protección contra incendios del hospital en cuestión, se ha considerado la siguiente normativa:

Código Técnico de la Edificación (CTE). Real Decreto 314/2006 de 17 de Marzo.

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. Real Decreto 1942/1993 de 5 de noviembre y Orden de 16 de abril de 1998 sobre normas de procedimiento y desarrollo del citado R.D. y revisión del anexo I y apéndices del mismo.

Ordenanzas Municipales y de la Comunidad Autónoma.

Real Decreto 39/1997 de 17 de Enero, Reglamento de los Servicios de Prevención y otras normativas relacionadas aplicables.

Reglamento de Aparatos a Presión. Real Decreto 1244/1979, de 4 de Abril, del Ministerio de Industria y Energía. (B.O.E. de 29/05/1979). Corrección de errores: 28/06/1979 y 24/01/91.

Real Decreto 769/1999, de 7 de mayo, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, 97/23/CE, relativa a los equipos de presión y se modifica el Real Decreto 1244/1979 de 4 de abril que aprobó el Reglamento de aparatos a presión.

Ley de Protección del Ambiente Atmosférico.

Reglamento electrotécnico para baja tensión. Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto por el que se aprueba del Reglamento electrotécnico para baja tensión.

Norma UNE-EN 10242. Recubrimientos galvanizados en caliente de accesorios roscados de tuberías.

Real Decreto 486/1997 de 14 de Abril. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 de 8 de Noviembre.

Real Decreto 286/2006, de 10 de Marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.

ITC-MIE-AP5. Extintores de incendios. Orden de 31/05/82, del Ministerio de Industria y Energía. (B.O.E. 23/06/82).

Modificación de los artículos 2, 9 y 10 de la ITC-MIE-AP5 anterior. Orden de 26/10/83, del Ministerio de industria y Energía. (B.O.E. 7/11/83). Modificación 28/11/89.

Modificación de los artículos 1, 4, 5, 7, 9 y 10 de la ITC-MIE-AP5 anterior. Orden de 31/05/85, del Ministerio de Industria y Energía (B.O.E. 20/06/85).

3.2.4.3. INSTALACIONES DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS

PULSADORES, SIRENAS DE ALARMA Y DISPOSITIVOS AUXILIARES

Se instalan PULSADORES DE ALARMA, cada 25 m. de recorrido horizontal en la totalidad del hospital. Su señal será identificada individualmente en la centralita de detección.

La situación de los pulsadores de alarma irá correctamente señalizada conforme a lo establecido en el SI-4 del CTE y especificado en norma UNE 23-033 y estarán provistos de dispositivos de protección para no activarlos involuntariamente.

Estarán situadas de tal forma que sus señales sean perceptibles en todo el recinto con un nivel sonoro mínimo de 75 dB(A).

Las sirenas de alarma irán conectadas a los bucles de detección generales a través de módulos (master) de control.

Los pulsadores manuales de alarma irán conectados al bucle sin módulos intermedios y serán de identificación individual.

DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE INCENDIOS

El sistema de detección proyectado para el hospital se basa en la identificación individual, por medio de la centralita, de cada uno de los elementos integrados en los distintos bucles (detectores, pulsadores manuales de alarma, detectores de flujo, módulos monitores, módulos de control, etc.). Dicha centralita estará formada por un procesador que determinará la condición de los distintos elementos que, a través de distintas tarjetas, están conectados al sistema. Dependiendo de la señal recibida en la centralita se pueden enviar órdenes de actuación sobre equipos y elementos (válvulas, compuertas, climatizadores, extractores, etc.) también conectados a los bucles del sistema por medio de módulos de control.

Estará provista de señales ópticas y acústicas para controlar las zonas en que se ha dividido el hospital,

Existe una centralización general y otra local por sub-hospital que estarán situadas en las sub-centrales técnicas.

Sus características constructivas y especificaciones técnicas cumplirán las exigencias de la norma UNE 23-007.

Se proyecta una instalación de detectores automáticos de incendios en todos los locales del hospital tanto a nivel de ambiente como falsos techos y falsos suelos, en las zonas en que éstos existan.

Además se proyecta un sistema de aspiración y análisis de humos compuesto por unidades de aspiración y detección, un sistema de tuberías provistas de puntos de toma (orificios) para muestreo de aire y paneles de alarma de fuego, a instalar en los falsos suelos de las salas de CPD e interior de cuadros eléctricos.

También se instalan detectores en huecos de ascensores, patinillos, cajas escaleras, etc

El tipo, número, situación y distribución de los detectores garantizarán la detección del fuego en la totalidad de la zona a proteger con los límites, en cuanto a superficie cubierta y altura máxima de su emplazamiento, que se indican:

- Cobertura máxima detector óptico de humos: 60 m2

- Cobertura máxima detector termovelocimétrico: 20 m2.

- Cobertura máxima detector óptico térmico: 60 m2.

La composición, características y requisitos que han de cumplir los elementos que forman parte de la instalación proyectada de detección se ajustarán a lo especificado en las normas UNE 23-007.

Se proyectan detectores de conducto para instalar en los retornos de los climatizadores o extractores e igualmente conectados a sus correspondientes bucles de detección, según se indica en planos.

3.2.4.4. INSTALACIONES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

ABASTECIMIENTO DE AGUA Y GRUPO DE ELEVACIÓN

La red húmeda se abastecerá de la reserva de al menos 2x120 m3 que existe en dos aljibes exclusivamente para incendios. El agua es aspirada del aljibe por un grupo de presión formado por dos bombas Maestras una de motor eléctrico y otra con motor diesel, además dispondrá de una bomba jockey de mantenimiento de presión de toda la red. Todas las bombas estarán alimentadas desde grupo electrógeno con canalización independiente hasta el cuadro eléctrico respectivo de cada bomba maestra. Estos equipos son de uso exclusivo para esta instalación y serán capaces de dar el caudal y la presión necesaria en el punto más desfavorable.

La bomba principal será capaz de impulsar cómo mínimo el 140% del caudal nominal a una presión no inferior al 70% de la presión nominal.

El equipo de bombeo está situado en la Central técnica de protección contra incendios sus características constructivas y de funcionamiento se ajustarán a la norma UNE-23500

RED HÚMEDA

La red húmeda estará formada por la distribución interior hasta la alimentación final a las bocas de incendios equipadas y sistemas de rociadores automáticos en tubería de acero estirado negra.

- BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

Las BOCAS DE INCENDIO equipadas serán de ø25mm y están situadas de tal forma que con ellas queda cubierta toda la superficie protegida del hospital.

Todas ellas irán provistas de lanza de triple efecto en su caso, boquilla, manguera, racor, válvula, manómetro, soporte, armario, etc. y sus características se ajustarán a lo indicado en la norma UNE-EN 671-1.

La distancia máxima a una boca de incendio no superará en ningún caso los 25 metros desde cualquier punto de los recintos.

Se garantiza en cualquiera de estas bocas, una presión dinámica mínima de 2 Kg/cm2 en punta de lanza y un caudal mínimo de 1,66 l/s durante 1 hora de funcionamiento.

- HIDRANTES

Se instalan HIDRANTES ubicados próximo al acceso principal y a los accesos al aparcamientos y de forma que cualquier punto de la fachada se encuentre a menos de 100 m. de uno de ellos. Los hidrantes serán de columna seca, con dos tomas de ø 70 mm. y entrada de ø 100 mm. El caudal de cada hidrante es de 1000 l/min. La presión mínima es 10 m. c.d.a.

Sus características y especificaciones cumplirán las exigencias de la norma UNE 23-405.

La alimentación a dichos hidrantes se efectuará directamente de agua procedente de la red interna del hospital (red a presión).

Los hidrantes estarán situados en lugares fácilmente accesibles, próximos a los accesos al conjunto principal, de 5 a 15 metros de la fachada fuera del espacio destinado a circulación y estacionamiento de vehículos y debidamente señalizados. La sujeción al suelo será mediante tornillos de acero.

La tubería cuando discurra enterrada por el exterior será de hierro fundido y derivará a cada hidrante con diámetro de ø100 mm.

- ROCIADORES

Se instalan ROCIADORES AUTOMÁTICOS DE AGUA en todas las zonas destinadas a aparcamiento.

Se instala el número adecuado de cabezas rociadoras para que cubran la totalidad de la superficie a proteger según se indica en planos y conforme a la clasificación supuesta de riesgo según norma UNE EN 12845. Las características y disposición de las cabezas rociadoras y el dimensionamiento de la red se determinan conforme a la norma UNE EN 12845:

Situación Aparcamientos

Sistema Tubería mojada

Clasificación riesgo	Ordinario Grupo 2 (RO-2)
Area de diseño	144 m2
Densidad	5 l/min/m2
Presión residual	0,5 Kg/cm2
Factor rociador (K)	80
Cobertura máxima por rociador	12 m2.

Sus características y especificaciones cumplirán las exigencias de las normas UNE-EN 12845.

COLUMNA SECA

Se instalará una en cada caja de escalera con válvula de expansión en su parte superior.

Toma de alimentación	ø 70 mm.
Bocas de salida en pisos	ø 45 mm.

Distribución en plantas de pisos	En todas las plantas.
Ubicación de bocas de salida A 0,9m del suelo el centro de las bocas.	Recinto de escaleras ó vestíbulos previos a escaleras.
Llaves de seccionamiento	Cada 4 plantas. Tipo bola con palanca incorporada.
Tubería de alimentación	Acero galvanizado DN80.
Presión de prueba	15 Kg/cm2 (Rgto. Instalaciones PCI).

TOMA SIAMESA

Situación	Fachada acceso principal
Cantidad	1
Toma alimentación	ø 70 mm
Tipo	Columna seca. SI-4 del CTE.
Conexión	Red húmeda del edificio.

3.2.4.5. EXTINCIÓN AUTOMÁTICA POR AGUA NEBULIZADA

ALTA PRESIÓN FALSO SUELO

Situación	En falso suelo sala principal de CPD incluso lavado de humos.
Sistema	Inundación local alta presión.
Densidad de diseño	25 l/ 50 m2 (falso suelo)
Tiempo de descarga	5 minutos
Actuaciones previas al disparo	Activación sirena prealarma (desalojo recinto). Paro de equipos A/A, corte de energía eléctrica (cuadros generales de cada recinto), cierre de puertas y compuertas. Activación de cartel indicativo de extinción disparada.
Activación del sistema	Manualmente/ A través del sistema de detección general.

BAJA PRESIÓN

Situación	Archivos y baterías CPD. Se analizarán otros posibles sistemas de extinción
Clasificación riesgo	ROII
Densidad mínima de diseño	5 mm /mín
Sistema	Preacción Baja Presión (<12 bar)
Area diseño	65 m2 / 144 m2
Cobertura máxima por boquilla	2,5 m2
Presión mínima en boquilla	4 bar
K de la boquilla	6
Tiempo mínimo de descarga	15 a 30 minutos
Actuaciones previas al disparo	Activación sistema prealarma (desalojo recinto). Paro de equipos A/A, corte de energía eléctrica, cierre de puertas y compuertas. Activación de cartel indicativo de extinción disparada.
Activación del sistema pulsador disparo)	A través del sistema de detección general (detección automática y/o
Control del sistema	Mediante aire comprimido

EXTINCIONES AUTOMÁTICAS POR AGENTES GASEOSOS

No se dotará de falso techo al CPD, pero sí se dejarán los perfiles para el paso de bandejas e instalación de luminarias y otros, para así eliminar un espacio adicional que supervisar y proteger. Sus características y especificaciones cumplirán la norma UNE 23570

EXTINCIONES AUTOMÁTICAS POR GAS FE-13

Situación	En ambiente de salas de equipos de CPD, en el interior de cuadros eléctricos generales en las salas de SAI y transformadores.
Sistema	Inundación total.
Tipo de fuego	Clase A superficial /n-heptano
Concentración mínima de diseño	15% / 12%
Factor de Seguridad adicional	11 %
Cantidad total de agente	0.714 Kg/m3
Ajuste altitud	(Apdo. 7.7 norma UNE 23570)
Concentración de diseño (c)	18% / 14,4%
Cantidad mínima de agente	0,6439 Kg/m3 recinto a 20ºC
Tiempo de permanencia	10 min. mínimo (Apdo. 7.8 UNE 23570)
(mantenimiento de la concentración)	
Tiempo de descarga	
(gases licuados)	10s a 20ºC
NOAEL	50%
LOAEL	> 50 %
Presión de almacenamiento	25 bar/42bar
Densidad de llenado max	860 Kg/m3 (75 Kg/l)
Presión de trabajo del contenedor	
Máx. a 50ºC	137 bar
Presión a 20ºC	No requerida
Sobrepresurización	los contenedores no se sobrepresurizan.
Tª de funcionamiento	-20ºC/+50ºC
Medidas de seguridad	Apdo. 5.2 (UNE 23570) Conectado a tierra.

Actuaciones previas al disparo	Activación sirena prealarma (desalojo recinto). Paro de equipos de A/A, corte de energía eléctrica (cuadros generales de cada recinto), cierre de puertas y compuertas. Activación de cartel indicativo de extinción disparada.
Activación del sistema	A través del sistema de detección general.

Sus características y especificaciones cumplirán las normas UNE 23570y UNE 23573.

Se justificará en obra que se cumple el NOAEL.

EXTINCIÓN CALDERAS

Se preverá un equipo de extinción automático de tipo autónomo sobre cada uno de los quemadores de las calderas de agua sobrecalentada (polvo químico).

EXTINTORES MÓVILES

Se instalarán extintores móviles en todo el hospital de acuerdo con lo especificado en el SI-4 del CTE.

El tipo de extintor proyectado para cada local estará en función de la clase de fuego a combatir, establecido en la norma UNE EN 2 y la distancia máxima a un extintor no será superior a 15 m, excepto en locales de riesgo especial que será de 10 m.

El número de extintores y la eficacia de éstos para cada local está de acuerdo a lo especificado en el SI-4 del CTE y en el anexo correspondiente.

Para la distribución, número y tipo de extintor se ha tenido en cuenta la Normativa interna de la Propiedad sobre Prevención y Extinción de Incendios, para los distintos recintos del hospital.

Los extintores estarán situados donde exista mayor probabilidad de originarse un incendio, próximo a las salidas de los locales y siempre en lugares de fácil visibilidad y acceso, según SI-4 del CTE.

Su ubicación estará señalizada según la SI-4 del CTE y estarán protegidos si están sujetos a posibles daños.

Siempre se instalarán extintores de 6 Kg de polvo químico junto a las BIEs y próximos a las puertas de los cuartos de instalaciones.

Anhídrido carbónico	
(Eficacia 55 B)	Centro de transformación, Cuadros eléctricos generales y recintos eléctricos en general centrales de continuidad y asimilables.
Anhídrido carbónico (antimagnético)	Resonancias magnéticas
Polvo seco polivalente	Zonas generales

(eficacia 113 B, 21 A)	Pasillos, consultas / oficinas, área de instalaciones, almacenes y archivos.
Situación	Uno cada 15 m. de recorrido horizontal.
Dotación:	
- Recintos específicos	1 en el exterior y a menos de 15 m (eficacia 21A-113B)
- Recintos de riesgo alto	1 en el interior y a menos de 10m en el exterior salvo S > 10m2 donde la distancia en el interior será max. 10m (eficacia 21A ó 55B)

Sus características y especificaciones cumplen las exigencias de la norma UNE 23-110 y MIE-AP5

3.2.4.8. OTRAS MEDIDAS AUXILIARES Y DE SEGURIDAD

CONCENTRACIÓN

Los elementos de extinción (BIEs, extintores), pulsadores y alarmas se ubicarán concentrados en un mismo punto y en su caso incluidos dentro de armarios de protección adecuadamente señalizados.

SEÑALIZACIÓN

Se instalará un sistema de señalización que regulará: direcciones en las cuales se verificará la evacuación, salidas, emplazamiento de los medios e instalaciones de protección contra incendios, etc.

SELLADO CORTAFUEGO

Se realizará el sellado cortafuego en los distintos patinillos, huecos, pasos de distintas tuberías, canalizaciones eléctricas, etc. que atraviesen sectores de incendios entre las tuberías y canalizaciones y el manguito de cruce que será recibido por arquitectura con las características EI necesarias. Se realizará a base de lana mineral de roca volcánica de alta densidad y rematado con mástic ignífugo de 3 a 4 mm, con homologación para resistencia al fuego de 120 minutos, según la resistencia al fuego del sector atravesado. En el caso de bandejas de la instalación eléctrica que crucen un elemento de sectorización e incluso en un metro a cada lado con un proyectado que garantice los requerimientos necesarios.

COMPUERTAS CORTAFUEGOS

Los cruces de los conductos de ventilación y aire acondicionado salvo los que van forrados con panel resistente al fuego con los muros compartimentados de sectores de incendio van equipados con compuertas cortafuegos que se accionan y envían señales de su estado a través del sistema de detección de incendios del complejo.

Todas las compuertas cortafuegos que se proyectan son en general de características EI 120 según contemplado desde el SI-4 del CTE.

ENCLAVAMIENTOS Y ACTUACIONES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE INCENDIOS

Las actuaciones derivadas del sistema de detección de incendios se consideran de forma que se pretende, mediante la actuación sobre equipos (paro ventiladores de impulsión, arranque extractores, activación compuertas cortafuegos, etc. ...) mantener en depresión los recintos donde se haya activado el sistema de detección con el fin de impedir en lo posible la propagación del incendio a zonas anexas, así como obtener las máximas posibilidades de seguridad en la evacuación de las zonas afectadas, controlar las fugas de agente extintor en ambiente, sectorización de zonas inmediatas a las áreas más críticas y evitar el riesgo de personas en ascensores.

3.2.5. EXIGENCIA BÁSICA SI-5: INTERVENCIÓN DE BOMBEROS.

3.2.5.1. APROXIMACIÓN

El edificio por tener una altura de evacuación mayor de 9m dispondrá de un espacio de maniobra para los bomberos en las fachadas donde se sitúen los accesos al interior del edificio.

Los viales de acceso, deben cumplir las siguientes características de acuerdo al SI-5 del CTE.

Anchura mínima libre 3,5 m.

Altura mínima libre o gálibo de 4,5 m de altura.

Capacidad portante del vial de 2.000 Kp/m2

En los tramos curvos, el carril de rodadura debe quedar delimitado por la traza de una corona circular cuyos radios mínimos deben ser 5,30m y 12,50m, con una anchura libre para circulación de 7,20m

3.2.5.2. EMPLAZAMIENTO

Los espacios de emplazamiento y maniobra de los vehículos de bomberos deben cumplir las siguientes condiciones:

- Anchura mínima libre: 5m .
- Altura mínima libre o gálibo: la del edificio.
- La separación máxima aceptable del vehículo de bomberos al edificio (desde el plano de la fachada hasta el eje del vial), que en este caso es de altura variable, exige:

- Edificios de hasta 15m de altura de evacuación.	23 m
- Edificios de más de 15m y hasta 20m de altura de evacuación	18 m
- Edificios de más de 20m de altura de evacuación.	10 m

- Distancia máxima hasta cualquier acceso principal al edificio: 30m.
- Pendiente máxima, excepto en vía pública: 10%.

- Sobrecarga de uso: 2.000 Kg/m2
- Resistencia al punzonamiento del suelo: 10 t sobre 20 cm ø.

En las vías de acceso sin salida de más de 20m de largo se dispondrá de un espacio suficiente para la maniobra de los vehículos del servicio de extinción de incendios.

Distancia máxima desde el equipo de bombeo de bomberos(camión) hasta la conexión de columna seca: 18 m.

Entendemos que no existen zonas limítrofes o interiores de característica forestal, respecto de las cuales deban cumplirse las condiciones exigibles.

3.2.5.3. ACCESIBILIDAD POR FACHADA

Las fachadas a las que se hace referencia anteriormente deben disponer de huecos que permitan el acceso desde el exterior al personal del servicio de extinción de incendios. Dichos huecos deben cumplir las condiciones siguientes:

- Facilitar el acceso a cada una de las plantas del edificio, de forma que la altura del alfeizar respecto del nivel de la planta a la que accede no sea mayor que 1,20m.
- Sus dimensiones horizontal y vertical deben ser, al menos 0,80m y 1,20m respectivamente. La distancia máxima entre los ejes verticales de dos huecos consecutivos no debe exceder de 25m, medida sobre la fachada.
- No se deben instalar en fachada elementos que impidan o dificulten la accesibilidad al interior del edificio a través de dichos huecos, a excepción de los elementos de seguridad situados en los huecos de las plantas cuya altura de evacuación no exceda de 9 m.

3.2.6. EXIGENCIA BÁSICA SI-6: RESISTENCIA ESTRUCTURAL AL INCENDIO

La resistencia al fuego de los elementos estructurales en las plantas sobre rasante del edificio hospitalario estará de acuerdo con lo que establece el documento SI-6 del CTE.

ELEMENTOS ESTRUCTURALES PRINCIPALES

La resistencia al fuego exigida a la estructura principal del nuevo edificio (pilares, vigas y forjados) será según las tablas 3.1 y 3.2 del SI-6 del Código Técnico de la Edificación (CTE), la siguiente:

Uso del sector considerado

Hospitalario altura evacuación <28m: R 120

Hospitalario plantas sótanos: R 120

Aparcamiento (situado bajo un uso distinto): R120

El edificio se ha considerado como uso “hospitalario” en general en todas las plantas sobre y bajo rasante lo que implica que la resistencia al fuego de la estructura debe ser R-120 y con algunas zonas de “riesgo

bajo", "riesgo medio " y "riesgo alto" sobre y bajo rasante que implican unas resistencias al fuego de la estructura R-90, R-120 y R-180 respectivamente.

Los recintos clasificados como riesgo especial bajo, tendrán también la estructura R-120 ya que están integrados en cualquiera de las plantas que ya son R-120. Sólo los recintos clasificados como riesgo especial bajo que se encuentren bajo cubierta no prevista para evacuación serán R-90.

Los elementos estructurales de las escaleras del edificio, por ser protegidas tendrán una resistencia al fuego R-30, al estar contenidos dichos elementos estructurales en el propio recinto de las escaleras protegidas (éstas deben estar en compartimento resistente al fuego 120 minutos)

Los edificios (recintos) técnicos de energía, de mantenimiento, de grupos de presión y productos farmaceúticos se clasificarán como riesgo medio y la resistencia al fuego de su estructura será de 120 minutos (R-120).

La estabilidad al fuego de los elementos estructurales en las sala de calderas con potencia total de más 600Kw será de 180 minutos (R-180).

La estabilidad al fuego de los elementos estructurales en los recintos de aire acondicionado y ventilación forzada debe ser al menos de 90 minutos (R-90), (riesgo especial bajo). Como se ha indicado anteriormente será R-120.

Dado lo extenso de este apartado y la importancia del mismo se desarrolla como documento anejo adjunto a esta Memoria de Proyecto Básico, en el apartado 6. PROTECCION CONTRA INCENDIOS.

Nota: Las tablas a las que se hace referencia se adjuntan en los anejos de la memoria.

3.3 SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

EXIGENCIA BÁSICA SU 1: Seguridad frente al riesgo de caídas.

La morfología del edificio y los elementos que lo componen se han proyectado para que ofrezcan las siguientes prestaciones:

Está limitado el riesgo de caída de los usuarios.

Los suelos favorecen que las personas no resbalen, tropiecen o sea dificultosa su movilidad.

Está limitado el riesgo de caídas por huecos, en cambios de nivel, en escaleras y en rampas.

La limpieza de los acristalamientos exteriores puede realizarse en condiciones de seguridad.

EXIGENCIA BÁSICA SU 2: Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento.

El diseño adecuado de los elementos fijos y practicables del edificio garantiza que el riesgo de que los usuarios puedan sufrir impacto o atrapamiento con ellos, quede limitado a condiciones de seguridad.

EXIGENCIA BÁSICA SU 3: Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento.

El edificio ha sido proyectado para limitar la posibilidad de que los usuarios puedan quedar accidentalmente aprisionados en recintos.

EXIGENCIA BÁSICA SU 4: Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada.

La iluminación propuesta garantiza que el riesgo de que los usuarios sufran daños debidos a la misma, tanto en las zonas de circulación exteriores como en las interiores, esté limitado, incluso en caso de emergencia o de fallo del alumbrado normal.

Con el fin de dotar al hospital en general de un alumbrado, que en caso de falta de suministro eléctrico proporcione una iluminación que permita señalizar las salidas y el acceso a los medios de protección contra incendios y cuadros eléctricos y garantizar la evacuación y así transitar por pasillos y escaleras, así como disponer de una iluminación básica general se han previsto distintos sistemas según se describe a continuación. Para el diseño se ha considerado la satisfacción de lo establecido en la normativa vigente y en particular en ICT-BT-028.

En todas las zonas el alumbrado de seguridad está garantizado por autónomos con baterías propias según UNE-EN 60598.2.22.

Como apoyo al anterior se conecta aproximadamente el 50% de las luminarias de iluminación general a grupo electrógeno (alumbrado de reemplazamiento y reserva) con una autonomía de funcionamiento ampliamente superior a 2 horas incrementando en gran medida las condiciones de seguridad del hospital.

Dado que se prevé para el alumbrado general desde el grupo electrógeno la alimentación de el 100% en los espacios verticales dedicados a comunicaciones (escaleras y vestíbulo), se cubre con holgura los requerimientos que se establecen para el alumbrado de reemplazamiento y reserva, lo que permite bien finalizar los trabajos especiales, o incluso la continuación de las actividades normales.

Este alumbrado de reemplazamiento y reserva en zonas de hospitalización, UCIS, salas de curas, salas de intervención, etc., está garantizado con una autonomía superior a 2 horas y según se establece en ITC-BT-38 y en los locales clasificados en condiciones BD2, BD3 y BD4 según la UNE 20460-3.

Por otra parte, se proyecta la correspondiente instalación de aparatos de alumbrado de evacuación, antipánico y de zonas de alto riesgo, cuya distribución y ubicación se reflejan en planos, coordinados en todo caso con el proyecto de protección contra incendios, con una autonomía mínima de una hora.

El alumbrado de seguridad cubre la totalidad del hospital y especialmente la proximidad de las ubicaciones de los cuadros eléctricos y elementos contra incendios.

Para la distribución de los equipos de alumbrado de seguridad, se ha considerado en cada caso la superficie de cubrición homologada respecto al R.E.B.T. y que la relación entre iluminación máxima y mínima sea menor de 40, salvo en zonas de alto riesgo donde será de 10.

Todos los equipos utilizados en el alumbrado de seguridad, tanto en el de evacuación como en el de antipánico son según los casos de encendido instantáneo incandescentes y/o fluorescentes, siendo en los casos de alumbrado de señalización del tipo permanente. Cumplirán las especificaciones establecidas para alumbrado de emergencia según la UNE-EN 60598-2-22 y adicionalmente cuando se realice con lámparas fluorescentes la UNE 20392, mientras que en el caso de lámparas incandescentes la UNE 20062.

Los aparatos autónomos, se distribuyen entre al menos dos circuitos en todos los casos, y alternando la conexión de éstos según su posición física, a dichos circuitos. Se dispondrá de dispositivo de telemando para puesta en reposo y del cableado correspondiente hasta el cuadro de alimentación asociado.

El alumbrado de evacuación se dispondrá en todas las vías de evacuación, en general garantizando niveles de 3 lux y niveles superiores a 5 lux en el eje de los pasos principales y sobre los equipos de lucha contra incendios y cuadros de distribución eléctrica.

Los circuitos podrán ser específicos y en ese caso originarse en automáticos de 10 A bipolares (fase-neutro) no considerándose en ningún caso la conexión de más de 12 equipos en el mismo circuito. Las luminarias irán ubicadas de acuerdo a UNE-EN 1838, por lo que su altura mínima de montaje será de 2,0 mts y la máxima de 2,2 mts de forma que siempre resulte por debajo de la posible capa de humos.

El alumbrado de emergencia, entrará en funcionamiento a su flujo máximo cuando se produzca un fallo en la alimentación de red normal / reserva del alumbrado.

Dicho alumbrado de emergencia, se corresponde tanto con las exigencias del alumbrado de seguridad, que garantiza al iluminación durante la evacuación con un nivel general de 1 lux, y pasa del estado de nivel reducido permanente a máximo flujo cuando la tensión es un 80% inferior a la nominal, así mismo permite identificar los puntos de los servicios contraincendios y cuadros eléctricos de distribución, proyectándose en el entorno de estos 5 lux.

Las puertas que comuniquen con el exterior y aquellas que cierren los pasos interiores, pasillos, escaleras, vestíbulos, etc. deberán tener su parte superior transparente de modo que facilite la orientación del público en su salida. Deberá también señalarse sobre las mismas la indicación “salida” o “salida de emergencia”, según la finalidad de las puertas, con letras bien visibles e iluminadas por lámparas pertenecientes al alumbrado de señalización y de emergencia.

Los cables eléctricos a utilizar en este tipo de instalaciones serán no propagadores del incendio y con emisión de humos y opacidad reducida y libre de halógenos, según UNE 21.123-4-5 o UNE 21.102.

Las fuentes propias de corriente alterna a 50 Hz no darán tensión de retorno a la acometida.

EXIGENCIA BÁSICA SU 5: Seguridad frente al riesgo causado por situaciones con alta ocupación.

El uso y la capacidad del edificio objeto de este proyecto garantizan la imposibilidad de riesgo causado por situaciones de alta ocupación.

EXIGENCIA BÁSICA SU 6: Seguridad frente al riesgo de ahogamiento.

Los elementos del edificio que pueden ocasionar riesgo debido a ahogamiento, como la piscina y el aljibe, han sido diseñados para que este riesgo quede limitado a condiciones de seguridad.

EXIGENCIA BÁSICA SU 7: Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento.

El riesgo causado por vehículos en movimiento queda limitado en el edificio objeto del presente proyecto; en este sentido se han proyectado los pavimentos, la señalización y la protección de las zonas de circulación rodada y de las personas.

EXIGENCIA BÁSICA SU 8: Seguridad frente al riesgo relacionado con la acción del rayo.

El edificio objeto de este proyecto se ha proyectado para que el riesgo de electrocución y de incendio causado por la acción del rayo quede limitado.

Se proyecta un sistema de protección contra descargas atmosféricas constituido por pararrayos en las diferentes cubiertas del hospital de forma que con el radio de protección de los mismos se garantice que todo el hospital en planta está cubierto por los mismos, cada punta captadora está conectada mediante conductores independientes a unas picas de electrodo múltiple enterradas.

JUSTIFICACIÓN

EXIGENCIA BÁSICA SU 1: Seguridad frente al riesgo de caídas.

En cuanto a la resbaladicidad de los suelos, el CTE no establece ninguna indicación para las zonas de uso restringido, si bien se observan en el apartado correspondiente de esta memoria las prescripciones establecidas en el Decreto 117/2006 sobre condiciones de habitabilidad en las viviendas.

Para el resto de las zonas de uso no restringido se establecen las siguientes clases de suelos:

Zonas interiores secas con pendiente inferior al 6%:	clase 1
Zonas interiores secas con pendientes superiores al 6%:	clase 2
Zonas interiores húmedas con pendiente inferior al 6%:	clase 2
Zonas interiores húmedas con pendiente superior al 6%:	clase 3
Zonas interiores húmedas + agentes que aumenten el deslizamiento:	clase 3
Zonas exteriores de piscinas:	clase 3

La clase se determinará en función de su resistencia al deslizamiento, según la norma UNE-ENV 12633:2003.

En cuanto a las posibles discontinuidades en el pavimento, excepto en las zonas de uso restringido, el suelo no presentará imperfecciones ni irregularidades que supongan una diferencia de nivel de más de 6 mm; no existen desniveles de menos de 50 mm que no se hayan resuelto con pendiente inferior al 25%; no existe, en zona interior de la vivienda, hueco o perforación en el suelo por el que se pueda introducir una esfera de 15 mm. de diámetro; no existen barreras para delimitar zonas de circulación que no tengan al menos 80 cm de altura.

No existen escalones aislados, excepto en el acceso y/o salida del edificio y en las zonas comunes del edificio por ser éste de uso residencial vivienda.

En cuanto a los desniveles, existen barreras de protección en los desniveles mayores de 550 mm. Aquéllas proyectadas en los balcones y terrazas, tienen al menos 900 mm de altura, cumpliendo el mínimo establecido, por ser la diferencia de cota que protegen menor a 6 m. Todas ellas tendrán que ser construidas para tener una resistencia y una rigidez suficientes para resistir una fuerza horizontal uniformemente distribuida de 0,8 kN/m, aplicada sobre el borde superior de cada una de las barreras.

Las barreras situadas en cualquier zona del edificio, incluidas las de escaleras y rampas, no tienen puntos de apoyo en una altura comprendida entre 200 mm y 700 mm sobre el nivel del suelo o sobre la línea de inclinación de la escalera. No tienen aberturas que puedan ser atravesadas por una esfera de 100 mm de diámetro, exceptuando las aberturas triangulares que forman la huella y la contrahuella con el límite inferior de la barandilla, siempre que la distancia entre este límite y la línea de inclinación de la escalera no exceda de 50 mm.

Las escaleras de uso general, tienen un ancho útil de 1200 mm, cumpliendo con el mínimo exigido para su uso. Las contrahuellas son de 168 mm, y las huellas de 300 mm, cumpliendo en ambos casos con los mínimos establecidos. La huella (H) y la contrahuella (C) cumplen a lo largo de una misma escalera la relación 540 mm ≤ 2C + H ≤ 700 mm. La escalera interior está dividida en dos tramos rectos, cada uno de los cuales salva una altura de 3,20 m como máximo. En el exterior existen varios núcleos de escaleras, de tres o cuatro tramos cada una. En una misma escalera todos los peldaños tienen la misma contrahuella, y todos los peldaños de los tramos rectos tienen la misma huella.

Las mesetas dispuestas entre tramos de una escalera con la misma dirección tienen al menos la anchura de la escalera, y una longitud de 1000 mm como mínimo medida en su eje.

Disponen de pasamanos todas las escaleras de uso general que salvan una altura mayor que 500 mm: en uno de sus lados, cuando su anchura es inferior a 1200 mm, y en ambos lados cuando su anchura es superior a 1200 mm o estén previstas para personas con movilidad reducida. En los tramos de escalera de ancho superior a 2400 mm se disponen pasamanos intermedios con una separación máxima de 2400 mm. El pasamanos cumple con las características exigidas en el punto 4.2.4 de SU 1.

Las rampas del edificio, todas exteriores, sirven, una, para el acceso de los vehículos y otras para peatones. La rampa para vehículos tiene una pendiente de 16 %, un ancho de 6 m. Las rampa para peatones tienen una pendiente según se especifica en la documentación gráfica y cumpliendo con las limitaciones exigidas.

Toda la superficie exterior de los acristalamientos transparentes del edificio, excepto cuando sean practicables o fácilmente desmontables permitiendo su limpieza desde el interior, o bien cuando esté prevista su limpieza desde el exterior, se encuentra comprendida en un radio de 850 mm desde algún punto del borde de la zona practicable situado a una altura no mayor de 1300 mm.

EXIGENCIA BÁSICA SU 2: Seguridad frente al riesgo de impacto o atrapamiento.

La altura libre de paso en zonas de circulación es de 270 mm en las zonas de uso restringido, estando el mínimo establecido en 2100 m, y de 300 mm en el resto de zonas, siendo el mínimo de 2200 mm. En los umbrales de las puertas la altura libre es de 205 mm, siendo el mínimo de 2000 mm.

En las zonas de circulación las paredes no tienen elementos salientes.

Todos los elementos volados cuya altura es menor a 2000 mm poseen protecciones que restringen el acceso a los mismos.

No existen puertas de paso situadas en el lateral de pasillos de ancho menor a 2,50 m, cuyo barrido invada el mismo. En pasillos de ancho superior a 2,50 m el barrido de las hojas de las puertas no invade la anchura determinada en la Sección SI 3.

Todas las superficies acristaladas situadas en las áreas que establece el punto 2 del apartado 1.3 del SU 2 como áreas de riesgo de impacto, resisten sin romperse un impacto de nivel 2 según el procedimiento descrito en le Norma UNE EN 12600:2003, por estar la diferencia de cota entre 0,55 m y 12 m. Asimismo todas las partes vidriadas de los cerramientos de duchas y bañeras están constituidas por elementos laminados que resisten sin rotura un impacto de nivel 3 conforme al procedimiento descrito en la norma UNE EN 12600:2003.

Todas las puertas de vidrio del edificio están provistas de cercos y de tiradores que permiten identificarlas como tales, de forma que no es necesario señalizarlas para evitar el impacto con ellas.

Todas las puertas correderas del edificio son de accionamiento manual, y han sido diseñadas de manera que, una vez abiertas, queda una distancia hasta el objeto fijo más próximo de 200 mm, cumpliendo así con el mínimo exigido. Por otro lado, la puerta de acceso para vehículos, de accionamiento automático, dispone de un dispositivo de protección adecuado y cumple con las especificaciones técnicas propias.

EXIGENCIA BÁSICA SU 3: Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento.

Cualquier recinto que suponga riesgo de atrapamiento dispone de los sistemas de desbloqueo exterior y de iluminación controlada desde el interior.

Las puertas de salida de estos recintos precisan de una fuerza máxima de apertura de 140 N.

EXIGENCIA BÁSICA SU 4: Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada.

En todas las zonas de circulación exterior del edificio existirá una instalación de alumbrado capaz de proporcionar un nivel de iluminación, medido a nivel del suelo, superior a 5 lux, excepto en las escaleras y zonas para vehículos, que será de 10 lux. Asimismo, en todas las zonas de circulación interior del edificio existirá una instalación de alumbrado capaz de proporcionar un nivel de iluminación, medido a nivel del suelo, superior a 50 lux, excepto en las escaleras y zonas para vehículos, que será de 75 lux. En todas las zonas del edificio el factor de uniformidad media será al menos del 40%.

El edificio precisa de dotación de alumbrado de emergencia en los recintos con ocupación mayor a 100 personas, en los recorridos desde cualquier origen de evacuación hasta el espacio exterior seguro, en los aparcamientos cerrados o cubiertos con superficie construida superior a 100 m² (incluidos los pasillos y

escaleras que conducen hasta el exterior o hasta las zonas generales del edificio), en los locales que albergan los equipos generales de las instalaciones de protección contra incendios y los de riesgo especial, en los aseos generales de planta en edificios de uso público, en los lugares en los que se ubican cuadros de distribución o de accionamiento de la instalación de alumbrado, y las señales de seguridad. En caso de fallo del alumbrado normal, suministrará la iluminación necesaria para facilitar la visibilidad a los usuarios de manera que puedan abandonar el edificio, evitando situaciones de pánico y permitiendo la visión de las señales indicativas de las salidas y la situación de los equipos y medios de protección.

Las luminarias están situadas al menos a 2 metros por encima del nivel del suelo. Se dispondrán en las puertas de salida en los recorridos de evacuación, en las escaleras de forma que cada tramo reciba iluminación directa, en los cambios de nivel, en los cambios de dirección y en las intersecciones de pasillos.

La instalación será fija y estará provista de fuente propia de energía. Entrará automáticamente en funcionamiento al producirse un fallo en el alumbrado normal en las zonas cubiertas por el alumbrado de emergencia (descenso de la tensión de alimentación por debajo del 70% de su valor nominal).

El alumbrado de emergencia de los recorridos de evacuación debe alcanzar al menos el 50% del nivel de iluminación requerido al cabo de los 5 s. y el 100% a los 60 s. La instalación cumplirá durante una hora las siguientes condiciones:

La iluminancia horizontal en el suelo de las vías de evacuación cuya anchura no exceda de 2 m, será al menos 1 lux a lo largo del eje central, y 0,50 lux en la banda central que comprende al menos la mitad del ancho de la vía.

La iluminancia horizontal en los puntos en los que estén situados los equipos de seguridad, las instalaciones de protección contra incendios de utilización manual y los cuadros de distribución del alumbrado, será al menos de 5 lux.

La relación entre la iluminancia máxima y la mínima a lo largo de la línea central de una vía de evacuación no será mayor de 40:1

Los niveles de iluminación establecidos se obtienen considerando nulo el factor de reflexión sobre paredes y techos, y contemplando un factor de mantenimiento en función de la suciedad de las luminarias y el envejecimiento de las lámparas.

El valor mínimo del índice de rendimiento cromático Ra de las lámparas es 40.

La iluminación de las señales de evacuación indicativas de las salidas, de los medios manuales de protección contra incendios y de los de primeros auxilios cumple con los siguientes requisitos:

la luminancia de cualquier área de color de seguridad de la señal es al menos de 2 cd/m² en todas las direcciones de dirección importantes.

La relación de la luminancia máxima a la mínima dentro del color blanco o de seguridad no es mayor de 10:1, evitándose variaciones importantes entre puntos adyacentes.

La relación entre la luminancia L_{blanca} y la luminancia L_{color} >10, no será menor que 5:1 ni mayor que 15:1.

Las señales de seguridad están iluminadas al menos al 50% de la iluminancia requerida, al cabo de 5 s, y al 100% al cabo de 60 s.

EXIGENCIA BÁSICA SU 5: Seguridad frente al riesgo causado por situaciones de alta ocupación.

Esta exigencia no es de aplicación al edificio objeto del presente proyecto por no estar previsto para más de 3000 espectadores de pie.

EXIGENCIA BÁSICA SU 6: Seguridad frente al riesgo de ahogamiento.

Esta exigencia no es de aplicación por no disponer el edificio de piscina. No obstante, cualquier registro de pozo o depósito se equipa con elementos de protección con suficiente rigidez y resistencia y con cierre que impida su fácil apertura.

EXIGENCIA BÁSICA SU 7: Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento.

Las zonas de uso aparcamiento disponen de un espacio de acceso y espera en su incorporación desde el exterior de 4,5 m como mínimo y pendiente del 5% como máximo. El acceso a los aparcamientos permite la entrada y salida frontal de los vehículos sin que éstos tengan que realizar maniobras de marcha atrás.

Los accesos y salidas del aparcamiento para peatones son independientes de las puertas motorizadas para vehículos; aquéllos contiguos a éstas o cuyos recorridos transcurren por una rampa para vehículos, tienen un ancho superior a 800 mm, y están protegidos mediante barreras de protección de 800 mm de altura o mediante pavimento a nivel más elevado según el apartado 3.1 de SU 1.

Las pinturas utilizadas para la señalización horizontal y las marcas viales son de clase 3 respecto a su resbaladicidad.

Están señalizados el sentido de la circulación y las salidas, la velocidad máxima de circulación de 20 Km/h, y las zonas de tránsito y paso de peatones en las vías o rampas de circulación y acceso.

EXIGENCIA BÁSICA SU 8: Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo.

El edificio está provisto de los medio pertinentes. Se justifica en el punto 5.3.4 de este documento.

SU	JUSTIFICACIÓN DE LAS PRESTACIONES DEL EDIFICIO EN RELACIÓN CON EL REQUISITO BÁSICO DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

SU 1	SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE CAIDAS						
		1	2	3	4	5	6
SU 1.1	Resbaladicidad de los suelos		X				
SU 1.2	Discontinuidades en los pavimentos		X				
SU 1.3	Desniveles		X				
SU 1.4	Escaleras y rampas		X				
SU 1.5	Limpieza de los acristalamientos exteriores		X				

SU 2	SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE IMPACTO O DE ATRAPAMIENTO						
		1	2	3	4	5	6
SU 2.1	Impacto		X				
SU 2.2	Atrapamiento		X				

SU 3	SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE APRISIONAMIENTO EN RECINTOS						
		1	2	3	4	5	6
SU 3.1	Aprisionamiento		X				

SU 4	SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR ILUMINACIÓN INADECUADA						
		1	2	3	4	5	6
SU 4.1	Alumbrado normal en zonas de circulación		X				
SU 4.2	Alumbrado de emergencia		X				

SU 5	SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR SITUACIONES DE ALTA OCUPACIÓN						
		1	2	3	4	5	6
SU 5.2	Condiciones de los graderíos para espectadores de pie	X					

SU 6	SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE AHOGAMIENTO						
		1	2	3	4	5	6
SU 6.1	Piscinas	X					
SU 6.2	Pozos y depósitos		X				

SU 7	SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE VEHÍCULOS EN MOVIMIENTO						
		1	2	3	4	5	6
SU 7.2	Características constructivas		X				
SU 7.3	Protección de recorridos peatonales		X				
SU 7.4	Señalización		X				

SU 8	SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR LA ACCIÓN DEL RAYO						
		1	2	3	4	5	6
SU 8	Procedimiento de verificación y tipo de instalación exigido		X				

CLAVES

1	Esta exigencia no es aplicable al proyecto, debido a las características del edificio.
2	Las soluciones adoptadas en el proyecto respecto a esta exigencia se ajustan a lo establecido en el DB SU.
3	*Las prestaciones del edificio respecto a esta exigencia mejoran los niveles establecidos en el DB SU.*
4	Se aporta documentación justificativa de la mejora de las prestaciones del edificio en relación con esta exigencia.
5	*Las soluciones adoptadas en el proyecto respecto a esta exigencia son alternativas a lo establecido en el DB SU.*
6	Se aporta documentación justificativa de las prestaciones proporcionadas por las soluciones alternativas adoptadas.

3.4 SALUBRIDAD

EXIGENCIA BÁSICA HS-3: CALIDAD DEL AIRE INTERIOR

El establecimiento de los niveles de ocupación máximo de los distintos recintos acondicionados se realiza sobre la base de las recomendaciones realizadas por ASHRAE al respecto.

El cálculo de los caudales de aire exterior mínimo de las distintas dependencias se realiza de acuerdo con lo establecido en la Norma UNE 100713 (Instalaciones de acondicionamiento de aire en hospitales), cuándo éstos vienen en ella recogidos.

Para el resto de recintos, los caudales de aire exterior mínimo se establecen de acuerdo con lo indicado en la IT 1.1.4.2.3 “Caudal mínimo del aire exterior de ventilación”.

De acuerdo con dicha norma, la calidad de aire a alcanzar se corresponde con IDA 1 (aire de óptima calidad) al tratarse de un hospital.

Para dicha clasificación, y siguiendo las indicaciones de la tabla 1.4.2.1 de la IT señalada anteriormente, se precisa un ratio de ventilación de 20 dm3/s por persona (72 m3/h x persona).

Los aseos se consideran en ligera depresión con respecto de las áreas colindantes y se considera una tasa de extracción de aire equivalente a 15 renov/h

Se consideran los siguientes niveles de ocupación máxima en función del tipo de actividad desarrollada en el recinto.

Consultas / oficinas:	Ocupación
- Habitaciones	3 personas
- Consultas	3 personas
- Despachos médicos	3 personas
- Salas de espera	1 persona / 3 m^2
- Comedor / Cafetería	1 persona / 4 m^2
- Vestuarios	1 persona / 2,5 m^2
- Oficinas	1 persona / 10 m^2

Los niveles de ventilación mecánica adoptados se corresponden con lo indicado en apartados anteriores de esta memoria.

El aire exterior se filtra y trata térmicamente con anterioridad a su introducción en los distintos locales.

Se diseña la instalación de las zonas generales de habitaciones, consultas, despachos, etc de forma que el aire exterior mínimo introducido garantice la sobrepresión necesaria en el hospital para evitar infiltraciones, así como la sobrepresión de los distintos locales con respecto de los aseos o núcleos de servicios para evitar la propagación de los olores generados en éstos.

En quirófanos, salas de partos, UCI, sala de hemodinámica, Sala de Incubadoras, se diseña la instalación de forma que éstos queden sobrepresionados con respecto de los espacios colindantes.

Todos los climatizadores permanecerán con las compuertas de aire exterior cerradas mientras que no se encuentren en funcionamiento.

Dada la actividad principal del hospital correspondiente a centro sanitario, y de acuerdo con lo indicado en la norma UNE 100713 (Instalaciones de acondicionamiento de aire en hospitales), se propone dotar tanto a los sistemas centralizados de tratamiento de aire exterior como a los de recirculación con dos etapas de filtración, la primera basada en un prefiltro de categoría F-5 (UNE-EN 779) y la segunda (filtración) de categoría F-9 (UNE-EN 779).

De esta forma se asegura la eliminación de los contaminantes más comunes como polvo de construcción, polen, polvo atmosférico, cenizas, polvo industrial y nieblas.

Dada la existencia de quirófanos, y de acuerdo igualmente con la norma UNE señalada anteriormente, se dota a los sistemas de tratamiento de aire de éstos recintos con tres etapas de filtración, estando las dos primeras ubicadas en el propio climatizador, y de forma que la segunda de ellas lo está aguas abajo de las baterías de agua y del sistema de humectación. La tercera etapa de filtración se sitúa en los elementos finales de difusión.

La primera de las etapas, está basada en un prefiltro de categoría F-5 (UNE-EN 779), la segunda (filtración) de categoría F-9 (UNE-EN 779), y la tercera, en filtros H-13 (UNE-EN 1822-1), HEPA de 99,99% sobre partículas de 0,3µ de diámetro, que tradicionalmente han sido las de mayor dificultad de captura.

Así esta filtración será particularmente efectiva contra las bacterias de tamaño comprendido entre 0,2 a 5µ y virus de diámetro comprendido entre 0,01 y 0,3µ.

Con la filtración propuesta se previene razonablemente el riesgo de transmisión de infecciones por el sistema de acondicionamiento ya que las partículas menores, entre 0,5 a 5µ son filtradas por el sistema propuesto.

EXIGENCIA BÁSICA HS-4: SUMINISTRO DE AGUA

CRITERIOS DE DISEÑO

Para el desarrollo de este proyecto básico se han estimado las siguientes hipótesis que se desarrollan a continuación y siempre cumpliendo como mínimo:

La presión en cualquier punto de consumo no supera 500 kPa, y la presión mínima para cada apartado se indica en el apartado dimensionamiento de redes de tuberías de impulsión de agua.

El hospital irá dotado con un contador general único para lo que se preverá un espacio para un armario o una cámara para alojar el contador general y su valvulería asociada en el límite parcela.

El almacenamiento y suministro de agua fría sanitaria (AFS) para todo el Hospital, está centralizado, consistiendo en un conjunto de depósitos de almacenamiento de 4x325 m3 y un equipo de presión que garantiza una presión manométrica que garantice en la entrada a cada subcentral una presión de 7bar.

El dimensionado, diseño y ejecución de la instalación de distribución de agua en el hospital deberá seguir lo indicado en el CTE-HS4 Suministro de Agua.

Las tuberías de distribución discurrirán preferentemente por patinillos en los recorridos verticales y por falsos techo en los horizontales. En la medida de lo posible, las tuberías principales de distribución en planta se deberán ejecutar en tipología de anillo.

Las tuberías de distribución de agua podrán ser de cobre o material plástico de calidad alimentaria polipropileno (PPR), con una presión mínima de diseño de 16 atm.

En cada local, habitación, etc. y para grandes consumos se deberá disponer válvulas de corte manuales debidamente señalizadas, mientras que se dispondrán válvulas de sectorización y supervisadas por el SGII al menos una por planta.

En las zonas de aparcamiento y similares se preverán puntos de agua de baldeo a 1,5m o 2 m de altura, de forma que cualquier punto esté situado aproximadamente a menos de 25 m de una toma de agua.

En todos los aseos de público se dispondrá de agua fría sanitaria y agua caliente sanitaria (precalentamiento de origen solar), con grifería tipo pulsador con mezclador. Se permite la instalación de fluxores en estos aseos.

Este sistema deberá estar conectado al Sistema de Gestión Integral de Instalaciones (SGII) del hospital, mediante la red RMS sobre protocolo IP y también al CIS, permitiendo la monitorización y supervisión de al menos los siguientes parámetros:

- Caudal instantáneo y consumo acumulado

- Presión en la acometida

- Funcionamiento (on-off-averia) de cada bomba

- Presión en colectores principales.

- Estado / Maniobra de válvulas motorizadas de sectorización

Se deberán marcar todas las tuberías de acuerdo con la UNE 100.100, en las proximidades de las válvulas, empalmes, juntas, registros, uniones y enlaces o

aparatos que formen parte de la instalación, utilizado los colores básicos de la

UNE 1063, y máximo cada 10 m de tubería.

AGUA FRÍA

Procedencia Red Municipal

Presión Desconocida

Calidad Potable

Dureza 1 – 1,5º F

CONSUMO DE AGUA TOTAL

Nº de camas hospitalización convencional

previsto 1.218

Número de camas no convencional (urgencia,

recuperación, hospital de día) previsto	247
Número de consultas previstas	2.000 /día
Consumo cama Hosp.. convencional	800 l/día
Consumo cama Hosp.. no convencional	800 l/día
Consumo entrada consulta	150 l/día
Consumo total día	1500 m3
Tiempo de reserva	**1 día**
Capacidad aljibes (reserva)	**4 x 325 = 1.300 m3**
Suministro de agua	Red municipal

Presión acometida	Desconocida
Presión mínima requerida en filtro	2,5 Kg/cm2
Presión máxima en filtro	6,9 Kg/cm2
Caudal de acometida previsto	100 m3/h
Presión mínima en lavacuñas	20 m.c.a.
Presión en fluxómetros	15 m.c.a.
Presión en grifo común	10 m.c.a.

AGUA FLUXÓMETROS

Procedencia General del hospital

Presión en fluxómetro	1,5 Kg/cm^2
Calidad	Potable
Situación	Aseos públicos, personal, vestuarios y área psiquiátrica

No se considera imprescindible la dotación de válvulas motorizadas en la red de fontanería por ser un coste elevado, frente a otras necesidades. Sí se ubicarán detectores de fugas.

AGUA CALIENTE SANITARIA (ACS) TOTAL

La preparación del agua caliente para usos sanitarios (A.C.S.), se realiza de forma centralizada y con sistemas de acumulación distribuidos en las diferentes subcentrales, en base al calentamiento primario con paneles solares térmicos y agua sobrecalentada.

Se diseña una red de retorno de A.C.S. al objeto de reducir al mínimo el tiempo de espera entre la apertura del grifo y la llegada del agua caliente.

En el sistema de control centralizado del hospital se incluye el correspondiente control para mantenimiento de la temperatura del agua acumulada en cada subcentral en el valor prefijado mediante sonda de temperatura inmersa en los depósitos, con actuación proporcional sobre la válvula de tres vías que gobierna la cesión de calor del circuito primario al secundario de los intercambiadores.

En el diseño del sistema de preparación de A.C.S. se consideran las acciones preventivas indicadas en la norma UNE 100030 “Prevención de la Legionella en instalaciones de hospitals” .

Se consideran las siguientes hipótesis para establecer los consumos y potencias necesarias en la preparación del A.C.S.

Agua caliente sanitaria

-Temperatura de acumulación: 60 ºC

-Temperatura de utilización: 50 ºC

-Consumo medio: **320** litros / cama equivalente x día

-Distribución uniforme del consumo durante 8 horas al día

-Temperatura de agua de aportación = 12 ºC

Consumo ACS/cama	320 litros a 50ºC **(*)**
Consumo ACS/ entrada consulta	70 litros a 50ºC
Nº de camas total	1.465
Número de consultas	2.000/día
Cocina estimado	15 l a 60ºC / comida
Lavandería (por Kg de ropa) estimado	5 l. a 80ºC
Consumo A.C.S.	600 m3/día
Tª. de consumo	entre 50ºC y 60ºC
Tª. de agua aportación	12ºC
Tª mínima de acumulación	60ºC
Tª máxima de acumulación	70ºC

(*) Se incluyen los servicios asociados (cocina, lavandería, esterilización…).

En general la acumulación se basa para cada zona del hospital en depósitos para precalentamiento del ACS por medio de la instalación de paneles solares térmicos y de depósitos para la acumulación principal de ACS (sistema calderas centrales).

En las redes de ACS se dispone siempre en general de una red de retorno y en particular cuando la longitud de la tubería de ida al punto de consumo más alejado sea igual o mayor que 15 m.

AGUA CALIENTE SANITARIA (ACS) ZONA TIPO 1 (SUBCENTRAL 1 A 6)

Consumo ACS/cama	**120** litros a 50ºC
Consumo ACS/ entrada consulta	70 litros a 50ºC
Nº de camas total	145
Número de consultas	300 /día
Consumo A.C.S.	**40** m3/dia
Tª. de consumo	entre 50ºC y 60ºC
Tª. de agua aportación	12ºC
Tª mínima de acumulación	60ºC
Tª máxima de acumulación	70ºC

Duración consumo punta	3hr
Volumen acumulación	45 m3
Potencia caldera (Aire Acondicionado)	**165.000 Kcal/h**

La acumulación en cada una de las seis zona tipo se basa en un depósito de 15 m3 para precalentamiento del ACS por medio de la instalación de paneles solares térmicos en cada zona y de depósitos más también de 15 m3 para la acumulación principal de ACS (calderas), totalizando 45m3

En las redes de ACS se dispone siempre en general de una red de retorno y en particular cuando la longitud de la tubería de ida al punto de consumo más alejado sea igual o mayor que 15 m.

AGUA CALIENTE SANITARIA (ACS) ZONA TIPO 2 (IZDA)

Consumo ACS/cama	**120** litros a 50ºC
Consumo ACS/ entrada consulta	70 litros a 50ºC
Nº de camas previsto	190
Número de consultas	300 día
Consumo A.C.S.	**45** m3
Tª. de consumo	entre 50ºC y 60ºC
Tª. de agua aportación	12ºC
Tª mínima de acumulación	60ºC
Tª máxima de acumulación	70ºC
Duración consumo punta	3hr
Volumen acumulación	45 m3
Potencia caldera (Aire Acondicionado)	**240.000** Kcal/h

La acumulación para esta zona se basa en un depósito de 15 m3 para precalentamiento del ACS por medio de la instalación de paneles solares térmicos y de 2 depósitos de 15 m3 para la acumulación principal de ACS (calderas) totalizando 45m3.

En las redes de ACS se dispone siempre en general de una red de retorno y en particular cuando la longitud de la tubería de ida al punto de consumo más alejado sea igual o mayor que 15 m.

Se disponen sistemas antirretorno para evitar la inversión del sentido del flujo, según exigido en la HS-4 del CTE, así como en cualquier otro en que resulte necesario. Los antirretornos se disponen combinados con grifos de vaciado de tal forma que siempre sea posible vaciar cualquier tramo de la red como son: después de los contadores; en la base de las ascendentes; antes del equipo de tratamiento de agua; en las alimentaciones no destinadas a usos domésticos; antes de los aparatos de refrigeración o climatización, etc…

LAVANDERIA

Nº de camas total previsto	1465
Ropa seca en cama	6 Kg/día
Carga de lavado	8790 Kg/día
Nº de días a la semana	7
Nº horas al semana.	40
Producción horaria prevista de lavado	1540 Kg/h
Tipo calentamiento agua	Calderas centrales y acumuladores específicos
Procedencia agua	Red general del hospital.
Temperatura máxima de trabajo agua	80ºC
Temperatura mínima de trabajo agua	60ºC
Temperatura agua	12ºC
Funcionamiento diario	8 horas(5 días/semana)
Consumo agua caliente estimado	5 l a 80ºC/Kg ropa seca(*)
Consumo agua total estimado	25 l/Kg ropa seca(*)
Duración del consumo punta	8 horas
Volumen acumulación	2x15 m^3
Potencia, lavandería (calderas centrales)	450.000 Kcal/h

COCINA

Nª de comidas estimado	5000/día
Procedencia	Red general del hospital
Consumo de agua fría (por comida) estimado	23 l.
Consumo ACS (por comida) estimado	15 l a 60ºC
Consumo ACS	75m^3/día
Duración del consumo punta	8 horas
Volumen acumulación	1 x 15m^3
Potencia cocina (calderas centrales)	360.000 Kcal/h.

AGUA DE RIEGO

Procedencia del agua	Depósitos de recuperación de aguas pluviales (4x300m^3) /grupo de presión específico.
Superficie estimada	60.000 m^2
Pluviosidad máxima riego/día	2 l/m^2
Pluviosidad media riego/día	1 l/m^2
Consumo máximo/dia	120 m^3
Consumo medio/dia	60 m^3 aprox.
Sistema de riego	Previsión futuro goteo y/o aspersor
Presión mínima en boca prevista	1,5 Kg/ cm2

ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE GASOLEO

Consumo de Gasóleo	grupos electrógenos y calefacción (falta de suministro de gas)
Tipo de gasóleo	A y C
Procedencia	Depósitos en el exterior específicos para ambos usos.
Poder calorífico	10.000 Kcal/Kg
Densidad media	0,86Kg/l
Consumo g. Electrógenos	4 x 357l/h
Capacidad almacenamiento gasóleo G.E.	2 x 30.000 l
Autonomía G.E.	24 horas
Consumo calderas A.C.S	5 x 611 l/h (una de reserva) 2444l/h.
Capacidad almacenamiento gasóleo calderas	2 x 60.000l/gasóleo
Autonomía calderas	Mayor de 2 días (10h/día)
Tipo de almacenamiento	Enterrado exterior.

TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA

Para asegurar una reserva de agua por averías o restricciones en la red urbana, el agua es conducida a cuatro aljibes de 325 m^3 (capacidad total para 1.300 m3, aproximadamente 1 día de reserva y de uso exclusivo para los servicios propios de fontanería, ya que para la red húmeda de protección contra incendios, se prevé otro aljibe independiente.

El hospital irá dotado con un contador general único para los servicios de fontanería para lo que se proyecta un armario dónde se alojará el contador y su valvulería correspondiente.

De la acometida de agua, tras su paso a través del contador general, se prevé una toma para conectar la red de riego, y un by-pass entre el colector de impulsión de las bombas y dicha acometida.

Dada la poca dureza del agua no precisa ser descalcificada, pero sí filtrada para eliminar sólidos disueltos causantes de obstrucciones en las tuberías de diámetros pequeños y en particular en sus accesorios (codos, tes, etc.). Dicha filtración será del tipo autolimpiable y estará alojado junto al contador de la acometida.

Se instalarán fluxores, por lo menos, en aseos de zonas de acceso del público y en el pabellón psiquiátrico.

Los distintos tratamientos de agua considerados son los siguientes:

ALJIBES DE AGUA SANITARIA

Capacidad 4x325 m3

Caudal recirculación 20% del volumen en 1 hora (260 m^3/h)

Cloración Automática (mínimo 0,2 mg/l). Anexo 3 RD 865/2006

AGUA DE RED

Filtración con umbral de filtrado entre 25 y 50 µm autolimpiable.

Filtración automática a través de capas de arena filtrante (consumos específicos)

Descalcificación (regeneración a volumen) (según consumos específicos)

CIRCUITOS DE INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO.

Dosificación inhibidor de corrosión

CIRCUITO DE PANELES SOLARES

Dosificación de anticongelante e inhibidor de corrosión.

PICINAS TERAPEUTICAS

Filtración (arena filtrante)

Dosificación de floculante, cloro y algicida

Desinfección de agua

TORRES DE REFRIGERACION

Filtración Volumen del circuito (balsa + tuberías) en dos horas (Culligan) 5-20% del caudal recirculado.

Dosificación inhibidor de corrosión volumétrico en el agua de aportación (sobre la balsa, asociado al contador de impulsos.

Dosificación volumétrica de biocida y antialgas sobre la balsa

Purga automática conductimétrica en la entrada del agua a la torre procedente del grupo frigorífico.

DISTRIBUCIÓN DE AGUA

El aljibe, dividido en cuatro compartimentos, dispondrá de niveles de mínima para que las bombas no trabajen en vacío por falta de agua.

Desde el grupo de presión, con funcionamiento escalonado de bombas, el agua es conducida a las diferentes subcentrales y desde cada una de éstas a los distintos puntos de consumos, tanto de habitaciones como de aseos, comunes, aparcamiento y circuitos de aire acondicionado, etc.

También existirán derivaciones específicas para cocina, lavandería, torres de refrigeración, grifos de aparcamiento etc.

El grupo de presión de agua irá equipado con variador de frecuencia.

El agua caliente para las habitaciones del hospital y otros consumos (aseos, vestuarios, etc.) se obtiene en cada una de las subcentrales por medio de intercambiadores de calor y acumuladores.

En el agua caliente sanitaria se dispone de red de retorno con bomba de recirculación.

Toda la canalización de agua fría sanitaria será con preferencia de polipropileno aunque en determinados casos se puede instalar cobre.

Toda la canalización de agua caliente sanitaria será con preferencia de polipropileno estabilizado con alma de aluminio o fibra de vidrio, aunque en determinados casos puede instalarse cobre.

Toda la red de agua caliente irá debidamente aislada contra pérdidas energéticas, así como la de agua fría que irá aislada contra condensación, estando revestidas de aluminio todas las canalizaciones que vayan vistas por el exterior por salas de máquinas y por el aparcamiento.

La distribución de agua en aseos, en general, se hará sobre falso techo de su planta.

En aparcamientos de sótanos y salas de máquinas se prevén grifos con racor para mangueras (limpieza)

Para los grandes diámetros y circuitos de elevadas presiones se estudiará la conveniencia del uso de otros materiales (tubo metálico), según las tablas de vida útil del fabricante, o por no existir diámetros en plástico.

Se analizará la idoneidad de realizar la instalación terminal de los cuartos húmedos en polietileno, envainado en tubos corrugados empotrados (que permiten su sustitución como si fuera un cable eléctrico), instalado con colector centralizado y sin empalmes hasta el mismo, por las ventajas de instalación, pero con la desventaja de difícil fijación y planificación de recorrido.

Se dotará en algunos puntos de la red de agua detectores de fuga de agua.

RECUPERACIÓN DE AGUA

Se proyecta una red para el aprovechamiento de las aguas de rechazo de diálisis y de lluvia para usos no sanitarios, como riego o fluxores (o cisternas de inodoros), a partir de 4 aljibes de 100m^2 de superficie en planta y 4 m. de profundidad. Desde estos aljibes mediante sus respectivas bombas de trasvase se envía el agua a un dispositivo de tratamiento.

De este depósito aspiran dos grupos de presión, uno para el riego de la parcela y otro que llega a cada subcentral para alimentar las redes de inodoros (cisternas o fluxómetros).

La recuperación de aguas pluviales contemplada en este proyecto se basa en un pretratamiento completo de la recuperación de aguas pluviales, con un tamizado autolimpiante previo y un posterior desarenado-desengrasado, seguido de un tratamiento permanente de decantación y de cloración en los depósitos de almacenamiento.

El tratamiento comienza con un desbaste automático consistente en la retirada de sólidos que tuviera el agua bruta.

El agua procedente de la urbanización exterior y de las cubiertas que llega por gravedad en la tubería de saneamiento, llega a cuatro depósitos de recuperación de agua que disponen de un aliviadero, provisto para evacuar un exceso de caudal en caso de emergencia o bien poder by-pasear el vertido en caso de anomalía.

El agua incidirá en una máquina de cribado mecánico a fin de eliminar los sólidos que por su tamaño y naturaleza podrían dificultar el correcto funcionamiento del resto de la instalación.

Dada la naturaleza y características de los sólidos de entrada, se ha previsto la instalación de una unidad de tamiz rotativo autolimpiable con una luz libre de paso de 2,5 mm, que asegura la ausencia de materiales sólidos gruesos y medios que podrían dificultar el funcionamiento y la explotación de las instalaciones, tanto en tuberías, canales, válvulas, bombas, etc.

El tamiz rotativo básicamente consiste en un sólido armazón cuyo interior va instalado un tambor rotativo construido íntegramente en acero inox. AISI 304. Incluye dispositivo de limpieza con peine rascador y sistema de rociadores para limpieza interior.

En una segunda fase se procede a continuación a un desarenado y desengrasado, cuya misión es por una parte, separar arenas, término en el que se engloba cualquier materia pesada que tenga velocidad de sedimentación o peso específico alto. Por otra, este desarenador-desengrasador permitirá retener las grasas y aceites arrastrados.

El puente rascador irá dotado de una bomba para la elevación de las arenas depositadas en el fondo del tanque, y de una tajadera para el rascado de las grasas superficiales.

En el tanque donde se produce la decantación contribuye a la homogeneización de caudal y a la absorción de las puntas de caudal.

La desinfección se efectuará mediante la adición de hipoclorito sódico.

La dosis de diseño es de 10 ppm

PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA CALIENTE SANITARIA (A.C.S.)

La preparación del agua caliente para usos sanitarios (A.C.S.), se realiza de forma parcial en cada una de las subcentrales y con el correspondiente sistema de acumulación.

En el sistema de control centralizado del hospital se incluye el correspondiente control para mantenimiento de la temperatura del agua acumulada en el valor prefijado mediante sonda de temperatura inmersa en los depósitos, con actuación proporcional sobre la válvula de tres vías que gobierna la cesión de calor del circuito primario al secundario en el intercambiador.

Igualmente se incluye el control de temperatura de salida de agua a la red de distribución mediante sonda de temperatura con actuación proporcional sobre válvula mezcladora de tres vías prevista en el inicio de la red de distribución.

En el diseño del sistema de preparación de A.C.S. se consideran las acciones preventivas indicadas en la norma UNE 100030 “Prevención de la Legionella en instalaciones de hospitales”.

Se estudiará la posibilidad de que las válvulas de los aparatos sanitarios sean termostáticas en cada grifo, para poder realizar la pasteurización a 70ºC sin riesgo de quemaduras.

Se estudiará dotar a la red de una prepasteurización a 70ºC antes de la acumulación a 60º.

EXIGENCIA BÁSICA HS-5: EVACUACIÓN DE AGUAS

GENERAL

El diseño del Hospital incluye la separación de redes de saneamiento de aguas pluviales, aguas fecales y sucias y aguas grises clínicas (hemodiálisis, laboratorios, etc..), susceptibles de tratamiento para su posterior utilización o vertido permitido.

Además se consideran redes independientes hasta sus respectivos separadores de grasas las aguas residuales procedentes de sumideros de aparcamiento y de cocina. A partir de los separadores de grasa se conectarán la red fecal susceptible de tratamientos para su recuperación en otros usos.

La instalación de saneamiento pluvial recogerá todos los desagües de las cubiertas, patios interiores, terrazas y similares, así como los drenajes exteriores y efectuará su vertido por gravedad, hasta cuatro depósitos de 100 m^2 x 4m. de profundidad (300 m^3 útiles) aproximados cada uno situados bajo el nivel S02 (enterrados) distribuidos según se indica en planos, excepto parte del edificio (módulo 7) que se vierte hacia el vial lateral,

El rebosamiento de cada uno de estos depósitos llega a sendas arquetas conectadas con el cauce existente en la parcela.

Del fondo de estos depósitos aspiran unas bombas que envían el agua de lluvia recogido hasta el depósito situado en la central técnica para poder utilizarlo posteriormente para riego o para los inodoros (llenado de cisternas y/o fluxómetros)

Para el diseño de la red de pluviales, se deberán tomar el siguiente valor de intensidad de aguacero para la zona, que para un tiempo de retorno T=100 años, resulta 250 l/sHa (90 mm/hm2).

La red de saneamiento fecal recogerá los desagües de aguas residuales de los aparatos sanitarios inodoros, lavabos, duchas, bañeras, etc.. y efectuará su vertido por gravedad hasta los pozos de recogida situados nivel 00 para la zona del edificio que abarca desde el eje YY01 hasta YY11. Las salidas de estos pozos se conducen por gravedad hasta las acometidas de los viales laterales.

En la zona del edificio que abarca desde el eje YY11 hasta el eje YZ11 tanto la red de fecales y sucias como las sucias de aparcamientos y cocina se conducen por gravedad hasta 7 pozos de achique.

En las salas técnicas de instalaciones, los cuartos húmedos, salas de bombas,

aseos y vestuarios, cuartos de limpieza… se dispondrán sumideros de dimensiones mínimas 15x15 cm con rejilla tapa de acero inoxidable.

En el aparcamiento se preverán sumideros desagüe para casos de inundación catastrófica de dimensiones mínimas 20x20 cm de fundición para tráfico pesado

(KN400) uno por cada 250 m2, situados en centro de calle (distribución enterrada y junto a los pilares cuando su recogida es suspendida en el nivel inferior.

La recogida general de la red de sumideros de las zonas de aparcamiento se realizan enterradas bajo el suelo del nivel SO2 y se conducen a los respectivos separadores de grasa, según se indica en planos.

Se instalarán siete separadores de hidrocarburos prefabricado Clase I para un flujo de 6 l/s aproximado cada uno uniformemente repartidos por la planta y situados junto a los respectivos pozos de achique.

Se deberá disponer para las aguas de baldeo de aparcamiento un separador de hidrocarburos prefabricado metálico o de PRFV de calidad Clase I (5 PPM). El separador de hidrocarburos incorporará una cámara con filtro coalescente que atrape y junte las pequeñas gotas del aceite que no han conseguido flotar sobre

la superficie de agua. La válvula de cierre automática trabaja cuando el separador se llena de hidrocarburos, va incorporada en la cámara del filtro y se desliza sobre guías de acero inoxidable para facilitar el mantenimiento.

En pozos de bombeo para elevación de las aguas de baldeo , aguas de drenaje perimetral de muros y residuales se instalarán al menos dos bombas de capacidad al menos 70% cada una, con funcionamiento alternativo. Estos equipos de bombeo estarán supervisados por el Sistema de Gestión Integral de Instalaciones a través de la RMS sobre protocolo IP.

Se deberá supervisar al menos el estado on - off - avería de cada bomba, y alarmas de bajo-alto-muy alto nivel del pozo de bombeo.

En el diseño de la red de tuberías se deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

- Velocidad entre 0,5 y 4 m/s máximo

- Pendiente mínima de 1,5% en redes enterradas y 1% en redes colgadas.

- Diámetros mínimos según el CTE.

Las tuberías enterradas podrán ser de material plástico, excepto PVC, nunca de tipo corrugado ni interior ni exteriormente, que asegure una estanqueidad y alta durabilidad. No se permitirá la colocación de tuberías de hormigón en el saneamiento enterrado.

Toda la canalización se hará en tubería plástica, tipo sanitaria, incluso las impulsiones de los pozos de achique que será tubería a presión. Las tuberías multiplásticas multicapa insonorizadas tienen una óptima

resistencia a la propagación de los incendios correspondiente a clasificación B según EN-13501-1:2002, y clasificación B1 según DIN-4102.

Las bajantes de aguas fecales se prolongarán hasta la cubierta para su ventilación y en aquellos aseos con varios aparatos en batería, se prevén ventilaciones secundarias y terciarias para eliminar desifonamientos.

Para retener las grasas procedentes de la cocina y de los aparcamientos en sótanos, se prevé un separador de grasas independiente para cada uno de los usos.

Se proyecta una red de recogida de aguas denominadas grises clínicas procedentes de anatomía patológica, zonas de hemodiálisis, laboratorios, microbiología y otras que sean susceptibles de algún tratamiento antes de verter a la red municipal.

Se proyecta una red general de recogida de estas aguas por el techo del nivel SO2 y se conucen a 15 recintos de recogida para su posterior tratamiento de neutralización, esterilización, etc…

Des estos recintos de tratamiento se conducen las aguas por bombeo hasta los siete pozos de achique indicados anteriormente,

HIPÓTESIS DE DISEÑO

Sistema de evacuación vertical dentro del hospital	Separativo pluviales, fecales, sucias y grises clínicas
Conexión alcantarillado	Red pública
Sistema de evacuación	Por gravedad fecales, pluviales y sucias sobre rasante. Sucias de cocinas, y sumideros de aparcamiento, vaciados aljibes y sala de máquinas de instalaciones y drenaje, bajo rasante por bombeo.
Dimensionamiento red de fecales y sucias	Unidades de descarga según CTE
Pendientes mínimas estimadas	2% Fecales -1% pluviales y sucias.
Tratamiento	Separadores de grasa independientes para la cocina y el aparcamiento

SANEAMIENTO DE PLUVIALES

La intensidad pluviométrica se obtiene a partir del mapa pluviómetro de España y la tabla en función de la isoyeta (30) para la zona pluviométrica correspondiente que indica el CTE para Vigo a la que corresponde ZONA A .

Pluviosidad determinada	90 mm/hr./m^2
Pendientes mínimas	1% pluviales

Para la evacuación deberían preverse tres conexiones en los ejes de cada uno de los tres viales de acceso, con una capacidad de cada una de ellas de 800 l/s, lo que requiere para una pendiente del 0,5% un colector de 80cm de diámetro (ver plano de acometidas)

ZONA 1 (SPU-1)

	Superficie	Escorrentía
HOSPITAL	35.000 m2	0,5
VIALES	6.500 m2	0,9
ZONA VERDE Y COMPATIBLES (permeable)	33.000 m2	0,3

ZONA 2 (SPU-2)

	Superficie	Escorrentía
HOSPITAL	20.500 m2	0,5
VIALES	15.000 m2	0,9
ZONA VERDE Y COMPATIBLES (permeable)	33.000 m2	0,3

ZONA 3 (SPU-3)

	Superficie	Escorrentía
HOSPITAL	6.500 m2	0,5
VIALES	13.700 m2	0,9
ZONA VERDE Y COMPATIBLES (permeable)	65.000 m2	0,3

SANEAMIENTO AGUAS SUCIAS - FECALES

Se prevé la evacuación mixta por gravedad y por bombeo de las fecales y sucias. El sistema será separativo dentro de la parcela y deberá ser definido por tanto si lo es o no en el exterior. Será imprescindible conocer las cotas del saneamiento exterior y el posicionamiento de los pozos de registro al igual que de las derivaciones previstas.

El dimensionamiento del desagüe de fecales y sucias necesario se corresponderá con una salida DN300 y pendiente mínima del 1% para 300 m^3/h (85 l/s).

3.5 PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO

A continuación se desarrolla el análisis de la valoración acústica del ruido generado por las instalaciones electro-mecánicas del hospital, con objeto de prevenir la contaminación acústica que pudiera derivarse del uso de las instalaciones en su régimen previsto, mediante la adopción de las medidas oportunas.

Dicha valoración se ha realizado teniendo en cuenta la normativa actual vigente, que en el ámbito nacional queda recogida en:

Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de diciembre.

Ley 38/1972 de Protección del Ambiente Atmosférico y el Decreto que desarrolla la misma 833/1975

Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2002, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental (Diario Oficial L 189 de 18/07/02)

Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido. (B.O.E. nº 276, 18/11/03).

Real Decreto 1513/2005, de 16 de Diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.

Real Decreto 1367/2007, de 19 de Octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003 de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

Real Decreto 1371/2007, de 19 de Octubre, por el que se aprueba el documento básico “DB-HR Protección frente al ruido” del Código Técnico de la Edificación y se modifica el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. La Norma Básica de la Edificación NBE-CA-88 Condiciones Acústicas de los Hospitales queda derogada por el anterior, por lo que se tiene en cuenta sólo el primero.

Real Decreto 286/2006, de 10 de Marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.

En el ámbito Municipal se ha tenido en cuenta la Ordenanza Municipal de Protección Do Medio Contra A Contaminación Acústica Producida por la Emisión de Ruidos e Vibraciones. del Excmo. Ayuntamiento de Vigo, así como el resto de Ordenanzas Municipales de Protección del Medio Ambiente.

Así, en la citada Ordenanza se indica que los hospitales deben cumplir lo exigido en la NBE-CA 1982, actualmente menos exigente que el CTE y de la ley del Ruido de 2005, siendo los criterios de ésta última más exigentes que los de la NBE. Por lo tanto, en el análisis siguiente se consideran los criterios más estrictos.

Por lo tanto, en el ámbito Municipal y de la Comunidad se ha tenido en cuenta.

Ordenanza Municipal de Protección Do Medio Contra A Contaminación Acústica Producida pola Emisión de Ruidos e Vibracions de 28 de julio de 2000.

Ley 1/1995 de Protección ambiental

Ley 7/1997 de Protección contra a Contaminación Acústica (DOG 159,20/8/97)

Reglamento de protección contra la contaminación acústica (Decreto 150/99, DOG 100 de 27/5/99)

Decreto 155/1995 polo que se regula o Consello Galego de Medio Ambiente (DOG 106, 5/6/95)

Decreto 156/1995 de Inspección Ambiental (DOG 106, 5/6/95)

Orde do 30 de maio de 1996 pola que se regulan a Inspección Ambiental e a Tramitación de Denuncias Ambientais (DOG 110, 5/6/96)

Los hospitales cercanos, constituyen desarrollos de baja sensitividad. No obstante, cualquier fuente de ruido será debidamente silenciada en la medida de lo posible mediante el diseño, aislamiento acústico y recubrimientos especiales. Las vibraciones de los equipos de mantenimiento y servicios no se notarán en los hospitales colindantes y la iluminación adicional se controlará para evitar deslumbramientos y contaminación lumínica.

IMPACTO EN EL EXTERIOR

A efectos de aplicación y cumplimiento de la Ley del Ruido de 17 de noviembre de 2007, se clasifica el área de ubicación del hospitaln como tipo e, “sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario o docente y cultural que requiera una especial protección contra la contaminación acústica”.

Los valores de emisión de ruidos al exterior expresados en dB admitidos quedan recogidos en la siguiente tabla, según el objetivo de calidad acústica para áreas urbanizadas existentes:

	Valor límite expresado en dB		
Uso	Ld Periodo diurno (12 horas)	Le Periodo intermedio (4 horas)	Ln Periodo nocturno (8 horas)
Uso sanitario	Hasta 60	Hasta 60	Hasta 50

IMPACTO EN EL INTERIOR

Los valores límite de inmisión de ruido en el ambiente interior de los recintos o hospitals propios o colindantes son:

	Valor límite expresado en dB			
Uso		Ld Periodo diurno (12 horas)	Le Periodo intermedio (4 horas)	Ln Periodo nocturno (8 horas)
Uso sanitario	Estancias	Hasta 45	Hasta 45	Hasta 35
	Dormitorios	Hasta 40	Hasta 40	Hasta 30

Para zonas comunes la normativa tolera unos límites 15 dBA superiores a los indicados para el local al que pertenezcan.

Por lo tanto en los ambientes internos del hospital, no se superaran igualmente los niveles máximos que se recomendaban en la NBE-CA y que por asimilación corresponden a 45 dBA salvo en el interior de recintos y salas técnicas de instalaciones.

En otras áreas se consideran los siguientes niveles:

Vestíbulos	50 dBA
Aseos	50 dBA
Pasillos, escaleras	50 dBA
Aparcamiento	55/58 dBA

No existen básicamente máquinas o aparatos interiores generadores de ruidos que en ambiente técnico tengan un nivel superior a 90 dBA (excepto grupos electrógenos y bombas). En cualquier caso todos los equipos que se instalan en el hospital se sitúan en locales aislados de los restantes lugares de permanencia de personal. Los operarios encargados del manejo de tales elementos (y de todos aquéllos susceptibles de generar niveles mayores a los tolerables), serán provistos en su caso de los elementos de protección individual correspondientes que garanticen su seguridad y salud.

MEDIDAS REFERENTES A CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL

Los cerramientos exteriores del hospital se considera que poseen un aislamiento acústico a ruido aéreo que proporciona una atenuación global >39 dBA, superior al valor mínimo aceptado para los ruidos aéreos, en el intervalo de frecuencias comprendidas entre 100 y 3.150 Hz, considerando que igualmente el aislamiento de las partes ciegas de dichos cerramientos es superior a 45 dBA.

Así, la fachada mixta acristalada será 5 dBA mejor que el acristalamiento que contiene.

A tal efecto consideramos para la fachada que básicamente se corresponde con un nivel mayor de 39 dBA. Se entiende que la carpintería de la fachada será clase A3 o equivalente.

Igualmente se considera que las particiones interiores generales tendrán como mínimo una capacidad de atenuación de ruido aéreo de 35 dBA para usos distintos y 30 dBA para el mismo uso. Valores a los que son aplicables las limitaciones para los casos en que la actividad exceda de 70 dB(A).

Cuando la actividad genera un nivel de ruido que supere 70 dB(A), como es el caso caso de ciertas salas técnicas de instalaciones, las medianerías horizontales y verticales deberán disponer de un aislamiento acústico superior a 55. Una atenuación de 45 dBA es con la que se debe dotar igualmente a las paredes separadoras de zonas comunes interiores afectando a las salas técnicas de instalaciones en general.

RUIDO AÉREO. MEDIDAS GENERALES SOBRE LAS INSTALACIONES

Se considerarán ventilaciones primarias y secundarias en toda la red de saneamiento para evitar desifonamientos y ruido producido por éstos al generarse pistones hidráulicos.

Se dotará de aislamiento acústico al grupo electrógeno de emergencia basado en contenedor acústico, aislamiento de sus bancada de apoyo, de su escape y de las circulaciones de aire.

Siendo el grupo electrógeno para funcionamiento exclusivo en caso de emergencia, principalmente por seguridad de las personas (hospital de pública concurrencia), entendemos que no estarán afectados por las exigencias de la ordenanza, aunque se tomarán en cualquier caso las máximas medidas de atenuación acústica posibles, aun no siendo de funcionamiento permanente y únicamente de funcionamiento esporádico en caso de fallo de suministro eléctrico. En los escapes se dispondrán un primer silenciador en el tramo inicial para una atenuación de aproximadamente 40 dBA.

En principio se preverán silenciadores en todos los conductos de impulsión y retorno de los climatizadores generales, por ser los ventiladores de estas unidades los que requiriendo mayor nivel de presión tienen en consecuencia una mayor generación de ruido.

En el caso de otros ventiladores y extractores, se analizará para cada uno de ellos la necesidad de instalación de elementos silenciadores atenuadores de conducto y/o rejillas acústicas a fin de conseguir los niveles exigidos. Este análisis se realizará igualmente en la aspiración y en la descarga al exterior.

Los conductos de distribución de aire se diseñarán en general de forma que el nivel de presión sonora no sobrepase los niveles estipulados.

Se utilizarán tablas propuestas en ASHRAE 1999 para el cálculo de la atenuación sonora en los conductos rectangulares y circulares.

La velocidad en los conductos de baja velocidad, será inferior a 7 m/s en impulsión o retorno, variando de 4 m/s a 7 m/s.

La red de tuberías se diseñará de forma que la velocidad del fluido sea inferior a 1,8/2 m/s.

En las unidades climatizadoras aún siendo ventiladores de media presión, se seleccionarán del tipo de reacción y de la mayor calidad de forma que la potencia de ruido por diseño se reduzca en gran medida. La menor presión sonora al exterior se verá favorecida por el hecho de disponer de un recuperador de energía afectando tanto a la aspiración de aire como en la expulsión, lo que tiene un gran efecto sobre la reducción del ruido aéreo transmitido al exterior.

Otros extractores/ventiladores de menor relevancia tendrán sus ventiladores seleccionados con iguales consideraciones, pero al ser de menor presión, partirán con potencias de ruido apreciablemente inferiores a las de los climatizadores anteriores, siendo en estos casos más crítico el nivel de ruido hacia el interior.

Las ubicaciones de equipos en cubierta, están delimitados por paramentos que ocultación visual capaces además de amortiguar el ruido hacia espacios anexos.

El dimensionamiento de las rejillas difusoras y otros elementos de distribución de aire se seleccionarán en todos los casos con niveles de ruido inferiores a 30 dBA, según tabulaciones del fabricante, de forma que no se produzca regeneración del ruido transmitido por los conductos en la descarga / aspiración de aire a través de dichos elementos o en el peor de los casos el ruido resultante por regeneración para aquellos ruidos transmitidos inferiores a 30 dBA sea 33 dBA o el transmitido por el conducto.

Dado que la evaluación realizada es teórica y puede variar en la realidad, aunque en general existen holguras suficientes, para una vez diseñado el proyecto si se detectase algún punto donde se superasen los valores establecidos por las normativas aplicables, se puedan tomar las medidas correctoras complementarias oportunas.

MEDIDAS GENERALES REFERENTES A VIBRACIONES

En general se toman las medidas adecuadas para que la transmisión de vibraciones no sea superior a los umbrales de percepción de la vibración. Debiéndose cumplir que ninguna fuente vibrante transmita unos niveles al ambiente interior cuyo índice Law supere los valores establecidos según la siguiente tabla.

Uso del hospital	Índice de vibración Law
Hospitalario	72

Todo elemento con órganos móviles se mantendrá en perfecto estado de conservación, principalmente en lo que se refiere a su equilibrio dinámico y estático, así como la suavidad de marcha de sus cojinetes o caminos de rodadura.

No se proyectará el anclaje directo de maquinaria y de los soportes de la misma o de cualquier órgano móvil en las paredes, techos o forjados, así como en los elementos de la estructura del hospital para lo que se disponen en todos los casos dispositivos antivibratorios adecuados y en el caso de tuberías estas estarán aisladas de elementos dinámicos por manguitos elásticos.

Todos los equipos susceptibles de transmitir vibraciones a la estructura del hospital, tales como, Grupo Electrógeno, Climatizador, Grupos de Presión, Grupos Electrobombas, se instalarán amortiguadores mixtos de resorte y de elastómero, que a su vez apoyarán sobre losas flotantes continuas que en general abarcarán todas las superficies de las zonas técnicas, asociadas, contribuyendo al aislamiento de la transmisión del ruido aéreo originado en entornos técnicos.

Por lo tanto todos los equipos dinámicos de cualquier instalación en el hospital sin excepción se apoyarán sobre antivibradores mixtos de resorte de frecuencia media inferior o igual a 2,8 Hz (30 mm de deflexión mínimo) y elastómero (6 mm de deflexión) no sobrecargado a más del 66% de su carga máxima nominal, salvo en el caso de grupos electrobombas donde el apoyo será exclusivamente en elastómero. Todas las tuberías y conductos dispondrán en su apoyo de elementos elásticos de elastómero para su aislamiento en cualquier zona.

El proyecto contempla las bancadas necesarias o cualquier otro sistema equivalente, proponiéndose como mejor solución para las instalaciones que estén basadas en una losa flotante (bancada) montada sobre una lámina de elemento elástico o tacos precomprimidos o equivalente que la separarán del forjado estructural. Dicha losa de 18/22 cms. de espesor (doble mallazo para la losa de 22 cm) tendrá un peso adecuado a definir. Aparte de su función de aislamiento de vibraciones conseguirá un incremento de 10 dBA en la atenuación acústica aérea del forjado que normalmente tendrá una atenuación base de 55 dBA

Por motivos de limitación de peso y funcionales, en cubierta en el exterior se podrán definir en proyecto que en su lugar las máquinas descansen en una estructura metálica que se apoyará directamente en elementos estructurales del Hospital pero a través de apoyos elásticos y que deberán ser contemplados por el proyecto de arquitectura / estructura.

Los motores de las máquinas de arranque violento y las dotadas de órganos con movimiento alternativo, podrán incluso disponer de su propia bancada adicional, independiente y aislada por intermedio de dispositivos absorbentes de la vibración. En cualquier caso se preverá el arranque por reguladores estáticos en todos los motores.

Los conductos por los que circulen fluidos líquidos o gases en forma forzada, conectados directamente con máquinas que tengan órganos en movimiento, dispondrán de dispositivos de separación (manguitos elásticos), que impiden la transmisión de las vibraciones generales en tales máquinas. Las bridas y soportes de los conductos dispondrán en su apoyo de elementos antivibratorios de bandas elásticas de elastómero. Las aberturas de los muros para el paso de las conducciones se rellenarán con materiales absorbentes de la vibración de 40 mm de espesor de lana de roca y densidad 20/30 Kg/m3

Los circuitos del agua se diseñarán y equiparán de forma que no se presente “golpe de ariete”, y las secciones y disposición de las válvulas de regulación son tales que el fluido circula por ellas en régimen normal para los gastos nominales.

En general cualquier instalación y equipo del hospital, se propone instalado con las precauciones de ubicación y aislamiento que garanticen un nivel de transmisión sonoro no superior a los límites fijados.

3.6 AHORRO DE ENERGÍA

3.6.1. EXIGENCIA BÁSICA HE-1: LIMITACIÓN DE LA DEMANDA DE ENERGÍA

En cumplimiento con lo establecido por la sección HE 1 del Código Técnico de Edificación, éste dispondrá de una envolvente de características tales que limite adecuadamente la demanda energética necesaria para alcanzar el bienestar térmico en función del clima de la localidad, del uso del bloque y del régimen de verano y de invierno, así como por sus características de aislamiento e inercia, permeabilidad al aire y exposición a la radiación solar, reduciendo el riesgo de aparición de humedades de condensaciones superficiales e intersticiales que puedan perjudicar sus características y tratando adecuadamente los puentes térmicos para limitar las pérdidas o ganancias de calor y evitar problemas higrométricos en los cerramientos.

De acuerdo a las medidas adoptadas, la demanda energética será inferior a la correspondiente a un hospital en el que los parámetros característicos de los cerramientos y particiones interiores que componen su envolvente térmica, sean los valores límite establecidos en la sección HE 1 del Código Técnico de Edificación para la ubicación correspondiente. Tampoco en ningún caso la transmitancia térmica de los cerramientos supera los valores máximos establecidos como límite ni los determinados como valores medios según las orientaciones de los cerramientos, ya sean muros o huecos en los que también se condicionan el factor solar modificado límite.

Transmitancia térmica máxima de cerramientos y particiones interiores de la envolvente térmica U(W/m2K)

Cerramientos y particiones interiores	ZONA C1
Muros de fachada, particiones interiores en contacto con espacios no habitables, primer metro del perímetro de suelos apoyados en el terreno (1) y primer metro de muros en contacto con el terreno	0,95

Suelos	0,65
Cubiertas	0,53
Vidrios y marcos (2)	4,4
Medianerías	1

(1) SE INCLUYEN LAS SOLERAS ENTERRADAS A UNA PROFUNDIDAD NO MAYOR DE 0.5M.

(2) Las transmitancias térmicas de vidrios y marcos se comprobarán por separado.

Se considera igualmente, que la estanqueidad de la fachada es mejor que 2 cm2/m2 de superficie del bloque, sin considerar el efecto del circuito ni diferencias de temperatura con el exterior.

La actividad del hospital se considera como ALTA.

VALORES LÍMITE DE LOS PARÁMETROS CARACTERÍSTICOS MEDIOS.

ZONA CLIMÁTICA C1

Transmitancia límite de muros de fachada y cerramientos en contacto con el terreno U_{Mlim}: 0,73 W/m^{2}K

Transmitancia límite de suelos U_{Slim}: 0,50 W/m^{2}K

Transmitancia límite de cubiertas U_{Clim}: 0,41 W/m^{2}K

Factor solar modificado límite de lucernarios F_{Llim}: 0,37

	Transmitancia límite de huecos (1) $U_{H\,lim}$ W/m^{2}K				Factor solar modificado límite de huecos F_{hlim}					
					Baja carga interna			Alta carga interna		
% de huecos	N	E/O	S	SE/SO	E/O	S	SE/SO	E/O	S	SE/SO
de 51 a 60	2,2 (2,4)	2,7 (2,8)	3,5 (3,6)	3,5 (3,6)	---	---	---	0,42	---	0,46

Asimismo, se limita la presencia de condensaciones en la superficie y en el interior de los cerramientos y se limitan las pérdidas energéticas debidas a las infiltraciones de aire para unas condiciones normales de utilización de los bloques. Para el cálculo de las condensaciones, se tomará una temperatura de ambiente interior igual a 20ºC para el mes de enero, y un valor de humedad relativa interior del mes de enero que deberá estar comprendida entre 0.45 y 0.55 según la normativa UNE.

3.6.2. EXIGENCIA BÁSICA HE-2: RENDIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS

De acuerdo con el CTE – DB-HE-2, el edifico objeto del presente proyecto dispone de instalaciones térmicas apropiadas y destinadas a proporcionar el bienestar térmico de sus ocupantes, regulando el rendimiento de las mismas y de sus equipos.

Esta exigencia se desarrolla actualmente en el vigente Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, RITE, en su instrucción técnica IT 1.2 “Exigencia de eficiencia energética”.

Para la verificación del cumplimiento de la citada instrucción técnica, se opta por el procedimiento simplificado y que consiste en la adopción de soluciones basadas en la limitación indirecta del consumo de energía de la instalación térmica mediante el cumplimiento de los valores límite y soluciones especificadas en dicha instrucción, para cada sistema o subsistema incluido en este proyecto.

Para lo anterior, la instalación de climatización se diseña de acuerdo a los siguientes criterios:

Cumplimiento de la exigencia de eficiencia energética en la generación de calor y frío (IT 1.2.4.1)

Cumplimiento de la exigencia de eficiencia energética en las redes de tuberías y conductos de calor y frío (IT 1.2.4.2)

Cumplimiento de la exigencia de eficiencia energética de control de las instalaciones térmicas (IT 1.2.4.3)

Cumplimiento de la exigencia de contabilización de consumos (IT 1.2.4.4)

Cumplimiento de la exigencia de recuperación de energía (IT 1.2.4.5)

Cumplimiento de la exigencia de aprovechamiento de energías renovables (IT 1.2.4.6)

Cumplimiento de la exigencia de limitación de la utilización de energía convencional (IT 1.2.4.7)

Conforme a lo indicado anteriormente, se considera, para cada una de las exigencias anteriores las siguientes medidas:

Cumplimiento de la exigencia de eficiencia energética en la generación de calor y frío (IT 1.2.4.1)

La potencia con la que se dimensionan los equipos de producción de calor y los equipos de producción de frío se ajusta a la demanda máxima simultánea de las instalaciones a las que atienden, incluyendo las pérdidas (o ganancias) a través de las redes de tuberías así como el equivalente térmico de la potencia absorbida por los equipos de transporte de fluidos.

Para lo anterior, se estudia la demanda de la instalación a distintas horas del día y meses del año, analizando la demanda máxima simultanea, la demanda mínima y las demandas parciales.

Los equipos generadores se conectan hidráulicamente en paralelo y de forma que se puedan independizar entre sí.

Cuándo se interrumpe el servicio de uno de los generadores, también lo hacen los equipos asociados a éste.

El rendimiento de las calderas con potencia superior a 400 kW es superior al requerido en el Real Decreto 275/1995 de 24 de febrero.

No se prevé la instalación de calderas de tipo atmosférico, ni calderas con marcación de una estrella, calderas con marcación de dos estrellas.

Se adecua el número de calderas que se prevé en la instalación y la potencia de éstos al perfil de la demanda prevista.

Los quemadores previstos cumlen con la instrucción IT.1.2.4.1.2.3 al ser del tipo modulante.

La temperatura de salida del agua enfriada se mantiene constante con la variación de la demanda.

El salto de temperatura entre el retorno de agua a los grupos frigoríficos y la salida de éstos será una función creciente de la potencia entregada.

Se adecua el número de grupos frigoríficos que se prevé en la instalación y la potencia de éstos al perfil de la demanda prevista con el fin de que la eficiencia del sistema sea próxima a la de los grupos elegidos. La parcialización de la potencia suministrada de cada grupo frigorífico es de tipo continuo.

Los equipos frigoríficos de condensación por aire se seleccionan para poder trabajar a máxima potencia con temperaturas exteriores correspondientes a la del percentil mas desfavorable, añadiéndole 3 ºC,

Los equipos frigoríficos se prevén previstos de sistema para control de presión de condensación incluido en el propio suministro del equipo.

Las torres de refrigeración de los equipos frigoríficos de condensación por agua se seleccionan para poder trabajar a máxima potencia para el valor de temperatura húmeda correspondiente al percentil más desfavorable añadiéndole 1 ºC.

Se controla la temperatura de salida de agua de las torres de refrigeración de forma que ésta disminuya cuándo así lo hace la temperatura húmeda exterior o la producción frigorífica hasta el límite inferior de funcionamiento indicado por el fabricante de los grupos frigoríficos.

Cumplimiento de la exigencia de eficiencia energética en las redes de tuberías y conductos de calor y frío (IT 1.2.4.2)

Todas las tuberías y accesorios, así como equipos, aparatos y depósitos de la instalación por los que circula agua con temperatura menor que la del ambiente por el que discurren, ó con temperatura superior a 40 ºC cuándo discurren por locales no calefactados (pasillos, galerías, patinillos, salas de máquinas, etc..) dispondrán del correspondiente aislamiento.

Las tuberías que discurren por el exterior, además del correspondiente aislamiento térmico, disponen de un acabado final de aluminio de 0,6 mm de espesor con estanqueidad suficiente en las juntas de forma que se evita el paso de agua de lluvia.

En aquellos casos en los que pudieran aparecer condensaciones intersticiales (tubería de agua enfriada), el aislamiento térmico previsto dispone de barrera de vapor con un factor de resistencia a la difusión del vapor de agua mayor de 7000.

Para el cálculo de los espesores mínimos de los aislamientos de tubería se utiliza el procedimiento simplificado indicado en la IT, de forma que, en función de del diámetro exterior de la tubería, de la temperatura del fluido y para una conductividad del material aislante de 0,040 w/(mK), dichos espesores se corresponden con los que se establecen en las Tablas 1.2.4.2.1 a 1.2.4.2.4 para cada una de las posibles situaciones que se producen.

Las redes de tuberías por las que circulan alternativamente fluidos calientes y fríos (tuberías asociadas a los sistemas de suelo radiante), el aislamiento que se considera es el correspondiente a la situación de frío por ser ésta la situación mas exigente.

Las tuberías de retorno se proyectan en todos los casos con el mismo espesor de aislamiento que las tuberías de impulsión.

Los accesorios de tuberías llevan el mismo espesor de aislamiento que el de la tubería en la que se encuentran.

Los conductos de aire disponen de aislamiento térmico suficiente para evitar que las pérdidas energéticas por éste concepto sean superiores al 4%, y en cualquier caso para evitar condensaciones. Así se aíslan todos los conductos de impulsión, todos los conductos de retorno que circulan por locales no acondicionados o patinillos, todos los conductos de retorno que circulan por el exterior, todos los conductos de toma de aire exterior, y los conductos de extracción de aire asociados a algún sistema de recuperación de calor que circulan por locales no acondicionados, patinillos o por el exterior.

Dado que la conductividad del material empleado para el aislamiento de conductos es igual o inferior a 0,040 w/ (m.K), los espesores mínimos del aislamiento considerado se corresponden con:

Conductos de aire caliente en el interior del edificio: 30 mm (superior al exigido de 30 mm)

Conductos de aire caliente en el exterior del edificio: 50 mm (superior al exigido de 30 mm)

Conductos de aire frío en el interior del edificio: 30 mm

Conductos de aire frío en el exterior del edificio: 50 mm

Los conductos de retorno que discurren por el exterior del edificio, o por locales o recintos no acondicionados se consideran aislados. Lo mismo ocurre cuándo el aire que circula por el interior del conducto se encuentra a temperatura inferior a la de rocío del local por le que discurre.

Todos los conductos de toma de aire exterior se considerarán aislados para evitar formación de condensaciones.

Todos los conductos aislados que discurren por el exterior disponen de acabado en chapa de aluminio de o,6 mm de espesor y de forma que se garantice la estanqueidad en las juntas a la entrada de agua.

La pérdida de presión que se considera en cada uno de los componentes de la instalación es inferior a los valores que se indican a continuación:

Baterías de calentamiento: 40 Pa

Baterías de refrigeración: 120 Pa

Recuperadores de energía: 120 Pa

Silenciadores: 60 Pa

Elementos de difusión de aire: 40 a 200 Pa

Rejillas de retorno de aire: 20 Pa

Filtros: lo indicado por el fabricante

No se considera el uso de separadores de gotas en las baterías, por lo que la velocidad frontal de paso de aire con la que se dimensionan es inferior a 2,7 m/s.

Tanto los grupos electrobombas como los ventiladores se seleccionan maximizando su rendimiento en las condiciones de trabajo. Dichas condiciones en sistemas de caudal variable se corresponden con las medias de funcionamiento a lo largo de una temporada.

La potencia específica de cada uno de los ventiladores considerado es inferior a los requeridos en la tabla 2.4.2.7. “Potencia específica ce ventiladores”.

La cantidad de circuitos secundarios considerados se determina en función del horario de funcionamiento de cada sistema, así como de la longitud hidráulica del circuito y del tipo de unidad terminal servida.

El diseño de la red de tuberías se realiza con el criterio de optimizar el equilibrado hidráulico de la instalación, previéndose en cualquier caso las correspondientes válvulas de equilibrado.

Cumplimiento de la exigencia de eficiencia energética de control de las instalaciones térmicas (IT 1.2.4.3)

Todas las instalaciones térmicas se proyectan dotadas de los elementos de control necesarios para que se pueda mantener en los locales acondicionados las condiciones de diseño previstas, ajustando los consumos energéticos a las variaciones de carga térmica.

No se emplean en general controles del tipo todo-nada, salvo para los casos de arranque – parada de equipos, limitaciones de seguridad para temperaturas o presiones, o aperturas cierres de compuertas en los casos en los que así se requiere.

No se permite el rearme automático de los dispositivos de seguridad.

Las válvulas de control automático se seleccionan de manera que con el caudal máximo de proyecto y con la válvula completamente abierta, la pérdida de presión que se produce en la válvula esté comprendida entre 0,6 y 1,3 veces la pérdida del elemento controlado.

Se considera en éste proyecto que la temperatura de salida de agua de la central frigorífica se mantiene constante independientemente de la demanda en cada momento, e independientemente de las condiciones exteriores y que igualmente se mantiene constante en la salida del circuito secundario de los intercambiadores, siendo éstos en definitiva los orígenes de la producción de agua fría para el edificio.

Todos los ventiladores con caudales de aire superiores a 5 m3/s (18000 m3/h), se especifican equipados con dispositivo indirecto para la medición y control del caudal de aire e incluidos en el propio suministro de los ventiladores.

Los sistemas de climatización previstos están diseñados para controlar las condiciones termo-higrométricas del ambiente interior.

Los espacios acondicionados en el presente proyecto se corresponden en general con la clasificación THM-C 3 (uso básicamente de oficinas con climatización por calefacción, refrigeración con des-humectación indirecta y ventilación. Únicamente, los cuartos de comunicaciones pertenecen a la clasificación tipo THM-C 5 en los que además se prevén las funciones controladas de humectación y des-humectación.

Con la clasificación anterior, el equipamiento mínimo de aparatos de control que se considera y de acuerdo con lo requerido en la IT 1.2.4.3.1, es el siguiente:

THM-C-3 Variación de la temperatura del fluido portador caliente y del fluido portador frío (aire o agua) en función de la temperatura exterior y/o control independiente por recinto de la temperatura ambiente. La variación de temperatura de los fluidos portadores caliente y frío se realiza en secuencia para evitar procesos simultáneos de calentamiento y enfriamiento.

THM-C-5 Variación de la temperatura del fluido portador caliente y del fluido portador frío (aire o agua) en función de la temperatura exterior y/o control independiente por recinto de la temperatura ambiente. La variación de temperatura de los fluidos portadores caliente y frío se realiza en secuencia para evitar procesos simultáneos de calentamiento y enfriamiento. Control de la humedad relativa en cada recinto.

Se prevé en el proyecto el control de la calidad del aire interior con actuación sobre el funcionamiento del sistema del aporte de aire exterior necesario para la ventilación del edificio.

Para ello, y de acuerdo con la clasificación que se realiza en la IT 1.2.4.3.3, los espacios con ocupación humana permanente (clasificación IDA –C1), el sistema de ventilación y aporte de aire exterior se prevé con un funcionamiento continuo.

En aquellos recintos sin ocupación permanente (IDA-C2, IDA-C3, IDA-C4) (almacenes, archivos, etc), el sistema de ventilación se prevé con funcionamiento por programación de tiempo (manual, ó por señal de presencia).

En aquellos recintos con elevada ocupación (IDA-C5 e IDA-C6) (salas de vistas, salones de actos,), el sistema de ventilación se prevé controlado por sensores que miden la calidad del aire interior (CO_2).

Cumplimiento de la exigencia de contabilización de consumos (IT 1.2.4.4)

Al ser la instalación térmica de potencia superior a 70 Kw, se incluye en proyecto los contadores correspondientes a los consumos de energía eléctrica para las instalaciones. La lectura de dichos contadores se integra en el sistema de gestión central del edificio (BMS):

Se incluye en proyecto el control de horas de funcionamiento de todos y cada uno de los equipos que intervienen en la climatización. Dicho control se realiza mediante el sistema central de gestión del edificio (BMS).

Cumplimiento de la exigencia de recuperación de energía (IT 1.2.4.5)

Todos los sistemas o subsistemas de climatización con potencia térmica nominal superior a 70 Kw en régimen de refrigeración se proyectan equipados del correspondiente control de enfriamiento gratuito por aire exterior. (free-cooling).

Se considera en proyecto la instalación de recuperación de energía del aire de extracción en todos los sistemas de climatización en los que el caudal de aire expulsado es superior a 0,5 m3/s (1800 m3/h). Para ello se dispone en los climatizadores de recuperadores del tipo entálpico. Se prevé en estos casos la instalación de un sistema de enfriamiento adiabático en el aire de extracción y previo a la entrada de dicho aire en el recuperador.

La eficiencia del recuperador es superior a lo exigido en la normativa, en función del caudal de aire de extracción y las horas de funcionamiento del sistema. Igualmente se dimensionan con el tamaño suficiente para que la pérdida de presión en los recuperadores sea inferior a los valores estipulados. (tabla 2.4.5.1)

En el diseño de la instalación se han considerado, a la hora de establecer los diferentes subsistemas de acondicionamiento, la diferente compartimentación de lo espacios, su orientación, su uso, ocupación y horarios de funcionamiento.

Cumplimiento de la exigencia de aprovechamiento de energías renovables (IT 1.2.4.6)

No se considera en ningún caso la climatización de espacios abiertos.

Cumplimiento de la exigencia de limitación de la utilización de energía convencional (IT 1.2.4.7)

No se considera en ningún caso la utilización de energía eléctrica por “efecto Joule” para satisfacer las necesidades de calefacción.

No se considera la climatización de aquellos espacios normalmente no habitados.

No se considera la acción simultánea de fluidos con temperatura opuesta para el mantenimiento de las condiciones termo-higrométricas de ninguno de los recintos excepto en los locales destinados a cuartos de comunicaciones en los que por el tipo de aparatos allí instalados se requiere el mantenimiento de unas condiciones de humedad relativa del aire dentro de un margen estrecho de valores.

No se considera en ningún caso la utilización de combustibles sólidos para la producción de energía térmica.

3.6.3. EXIGENCIA BÁSICA HE-3: EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN

3.6.3.1. NIVELES DE ILUMINACIÓN

Para los cálculos de alumbrado, se han tenido en cuenta las curvas de distribución luminosa de los aparatos, partiendo del flujo luminoso, coeficiente de utilización, factor de conservación, etc. indicados por los fabricantes de las luminarias descritas en el presupuesto y las recomendaciones de los Manuales de la ANLE y Tabla Internacional de alumbrado, así como los valores mínimos de iluminación exigidos en los lugares de trabajo por el Real Decreto 486/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Los niveles de iluminación que se proponen cumplen en particular en las zonas de circulación los valores mínimos exigidos según la Sección SU4 “Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada” del CTE.

Para iluminación fluorescente:

- Coeficiente mantenimiento	0,9
- Coeficiente de depreciación	0,9
- Coeficiente de utilización	según dimensionamiento del local.
- Uniformidad (E min/ E medio)	0,7
- Reflexiones	0,3 0,3 0,1

Como niveles de iluminación generales se han considerado los siguientes; satisfaciendo las normas de seguridad y salud según el tipo de actividad.

-Enfermería 500 lux	
-Salas atención médica	500 lux
-Salas de espera	300 lux
- Salas de operación	1000 lux
- Salas de examen	1000 lux
- Salas de máquinas	250/400 lux
- Consultas / oficinas	500 lux
- Quirófanos	1000 lux
- Laboratorios	750 lux
- Vestíbulos	200 lux
- Pasillos	200 lux/300 lux
- Locales Técnicos	300 lux
- Garajes	100 lux en vías de rodadura, 50 lux mínimo en general.
- General	Variable según decoración
- Otras zonas	según representatividad

Se proyectarán en general luminarias de baja luminancia para evitar reflejos en pantallas de terminales informáticos y otros. Llevarán reactancias electrónicas, serán de bajo consumo y gran duración. Se pretende optimizar los costes de servicio.

3.6.3.2. ILUMINACIÓN INTERIOR

Todos los circuitos de alumbrado correspondientes a zonas comunes se distribuyen entre múltiples diferenciales a fin de evitar apagados totales de la instalación por avería o derivación.

El cable empleado para alimentar los receptores de alumbrado es cable libre de halógenos de baja emisión de humos, de aislamiento 0,6/1 KV, de cobre y con sección no inferior a la mínima indicada en la tabla 1 de la ITC-BT-25, canalizado en bandeja para continuar a partir de la primera caja de derivación baja tubo de plástico rígido libre de halógenos UNE-EN-50086-2.1 grado de protección 7 o acero galvanizado DIN-40430, DIN-49020, UNE20324 grado protección 9 o acero ligero y cable de aislamiento 750 V también libre de halógenos y de baja emisión de humos según UNE-EN 50200 y UNE 21123.

Las luminarias son conformes a los requisitos establecidos en las normas de la serie UNE-EN 60598 y todas sus partes metálicas accesibles de las que no sean de Clase II o Clase III, tienen un elemento de conexión para su puesta a tierra.

Todos los circuitos de alumbrado están previstos para transportar la carga debida a los receptores conectados, a los elementos asociados y a las corrientes armónicas y de arranque, aplicando un factor de corrección 1,8 según la ITC-BT-44.

3.6.3.3. ILUMINACIÓN EXTERIOR

La sección mínima de los cables de fase de cualquier circuito serán 6 mm^2, y los de circuitos de mando 2,5 mm2. Para el cálculo de las secciones necesarias se tendrá en cuenta el factor corrector de 1,8 de la potencia según ICT-BT-09 para tener en cuenta la carga real de las lámparas de descarga.

Los cables para cualquier uso serán de cobre 0,6/1KV, canalizados en tubo plástico, grado de protección 9, realizándose las uniones y derivaciones de ellos exclusivamente en cajas IP55 dentro de arquetas o dentro de los soportes de las luminarias a una altura mínima de 0,3 m sobre el nivel del suelo.

El cuadro de alimentación tendrá protección diferencial mínima de 300 mA / 500 mA (tierra 5 Ω) y 1 A (tierra 1Ω) y dispondrá de un sistema de cierre que permita el acceso exclusivo al mismo del personal autorizado con puerta situada a una altura entre 2 y 0,3 m.

Los equipos eléctricos de los puntos de luz de montaje exterior poseerán un grado de protección mínima IP54 (UNE 20.324) o IK8 (UNE 50.102), e irán montados a una altura mínima de 2,5 m sobre el nivel del suelo.

Los cables en el interior del soporte serán 0.6/1KV de 2,5 mm2 como mínimo. No existirán empalmes en el interior de los soportes.

Las luminarias serán de Clase I o de Clase II. Cuando las luminarias sean de Clase I deberán estar conectadas a tierra mediante un conductor de protección. Si éstas son de Clase II no requiere la puesta a tierra.

Las partes metálicas accesibles de los soportes de las luminarias estarán conectadas a tierra mediante un conductor de protección.

Las luminarias serán según UNE-EN 60998-2-3 y UNE-EN 60598-2-5. Los balastos para lámparas de gran intensidad lumínica serán conformes con las normas UNE-EN 60923, UNE-EN 60922, UNE-EN 60192 con protección IP54 ó IK8 y estarán compensadas individualmente a cos ρ = 0,9.

3.6.3.4. CALCULO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Se toma como referencia, aunque no sea exigible su aplicación, la exigencia básica ME3 CTE

La eficiencia energética será menor a la que se define en la citada norma HE3 como eficiencia energética límite para cualquier zona tanto para las zonas de representación como para las zonas de no representación.

3.6.3.5. SISTEMAS DE CONTROL Y REGULACIÓN

Todas las zonas, cuando no disponga de otro sistema de control, dispondrán de un sistema de encendido y apagado manual mediante interruptores de encendido sencillo o conmutado, ubicados en las proximidades de las puertas de acceso a dichos recintos.

Las zonas de uso esporádico (como aseos públicos, vestíbulos de ascensores, etc.) dispondrán de un sistema de control de encendido mediante detectores de presencia de personas o en su defecto mediante interruptores temporizados ubicados en las proximidades de las puertas de acceso a los mismos.

Las luminarias de la primera línea paralela a fachadas exteriores o patios situados a menos de 3 metros de las mismas y todas las situadas bajo lucernario, incorporarán sistemas de regulación del flujo luminoso en función del aporte de luz natural, en los siguientes casos.

3.6.3.6. CÁLCULO

Para los cálculos de los valores de iluminación por VEEI en los recintos tipo se utilizan los programas informáticos DIALUX, CALCULUX u otros similares. En todos los recintos se tiene en cuenta:

El uso de la zona a iluminar

El tipo de tarea visual a realizar

Las necesidades de luz y del usuario del local

El índice K del local o dimensiones del espacio (longitud, anchura y altura útil).

Las reflectancias de las paredes, techo y suelo de la sala.

Las características y tipo de techo

Las condiciones de la luz natural

El tipo de acabado y decoración

El mobiliario previsto.

3.6.3.7. PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN

Las lámparas, equipos auxiliares, luminarias y resto de dispositivos cumplirán lo dispuesto en la normativa específica para cada tipo de material. Particularmente, las lámparas fluorescentes cumplirán con los valores admitidos por el real Decreto 838/2002, de 2 de Agosto, por el que se establecen lo requisitos de eficiencia energética de los balastos de lámparas fluorescentes.

Salvo justificación, las lámparas utilizadas en la instalación de iluminación de cada zona tendrán limitada las pérdidas de sus equipos auxiliares, por lo que la potencia del conjunto lámpara más equipo auxiliar no superará los valores exigibles.

3.6.4. EXIGENCIA BÁSICA HE-4: CONTRIBUCIÓN SOLAR MÍNIMA DE AGUA CALIENTE SANITARIA

3.6.4.1 GENERAL

En cumplimiento de lo establecido en el Código Técnico de la Edificación y la Ordenanza sobre Captación Solar Para usos Térmicos del término municipal de Vigo, se proyecta una instalación de colectores solares para calentamiento de agua caliente sanitaria (ACS).

En nuestro caso, se trata de un hospital de nueva construcción destinado a uso de hospital situado en el término municipal de Vigo

Además se han tenido en cuenta los siguientes documentos técnicos y guías:

Eficiencia energética y energías renovables. Boletín periódico del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía (IDAE).

Instalaciones de energía solar térmica. Pliego de condiciones técnicas de instalaciones de baja temperatura (IDAE).

Guía resumida del clima en España 1971-2000 (Ministerio de Medio Ambiente, Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología).

Radiación Solar sobre Superficies Inclinadas (Centro Superior de Investigaciones Científicas CSIC).

Reglamento de instalaciones Térmicas en los Hospitals (ITE 10.1)

Código Técnico de la Edificación (CTE). Sección HE-4: Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria.

Se proyecta, según se indica en el esquema de principio de agua, un sistema de paneles solares para cada una de las zonas en que se ha dividido el hospital, considerando para cada uno las hipótesis que se indican en el punto siguiente.

3.6.4.2. CRITERIOS GENERALES DE CÁLCULO

CÁLCULO DE DEMANDA DE ACS Y CONTRIBUCIÓN SOLAR MÍNIMA

Cálculo de demanda de ACS Zona 1

Cada una de las 6 zonas consideradas tiene 145 camas, por lo que la demanda de ACS es la siguiente:

Hospital	Habitaciones	Camas	l/ día ACS a 60ºC por cama	l/ día ACS a 60ºC totales
Hospital		145	55	7975

Exigencias

La Ordenanza y el Código Técnico de la Edificación obligan a satisfacer unos mínimos y unos máximos de captación solar, con el siguiente criterio de consumo:

Uso	Litros de ACS/día a 60º	
Hospital	55	Por cama

En la sección HE-4 del Código Técnico de la Edificación, se establecen cinco zonas climáticas en el territorio español, considerándose en cada una de ellas una contribución solar mínima en función de los diferentes niveles de demanda de ACS y tipo de fuente energética de apoyo. En nuestro caso:

Fuente energética de apoyo Gasóleo, Propano Gas Natural u otras					
Demanda total de ACS del hospital l/día	Contribución solar mínima en % según Zona Climática				
	I	II	III	IV	V
7000 - 8000	30	45	63	70	70

En la Ordenanza Municipal de Vigo la contribución solar mínima exigida es del 52% para esa demanda.

Por otra parte, se satisface la exigencia de la normativa que establece que el dimensionado básico de la instalación, para cualquier aplicación, deberá realizarse de forma que en ningún mes del año la energía producida por la instalación solar supere el 110 % de la demanda de consumo y no más de tres meses seguidos el 100 %. A estos efectos, y para instalaciones de un marcado carácter estacional, no se tomarán en consideración aquellos períodos de tiempo en los cuales la demanda se sitúe un 50 % debajo de la media correspondiente al resto del año.

Sabiendo que Vigo está situada en la zona climática I la contribución solar mínima exigida en el Código Técnico de la Edificación: :

Aporte solar según CTE: 7975 L/día x 0,30 = 2395 Litros de ACS/día a 60ºC.

Aporte solar según Ordenaza: 7975 l/día x 0,45 = 3590 litros ACS/día a 60ºC.

Cálculo de demanda de ACS Zona 2

La zona 2 considerada tiene 190 camas, por lo que la demanda de ACS es la siguiente:

Hospital	Habitaciones	Camas	l/ día ACS a 60ºC por cama	l/ día ACS a 60ºC totales
Hospital		190	55	10450

Exigencias

La Ordenanza y el Código Técnico de la Edificación obligan a satisfacer unos mínimos y unos máximos de captación solar, con el siguiente criterio de consumo:

Uso	Litros de ACS/día a 60º	
Hospital	55	Por cama

En la sección HE-4 del Código Técnico de la Edificación, se establecen cinco zonas climáticas en el territorio español, considerándose en cada una de ellas una contribución solar mínima en función de los diferentes niveles de demanda de ACS y tipo de fuente energética de apoyo. En nuestro caso:

Fuente energética de apoyo Gasóleo, Propano Gas Natural u otras					
Demanda total de ACS del hospital l/día	Contribución solar mínima en % según Zona Climática				
	I	II	III	IV	V
10.000-12500	30	65	70	70	70

En la Ordenanza Municipal de Vigo la contribución solar mínima exigida es del 65% para esa demanda.

Por otra parte, se satisface la exigencia de la normativa que establece que el dimensionado básico de la instalación, para cualquier aplicación, deberá realizarse de forma que en ningún mes del año la energía producida por la instalación solar supere el 110 % de la demanda de consumo y no más de tres meses seguidos el 100 %. A estos efectos, y para instalaciones de un marcado carácter estacional, no se tomarán en consideración aquellos períodos de tiempo en los cuales la demanda se sitúe un 50 % debajo de la media correspondiente al resto del año.

Sabiendo que Vigo está situada en la zona climática I la contribución solar mínima exigida en el Código Técnico de la Edificación: :

Aporte solar según CTE: 10.450 L/día x 0,30 = 3.135 Litros de ACS/día a 60ºC.

Aporte solar según Ordenanza: 10.450 l/día x 0,65 = 6795 litros ACS/día a 60ºC.

3.6.4.3. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

El sistema de control de los paneles solares deberá estar conectado a la RMS del Hospital, mediante protocolo IP sobre cableado UTP, de forma que se permita la monitorización y el control del sistema del edifico desde el CIS.

Los parámetros de diseño del sistema deberán ser los siguientes:

- Tipología de Doble Circuito: primario de producción, intercambiador de calor y circuito secundario de almacenamiento / distribución.

- Contribución solar mínima del 70%.

- Paneles solares térmicos con curvas de producción certificados por el INTA o similar.

- Retorno invertido en los paneles.

- Temperatura de estancamiento mínima de 210º C

- Relación V/A > 100 litros/m2 captador

- Perdida totales límite para todos los conceptos del 30%.

- Conexión en serie máxima de 6 m2.

- Las tuberías serán de acero inoxidable o cobre en el primario, y de acero galvanizado o PPR en el secundario

La energía de apoyo al sistema de producción de ACS Solar será el calentamiento a partir de las calderas de agua sobrecalentada, en cada subcentral.

No se permitirá el uso de equipos compactos de circulación natural (panel y depósito de acumulación superior y circulación por diferencia térmica), debiendo estar la captación en el exterior del hospital y los depósitos acumuladores, intercambiadores de calor, equipos de presión… en locales técnicos habilitados al efecto.

La instalación dispondrá de un sistema de control de la legionela por choque térmico o por cloración, debiendo estar diseñada la instalación para soportar este tratamiento específico.

Se deberán marcar todas las tuberías de acuerdo con la UNE 100.100, en las proximidades de las válvulas, empalmes, juntas, registros, uniones y enlaces o aparatos que formen parte de la instalación, utilizado los colores básicos de la

UNE 1063 y máximo cada 10 m de tubería.

Los siguientes gráficos ilustran la demanda y la cobertura de los paneles solares en %:

A partir de las exigencias y requisitos anteriores se proyecta en cada una de las zonas la instalación del sistema con los siguientes componentes:

ZONA 1

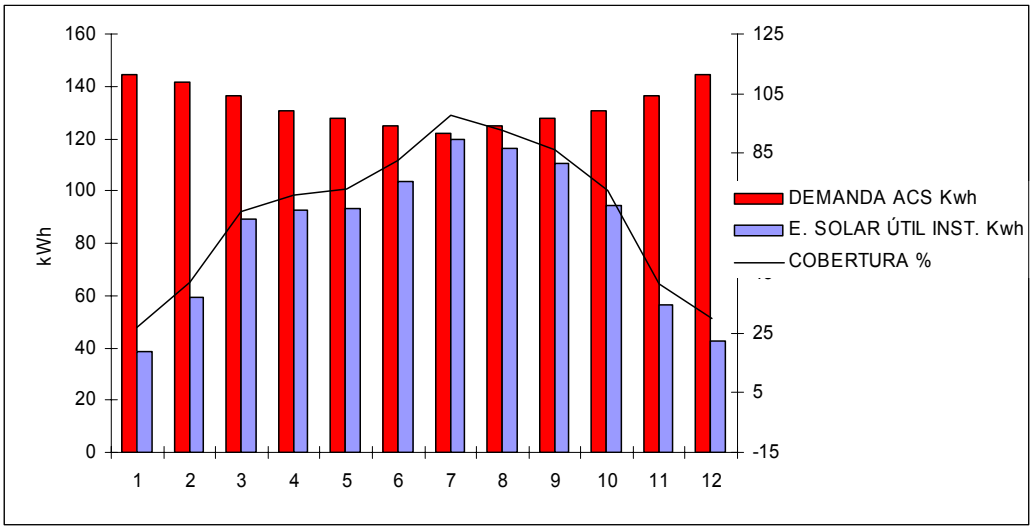

-22 COLECTORES SOLARES PLANOS DE 2,5M2 DE SUPERFICIE DE CAPTACIÓN CADA UNO CONECTADOS ENTRE ELLOS CON RETORNO INVERTIDO.

-1 ACUMULADOR DE 15000 L DE CAPACIDAD DE ACS (PARTE DE LA ACUMULACIÓN TOTAL)

-DEPOSITO DE EXPANSIÓN DE 150L

ZONA 2

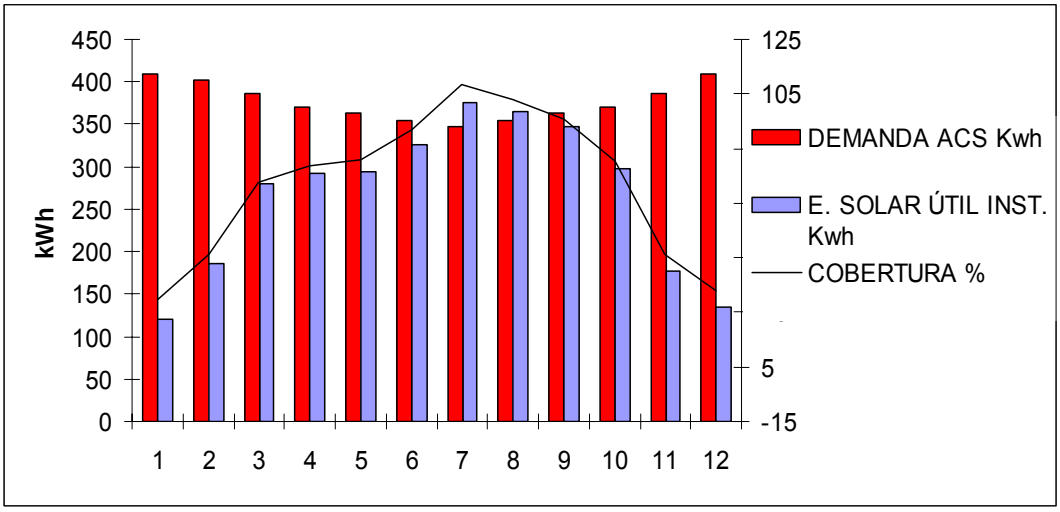

-44 COLECTORES SOLARES PLANOS DE 2,5M2DE SUPERFICIE DE CAPTACIÓN CADA UNO CONECTADOS ENTRE ELLOS CON RETORNO INVERTIDO.

-1 ACUMULADOR DE 15.000 L DE CAPACIDAD DE ACS (PARTE DE LA ACUMULACIÓN TOTAL)

-DEPOSITO DE EXPANSIÓN DE 300L

3.6.5. EXIGENCIA BÁSICA HE-5: CONTRIBUCIÓN FOTOVOLTAICA MÍNIMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

3.6.5.1. GENERAL

En cumplimiento de lo establecido en la sección HE-5 del Código Técnico de la Edificación, se proyectan sistemas de captación y transformación de energía solar por procedimientos fotovoltaicos ya que se superan los límites de aplicación establecidos.

En nuestro caso, dado que la actividad que se lleva a cabo en el hospital, el cual se sitúa en el término municipal de Vigo, es la propia de hospital y tiene más de 100 camas que supera el límite anteriormente referido para uso de hospitales y clínicas, se incorpora una instalación fotovoltaica cumpliendo la exigencias normativas.

Por lo que utilizando paneles de 125 Wp/m2 de potencia generada se necesitan colocar 1.085 m2 de paneles fotovoltaicos en cubierta.

4. PRESUPUESTO GENERAL POR CAPÍTULOS

ESTIMACIONES DE PRECIO AL PROYECTO BASICO

RESUMEN DE CAPÍTULOS

		CAPÍTULO	TOTAL	
1	**MOVIMIENTO DE TIERRAS, CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS**		**44 311 000,00**	
01.01	APARCAMIENTO HOSPITAL	5 706 507,47		
01.02	EDIFICIO HOSPITAL	33 448 676,39		
01.03	URBANIZACIÓN HOSPITAL	5 121 610,09		
01.04	HELIPUERTO HOSPITAL	34 206,05		
01.05	Movimiento de tierra:cantidad presupuestada a mayores para posibles excesos por movimientos de tierras con explosivos en roca 40% y cimentacion especial 40% considerando un 20% de condiciones normales (nohay geotecnico a dia de hoy)		**8 689 000,00**	
2	**EDIFICACIÓN**		**57 308 492,75**	
02.01	FACHADAS EXTERIORES	9 162 571,64		
02.02	FACHADAS PATIOS	3 507 171,16		
02.03	CUBIERTAS	6 039 025,80		
02.04	AISLAMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN	438 580,79		
02.05	MUROS Y TABIQUES DE LADRILLO	1 404 349,49		
02.06	TABIQUERÍA DE CARTÓN YESO	8 884 659,00		
02.07	REVESTIMIENTOS VERTICALES	3 881 530,57		
02.08	FALSOS TECHOS	4 672 699,92		
02.09	PAVIMENTOS	11 410 387,61		
02.10	CARPINTERÍAS	5 504 975,84		
02.11	PINTURA	2 402 540,93		
3	**INSTALACIONES**		**82 400 000,00**	
03.01	AIRE ACONDICIONADO	31 187 103,85		
03.02	ELECTRICIDAD	27 570 021,07		
03.03	MECÁNICA	10 695 320,05		
03.04	PCI	2 262 682,20		
03.05	SEGURIDAD	944 728,10		
03.06	TRANSPORTE NEUMÁTICO	875 296,37		
03.07	APARCAMIENTO HOSPITAL	5 445 981,93		
03.08	CPD	2 722 990,97		
03.09	URBANIZACIÓN HOSPITAL	680 747,74		
03.10	HELIPUERTO HOSPITAL	15 127,73		
4	**ASCENSORES**		**3 000 000,00**	
5	**PAISAJISMO**		**1 500 000,00**	
05.01	ZONA 1 - BOSQUE MIXTO	183 944,71		
05.02	ZONA 2 - BOSQUE DE RIBERA	218 024,16		
05.03	ZONA 3 - TERRAZAS	101 625,48		
05.04	ZONAS 4 - JARDINERAS EN FACHADA PRINCIPAL	367 989,66		
05.05	ZONA 5 - PATIOS INTERIORES	194 020,66		
05.06	ZONA 6 - CUBIERTAS ECOLÓGICAS	197 224,70		
05.07	SISTEMA DE RIEGO	237 170,63		
6	**OBRA CIVIL URBANIZACIÓN**	5 000 000,00	**5 000 000,00**	
7	**OBRA CIVIL HELIPUERTO**	800 000,00	**800 000,00**	
8	**RESIDUOS MEDIOAMBIENTALES**	1 000 000,00	**1 000 000,00**	
9	**ESTUDIO SEGURIDAD**	2 000 000,00	**2 000 000,00**	
0	**TRANSPORTE ROBOTIZADO**	2 000 000,00	**2 000 000,00**	
1	**CONTROL CALIDAD**	2 000 000,00	**2 000 000,00**	
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL			**210 008 492,75**
17%	GASTOS GENERALES	35 701 443,77		35 701 443,77
6%	BENEFICIO INDUSTRIAL	12 600 509,57		12 600 509,57
	SUMA DE GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL			**48 301 953,33**
	TOTAL ESTIMACIÓN CONTRATA			**258 310 446,08**
16%	I.V.A.	41 329 671,37		
	TOTAL ESTIMACIÓN ECONÓMICA			**299 640 117,46**